



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

Tierra de nadie, tierra de todos.

Estado, espacio y luchas campesinas
en el Norte Amazónico de Bolivia

Tesis que para optar por el grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos

Presenta: Börries Nehe

Tutora: Dra. Fabiola Escárzaga (UAM – Unidad Xochimilco)

Comité tutor: Dra. Guadalupe Valencia García (CEIICH - UNAM) y

Dra. Margarita Favela Gavia (CEIICH - UNAM)

México D.F.

Octubre de 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre y a mi padre

Ante la Ley hay un guardián. Hasta ese guardián llega un campesino y le ruega que le permita entrar a la Ley. Pero el guardián responde que en ese momento no le puede franquear el acceso. El hombre reflexiona y luego pregunta si es que podrá entrar más tarde.

—Es posible —dice el guardián—, pero ahora, no.

Las puertas de la Ley están abiertas, como siempre, y el guardián se ha hecho a un lado, de modo que el hombre se inclina para atisbar el interior. Cuando el guardián lo advierte, ríe y dice:

—Si tanto te atrae, intenta entrar a pesar de mi prohibición. Pero recuerda esto: yo soy poderoso. Y yo soy sólo el último de los guardianes. De sala en sala irás encontrando guardianes cada vez más poderosos. Ni siquiera yo puedo soportar la sola vista del tercero.

(Franz Kafka, Ante la Ley)

Índice

Agradecimientos.....	9
-----------------------------	----------

Introducción.....	11
--------------------------	-----------

Capítulo 1

Estado. Espacio. Lucha. Reflexiones teóricas y lenguaje analítico.....	25
---	-----------

<i>Bajo Agua: Espacio y estado de excepción.....</i>	<i>26</i>
--	-----------

I. Espacio/estado.....	32
-------------------------------	-----------

I.2. El fin de una gran obsesión (y el comienzo de otra):

espacios de poder y semánticas espaciales.....	32
--	----

I.3. Crisis (I): Percibir, concebir y vivir el espacio y el territorio.....	37
---	----

I.3.1. Prácticas espaciales.....	39
----------------------------------	----

I.3.2. Representaciones del espacio.....	40
--	----

I.3.3. Espacios de representación.....	41
--	----

I.3.4. Espacios territoriales.....	42
------------------------------------	----

I.3.5. Des-estatizando espacios y territorios.....	43
--	----

I.3.6. Homogeneidad, fragmentación y la construcción de “permanencia”.....	44
--	----

I.4. Crisis (II): Los espacios de la globalización.....	49
---	----

I.4.1. Des-territorializar, re-territorializar.....	52
---	----

I.4.2. Escalas espaciales y políticas escalares.....	53
--	----

I.4.3. Des-estatización y oenegeización.....	56
--	----

I.5. Salvación (I): Posneoliberalismo y territorialización.....	57
---	----

I.6. Salvación (II): espacios otros y autonomía.....	59
--	----

I.7. Sobre el carácter clasista de la lucha campesina en la Amazonía.....	63
---	----

II. Estado/espacio.....	69
II.2. La Conquista: poder estatal y matrices espaciotemporales.....	72
II.3. Separaciones, individualización, y la aparente desaparición del estado.....	75
II.4. El estado como relación social.....	83
II.4.2 Hegemonía e ideología como práctica y proceso.....	90
II.4.3. Hegemonía e ideología en el estado.....	97
II.4.4 La condensación material de las relaciones de fuerzas.....	102
II.4.5. Estado, espacio, lucha.....	108

Capítulo 2

Los centros y sus periferias: imaginar, gobernar y valorizar la Amazonía.....	111
2.1. <i>Per un pugno di dollari</i>	112
2.2. Utopías, heterotopías, y paisajes de terror.....	122
2.3. Promesas, asperezas y espacialización: Oriente, Amazonía y el estado independiente.....	129
2.3.2 Centro/Periferia (I): las condiciones de producción del estado-nación.....	135
2.3.3. Centro/Periferia (II): poder político, poder eclesiástico y poder económico.....	139
2.3.4. Centro/Periferia (III): la producción de las condiciones para el estado y la acumulación y la permanente reproducción de los territorios premodernos.....	146
2.4.1. Conquistadores de lo inútil: el ciclo de la goma.....	150
2.4.2. Matrices de imaginación e inoperancia.....	152
2.4.3. Exploración, explotación y civilización de la “tierra del crédito”.....	156
2.4.4. Acelerar los tiempo, vencer el espacio.....	163
2.4.5 La Amazonía de los 1880s: Patria, progreso y población.....	170
2.4.6. Oriente en los 1880s: Patria, progreso y peonaje.....	174
2.4.7. Oriente y la condición premoderna.....	178

2.4.8. Reducciones, refugios, y el espacio-tiempo del capital.....	181
2.4.9. Poder político y liberación de la mano de obra.....	184
2.5. Acumulación capitalista y poder político en la Bolivia oligárquica.....	192
2.5.1. La relación entre el estado central y su periferia: verticalidad y horizontalidad.....	197
2.5.2. Redes, flujos, y saltos: lugares y los espacios milhojas del estado y del capital.....	200
2.5.3. Fronteras que unen, fronteras que separan.....	209
2.5.4. Fronteras que separan, fronteras que unen.....	214
2.6. Crisis.....	221

Capítulo 3

La lucha por la Amazonía: dominación, subversión y reconfiguración neoliberal.....	227
3.1.1. “ <i>Terratenientes afuera / de nuestro gran territorio</i> ”: <i>la Tercera Marcha Indígena-Campesina</i>	228
3.1.2. La configuración del latifundio amazónico.....	234
3.1.3. Reconcentración latifundista y resistencia campesina.....	238
3.1.4. Orden patrimonialista y territorialidad campesina.....	243
3.1.5. Acuerdos, Decretos, Alianzas, y la nueva semántica espacial de los campesinos.....	246
3.1.6. Una lucha por la autonomía campesina, y por la autonomía relativa del estado.....	251
3.1.7. Del empoderamiento campesino a la masacre de Porvenir.....	255
3.1.8. Historia, memoria y subjetividad en la lucha campesina amazónica.....	257
3.2.1 El espacio de la barraca.....	258
3.2.2. Los contornos de un poder regional.....	266
3.2.3. Las artes del control y de la resistencia y la apropiación del territorio.....	272
3.3.1. Crisis y reestructuración del espacio nacional (y una reflexión sobre el nuevo escudo de Pando).....	281
3.3.2. La Revolución Nacional y la Marcha hacia Oriente:	

nuevas configuraciones hegemónicas y territoriales.....	286
3.3.3. La Revolución, la Amazonía y la consolidación del latifundio.....	291
3.3.4. Poder patrimonialista, supervivencia parasitaria y el síndrome de la barraca.....	299
3.4.1. Los varios tiempo-espacios de 1985 (I): la hegemonía neoliberal y la Amazonía.....	307
3.4.2. Los varios tiempo-espacios de 1985 (II): la castaña y el poder sobre el territorio y la población amazónicas.....	312
3.5.1. La nueva territorialidad campesina amazónica (y los rezagos del espacio barraquero).....	319
3.5.2. La reestructuración económica de la clase dominante (y la reproducción de las relaciones de explotación).....	332
3.5.3. La reestructuración política de la clase dominante (y la reproducción de las relaciones de dominación).....	338
3.5.4 El reordenamiento territorial de la Amazonía y el papel del estado central (la Ley INRA)...	341
3.5.5 La organización política-sindical de los campesinos amazónicos (y los intentos de quebrar las relaciones de dominación).....	351
3.5.6. Visión y descentralización del estado: la estatización de lo campesino y la reproducción de lo patrimonialista.....	360
3.5.7. Estado y lucha de clases en la Amazonía durante la era neoliberal: una vista panorámica al iniciar el siglo XXI.....	369

Capítulo 4

Violencias: autonomía y estado-nación.....	373
<i>I. “Igualito está”. La visión de Daniel.....</i>	<i>374</i>
<i>II. Nación. Revolución. Conspiración. La visión del gobierno.....</i>	<i>376</i>
<i>III. “No respetan”. La visión campesina.....</i>	<i>382</i>
<i>IV. La Amazonía a un año de la masacre: entre la “soberanía” y el reacoplamiento.....</i>	<i>387</i>
4.2.1. Estado y lucha de clases: entre lo local y lo nacional.....	388

4.2.2. La sociedad con y contra el estado (el proceso de saneamiento).....	392
4.2.3. La clase dominante y las violencias múltiples.....	395
4.2.4. El segundo “Decreto Barraquero” y la “conciliación” entre clases.....	401
4.2.5. La Amazonía y los inicios del “proceso de cambio”.....	407
4.2.6. Las dos dimensiones de la reforma de estado.....	412
4.2.7. La conclusión del saneamiento y la perpetuación del latifundio amazónico.....	417
4.3.1. Lucha e identidad campesina amazónica.....	426
4.3.2. Los cambas y la Media Luna.....	439
4.3.3. La masacre y la “pandinidad”.....	447
4.3.4. El campo y la ciudad: la cultura del terror.....	459
4.4.1. De Leopoldo Fernández a Evo Morales (I): poniendo el estado-nación en su lugar.....	464
4.4.2. De Leopoldo Fernández a Evo Morales (II): estado, paralelismo y nuevas comunidades....	467
4.4.3. De Leopoldo Fernández a Evo Morales (III): los Nuevos Asentamientos Humanos, el territorio y la nación.....	476
4.4.3.2. Conquistar terreno.....	486
4.4.3.3. Ejercer presión.....	491
4.4.3.4. Quebrar resistencias.....	498
4.5. De Leopoldo Fernández a Evo Morales (IV): ... y de regreso.....	505
Conclusiones.....	518
Bibliografía.....	543
Libros, Artículos, Informes, Películas.....	543
Documentos de organizaciones sociales.....	555
Entrevistas.....	556

Agradecimientos

Este trabajo no hubiese sido posible sin la ayuda y confianza de muchas personas que compartieron sus conocimientos, sus recuerdos, sus casas y una parte de su vida conmigo. Agradezco profundamente a Silvia Rivera, Marxa Chávez, Rosario Aquím, Dunia Mokrani, Luis Tapia, Gabriela Canedo Vásquez, Claudia Peña, Pamela Cartagena, Carlos “El Caminante”, Pablo Cingolani, César Brie y Javier Horacio Álvarez, quienes me acogieron y apoyaron en La Paz e hicieron que mis tiempos en las alturas fueron de lo más enriquecedor y agradable.

Mis estancias y mi trabajo en Pando no hubiesen sido posibles sin la gran ayuda del equipo del CIPCA-Pando y de la FSUTCP. Agradezco a todas y todos aquellos que me regalaron su tiempo y me narraron de su historia y de su presente: Julio Urapotina, Oscar Guerrero, Doris Domínguez, Luis Mayo, Mari Cruz, Elker Espejo, Nancy Texeira y Juan Flores. Sin la compañía, los relatos y las explicaciones de Justo Urquiza, mi visión de la Amazonía jamás hubiese sido la misma. En largas horas de conversación, Abrahám Cuellar me transmitió sus profundos conocimientos sobre la lucha campesina amazónica y su lúcida y bella visión para la Amazonía y su gente. Agradezco de manera especial a Jorge Martínez, Manuel Lima y Sarela Sejas por su enorme confianza, por su tiempo, su amabilidad, y por mostrarme con su ser y su hacer aquella Amazonía rebelde, digna y diversa que busco retratar en este texto.

Riberalta sería otra sin Narda Vaqueros y su familia, quienes me acogieron en su casa, compartieron su vida conmigo, y me llevaron por las ciudades y comunidades, selvas y ríos amazónicos. Cuando pienso en la Amazonía, pienso en la dignidad inquebrantable, la lucha incansable y la risa contagiosa de Narda. Agradezco también a Rodrigo Medina, Alberto Ortíz, Constantino Ortiz Sandoval, José Barba, Faifer Cuajera, Alberto Amapo, Isaías Apure, Elena Melgar, Constantino Ortiz, Guido Barzán y Hermina Sandoval, que se tomaron el tiempo de conversar largamente conmigo.

En Trinidad, quiero agradecer a Wilder Molina, Hilda Rea, Pedro Vargas, Carlos Navia y Lucio Méndez, quienes me concedieron largas e interesantes entrevistas.

Agradezco también a las y los integrantes del Colegio Internacional de Graduados “Entre Espacios” en México y en Berlín. Mi trabajo de un semestre en la Freie Universität Berlin fue sumamente enriquecedor, y agradezco al CIG no sólo por haber hecho posible que realizara una importante

estancia en esa ciudad querida, sino también por las discusiones interesantes y los lazos muy apreciados que provienen de esos meses.

Por cierto, esta tesis, pero sobre todo esta vida, hubiesen sido otras sin el compañerismo de muchos cuates y cuatas berlineses (aunque en realidad, se mueven en geografías múltiples), en especial de Sven, Adriana, Mane, Caro, Thilo, los dos Tobis, Eleni, Anne, Julia, Vincent, Claudius, Martin, Lisseth y Manfred. Y, aunque luego lo vuelvo a mencionar, agradezco a mi carnal por habernos acogido en su casa durante un verano intenso.

Este trabajo, ya de por sí bastante extenso, se volvería inmanejable si nombraría a todas y todos aquellos que me acompañaron en los tiempos alegres y difíciles, calmados y revueltos, veloces y eternos, y atravesaron las llanuras y las montañas de nuestras geografías compartidas conmigo. Estemos donde estemos, lxs llevo siempre en mi corazón; muy en especial a Eva, Diana, Rocko, Volkmar, Markus, Alex, Yessi, Francesca, Joaquín, Sil, Katja, Amaranta, Ale, Ana y Héctor.

El trabajo, las reflexiones y conversaciones comunes con Fabiola y su motivación, sus inquietudes y sus observaciones siempre lúcidas y enriquecedoras fueron absolutamente imprescindibles para este trabajo. Es tutora, colega, cuata y *compa*, por lo que le agradezco profundamente.

Puy, Gaya, Margarita, Lucio y Raquel me han acompañado y apoyado de mil maneras en este proceso, y me han impresionado una y otra vez con su honestidad, su disponibilidad, su paciencia, con la lucidez de sus observaciones y con su compromiso profundo con las luchas para construir una América y un mundo mejor. Trabajar con ellxs es de lo más valioso que encontré en estas tierras que me acogieron.

Gracias a Anna, por nuestro compañerismo, el cariño y el apoyo en tantos momentos compartidos. Y a Buenaventura, por su alegría, su paciencia, su amor, y mil otras cosas que no cabrían en este lugar.

Agradezco, finalmente, a mi padre, a mi madre, a mi hermano y a mi hermana, sin cuya complicidad, comprensión y enorme ayuda nada de todo esto hubiese sido posible.

Introducción

I

La Amazonía irrumpió violentamente en mi imaginario sobre Bolivia el día 11 de septiembre de 2008. Desde hacia unos meses me encontraba en La Paz recopilando materiales para mi investigación sobre el movimiento indio en el área andina. Pero no fue ésta, sino las “tierras bajas” de Bolivia las que en aquellos días estaban en boca de todas y todos: la “Media Luna”, conformada por los departamentos Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija gobernados por grupos tradicionales de poder opositores al gobierno de Evo Morales, estaba llevando su lucha por la “autonomía departamental” y contra el gobierno y las organizaciones campesinas, indígenas y populares a niveles hasta entonces inimaginables. El conflicto marcaba los contornos de una geografía política desconcertante: lo que en los discursos se perfilaba como una confrontación entre *cambas* y *collas*, entre el espacio de *Oriente* (incluyendo la Amazonía) y el espacio *andino*, se materializaba, en los hechos, en las *tomas* de aeropuertos para impedir que llegaran las autoridades del estado central y en bloqueos de rutas y asaltos a las oficinas locales de instituciones del “estado colla”; a la *geografía dividida* de Bolivia le correspondía, pues, un *estado dividido*, y ambas divisiones eran consubstanciales a lo que parecían ser dos proyectos político-sociales (o incluso civilizatorios) radicalmente opuestos y firmemente anclados en *su* espacio. Para guardar esa apariencia, *Oriente* suprimía cualquier muestra de desacuerdo que surgía en su interior, en un ejercicio de homogeneización permanente de esa geografía imaginaria: grupos de choque patrullaban las calles, asaltaban las instalaciones de instituciones del estado y de organizaciones sociales, y amedrentaban a quienes consideraban sospechosos. Los ganaderos de Beni habían determinado suspender el envío de carne al área andina. En Santa Cruz, los defensores de la “autonomía” habían privado de sus facultades al jefe de la policía. En Tarija, hicieron explotar un gasoducto. Pero fue Pando, el único departamento íntegramente amazónico de Bolivia, donde la confrontación que atravesaba el país cobró su cuota más sangrienta.

Aquel 11 de septiembre, estaba almorzando en una de las calles tranquilas del barrio paceño de Sopocachi cuando la cadena televisiva interrumpió su programa para anunciar que en la localidad pandina de Porvenir se había dado un “enfrentamiento armado”. El silencio se apropió del restaurante mientras veíamos las imágenes borrosas de coches en llamas, personas atrincheradas que disparaban hacia la densa selva verde, y policías que llevaban heridos y muertos hacia ambulancias y camionetas.

Unos días más tarde, la televisión comenzó a mostrar otro video: filmado desde un puente, se ven las diminutas cabezas de decenas de personas que intentan atravesar un ancho río (el Tahuamanu), mientras incontables balas, disparadas desde el puente y la orilla del río, hacen impacto en la superficie del agua. Son las imágenes de la masacre de Porvenir, la cual cobró un número nunca del todo esclarecido de vidas de campesinos y campesinas y de tres normalistas (oficialmente, se habla de 15 muertos, aunque probablemente la cifra es más alta), y que repentinamente catapultó a Pando, ese olvidado departamento amazónico, en el centro de la atención y de la estrategia política del gobierno de Evo Morales – y además, sacó la Amazonía de la periferia de mi imaginario.

Apenas un mes antes de la masacre, las autoridades del estado habían declarado Pando como “territorio libre de latifundio”: fue el primer (y hasta ahora el único) departamento “completamente saneado”, es decir, donde se había terminado el proceso de definición de los límites de la propiedad de la tierra. La proclamación del fin del saneamiento, que había comenzado en el año 2000, constituyó un hito para el Norte Amazónico – más concretamente, para la historia de su inserción en el estado boliviano. Hasta entonces, en esta región conformada por el departamento de Pando, la provincia Vaca Díez en Beni y el municipio de Ixiamas del departamento de La Paz, la propiedad legalmente establecida sobre el territorio había sido prácticamente inexistente. La Amazonía boliviana fue históricamente apropiada *de facto* (y no *de jure*) por los patrones latifundistas: primero por los “barones del caucho”, que a finales del siglo XIX *conquistaron* la selva, exterminaron la población indígena, y convirtieron la selva amazónica en el corazón latiente de la economía global que, siempre hambrienta, devoraba el caucho extraído de los bosques en las fábricas para cables y llantas de coches y bicicletas; después, cuando el *boom* del caucho llegó a su fin, por los latifundistas amazónicos - los “barraqueros” - que hasta los años 80s, y en algunos casos hasta hoy, mantenían a la población campesina en un cautiverio de semi-esclavitud en sus propiedades distribuidas por la selva, donde seguía extrayendo el látex de los árboles; y finalmente, la Amazonía fue y está siendo apropiada también por empresas madereras y exportadoras de la *castaña*, aquella nuez para la cual, año por año, decenas de miles de personas ingresan a los bosques amazónicos, donde recolectan estos frutos que durante la época de lluvia caen de los árboles, para luego venderlos a los intermediarios o a los barraqueros, que hasta terminar el saneamiento se habían adueñado de más de la mitad del territorio amazónico.

La noción del “Norte Amazónico”¹ hace referencia a este territorio boliviano de selva densa donde crecen los árboles del caucho y de la castaña, donde los suelos no son aptos para realizar actividades de agricultura más que a una escala mínima, y donde desde hace un siglo y medio las campesinas y los campesinos (como también la población indígena) no se definen por trabajar el *campo*, sino por su forma de habitar y aprovechar la *selva* como campesinos *extractivistas*. Y la vasta mayoría de este territorio codiciado por campesinos, barraqueros, empresas y el estado está comprendido por el departamento Pando – por ello, al proclamarlo *libre de latifundio*, parecía que se había roto el esquema histórico del control territorial de la clase dominante en el Norte Amazónico.

Después de la masacre, Pando constituía además el lugar en que el gobierno de Evo Morales logró romper la continuidad territorial de la oposición de “Oriente”: en los días posteriores a la matanza, el gobierno nacional declaró estado de sitio en Pando, envió un contingente de militares a su capital Cobija, detuvo – después de un tiroteo entre soldados y “autonomistas” en el aeropuerto que dejó dos muertos más – a Leopoldo Fernández, hasta entonces el prefecto y además el autor intelectual de la masacre, y lo sustituyó por un prefecto militar interino. Es así como Pando se convirtió en el primer territorio en que el bloque en el poder en el estado central ejerciera el *control* y el *gobierno* sin que hubiese habido un proceso social previo de quiebre del poder político de las élites tradicionales, como había ocurrido en el espacio andino.

Hasta la masacre y la declaración del estado de sitio, el grupo dominante había sabido mantener un régimen que caracterizo como *patrimonialista*, basado en la monopolización total del poder político por la clase terrateniente-empresarial, la exclusión de campesinos e indígenas de la política, y la supresión de sus derechos como “ciudadanos”. Ese orden socio-político no se da “fuera del estado”, sino a través de él: las élites regionales siempre han formado parte del poder central en el estado, y al mismo tiempo han copado sistemáticamente las instituciones departamentales y municipales, lo que les ha permitido absorber el presupuesto para distribuirlo de forma clientelar, y suprimir la participación política de los dominados en este nivel – es decir, la clase dominante vive del y en el estado, y al mismo tiempo impide que se dé una condición moderna en la cual el estado constituye el terreno donde se resuelven los conflictos entre sujetos formalmente iguales de manera ordenada y propiamente *política*. Con la llegada de Evo Morales a la presidencia, se dio un quiebre de esa continuidad entre el poder central y el poder regional que las élites ejercían de forma monopólica; en última instancia, eso fue lo que causó la

1 En este trabajo, al menos que señale lo contrario (que haré muchas veces), uso los términos “Norte Amazónico” y “Amazonía” como sinónimos

división del estado y de la geografía bolivianos.

Pero la masacre había desacreditado profundamente a la élite en Cobija, y con la declaración del estado de sitio y la detención de una veintena de personas, una parte importante de ella se refugió a Brasil; y así, el que con la aprobación de la NCPE sería bautizado “Estado Plurinacional de Bolivia” avanzó terreno. El gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) enmarcó al departamento en un discurso riguroso de *construcción de estado*: se trataba, decían sus representantes, de “sentar soberanía” en la región amazónica, “consolidar lo nacional-boliviano, contra la anti-patria de los separatistas”, como explicó el ministro de la presidencia en su momento. En el discurso gubernamental, el Norte Amazónico de Bolivia aparece, fundamentalmente, como un *vacío*: un territorio “abandonado y desprotegido”, “sumido en el miedo y el silencio de servidumbres propias del siglo XIX”, con el cual el estado boliviano hubiera adquirido una deuda histórica por haber estado *ausente*, y que a partir de ahora sería “rescatado” de su marginalidad y del olvido, como prometieron las autoridades (cf Escárzaga 2011, 151). El Norte Amazónico de Bolivia era, pues, *tierra de nadie*: la tierra del silencio y de la anti-patria, estancada en el siglo XIX.

Para cambiar esto, el gobierno de Evo Morales anunció una gama de proyectos orientados a *hacer estado* en la región amazónica y convertirla en un “polo de desarrollo” a través de la transformación productiva del campo, la construcción de represas, la extracción de petróleo, un importante despliegue militar, y un largo etcétera. Es así como los desarrollos en la región amazónica atrajeron mi atención. A pocos meses de que había visto, sentado en un restaurante de La Paz, cómo los defensores del orden reinante en Pando asesinaron a mansalva a decenas de campesinos amazónicos que marchaban hacia la capital departamental en protesta a la violencia y la *toma* del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) por los autonomistas, el gobierno nacional de Bolivia parecía haber encontrado en Pando una especie de laboratorio para su avance sobre las tierras bajas, y para la construcción del *modelo de estado y de “desarrollo”* que propone. Por eso, en los primeros esbozos del presente trabajo, propuse analizar los términos en que se daría esa construcción de estado, y cómo ésta *deconstruyera* el orden político y la espacialidad histórica de las élites: ¿cuál era el proyecto político implícito en la Media Luna, y qué quedaba de él? ¿en qué medida los esfuerzos por “sentar soberanía” afectan los territorios de la vieja élite, y también aquellos de campesinos e indígenas?, ¿cómo se transforma la relación entre dominantes y dominados a partir de su *inserción* en el estado boliviano?, ¿qué significa la “consolidación de lo nacional-boliviano” en el marco del debate alrededor de lo “plurinacional”?

Ya entonces, estaba convencido de que para comprender las luchas que atravesaban y atraviesan Bolivia, sería imprescindible una reflexión y un análisis riguroso de la *dimensión espacial* de los procesos políticos y sociales: los actores, en los discursos y en sus prácticas materiales, luchan por y a la vez producen diversas *escalas espaciales*, es decir, terrenos más o menos estructurados y confinados en los que se realizan como sujetos, ejercen (o pretenden ejercer) poder, y concentran una multiplicidad de prácticas que a la vez son determinados por y determinan los espacios socialmente producidos – ciudades, departamentos y regiones, Oriente y la Media Luna, el territorio nacional y la Amazonía, etcétera. Esas escalas pueden ser complementarias, o pueden contraponerse, superponerse y atravesarse, en una querrela permanente entre fuerzas en diferentes niveles por sus capacidades de producir *su espacio*, e influir (ejercer poder) sobre otros espacios, en otros niveles. Mi idea central era, entonces, analizar cómo la “construcción de estado” implicaría la producción de un espacio específico que permite el control político desde un “centro” y la acumulación capitalista moderna, y cómo la producción de ese espacio operaría negativamente sobre los territorios producidos socialmente, “fuera del estado”.

II

En cierto sentido, los esfuerzos gubernamentales por *integrar* la región al estado boliviano – *hacer estado* en la Amazonía – parecían hacer eco de las demandas de las organizaciones campesinas e indígenas del Norte Amazónico: desde hacía una década los campesinos e indígenas amazónicos habían llevado a cabo una lucha contra el poder de los latifundistas que estructuraron rigurosamente “a través del estado” - habían reclamado, permanentemente, su *inclusión* al estado-nación, habían demandado que el estado boliviano cumpliera sus funciones e implementara sus leyes en la Amazonía, y habían apostado por la redistribución de la tierra vía los mecanismos legales del estado boliviano. De hecho, argumentaré que su constitución como *clase campesina* sólo es comprensible si la pensamos a partir de las estrategias que los campesinos, en una lucha permanente con la clase dominante en la región, desarrollaron *hacia el y a través del estado* boliviano, al que reclamaban y obligaban a *hacerse presente*. La expresión más clara de esta estrategia es quizás el proceso de la redistribución de la tierra, que los grupos dominantes intentaron boicotear de múltiples maneras y en múltiples niveles, y que fue llevado adelante contra viento y marea por los campesinos que desde los 90s habían luchado por la inscripción de sus derechos en el estado, y habían empujado a los gobiernos del estado central a que se

realicen esos derechos *in situ*. La masacre de Porvenir fue, también, un intento del grupo dominante de revertir el éxito de esa lucha. Pero ahora, después de haberse concluido el saneamiento y con la decapitación de la vieja élite, el sueño histórico de los dominados de ser *incluidos* parecía cumplirse.

Sin embargo, cuando pisé por primera vez la tierra roja de la Amazonía boliviana, a mediados del año 2010, respiré no sólo el aire caliente y húmedo de la región, sino también un aire pesado, triste, con un aroma a decepción y fracaso. Era el aliento de dirigentes y dirigentas campesinos y activistas con quienes hablé y que se sentían, sin excepción, defraudados: un día, viajé con el sindicalista Justo Urquiza a la cancha de fútbol de la localidad de Porvenir, donde sólo los restos de cuatro coches quemados, cubiertos por la abundante vegetación amazónica, parecían recordar la masacre que un año y medio antes había comenzado en este lugar. Justo me guió hacia un extremo de la cancha, donde se erige un monumento cuya placa conmemorativa dice “A la memoria de los mártires por la dignidad nacional”. “No vinimos aquí para defender la dignidad nacional”, me dijo Justo después de estudiar la placa. “Vinimos a defender nuestra tierra y nuestros derechos políticos. De esa manera, suena como si hubiéramos venido por Evo”. Me quedé pensativo ante las palabras de Justo, quien ese día de septiembre de 2008 había liderado su comunidad en la marcha hacia Cobija: ¿por qué no se encontraba representado en el relato *nacional* sobre la masacre? ¿por qué, en este contexto, identificaba *lo nacional* con un proyecto político específico – el de “Evo” -, más no como expresión de una comunidad imaginada de la que él sería parte?

La decepción, como pronto comprendí, se nutría de conflictos que iban más allá de la cuestión por cómo y a quién se conmemora al hablar de la masacre de campesinos. El gobierno estaba imponiendo sus proyectos de desarrollo y “productividad” en contra de fuertes resistencias de campesinos e indígenas. Sus preocupaciones, señaló entonces el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), “desencontraron con un gobierno -al que consideran suyo- que los enfrentó con una actitud soberbia y agresiva” (2010, 95). Cuando unos días después de la visita a la cancha de Porvenir encontré al activista Jorge Martínez, me contó que las organizaciones campesinas e indígenas estaban muy debilitados porque “la gobernación las está conquistando [...] y los dirigentes del MAS son los que determinan [lo que hacen las organizaciones]. El “instrumento”, que llaman eso, está coordinando con la gobernación y los campesinos” (Martínez 2010). Hablé, después, con Luis Mayo, entonces secretario ejecutivo de la federación campesina. No parecía muy “conquistado” por la gobernación – al contrario, se quejaba amargamente de que ésta, a pesar de que el gobierno departamental era del MAS, estaban cada vez más firmemente en manos de la vieja derecha: “es gente

que ha ocupado grandes cargos en la gobernación, son gente que han estado en contra del proceso, son gente que han estado masacrando a campesinos el 11 [de septiembre] [...]. Quieren que dejemos el cambio para ellos. ¡No era para ellos el cambio! ¡Era para nosotros, para la gente más vulnerable!”, dijo Luis (Mayo 2010). E incluso Julio Urapotina, en ese entonces director del INRA en Pando, afirmó que la estructura de poder patrimonialista “está intacta. Están todos, de repente con un poco más de cuidado, pero todos los actores están. [...] Su estructura funciona todavía, están en la gobernación, en las divisiones de la gobernación, o sea ... prácticamente la han ganado en Cobija” (Urapotina 2010).

Entendí, entonces, que en vez de la construcción rigurosa de un “centro de poder”, se está dando un proceso complejo en el que por un lado parece producirse, como había supuesto inicialmente, “más presencia” del estado, la cual se manifiesta en visitas permanentes de ministros y funcionarios del gobierno central, una fuerte presencia militar (entonces los soldados administraban hasta las gasolineras), un sinfín de nuevas instituciones y agencias del estado, y un largo etcétera; y el mismo proceso implica, por el otro lado, la perpetuación del poder económico y político de aquella élite que, según las declaraciones del gobierno, tiene la culpa de la “ausencia” histórica del estado en la región - la “anti-patria”, los señores del miedo y del silencio, se reproducen en las instituciones del departamento, e incluso en el mismo MAS. En otras palabras: comencé a comprender que la *integración* del Norte Amazónico al espacio del estado nacional (o “plurinacional”) al parecer puede coexistir perfectamente bien con la *perpetuación* del poder patrimonialista y los espacios que éste había producido históricamente – con su manera de controlar el territorio, estructurar la relación campo-ciudad, insertarse en el espacio global del capital, etcétera. Es decir, se está dando *una relación de (re-)acoplamiento* del estado boliviano con el territorio patrimonialista – no a pesar del MAS y de las políticas del gobierno central, sino a través de ellos. Y esto, en realidad, no es más que la actualización de la forma histórica en que el estado boliviano ha “incorporado” a la Amazonía desde que ésta fue conquistada por los agentes locales del capitalismo global en el siglo XIX.

¿Por qué se actualiza esta relación histórica? – me preguntaba mientras recorría los bosques, las ciudades y las carreteras polvorientas del Norte Amazónico – ¿cómo podemos pensar esa interrelación de procesos de “construcción de estado” y de un (siempre precario) *espacio estatal*, y la reproducción de relaciones patrimonialistas de dominación y de *sus* espacios? ¿Cómo entender esa “nación” y ese espacio “nacional” que son invocados por todos los gobiernos bolivianos desde tiempos inmemorables, pero que jamás parecen realizarse (por lo menos no en la Amazonía)? ¿Y por qué no se realizan? ¿Qué encerraban, y a qué se oponían, aquellos espacios que la “anti-patria”, al atrincherarse en la “Media

Luna” y en sus departamentos, defendió a sangre y fuego? ¿Qué articulaciones se dan, en diferentes momentos, entre lo “nacional”, lo “oriental” y lo “departamental”, y qué estrategias se adoptan desde las diferentes escalas hacia otros niveles, más arriba o más abajo? Y ¿qué lugar ocupaban y ocupan las y los campesinos en esas configuraciones?

Había algo más que comenzó a llamar mi atención, algo que no había podido ver ni escuchar antes de adentrarme en la selva amazónica. A pesar del desencanto que atravesaba las palabras de las dirigentas y dirigentes campesinos con que hablé, esas palabras daban cuenta de que debajo de las superficies resplandecientes de la narrativa homogeneizante de “Oriente” y “lo cambia” por un lado, y del relato patriótico de la “nación” por el otro lado, había un *sujeto* que reivindicaba sus intereses, su territorio y su forma de estar en él: las *campesinas* y los *campesinos amazónicos*. Y esa auto-afirmación como *sujeto político* pasaba, de manera fundamental, por la reivindicación de una *historia propia* de la lucha campesina contra el poder terrateniente; de una historia de empoderamiento campesino, de construcción de posibilidades de autonomía, y de una apropiación del *espacio amazónico*. En los días, meses y años siguientes, a través de charlas y entrevistas con campesinas y campesinos, aprendí cada vez más sobre esta historia, y comprendí que de lo que se trataba, en realidad, era la *memoria* de la lucha campesina. O, como argumento en este trabajo: una memoria larga de la explotación y dominación histórica, y una memoria corta de la lucha, de la liberación y de la autonomía, las cuales como veremos no están nítidamente separadas por la cronología, sino que se superponen y atraviesan en el tiempo. La permanente actualización de esa memoria en boca de campesinas y campesinos, indígenas y activistas, no es una coincidencia, o los recuerdos vanidosos del pasado: se trata, por el contrario, de la auto-afirmación de sí mismos, de un sujeto político con y en su historia, su espacio y sus sueños. Se trata, pues, de la historia de la constitución de ese sujeto, y al contar – y *contarme* – esa historia, al actualizar esa memoria de la dominación y de la lucha, las y los campesinos se posicionan en el presente y se proyectan hacia el futuro.

Y es que ellas y ellos no aparecen ni en los discursos del grupo dominante en la región, ni en el discurso del gobierno, más que como *objetos* de las actividades bondadosas de la élite o del estado – las fuerzas que ahora escriben la historia y diseñan el presente no incorporan a los campesinos amazónicos a partir de sus propios términos, su propia historia, y su propia territorialidad para luego producir una articulación (hegemónica) que los *incluya*, sino que los *borran* como sujetos políticos. Creo que esto es, en el fondo, lo que Justo me quería decir aquel día que visitamos el monumento a los “mártires por la dignidad nacional”: ¿dónde queda *nuestra* memoria, *nuestra* lucha, *nuestro* territorio por el que

hemos luchado (y que no es el “nacional”, o no *este* “nacional”)? Al ofuscar la memoria desde el poder, se niega también un espacio específico defendido por las y los campesinos: la Amazonía. No simplemente los árboles, ríos y tierras, sino aquella Amazonía que los campesinos e indígenas extractivistas imaginan, viven y producen a partir de su vida y trabajo en la selva, aquella que ven en peligro por las actividades de empresas y latifundistas – y aquella por la que están luchando desde hace mucho tiempo, y que evocan en la memoria de esta lucha.

Es, pues, a partir y a través de ese espacio *amazónico* que se han constituido como *sujeto político*, lo que implica la construcción -siempre frágil- de un proyecto político que, como veremos, surgió a partir de la lucha por el rompimiento del poder político y económico de los terratenientes, y que a mi manera de ver está orientado a la construcción de posibilidades de *autonomía* campesina sobre su territorio. Este proyecto, como ya mencioné, no es pensado como un proyecto autónomico *contra* el estado – por el contrario, implica una lucha histórica *por* el estado, por la *apropiación* de las instituciones del estado de manos de la élite regional, y por la *inserción* de campesinos e indígenas como sujetos políticos-territoriales en el estado boliviano; un estado que las y los campesinos que luchan *añoran* y al mismo tiempo *producen* al agrietar los mecanismos de dominación patrimonialistas y realizarse como sujetos políticos en y a través del orden estatal; y a la vez, un estado que, en los diferentes momentos de su lucha, ha constituido el terreno fundamental para su *exclusión*, para la cancelación de sus aspiraciones, y para la reproducción de la *heteronomía*. Creo que esta relación tensa entre las posibilidades de autonomía y los peligros de la heteronomía en el estado es la que expresa Luis cuando afirma que el cambio no era *para ellos*, sino *para nosotros*. Y considero que la recuperación de la memoria de la dominación y de la lucha a través de la cual las y los campesinos hacen *suya* la Amazonía y agrietan los mecanismos de la dominación expresa una voluntad de volver a apropiarse del tiempo presente y futuro y del espacio – por eso, ellas y ellos la reafirman en sus comunicados y discursos, por eso la compartieron conmigo, y por eso, la considero una parte central de esta investigación.

III

Es así como la lucha en la Amazonía parece, curiosamente, como una lucha *por* el estado, en la cual diferentes actores imaginan, producen, defienden y subvierten las relaciones de poder. Se lo podría decir en otras palabras: la lucha de clases atraviesa, hace y deshace el estado en la Amazonía. La

problemática central de esta investigación no podía, entonces, ser la de la “construcción” (o no) de estado por el gobierno del MAS. Por el contrario, hacía falta indagar sobre esa lucha, y aquellos que luchan: ¿Cómo se han constituido? ¿Qué espacios han producido? ¿Cómo se han insertado en la formación social y política boliviana y en el mercado global? ¿Cómo han configurado la sociedad local? Y ¿cómo se han posicionado, en diferentes momentos históricos, ante el (supuesto) *centro* del poder en el país – y cómo éste se ha posicionado ante ellos? Para comprender *qué es el estado* en la Amazonía, y *cómo se produce esta “Amazonía”* - que son la preguntas centrales que guían esta investigación -, propongo, desde luego, descentrar nuestra mirada de manera radical del “Estado” con mayúscula, pensado como ente monolítico y como sujeto que reina sobre un territorio homogéneo (“nacional”), y en vez de ello pensar el “estado” con minúscula a partir de los *sujetos políticos* que, históricamente, han luchado en y por la región y la “nación”, y por cómo ésta se inserta en el espacio del estado y en el espacio global del capital; y que, al hacer esto, han hecho y deshecho el estado. Se trata, pues, de comprender el Norte Amazónico a partir de lo que René Zavaleta llama la “historia interna” – y esa historia es la de una *lucha de clases* que se ha dado “en el espacio”, que ha generado espacios determinados, y cuyos sujetos se han constituido a partir de su existencia en un territorio que a la vez apropian, transforman, producen. Es también a partir de esa lucha, o de la relación de fuerzas que se produce a través de luchas en múltiples escalas, que la Amazonía se inserta en el estado nacional y en la dinámica del mercado global. Esta “inserción” no es un gesto mecánico, como quedó comprobado de forma inequívoca con la lucha por la “autonomía departamental”; se trata de un proceso complejo en el cual fuerzas instituidas en diferentes niveles “negocian”, muchas veces de manera violenta, sus capacidades de ejercer poder o de subvertirlo, de disponer sobre el presupuesto, de controlar el territorio y lo político, etcétera.

El fundamento teórico de la discusión que desarrollaré en las siguientes páginas está constituido por la triada de las categorías analíticas que aparece en el título de este trabajo, y que discuto en el primer capítulo, titulado “Estado. Espacio. Lucha. Reflexiones teóricas y lenguaje analítico”. Como todos los capítulos, está precedido por una parte introductoria en la que esbozo los problemas y contornos del debate – esta y otras partes del presente trabajo, dicho sea de paso, rompen con los límites estrechos del lenguaje “científico”, lo cual es producto de una búsqueda permanente de formas diferentes para comprender la complejidad social, transmitir el conocimiento y contrastar nuestras nociones teóricas del mundo con este mundo. En este sentido, no pretendo, como muchas veces ocurre cuando se

produce un “marco teórico”, establecer categorías abstractas o un modelo teórico cerrado que después puede “aplicarse” a un “objeto de estudio”. Se trata, por el contrario, de delinear cómo podemos pensar la interrelación de las nociones centrales de este trabajo a partir de los procesos que las constituyen y caracterizan – pensarla no desde un lugar fuera del tiempo y del espacio, sino profundamente inmerso en ellos. Propongo comprender el estado y el espacio desde una perspectiva que se enfoca en relaciones y procesos políticos, económicos y sociales que los *producen*, como configuraciones siempre frágiles, momentáneas y limitadas que son estructurantes de y estructuradas por luchas que ocurren en diferentes escalas espaciales interrelacionadas: lo global y lo local, lo nacional y lo regional, etc.; y los sujetos de estas luchas (que pueden ser, pero no siempre son, *clases*) no se constituyen previamente a las prácticas materiales y simbólicas con que ejercen o subvierten el poder y producen espacio, sino a través de ellas.

El segundo capítulo se llama “Los centros y sus periferias: Imaginar, gobernar y valorizar la Amazonía”. A primera vista, podría parecer un capítulo histórico – que lo es, *también*. Pero es algo más que esto: nos meteremos indiscretamente al congreso boliviano de 1895, en el que los diputados protagonizan un encendido debate sobre la unidad de medida que el estado debería aplicar para ordenar la propiedad de los “industriales del caucho” que están conquistando la Amazonía; pasearemos por los paisajes imaginarios de los primeros viajeros y cronistas, por las colonias jesuíticas del Paraguay y por los llanos orientales de Mojos; presenciaremos la conquista de Oriente y de la Amazonía por hombres valientes, es decir, la producción de ambos por las fuerzas del capital; estaremos presentes, también, cuando un director de cine hace pasar un enorme barco de vapor sobre una colina en la Amazonía, cuando decenas de miles de indígenas mueren para construir un tren que no se usa, y cuando las plantaciones asiáticas del caucho sellan el fin del sueño del progreso en la Amazonía; y al hacer todo esto, discutiremos no sólo cómo se ha conformado lo que llamamos el “estado boliviano” y cómo ha incorporado (o no) a Oriente y la Amazonía, sino también cómo el estado y sus regiones se producen a partir de su inserción en la dinámica del capitalismo global que fragmenta, desfigura, vence y rearticula los territorios, imaginarios y ordenes sociales. Todo ello, finalmente, nos lleva a discutir también la constitución histórica de la subjetividad de las élites amazónica y oriental a partir de su nacimiento en un momento de acelerada expansión capitalista, su *conquista* del “infierno verde”, los mecanismos de reclutamiento, dominación y explotación de la mano de obra indígena que las constituyeron como clase y que dieron su forma específica a la Amazonía y a Oriente, y su *situ*-ación en el estado.

El tercer capítulo, que lleva por título “La lucha por la Amazonía: dominación, subversión y reconfiguración neoliberal”, está dedicado a la discusión de las estrategias campesinas para romper el régimen histórico de la dominación y para disputar el control sobre el territorio y sobre las instituciones del estado – y asimismo, a las estrategias de la clase dominante de reproducir esa dominación y ese control en el siglo XX, durante el cual la inserción de la Amazonía en el espacio global, y consiguientemente las formas de explotarla y producirla, se transforman radicalmente. Una idea central del análisis que desarrollo en este capítulo es que el ejercicio de la dominación en la Amazonía se ha basado, históricamente, en una figura que llamo el *encierro*, que aísla a la población cautiva en las barracas de su “entorno” (geográfico, político, social), la fragmenta en mónadas incomunicadas a partir de una organización particular del espacio, y la vincula y sujeta a un *centro* que ejerce un poder absoluto sobre los cuerpos. Conoceremos los mecanismos que producen y reproducen el *encierro* a través de un paseo por el espacio de una barraca (donde se origina) y relatos campesinos sobre el poder regional (donde se reproduce en escala ampliada). Pero también veremos cómo las y los campesinos intentan, en múltiples luchas, romper esa relación de *encierro* – los acompañamos en su marcha hacia La Paz en el año 2000, con la cual conquistan su derecho a la propiedad y logran el inicio del proceso de la redistribución de la tierra; escuchamos cómo cantan, cómo hablan, cómo rompen el cerco del poder patrimonialista y cómo se apropian de una selva que, hasta ahora, nunca había sido suya. El centro de la reflexión lo constituye la lucha: una lucha a través de la cual los campesinos y campesinas se constituyen, de manera siempre frágil y contradictoria, como *comunidad* y como *clase campesina* a partir de la oposición al poder dominante, la apropiación del territorio, y la inserción en el estado boliviano – y una lucha en que empresas y terratenientes buscan expropiarlos del territorio, fragmentarlos como clase, perpetuar la relación del *encierro*. La construcción de autonomía y la reproducción de la heteronomía se dan, como veremos, a partir de estrategias específicas con que los sujetos que luchan transforman y se inscriben en el *terreno* del estado boliviano; un terreno movedizo, que se abre y se cierra, dependiendo de las mutaciones de su centro y de su inserción en el espacio global del capital.

“Violencias: autonomía y estado-nación”, que es el título del último capítulo, comienza con una historia de violencia – o mejor dicho, con tres historias de violencia: la narración de los verdugos sobre

la masacre de Porvenir, el relato del gobierno del estado plurinacional sobre los hechos, y un debate entre dirigentes y dirigentes campesinos que, un día antes del primer aniversario de la matanza y de la inauguración del “monumento a los caídos”, sienten que están siendo expropiados de su memoria y desplazados del lugar que habían conquistado. El eje de gravitación de este capítulo es el avance campesino, indígena y popular en el nivel central del estado y en la región amazónica a principios del siglo XXI. A nivel nacional, estas luchas desembocan en el quiebre de la hegemonía neoliberal y la ruptura entre el estado central y los departamentos de las tierras bajas; en la Amazonía, implican un empoderamiento de la clase campesina que la hace *suya*, apropiándose material y simbólicamente, y al hacer esto agrieta sucesivamente el poder patrimonialista. Ante ello, la élite en la Amazonía busca reproducir su control territorial, las relaciones de dominación y su forma de estar en el estado a través de la “autonomía departamental”, que implica la producción e imposición violenta de otros espacios y otras semánticas espaciales – los espacios del *encierro* y del *terror*, permanentemente amenazados y desbordados por la lucha campesina y también por la dinámica desestructurante del capital. La última parte de este capítulo está dedicada a la discusión de la incorporación contradictoria del Norte Amazónico al espacio del estado y de la nación a partir del proyecto político y la estrategia de acumulación del gobierno de Evo Morales. Argumentaré que los mecanismos específicos de inclusión y exclusión hacia los diferentes actores en la región que caracterizan este proyecto producen una fragmentación de los campesinos como clase y de la Amazonía como territorio, y la reconfiguración del poder patrimonialista y de los espacios históricos de su dominación.

Pensar el Norte Amazónico como una *tierra de nadie* y *tierra de todos* marca, entonces, el perfil del campo de tensión que analizaré en las páginas que siguen: un campo en que sujetos se erigen y se disuelven, cambian incesantemente de posición y de dirección, y al hacer esto hacen y deshacen espacios, y hacen y deshacen estado. La Amazonía ha sido imaginada y producida en los hechos como una “tierra de nadie”, sólo para luego convertirla en “tierra de todos”, en un movimiento incesante de despojo y apropiación, de fragmentación y unificación. Y mientras que la *tierra de nadie* – como imaginario y como forma de apropiación material – ha implicado, siempre, la negación de aquello que había y hay en ella, la *tierra de todos* denota la producción del espacio amazónico por sujetos que, en el mismo momento, se constituyen como tales – y que definen quienes son los *todos*, y quienes son los *nadies*.

Capítulo 1

Estado. Espacio. Lucha.

Reflexiones teóricas y lenguaje analítico

Bajo Agua: Espacio y estado de excepción

Un viento húmedo y fresco sopla desde el río Acre, unos treinta metros debajo de nosotros. “Allí están las cataratas”, explica Justo, indicando hacia algún punto indefinido en el horizonte. “Bueno – nomás que ahora no se las ve”. De hecho, desde la cancha de fútbol que decenas de habitantes de Cobija han refuncionalizado como mirador, no se ve más que agua. Bosques bajo agua, caminos bajo agua, barrios bajo agua. En tiempos más calmados, el Acre constituye lo que llaman una “frontera natural”, que separa nítidamente entre nuestro lado, boliviano, y Brasil, en la otra orilla. Pero en estos tiempos excepcionales se quebranta la apariencia de eternidad e invariabilidad de esta división política naturalizada. La frontera desvanece junto al territorio, y el río arrastra árboles y escritorios brasileños y sillas y motos bolivianos por igual. “¿Cómo será la situación en los pueblos?”, se pregunta Justo en voz alta. “Lo que pasa aquí les interesa a todo' mundo, pero allá no llega nadie”. Es el 20 de febrero de 2012, y acabo de llegar (por falta de caminos transitables en el Boeing 727 “Tupac Katari” del Transporte Aéreo Militar) a Cobija, capital del departamento Pando, cuyas habitantes están lidiando con una de las peores inundaciones en su historia.

Nos subimos a la Suzuki de Justo para visitar otras partes de la ciudad. Por las calles pasa una innumerable cantidad de carros repletos de refrigeradores, televisores y colchones que van en dirección a los refugios improvisados en los puntos más altos del terreno. Unos conscriptos están amontonando sacos de arena frente al portón del cuartel militar, en el lado boliviano del “Puente de la Amistad” que conecta Cobija con Brasiléia. El agua ya llega hasta la entrada del puente en arco, para acercarnos tenemos que atravesar a pie unos charcos profundos. Un poco más abajo el malecón, el quiosco y algunas casas han desaparecido debajo del río. Cruzamos el puente, casi hasta donde el chapaleteo del agua marca el inicio del territorio brasileño. Aquí, en este puente en la tierra de nadie entre dos países, a ras del agua que inundó su ciudad, un joven brasileño está sentado en su sofá, rodeado de electrodomésticos y colchones. Un grupo de mujeres religiosas bolivianas se le acerca y ofrece rezar por él y su familia, cosa que no parece importarles mucho. Y mientras el aquí y ahora desvanece bajo el agua, las cuatro mujeres evocan con furor el más allá: “Ay Señor, ¡que ya no llueva más, señor!”. “¿Y qué haces si sube más?”, le pregunto al hombre. “Voy hacia allá”, responde, indicando con su pulgar detrás de sí, no se sabe si hacia Bolivia o hacia el punto más alto del puente.

Durante la noche el nivel de agua sigue subiendo; la mano de dios no se deja ver. Aún así la

Amazonía boliviana presencia la intervención de una fuerza mayor: a tempranas horas de la mañana del día siguiente, la televisión estatal boliviana transmite imágenes del vicepresidente García Linera atravesando a pie un barrio inundado de Cobija. El agua le llega hasta el pecho, sobre el cual lleva una de sus características camisas impecablemente planchadas y un chaleco salvavidas. Los editores del Canal 7 decidieron amenizar la escena con el tema musical de Titanic, “My heart will go on”². Más tarde, durante la conferencia de prensa, García Linera explica que las casas que están demasiado cerca del río serán reubicadas en lugares más altos de la ciudad.

No será el único alto representante del estado boliviano que llega a Cobija. Unos días después, el presidente Evo Morales visita un refugio de damnificados donde improvisa un discurso que entremezcla anécdotas personales de las inundaciones durante su infancia en el Chapare con advertencias sobre la importancia de controlar los dirigentes políticos que llevarán a cabo el proceso de reubicación de los barrios bajos, “para que nadie se aproveche”. No se ve ningún policía cerca, y hay apenas 150 personas y una sola cámara que prestan atención a sus palabras, pero no le importa a Morales. A los presentes les parece agrandar su presencia, algunos gritan “¡Bravo Evo!”, otros le piden respetuosamente que acelere la llegada de ayuda. Lo que en este momento a mí me impresiona es la capacidad de Morales de conectar con la gente, presentarse como alguien que ha vivido situaciones parecidas y que conoce sus problemas actuales. Sin embargo, ninguna de las personas con las que luego comento el evento menciona eso. Lo que a todos ellos les impresiona es el hecho de que el presidente, en persona, llega a Pando – algo que, según recuerdan, “no ocurría antes de Evo”.

El ministro de la presidencia Juan Ramón Quintana, por su parte, es una cara conocida (y controvertida) en la región. Después de intentar durante semanas de agendar una entrevista con él – intentos que fueron exitosamente repelados por su secretaria – lo veo finalmente y por coincidencia a tempranas horas de la mañana en la plaza central de Cobija, bajo una llovizna incesante. Mientras uno de sus guardaespaldas hace lo posible para que no me acerque a más de cinco metros a su protegido, lo puedo observar intercambiando saludos y abrazos con los representantes de la prensa. Luego, les da unas informaciones escuetas sobre el desarrollo de la situación. Al equipo de Telesur les concede unos minutos extra, y con la cara serena afirma: “Los países desarrollados son culpables de daños irreparables en la Amazonía (...). Desde el gobierno de Evo Morales tenemos la responsabilidad de frenar el modelo de desarrollo capitalista y ecocida que destruye el Medio Ambiente”. Mientras tanto,

2 “*Far across the distance/ And spaces between us/ You have come to show you go on/ Near, far, wherever you are/ I believe that the heart does go on*” (Celine Dion, “My heart will go on”)

el gobernador de Pando y la alcaldesa de Cobija que acompañan al ministro esperan, abandonados por la prensa, el final del discurso. La lluvia se vuelve más intensa.

Si bien esa alta concentración de representantes del estado central en la Amazonía es algo excepcional, no se puede acusarlos de limitar su presencia exclusivamente a momentos en que rige el estado de excepción. Visitas en persona aparte, los gobernantes también han dejado huellas sobre el territorio amazónico en un sentido más figurativo. Mientras las zonas aledañas al río Acre siguen luchando contra el agua (que sigue subiendo), visito a Manuel Lima, ex-secretario general de la Federación de Campesinos de Pando, en la casa de su hija ubicada en uno de los barrios más altos (geográficamente hablando): el barrio “Evo Morales”. Atento a las estrategias de bautizo de los barrios cobijeños después de una visita pasada al barrio paracaidista “Álvaro García Linera” (“Lo llamamos así porque con ese nombre el gobierno nunca se va a atrever a desalojarnos”, me dijo en aquel entonces un poblador), le pregunto a Manuel por la historia del nombre del barrio. Me explica que el terreno, un pequeño valle atravesado por caminos de tierra roja y lleno de árboles entre los cuales se distingue decenas de casas de madera, fue ocupado hace cuatro años por pobladores de diversas procedencias. Hasta entonces, había sido propiedad de un miembro de la élite local que se lo apropió gracias a sus buenos contactos con la prefectura de Pando, pagando puntualmente sus impuestos ridículamente bajos para mantener su propiedad. Aún así el grupo heterogéneo de migrantes (cambas y collas, zafreos y comerciantes...) decidió ocupar el valle, bautizándolo - a pedido expreso de la mayoría camba del grupo - con el nombre del pionero de los ocupas, “Fernando Cuete”. Pero cuando el barrio fue incorporado al programa gubernamental de legalización de ocupaciones, las instituciones estatales decidieron darle un nuevo nombre, y Fernando Cuete se convirtió en el “Barrio Villa Tunari”, en honor a la ciudad chapareña. Eso, si bien satisfizo a los pobladores collas, fue algo inaceptable para los cambas, que se opusieron al re-bautizo impuesto desde arriba con la justa observación de que “¡Aquí no estamos en Cochabamba!”. Al final, la asamblea barrial optó por un nombre estratégico para su urbanización, esperando que les diera beneficios ante las instituciones estatales. Sin embargo, la disputa no terminó con el consenso de los pobladores de darse el nombre de “Evo Morales”. Pues como más tarde comprobaría en carne propia, los taxistas de Cobija, en su mayoría seguidores del ahora encarcelado ex-prefecto Leopoldo Fernández, pretenden nunca haber escuchado de ningún barrio “Evo Morales” - un viaje del centro al barrio “Fernando Cuete”, por el contrario, cuesta los habituales cinco bolivianos.

Más tarde, después de que ya cayera la noche sobre la Amazonía boliviana, presencio otra

demuestra de que la percepción del estado de las cosas puede variar según la procedencia geográfica de mi interlocutor. Observando desde la orilla del río, que ya llega a poco más de dos cuadras de la plaza central, como grupos de hombres trabajan incansablemente para ayudar a sus vecinos a salvar sus pertenencias, se me acerca un joven para invitarme un vaso de Fanta. Pequeñas lanchas desembarcan en medio de lo que antes era una calle y desaparecen entre los árboles y casas, sólo las luces de las linternas de los navegantes bailan en la oscuridad, al ritmo de las olas. “Qué lindo ver que todos se están ayudando mutuamente” exclamo, haciendo eco de lo que poco antes me dijo un señor en otro punto de la ciudad. “Sí, todos ayudan”, responde el joven, “todos menos los collas. Ellos tienen una lancha y en vez de prestarla como hacemos nosotros la rentan, ya subieron el precio tres veces”. Incrédulo y con la cara triste, mueve la cabeza.

Todavía pienso en él cuando, el día siguiente, escucho a un grupo de personas comentar enfurecidos los robos que ocurren durante la noche. “Los policías no se dejan ver, y los milicos sólo cuidan su cuartel”, comenta alguien que junto con vecinos ha estado patrullando su barrio durante toda la noche. Una mujer mayor me identifica, equivocadamente, como representante de algún medio de comunicación importante, y dirigiéndose a mí dice: “Es que vienen los brasileños a robar, simplemente entran por las ventanas”. De inmediato, todo el grupo comienza a protestar: “No es cierto, ¡los bolivianos igual roban!”. Les prometo que daré fe de ello, y como ya se inició el diálogo entre nosotros, aprovecho para averiguar algo más sobre la particular vestimenta de este grupo. Pues durante esos días del desastre, no ha dejado de sorprenderme la cantidad, claramente por encima del promedio, de playeras con alguna insignia gubernamental – frases como “Juntos contra el VIH-SIDA”, “Lucha contra la tuberculosis”, “Programa por la reactivación de la goma”, junto al logo del estado plurinacional o del gobierno departamental, lucen de playeras sudadas y deslavadas de los vecinos que ayudan en los rescates. Sospecho que para muchos de ellos, es una forma de dotarle de un carácter algo legal u oficial a sus esfuerzos por lo demás coordinados por ellos mismos – una especie de representación de algo que en realidad no está allí. Pero del grupo de más o menos cincuenta personas con el que me encuentro ahora, unos cuarenta llevan chalecos azules que no había visto antes. En la espalda se lee “FPS”, Fondo Productivo y Social, y encima una gran wiphala y la bandera republicana de Bolivia. “¿Ustedes vienen de La Paz, de parte del gobierno?”, pregunto interesado. Mis interlocutores me miran confundidos: “No ... ¿por qué? Somos de aquí de Cobija”. “Lo pregunto por los uniformes que llevan -”. “¡Ah, esos! No, nos los regalaron esta mañana, vino gente del gobierno a repartir chalecos a todos”. “- Y ... ¿necesitan chalecos?” Se quedan un segundo mirándome, luego

sueltan una carcajada - “¡Chalecos no! ¡Palas y guantes necesitamos!”. De repente comienza una lluvia torrencial. Como podemos nos refugiamos debajo de los retechos de las casas cercanas, pero un viento caliente empuja la lluvia hacia nuestras caras, donde se mezcla con el sudor que corre sin cesar. Un cuarentón jovial se quita su chaleco azul que tira sin cuidado al piso y, quedando sólo en pantalones cortos, comienza a tomar una ducha debajo de un chorro de agua que cae del techo.

Durante aquellos días en febrero del año 2012, mientras en La Paz y Rio de Janeiro se festejaba el carnaval y Cobija y Brasiléia (donde, por obvias razones, los festejos habían sido cancelados) fueron inundadas por las aguas del río Acre, la muchas veces contradictoria presencia del estado boliviano y la pesada materialidad del espacio amazónico parecían manifestarse por donde mirabas. Paradójicamente, fue en el momento en que el territorio desapareció y el orden social corría peligro de ponerse de cabeza cuando el *espacio* y el *estado* parecían tan palpables y tan centrales para todo lo que ocurría, como pocas veces lo parecen ser en tiempos cotidianos. El joven brasileño que conforme iba desvaneciendo su ciudad se acercaba más y más hacia el lugar más alto del puente, hacia el *punto cero* entre dos espacios nacionales; la llegada de dignatarios del gobierno central que, a pocos metros de las orillas (o valientemente inmersos en el agua) reafirmaban el compromiso del estado con la región; la superación momentánea de los profundos ánimos regionalistas en unos puntos de la ciudad, y el rebrote de ellos en otros; las playeras y los chalecos que parecían simular un esfuerzo orquestado, dirigido por alguna estancia a todas luces ausente – en todo momento, *espacio* y *estado* parecían no sólo categorías cruciales para comprender lo que estaba pasando, sino también dimensiones de la realidad íntimamente entrelazadas, inseparables. El uno parecía manifestarse, fundamentalmente, a través del otro, y viceversa.

En las siguientes páginas, sostendré que esto no ocurre exclusivamente en momentos excepcionales. Más bien, creo que la crisis es una *crisis* precisamente por levantar, por instantes, el velo de la naturalidad con que se vive y se hace lo estatal y lo espacial – la crisis trae su presencia dolorosamente a la superficie, pero su importancia e interrelación no se disuelven cuando el agua del río Acre regresa a su curso. Más bien pienso las crisis, como René Zavaleta (que por cierto estaba discutiendo *catástrofes* de otra índole), como

coyunturas en las que el conocimiento social puede ser ampliado, en tanto que una crisis implica una fractura y un quiebre de las formas ideológicas de representación de la vida social (...). El momento de la crisis, o de falla de la ideología dominante y de sus instituciones de reproducción,

es una coyuntura en la que, no de manera automática, se puede ampliar el conocimiento social. (Luis Tapia en: Zavaleta Mercado 2009, 19)

Argumentaré, entonces, que ambas categorías – espacio y estado – no sólo merecen mayor atención por sí mismos, sino que las dos categorías deben pensarse necesariamente juntas, problematizando su relación en términos dialécticos. No obstante, a pesar de la centralidad que concedo a lo estatal, es crucial señalar desde el principio que no entiendo al estado como único ámbito desde el cual se *produce espacio*, y ni siquiera el más importante. Desde la perspectiva que defenderé, los espacios concretos son sitios y productos de agudas luchas sociales – luchas en las que los aparatos estatales juegan a veces un papel central, y a veces uno subordinado. La importancia de pensar los espacios en relación al estado deriva de la función de éste último que, como argumentaré, consiste entre otras cosas en ordenar, jerarquizar y hacer “legible” los espacios construidos “más allá” de su propia existencia. Argumentaré, pues, que el complejo del “estado/espacio” es, fundamentalmente, una cuestión de poder, o poder-saber, el cual se ejerce y al cual se resiste cada vez más *a través del* espacio. En el control sobre y del espacio, en las prácticas materiales con que se lo hace y en el significado que se le da se manifiestan y se despliegan, por ende, antagonismos fundamentales de las sociedades.

Finalmente, es menester señalar que con la siguiente discusión teórica, no buscaré definiciones perentorias de un concepto u otro. De hecho, buena parte de la discusión que llevaré a cabo en las siguientes páginas gira alrededor de la idea de que tales “definiciones” son imposibles de establecer, ya que las dos categorías centrales son productos históricos del devenir social y, por ende, sólo comprensibles si las entendemos como equilibrios momentáneos, como configuraciones particulares sobredeterminadas de la acción social. En este sentido, es importante subrayar que a pesar del orden formal de este trabajo, bien se podría argumentar que estas reflexiones pueden leerse por último; pues no se trata de un “marco teórico”, sino de una condensación teórica del trabajo de investigación mismo, producto de un largo proceso de reflexión durante el cual las categorías con las cuales observo el mundo y el mundo que observo se encuentran en un estado permanente de tensión y transformación mutua.

I. Espacio/estado

I.2. El fin de una gran obsesión (y el comienzo de otra): espacios de poder y semánticas espaciales

La necesidad de esa discusión deriva del hecho de que si bien el espacio, en su dimensión territorial, está presente en prácticamente todas las definiciones clásicas del estado³, raras veces se lo problematiza como un objeto de estudio, es decir, como producto de prácticas sociales específicas. El espacio-territorio parece como una realidad inmutable sobre la cual se erigen, gloriosamente, la civilización (que lo domina) y el estado (que lo controla, resguarda, etc.). Lo que se percibe como manifestaciones del estado (puestos fronterizos, archivos de la nación, la Fuerza Naval...) estarían meramente *en* el espacio, ocupando un pedazo de él. La noción de espacio que subyace a esta visión lo imagina como algo palpable, transparente, inmediatamente comprensible, apreciable cuando lo miramos como paisaje, pesado cuando lo experimentamos como distancia, en todo caso: siempre alrededor de nosotros, y siempre estático. La vigencia de esa noción en la vida cotidiana, y la hasta hace poco relativa escasez de reflexiones metódicas sobre ella (especialmente en idioma castellano), podría parecer algo sorprendente, pues ya a finales de los años 60, Michel Foucault (1984) hacia hincapié en que “el espacio mismo, en la experiencia occidental, tiene una historia, y no es posible desconocer este entrecruzamiento fatal del tiempo con el espacio”. Según él,

la gran obsesión que tuvo el siglo XIX fue, como se sabe, la historia: temas del desarrollo y de la interrupción, temas de la crisis y del ciclo, temas de la acumulación del pasado (...). La época actual quizá sea sobre todo la época del espacio. Estamos en la época de lo simultáneo, estamos en la época de la yuxtaposición, en la época de lo próximo y lo lejano (...). Estamos en un momento en que el mundo se experimenta, creo, menos como una gran vida que se desarrolla a través del tiempo que como una red que une puntos y se entreteje.

Desde entonces, la crisis de los paradigmas del desarrollo y modernización, la percepción de que el espacio desvanecería con la globalización y la convicción de que la simultaneidad es un fenómeno decisivo de nuestros tiempos se ha profundizado considerablemente. No obstante, esta manera de *experimentar* el mundo a través del espacio (espacios urbanos, espacios cibernéticos...) y de *hablar* permanentemente en metáforas espaciales (especialmente en ámbitos académicos), las menos de las veces ha sido acompañada de un *pensar* crítico sobre ello. El espacio o los espacios *son*, como una

3 Siendo la de Max Weber, que define el estado como “asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar *dentro de un territorio* la violencia física legítima como medio de dominación (...)” (Weber 1972; énfasis mio) probablemente la más conocida.

realidad cuya presunta materialidad sugiere que pueden ser aprehendidos de manera más o menos inmediata y que promete lo concreto y lo evidente en un mundo que se desvanece en hiperrealidades, sub- y metatextos. Con tal, “descifrar” el espacio que nos rodea parece un ejercicio viable, y la “lectura” de espacios urbanos, territorios “ancestrales” o regímenes fronterizos, para dar algunos ejemplos, goza de gran popularidad⁴. Sin embargo, como advierte Gerhard Hard,

sin otras fuentes, archivos y campos de observación el lector de paisajes es prácticamente ciego, respectivamente completamente dependiente de lo que piensa saber de antemano, es decir, de lo que puede proyectar o forzar de su conocimiento, de sus prejuicios y de su educación previa sobre las visibilidades aleatorias del espacio en cuestión, y al hacer esto hasta sus proyecciones más cuestionables serán más convincentes para él cuanto más estables son sus prejuicios y menos desarrollada es su capacidad de autocrítica y su conciencia metodológica. (Hard 2008, 282; trad. mía)

No obstante, esto no quiere decir que el espacio es completamente incomprensible e intransparente; más bien, como nos recuerda el filósofo francés y precursor de las teorías del espacio Henri Lefebvre, “el espacio de hecho 'habla' – pero no lo dice todo” (Lefebvre 1991, 142; ésta y las siguientes traducciones son mías). Según Lefebvre, el espacio social no puede entenderse como una hoja blanca sobre la cual se inscribe un mensaje específico: “más que signos, lo que uno encuentra aquí son direcciones – instrucciones diversas y solapadas. Si realmente se puede encontrar texto, inscripción o escritura, es en el contexto de convenciones, intenciones y orden (en el sentido de orden social *versus* desorden social)” (ibídem). El espacio constituye, transporta y a la vez produce mensajes de *poder* – y estos mensajes, las más de las veces, son disimulados, porque el espacio no está para ser leído, sino para ser *vivido*, para cumplir funciones, dar direcciones, etc.:

El espacio comanda cuerpos, ordenando o prohibiendo gestos, rutas y distancias a cubrir. Se lo produce con un fin en mente; esa es su *raison d'être*. Desde luego, la 'lectura' del espacio es un resultado secundario y prácticamente irrelevante, una recompensa más bien superflua para el individuo por su obediencia ciega, espontánea y *vivida* (ídem, 143).

Es decir, no podemos reconstruir las relaciones de poder a partir del espacio observado, ni derivar un orden espacial a partir de un análisis de estas relaciones, pues ambos se constituyen, necesariamente, en relación dialéctica. Para escuchar lo que el espacio nos “dice” tendremos que comprender, también, sus silencios⁵.

4 Y debo confesar que inicialmente, mi propia fascinación por el espacio no estaba libre de esta esperanza un tanto ingenua de que a pesar de que el discurso posmoderno acabó con todas nuestras verdades y convicciones, allí afuera hay todavía algo llamado el espacio, algo físico, palpable, algo que se siente y se huele y que, al observarlo, nos revela sus verdades. Aprendí que eso, también, se acabó. Toda transparencia y toda inmediatez desvanecieron en el espacio.

5 Y sin embargo, nunca he podido borrar del todo la impresión de que de alguna forma las aguas del río Acre levantaron,

Pero ese espacio que “leemos” al pasear por las calles inundadas de Cobija y recibir su recompensa superflua es, por supuesto, muy lejano de aquella *physis* inmutable que el mundo occidental identificó tradicionalmente con la noción del espacio. Y, a pesar de que hay ramas de la geografía que se han dedicado con bastante fervor a revisarlo críticamente, fue precisamente éste último por el cual ambulaban, con pocas excepciones, las ciencias sociales hasta principios de los años noventa. Fue entonces cuando el brote de reflexiones sobre el espacio llevó a la eufórica proclamación del “*spatial turn*”, sin que haya quedado muy claro si con esto se realizó un cambio de paradigma, una traslación del enfoque de diversas investigaciones, o si meramente se está reinventando la rueda. Probablemente, un poco de todo ello está ocurriendo: sin duda, hay un renovado interés y una conciencia de la importancia de pensar la espacialidad en términos dinámicos, al mismo tiempo que las ciencias sociales se dieron cuenta de que no contaban con un lenguaje capaz de enmarcar en su merecida complejidad varios de los procesos que se subsumió bajo la noción de la “globalización” - entre ellos las profundas transformaciones de los estados-nación.

El debate – que a veces tomaba la forma de lo que Foucault denominó un conflicto ideológico entre los “piadosos descendientes del tiempo y los habitantes encarnizados del espacio” (op.cit.) - no terminó con un concepto del espacio reconocido por todas y todos. No obstante, lo que sí trajo como consecuencia fue un profundo cuestionamiento de la noción occidental tradicional del espacio, al tiempo que se estableció la espacialidad como un campo propio de problemas. A todas luces, los espacios – urbanos, nacionales, regionales, ideales – pasaban transformaciones importantes, se reconfiguraban territorios, y no era posible ignorar que no sólo el espacio hace a los sujetos, sino que éstos también construyen, de las más variadas maneras, a aquél.

La comprensión de que, al hablar del espacio, no necesariamente se trataba de aquel hecho material y estático cuya existencia se suponía como previa a lo social, llevó a un cuestionamiento radical de la predominancia de la idea cartesiana del espacio como “contenedor”. Albert Einstein resumió que esta noción sostiene que el espacio “tiene un impacto sobre todos los objetos físicos” sin que éstos “tienen una repercusión sobre él” (cit. en Schroer 2008). Su revisión crítica como *producto social*, como algo históricamente construido, arroja luz sobre el hecho que es, por sí mismo, un instrumento (ideológico) de dominación, al construir los individuos y grupos como consumidores o transeúntes pasivos de un espacio totalmente independiente de su actos. Más que un error lógico, cognitivo o empírico, ese concepto del espacio está “estructuralmente condicionado por la formación social (capitalista) en la

sólo un poco y sólo por unos instantes, el velo del secreto que cubre el espacio y el poder.

cual ocurre”, afirman Neil Brenner y Stuart Elden. Y concluyen: “En la medida en que el espacio en cuestión aparece como autónomo de las relaciones y condiciones sociales que realmente lo produjeron, representa un fetiche” (Brenner y Elden 2009, 371).

Es en este sentido que la noción del espacio-contenedor es extremadamente funcional para producir efectos de poder y de control; si eso es cierto para cualquier modalidad de dominación, lo es en especial para el estado-nación (y espacios para-nacionales como la Media Luna), pues no sólo relega a las y los “ciudadanos” a un rol pasivo, sino que además naturaliza mecanismos históricos de inclusión/exclusión y de control y los ordena en códigos binarios (aquí/allá; bueno/malo; México/Estados Unidos...). El estado parece *administrar* un espacio (“nacional”), cuando en realidad lo *produce* permanentemente. Michael Billig señaló que lo que él denomina el “nacionalismo banal” se nutre fundamentalmente de apelantes de “integración” comunicados a través de nociones del espacio y su difusión mediática (en: Redepenning 2008). Y Niklas Luhmann hablaba al respecto de la “semántica acogedora de la nación”, que ofrece “una diferenciación segmentaria de la sociedad en naciones claramente separadas en el espacio, como forma de compensar la complejidad de la diferenciación funcional con sus evidentes interrelaciones económicas” (ídem, 322). Por eso, a pesar de todas las críticas de la noción del espacio-contenedor, su importancia sigue siendo innegable, y no puede ser descartada por aquellos que se interesan por la producción social del espacio – pues por poco plausible que sea, individuos e instituciones imaginan permanentemente espacios-contenedores y, como indica el famoso teorema de W.I. Thomas, “if men define situations as real they are real in their consequences“.

Haciendo justicia a este hecho, el geógrafo Gerhard Hard, siguiendo a Niklas Luhmann y la teoría de sistemas, argumenta que son precisamente los “espacios como elementos de la comunicación social”, los “espacios como comunicados (o *communicated maps*)” los que deberían estudiarse (Hard 2008, 292; trad. mía). Según Hard, los espacios así pensados son “abstracciones” o “semánticas espaciales” que no tienen como referencia el “espacio *real*” o geográfico – semánticas espaciales funcionan sin referencia extra-societal, pero pueden ser viables, eso es, *compatibles* con el ambiente (ídem, 294). Por ende, su funcionalidad no se mide por su valor explicativo, sino por su capacidad de

anonimizar de manera discreta el control externo de los destinatarios [sujetos] y convertirlo en auto-control (...). Abstracciones espaciales proyectan sistemas sociales (límites y estructuras de sistemas) sobre la materialidad: en los lugares efectivos de producción de abstracciones espaciales se proyecta la 'superestructura', lo social, a veces un modelo entero de sociedad, de manera convincente sobre la physis, y (a través de esa espacialización y *terrenalización*) ganan una plausibilidad tal que cualquier contingencia parece descartada. (2008, 298)

Hard, por ende, no niega la existencia de un espacio “más allá” de esas semánticas, pero considera que la “lectura” de éstas es mucho menos arbitraria y nos ilumina considerablemente más sobre la historia y la sociedad que los intentos de “leer” un (supuesto) espacio *real* y “pre-ideológico”. Sin embargo, no se trata sólo de una cuestión metodológica, pues las semánticas/abstracciones espaciales son, *realmente*, el modo cómo la sociedad ordena, limita y controla una *physis* por lo demás caótica y fluida – Hard habla al respecto de “regionalizaciones cotidianas”. Y *son*, también, elementos ideológicos en un sentido pleno, pues al proyectar un orden social real o anhelado sobre una “materialidad geográfica”, las semánticas espaciales sirven “para invisibilizar y homogeneizar la heterogeneidad, funcionan como potenciadores de la inclusión y de la exclusión, y como sugestión de claridad, integración, unidad y armonía, reales o posibles en un futuro (...)” (ídem, 298). Como lo resume Marc Redepenning (op.cit): el espacio “hace feliz”. De Redepenning, que como Hard entiende los espacios fundamentalmente como elementos de la comunicación interhumana, viene también la propuesta de entender las semánticas (espaciales) luhmannianas en un sentido cercano al de la noción de “discurso” de Michel Foucault (ídem, 322). Tomando la palabra al autor, eso implica que no son los individuos que producen las semánticas/los discursos (p.ej. sobre el espacio), sino al contrario, aquellos se constituyen a través de éstos. El discurso/semántica, pensado así, puede entenderse como “un concepto de habla que se encontrará institucionalmente consolidado en la medida en que determine y consolide la acción y, de este modo, sirva ya para ejercer el poder” (Link 1983, 60; trad. mía). En el mismo sentido, Redepenning, siguiendo a Luhmann, argumenta que las semánticas constituyen estructuras de *sentido* que “identifican, recuerdan, olvidan”. Las fórmulas de “auto-descripción” de una sociedad que de ahí resultan sirven para construir expectativas y dirigir acciones; las semánticas constituyen una condición para la acción social y pueden, por ende, pensarse como *dispositivos* (Redepenning 2008, 323). Una manera en que el espacio transporta o realiza poder es, por lo tanto, a partir de las abstracciones/semánticas espaciales: puesto en el lenguaje engorroso de la teoría de sistemas, las semánticas espaciales constituyen un criterio social de diferenciación que sirve para interrumpir ciertas interdependencias sociales, y fomentar otras. Consiguientemente, se genera desigualdad social, “como resultado de las cualidades estructurantes del espacio, que no ocurren con la misma intensidad en todas partes y que además son variables” (ídem, 326). Redepenning argumenta que visto así, el espacio se presta como excelente medio para lo que Luhmann describe con la bonita palabra “Kommunikationsvermeidungskommunikation” - comunicación que inhibe la comunicación -, al reducir la contingencia social, fomentar la *integración* (es decir, limitar el grado de libertad) y

polarizar las relaciones sociales (las interacciones) (ibídem).

Liberándonos un tanto del estrecho espacio en que nos encierra el enfoque sistémico, podemos concluir que en última instancia, las abstracciones espaciales estructuran y transforman (o contribuyen a transformar) no sólo las relaciones sociales, sino también la dura materialidad, aunque sea de forma mediata y contingente – por lo menos para Foucault, el dispositivo es precisamente la interacción (la “red”) entre prácticas discursivas, prácticas extra-discursivas y las denominadas “materializaciones” (las “cosas”) (véase Jäger 2003, 71) A eso se refiere Armin Nassehi cuando señala que “la espacialidad del espacio – por ejemplo de una puerta – sólo adquiere importancia social cuando esa puerta estructura la comunicación – en última instancia esa puerta es un producto de la comunicación misma, y no viceversa” (en: Löw 2002, 218; trad. mía). Pero ¿qué pasa cuando, de repente, la puerta deja de estar allí? ¿cuando la “materialidad geográfica”, o el orden social, o ambos, están sacudidos tan profundamente que la “compatibilidad con el ambiente” que caracterizaría las semánticas espaciales está seriamente en duda? De alguna forma, al desbordarse el río Acre, la semántica del espacio nacional como “contenedor”, de por sí poroso en la región amazónica boliviana, hace agua por todas partes, pues el imaginario pierde toda referencia al espacio vivido. En este sentido, las visitas de ministros y presidentes o la distribución de chalecos con banderas nacionales pueden entenderse también como intentos de recrear esos lazos y fronteras imaginarios: a fin de cuentas – es el mensaje –, La Paz siempre estará más cerca de Cobija que Brasiléia.

I.3. Crisis (I): Percibir, concebir y vivir el espacio y el territorio

En cierta forma, algo parecido había tenido que ocurrir para que se cuestionara la noción reinante del espacio – aunque bien no se necesitaba catástrofes naturales para que esa mostrara grietas, su rompimiento tampoco fue producto de inocentes reflexiones de académicos interesados. La problematización del espacio no se desarrolla en un vacío sino que fue, por el contrario, una reacción a un espacio *realmente* problemático, a problemas *con* el espacio – fue producto de una crisis, pues, y lo que desbordó no fueron los ríos, sino los espacios instituidos del fordismo y del modelo keynesiano del estado. En un primer momento, eso hizo necesario, y a la vez obvió, el involucramiento masivo del estado central en lo que Henri Lefebvre llama la “producción del espacio” para de esta manera garantizar la “reproducción de las relaciones de producción” (1991, 32)⁶. En un segundo momento, ya

⁶ El autor entiende la “consolidación del estado a nivel mundial” como el proceso central de la segunda mitad del siglo XX, y su reflexión parte de este diagnóstico. El estado, afirma, “pesa sobre la sociedad (sobre todas las sociedades) con

de *crisis* en un sentido pleno, la dinámica de expansión y aceleración capitalista trajo consigo profundos desplazamientos y permanentes rearticulaciones del orden territorial, como elementos centrales de lo que se vino a denominar la globalización neoliberal.

Para Lefebvre, agudo observador de los procesos sobre todo urbanos en los años 60 y 70, cuando los estados europeos desarrollan importantes programas de planificación del espacio nacional, urbano y rural (véase p.ej. Brenner 1997a), el fundamental problema a resolver para la “sociedad neocapitalista” de su tiempo ya no es la industrialización, sino la reproducción de las relaciones sociales que constituyen esta sociedad – y esto se hace, fundamentalmente, a través de la producción del espacio (Lefebvre 1991, 89). Consiguientemente, son precisamente los *cambios* de una espacialidad pensada en términos de *procesos y relaciones*, los que constituyen el punto de partida de su reflexión – el espacio *a secas*, por el contrario, carece de cualquier “lógica interna y propia” (Lefebvre 1976, 41).

(N)o existe espacio absoluto, bien sea vacío, bien sea lleno, si no es para el pensamiento filosófico-matemático – afirma Lefebvre –. El espacio mental y social es un *espacio específico*, por tanto cualificado, incluso si no se percata uno de ello. Se trata de una *modalidad de la producción en una sociedad* determinada en cuyo seno se manifiestan tanto contradicciones como conflictos (idem: 42; énfasis mío).

Es decir, para Lefebvre, el espacio no tiene una existencia abstracta, “en general”, más allá de ciertos discursos científicos, sino exclusivamente como espacio *históricamente concreto*, como escenario y modalidad, producto y objeto de la praxis social concreta. Para distinguirlo del espacio de los físicos y matemáticos lo denomina “espacio social”, e insiste: “(Social) space is a (social) product” (1991, 26). Al mismo tiempo, Lefebvre deja claro que el espacio (“mental y social”) es inherentemente imaginado/pensado y a la vez construido materialmente – las nociones del espacio de y en una sociedad tienen, como ya lo dijo Foucault, una *historia*, y no pueden ser separadas de las prácticas espaciales. Por eso, al preguntarnos por el espacio, se trata “del espacio 'vivido', en estrecha correlación con la práctica social. La problemática que se plantea a partir de ese espacio abarca un conjunto de problemas parciales que tienen, todos ellos, un denominador común: la 'espacialidad’” (Lefebvre 1976, 26).

Lefebvre rompe con la noción del espacio como aquel “escenario” en el cual se desarrollaría el devenir societal; lo que *es* el espacio se decide a partir de la sociedad, que hace (“produce”) espacio. Y precisamente por eso, lo que *es* el espacio en la segunda mitad del siglo XX tiene que pensarse en

toda su fuerza; planifica y organiza la sociedad 'racionalmente', con la ayuda del conocimiento y de la tecnología, imponiendo medidas análogas, si no homólogas, sin importar la ideología política, el fondo histórico, o los orígenes de clase de aquellos en el poder. El estado destruye el tiempo reduciendo las diferencias a repeticiones o circularidades (...)” (Lefebvre 1991, 23). Habrá que preguntarse en qué medida podemos afirmar esto para el Norte Amazónico.

nuevos términos. En un apartado clave de su obra “La producción del espacio”, publicado originalmente en 1974 y cuya traducción al inglés en 1991 fue un disparador importante para la discusión de la manera como las ciencias sociales entienden (o ignoran) lo espacial, Lefebvre discute el (nuevo) rol que, según su apreciación, juega el (nuevo) espacio:

El espacio se convierte en el soporte principal de acciones y luchas orientadas hacia un fin. Siempre ha sido el depósito de recursos y el medio dentro del cual se realizan estrategias, pero ahora se ha convertido en algo más que el teatro, el escenario desinteresado o *setting*, de la acción. El espacio no elimina los otros materiales o recursos que juegan un rol en la arena sociopolítica, sean éstos materias primas o los productos más refinados, el comercio o la 'cultura'. Más bien, los une a todos ellos y luego de alguna manera se sustituye por cada factor por separado, envolviéndolo. El resultado es un movimiento vasto en cuyos términos el espacio ya no puede ser visto como una 'esencia', como un objeto distinto al punto de vista de (o comparado con) los 'sujetos', como si respondiera a una lógica propia. Ni tampoco puede ser tratado como un resultado o resultante, como un efecto empíricamente comprobable de un pasado, de una historia, o de una sociedad. ¿Es el espacio un medio? ¿Un ambiente? ¿Un intermediario? Sin duda es todo ello, pero su rol es cada vez menos neutral y cada vez más activo, como instrumento y como objetivo, como recurso y como fin. (Lefebvre 1991, 410)⁷

Al generalizarse el orden estatal y el modo de producción capitalista prácticamente a escala global, la producción del espacio mismo es cada vez más central para el funcionamiento de ambos. La cuestión fundamental no es, por lo tanto, si *hay* espacio (lo *producimos*, dice Lefebvre, a través de nuestra corporalidad, como también lo *produce* la araña al tejer (1991, 173)) – sino cómo y con qué fines se lo produce, cómo se lo imagina o habla sobre él, qué mensajes comunica y cómo está siendo significado. O, en términos de Lefebvre, cómo se *percibe*, *concibe*, y *vive* el espacio. A partir de ahí, el autor desarrolla un esquema del espacio social basado en tres conceptos fundamentales que permiten desmenuzar aquellas “problemas parciales” cuyo denominador común es la espacialidad.

I.3.1. Prácticas espaciales

Un primer momento de esa triada conceptual (correspondiente a la dimensión *percibida* del espacio) es la *práctica espacial*, la cual “abarca la producción y reproducción y las locaciones

⁷ “Space is becoming the principal stake of goal-directed actions and struggles. It has always been the reservoir of resources, and the medium in which strategies are applied, but it has now become something more than the theatre, the disinterested stage or setting, of action. Space does not eliminate the other materials or resources that play a part in the socio-political arena, be they raw material or the most finished of products, be they business or 'culture'. Rather, it brings them all together and then in a sense substitutes itself for each factor separately by enveloping it. The outcome is a vast movement in terms of which space can no longer be looked upon as an 'essence', as an object distinct from the point of view of (or as compared with) 'subjects', as answering to a logic of its own. Nor can it be treated as a result or resultant, as an empirically verifiable effect of a past, a history or a society. Is space indeed a medium? A milieu? An intermediary? It is doubtless all of these, but its role is less and less neutral, more and more active, both as instrument and as goal, as means and as end.”

particulares y conjuntos espaciales característicos de cada formación social. La práctica espacial asegura continuidad y algún grado de cohesión”, a la vez que instituye el espacio de una sociedad, el cual “plantea y presupone, en interacción dialéctica; lo produce lenta y seguramente mientras lo domina y se lo apropia” (1991, 33; 38). Es a través de prácticas espaciales que se percibe y se genera espacios – tanto espacios del poder dominante (generando fronteras y asegurando la propiedad, comodificando la vida y controlando los movimientos) como espacios de contra-poder ((re-)apropiándose del espacio, ocupándolo, cambiando su nombre, superando fronteras).

I.3.2. Representaciones del espacio

El segundo concepto que Lefebvre introduce son las *representaciones del espacio*, el espacio *concebido*, un “espacio conceptualizado, el espacio de científicos, urbanistas, tecnócratas e ingenieros sociales (...). Esto es el espacio dominante en cualquier sociedad (o modo de producción). Concepciones del espacio tienden, con ciertas excepciones (...), hacia un sistema de signos verbales (...)” (ídem: 28-39). Las representaciones del espacio son, por ende, esenciales en el complejo del poder-saber, pues a través de ellas se construye transparencia y homogeneidad, se produce (idealmente) un espacio maleable, abierto a la intervención y al control desde el poder (estatal). Esas representaciones son generadas a partir de una “lógica de visualización’ hegemónica” que ignora conscientemente cualquier ambigüedad o conflicto existente en el espacio concreto, como señala Ulrich Oslender (2002). Desde mi punto de vista, el “espacio concebido” de Lefebvre puede ser comprendido como un tipo específico – científico, político, dominante – de lo que Hard y Redepinning llaman “semánticas espaciales”. Las “representaciones” de Lefebvre y las “abstracciones” de los teóricos de sistemas están constituidos como discurso/dispositivo, y si bien el espacio conceptualizado no promete “felicidad”, lo que sí hace es integrar o excluir, y proyectar el orden dominante sobre una physis – generar efectos de poder, pues.

Precisamente a estas representaciones se refiere James Scott cuando habla de la construcción de “legibilidad” a través de la estandarización y racionalización de la realidad geográfica y social desde los aparatos estatales, proceso que él, en su libro con el mismo nombre, denomina “Mirar como un Estado” (Scott 1998). Desde los inicios de la construcción del estado(-nación), las simplificaciones producidas por éste son, según Scott, algo así como “mapas abreviados”: “No representaban exitosamente la actividad efectiva de la sociedad que describían, ni era esa su intención; únicamente representaban aquel pedazo de ella que le interesaba al observador oficial. Eran, además, no sólo

mapas. Más bien eran mapas que, cuando se aliaban con el poder estatal, harían posible re-hacer una buena parte de la realidad que representaban” (ídem, 3; trad. mía).

En la terminología de Lefebvre, el espacio así representado/concebido (y consiguientemente producido *in situ* a través de prácticas materiales) es un “espacio abstracto” que “procura moldear los espacios que domina (es decir, espacios periféricos), y busca (...) reducir los obstáculos y resistencias que allí encuentra” (Lefebvre 1991, 49). El espacio abstracto es el espacio del estado y del capital, el cual no nace en un vacío, sino que se lo edifica por encima o a través de espacios existentes – sin embargo, opera *negativamente*, es decir, niega las esferas históricas y políticas sobre las que se basa, como también niega “algo que lleva dentro de sí y que busca emerger de él: un espacio-tiempo diferenciado” (ídem, 50). Al hacer esto, se convierte en espacio “letal” que “destruye [sus] condiciones históricas (...), sus propias diferencias (internas), y cualquier diferencia que parece estar emergiendo, a fin de imponer una homogeneidad abstracta” (ídem, 370), al mismo tiempo que fragmenta los lugares, momentos y funciones de la actividad humana conforme a las necesidades del estado y del capital. Más que “igualar” los espacios, se trata entonces de establecer una homogeneidad abstracta que permite la planificación, la construcción de espacios de intervención del estado, “el cálculo económico continuo y racional en las esferas de la producción y del intercambio, así como un control amplio e integral desde el ámbito estatal” (Brenner y Elden 2009, 358).

Y sin embargo, es importante señalar que ese espacio abstracto proyectado desde los aparatos estatales y sectores dominantes de la sociedad civil nunca logra cerrarse, o realizarse en su plenitud. Precisamente por su carácter negativo y la tensión inherente al movimiento paralelo de homogeneización y fragmentación, el espacio abstracto lleva la semilla de un nuevo tipo de espacio, el cual Lefebvre denomina “espacio diferencial”, “porque en la medida en que el espacio abstracto tiende hacia la homogeneidad, hacia la eliminación de diferencias o peculiaridades existentes, un nuevo espacio no puede nacer (ser producido) si no acentúa las diferencias” (1991, 52). La oposición contra el capital y los procesos de estatización pueden, por ende, entenderse como manifestaciones del antagonismo entre una espacialidad abstracta y otras diferenciales. Un poco como la lucha contra el río Acre que amenaza con cubrir los territorios amazónicos bajo una capa resplandeciente de agua.

I.3.3. Espacios de representación

El último elemento de la triada propuesta por Lefebvre son los *espacios de representación*, “el espacio *vivido* directamente a través de las imágenes y símbolos asociados y por lo tanto el espacio de

'habitantes' y 'usuarios' (...). Está superpuesto al espacio físico, haciendo uso simbólico de sus objetos. Por ende, se podría decir que los espacios de representación (...) tienden hacia un sistema más o menos coherente de signos y símbolos no-verbales” (ídem, 39). Estos espacios los podemos imaginar sobre todo como espacios locales, o “lugares”, en estrecha relación con la vida cotidiana y memorias e identidades colectivas. Ulrich Oslender señala que son los espacios de representación donde se sitúan las resistencias, pues éstos “representan formas de conocimientos locales y menos formales; son dinámicos, simbólicos, y saturados con significados, construidos y modificados en el transcurso del tiempo por los actores sociales” (Oslender 2002). Al mismo tiempo, Oslender insiste en que esos *espacios vividos* “son ni homogéneos ni autónomos. Se desarrollan constantemente en una relación dialéctica con las representaciones dominantes del espacio que intervienen, penetran y tienden a colonizar el mundo-vida del espacio de representación” (ibídem). Hay, se puede decir, un movimiento permanente de colonización / descolonización de esos espacios, un juego incesante entre la dominación y las resistencias que se nutren de ese espacio vivido.

I.3.4. Espacios territoriales

Estas tres dimensiones que según Lefebvre constituyen lo que denominamos espacio (o espacio social) son inherentemente entrelazadas – no hay práctica espacial sin un espacio concebido, ni viceversa, y ambos están en permanente “diálogo”, si se quiere, con el espacio vivido (y por ende significado) a través de las prácticas cotidianas. En su estudio sobre la noción de “territorio” en la obra de Lefebvre, Neil Brenner y Stuart Elden (2009) ilustran esa interrelación. Según los dos autores, Lefebvre sugiere que *territorio* “es la forma política de espacio producido por y asociado al estado moderno” (ídem, 362, trad. mía), es decir, “una vez que el capitalismo ha sido consolidado como sistema histórico-geográfico, el territorio sirve como lugar, medio y resultado de la estatalidad (*site, medium and outcome of statecraft*)” (364). En este sentido, Brenner y Stuart proponen emplear la triada analítica de Lefebvre para comprender la “producción del territorio” por el estado. En este esquema, las *prácticas territoriales* se referirían a “espacios físicos, materiales del territorio estatal, desde fronteras y rejas, muros y barreras construidos para marcar sus límites externos, hasta la creación y mantenimiento de infraestructura a gran escala para posibilitar flujos de personas, mercancías, energía e información”; las *representaciones del territorio* incluirían “una gama de sentidos imaginados del cuerpo de una nación traducida a la práctica política, incluyendo mapas y organigramas, maneras abstractas de representar el territorio a través de la cartografía (...)” etc. (ídem, 365). Ese territorio, finalmente,

“adquiere su significado a través de las prácticas cotidianas y experiencias vividas que tienen lugar en y más allá de él” (ídem, 366), es decir, se constituye como *espacio de representación*.

I.3.5. Des-estatizando espacios y territorios

Considero extremadamente fructífera esa triada propuesta por Lefebvre; sin embargo, creo que la (casi) exclusividad que asigna al estado en lo referente a la producción del espacio y territorio requiere una revisión. Pues si bien es cierto que en los años setenta, cuando Lefebvre publicó sus textos centrales sobre la cuestión de la espacialidad, el papel del estado central en lo referente a la producción del espacio estaba ganando enorme importancia, hoy percibimos que la iniciativa de *hacer* espacio ha pasado más y más a múltiples actores – su producción se desarrolla a través de conflictivas relaciones entre el estado central, niveles supra- y subnacionales, empresas y actores colectivos⁸. Al mismo tiempo, el “espacio nacional” perdió, como argumentaré más abajo, la centralidad que lo caracterizaba en décadas anteriores. A mi parecer, estos cambios justifican y requieren una especie de *des-estatización* de la triada propuesta por el teórico francés: sobre todo las *representaciones* del espacio no son más (y probablemente nunca lo eran) una exclusividad de tecnócratas y urbanistas, por lo cual abogo fuertemente por entenderlas más en el sentido de las “semánticas” propuestas por Hard y Redepenning. Esto, de ninguna manera relativiza el hecho de que en su vasta mayoría, esas representaciones son funcionales al poder dominante. Lo que sí nos permite es comprender las prácticas discursivas y extra-discursivas que generan los “espacios de resistencia” en su debida complejidad, es decir, como espacios que son igualmente percibidos, concebidos y vividos – y que se los genera siempre en “diálogo” con representaciones dominantes del espacio, subvirtiéndolas en algunos sentidos, y reactualizándolas en otros¹⁰.

8 En todo caso, esta revisión crítica está en pleno espíritu de Lefebvre, para el cual, repetimos, las categorías son histórico y geográficamente concretas, y Francia de los años sesenta no es Bolivia del siglo XX y XXI.

9 Uso el término “diálogo” para poner énfasis en el hecho de que ningún proceso social puede ser pensado como totalmente autónomo u homogéneo. La perspectiva *dialógica* que asumo “pone la mira en las controversias entre actores en las que se disputa la interpretación 'legítima' y cada actor intenta deslegitimar la posición del adversario ideológico. (...) la relaciones entre voces en el discurso político público adquieren la forma de una conversación (...). El proceso es esencialmente dialógico en el sentido de que las acciones de un hablante o una voz están orientadas hacia las actuaciones de otras voces – reaccionando, proyectando, transformando, anticipando el discurso de otros hablantes o voces (...)” (Donati 2006, 150; trad. mia)

10 Estoy pensando, por ejemplo, en la re-significación “desde abajo” de unidades territoriales estatales como municipios o departamentos o incluso la “nación”, lo cual generalmente implica reconocer estas unidades como legítimas, pero re-interpretando su “sentido”, lo que representan, cómo deben ser organizados, etc.; aunque también existe, por supuesto, la institución de espacios radicalmente *otros*, pero aún la producción (discursiva y en la praxis material) de éstos nunca deja de estar en relación “dialógica” con la espacialidad dominante.

En el mismo sentido, propongo ampliar y *des-estatizar* la noción de “territorio” propuesta por Brenner y Elden, basándome igualmente en una lectura de Lefebvre. Éste, al hablar del “territorio nacional”, lo caracteriza como

un espacio físico, mapeado, modificado, transformado por las redes, circuitos y flujos que se han establecido en él – rutas, canales, ferrocarriles, circuitos comerciales y financieros (...). Entonces se trata de un espacio material – natural – dentro del cual las acciones de generaciones humanas, de clases y de fuerzas políticas dejaron sus marcas, como productores de objetos durables y realidades (más que sólo cosas aisladas y productos, herramientas y mercancías destinadas al consumo) (en: Brenner y Elden 2009, 362).

Neil Brenner y Stuart Elden entienden este párrafo en el sentido de que el territorio es una forma históricamente específica del espacio producida por el estado; a mi parecer, la propuesta de Lefebvre nos permite pensar el territorio, o mejor *los territorios*, como formas específicas del espacio que se caracterizan por su *terrenalización* explícita, es decir, su permanente referencia al, interacción con y organización del *espacio físico* (- “*natural*”) y del *suelo* y la *selva*, y que son producidas y reproducidas a través de estrategias, prácticas y representaciones a partir de *relaciones de poder histórico y geográficamente concretas*. Estas relaciones pueden ser estatales, pero también pueden ser no-estatales, o incluso contra-estatales (como los “territorios rebeldes”).

Sin embargo, es menester señalar que Lefebvre, Brenner y Stuart de ninguna manera ignoran la conflictividad de los procesos de producción del espacio-territorio; los tres concuerdan en que el estado mismo constituye una relación social que está siendo permanentemente contestado a través de luchas sociales. Por ende, el espacio territorial es igualmente lugar, objeto y producto de esas luchas. El territorio, resumen Brenner y Elden,

siempre está siendo producido y reproducido a través de acciones del estado y a través de luchas políticas por éste último; al mismo tiempo, en el mundo moderno el territorio también condiciona las operaciones del estado y los esfuerzos permanentes de contestarlas. Los estados hacen su propio territorio, pero no lo hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. (op. cit, 367)¹¹

I.3.6. Homogeneidad, fragmentación y la construcción de “permanencia”

Hay, por ende, una relación dialéctica entre las fuerzas que producen espacio, y el espacio a través del cual se constituyen esas fuerzas. Sin embargo, esta relación no es la única tensión inherente al

11 La traducción de la última frase no es literal del inglés; los autores hacen alusión a la famosa frase en el primer capítulo del “Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte”, de Carlos Marx, por lo cual decidí orientarme en la traducción al castellano de este texto.

espacio, pues como ya se señaló al discutir la noción del “espacio abstracto” - el espacio del estado y del capital -, éste en sí está atravesado por el antagonismo entre las tendencias de homogeneización y de fragmentación. “En su aspecto homogéneo – dice Lefebvre –, el espacio anula distinciones y diferencias (...) las cuales tienden a ser reducidas al estado indiferenciado de lo visible-legible. Simultáneamente, el mismo espacio es fragmentado y fracturado, de acuerdo a las necesidades de la división del trabajo y la división de necesidades y funciones, hasta que se llegue a o incluso se pase un límite de tolerabilidad” (1991, 355). Lo que Lefebvre atesta es, por lo tanto, un doble movimiento de unificación/destrucción por las fuerzas del capital y del estado, en el cual ninguna fuerza representa un solo lado de esta dicotomía, sino que ambas producen *un* espacio que es “completo y roto, global y fracturado” a la vez (ídem, 356). El papel que el estado cumple en relación a la organización del espacio corresponde, por ende, a su función más general de establecer o mantener

un “orden” en la anarquía de las relaciones interindividuales que tiene una doble función objetiva: la de preservar y mantener el fraccionamiento de la sociedad civil y la de organizarla en vistas a su funcionamiento dentro de un modo de producción capitalista-cambista (Poulantzas 2008, 85).

David Harvey, quien es probablemente el autor que más detenidamente ha trabajado la cuestión de la dinámica espacial del capitalismo global, sugiere que éste se caracteriza por buscar “comprimir el espacio de manera que éste opere cada vez menos como una barrera significativa a la acción comunicativa”, produciendo su propia “espaciotemporalidad” (Harvey 1994, 10). El efecto que esto genera es lo que Harvey denomina la “compresión del espacio-tiempo”, asociados a la cual

se dan los procesos de destrucción creativa. Ellos operan con el fin de destruir ciertos tipos de vida que nos unen a ciertos ritmos espacio-temporales; (...). (E)ste proceso singular y dominante produce efectos fragmentarios, fragmentarios conforme a la posición dentro del mercado de trabajo, a la situación dentro del sistema económico capitalista, en relación a las distintas localizaciones y a las actividades, por lo tanto, afectando a los patrones de desarrollo de los lugares y a los usos del ambiente. Por lo tanto los efectos de la compresión espacio temporal son fuertemente fragmentados (ídem, 11)

En esta relación, corresponde al estado no sólo crear las condiciones para la acumulación capitalista, sino también disminuir los efectos destructivos que ésta tiene sobre el espacio social, y (re-)crear redes y espacios que permiten la circulación del capital (a eso se refiere Lefebvre con la idea de la “reproducción de las relaciones de producción”). Confrontado con esas funciones contradictorias, el estado emplea estrategias diversas que permiten una producción continua, así como el control del espacio en diferentes niveles. Como señala Lefebvre (1991, 378):

Hoy el estado y sus aparatos burocráticos y políticos intervienen permanentemente en el espacio, y

hacen uso del espacio en su aspecto instrumental para de esta manera intervenir en todos los niveles y a través de todas las agencias en el dominio económico. Consiguientemente, la práctica social (global) y la práctica política tienden a unir fuerzas en la práctica espacial, alcanzando de esta manera una cierta cohesión, si no una coherencia lógica.

Visto desde esta perspectiva, la función principal del estado en el capitalismo actual puede entenderse, según Neil Brenner, precisamente como la de mantener una unidad jerarquizada de lugares, funciones e instituciones (Brenner 1997a, 547).

Sin embargo, pensar la realización de esta función estatal para el escenario boliviano es, en varios sentidos, un ejercicio más complejo – en primer lugar, porque si bien esa “unidad” que se pretende mantener siempre es una configuración más o menos frágil, en Bolivia, los esfuerzos por establecer tal unidad se han presentado, históricamente, como procesos extremadamente precarios, y su realización – es decir, la realización de la *sociedad nacional* – se logró sólo momentáneamente, y siempre atravesada por fuertes contradicciones políticas, sociales, étnicas y geográficas. En vez de presuponer una “unidad” de lo nacional – por muy compleja que pueda ser su estructuración interna –, los teóricos del estado bolivianos sugieren, por el contrario, partir de la dirección opuesta – es decir, pensar lo no-unificado, lo superpuesto, lo desarticulado como la materia prima de la praxis política. Luis Tapia sugirió pensar esto como la “condición multisocietal” (Tapia Mealla 2002). Tapia deriva este concepto de la caracterización que el teórico marxista René Zavaleta hizo de Bolivia, como una “formación social abigarrada” en la cual “existe una diversidad de sociedades, es decir, un conjunto de relaciones sociales, modos de producción, concepciones del mundo, lenguas y estructuras de autoridad o tiempos históricos, cuyo rasgo central es la condición de una sobreposición desarticulada” (L. Tapia en: Zavaleta Mercado 2009, 24). El abigarramiento significa, como Tapia expone en otra parte, “la densa coexistencia de dos o más tipos de sociedad que se han sobrepuesto y penetrado, generalmente como resultado de relaciones coloniales”. En términos sociales, esto implica

la coexistencia conflictiva de varios principios de organización social que no pueden componer orgánicamente la totalidad social, o no pueden hacerlo con las mismas pautas en los diferentes ámbitos de la vida social y en las relaciones entre ellos, de un modo que las estructuras sociales y las de gobierno se correspondan. (Tapia Mealla 2002, 58)

Ahora bien, esa (des-)articulación social se expresa, a nivel de estado, en una no-correspondencia entre el poder y la estructura políticos y las relaciones y territorios sociales – Zavaleta denominó “estado aparente” a esta configuración, que se caracteriza, por un lado, por el hecho que lo que se llama “estado” en realidad estaría conformado tan sólo por una parte de la sociedad (el polo y los *territorios*

propriadamente *modernos* (cf. Zavaleta Mercado 2009, 25)); y, por el otro lado, por la no-realización del proceso de separación (relativa) entre estado y sociedad (ídem, 334), para el cual el fraccionamiento de la sociedad y del espacio y su posterior re-unificación son, como veremos en la segunda parte de este capítulo, momentos fundamentales.

Desde estas coordenadas, debemos introducir algunas matices en la discusión sobre la fragmentación y reconfiguración del espacio social y de la sociedad. Pues Zavaleta observa – de manera acertada, me parece – que la perspectiva del análisis del modo de producción capitalista revela una creciente homogeneización a nivel mundial, mientras que “las superestructuras muestran su conspicuidad, su diversidad e incomparabilidad”; sin embargo,

el comportamiento de tales fases sociales es [...] el opuesto cuando se considera cada formación en cuanto a su movimiento autónomo o interinidad. Aquí, por el contrario, la base económica contiene los elementos de heterogeneidad de la sociedad en tanto que la superestructura manifiesta las líneas de su unidad. (ídem, 94)

Zavaleta afirma que el ciclo mismo de la producción capitalista y la valoración del capital implican la permanente destrucción de valor:

la reposición del valor y la valorización —y por consiguiente, la base económica— nunca están unificadas, sino en un sentido analítico: en la realidad, un capital productivo debe siempre reemplazar a otro, una fuerza productiva es reemplazante de otra, etc. La diversidad es, por eso, en lo interno, la propiedad o característica de toda base económica, y mucho más si tenemos más de un modo de producción dentro de la misma formación económico-social (ibídem).

En otros términos, podemos decir que la valorización del capital implica el desencadenamiento de fuerzas centrífugas y desarticuladoras de lo social, al mismo tiempo que reconfigura las relaciones sociales y los espacios de manera anárquica según las necesidades del capital – eso son los “procesos de destrucción creativa”, pues. El papel del estado, como hemos visto, sería no sólo garantizar que ese fraccionamiento ocurra, sino también el de garantizar la re-unificación de lo disperso en un segundo nivel, a partir de los procesos destructivos previos. “La voluntad esencial de todo Estado, en efecto, es la unidad” señala Zavaleta (quien no hace referencia explícita a la función de fragmentación también asumida por el estado¹²):

El Estado es el símbolo de la unidad o la unidad de lo que no está unido en sus otros planos. Impone la unidad o, al menos, tiene como fin supremo la unidad. Es cierto en todo que en toda sociedad hay fuentes diversas de producción de términos de poder, mensajes ideológicos

12 Esta ausencia se debe, a mi parecer, no sólo a las políticas y discursos estatales “nacionalistas” de su época, sino también a un enfoque gramsciano que da prioridad a los procesos de articulación, más que a aquellos de desarticulación, que generalmente son entendidos como inherentes a la dinámica del capital fuera del estado.

diferentes, y tanto más aún en sociedades todavía no nacionalizadas. Pero es el Estado el encargado de manifestar como unidad esto que tiende a existir como dispersión (ibídem).

En los términos de la presente discusión, la complejidad de la configuración estatal-espacial en Bolivia deriva, entre otras cosas, del hecho que los procesos de fraccionamiento del espacio, de la anulación de “distinciones y diferencias” y, consiguientemente, de la atomización de la sociedad no ha ocurrido de manera más o menos homogénea en el nivel de la sociedad, a partir de su reorganización capitalista. Mientras que, en otras partes del mundo, las relaciones capitalistas y la espacialidad específica generada por ellas comenzaron a generalizarse y “destruir creativamente” otras relaciones sociales, modos de producción, territorialidades etc., en Bolivia, esto ocurrió tan solo en algunas partes del territorio “nacional”. La relación estatal moderna, sin embargo, presupone un cierto grado de fragmentación e indeterminación de las posiciones sociales, para a partir de allí erigirse como el aquel “símbolo de la unidad” del que habla Zavaleta; es decir, si bien el estado participa activamente y a través de políticas específicas en la fragmentación del espacio social, tiene que haber algún grado de fraccionamiento previo, instituido socialmente, para que el estado como tal pueda asumir esta función (en otra palabras: para que pueda existir estado como tal). Ante tal situación de no correspondencia entre las estructuras sociales y las de gobierno, el *hacer estado* es asumido por una *facción* – regionalmente específica –, y la articulación con los demás sectores no es más que “política” (Zavaleta Mercado 2009, 140). Y “política” aquí no implica una relación de *integración*, sino más bien de imposición: pues para realizarse como estado, el poder político tiene que realizar, primero, aquello que el capital no ha podido realizar, a saber, la fragmentación y atomización de la sociedad y de sus espacios. El estado en su condición de “aparente” implica, por lo tanto, una embestida permanente (o, en su defecto, por lo menos la voluntad de realizar tal embestida, explicitada en discursos patrióticos furibundos) de aquel grupo social que se expresa como estado hacia aquellos territorios “premodernos” que, por eso, no forman parte de él. Por lo tanto, la “unidad” es un momento que pocas veces llega, pero que siempre está presente como justificación final de múltiples esfuerzos de “separación” (de un territorio del otro, del individuo de su comunidad, de la comunidad de su tierra o de su derecho de decidir sobre su territorio, etc.)

A todas luces, más que un momento, la “crisis” del espacio del estado y del capital es un estado permanente, un movimiento continuo de fragmentación/unificación/jerarquización dentro del cual el estado como ensamble social (re-)produce configuraciones espaciales que posibilitan y fomentan aquellos procesos que lo socavan incesantemente. Harvey se acerca a esta problemática a través de una

discusión de la noción de “permanencia” de Alfred Whitehead. Ésta se refiere a un sistema de conexiones extensivas que surgen a partir de procesos: “Entidades logran una cierta estabilidad limitando y ordenando internamente los procesos creando, por un tiempo, espacio. Estas permanencias ocupan un pedazo de espacio de forma exclusiva y, de esta manera, definen un lugar – su lugar (...)” (Harvey 1996, 261). Michel de Certeau argumenta en un sentido parecido: para el pensador francés, “un espacio existe cuando uno toma en consideración vectores de dirección, velocidades y variables temporales. Entonces, el espacio está compuesto por intersecciones de elementos móviles. El espacio ocurre como efecto de operaciones que lo orientan, lo sitúan, lo temporalizan (...)” (Certeau 2011, 117). En esta relación, el *lugar* sería el sitio de algo permanente que “está allí”, una “configuración instantánea de posiciones” que implica “una indicación de estabilidad”, la cual surge “cuando un sujeto de voluntad y de poder (un propietario, una empresa, una ciudad, una institución científica) puede ser aislado de su ambiente” (ibídem). Considero fructífera la idea de de Certeau que un “sujeto de voluntad y de poder” *excava* estabilidades, crea *lugar* al fijar y ordenar internamente ciertas configuraciones espaciales dentro de flujos y movimientos globales. Este “sujeto” puede ser un bloque que da dirección al estado, y de hecho, éste busca producir permanentemente *localidad* (localizar actividades, funciones, grupos, mecanismos de control etc.) en sus diferentes niveles, con los efectos contradictorios arriba resumidos. Pero nuevamente: no son exclusivamente los estados los que *hacen* lugar. Las semánticas y prácticas espaciales, las “regionalizaciones cotidianas”, no son otra cosa que efectos de múltiples esfuerzos por construir permanencia o “lugar”, en el sentido certeauiano, en un mundo que conforme se acelere el ritmo de aquella dinámica que Harvey denomina la compresión del espacio-tiempo, parece cada día más fluido, fragmentado e inestable.

I.4. Crisis (II): Los espacios de la globalización

Precisamente esto es lo que causó la segunda crisis de los espacios instituidos y, ya en los años noventa, la segunda ronda de reflexión sobre el espacio. Pues aquellos procesos que subsumimos bajo el concepto de la *globalización* (o mejor: globalización neoliberal) sacudieron duramente el imaginario sobre el espacio y el estado: al mismo tiempo que el primero parece desvanecerse debido a la *des-territorialización* de la cultura y la economía (nacional), el estado se “vacía” por renunciar en muchos aspectos a su función como instancia reguladora de la economía y de la sociedad, como también deja de constituir el *locus* primordial de prácticas y decisiones políticas (Appadurai 1996). Las muertes anunciadas del espacio y del estado van, por ende, de la mano: la intensificación vertiginosa de la

reducción de obstáculos y distancias para de esta manera acelerar la circulación de las mercancías – lo que Marx llamaba la “aniquilación del espacio por el tiempo” y Harvey la “compresión del espacio-tiempo” - parece haber arrastrado también al estado. O eso se dice. Porque en realidad, fue justamente la *crisis* de ambos la que, después de un momento de asombro, causó no sólo un renovado interés en el espacio, el estado, y su interrelación, sino sobre todo implicaba dislocaciones muy concretas de proyectos espaciales y estatales. Es decir, no sólo ocasionó la presunta desaparición del espacio su reaparición en el radar de las reflexiones críticas sobre los procesos sociales, sino que los desplazamientos efectivos en la tradicional organización del espacio y del estado trajeron consigo la aparición de otros espacios, en otros niveles. En este sentido, Marc Redepenning diagnostica un

debilitamiento de los viejos espacios del estado-nación (y con ello la despedida del concepto del espacio-contenedor) en la *escala nacional* y la aparición simultánea de espacios nuevos y heterogéneos en la *escala regional* y *local*. En estas condiciones se llega a acentuar forzosamente las diferencias locales y regionales, y junto con ello al ascenso y éxito de conceptos relacionales del espacio (Redepenning 2008, 335; trad. mía).

Aunque comparto el diagnóstico general de Redepenning, es necesario ampliar y especificarlo en dos aspectos. En primer lugar, me parece que la afirmación de que el rebrote de “diferencias regionales” estaría acompañado del surgimiento de conceptos relacionales del espacio es engañosa. Sin duda, los movimientos regionalistas que hacen sentir su presencia en todo el mundo han obligado a los y las científicas sociales a repensar sus conceptos, con el resultado arriba mencionado. Sin embargo, si bien hay un profundo cuestionamiento del territorio nacional como un *hecho* naturalizado en muchos regionalismos, las más de las veces se le contraponen un espacio (“nuestro espacio”) igualmente naturalizado y cerrado – los discursos y prácticas de los movimientos autonómicos en Bolivia son un claro ejemplo de ello. Es más: en no pocos casos, el debilitamiento de los “viejos espacios del estado-nación” trajo consigo una renovada voluntad de trazar fronteras y reactualizar lo “nacional” como bastión contra (imaginados o reales) enemigos externos (las y los migrantes, por ejemplo). En este sentido, el supuesto debilitamiento causó, en otros planos, un reforzamiento de lo nacional, y junto con ello, del espacio-contenedor – el discurso nacionalista en boga en los países “post-neoliberales” es un buen ejemplo para ello.

Esto, por cierto, si bien es una reacción no necesaria, tampoco es que sea gratuita; pues el debilitamiento de los viejos espacios del estado-nación no es una dislocación meramente semántica, sino expresión de un proyecto político y de estrategias de acumulación concretas en el marco de la globalización neoliberal; y con ello, también el “debilitamiento” es algo plenamente material y

concreto. Como señala Luis Tapia para el caso boliviano:

En la medida en que el control de los principales procesos productivos está en manos de poderes externos, la orientación de éstos no es articular una forma primordial vigorosa que recicle el excedente en términos de construcción estatal democrática y en redistribución y reproducción ampliada en lo interno, sino que dirige el excedente a ciertos núcleos de apropiación; por lo tanto estableciendo un conjunto relaciones a través de las cuales el país de vuelve incapaz de autofinanciarse (Tapia Mealla 2011, 54)

En segundo lugar, la lectura de Redepinning podría sugerir que el “debilitamiento” del espacio estatal nacional condenaría al estado a un rol de espectador de su propio hundimiento, al que no le queda más remedio que pasar la antorcha de la espacialidad a niveles “subnacionales”. A mi parecer, esta visión subestima el rol activo que los aparatos estatales juegan en la redefinición de los espacios, a la vez que presupone que la iniciativa de la construcción de nuevos espacios pasa necesariamente de “arriba” (estado-nación) a niveles más “abajo” (lo regional y local). Aunque es totalmente cierto que lo regional y lo local han ganado gran celebridad en el marco de la globalización, los desplazamientos del orden espacial tradicional no tienen una direccionalidad preestablecida. Por el contrario, como resume el teórico Bob Jessop:

hay una tendencia general hacia la desnacionalización del estado (o mejor, de la condición de estado (*statehood*)). Esa tendencia estructural se refleja empíricamente en el “vaciamiento” (“*hollowing out*”) del aparato estatal nacional, mientras viejas y nuevas capacidades estatales están siendo reorganizadas territorialmente y funcionalmente en niveles subnacionales, nacionales, supranacionales y translocales. Hay un movimiento continuo del poder estatal hacia arriba, hacia abajo, y hacia los lados, mientras gerentes del estado en diferentes escalas territoriales buscan mejorar sus respectivas autonomías operacionales y capacidades estratégicas. (Jessop 2002a, 202; énfasis mío)

Es decir, si bien ambos autores proclaman el “vaciamiento” del estado-*nación*, es decir, de la dimensión *nacional* del espacio estatal, Jessop pone énfasis en que no se trata de un juego de suma cero en él que los niveles subnacionales ganan lo que el estado-nación pierde; por el contrario, la “globalización” se caracteriza, precisamente, por procesos de reconfiguración y rearticulaciones de espacialidades múltiples en diferentes niveles. Estados y espacios no desaparecen, sino que operan – tendencialmente - de otros modos y en otros lugares. De hecho, las crecientes interrelaciones económicas, políticas y culturales a nivel global y el cada vez más importante papel que juegan las instituciones sub- y supranacionales para la elaboración de políticas y la toma de decisiones son procesos diseñados y fomentados en buena medida a través de las “viejas” estructuras estatales.

I.4.1. Des-territorializar, re-territorializar

Esos procesos no sólo llevan a una cesión de soberanía estatal en puntos cruciales, sino también a una redefinición fundamental del papel del estado. Mientras regían los modelos keynesianos del estado, éste operaba sobre todo con el “espacio nacional” como punto central de referencia de las políticas públicas y económicas, procurando generalmente a suavizar desequilibrios regionales, integrando regiones periféricas, y posibilitando el flujo de personas, mercancías y dinero en su territorio a través de proyectos de infraestructura, políticas monetarias, etc. Consiguientemente, las políticas de los niveles sub- y supranacionales estaban enmarcadas en esta dinámica, éstas últimas operando a través de una lógica “westfaliana” que entendía los estados-nación fundamentalmente como contenedores cuyas interrelaciones requerían algún tipo de intermediación, y las primeras claramente subordinadas y en función a planes, programas y políticas definidas a nivel nacional.

El orden postfordista, por el contrario, se basa en articulaciones inestables entre diferentes niveles del espacio: también nacionales, pero cada vez más sub- y supranacionales. La otrora centralidad del estado-*nación* y del territorio *nacional* se ha debilitado en la medida en que éste no sólo cedió competencias a instituciones supranacionales, sino también, y paralelamente, a niveles subnacionales (regionales y locales), los cuales se insertan *como región* o *como ciudad* en los espacios globales (de los flujos de capital o de mercancías, por ejemplo). De esta manera, son cada vez más las instituciones estatales en niveles subnacionales las encargadas de crear en sus territorios las condiciones propicias para la acumulación de capital, a la vez que se encuentran en una situación de competencia directa con otras regiones – si éstas se ubican en el mismo territorio nacional o no, poco importa. Erik Swyngedouw captó esos desarrollos con el concepto de la “glocalización”, refiriéndose a un “proceso combinado de globalización y reconfiguración local-territorial” (Swyngedouw 1992, 61). David Harvey, argumentando en el mismo sentido, pone énfasis en lo que él llama las “oposiciones dialécticas entre lugar y espacio” y el nuevo papel que juega aquel en el régimen capitalista globalizado. El geógrafo marxista desarrolló la noción del “*spatial fix*” (fijación y/o solución espacial) para captar la dinámica de la (re-)organización espacial del capitalismo global. Un “*spatial fix*”, en palabras de Harvey, transforma “barreras temporales de la acumulación en barreras espaciales”, con importantes efectos sobre ambas categorías de la relación dialéctica:

se requiere de una organización específica del espacio para intentar eliminar el espacio, y se requiere capital de valoración lenta (*capital of long turnover time*) para facilitar la rotación rápida (*rapid turnover*) del resto. [...] Pero la reducción de las barreras espaciales tiene un efecto opositor

igualmente potente; diferencias graduales y en pequeña escala entre las cualidades de los lugares (su oferta de mano de obra, su infraestructura y receptividad política, su mezcla de recursos, sus nichos de mercado, etc.) se vuelven aún más importantes porque el capital multinacional está en una posición mejor para explotarlas. [...] Las geopolíticas del lugar tienden a volverse más, no menos enfáticas. (Harvey 1996, 247; trad. mía)

En esta relación, el papel del estado es cada vez menos el de mediar entre los niveles nacionales y subnacionales, y cada vez más el de propiciar la integración de los niveles subnacionales en el espacio global, definiendo – generalmente en colaboración con autoridades regionales o locales – modelos de desarrollo y creando la infraestructura adecuada para ello. Es en este sentido que Neil Brenner propone entender la globalización como un proceso por el cual:

primero, el movimiento de mercancías, capital, dinero, seres humanos e información en el espacio geográfico está siendo ampliado y acelerado; y, segundo, se está edificando y/o transformando infraestructuras espaciales y formas de organización territorial relativamente inmóviles para hacer posible ese movimiento expansivo y acelerado. Desde ese punto de vista, la globalización se despliega como interacción dialéctica entre la “compresión del espacio-tiempo” (el momento de la des-territorialización) inherente al capitalismo, y la permanente (re)producción/estructuración de configuraciones espaciales relativamente inmóviles, como por ejemplo la infraestructura con base territorial de las aglomeraciones urbanas-regionales y de estados territoriales (el momento de la re-territorialización) (Brenner 1997b, 11-12; trad. mía)

Consiguientemente, la regionalización y globalización de las prácticas espaciales no significan que el “espacio abstracto” cesaría de existir. Por el contrario, la producción de homogeneidad, legibilidad y relaciones territoriales, políticas y sociales que permiten la valoración del capital podría considerarse aún más importante conforme vaya aumentando la competencia e interdependencia entre lugares y regiones a nivel global, y la distinción paralela entre lugares *valiosos* y lugares *sin valor*. Lo que sí cambia son las configuraciones espaciales, los niveles de intervención estatal y la modalidad de ésta. Como también cambian las resistencias que a ello se oponen.

I.4.2. Escalas espaciales y políticas escalares

Para responder a los cambios, transformaciones y reconfiguraciones de los espacios en tiempos del capitalismo contemporáneo globalizado, así como la creciente interrelación entre éstos, algunos teóricos de la geografía crítica (en especial la economía política crítica geográfica) desarrollaron el concepto de las “escalas espaciales” (*spatial scales*). Si bien la problemática misma de la interrelación e interpenetración de espacios en diversos niveles no había escapado de la atención de las y los estudiosos (Lefebvre, por ejemplo, dedica una parte importante de su trabajo a esas cuestiones), la noción de las escalas espaciales proporciona, como sostiene Neil Brenner, uno de los exponentes más

importantes de esta línea de análisis, “una gramática conceptual más precisa para analizar la diferenciación y rediferenciación geográfica continua de las relaciones sociales entre unidades espaciales distintas y entrelazadas dentro de una configuración crecientemente globalizada del capitalismo” (Brenner 2001, 603; trad. mía).

En el sentido más amplio, el concepto de escala pretende describir “terrenos de poder y de dominación estratégicamente selectivos” y comprende “la jerarquía anidada (ya a veces no tan anidada) de espacios circunscritos de tamaños diferentes, p.ej., local, regional, nacional, continental y global” (Jessop 2005, 425; trad. mía) es decir, el concepto de escala espacial no hace referencia a una cualidad intrínseca del espacio mismo, sino a *dimensiones de procesos* (prácticas, representaciones, significaciones ...) *espaciales*. Se trata, fundamentalmente, de una categoría que permite describir y analizar las relaciones de *dominación* que se estructuran en y a través de los espacios, así como la estructuración de los espacios a través de relaciones de poder.

Es crucial tener presente que no hay en eso ninguna relación mecánica “arriba-abajo”, o “más grande-más pequeño” - la dominación escalar (*scale dominance*) se refiere al poder que organizaciones en determinadas escalas espaciales pueden ejercer sobre otras escalas, sin importar si éstas están “más arriba o más abajo”. Jessop distingue las escalas dominantes de las “escalas nodales” (*nodal scales*), que no son dominantes, aunque funcionan como *loci* primordial para ciertas actividades dentro de un orden o una matriz espacio-temporal; y de las “escalas subalternas” marginales o periféricas, que pueden convertirse en lugares de resistencia (op.cit.). La idea de escalas espaciales es, por lo tanto, inherentemente procesual y relacional: en vez de entender los espacios como existentes *a priori*, el análisis de las escalas pregunta por su configuración, estructuración y consiguiente jerarquización, pensando estos momentos en términos dinámicos e interrelacionados. Eso quiere decir que no sólo se generan escalas / jerarquías a través de relaciones de dominación, sino que las escalas tienen, a su vez, un impacto importante sobre cómo estas relaciones se presentan y desarrollan. Para captar ese conjunto complejo de procesos espaciales, la literatura especializada habla de “*processes of scaling*”, quizás mejor traducido como “procesos de escalamiento”¹³. A través de estos procesos

se establecen, diferencian, jerarquizan y, bajo ciertas condiciones, reorganizan y recalibran

13 Algunos autores, como Bret Gustafson (2008b), hablan de “procesos espacializantes” (*spatializing processes*), noción que capta muy bien el carácter dinámico y conflictivo de la producción de espacios diversos; no obstante, considero una enorme ventaja de la idea del “escalamiento” la importancia que se asigna a las jerarquías y jerarquizaciones *entre* espacios, no sólo cuando éstos ya están instituidos (aunque sea, siempre, de manera temporal), sino en el momento del conflicto y de la constitución misma.

unidades espaciales múltiples en relación mutua. (...) La escala geográfica es, entonces, entendida primeramente como una modalidad de jerarquización y rejerarquización a través de la cual procesos de diferenciación socioespacial se despliegan tanto material como discursivamente. [Por lo tanto, su análisis se enfoca] en las cambiantes relaciones organizacionales, estratégicas, discursivas y simbólicas entre una gama de escalas geográficas entrelazadas y en las ramificaciones de esas transformaciones inter-escalares para las representaciones, significados, funciones y estructuras organizacionales de cada una de esas escalas. (Brenner 2001, 600)

El concepto de las escalas espaciales nos permite, por tanto, analizar las luchas sociales como procesos espacializantes, las cuales se despliegan a partir de complejas redes de poder y a través de espacios jerarquizados instituidos, los cuales son transformados, disueltos, reconfigurados o reforzados en el transcurso de esas luchas. Es decir, las tres dimensiones de la producción del espacio que resumé más arriba – prácticas, representaciones y la significación del espacio vivido – están en permanente interacción en y entre escalas diversas. De vez en cuando, los estados – y el ordenamiento territorial de éste – juegan un rol central en esas luchas (sea porque ciertos actores buscan reposicionar “su” espacio dentro de la configuración territorial estatal, sea porque los aparatos estatales intentan reconfigurar la territorialidad estatal), aunque en otras ocasiones su papel llega a ser como mucho secundario. Entonces, los procesos de escalamiento no operan con una espacialidad predefinida – no sólo pueden llegar a comprender diferentes niveles geográficos (desde lo global hasta, digamos, el cuerpo, como unidad geográfica más pequeña), sino también espacialidades múltiples. Si las relaciones inter-escalares están construidas e imaginadas socialmente en términos de “espacios-como-contenedores” o relacionales, como territorios, lugares u otras categorías, tiene que determinarse a través del análisis (ídem, 606). Precisamente en este sentido, la política de escalas puede definirse como “políticas escalares de la espacialidad”, es decir, como una dimensión central, pero particular y no necesariamente presente, de prácticas y procesos sociales espaciales.

Por último, es menester insistir en que si bien pensamos los espacios y su producción en términos dinámicos, como flujos, procesos y relaciones, es innegable que a través de ellos se llega a cristalizar cierta estabilidad o “permanencias”, que a su vez estructuran y condicionan las posibilidades y procesos venideros. “Cambio e inestabilidad son la norma – señala David Harvey – y (...) la apariencia de estabilidad de las 'cosas' o sistemas es lo que tiene que explicarse” (Harvey 1996, 54). Y considero que el análisis de las escalas nos permite comprender mejor cómo estas apariencias son construidas y mantenidas en el tiempo, al mismo tiempo que están siendo contestadas y permanentemente reconfiguradas. Las luchas por el espacio, las políticas de escalamiento, se desarrollan en y a través de estas estabilidades momentáneas – el espacio producido constituye, en palabras de Jessop, “redes y

horizontes de la vida social” y ofrece “toda una serie de posibilidades estratégicamente selectivas para desarrollar relaciones sociales que se extienden en el espacio y en el tiempo” (Jessop 2005, 242). En este contexto, las instituciones estatales juegan un “rol particularmente significativo – aunque apenas exclusivo – en demarcar, reproducir, modificar, destruir y crear de nuevo las jerarquías escalares mayores y particiones en las que la vida cotidiana en la sociedad capitalista ha sido configurada” (Brenner 2001, 607).

I.4.3. Des-estatización y *oenegeización*

La reestructuración neoliberal implica, en muchos sentidos, políticas escalares muy concretas. El papel cambiante y, de alguna manera, ambiguo del estado-nación en la dinámica de esos procesos es resultado también de que la reestructuración/reconfiguración de los espacios/escalas se caracteriza por procesos de descentralización política y, paralelamente, cambios en el modo de intervención del estado en sus diferentes niveles, lo cual llevó a no pocos observadores y observadoras a sospechar que el estado *en sí* desaparecería. No se puede dar de lado esa tendencia, que Bob Jessop capta con la noción de una “des-estatización del sistema político”, lo cual se reflejaría en una disminución del *gobierno* (government) y una orientación hacia la *gobernanza* (governance) (Jessop 2002a, 207).

Hay un movimiento del rol central del aparato estatal oficial que asegura proyectos económicos y sociales directamente patrocinados por el estado, hacia un énfasis en asociaciones entre organizaciones gubernamentales, para-gubernamentales y no-gubernamentales en las cuales el aparato estatal muchas veces es sólo el primero entre iguales. (ibídem)

Si bien ni la creación de relaciones de poder paralelas al, pero interrelacionadas con, el aparato estatal, ni el hecho de que el estado proyecta su poder más allá de su competencia directa constituyen hechos de por sí novedosos, su reordenamiento y fortalecimiento bajo el canon neoliberal sí lo son. No obstante, no hay ecuación entre la transformación y la desaparición del estado. Jessop hace hincapié que esto no necesariamente significa una pérdida de la capacidad de gobernar del estado, sino que puede, por el contrario, implicar un incremento del poder de éste (Jessop 2002b, 201 ss.); al mismo tiempo, el papel del aparato central del estado, lejos de desaparecer, consiste en desarrollar y controlar esos regímenes descentrales, es decir, proyectar aquellas “jerarquías escalares mayores” de las que habla Neil Brenner, y aumentar su poder dentro de los regímenes supranacionales. Al respecto, Jessop habla de “contra-tendencias”, a través de las cuales los estados buscan mantener un rol central en la dinámica del re-ordenamiento escalar (ibídem).

Sin embargo, en países con estados históricamente poco integrados, el escenario se presenta más complejo, y el ya de por sí precario poder estatal se debilitó, en muchos sentidos, aún más con la reestructuración neoliberal. El antropólogo James Ferguson, estudiando las implicaciones de las economías de enclave en la África actual, considera que “el retroceso del estado provocó o exacerbó una crisis política de gran alcance. Conforme se externalizó más y más funciones del estado hacia las organizaciones no-gubernamentales, las capacidades estatales deterioraron rápidamente” (Ferguson 2005, 379). El resultado de ello es, según Ferguson, que en vez de una tendencia hacia aquella “homogeneización” que Scott (y Lefebvre) ven como elemento central del “espacio nacional”, observamos más bien una tendencia de abandonar la idea misma de un “ordenamiento nacional” por completo, dejando vastas áreas del territorio a la merced de actores para-estatales.

I.5. Salvación (I): Posneoliberalismo y territorialización

Si bien los desarrollos descritos por Ferguson son considerablemente más dramáticos que aquellos que observamos en Sudamérica, sus conclusiones no dejan de tener cierta vigencia también para esta parte del mundo. En este sentido, no se puede descartar las repetidas observaciones de representantes de los gobiernos “posneoliberales”, en el sentido de que la “oenegización” y las implicaciones de las políticas neoliberales de descentralización hubieran disminuido considerablemente la capacidad estatal (p.ej. García Linera 2012, 26 ss). La reconstrucción de esa capacidad del estado central es uno de los proyectos fundamentales de los gobiernos posneoliberales como el boliviano (véase p.ej. Á. García Linera 2010) – de hecho, se podría decir que la “re-estatización del sistema político”, la re-colocación o re-actualización del nivel *nacional*, del estado-*nación*, como punto de fuga central de los discursos y, aunque sea de manera contradictoria, de las políticas de esos gobiernos es precisamente lo que permite identificarlos como “posneoliberales”. Esto implica, por lo menos en lo que a las regionalizaciones cotidianas se refiere, un énfasis fuerte en el espacio/territorio *nacional*. En el fondo, me parece que los términos en que se lleva a cabo la discusión reflejan la dicotomía entre nociones (miedos, deseos...) de unidad y fragmentación del espacio. Al respecto, la socióloga alemana Martina Löw advierte: “sólo cuando uno eleva idealmente “lo Uno” puede problematizarse también su descomposición. El hablar sobre el fraccionamiento o la fragmentación etc., siempre presupone una forma de organización de algo 'en-sí-unificado' (...)” (Löw 2001, 110; trad. mía). Aquí también, las representaciones (o semánticas) del espacio y las prácticas espaciales están dialécticamente relacionadas, re-actualizando lo *nacional* como nivel que guía y dota de sentido a discursos y políticas diversos, al contrario de los tiempos

neoliberales, durante los cuales esos desequilibrios no sólo no constituían un problema a enfrentar, sino que eran vistos como algo necesario y, hasta cierto grado, deseable (como expresión de la competencia inter-regional, por ejemplo).

Es, por cierto, imposible pasar por alto que la “re-nacionalización del estado” implica, en un principio, también la re-actualización de aquella modalidad de producción del espacio que Lefebvre describe tan elocuentemente – es decir, la producción, desde los aparatos estatales, de un espacio a la vez fragmentado y homogéneo que denominamos “espacio abstracto”, el cual *niega* los espacios sobre (a través de) los cuales se erige. Por supuesto que nunca se dejó de producirlo – como hemos visto, el supuesto repliegue del estado neoliberal no significa el florecimiento de espacios diversos y diferenciales, sino una reorientación de las políticas estatales hacia otros niveles, desarrollando y sintonizando regiones y lugares para su eficaz inserción en el capitalismo global. No obstante, el realineamiento de las políticas territoriales en el marco de la “recuperación de la capacidad estatal” ha causado múltiples conflictos entre el gobierno central y actores en niveles subnacionales; por un lado por cuestiones de la participación de éstos en las ganancias de la explotación de los hidrocarburos y minerales (las cuales se concentran más fuertemente en el estado central), y por el otro lado por el despojo de la capacidad de diferentes actores de decidir por sí mismos, sobre “su” espacio/territorio.

No se trata de un proceso accidental, ni uno que sea simplemente determinado por la institucionalidad estatal a través de la cual se despliega y materializa el poder gubernamental. Luis Tapia, en su libro “El Estado de derecho como tiranía”, lo discute en términos de lo que él entiende como la “recomposición de las formas de desigualdad política”. Centrando su discusión en la ley de convocatoria para la asamblea constituyente y la recomposición del sistema de partidos que ésta implicó, Tapia diagnostica una re-actualización del “modo de organización del monopolio de la vida política” por parte del gobierno del estado central (Tapia Mealla 2011, 63). El papel ambiguo que, en su momento de gloria, jugó el Movimiento al Socialismo – a saber, el de cuestionar el monopolio de la política ejercido por la clase dominante, y a la vez ser parte del sistema de partidos que fundamenta este monopolio – dio lugar a una reestructuración de este último, al cancelar las posibilidades de participación autónoma, no mediada por el sistema de partidos, de la sociedad civil en la asamblea constituyente.

Esta es una de las principales formas de sobredeterminación de las estructuras de dominación, es decir, que precisamente en el momento que se organizaba uno de los espacios y tiempos políticos destinados a modificar la forma de monopolio de la vida política y las formas de monopolio

socioeconómico, éste es organizado reproduciendo los patrones de organización del oligopolio político característico de las instituciones liberales del estado moderno. (ídem, 68)

En este sentido, me parece fundamental subrayar que la (re-)configuración de un espacio *nacional* no es, en absoluto, un proyecto que puede entenderse en términos meramente formales. Por el contrario, y ateniéndonos al caso concreto de Bolivia, la reconfiguración de las fuerzas y de los espacios sociales y la subordinación de los espacios múltiples de lo social al “espacio abstracto” del estado-nación es producto de la realización – siempre contingente, siempre contestada – de un proyecto político concreto, y de producción de una materialidad estatal que es *selectivo* en su modo de integrar los diferentes intereses de diferentes actores. Por ende, la limitación de las capacidades sociales autónomas de producir espacios es consustancial a la cancelación de las posibilidades de incidencia “no monopolizada” en los procesos de toma de decisión al nivel nacional. Pero ¿cómo pensar estos espacios de lo social que, a lo largo de la presente discusión, han aparecido meramente como lo negado, aplastado, dominado, controlado por el estado? ¿Qué espacios hay en esas periferias precariamente integradas (y para quién son “periferia”)? Y ¿qué está debajo de la superficie de lo “plurinacional”?

I.6. Salvación (II): espacios otros y autonomía

Como he señalado anteriormente, el estado no produce *su* espacio en un vacío; por el contrario, basa su propia reproducción en la reproducción de las configuraciones territoriales producidas socialmente, ordenándolas, jerarquizándolas, transformándolas. Desde este punto de vista, *hacer estado* (es decir, la construcción de estado) constituye una (re-)articulación del espacio (nacional, regional, local), pero con base en y a través de configuraciones territoriales existentes, en “diálogo” (más o menos violento) con prácticas e imaginarios espaciales y sobre la base de relaciones de poder ya instituidas “en el espacio”. Los territorios concretos no desvanecen en el espacio abstracto, sino que son re-organizados según las necesidades del estado y de los movimientos del capital:

los *lugares* del espacio social son muy diferentes a los del espacio natural en el sentido de que aquellos no están colocados uno al lado del otro: pueden complementarse, combinarse, sobreponerse – incluso pueden chocarse. Consiguientemente, lo local (...) no desaparece, porque el nivel regional, nacional o incluso mundial nunca lo absorbe. Los niveles nacionales y regionales incorporan una infinidad de 'lugares' (...). (Lefebvre 1991, 88).

Sin embargo, no debemos imaginarnos esa relación como si fuera basada en un pecado original. A pesar de que la historia oficial puede sugerir lo contrario, no existe, más allá de los libros escolares, aquel momento fundador en que los territorios fragmentados se convierten, de una vez por todas, en

miembros del cuerpo glorioso de la nación. Más bien, la reproducción del estado a través de la reproducción de configuraciones territoriales socialmente instituidas debe pensarse como un proceso continuo, nunca acabado, siempre conflictivo – el espacio del estado es, en realidad, una *estatización* permanente o, en los términos sugeridos anteriormente, un proceso interminable de luchas entre escalas por la dominación. En cierto sentido, la apreciación de Michel Foucault sobre el estado como un “efecto móvil de un régimen de gubernamentalidad múltiple” nos ayuda a comprender ese carácter procesual de la espacialidad estatal. Según el autor francés, el estado

no es en sí mismo una fuente autónoma de poder; el Estado no es otra cosa que los hechos: el perfil, el desglosamiento móvil de una perpetua estatización o de perpetuas estatizaciones, de transacciones incesantes que modifican, desplazan, conmocionan o hacen decantarse insidiosamente, poco importa, las finanzas, las modalidades de inversión, los centros de decisión, las formas y los tipos de control, las relaciones entre los poderes locales y la autoridad central (Foucault 1996, 135).

Si bien considero que Foucault subestima gravemente la relativa estabilidad que esas “perpetuas estatizaciones” pueden llegar a generar (efecto al cual se refiere la noción de *dominación de escala*), su propuesta es tentadora: pensar el estado, y su espacio, no como aquel ente monolítico mistificado, sino como relaciones dinámicas entre poderes – y quisiera añadir: territorios, lugares, *escalas*– diversos. Seguir ese razonamiento significa reconocer que ningún lugar o territorio *es*, plenamente y de una vez por todas, “del estado”. Esto, viceversa, implica que ningún estado *es* – aquella coincidencia total entre estado-nación y territorio que simulan los mapas políticos y otras representaciones del espacio nacional no es más que eso: una semántica. Y lo que debajo de su superficie encontramos son múltiples expresiones de lo que Harvey llama relaciones dialécticas entre lugares y espacio, lo que Lefebvre entiende como permanentes tensiones entre el espacio homogéneo y los espacios vividos, o lo que los teóricos de las escalas espaciales llaman conflictos entre escalas dominantes y escalas subalternas. Puede ser que la minoría de estas luchas por el espacio (o por el lugar/territorio y contra el espacio abstracto) son explícitamente anti-estatales y/o anti-capitalistas; poco importa, pues lo central es que hay personas, colectivos o clases que defienden un espacio determinado (“su” espacio) en contra de (las implicaciones de) su incorporación al espacio estatal-capitalista¹⁴.

14 Aunque existen también un sinfín de conflictos bastante menos románticos – la relación entre los carteles del narcotráfico y el estado, la búsqueda permanente de las corporaciones transnacionales de escapar del control y de los impuestos de los estados, o las relaciones complejas entre poderes locales – como caciques, grupos de poder, etc. - y las instituciones del estado, por ejemplo. No hay ninguna vocación “anti-capitalista” en eso, por supuesto, y considero que si bien puede haber un conflicto escalar en el sentido de que esos actores procuran adquirir mayor autonomía frente a las instituciones estatales nacionales, no hay tampoco nada anti-estatal en esta lucha – se trata más bien de una continuación del “estado” (en su sentido más excluyente y autoritario) con otros medios. Lo discutiremos en la siguiente

Al hacer esto, los sujetos no sólo se “apropian” de un espacio ya existente, sino que lo *hacen* – la “apropiación” de un espacio determinado, y especialmente de los espacios territoriales, implica en realidad su construcción como tal y, en relación dialéctica, la constitución de los sujetos a través de este, tanto simbólica como materialmente. “Nuevos sujetos se insinúan instituyendo nuevas territorialidades”, dice Walter Porto Gonçalves (2001, 208), y Raúl Zibechi añade que eso es una consideración adecuada “a condición de que reconozcamos que estamos hablando no sólo de otros territorios sino también de otros sujetos. No de los mismos sujetos reconfigurados, modificados por los nuevos espacios y estrategias de supervivencia” (Zibechi 2007, 70).

Para comprender mejor los complejos procesos de construcción de estas territorios/territorialidades instituidos por y constituyentes de los sujetos colectivos, propongo orientarnos en la noción de *lugar*, pensándolo no como una categoría opuesta o paralela a la noción de *territorio* (que es, además, el término que muchos movimientos eligen para denominar a “su” espacio), sino como una categoría complementaria. El lugar, lo local, no se define por su escala geográfica, mensurable en kilómetros o hectáreas; no se trata de algo más grande o más pequeño que otros conceptos. Lo que caracteriza un lugar es, como señalé antes citando a Michel de Certeau, una “indicación de estabilidad”, una permanencia. O, en palabras de Martina Löw, “un lugar denota una ubicación, un sitio, que puede ser nombrado concretamente, las más de las veces geográficamente marcado (...); en el lugar 'se deposita lo propio, lo inconfundible, lo incomparable’” (Löw 2001, 199).

Aunque el 'espacio vivido' puede ocurrir en niveles diversos, la significación y apropiación simbólica y material de éste parte, generalmente, del espacio inmediatamente experimentado y transformado en la cotidianidad, relacionándolo de múltiples maneras con otros niveles. El *territorio-como-lugar* del que aquí hablamos se asemeja, entonces, a lo que Enrique Leff denomina *hábitat*, “donde se constituyen los sujetos sociales que diseñan el espacio geográfico apropiándose, habitándolo con sus significaciones y prácticas, con sus sentidos y sensibilidades, con sus gustos y goces” (Leff 2007, 241). Y en este sentido, el *territorio-como-lugar* tiene el potencial de ser justamente lo que el *territorio-del-estado* no es: en palabras de Lefebvre, un espacio-tiempo diferenciado.

Sin embargo, debemos estar conscientes de que al enmarcar los lugares/territorios de esta manera, nos movemos sobre terreno pantanoso. Lo “propio”, los “gustos y goces”, todo ello sugiere no sólo un estado casi paradisíaco de lo local (porque implícitamente lo contrasta con lo enajenado y el

parte de este capítulo.

sufrimiento que caracterizarían otros espacios), sino también una existencia más “natural”, esencialista pues. Lo local no es ni lo uno ni lo otro. En primer lugar, los lugares son tan “artificiales” como cualquier otro espacio lo es – son productos sociales que se han construido en determinadas circunstancias, interactuando no sólo con el medio ambiente, sino también con un sinfín de otras escalas; lo global, nacional, regional o lo doméstico atraviesan permanentemente lo local (y viceversa), lo reconfiguran, moldean, etc. No existe ninguna razón de por qué debemos suponer que el territorio vivido por, digamos, una comunidad indígena amazónica es más “natural” que el espacio de los flujos de la Ciudad de México, precisamente porque ambos son productos de la actividad humana.

En segundo lugar, es menester reconocer que en no pocos momentos y desde discursos muy diversos, se *representa* lo local como un espacio menos conflictivo y más homogéneo, lo cual no quiere decir que esto sea cierto. En vez de asumir ciegamente esta postura, considero esencial analizar lo que subyace a esa visión de lo local, es decir, cómo y por qué se lo construye de esta forma, sin caer en la trampa de asumir que lo local sería necesariamente más armónico o más horizontal. Pierre Bourdieu reconoce la importancia de esas luchas por las construcciones territoriales, al afirmar que

las luchas sobre la identidad étnica o regional, es decir, respecto a las propiedades (estigmas o emblemas) vinculadas con su *origen al lugar* de origen y sus señales correlativas (...) constituyen un caso particular de las luchas de clases, luchas por el monopolio respecto al poder de hacer creer, hacer conocer y hacer reconocer, imponer la definición legítima de las divisiones del mundo social y, a través de eso, *hacer y deshacer los grupos* (...) (1999, cit. en García Linera 2005, 32)

La localidad, la constitución de lo local como “permanencia”, como bastión en un mundo fluido, no tiene, por lo tanto, un carácter “en sí”, sino que surge como producto de agudas luchas por el espacio y por las identidades. Pero los lugares (y/o territorios apropiados socialmente) *pueden* constituirse como espacios – o escalas - de resistencia cuando se los proyecta como tales, es decir, cuando se los *representa simbólicamente* y se los *configura en la práctica material* como espacios que resisten a la lógica del espacio abstracto del estado y del capital (o ciertos aspectos de él). Y, como ya sugieren las citas de Porto Gonçalves y Zibechi más arriba, esto implica no sólo una reconfiguración de territorios, sino también de los sujetos. Porto Gonçalves extiende su idea sobre esta interrelación:

Las identidades colectivas implican por tanto un espacio hecho propio por los seres que las *fundan*, vale decir, implican un *territorio*. Si es posible extender a otras sociedades el concepto de desarrollo, despojándolo de su carácter moderno productivista, podemos afirmar entonces que el devenir de cualquier sociedad, su desarrollo propio, se inscribe dentro de un orden específico de significados, entre los que se encuentra el modo en que cada una *marca la tierra*, o, desde el punto de vista etimológico, *geo-grafia*, vuelve propio, hace común un determinado espacio, adueñándose de él. Incluso se puede decir que existe un determinado espacio concreto, físico, con límites y

fronteras bien marcados, en el que un largo proceso de apropiación simbólico-material implicaría que los propios miembros de esta comunidad humana hubieran construido el sentimiento de ese espacio que es *su* espacio, su espacio común, lo que significa que se *comunican* a través del mismo, como parte constitutiva de su ser social (Gonçalves 2001, 6; enf. en original)

Considero que es precisamente en ese punto de encuentro entre las “identidades colectivas” y el territorio “hecho propio”, donde podríamos ubicar los *sujetos de la autonomía*. La autonomía se basa, si se quiere, en identidades territoriales, en una identificación del y con el territorio y una “territorialización” de la identidad, en el sentido en que ambos se constituyen en relación mutua: el territorio se hace a través de imaginarios o semánticas, fronteras (reales o imaginadas), y moldeando el espacio físico, al mismo tiempo que los sujetos se constituyen en y a través del territorio (en este pueblo, y no en aquel, etc.). En esta relación, prefiero entender el concepto de “autonomía” no en un sentido legalista, sino como un proceso de construcción de capacidades propias de un colectivo de decidir por sí mismo, y de construir el espacio que habita, ocupa, y produce – constituyéndose, en este proceso, a sí mismo como “colectivo”.

1.7. Sobre el carácter clasista de la lucha campesina en la Amazonía

Ante este panorama inestable de “procesos” y “relaciones”, de “semánticas” y “permanencias”, ¿qué justifica enmarcar las luchas en la Amazonía boliviana con el concepto tan anticuado y pasado de moda de la “lucha de clases”? Creo que de la discusión anterior, en la cual propuse una comprensión de la constitución de los sujetos y de los espacios/territorios en clave no-esencialista, queda claro que no estoy proponiendo una lectura simplista y economicista del conflicto social. Por el contrario, propongo que nos acerquemos a las luchas campesinas amazónicas entendiéndolas, en palabras de John Holloway, como una “lucha por clasificar y contra ser clasificado al mismo tiempo que, inseparablemente, es la lucha entre clases constituidas” (Holloway 2004, 78). Es decir, no se trata de una lucha entre sujetos políticos determinados de manera inmediata por la estructura económica, sino de una lucha *política* entre sujetos *políticos* que se constituyen *a través de esa lucha*; una lucha que, por cierto, no se limita a las grandes movilizaciones y enfrentamientos abiertos, sino que comprende una amplia gama de prácticas cotidianas de subordinación y de resistencia (lo que James Scott denomina la “infrapolítica de los subordinados” (2000, 44)), de discursos “públicos” que -generalmente- reafirman el orden establecido, y de discursos “ocultos” que lo cuestionan y, a veces, subvierten. Como señala Scott,

el discurso público comprende un ámbito de apropiación material [...], un ámbito de dominación y subordinación [...] y, finalmente, un ámbito de justificación ideológica de las desigualdades [...]. El discurso oculto comprende a su vez las reacciones y las réplicas que se hacen al margen de ese discurso público. Se trata, por decirlo así, de un diálogo violento que el poder ha expulsado de la situación inmediata. (idem, 140)

El discurso “oculto” puede, por supuesto, estallar y salir violentamente a la superficie, en abierto desafío de la ideología dominante – pero la insistencia en el carácter primeramente “oculto” del discurso de las y los subordinados nos recuerda que esas erupciones no son espontáneas, pues detrás de ellas ha habido, generalmente, la conformación de algún colectivo que comparte ya un cierto discurso desafiante del orden establecido.

Pero para la presente discusión, quiero subrayar otro aspecto crucial: ambos, Holloway y Scott, piensan la lucha en términos “dialógicos”, es decir, como una relación social que no puede reducirse a una dimensión estructural “subterránea” (como la estructura económica), y que es a la vez *práctica e ideológica*. Esto, sin embargo, no quiere decir que la lucha de clases sea completamente independiente de cuestiones que refieren a la posición social. Para Holloway, el carácter clasista de la lucha deriva precisamente del hecho de que, por un lado, “el capitalismo es la generación siempre renovada de la clase, la siempre renovada clasificación de las personas; decir que las clases existen es lo mismo que decir que están siendo producidas” (Holloway 2004, 76) – se trata, desde luego, de un *proceso activo* de asignación de posiciones sociales y de una “separación de sujeto y objeto”, un “despojo continuo”; por el otro lado, la lucha es “de clase” porque se lucha sobre la *subordinación de la práctica social y la fetichización de las relaciones sociales por la lógica capitalista*:

La lucha no emerge del hecho de que nosotros somos clase trabajadora, sino del hecho de que somos-y-no-somos clase trabajadora, de que existimos contra-y-más-allá de ser clase trabajadora (...); de que ellos tratan de separarnos de nuestro producto y de nuestra producción y de nuestra humanidad y de nosotros mismos, y nosotros no queremos ser separados de todo eso. (Holloway 2004, 80)

Desempolvándola un tanto de la capa dorada de *pathos* que trae encima, la propuesta de Holloway es tentadora: una lucha de clases (en cuyo curso se constituyen, en relación dialéctica, los sujetos que luchan) es de *clase* precisamente porque versa sobre las relaciones de poder y explotación capitalistas, sobre la enajenación de los “productos” de los subordinados (incluyendo, por lo tanto, los *espacios producidos*) - y, quisiera añadir, también de su *capacidad de decidir* sobre sí mismos y sobre su territorio (véase Clastres 1978).

Aún así, pienso que debemos tomar la idea de Holloway con pinzas, pues creo que cae víctima de

un cierto voluntarismo ingenuo, característico para buena parte de la izquierda libertaria. De las varias observaciones que se le podría hacer, dos me parecen fundamentales para la presente discusión: primero, considero problemática la idea implícita de que es posible una relación “natural” o “verdadera” con el ambiente; y segundo, derivado directamente de ese esencialismo, la falta de problematización del sujeto que organiza la “resistencia” contra el despojo. Pues Holloway regresa, en última instancia, a una conceptualización dual – es decir, a una reafirmación de un único antagonismo principal – de las luchas, al afirmar que “detrás de las cuestiones particulares, existe una lucha única: la del capital por extraer ganancias y la resistencia en contra de esa” (ídem, 102), con lo cual termina envolviendo la miríada de luchas sociales en un sistema binario de una oposición fundamental única.

En oposición a esta perspectiva, propongo comprender la lucha campesina como una lucha de clases no porque *necesariamente* formaría parte de uno de los dos supuestos polos posibles, sino porque se *instituye* como una lucha de clases – es decir, como una lucha a través de la cual los sujetos se instituyen como sujetos con carácter clasista, no porque tuvieran que decidir “de qué lado están”, sino porque ellos mismos elevan la categoría de *clase* al rango del antagonismo principal. Esto, por cierto, no lo hacen de forma “pura” - lo que *es* la “clase” en el marco de las luchas del campesinado amazónico está siempre sujeto a debate, por lo cual la categoría misma se transforma a lo largo y a través de la lucha.

Con esta idea, nos estamos acercando al debate sobre los sujetos de la hegemonía abierta por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau. Al reflexionar sobre el discurso socialista tradicional y la posición que en él ocupan, generalmente, las clases, los dos señalan:

El ganar agentes para sus “intereses históricos” es, simplemente, una práctica articuladora que construye un discurso en el que las demandas concretas de un grupo - los obreros industriales - son concebidas como pasos hacia una liberación total que implique la superación del capitalismo. No hay, sin duda, ninguna necesidad esencial de que esas demandas sean articuladas de este modo, pero tampoco hay ninguna necesidad esencial de que sean articuladas de modo diferente ya que [...] la relación de articulación no es una relación de necesidad. Lo que el discurso de los “intereses históricos” hace es hegemonizar ciertas demandas. [...] La práctica política construye los intereses que representa. Pero si observamos bien veremos que esto, lejos de consolidar la separación entre lo político y lo económico, la elimina, ya que la lectura en términos socialistas de las luchas económicas inmediatas articula discursivamente lo político y lo económico y, de tal modo, disuelve la exterioridad de niveles existentes entre ambos. (Laclau y Mouffe 1987, 139)

El “carácter clasista” de una lucha deriva, desde luego, de una articulación determinada de lo que Mouffe y Laclau llaman “elementos ideológicos” - lo cual supone que “estos elementos no expresan en sí mismos intereses de clase, sino que el discurso al cual están articulados y el tipo de sujeto creado por

ese discurso le confieren el carácter de clase”, como dice Chantal Mouffe en otra parte (1991, 216). Contrario a lo que algunas lecturas meramente lingüísticas de la teoría postmarxista sugieren, los autores proponen, entonces, que si bien no hay una relación directa entre la posición de un actor en la estructura económica y la conformación de los sujetos políticos, la primera *puede* jugar (y las más de las veces *juega*) un papel central -aunque siempre mediado por los discursos- para esta última. El argumento de Mouffe y Laclau no es, desde luego, que relaciones y procesos extra-discursivos no existiesen o no tuviesen importancia, sino que su traducción en relaciones y procesos *políticos* siempre implican una *significación específica y contingente* (como ocurre con cualquier otra modalidad de “interpretación” de la realidad social). La centralidad de categorías de clase, étnicos, o espaciales depende, por lo tanto, del modo específico de articulación de los elementos discursivos (“ideológicos”) a través de los cuales los sujetos se relacionan con su mundo.

Bob Jessop argumenta en el mismo sentido: “El carácter clasista de un proyecto hegemónico determinado no depende de que sus elementos pertenecieran *a priori* a una clase o de una supuesta identidad de clase profesada por sus defensores; por el contrario, depende de los efectos generados al perseguir ese proyecto en una coyuntura definida” (Jessop 1983). No obstante, Jessop nos recuerda también que en muchos casos, el discurso que sostiene esos proyectos *niega* su carácter clasista – es decir, no podemos observar tan sólo la superficie de esos discursos, sino que hace falta relacionarla con los “efectos” que se genera, incluyendo el “tipo de sujeto”. De ahí que, como señala en su obra “El futuro del Estado capitalista”, “La relevancia clasista de una lucha particular jamás está dada de una vez por todas, sino que es al mismo tiempo disputada y realizada en el tiempo y en el espacio” (2002b, 31). Y aquí quiero recurrir a la idea de John Holloway, en el sentido de que una lucha es “de clases” no sólo cuando así se lo plantea de manera explícita, sino también cuando se perpetúa la *clasificación*, cuando se generan efectos de despojo y subordinación por un lado y acumulación por el otro, o cuando se intenta darle la vuelta a la tortilla – o, en términos de Jessop (*ibidem*), cuando se trata de “luchas por establecer, mantener o restaurar las condiciones para la auto-valoración al interior de la economía capitalista”.

Luis Tapia, quien distingue entre la composición técnica de la clase en el seno del modo de producción capitalista y su composición política, afirma que ésta última puede comprenderse como una configuración de prácticas, organización e ideología producto de la historia de la lucha de clases, que se despliega tanto en el seno del proceso y del ciclo de trabajo y del capital, como en el espacio social y político global de luchas por la distribución, redistribución, reproducción

ampliada y desarrollo de la riqueza o valor social producido. Esto, a su vez es un proceso de lucha por la valorización de su propia fuerza de trabajo por parte del sujeto proletario y de valorización del capital por parte del sujeto capitalista, esto es, producción y apropiación ampliada de plusvalor. (Tapia Mealla 2009, 13)

La realización de determinadas prácticas y la articulación de “demandas” particulares en discursos contrarios (como por ejemplo el discurso “público” versus el “oculto”, en palabras de Scott) - o de “elementos flotantes” en “campos opuestos” que están permanentemente redefinidos en este juego de antagonismos y equivalencias, como dicen Mouffe y Laclau – no sólo es lo que permite la praxis de la hegemonía como la entienden estos dos autores, sino la configuración de sujetos políticos *per se*. Desde luego que esa praxis no surge de la nada, sino que opera a partir de campos instituidos – instituidos siempre de manera parcial y relativa, y sujetos a permanentes transformaciones a través de la lucha, entiéndase¹⁵; (y me parece que la idea de Holloway de que la lucha de clases es una lucha “por clasificar y contra ser clasificado al mismo tiempo que, inseparablemente, es la lucha entre clases constituidas”, si bien su enfoque es otro, no está tan lejos de esa conceptualización).

Esto, en última consecuencia, implica que

todas las luchas, tanto obreras como de los otros sujetos políticos tienen, libradas a sí mismas, un carácter parcial, y pueden ser articuladas en discursos muy diferentes. *Es esta articulación la que les da su carácter, no el lugar del que ellas provienen*. No hay por tanto ningún sujeto —ni, por lo demás, ninguna “necesidad”— absolutamente radical e irre recuperable por el orden dominante, y que constituya el punto absolutamente asegurado a partir del cual pudiera implementarse una transformación total. (Laclau y Mouffe 1987, 190; énfasis mío)

Tal comprensión de la lucha tiene implicaciones teórico-metodológicas inmediatas para la manera en que nos acercamos a las luchas campesinas: en primer lugar, su carácter “clasista” no es una asignación “desde afuera” (llevada a cabo por un sujeto escritor portador de la interpretación verdadera), sino resultado de la praxis de aquellas y aquellos que luchan; en segundo lugar, no hay ninguna razón que nos permitiría suponer que su “ser-clase” se exprese de forma “pura”, es decir, siguiendo las elaboraciones tradicionales que de tal categoría se ha hecho. En lo concreto, para comprender mejor las luchas campesinas en la Amazonía boliviana, me parece fundamental tener presente lo discutido en el apartado anterior, a saber, la dimensión territorial de estas luchas; hay, pues, una articulación discursiva y material-organizativa siempre en vilo entre una noción territorialmente

15 Esto implica, por supuesto, el ámbito de la composición orgánica del capital, el cual según Luis Tapia “también es un índice de la lucha de clases, en la medida en que en ella se expresa el modo y el grado en que el obrero colectivo valoriza su fuerza de trabajo en el contexto de la lucha de clases en el centro de trabajo, y también en el espacio social global; expresa asimismo las pretensiones de control de la burguesía en el proceso de trabajo y sobre el producto del trabajo” (idem, 12)

específica de un “nosotros amazónico” con carácter clasista, y la inserción de este nosotros en una idea de clase más universal, pensada a partir de su posición en el modo de producción capitalista. Los primeros dos párrafos de la “Carta de Cobija”, consensuada en el VI Foro Panamazónico de 2012, son una expresión muy clara de esta configuración/articulación:

Somos el pueblo de todos los pueblos. Somos los hombres de la selva y las mujeres de la lluvia, somos la Panamazonía, el corazón del planeta.

En nuestras tierras y ríos se desarrolla una batalla decisiva para los destinos de la Humanidad. *De un lado* las corporaciones transnacionales, agronegocio y la gran minería promueven la destrucción de nuestras florestas y nuestras aguas en nombre de *un progreso que beneficia tan solamente los dueños del capital*. *De otro*, estamos nosotros, indígenas, campesinos y campesinas, quilombolas, trabajadores y trabajadoras de los campos, de la mata y de las ciudades luchando por nuestros territorios, por los derechos de la Madre-Tierra, por nuestras culturas, por nuestros derechos de vivir bien, en armonía con la naturaleza. (VI Foro Panamazónico 2012)

Como vemos, el auto-posicionamiento del “nosotros” en contra de “los dueños del capital” no pasa, en lo fundamental, por la actividad socio-económica, sino por el *territorio* – o más exactamente, por una forma de “ver” y de relacionarse con este territorio, defendiéndolo contra el capital y sus agentes. Lo que, por lo tanto, nos permite enfocar la lucha de la población campesina amazónica como una lucha de clases es la relación con su espacio y las actividades a través de las cuales se relaciona con él, y su articulación como colectivo que se define, en lo fundamental, por este espacio y esas actividades, y que *por eso* lucha en contra de aquellos que los quieren despojar de ambos. Siguiendo a Armando Bartra, podemos comprender esa “clase campesina” como una clase constituida, siempre de manera fluida y contingente, a partir de territorios y un “modo de vida” compartido, así como a través de *articulaciones* (discursivas y materiales, como sindicatos y organizaciones) que de ahí crean. Desde luego,

ser campesino en sentido clasista no es *fatalidad* económica sino *elección* política, voluntad común, apuesta de futuro. Los campesinos no *nacen* campesinos, se *hacen* campesinos: se inventan a sí mismos como actores colectivos en el curso de su hacer, en el movimiento que los convoca, en la acción que ratifica una campesinidad siempre en obra negra (Bartra Vergés 2010, 7)

De ahí que la búsqueda (o insistencia) en una supuesta “pureza” de los sujetos en lucha sería un ejercicio estéril y sin sentido. Como ya he señalado, la construcción de territorios y sujetos no ocurre fuera de las relaciones de fuerzas, la espacialidad, o la ideología dominantes. Su eventual “autonomía” (organizativa, discursiva, territorial) sólo puede ser una especie de “excavación” de un lugar (posición) de la espacialidad y discursividad dominante, y nunca se lo excava por completo. Los lugares -de resistencia o no- se desarrollan “en una relación dialéctica con las representaciones dominantes del

espacio que intervienen, penetran y tienden a colonizar el mundo-vida del espacio de representación”, como indiqué anteriormente con Oslender. Al mismo tiempo, la construcción de los lugares-territorios está atravesada por semánticas y prácticas que tienen su *loci* en otras escalas, es decir, no puede ser pensada sin las referencias al “contexto” y a la percepción de éste por los propios sujetos. Todo lugar y toda posición social siempre es *más* que sólo él mismo, no sólo porque está inserto en e influye sobre otros espacios, sino porque su propia constitución/existencia es impensable sin esas interrelaciones mutuas. El “ser-clase”, o mejor: “hacerse-clase” de los campesinos y las campesinas de la Amazonía boliviana parte, necesariamente, de ese panorama complejo, del cual, por supuesto, es parte.

II. Estado/espacio

Regresemos, por unos instantes, a aquel lugar llamado Cobija, en estado de excepción. Deambulemos por las calles hasta llegar a las orillas donde, durante estos días, hablar de “territorio” casi pareciera un sinsentido ante las inmensas masas de agua que invadieron a los barrios bajos. Observemos a aquellas y aquellos que no sólo perdieron sus hogares y pertenencias, sino también su barrio, su vecindad, su *lugar*. En este momento, toda construcción material como simbólica parece haber quedada suspendida o destruida por la aplastante materialidad del espacio físico, y la *lucha* no se nos presenta como una lucha contra el estado o contra el capital o por la significación de algo, sino como una manifestación de aquella lucha tan simple, brutal y antigua del ser humano con su medio ambiente. Se dice que se lucha ni más ni menos que “contra” el agua (y allí donde todavía hay algo que salvar, también “contra” el tiempo). Parece que, al fin y al cabo, en el desastre encontramos esa oposición unívoca entre hombre y naturaleza, sujeto y espacio, que temíamos haber perdido después de tanto teorizar.

Pero ... escuchemos también. Aquel ministro que aprovecha la ocasión para denunciar los destrozos causados por los “países desarrollados” en la Amazonía, ¿no se negaría a hablar de un “desastre natural”, que es como muchas y muchos denominan lo que está ocurriendo? Las mujeres religiosas que rezan (en vano) para que su dios intervenga, ¿estarán viendo y experimentando el mismo fenómeno que aquel investigador extranjero y ateo obsesionado con cuestiones tan terrenales como estados y espacios? Y ¿no hay, por último, un abismo enorme entre la percepción de aquellos que patrullan de noche para salvaguardar lo que queda de sus casas y de las de sus vecinos y vecinas, y la percepción de los que entienden la inundación como una oportunidad magnífica que les permite apropiarse de algunos

objetos que sin ese regalo divino jamás se hubiesen podido permitir? No tiene que haber terreno para que haya lucha *por* el territorio, y lo que parece ser una lucha *contra* el agua es, en un sentido simbólico, siempre también una lucha *por* el agua. Puede que el agua se apropió de una parte de Cobija, pero al mismo tiempo, las y los habitantes (y visitantes) de Cobija se apropiaron, simbólicamente y cada quien a su manera, del agua (y así del “desastre”, de sus causas, efectos, etc.).

En un primer momento, la observación parece trivial y de poca importancia. Pues en los momentos del catástrofe, todos (salvo quizás los ladrones) estamos en el mismo barco, enfrentándonos – si bien desde nuestras percepciones y posiciones diferentes – a un problema común, sin importar la procedencia, orientación política o la fe en esta o aquella divinidad. Es más: la tragedia, y la consiguiente necesidad de combatir la geografía, obligan a los seres humanos a movilizar todos sus recursos y al hacer eso parece que no sólo superan por un tiempo sus diferencias, sino que además se amalgaman también la sociedad y el estado. Éste, al establecer albergues de refugio y mandar colchones y soldados y agua potable (desde el centro hasta los rincones más remotos del país), aparece como el salvavidas de aquella. Justamente en la crisis es cuando tiene su gran momento, y se proyecta estatalidad tanto desde los lugares del poder estatal, como desde los márgenes: vistiendo playeras con emblemas oficiales aquí y repartiendo flamantes chalecos con banderas nacionales allá. ¡Finalmente! Hay producción (o reconstrucción) de territorio, pero sin los roces y tensiones que mencionábamos antes – la reconquista del espacio físico parece suspender los antagonismos del orden social. Son los instantes más edificantes del desastre: esa casi total identificación entre los aparatos estatales, los gobernantes, y los gobernados, todos tirando de la misma cuerda. ¿Quién hubiese dicho que no sólo el espacio, sino también su desaparición hace, momentáneamente, feliz? Sin embargo, esa armonía y felicidad son fugaces, y a más tardar cuando ellas se terminan dejan de parecer triviales las observaciones anteriores. Pues si algo deja atrás el río Acre después de regresar a su curso, es la seguridad de que en realidad, nunca se estaba en el mismo barco. Unos robaban mientras otros cuidaban, unos prestaban su lancha mientras otros (“¡los collas!”) cobraban, y unos serán reubicados mientras otros los reubican.

Estoy caminando bajo un sol despiadado por uno de los diez barrios cobijeños que sufrieron la inundación, atravesando las masas de lodo que lo cubren todo, cuando me saluda un hombre de mediana edad que está tirando muebles y baratijas desde su casa a lo que en algún momento era su porche. Está desanimado, con razón: “Lo más triste de todo es que ya no podemos vivir aquí, pues las autoridades nos sacaron. Estamos limpiando, pero ---”. Se encoge de hombros sin terminar la frase. No

sabe si le darán otra casa, o dónde, o cuándo. Unas calles más adelante, mis piernas ardiendo por las decenas de piquetes de mosquito (más tarde aprendo que las hubiese tenido que bañar en diesel para evitar piquetes, o por lo menos eso es la receta de los campesinos), presencio el final de una discusión acelerada entre vecinas y vecinos. Están furiosos por lo que ellos consideran un manejo político de la ayuda que llega a la ciudad. Más tarde, una amiga me aclara que aparentemente, el gobernador desconoció a varios dirigentes y dirigentas barriales y canalizó los recursos hacia gente que no fue elegida por los vecinos, pero que está cercana a él. Nunca estoy seguro si es acertado tachar a los políticos como ladrones, pero donde no cabe duda es que ambos grupos son veloces en entender la inundación como oportunidad. Y si bien hay consenso en que hay que reapropiarse del territorio, parece que la forma cómo se lo hace, y lo que se debe construir, están sujetos a discusión – y sobre todo, causa de infinitos conflictos entre los órganos estatales y los habitantes reales.

Es decir, ni el catástrofe crea un espacio vacío que espera perezosamente a que sea moldeado al libre arbitrio por el estado. En este sentido las semánticas sobre y las reacciones a la inundación son un ejemplo de cómo los estados “hacen su propio territorio, pero no lo hacen bajo circunstancias elegidas por ellos mismo” – no tanto porque el estado tiene poca incidencia sobre el comportamiento del río Acre, sino sobre todo porque tiene que lidiar con los intereses y proyectos de aquellas y aquellos que lo habitan. Lo mismo puede decirse sobre el barrio Fernando Cuete/ Villa Tunari/ Evo Morales, en la periferia de Cobija: si la invasión de la ciudad por el agua unió, por unos instantes, a gobernantes y gobernados, la invasión de este terreno por los migrantes los enfrentaba desde el primer momento. Entre otras razones, porque la ocupación (recordémonos: de un terreno legalmente (aunque no legítimamente) adquirido) suspende y cuestiona la estatalidad *per se*, al quebrar ese pilar fundamental que es la legalidad. Ante la institución anárquica de un territorio por la sociedad, sin su mediación y fuera de su esfera, el estado se ve obligado a reaccionar – y no sólo se restablece “legalidad” (que es lo que los gobernantes generalmente declaran en sus discursos públicos), sino *estado* en su sentido pleno. Porque si, como afirmé antes, el estado *es* sólo en la medida en que *está* en y a través del espacio que produce, cada (re-)conquista que hace (por muy pasajera y frágil que sea) es en realidad una producción de sí mismo – una construcción de estado, pues.

Afirmar que esto ocurre “en diálogo” con la sociedad civil es una forma de decir, quizás medianamente elegante, pero no muy precisa. Porque a todas luces, el estado no es aquel ente que, brillante y omnipotente, flota por encima de los mortales; el estado está justamente aquí, en las calles empapadas y lodosas de Cobija, peleándose por unos chalecos y palas con dirigentes barriales o

disputando palmo a palmo el derecho a nombrar un barrio recién ocupado sin que nadie le hubiera pedido permiso. Puede que a veces, el estado es algo muy grande, como cuando desde La Paz se ordena que unos colchones fabricados en la China que se encuentran en un almacén en Santa Cruz de la Sierra sean mandados por aviones de carga del ejército nacional a los refugios improvisados en Cobija (y como es vanidoso y masculino, le gusta presentarse así: con grandes ejércitos, grandes monumentos, en grandes momentos). Sin embargo, en otros instantes el estado es algo muy diminuto, ridículamente pequeño: se manifiesta en nombres de barrios o calles, se encarna en individuos, pelea por unos pesitos o metros de terreno. Y si no estuviera aquí, en lo más pequeño, el estado simplemente no existiera – no existe lo nacional sin la producción y articulación de un sinfín de localidades, como no existe lo local sin la producción y articulación de los individuos y ciudadanos, etc. Y tal como los individuos no son recipientes vacíos que esperan pasivamente a ser llenados, sino que generan resistencias y “carácter” y requieren adiestramiento permanente por los poderes que los sujetan, también los espacios se resisten, a veces más a veces menos, a ser *estatizados* (reconfigurados, rearticulados...). La construcción de estado es, por ende, un proceso permanente – ni muy heroico ni eterno, sino algo cotidiano, abierto e indeterminado. En la primera parte de este capítulo, discutí la producción del espacio desde el estado y la sociedad. En esta segunda parte, discutiré el “hacer estado” a partir y a través del espacio y de la sociedad. Tal como procedí en la discusión anterior, también aquí me enfocaré sobre todo en el desarrollo de un lenguaje que nos permite, a la posterior, analizar los procesos transformativos concretos que ocurren en la Amazonía boliviana. Eso implica que en las páginas siguientes, mi reflexión tornará sobre todo alrededor de una propuesta de conceptualización del estado capitalista en un sentido más genérico, y a la vez en un momento histórico concreto, esperando que esto nos permitirá comprender las continuidades y las rupturas que podemos observar en el proceso de (trans)formación estatal boliviano.

II.2. La Conquista: poder estatal y matrices espaciotemporales

En el momento de la catástrofe, las instituciones estatales y las y los habitantes sólo aparentemente se enfrentan al mismo problema y persiguen los mismos intereses. En realidad, una barrera insuperable divide a éstos de aquellas: la lógica del espacio abstracto del estado. ¿Cómo explicar que el gobierno manda bonitos chalecos con insignias nacionales a la zona del desastre? ¿Cómo explicar que la gobernación de Pando desconoce a dirigentes barriales en el momento en que más se los necesitaría? Pues vista de cerca, no se trata de una “reconquista” del territorio inundado que llevan a cabo los

vecinos de Cobija y el estado, sino de *dos* conquistas, que en algún momento parecen coincidir en la práctica concreta, pero que son, por lo demás, muy distintas. Mientras unos buscan excavar su lugar de entre las masas de lodo rojizo, *re-construir* lo que habían construido antes, el estado boliviano pretende *construir* algo que anteriormente no estaba, o no estaba en el grado que se considera deseable – a saber, estatalidad y territorio estatal-nacional. De ahí que, desde las alturas del poder estatal, se entiende la inundación como oportunidad: no para re-conquistar, sino para *conquistar* ese territorio. Esta idea no implica que antes de que subiera el agua, no había nada, o que el agua dejó nada más que tierra arrasada detrás de sí. La “conquista” a que me refiero se basa en la idea de Nicos Poulantzas, quien señala que

las conquistas modernas han adquirido un sentido muy diferente que en el pasado: ya no son propagaciones a través de un espacio continuo y homogéneo que es añadido, sino expansiones a través de brechas que son cerradas. Sabemos lo que este cierre quiere decir: homogeneización, por el Estado nacional, de las diferencias, aplastamiento de las nacionalidades en el 'interior' de las fronteras del Estado-nación, superación de las asperezas materiales del terreno incluido en el territorio nacional (Poulantzas 1979, 127).

El hecho de que en algún momento, las prácticas de las y los habitantes coinciden con las que llevan a cabo las instituciones estatales se debe exclusivamente a la necesidad de superar las “asperezas materiales” que dificultan la instauración del espacio estatal – si para los seres vivos es difícil convivir con toneladas de lodo en sus calles, también lo es para el estado. Sin embargo, por lo demás el territorio que el estado busca establecer no tiene nada que ver con esas características geográficas del terreno a las que se enfrentan los habitantes – se trata, por el contrario, de un territorio *político* en el cual el estado procura asignarse el monopolio sobre los procedimientos de su organización. El estado capitalista, dice Poulantzas, tiene de específico que acapara el tiempo y el espacio sociales, estableciendo matrices espaciales y temporales que forman el “marco material primario de las instituciones y de las prácticas de poder” (ídem, 117). En este sentido, las acciones estatales después de la lluvia (cómo se las realiza, qué funciones cumplen etc.) son, por un lado, una expresión de esas matrices ya operantes en el marco del estado nacional boliviano; por el otro lado, se las puede entender también como acciones que buscan instaurar, o fortalecer, esas matrices en los territorios concretos donde se las lleva a cabo. “Construir estado” siempre es ese movimiento de expansión y profundización de lo estatal a partir y en la lógica de lo estatal; es decir, no se trata meramente de erigir puestos fronterizos, o de construir carreteras, o de hacer llegar la señal de la televisión nacional a los rincones perdidos del país en una especie de “vacío territorial” (aunque todo eso, ciertamente, tiene su

importancia). Más allá de las fronteras nacionales bien delineadas y de una institucionalidad formal, la construcción de estado implica la instauración de una espacialidad (y temporalidad) específica que *posibilita* estado, y sin la cual el estado simplemente no existiera. Las historias de los barrios “Evo Morales” y “Álvaro García Linera” pueden servir como ejemplo de ello en un lugar concreto. Pues más allá de la anécdota de la querrela por su denominación, lo que ésta expresa es un posicionamiento de las y los pobladores frente a las instituciones estatales y sus programas de ordenamiento espacial – la legalización o ilegalización de las ocupaciones, la construcción (o no) de calles y pozos de agua, el reconocimiento (o no) de las organizaciones barriales, etc.; todo ello son elementos que integran este lugar concreto de manera compleja al espacio estatal (local, regional y nacional, por cierto), y que lo (re-)estatizan. Es en este sentido que Brenner, Jessop, Jones y MacLeod afirman que las geografías del espacio estatal

no se limitan a la configuración territorial limitada del estado como un 'aparato' autosuficiente (*self-contained*), sino que abarcan también las maneras territorial-, escalar- y localmente específicas de cómo las instituciones del estado son movilizadas para reorganizar y regular (aunque sea temporalmente) las relaciones sociales y económicas de la sociedad capitalista. En breve, la espacialidad estatal debe de ser vista como una expresión compleja de procesos y prácticas de regulación socioespacial en escalas diversas en curso (Brenner et al. 2003, 7).

Las maneras de regulación de las relaciones sociales y económicas emprendidas por el estado son, como hemos visto antes, contradictorias. El espacio abstracto producido por el estado es homogéneo y fracturado, “completo y roto”, como decía Lefebvre, debido a la función doble del estado de crear las condiciones para la acumulación capitalista y de disminuir los efectos destructivos que esta tiene para las relaciones sociales. Nicos Poulantzas comparte esa idea. Para el teórico griego, la matriz espacial producida por el estado capitalista genera un “espacio serial, fraccionado, discontinuo, parcelario, celular e irreversible” cuya problemática homogeneización ocurre sólo en un “segundo nivel”, basada en las segmentaciones y brechas que la subyacen (Poulantzas 1979, 123). Este espacio está anclado en la división social del trabajo, e implicado en las relaciones de producción capitalistas, la propiedad privada, la posesión por el capital de los medios de producción. Con ello se instauran también las *fronteras* en su sentido moderno, como “límites desplazables sobre una trama serial y discontinua que fija por todas partes *interiores* y *exteriores*” (ibídem).

Hasta aquí, lo señalado no varía mucho de lo que discutimos anteriormente; sin embargo, Poulantzas no se pregunta por la producción del espacio por el estado, sino en primer lugar por la problemática de la “nación” y su relación con el estado capitalista, y es aquí donde su ensayo “La

nación” nos puede iluminar un trecho del camino hacia una mayor comprensión de la caja negra que es el estado. Pues para el autor, es precisamente el estado moderno que materializa en sus aparatos (ejército, escuela, burocracia centralizada, prisiones) esa matriz espacial fundamentada en relaciones de producción capitalistas. Y al hacer eso

moldea a su vez los sujetos sobre los cuales se ejerce su poder: la individualización del cuerpo político en mónadas idénticas pero separadas frente al Estado corresponde al armazón del Estado inscrito en la matriz espacial implicada por el proceso del trabajo. Los individuos modernos son los componentes del Estado-nación moderno: *el pueblo-nación del Estado capitalista es el objeto de un espacio cuyas fronteras son los contornos pertinentes de los asideros y anclajes materiales del poder*. La cadena segmentada de estos lugares individualizados diseña el interior del territorio nacional como distribución estatal del ejercicio del poder. El territorio nacional no es más que la figura política del cercado a nivel del Estado total (...) (ídem, 124; énfasis mío).

Es decir, el estado individualiza el cuerpo político a través de una matriz espacial específica, y precisamente por eso esta matriz puede ser entendida como “marco material primario” del ejercicio del poder. Y en la constitución de ese “interior del territorio nacional” se repite, por supuesto, aquel movimiento de fragmentación/unificación señalado anteriormente – para Poulantzas, es precisamente esto lo que hace “nacional” al territorio del estado-nación: el estado crea su territorio y su contenido (la “nación”) en un solo movimiento de fragmentación/unificación. Hay, desde luego, una creación permanente (y en escalas diversas) de fronteras y territorios que a la vez separan y unifican (hacia el exterior y hacia el interior), posibilitando *acumulación y estado*.

II.3. Separaciones, individualización, y la aparente desaparición del estado

Un primer elemento distintivo de la matriz espacial del estado capitalista es, por ende, la creación permanente de interiores/exteriores (fronteras), correspondiente y consustancial a las relaciones de producción capitalistas; un segundo elemento, interrelacionado con el primero, es la individualización y consiguiente separación de los sujetos como (formalmente) idénticos del estado. Como sabemos, esa individualización supone de por sí una traslocación radical de la relación entre los seres vivos y el territorio, pues se basa en lo que Carlos Marx llama la “liberación” del individuo en un sentido doble: la separación del individuo de la comunidad y de su tierra, haciendo de él un propietario, lo cual le permite *perder* su propiedad y le obliga a vender su fuerza de trabajo (Marx 1974, 394). Carlos Porto Gonçalves expone que “el libre movimiento del capital presupone la libre movilidad del trabajador y, de este modo, la destrucción de toda forma de organización social fundada en el apego a la tierra, en vínculos estables del hombre con la naturaleza (...)” (Gonçalves 2001, 22). En este sentido, la *frontera*

establecida por la propiedad privada (y su permanente custodia) es esencial no sólo para la valoración del capital, sino también para la reproducción del estado capitalista mismo – éste, para organizar su espacio, necesita un territorio fraccionado en parcelas y propiedades tan urgentemente como el capital lo necesita para asegurar su valoración y circulación, como ambos necesitan también los *individuos libres* que cobran vida a partir de ese fraccionamiento; aunque como veremos, los términos según los cuales se establece “propiedad” e “individualidad” están siempre a debate entre fuerzas diversas.

Como hemos visto, la *individualización* es posible gracias a un orden espacial específico que produce individuos (atomizados) y el “pueblo-nación” (unido) como *objetos*, gobernables y controlables, de este espacio. En este plano de organización de la sociedad capitalista, encontramos, desde luego, *el mismo movimiento doble de fragmentación y unificación* que ya constatamos al revisar la producción del espacio por el estado. Según Poulantzas, es justamente ese movimiento doble el punto central que distingue el estado capitalista moderno de otros ordenes socio-políticos, ya que la atomización del cuerpo político y la consiguiente producción de una “voluntad abstracta” (la del “pueblo”) posibilita la existencia de *lo político* (del poder político) como un nivel específico y (relativamente) autónomo de intereses particulares:

La disociación atomística de la sociedad civil constituye precisamente su condición de posibilidad: se separa de la sociedad civil ya que, fundado en esta molecularización, sólo puede acceder a la esfera de lo universal por una abstracción y formalidad que permite captar políticamente a los hombres-gobernados en tanto que individuos-personas políticas, separados de sus determinaciones económico-sociales concretas. (Poulantzas 2008, 86)

Tal como el estado moleculariza los “lugares” para de esta manera poderlos gobernar y ordenar, moleculariza también a los individuos; la “abstracción” de las determinaciones concretas ocurre, desde luego, en ambos niveles, individuos y espacios – según mi juicio, a eso hace referencia la noción de James Scott de los “mapas abreviados”. Y lo mismo que Poulantzas afirma sobre la función de esa abstracción en lo referente a los individuos, lo podemos afirmar, creo yo, para la manera en que el estado ordena su espacio: es, pues, la formalidad, la abstracción, la homogeneización operativa, la que “permite captar políticamente” a espacios y territorios por lo demás muy diversos.

Pero está claro que el estado no “libera” a los individuos de sus lazos comunitarios y territoriales para luego dejarlos deambular libremente en un mundo abierto. El territorio nacional, decía Poulantzas, es la figura política de un *cercado*, y los lugares individuales son agrupados de tal manera que permiten el ejercicio del poder estatal – los individuos “sólo son liberados del suelo para ser encuadrados”, en la fábrica, en la familia, en las ciudades, el territorio nacional, etc. (op. cit, 124). Y precisamente la

instauración de esas tramas u ordenes que “encuadran” al individuo en sitios múltiples (todos ellos expresión de la misma matriz espaciotemporal) es, a mi parecer, otro elemento distintivo de la forma específicamente estatal del poder.

En su texto “Poder político y clases sociales”, Poulantzas identifica lo que él llama un “efecto de aislamiento” como una modalidad de “importancia capital” a través de la cual los aparatos estatales logran encuadrar y controlar a los individuos. Ese efecto consiste, según el teórico marxista,

en que las estructuras jurídicas e ideológicas (...) instauran, en su nivel, a los agentes de la producción distribuidos en las clases sociales en 'sujetos' jurídicos y económicos, y tienen como *efecto*, sobre la lucha económica de clases, ocultar (...) a los agentes sus relaciones como relación de clase. Las relaciones sociales económicas son efectivamente vividas por los soportes al modo de un fraccionamiento y de una atomización específicos (Poulantzas 1972, 159).

El efecto de aislamiento puede, según mi juicio, entenderse como modalidad y forma de producción de sujetos específicos dentro del orden estatal-capitalista: sujetos atomizados, formalmente idénticos, libres. La individualización capitalista encuentra su base material en el desapego del suelo y el cautiverio de los sujetos en una matriz espacial específica, y su sustento ideológico y político en la atomización, permitiendo a los órganos estatales aquella fragmentación, separación y re-unificación del “cuerpo político” frente al estado de la que hablaba Poulantzas. Se trata, si se quiere, de aspectos de lo que Michel Foucault denominaba una técnica o forma de poder y su “régimen de verdad” que “transforman a los individuos en sujetos”, en concreto, en los sujetos individualizados del estado capitalista. Como señala Foucault, “hay dos significados de la palabra sujeto: sometido a otro a través del control y la dependencia, y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete” (Foucault 2005, 245). Y ambos significados están presentes en lo que a los efectos de aislamiento se refiere, pues la individualización es tanto identitaria (la dimensión ideológica) como jurídica, económica y política (control y dependencia).

La idea del “efecto de aislamiento” nos ofrece una herramienta importante para comprender una de las modalidades de cómo los aparatos del estado, pero también otros poderes, fragmentan el “cuerpo político” y lo alejan del estado. Como hemos visto, es a partir de ese *aislamiento* que el estado (re-)unifica – en realidad: produce – su territorio y su “pueblo/nación”.

El propio *pueblo* es erigido en principio de determinación política del Estado, no ya en tanto que conjunto de individuos que tienen un lugar particular en el proceso de producción sino como aglomeración empírica y abstracta de individuos-ciudadanos cuyo modo de participación en una

comunidad política nacional expresada por el Estado se manifiesta en el sufragio universal. El Estado moderno se presenta como encarnando el interés general de toda la sociedad, como sustancializando la voluntad de ese “cuerpo político” que sería la “nación”. *Reviste así una particularidad fundamental en relación a los otros tipos de Estado, a saber: la de presentarse como la esfera de lo universal y de lo general, la de liberar los individuos-personas políticos de las jerarquías naturales que traban su integración en una comunidad “universal”, y esto en la medida en que tiene como función objetiva establecer un orden de unificación en la sociedad cambista molecularizada.* (2008, 85; énfasis mío)

Deshacer los lazos previos que atan a los individuos a su tierra, su comunidad o su amo, y reorganizar las mónadas idénticas en una nueva comunidad (“el pueblo”) cuyo interés está representado *por él mismo* – eso es cómo, según Poulantzas, se *hace estado*. Sin embargo, como ya discutimos previamente, el estado boliviano raras veces se ha presentado de esta manera. Aquí, históricamente, el estado se ha presentado como la esfera de un “universal” que existía, en buena medida, *fuera* de él – es decir, el poder político boliviano pretendía hablar en nombre de grupos sociales cuya única presencia real en el estado era su permanente evocación verbal en los discursos patrióticos de una élite política que, en realidad, no hacía más que monologar sobre sus propias aspiraciones de poder como grupo aparte.

Desde luego que, más que presuponerlos, la “nación” (el “universal”) y su estado han de pensarse como lo que René Zavaleta denominó “formas óptimas de construcción de la ecuación social”, es decir, una

articulación entre Estado y sociedad civil que existe allí donde esto se ha hecho a través de la construcción de la hegemonía, esto es, la articulación de economía, vida social y forma de gobierno se ha hecho sobre principios de correspondencia, que se retroalimentan positivamente. La construcción hegemónica implica que se ha organizado una cultura o una totalización social que rearticula los fragmentos que ha dejado la destrucción de formas sociales previas. (Zavaleta Mercado 2009, 25)

Históricamente, en Bolivia esta forma óptima ha sido más bien la excepción, no la regla: se podría decir que el estado-nación boliviano es geográficamente concreto, o “*ejemónico*”, en el sentido de que esa ecuación se da tan sólo en algunas zonas – o *ejes* – del país. Sin embargo, no es sólo eso: como es sabido, también ha sido étnicamente selectivo; es decir, la *nación* y su *territorio* no correspondían, ya que mientras éste último siempre constituía el espacio nacional *in toto* en el cual debía desplegarse la nación boliviana, esta “nación” excluía, de una manera u otra, buena parte de la población que realmente estaba habitando en el territorio reivindicado como *nacional*. En esta relación, que Zavaleta, como mencioné, entiende como un “estado aparente”, lo que es representado – y *puede ser*

representado – como lo universal y lo general no son más que fracciones geográfica y étnicamente particulares; y esto, no en un sentido de un elemento particular que asume la representación de una universalidad de la cual forma parte, aunque sea inconmensurable con él (que sería una articulación hegemónica), sino como un elemento que construye una “universalidad” que en sus mejores momentos logra articular los grupos dominantes, y muchas veces no es más que la representación de sí mismo (como sector, clase, región, grupo étnico) – es decir, una universalidad que de universal tiene tanto como la nación tiene de nacional.

No obstante, insisto nuevamente en que no se trata de que en un momento histórico específico (la independencia, digamos), se instituye (o no) ese pueblo de una vez por todas – se trata, por el contrario, de un hacer y deshacer permanente, de nuevos mecanismos y *cercados* que *hacen individuos*, y de un “pueblo” que no es siempre el mismo. En Bolivia, fue el “nacionalismo revolucionario” el que a partir de 1952, y después de la destrucción del orden oligárquico, comenzó a realizar un proyecto de construcción de estado y nación y supo articular lo “universal” y lo “general”, como momentos íntimamente relacionados. Pues como señala Tapia,

la constitución de la nación precede a la construcción de la democracia, aunque es uno de sus componentes en el proceso. La construcción de un estado-nación implica un proceso político de creación de una base social amplia para el estado en términos de inclusión y de mayor correspondencia entre el tipo de organización de la cultura y las instituciones de gobierno. [...] La organización de la cultura cambia el diseño y la construcción de las instituciones políticas que se encargarían de la dirección y articulación del conjunto de las otras instituciones y procesos. (Tapia Mealla 2009, 37)

La desarticulación del latifundio y la liberación de la masa campesina, la abolición de la “indianidad” como dispositivo de exclusión política (que discutí ampliamente en mi tesis de maestría, en Nehe 2009) y la inclusión del sector minero en el gobierno – todo ello son procesos que presuponen un imaginario específico sobre la existencia de una nación boliviana como una “comunidad horizontal”¹⁶ (Anderson 1993), que inscriben esta “nación” ideológica y materialmente en el cuerpo político boliviano (que se convierte en “base social”), y que de esta manera posibilitan el estado-nación. No obstante, como veremos más detenidamente en la discusión posterior de ese momento, la configuración sociopolítica boliviana estaba aún lejos de resolver la condición de abigarramiento que subyace su existencia – las “jerarquías naturales que traban su integración en una comunidad universal”

16 Zavaleta y otros subrayan la importancia de la experiencia de la Guerra del Chaco para que este imaginario pudiera realizarse: “La Guerra del Chaco es un proceso de agnición, de reconocimiento de personaje desconocido; moviliza a todos los hombres activos del país, y la oligarquía misma da lugar a que las clases nacionales, cuyos integrantes eran soldados en su totalidad, se identifiquen.” (en: La formación de las clases nacionales, Zavaleta Mercado 2009, 36)

seguirían (y siguen) marcando el límite de la relación estatal por mucho tiempo más.

Ahora bien, la producción (siempre parcial) del fundamento material del estado – que reviste, obviamente, su color particular en lo que Zavaleta denomina la “historia interior” del estado – comprende sólo uno de los dos momentos que, según Poulantzas, constituyen aquella articulación particular que se materializa en el estado. Resta por preguntarnos por los mecanismos concretos que permiten la *unificación* del cuerpo político “molecularizado”, es decir, liberado de sus “jerarquías naturales”. Ciertamente podemos considerar la producción del “pueblo” como un elemento central en la construcción de estado; no obstante, ese “pueblo” es mucho más que aquello que se expresa en el “sufragio universal”; y el estado opera a través de muchos más mecanismos de (re-)unificación y ordenamiento de la sociedad molecularizada que tan sólo aquellos que pasan por la categoría del “pueblo/nación”. Pienso que el límite de Poulantzas, en esta cuestión, es su enfoque estricto en la escala *nacional* – las nociones poulantzianas, y sobre todo la centralidad que asigna a la unificación del “pueblo/nación” y a su organización política *nacional*, pueden haber tenido su justificación en un momento histórico y en una escala geográfica concretos. Sin embargo, ante el “vaciamiento” del estado que discutimos más arriba, y la complejidad de la “condición multisocietal” en Bolivia, ese enfoque requiere matizarse. Así entiendo a Bob Jessop, cuando éste aboga por complejizar nuestra noción de lo “nacional” en el estado y analizar “una gama de mecanismos que puede producir grados mayores o menores de coherencia estructural y de cohesión social, y lo hace en una gama más amplia de *escalas* que sólo el nivel “societal” [...] No deberíamos tomar la *sociedad* como si fuera el terreno u objeto *dado* de las prácticas hegemónicas o de ordenamiento” (Jessop 2003, 148).

El antropólogo haitiano Michel-Rolph Trouillot, basándose en la idea original de Poulantzas, desarrolló el concepto de “efectos estatales” (*state effects*), para de esta manera superar el enfoque excesivamente estatal-nacional. Ésos, aparte del efecto de aislamiento, incluyen un efecto de *identificación*, eso es, un “realineamiento de las subjetividades atomizadas a lo largo de líneas colectivas dentro de las cuales los individuos se reconocen como iguales”; un efecto de *legibilidad*, refiriéndose a “la producción de un lenguaje y un conocimiento para la gobernanza y de herramientas teóricas y empíricas que clasifican y regulan colectividades”; y por último, un efecto de *espacialización*, “la producción de demarcaciones y jurisdicciones” (Trouillot 2001, 126; trad. mía). James Scott (1998; 2009) argumenta en un sentido muy parecido, poniendo énfasis en que al incorporar nuevos territorios y grupos sociales a su esfera de poder, el estado produce – a través de políticas militares, culturales y económicas que permiten una “simplificación heroica”, homogeneización y la

creación de “tramas nacionales de legibilidad” – no sólo conocimiento, sino también las condiciones *materiales* que hacen comprensibles, legibles y controlables a los sujetos y territorios.

Pero al introducir el concepto de los “efectos estatales”, Trouillot pretende algo más que ampliar la terminología poulantziana. Pues el autor haitiano desarrolla lo que denomina una “etnografía del estado” en un momento histórico en el cual, como hemos discutido ampliamente, el papel del estado ha pasado por cambios profundos en la dinámica de la globalización. El siglo XXI nos presenta, según Trouillot, un panorama contradictorio en el cual el poder del estado parece más visible y más invasivo, y a la vez menos efectivo y relevante. Es decir, si bien los efectos estatales parecen estar plenamente vigentes e incluso más potentes que nunca en los múltiples lugares de la vida cotidiana, el poder de los aparatos estatales parece más bien haber decaído. James Scott (cuyo trabajo, según mi juicio, pierde mucho de su potencial debido a que carece de una noción teórica rigurosa y lo suficientemente compleja del estado) resuelve esta tensión de manera poco elegante, afirmando que hoy por hoy los “estados con las pretensiones y poderes que aquí [en su libro “Seeing like a State”] critico han desaparecido en su mayor parte (...)”; sin embargo, sigue su argumento, actualmente sería el “capitalismo a gran escala” la “agencia” que homogeneiza y crea tramas de legibilidad y control, tan potente como los estados autoritarios que él describe (1998, 8). La afirmación ha sido criticada por varios autores, entre ellos James Ferguson, quien demuestra que el capitalismo global (especialmente las economías de enclave que él estudia) se caracteriza justamente por *no* requerir de tramas nacionales de legibilidad – en realidad, la idea misma del espacio nacional (y la producción de tramas y homogeneización que implica) estaría siendo abandonada, dando lugar a un espacio de redes transnacionales que interconecta lugares (o regiones) los cuales se caracterizan, a su vez, por regímenes de control y legibilidad localizados (Ferguson 2005). Y como espero haber dejado lo suficientemente claro en la primera parte de este capítulo, considero que las observaciones de Ferguson son mucho más acertadas y cercanas a los fenómenos que hoy observamos al analizar el capitalismo global. ¿Cómo comprender, entonces, la aparente paradoja descrita por Trouillot, de un estado más y menos presente a la vez?

Una parte de la respuesta ya la dimos en la discusión teórica anterior (véase el apartado I.4.): la reestructuración del estado implica lo que Bob Jessop llama el “vaciamiento del aparato estatal nacional”, es decir, la transferencia de capacidades de decisión a actores e instancias en otros niveles que no necesariamente son idénticos con las instituciones estatales. Este proceso, a su vez, está interrelacionado con la creciente re-orientación de las políticas estatales hacia otras escalas, no-

nacionales. No obstante, queda por aclarar por qué hay - y cómo se reproduce - poder del estado cuando el estado, aparentemente, está menos presente y menos efectivo. Y creo que la respuesta a esa interrogante tiene que partir de una comprensión del estado que se libera de cualquier esencialismo, para enmarcarlo en términos que permiten pensarlo como algo dinámico y multiescalar (algo que se manifiesta tanto en grandes ejércitos como en las peleas por nombres de barrios y palas para quitar el lodo de las calles de Cobija, pues), como algo que *pasa* más que algo que *es*. Precisamente eso es lo que propone Rolph-Michel Trouillot cuando señala que

el estado aparece como un campo abierto con fronteras múltiples y sin fijación institucional alguna (...). A pesar de estar interconectado por una cierta cantidad de aparatos, de los cuales no todos son gubernamentales, el estado no es un aparato sino un conjunto de procesos. No está necesariamente circunscrito a alguna institución, ni puede ser encapsulado en su totalidad por institución alguna. *Su materialidad reside mucho menos en instituciones que en la transformación de procesos y relaciones de poder para de esta manera crear nuevos espacios para el despliegue del poder* (Trouillot 2001, 127; trad. y énfasis mías)

La propuesta de Trouillot se asemeja, en varios sentidos, a la de Michel Foucault que mencioné antes. Éste, recordémoslo, hablaba del estado como un “efecto móvil” o “perfil” de un “régimen de gubernamentalidad múltiple” y de “perpetuas estatizaciones”, carente de un poder autónomo. Trouillot, por su parte, parece suscribir esa idea de dispersión y multiplicidad compleja del poder, al pensar el estado como un conjunto de prácticas y procesos y sus efectos, y a la vez como una “manera de mirarlos” (op. cit., 131). Su propuesta analítica de basar una etnografía del estado en la observación de los efectos estatales se debe, por lo tanto, a la comprensión de que el estado es *más* y ocurre *más allá* de los aparatos estatales, hecho que ha sido profundizado con las transformaciones del estado-nación en tiempos de la globalización (véase apartado I.4.3.). Si bien jamás fue tan monolítico y estructurado como el discurso sobre (y desde) el estado nos ha hecho creer, la dispersión y fluidez (la *tercerización*, si se quiere) de lo que es el poder estatal ha alcanzado un grado tal que las categorías tradicionales de pensarlo parecen ampliamente superadas. Por lo tanto, el concepto de los “efectos estatales” debería, según mi lectura, ser entendido como una propuesta analítica que nos permite pensar la construcción y reproducción de estado incluso allí donde una mirada (o un análisis) empírica tradicional no identificaría “estado” en un sentido más limitado.

Desafortunadamente, se me hace que en un primer momento esta visión sobre el estado nos causa más problemas de los que resuelve. Antes que nada, desenmascara todas esas frases escritas hasta ahora en las cuales el estado aparece como el sujeto gramatical, como ficciones inocentes o convenientes.

¿Cómo puede ser 'sujeto' algo que no tiene poder propio? Más grave aún: si los leemos cuidadosamente, tanto Foucault como Trouillot sugieren implícitamente que detrás de los procesos y transformaciones, hay “algo” que los pone en marcha, o estructura, o guía: el primero habla de una “autoridad central”, el segundo ubica la “materialidad” del estado en la creación de nuevos espacios de poder (¿quién los crea?) que, a su vez, a todas luces es un poder *específico* (lo cual le permite identificar sus efectos específicos). Es decir, pensar el estado en términos de procesos y relaciones es un primer paso, pero el segundo paso implica identificar lo específicamente estatal de esos procesos y relaciones.

II.4. El estado como relación social

Para acercarnos a un posible esquema de análisis del estado, recorro nuevamente a los teóricos marxistas críticos, especialmente a Nicos Poulantzas y Bob Jessop. Poulantzas, ávido lector de la obra de Antonio Gramsci, se opuso fuertemente a la visión del estado como “sujeto” o como “instrumento de la clase dominante” y sugirió pensarlo como *relación social*. En analogía con el análisis de Marx del *capital*, el estado, según Poulantzas,

no debe ser considerado como una entidad intrínseca, sino – al igual que sucede, por lo demás, con el 'capital' – *como una relación, más exactamente, como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, tal como se expresa, siempre de forma específica, en el seno del Estado* (Poulantzas 1979, 154; enf. en original)

Bob Jessop propone una reformulación de esta definición, liberándose de esta manera del enfoque estrictamente clasista. Para él, se puede comprender el estado como una “relación de personas mediada por su relación con cosas” o, más concretamente, como “relación social entre sujetos mediada a través de su relación con las capacidades estatales” (Jessop 2011). Lo que ha de llamarnos la atención es, en primer lugar, que ninguno de los dos autores entiende esa “condensación material de una relación de fuerzas” como acabada/cerrada, sino en permanente proceso. Según Nicos Poulantzas, el estado, “su política, sus formas, sus estructuras”, traduce “los intereses de la clase dominante no de manera mecánica sino a través de una relación de fuerzas que hace de él una expresión condensada de *la lucha de clases en desarrollo*” (Poulantzas 1979, 156; énfasis mío).

La frase tiene dos implicaciones fundamentales. En primer lugar, creo que el apéndice “en desarrollo” debe llamar nuestra atención: el estado, como relación social, se nos presenta como un campo abierto de tensión entre cierta estabilidad o estructura, y la fluidez de la lucha (“de clases”) - una

lucha que tiene lugar “más allá” de sus límites formales. Esto nos obliga a pensar el estado no solamente como *forma abstracta* – como lo sugiere la lógica westfaliana, presente por ejemplo en los estudios tradicionales de las “relaciones internacionales” –, sino en su *especificidad* (temporal, espacial, social...) como expresión de luchas concretas; en su “historia interior”, como dice Zavaleta (2009, 403). De Zavaleta también es la idea de pensar esta relación en términos de la “autonomía de lo político” noción con la cual pretendió dar cuenta de las tendencias de la expansión del tipo de civilización capitalista que determina las formaciones sociales, y a la vez poder discutir cómo, a partir de esas determinaciones, “se configuran en ciertas historias locales (...) regímenes de sobredeterminación levantados sobre el mismo modo de producción capitalista, y sus tendencias mundiales, a partir de la constitución de sujetos y de la acumulación histórica interna de cada formación social” (L. Tapia en Zavaleta Mercado 2009, 28).

En segundo lugar, la distinción que Poulantzas hace de los “intereses de la clase dominante” y la traducción de ellos en el estado, lo mismo que la noción de la autonomía de lo político, nos remite al hecho que el estado es una expresión específicamente *política* de la lucha social (más abajo discutiré los términos de la distinción que hace Poulantzas). La constitución de ese nivel *político*, que opera de manera relativamente autónoma de los intereses económicos particulares concretos de aquellas fuerzas que luchan, es la dimensión distintiva del orden estatal moderno, en contraste con el de formaciones sociales pre-capitalistas. Como hemos visto en la discusión anterior, la instauración de ese nivel específicamente político de operación se basa en la molecularización y re-unificación del cuerpo político y del territorio que hace posible la constitución de un “interés general” - es decir, un interés formalmente abstracto, más allá de los intereses inmediatos de algún grupo social específico. Poulantzas captó ese momento de constitución de lo estatal con la categoría de la “autonomía relativa” del estado, con lo cual se refiere a una situación en la cual el estado como ensamble social material alcanza un determinado grado de distanciamiento de las determinaciones económicas y estructurales inmediatas, y así, de los intereses sectoriales de los grupos dominantes¹⁷. Esto, sin embargo, de ninguna manera quiere decir que la constitución de ese “interés general” del “pueblo/nación” fuera “realmente universal”. Por un lado, porque el estado capitalista no se despoja de su adjetivo; es decir,

la idea de autonomía relativa no contiene el supuesto de que el estado no responde a la

17 La noción de la autonomía relativa del estado y la autonomía de lo político denominan, desde luego, dos cuestiones distintas: la primera hace referencia a una relación específico entre la sociedad y el estado moderno como ensamble material, la segunda, por el contrario, comprende el ámbito más amplio de la acción política que ocurre dentro y fuera del estado.

reproducción de las estructuras de clases del capitalismo, sino que lo hace incluso de una manera mucho más eficaz y racional, porque se ha instaurado en su dirección una burocracia que no está velando por los intereses de algunas fracciones solamente, sino por las mejores condiciones de reproducción ampliada del capitalismo como tal, en el conjunto de la economía y sus interacciones con otros espacios políticos y económicos. (Tapia Mealla 2009, 111)

Y por el otro lado, como ya he señalado, lo que es o no es el “pueblo” está siempre sujeto a luchas concretas y las relaciones de fuerza que en esas luchas se expresan – es decir, precisamente la definición sobre lo que “es” el pueblo y su “interés general” es lo que está en juego en las luchas que se dan alrededor y a través del estado. Tal y como señala Ernesto Laclau en su análisis del populismo: “la operación política por excelencia va a ser siempre la construcción de un 'pueblo’” (Laclau 2006, 192).

Ahora bien, si el interés general no está dado *a priori*, y no hay un único actor capaz de formularlo a su libre arbitrio (si esto fuera así, el estado sería precisamente aquel “instrumento de la clase dominante” que ven en él algunos marxistas dogmáticos), entonces debemos preguntarnos por la relación entre la *lucha*, los sujetos que *luchan*, y la condensación específica de ello “en el estado”. Y es aquí donde, según Poulantzas, “lo político” juega el rol fundamental, pues

el Estado político no se presenta como la simple ratificación por la fuerza de los intereses económico-sociales [...] de las clases o fracciones de clase dominantes. En sus relaciones con las estructuras objetivas del Estado, estos intereses no están transpuestos bajo su forma “inmediata” de intereses privados sino que deben revestir *una forma mediatizada verdaderamente política y presentarse como encarnando el interés general* de toda la sociedad. (Poulantzas 2008, 82; énfasis mío)

Poulantzas parte de la idea de que si bien existen clases fundamentales – es decir, clases que ocupan uno de los dos polos en las relaciones de producción en el modo de producción capitalista –, la “lucha de clases” se expresa no de manera dual, sino en una relación compleja entre clases y facciones de clase; sin embargo,

esa relación compleja reviste, al nivel político de las relaciones de poder y por mediación de la institución objetiva del Estado, una forma relativamente simple de relaciones entre dominantes y dominados, entre gobernantes y gobernados. [...] En lo relativo a las clases o fracciones “dominantes”, esa simplificación consiste en realidad en *su polarización a nivel político en torno a los intereses “específicos” de la clase o fracción “hegemónica”*. Y por medio del Estado en un “bloque en el poder”, situado a nivel propiamente político, este bloque de poder constituye una unidad contradictoria “con dominante” de la clase o fracción hegemónica. (ídem, 103; énfasis mío)

Para el teórico marxista, el estado tiene entonces una doble función con respecto a la construcción de hegemonía: es, por un lado, el factor de unidad de una sociedad civil molecularizada y atomizada, y al mismo tiempo articula las clases o facciones dominantes no unificadas – el estado existe como

unidad interna propia con autonomía relativa en la medida en que logre cumplir precisamente esas dos funciones interrelacionadas; lo cual no quiere decir que el estado se presente necesariamente así (es decir, como unidad interna propia con autonomía relativa).

Eso implica que los grupos dominantes y dominados no existen *a priori* como sujetos políticos: el estado es la expresión y materialización concreta de *antagonismos* y *articulaciones específicas* de actores, que en este curso se constituyen como sujetos dominantes o dominados. Es decir, las fuerzas políticas en pugna no corresponden de manera inmediata a una supuesta “comunidad de intereses” en otro nivel – o, en breve: “los sujetos de la acción política no pueden ser identificados con las clases sociales” (Mouffe 1979, 190), ni con cualquier otro (supuesto) sujeto “pre-político” (como “las regiones”, los “pueblos indígenas”, etc.). Sin embargo, es menester aclarar una diferencia fundamental entre mi posición y la que Poulantzas asume al respecto: para Poulantzas, el elemento central de la articulación al interior del estado es siempre, y necesariamente, constituido por una clase o fracción de clase. Yo, por el contrario, propongo comprender la formación de los sujetos políticos en los términos que sugerí en la primera parte de este capítulo, lo cual implica revisar críticamente su conformación interna. Con ello, sigo la argumentación de Bob Jessop, así como de Luis Tapia, según el cual

no es una fracción de clase la que articula el poder estatal, sino un sujeto político. Generalmente son uno o varios partidos los que articulan la presencia de fracciones o miembros individuales de la clase en el ejercicio del poder estatal, a través del partido o a través de otras mediaciones y formas de participación [...]. Además, las fracciones de clase no se expresan como unidad en la política; generalmente las vemos divididas y diferenciadas a través de diversos partidos y discursos ideológico-políticos. (Tapia Mealla 2009, 23)

En el marco de esta discusión, es importante subrayar nuevamente que si bien es cierto que, como hemos visto, el estado hegemónico pretende *unificar* (o producir) a la sociedad civil *in toto* (a partir de la construcción del “interés general”), incluso cuando realiza tal *unificación* su papel no es neutral: al mismo tiempo que *organiza* los intereses de los grupos dominantes, *dispersa* y *des-organiza* los intereses de los dominados – si bien jamás se logra realizar del todo ni lo uno ni lo otro. Esto a su vez implica que el estado moderno capitalista organiza *políticamente* a las fuerzas dominantes, pero también *ordena*, en el nivel económico-social, los intereses contradictorios presentes en el bloque dominante a través de su función reguladora, así como las *escalas* en las cuales se expresan y realizan estos intereses. Como discutí en la primera parte de este capítulo, ese *ordenamiento* de las escalas, lugares, funciones e instituciones en una una unidad jerarquizada puede, según Neil Brenner, entenderse como la función principal del estado actual – y, podemos añadir, ese *ordenamiento*

corresponde a un proyecto político y estrategias políticas, económicas y sociales específicas. La capacidad real de cumplir con esta función depende, no obstante, de múltiples factores, varios de los cuales están ubicados más allá de los límites formales del estado.

Es por ello que conviene introducir una matiz espacial más compleja, multi-escalar, en la discusión sobre la articulación hegemónica, que generalmente es pensada exclusivamente en términos de lo “nacional”. Pero la construcción de un “pueblo” y la constitución de su “interés general” no implican que se borren las diferencias realmente existentes al interior de la sociedad, incluyendo las espaciales. Al contrario: como hemos visto, el estado capitalista moderno no instaura un ordenamiento social y espacial neutro, sino uno específico – y esto ocurre no sólo en la escala nacional *per se*, sino en escalas múltiples y diferenciadas.

Por ende, el interés general delimita las identidades y relaciones en relación a las cuales el cálculo de intereses puede ocurrir; y confina los horizontes espaciales y temporales dentro de los cuales esto puede ocurrir. [...] Entonces, una concepción del interés general privilegia algunas identidades, intereses y horizontes espacio-temporales y marginaliza o sanciona otros” (Jessop 2003, 142; trad. mía)

Esta discusión nos lleva a una de las afirmaciones más discutidas de la caracterización del estado que hace Nicos Poulantzas, que es la de que no existe un “sujeto estatal” en sí. Como vimos, para Poulantzas se da una conformación de sujetos y una relación de fuerzas que se expresan en y a través de la forma estado, pero éste no está dotado de un *poder propio*:

El poder político – expone Poulantzas –, el referido por excelencia al Estado, remite [...] a la *organización de poder de una clase* y a la *posición* de clase en la coyuntura [...], a las *relaciones de las clases* constituidas en fuerzas sociales, y por tanto a un *campo estratégico* en sentido propio (1979, 178; énfasis mío).

El “poder del estado” ocurriría, desde luego, *a través* de sus aparatos, pero también más allá de los límites formales del estado – es por eso que Poulantzas entiende el estado como una relación de fuerzas *mediada por la institucionalidad*. Sin embargo, René Zavaleta, en su ensayo “El Estado en América Latina”, problematiza la comprensión de la relación estado-sociedad inherente a la noción de Poulantzas. Según la lectura de Zavaleta, la idea de “síntesis” de la relación de fuerzas implica que el estado aparece, en la teoría de Poulantzas, meramente como “espejo o reflejo” de esta relación: “El Estado sería así un proceso objetivo o conclusión, es decir no se haría sujeto nunca” (Zavaleta Mercado 2014, 406). Ante ello, Zavaleta argumenta:

El desprendimiento del Estado respecto de la sociedad es un proceso de la historia, o sea algo que se ha obtenido a veces, y a veces no, o que no se lo ha obtenido de un modo ocasional y patético.

Sobra decir, por lo demás, que un eventual aislamiento real entre la sociedad y el Estado es una *contradictio in adjecto*, porque no producirá sino una mutua inutilidad. Es más bien un tipo de relación intermitente. Por cuanto es algo externo a la sociedad, algo desprendido o separado de ella (un aparato especial), no debe aceptar sino las controversias que ocurran dentro del margen de esa determinación esencial, que es la razón del Estado o soberanía. Desde otro punto de vista, se trata de una determinación que se parece a la relación que Bacon encontraba entre el hombre y la naturaleza, es decir, que el Estado no puede determinar a la sociedad civil si no la sigue, que la califica, pero dentro del seguimiento de su sentido. En esto, es un resultado de la sociedad.

En la gestación de la ecuación, el Estado mismo es un actor consciente (o se propone serlo) dentro de la sociedad civil, sea como productor, como emisor ideológico y aun como facción, según el momento del desarrollo de esa relación. El valor mismo es la igualdad o ecuación histórico-moral entre el bloque de la dominación, cuyo centro es el Estado, y el trabajador productivo total. (Zavaleta Mercado 2014, 406)

A mi parecer, los términos de la discusión de Zavaleta – cuya gran claridad y pertinencia me parecen justificación suficiente para haberlo citado in extenso – se insertan, en buena medida, perfectamente bien en la discusión del estado, y de la relación entre estado, espacio y sociedad, que hasta ahora hemos llevado a cabo: el estado determina la sociedad, siguiéndola (reconfigurando y reordenando los espacios socialmente producidos, por ejemplo). De la exposición de los mecanismos específicamente estatales de *organizar* los procesos, lugares y funciones a través del espacio, creo que ha quedado lo suficientemente claro que, desde mi punto de vista, el estado es *más* que tan sólo un “reflejo” de una relación de fuerzas.

De hecho, entiendo al mismo Poulantzas de manera distinta a cómo lo entiende Zavaleta; y difiero con Zavaleta en cuanto a la idea de que el estado puede “hacerse sujeto”. Desde luego que la noción poulantziana del estado no quiere decir que el estado es meramente una *expresión*, o un “reflejo”, de una relación de fuerzas. Como subraya el teórico Ulrich Brand, el estado mismo estabiliza y/o cambia las relaciones sociales de poder a través de su propia *materialidad*, eso es, aparatos, medios de acción, discursos, etc. “El estado asegura las condiciones de la hegemonía y representa el terreno decisivo para la resolución organizada de conflictos sociales. El estado es la institucionalización central y por ende perpetuación del liderazgo político y de la dominación (...)” (Brand 2007, 11; trad. mía). Según esa acepción de Poulantzas, si bien no hay razón de por qué suponer que se convirtiera en “sujeto” propio, el estado sin embargo está lejos de constituir tan solo un “reflejo”. Por mi parte, entiendo la conceptualización del poder político hecha por Poulantzas no en el sentido de que ese poder existiera de alguna manera “fuera” del ensamble material estatal, sino en el sentido de que el estado conforma el terreno principal a través del cual este poder se puede articular, estructurar y ser ejercido, al mismo

tiempo que la conformación del estado, tal como la capacidad real de realizarse como tal, dependen siempre de relaciones, luchas y proyectos políticos que existen más allá del ensamble material estatal.

En este sentido, estoy totalmente de acuerdo de que existe una “relación intermitente” entre sociedad y estado; de hecho, pienso que la crítica que Zavaleta, a partir de este diagnóstico, hace de la noción de la “autonomía relativa del estado” es algo gratuita, pues para Poulantzas, ésta tampoco es una situación trascendental, sino un momento específico de conformación de las relaciones sociales y políticas. No obstante, considero justa la observación de Zavaleta, para el cual el análisis demasiado formal, o “general”, del estado estaría cegando la posibilidad de pensar la relación estado-sociedad en su dimensión histórica concreta – a lo cual quisiera añadir la dimensión geográfica concreta. Y es que, según argumenta el teórico boliviano, si el estado se presenta como una unidad integral con autonomía relativa o como “instrumento” de un grupo específico no es cuestión de las definiciones que le damos al estado, sino de situaciones históricamente concretas: “los términos mismos *estructuralista* o *instrumentalista* describen más bien datos factuales que marcos metodológicos para estudiar el Estado” (ídem, 408). Desde luego que, según Zavaleta, el estado *puede* ser nada más que un instrumento en manos de una facción o sector, como de hecho hubiese ocurrido durante la fase prolongada de la acumulación originaria en América Latina (ibídem). Estoy de acuerdo con el diagnóstico, más no con el ímpetu que está detrás de ello: pues no por excluir a determinados grupos y territorios del estado éste deja de ser condensación de una relación social. Es más: considero que, al introducir una complejidad espacial mayor en nuestra acepción del estado, podemos entender la “relación intermitente” entre estado y sociedad no sólo en términos de la estructuración vertical de las relaciones de poder a través de la materialidad estatal, sino también como una relación inherentemente “horizontal”, es decir, una relación que se extiende y se contrae geográficamente. Una situación instrumental del estado puede, por ende, pensarse como expresión necesariamente específica de una relación de fuerzas, mediada por la “razón de estado” - que comprende los aparatos, los discursos, en fin, un “conocimiento” y ciertas capacidades estatales específicos -, que incluye y excluye grupos y territorios no sólo según sus capacidades de integración, sino también según la *selectividad estructural* que está inscrita en el ensamble material. En este sentido, estoy totalmente de acuerdo con Zavaleta, cuando afirma que

El Estado, en suma, no es un mero resultado, sino que contiene elementos más o menos amplios de conciencia, la capacidad de valuación de la sociedad y de incursión sobre ella. Es capaz de ser activo en el mercado y su transformación, al menos dentro de los límites de sus determinaciones constitutivas o de su naturaleza de clase. (Zavaleta Mercado 2014, 409)

En lo que no estoy de acuerdo es que esto contradijera a la noción de estado defendida por Poulantzas – pero esta es una cuestión de lecturas, supongo. Lo que, en todo caso, es necesario discutir es cómo se da (o no) la articulación concreta de las fuerzas sociales en el estado, y cómo, viceversa, esta articulación transforma (o no) el estado.

II.4.2 Hegemonía e ideología como práctica y proceso

Es en esta discusión donde la conceptualización de la *hegemonía* juega un papel clave. En un sentido amplio, el concepto hace referencia a un momento específico en la “relación de las fuerzas *políticas*; es decir, la valoración del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por los diferentes grupos sociales”, como expone Antonio Gramsci (Gramsci 1975, 71). Es importante subrayar que para el pensador italiano, la hegemonía no es una relación *necesaria*, sino una relación *posible* entre grupos, y que requiere determinadas condiciones de posibilidad que discutiré más abajo. Por eso, Gramsci distingue el momento de la hegemonía de otros dos fases previas: el “económico-corporativo” - caracterizado por una “sentimiento de unidad” de un grupo socio-económico, sin que esto diera curso a una “unidad con el grupo social más vasto”; y el momento en que “se logra la conciencia de la solidaridad de intereses entre todos los miembros del grupo social, pero todavía en el campo meramente económico” (ibídem). La hegemonía constituye un tercer momento, claramente distinguido de los primeros dos. Según la conocida expresión de Gramsci, implica la interpelación y organización de diferentes fuerzas sociales bajo el liderazgo “político, intelectual y moral” de una clase o facción de clase particular. Esto pasa, según el pensador italiano, por una

conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación, de un grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de los grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política, que señala el neto pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas, es la fase en la cual las ideologías ya existentes se transforman en “partido”. (idem, 72)

Desde luego que la hegemonía es un momento específicamente *político*, que es caracterizado por una lucha ideológica que trata de establecer una unidad entre objetivos económicos, políticos e intelectuales, “colocando todos los problemas alrededor de los cuales se libra la lucha, a nivel “universal”, no corporativo, estableciendo así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados” (cit. en Mouffe 1991, 188).

La hegemonía opera, principalmente, en la sociedad civil “vía la articulación de los intereses de la clase fundamental con aquellos intereses de sus aliados, para así formar una *voluntad colectiva*, un

sujeto político unificado”, señala Chantal Mouffe en la introducción al libro “Gramsci y la teoría marxista” (Mouffe 1979, 9). Su constitución en “bloque histórico” pasa por una articulación fundamentalmente “*ideológica*” - entendiendo la ideología como ensamble material y como “práctica que produce sujetos” - que, según Mouffe, genera una “visión unitaria del mundo que unifica al bloque hegemónico [la cual] es realmente la expresión orgánica de todo el bloque” (Mouffe 1991, 212). Un bloque histórico puede, según explicarán Laclau y Mouffe años más tarde, pensarse como “un espacio social y político relativamente unificado a través de la institución de puntos nodales y de la constitución de identidades tendencialmente relacionales” (Laclau y Mouffe 1987, 157). En términos de Luis Tapia, esta noción de bloque histórico implica

un momento de desarrollo de una intersubjetividad más extensa, densa y plural; ya que no se trata de una intersubjetividad que resulta de la integración de varios sujetos que piensan más o menos lo mismo sino de sujetos que provienen de procesos de constitución diferenciados y que empiezan a interactuar en una construcción común. (Tapia Mealla 2011, 79)

La unidad así constituida derivaría de un “principio articulador” - o “principio hegemónico” en palabras de Gramsci -, concepto que, según expone Chantal Mouffe en un texto previo al vuelco que significó “Hegemonía y estrategia socialista”, hace referencia a un “sistema de valores cuya realización depende del papel central que la clase fundamental juega al nivel de las relaciones de producción”.

En consecuencia, la dirección intelectual y moral que una clase fundamental ejerce en un sistema hegemónico consiste en *suministrar el principio articulador de la visión unitaria del mundo, el sistema de valores al cual se articularán los elementos ideológicos procedentes de los otros grupos*, para formar un sistema ideológico unificado, es decir una ideología orgánica. (ibídem; énfasis mío)

Para Mouffe, la “dirección” ejercida por una clase fundamental implica, desde luego una articulación compleja de elementos de procedencia diversa alrededor de un núcleo discursivo específico – es decir, no hay una relación de exterioridad radical e inmutable entre las fuerzas organizadas en una relación hegemónica, sino una *transformación mutua* (si bien en términos desiguales) de ellas y de los campos en los cuales se conforman. En el mismo sentido, Luis Tapia argumenta que la idea de la conformación de un bloque histórico implica

la idea de la política como una práctica de articulación de lo social y, en ese sentido, de producción del tipo de sociedad y de estado que se configura en cada historia. Además, la política es dirección, es una articulación realizada a partir de capacidades de dirección de lo social; en ese sentido, de una concepción del mundo, de fines y valores, de instituciones y normas en base a la capacidad de articular sujetos y diferentes aspectos de la vida social. (Tapia Mealla 2011, 79)

Lo que según Mouffe, no obstante esas transformaciones, le permite hablar de “clases

fundamentales” como actores de esas operaciones es la discusión del principio de clase en los términos arriba expuestos. Para Mouffe, los agentes sociales no tienen una sola determinación social, sino múltiples; los elementos ideológicos que los conforman son sobredeterminados. Sin embargo, Mouffe defiende, en este texto, que podemos hablar de una “determinación en última instancia por las clases sociales, en tanto definamos a las clases como polos antagónicos de las relaciones de producción dominantes” (ídem, 173). Como ya he señalado antes, esto implica que los “elementos ideológicos” no tienen de por sí un carácter de clase (no *expresan* las clases), sino que es su articulación alrededor de un principio hegemónico, generado desde una clase fundamental, la que le confiere su carácter “de clase”. Sin embargo, unos años más tarde Mouffe corrigió la idea de que el principio hegemónico tiene *necesariamente* una relación directa con una supuesta “clase fundamental” - las articulaciones políticas pueden darse alrededor de principios diversos aunque, como argumentaré más abajo, su relación con una estrategia de acumulación adecuada y un proyecto estatal específico sí es central para la realización exitosa de un proyecto hegemónico particular.

Luis Tapia hace una discusión muy interesante con respecto a esa temática en el marco de la realidad política-social boliviana. Tapia subraya – como lo he hecho previamente – que la teoría de la hegemonía (de la cual forma parte la noción de bloque histórico) sirve para pensar las articulaciones políticas en el marco de sociedades y estado modernos, es decir, donde existe una situación de autonomía relativa del estado. Por lo tanto, la noción del bloque histórico en Gramsci está íntimamente ligado a la constitución de un estado-nación en sociedades con una considerable diversidad no sólo en términos de clase, sino también cultural. Tapia considera que en países “multiculturales”, o incluso multisociales como Bolivia, la noción de bloque histórico

puede ser útil, pero cabría pensarla en dos momentos o facetas. Primero el proceso de unificación de pueblos y culturas largamente subalternos, producto de la colonización. El segundo momento es un proceso de articulación de los bloques que resultan de este primer momento de unificación, que en caso boliviano se ha dado en llamar plurinacional (Tapia Mealla 2011, 80).

Tapia introduce, entonces, dos facetas nuevas específicas en la noción de bloque histórico, ambas de las cuales tienen el fin de liberarla de la excesiva centralidad que el estado-nación juega en ella: los bloques, en plural, pueden constituirse *más allá* de un proyecto concreto de estado y nación; y, a partir de allí, pueden articularse como unidos, pero diferentes. Precisamente esa constitución de varios bloques históricos de manera más o menos autónoma es lo que Tapia entiende como un rasgo fundamental del cambio político en Bolivia en los últimos años:

Desde la primera gran marcha de 1990 se hace pública la demanda y el proyecto de reconocimiento de territorialidad, es decir, una articulación de identidad, lengua, cultura, espacio y estructuras de autoridad o autogobierno. [...] No se trata de la articulación de un bloque histórico que viene con un proyecto de un nuevo estado, su estado, que incluya a otros, sino de un proyecto de reforma del estado que los incluya a ellos de una manera más igualitaria, que reconozca la dignidad de su diferencia cultural. (ídem, 82-83)

La realidad boliviana desplaza, entonces, a la categoría de clase de la posición central que ocupó, tradicionalmente, en la noción del bloque hegemónico; asimismo, pone la lucha por lo que Tapia denomina la “territorialidad” en primer plano: el componente fuerte de las luchas, dice Tapia,

es el de la unificación político-cultural que tiene como finalidad el reconocimiento de su territorialidad. En Bolivia territorialidad significa el reconocimiento del espacio, de la cultura, la lengua, la cosmovisión y las estructuras de autoridad propias. En este sentido, se trata de procesos de rearticulación de su propia forma primordial y, a la vez, de rearticulación del nivel a través del cual están articuladas al país. (ídem, 120)

Ahora bien, considero que la reflexión de Tapia puede ser sumamente fructífera, pero hay que tomarla con pinzas. Tapia escribe en un momento de confrontación política fuerte, en el cual ocupa una posición muy clara de oposición al proyecto político defendido por el partido en el gobierno. En este sentido, su defensa de los proyectos no-nacionales y no-estatales, si bien son totalmente pertinentes en su análisis, requieren una matización importante, que es la de pensar la presencia contradictoria, al interior de las configuraciones ideológicas indígenas y populares, de elementos que pueden ser articulados (y de hecho están siendo contradictoriamente articulados) a un proyecto más bien *nacional*¹⁸. Y, lo que es lo mismo, considero que esto nos obliga a pensar la “territorialidad” no sólo en los términos sugeridos por Tapia, sino más bien en los términos que he propuesto en este texto: lo “propio” y lo “ajeno” son categorías siempre sujetas a debate, por lo que la articulación de los espacios (y territorialidades) en niveles diversos requiere que pensemos su sobreposición e interrelación en términos más complejos – es en este sentido que propuse enfocarnos en los procesos y proyectos de *escalas*, más que en la construcción de territorialidades.

En toda esta discusión, los procesos de generación de sentidos, las “regionalizaciones cotidianas”, es decir, lo que generalmente se llama la “lucha ideológica” ocupa, desde luego, un lugar central. Esta lucha puede comprenderse, según Chantal Mouffe, como “un proceso de desarticulación-rearticulación de elementos ideológicos dados, en una lucha entre dos principios hegemónicos por apropiarse de dichos elementos” (principios que, como hemos visto, corresponden a campos conformados alrededor

18 Para el caso del movimiento indio, véase la discusión que hago de esta temática en mi tesis de maestría, en Nehe 2009

de lo que para Mouffé son “clases fundamentales”, y para Tapia, la unificación político-cultural alrededor de la territorialidad). La ideología, según su interpretación, ha de considerarse como “*una práctica que transforma el carácter de clase de los elementos ideológicos mediante la articulación de éstos a un principio hegemónico* distinto de aquel que los articulaba previamente” (1991, 215; énfasis mío). Por ende,

una clase es hegemónica cuando logra articular a su discurso la abrumadora mayoría de los elementos ideológicos característicos de una determinada formación social, en especial los elementos nacional-populares que le *permiten convertirse en la clase que expresa el interés nacional* (idem, 216; énfasis mío)

Uno años más tarde, Chantal Mouffé y Ernesto Laclau, en su conocida obra “Hegemonía y estrategia socialista”, retomarán las líneas básicas de esta argumentación, pero con mayor énfasis en el carácter siempre parcial y disputado de la articulación hegemónica, y sobre todo, rechazando la idea de que ésta pueda reducirse “en última instancia” a una “clase fundamental”. La crítica principal que exponen ante la argumentación de Gramsci (y de Chantal Mouffé de 1979) es que, para él,

incluso si los diversos elementos sociales tienen una identidad tan sólo relacional, lograda a través de la acción de prácticas articuladoras, tiene que haber siempre un principio unificante en toda formación hegemónica, y éste debe ser referido a una clase fundamental (Laclau y Mouffé 1987, 80).

La reducción, “en última instancia”, del principio hegemónico a una clase fundamental constituye, según la argumentación de los autores, un retroceso en el sentido en que limita la contingencia de las luchas y articulaciones sociales y establece un “fundamento ontológico” de la hegemonía del cual, en realidad, carece. Según Mouffé y Laclau, la

unidad y homogeneidad misma de los sujetos de clase se disgrega en un conjunto de posiciones precariamente integradas que [...] no pueden ser referidas a ningún punto necesario de unificación futura. La lógica de la articulación y de la contingencia ha pasado a implantarse en la propia identidad de los sujetos hegemónicos. (idem, 103)

Con ello, la “no-fijación ha pasado a ser la condición de toda identidad social”, por lo cual la tarea hegemónica

ha cesado de tener todo vínculo necesario con una clase, su identidad le es dada tan sólo por su articulación en el interior de una formación hegemónica. Su identidad, por consiguiente, ha pasado a ser puramente relacional. Y como este sistema mismo de relaciones ha dejado de ser fijo y estable —lo que hace a las prácticas hegemónicas posibles— el sentido de toda identidad social aparece constantemente diferido. El momento de la sutura “final” nunca llega. (ibidem)

La despedida de la idea de una “determinación en última instancia” por la economía, es decir, por

una “clase fundamental” pensada como uno de dos posibles “polos” en las relaciones de producción, lleva, por ende, a priorizar radicalmente el nivel político y la *agencia* de los actores sociales. Es así que la propuesta de Luis Tapia de pensar el núcleo articulador no en términos clasistas, sino socio-culturales y territoriales, puede introducirse en el marco de esta discusión. Sin embargo, como ya había señalado antes, abandonar esa perspectiva de *necesidad* y de polarización necesaria de los campos discursivos alrededor de uno de dos supuestos “polos posibles” no implica abandonar necesariamente una perspectiva que entiende las luchas y la articulación hegemónica en términos de “clase” - por el contrario, este enfoque nos permite entender las luchas y articulaciones concretas como procesos específicamente *políticos*, que *pueden implicar* (y las más de las veces *implican*) polarizaciones alrededor de intereses y demandas específicamente económicos (como también pueden implicar demandas y elementos de otros ámbitos de la vida social), y que de esta manera dan forma a un proyecto hegemónico específico.

Pensada en éstos términos, la articulación, argumentan Mouffe y Laclau, ha de pensarse como una “práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica”; y un “discurso” es justamente la “totalidad estructurada” que resulta de esa práctica (Laclau y Mouffe 1987, 119). Sin embargo, esa articulación nunca logra estabilizarse del todo; como señalé antes, la contingencia es la *sine qua non* de la articulación hegemónica:

La práctica de la articulación consiste, por tanto, en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido; y el carácter parcial de esa fijación procede de la apertura de lo social, resultante a su vez del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud del campo de la discursividad. (ídem, 130)

En esta relación, la *contingencia* y la *lucha* por la hegemonía son posibles cuando existe “una vasta región de elementos flotantes [eso es, elementos ideológicos que no forman parte de un campo discursivo específico] y su posible articulación a campos opuestos, lo que implica la constante redefinición de estos últimos [...]. Sin equivalencia y sin fronteras no puede estrictamente hablarse de hegemonía” (ídem, 157). Los sujetos hegemónicos (como también los hegemonzados) se constituyen y articulan, desde luego, en ese “campo general de discursividad”, pero en una relación de exterioridad entre distintas posiciones de sujeto, eso es, articulado por y articulando discursos diferentes y antagónicos. Es, precisamente, la relación dialéctica entre esa diferencia y lo que los autores llaman la “lógica de la equivalencia” la que hace posible la constitución de aquella “universalidad específica” inherente a la hegemonía:

Los actores sociales ocupan posiciones diferenciales en los discursos que constituyen el tejido social. En este sentido todos ellos son, estrictamente hablando, particularidades. Por el otro lado, hay antagonismos sociales que generan fronteras internas en la sociedad. Ante fuerzas opresivas, por ejemplo, un conjunto de particularidades establece relaciones de equivalencia entre ellas. No obstante, se vuelve necesario representar de la totalidad de esa cadena, más allá de los particularismos diferenciales de los enlaces de equivalencia. ¿Cuáles son los medios de representación? [...] Sólo una particularidad cuyo cuerpo está dividido, porque sin dejar de ser su propia particularidad, transforma su cuerpo en la representación de una universalidad que lo trasciende (aquella de la cadena de equivalencias). Esta relación, a través de la cual una cierta particularidad asume la representación de una universalidad que es completamente inconmensurable con ella, es lo que llamamos una *relación hegemónica*. Como resultado, su universalidad es una universalidad contaminada: 1) vive en esta tensión irresoluble entre universalidad y particularidad; 2) su función de universalidad hegemónica no es adquirida de una vez por todas sino que es, por el contrario, siempre reversible. (Laclau y Mouffe 2001, xiii)

La hegemonía es, desde luego, un proceso específicamente político; la constitución de los sujetos (“voluntades colectivas”) no tiene lugar en otro nivel “previo” o “exterior” al hecho político – lo cual no quiere decir que estuviera completamente independiente de otros ámbitos de lo social. Los “antagonismos” que mencionan Laclau y Mouffe, tal como otros hechos sociales, son *concretamente significados* en los discursos que articulan los sujetos. Y, lo mismo que las “semánticas espaciales” que discutimos en otra parte de este capítulo, también los discursos específicamente políticos tienen que ser *viabiles*, es decir, parten de una realidad compleja que se interpreta y organiza a través de discursos antagónicos.

Por lo mismo, la existencia de “lo político” como un nivel específico, particularizado y relativamente autónomo de otras relaciones sociales e intereses particulares es la *sine qua non* para que articulaciones hegemónicas puedan ocurrir *haciéndose estado* – es decir, la hegemonía es una configuración *moderna*. Gramsci mismo habla de la necesidad de que exista “democracia” entre grupos dirigentes y grupos dirigidos; Laclau y Mouffe (1987), por su parte, señalan que la “indecidibilidad estructural” es la condición necesaria para la hegemonía; esto, en la presente discusión, implica no sólo la no-determinación de los sujetos políticos por la infraestructura o el “flotamiento” de elementos discursivos que pueden ser articulados a proyectos hegemónicos, sino sobre todo la presencia de individuos, grupos y fuerzas “libres” que *por eso* pueden ser articulados a proyectos diversos, y que *por eso* pueden ser hegemonzados bajo un proyecto que encarna su “interés general” (cf. supra).

Conviene reflexionar brevemente sobre lo que esto implica para lo que Tapia entiende como la constitución de varios bloques históricos en la historia reciente de Bolivia. Lo central aquí me parece entender de manera diferenciada la idea de modernidad, y de la articulación posible. Si los grupos que

conforman estos bloques fuesen simplemente “modernos” en el sentido de la modernidad estatal-capitalista, la construcción hegemónica y la realización de un proyecto estatal-*nacional* sería una problemática que puede discutirse en los términos clásicos de análisis. Sin embargo, esto no es así. La articulación, aquí, funciona a partir no de individuos molecularizados, sino a partir de las estructuras de autoridad propias, que implican procesos colectivos de la toma de decisiones y, en un segundo nivel, la articulación de esos actores colectivos – comunidades, sindicatos etc. - con otros; así como de territorios que no son aquel espacio de la fábrica del que habla Nicos Poulantzas, sino territorialidades *otras* que se insertan de manera contradictoria en el espacio del estado boliviano. Pensar esta relación en términos de *articulación* que hace posible la constitución de bloques históricos presupone, desde luego, que entendemos los “pueblos” y “territorios” no como entidades esenciales transhistóricas, sino como configuraciones instantáneas. Se los *produce*, tal y como se produce también los sujetos individualizados del estado moderno, por ejemplo. La complejidad consiste, por lo tanto, en pensar el campo de relaciones contradictorio que marca el punto de encuentros y desencuentros entre el estado como ensamble propiamente moderno, y aquellos actores y territorios que si bien están interrelacionados de múltiples maneras con aquel, no forman parte de la misma modernidad; o que, a pesar de no formar parte de una modernidad diferente, se resisten a ser incorporados al orden social y territorial realizado a partir del estado moderno. La idea de lo plurinacional refiere, justamente, a esta cuestión.

II.4.3. Hegemonía e ideología en el estado

Según mi juicio, para poder pensar la diversidad inherente a los bloques históricos así comprendidos y analizar el campo de tensión entre éstos y el estado hegemónico, tenemos que reconsiderar brevemente la afirmación de Chantal Mouffe, en el sentido de que la operación hegemónica daría lugar a una “visión unitaria del mundo”. Hay, en esta afirmación, una (mal-)comprensión de la hegemonía en términos que, primero, refieren exclusivamente a un supuesto “*consenso*”, y, segundo, sugieren que éste se expresaría como una *unificación totalizadora* (Mouffe habla de un “*sistema ideológico unificado*”). A mi parecer, esta lectura de la articulación hegemónica es, por lo menos parcialmente, refutada (implícitamente) por la misma autora. Sin embargo, creo que es nuevamente Nicos Poulantzas él que nos presenta una conceptualización de la hegemonía que permite comprenderla como un proceso de organización compleja (y no “unitaria”) de intereses diversos que se inscriben en la materialidad concreta del estado.

Ahora bien, Chantal Mouffe critica – con justa razón, a mi parecer – la noción de “ideología” manejada por Nicos Poulantzas, el cual ignora el carácter fundamentalmente *dialógico* de la ideología. Poulantzas piensa la práctica ideológica en términos de *imposición*, es decir, a partir de una exterioridad fundamental e insuperable, lo cual a mi parecer no logra captar las sutilezas de la articulación hegemónica. La razón de ello es, a mi parecer, no sólo una noción diferente de lo discursivo como tal, sino también de la *hegemonía*; pues ésta, para Poulantzas, puede ser empleada sobre todo para analizar “algunas prácticas políticas de las clases dominantes en las formaciones capitalistas desarrolladas” (Poulantzas 1972, 170), con lo cual restringe la discusión misma de la hegemonía/ideología a un campo *previamente* instituido (el dominante en la situación actual), sin prestar la atención suficiente a la disputa por la hegemonía. Creo que este cortocircuito deriva directamente de la insistencia en el núcleo necesariamente clasista del sujeto político dominante – es decir, en una relación de oposición radical primaria de dos polos previamente constituidos de los cuales uno *siempre* gobierna (aunque sea de manera mediada). Esto, sin embargo, no significa que sus observaciones sobre el papel de las ideologías en el estado capitalista – en éste se concentra – no sean pertinentes para la presente discusión.

Como hemos visto, la particularización del nivel político – es decir, la autonomización relativa del estado – es una dimensión distintiva del estado capitalista moderno, y asimismo, una condición necesaria para que una articulación hegemónica pueda existir. Según Poulantzas, esa separación del estado de la sociedad civil se manifiesta, justamente, en el carácter “universal” que asume un conjunto específico de “valores”:

Este conjunto de “valores” desempeña no simplemente un papel ideológico de justificación, sino la función de una condición de posibilidad de las estructuras objetivas del Estado representativo moderno. Dichas estructuras constituyen a su vez las condiciones de posibilidad de las coordenadas de la base de una sociedad capitalista cambista: son los valores “universales” de libertad y de igualdad formales y abstractos (Poulantzas 2008, 83)

El papel de las ideologías en la sociedad capitalista consistiría, entonces,

en el hecho de resolver, a través de numerosas mediaciones, la escisión real de los hombres-productores en seres privados y seres públicos, en el hecho de presentar -es aquí donde reside su carácter “mistificador”- sus relaciones reales en la sociedad civil como una réplica de sus relaciones políticas, convenciéndolos de que ellos son globalmente lo que son sus relaciones políticas dentro del Estado. (Poulantzas 2008, 95)

Su noción de la ideología se inserta, desde luego, en la discusión sobre la molecularización y re-unificación del cuerpo político por el estado, y la constitución de la autonomía relativa de éste; la

ideología, entendida como un ensamble material y discursivo, juega un papel fundamental en el movimiento que aísla a los individuos, constituyéndolos como “mónadas idénticas” separadas del estado, lo cual es, como hemos visto, la condición para que el estado moderno y la hegemonía puedan ocurrir. La re-unificación del cuerpo político bajo la hegemonía de un grupo social parte, como hemos visto, de esa molecularización, a partir de la cual se erige el “pueblo” y el “interés general” de él, proceso en el cual le corresponde, nuevamente, un papel fundamental a la ideología. Ésta, según Poulantzas, *impone*

al conjunto de la sociedad una concepción del mundo en la cual las clases hegemónicas sean presentadas como representantes efectivos, a todos los niveles, del interés general de la sociedad, como entidades que detentan las claves de lo universal frente a los individuos privados. [...] La constitución política hegemónica de las clases dominantes en la sociedad moderna reside precisamente en el hecho de hacerse pasar, a partir de sus intereses propios y por medio de las “ideologías”, como las que unifican y “organizan” efectivamente y a todos los niveles, bajo su égida, al conjunto de la sociedad molecularizada. (ídem, 96)

Los términos de la discusión entre Mouffe y Poulantzas son claros: mientras que para la primera, la *articulación* de los elementos ideológicos alrededor de un principio hegemónico da lugar a una visión del mundo que es “realmente la *expresión* orgánica de todo el bloque”, él último diagnostica una *imposición* de un conjunto ideológico por parte de las clases dominantes que se *hacen pasar* como las que unifican la sociedad. No pretendo resolver ese debate: como espero haber dejado claro, en esta cuestión me inclino claramente hacia la posición defendida por Mouffe (en el sentido de que se trata de una articulación compleja, no en el sentido de que ésta diera lugar a una “visión unitaria”, por supuesto). Sin embargo, quiero señalar que las diferencias entre las dos conceptualizaciones derivan, en parte, de un enfoque distinto: en primer lugar, mientras que Mouffe (y Laclau) analizan la ideología y la hegemonía en términos de prácticas y procesos contingentes, Poulantzas se pregunta por la función particular que un conjunto ideológico específico juega en el estado y la sociedad capitalistas; es decir, al análisis de Poulantzas parte ya de una *materialización concreta de la ideología* que analiza. En segundo lugar, el enfoque de los postmarxistas es claramente lingüístico, es decir, los desplazamientos del significado están en el centro de sus reflexiones; mientras que, para Poulantzas, son las estructuras y prácticas políticas materiales los elementos centrales de su trabajo.

Lo que Poulantzas, a mi parecer, subestima considerablemente es la posición central que los *discursos* (y los procesos de y luchas por la *significación*) ocupan en lo que podemos entender como la estructuración de las relaciones sociales – incluyendo, desde luego, aquellas que se expresan en el

estado. Por cierto, Michel-Rolph Trouillot también cae en esta subestimación, al proponer que el estado puede ser entendido no sólo como las relaciones y procesos mismos, sino también como “concepto analítico”, o “*forma de mirar*” específica a fenómenos diversos, pero interrelacionados. Esa limitación del estado a una categoría científica medianamente inocente y contemplativa no sólo es innecesaria, sino que oculta una dimensión mucho más esencial: el estado, como cualquier otro hecho social, se constituye y construye también a través de *discursos*, la mayoría de los cuales no son precisamente científicos. Como he hecho notar en otra parte de este capítulo, los discursos no tienen nada de una “forma de mirar”, sino que deben de ser comprendidos en su materialidad, como “un medio de producción societal” (Jäger 2003, 66). Por eso, constituyen un objeto de luchas por el poder (por eso, existen los mecanismos internos y externos a los discursos que regulan el discurso e imponen al sujeto perspectivas específicas para llegar a la verdad (véase p.ej. Foucault 1999)), como también un producto de esas luchas. Y, sobre todo, los discursos ejercen o transmiten *poder* (del estado, entre otros), por lo cual, como ya hemos discutido anteriormente, juegan un papel fundamental en la estructuración de las relaciones sociales y en la constitución de los sujetos.

Por lo tanto, el estado como relación social mediada por un ensamble institucional específico está (*co-*)*determinado* de múltiples maneras por discursos específicos; esta dimensión es captada por la discusión de Mouffe, y de Mouffe y Laclau. Al mismo tiempo, el estado influye de manera decisiva sobre la *producción* de éstos; y me parece que esta dimensión, que parte de un análisis de las relaciones de fuerzas instituidas (sin que por ello pierdan su carácter *abierto*) y de las condiciones materiales, queda opaca en la teoría postmarxista, que no se pregunta por la *condiciones de producción* de los discursos – aquí, es la discusión abierta por Poulantzas que, introduciendo varios matices, nos permite comprender los mecanismos a través de los cuales el estado aparece como una unidad relativamente estable y relativamente autónoma que ejerce una influencia decisiva en el terreno en el cual pueden darse los “discursos”. La relación dialéctica entre discursos/ideologías y “contexto” es captada por Sara Mills, que señala que

un discurso no es una colección de enunciados desencarnados, sino agrupaciones de declaraciones o frases, enunciados promulgados dentro de un contexto social, que son determinados por este contexto social y que contribuyen a la manera de cómo este contexto social continúa existiendo. Por eso, instituciones y contexto social juegan un rol importante y determinante para el desarrollo, la conservación y la circulación de discursos (Mills 1997, 11)

En vez de una “forma de mirar” a procesos y relaciones diversos pero interrelacionados, el estado parece, entonces, como una relación social y un conjunto de aparatos y procesos que *realmente* están

siendo producidos, realizados y relacionados a través de discursos/ideologías específicos (aunque no sólo por ellos), y que *realmente* producen, realizan y relacionan discursos/ideología específicos – discursos sobre el espacio (y representaciones de éste), sobre los sujetos (aislándolos, identificándolos, homogeneizándolos), sobre las artes de gobernar (estableciendo complejos de saber-poder) y sobre el “pueblo” y su “interés general”, que reproducen la forma estado en el tiempo y en el espacio y que amplían o restringen permanentemente sus límites.

De ahí la importancia de pensar la ideología no en términos abstractos, sino concretos, y no como “ideas” o “conciencia” (falsa o verdadera), sino como práctica que produce sujetos específicos fundamentada en un ensamble material que *articula unos sujetos, y desarticula otros*. El poder del estado - es decir, el poder referido a un sujeto político, su organización, y su relación con otros sujetos - es, por ende, también un conjunto de procesos y estrategias que regulan lo decible y lo no-decible, que crea nuevos sentidos y nuevas semánticas (espaciales) y busca destruir otras, y que acapara (y produce) la “verdad” sobre los sujetos – precisamente en eso se basa la noción de la hegemonía. Planteado en términos de un análisis *dialógico*, la hegemonía ejercida por el grupo dominante “desde el estado” y fuera de él no es, entonces, un situación o relación de por sí, sino

un 'proceso activo' con el cual grupos dominantes buscan incorporar los subordinados, haciéndolos articular sus intereses a través del discurso dominante. Hegemonía, en este sentido, es la capacidad de los detentadores del poder tanto de constreñir los subordinados de disputar los significados, y de suprimir la capacidad de las masas de producir significados conflictivos y subversivos sobre el mundo. (Steinberg 1994, 512; trad. mía)

Me parece que es esa función estructurante que la hegemonía ejerce sobre lo que se puede decir y hacer y lo que no se puede decir y hacer, la que escapa a aquellas nociones que privilegian la dimensión “consensual” de la hegemonía. Ésta establece, por así decir, un “paradigma”, y este paradigma se inscribe no sólo en el orden del discurso, sino también *materialmente* en los aparatos del estado. Es, precisamente, ese papel central de los discursos como momento estructurante de las relaciones sociales y políticas, y la fundamental importancia de las configuraciones “ideológicas” para los procesos de articulación y desarticulación política (hegemónicas o no), que nos obliga a analizar los espacios, las luchas y la construcción del estado combinando un análisis formal de estrategias discursivas con “referencias específicas a las diferencias y equivalencias concretas que son establecidas al perseguir la construcción de proyectos hegemónicos particulares” (Jessop 1983).

II.4.4 La condensación material de las relaciones de fuerzas

Lo que, desde luego, podemos constatar es que las relaciones sociales entre grupos se inscriben, concretamente, en el estado – no sólo como expresión de la relación de fuerzas entre ellos que se manifestaría “al interior” de un orden por lo demás neutral (como quiere hacer creer la ideología liberal), sino en su *forma* como ensamble material. El concepto de la hegemonía hace referencia a las prácticas concretas del sujeto político dominante, el cual, en el caso de haber logrado conformarse en un “bloque en el poder”, transforma la configuración estatal de tal manera que ésta contribuye a perpetuar su posición, facilitar su liderazgo, realizar y organizar de forma compleja los intereses articulados en su interior, y cementar su dominación sobre los grupos dominados – sin por ello expulsar a éstos de su interior. En términos de Antonio Gramsci, la relación entre los grupos hegemónicos y el estado pueden pensarse de la siguiente manera:

El estado es concebido como el organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías “nacionales”. El grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y una superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en donde los intereses del grupo dominante prevalecen pero hasta cierto punto, o sea, el punto en que chocan con el mezquino interés económico-corporativo. (Gramsci 1975, 72)

“Podrá decirse, pues, al localizar la relación del Estado capitalista y de las clases políticamente dominantes, que ese Estado es un Estado *con dirección hegemónica de clase*”, afirma Nicos Poulantzas (Poulantzas 1972, 169; énfasis mío). Como hemos visto, el análisis de Poulantzas pone especial atención en la manera en que la relación de fuerzas se expresa, formalmente, en el estado – es decir, Poulantzas se pregunta por el *bias* (la “tendencialidad”) inscrito en el estado como relación social mediado por un ensamble material en el cual no sólo están presentes los intereses (y elementos ideológicos) de los grupos dominantes, sino también los de los grupos dominados. Aunque el estado no sea un “producto” de los grupos dominantes, la correspondencia entre el estado y los intereses de estos grupos (“clases”, en términos de Poulantzas)

no es debida al azar de alguna astucia de la Razón, porque el Estado, aun poseyendo una realidad objetiva propia, está constituido a partir del mismo campo en el que se sitúan la lucha de clases y las relaciones de explotación y de dominación. El Estado cristaliza así en su unidad propia [...] las relaciones de producción y las relaciones de clase. El Estado político moderno no traduce al nivel político los “intereses” de las clases dominantes, sino la relación de esos intereses con los de las

clases dominadas; constituye precisamente la expresión “política” de los intereses de las clases dominantes (Poulantzas 2008, 79)

Insisto, nuevamente, en que el análisis de Poulantzas gana considerablemente si ampliamos la *luchas y relaciones* a categorías que no necesariamente refieren a posiciones de clase: es decir, el estado está constituido a partir del mismo campo en el que se sitúan la lucha de clases y *otras luchas sociales no estrictamente “de clase”*; por lo cual el estado cristaliza en su unidad propia no sólo las relaciones de producción y las relaciones de clase, sino también otras relaciones sociales de poder, como son las relaciones de género (cf. Gutiérrez Aguilar 2014), étnicas (Tapia Mealla 2006) o geográficas, por ejemplo, todo lo cual es parte de lo que Zavaleta llama la “historia interior” de una formación social.

Teniendo esto en cuenta, me parece que lo indicado por Poulantzas marca el punto en el cual confluye el análisis de la hegemonía, como “concepto abstracto-determinado” que nos permite analizar algunas prácticas específicas de fuerzas políticas determinadas en pugna, con el análisis del estado en términos formales. Es decir, nos permite pensar la relación dialéctica entre la forma estado y la lucha política concreta. Pero esto, a su vez, implica que “el Estado hegemónico debe ser concebido en su estructuración progresiva: ésta revistió formas concretas muy diversificadas según los conjuntos nacionales considerados” (Poulantzas 2008, 89)¹⁹. Y, a mi juicio, no sólo esto: la introducción de una perspectiva que entiende la estructuración estatal y la articulación hegemónica en términos graduales no sólo a escala nacional, sino en escalas múltiples, nos permite analizar la interrelación entre ambas en términos más complejos; no sólo se trata de cuestionar los términos en que se articularían esos supuestos “conjuntos nacionales” (cuya existencia misma requiere, como bien lo señaló el mismo Poulantzas, una explicación), sino también los límites, niveles y términos que caracterizan la articulación “al interior” de una sociedad y un estado concretamente existente; lo cual, en última instancia, nos lleva a tener que cuestionar permanentemente *la existencia misma* no sólo de un “estado hegemónico” como tal (Rossana Barragán, por ejemplo, constata que en vez de una configuración hegemónica, lo que en Bolivia predominó históricamente fue una distribución del poder político articulado alrededor del estado en ciertos *ejes*; “ejemonía” en vez de “hegemonía” (Barragán 2009), sino, como sugieren Zavaleta, Tapia y Jessop, de la formación social como tal.

En esta relación, quiero retomar la propuesta de Bob Jessop (1991) de pensar y analizar la

19 Recordémonos de la crítica que Zavaleta hace de Poulantzas; es justamente por esta noción compleja de la estructuración del Estado que esa crítica me parece poco pertinente.

hegemonía en términos de “proyectos hegemónicos” específicos. Con ello, Jessop pretende superar una noción de “hegemonía” que la reduce a una especie de “consenso” o “sentido común” relativamente estático (la idea de la generación de un “sistema ideológico unitario” de Chantal Mouffe no está libre de ello, me parece). En vez de ello, pone énfasis en, primero, los movimientos dinámicos y las estrategias y las prácticas concretas a partir de las cuales se logra realizar “modos específicos de integración de masas que canalizan, transforman y priorizan demandas”; y, segundo, en los modos en que se administra y ordena el flujo de concesiones materiales, las recompensas simbólicas y la represión o supresión selectiva que, a través del estado, se realizan hacia las fuerzas sociales diversas. Considero que la propuesta de Luis Tapia, que entiende los “proyectos políticos” como modos de “articulación constructiva entre estructura socioeconómica, sociedad civil y poder político general o estado” (Tapia Mealla 2009, 18) indica en la misma dirección.

En concordancia con Poulantzas, Jessop piensa la articulación hegemónica *también* (pero no sólo) en su dimensión estatal-material – es decir, como relación concreta y contingente mediada concretamente por la institucionalidad del estado. Hay, según él, tres factores claves de los cuales depende la realización exitosa de un proyecto hegemónico dado: su determinación estructural, su orientación estratégica, y su relación con la acumulación. Ésta última no implica, por cierto, ninguna determinación (en última instancia o no) del proyecto hegemónico por la estructura económica, ni tampoco que un proyecto particular sea necesariamente de carácter económico, o que dé prioridad a objetivos específicamente económicos. Jessop piensa la relación entre el proyecto hegemónico y la acumulación en términos de una formulación de una “estrategia de acumulación”, eso es, un “modelo de crecimiento” apropiado que *siempre está atravesado por elementos ideológicos no económicos*.

Es importante reconocer – dice Jessop – que la realización exitosa de un proyecto hegemónico dependerá del flujo de concesiones materiales hacia las fuerzas sociales subordinadas y, desde luego, de la productividad de la economía. Consiguientemente, serán aquellos proyectos hegemónicos los más exitosos los que, siendo todos los demás factores iguales, tienen un vínculo estrecho con una estrategia de acumulación o, en caso de proyectos hegemónicos socialistas, con una estrategia económica alternativa. (Jessop 1991, 155)

René Zavaleta discute esta relación entre proyecto hegemónico y excedente económico en su texto “El Estado en América Latina”. Zavaleta, al discutir lo que son los “momentos constitutivos” (momentos “en que se articula algo, así como un programa de vida social o de un orden social que va a funcionar como gran determinación o un horizonte de gravedad” (L. Tapia en Zavaleta Mercado 2009, 21)) en la historia de América, señala que

En efecto, lo central del momento constitutivo está dado por la disponibilidad, por el momento de gratuidad hegemónica. Con todo, una disponibilidad puede ser más absoluta o pura que otras. El excedente viabiliza la edificación de las mediaciones [entre sociedad y estado], pero no todas las mediaciones son coetáneas al excedente ni dependen de él. [...] Es obvio, sin embargo, que el excedente facilita las cosas y también las mediaciones. (Zavaleta Mercado 2014, 415)

Así que, para Zavaleta lo mismo que para Jessop, no es la presencia del excedente como tal la que fundamenta una construcción hegemónica, sino su “conversión en materia estatal” (ídem, 416), es decir, su transformación en flujos y realidades materiales concretos en el marco de un proyecto específico.

La segunda dimensión que Jessop considera fundamental para la realización exitosa de un proyecto hegemónico determinado es la de la “orientación estratégica”. Con esta noción, Jessop se refiere al

desarrollo de un “proyecto hegemónico” específico, que logre resolver el problema abstracto de los conflictos entre intereses particulares y el “interés general”. En términos abstractos, este conflicto probablemente no tiene solución debido a la gama potencialmente infinita de intereses particulares que pueden ser situadas en oposición a cualquier definición del interés general. *No obstante, la tarea de un liderazgo hegemónico es la de resolver ese conflicto en un plano menos abstracto, a través de prácticas políticas, intelectuales y morales específicas.* Esto implica la movilización de apoyo alrededor de un programa nacional-popular de acción concreto que establece un interés general, al buscar objetivos que explícita o implícitamente hacen avanzar los intereses de largo plazo de la clase o fracción hegemónica, y que también privilegian intereses “económico-corporativos” particulares que son compatibles con este programa. A la inversa, aquellos intereses particulares que son inconsistentes con el proyecto son considerados inmorales y/o irracionales y, en la medida en que los grupos fuera del consenso los siguen persiguiendo, también propensos a sanciones. (ídem, 153; énf. mío)

Por último, la categoría de la “determinación estructural” hace referencia a los privilegios estructurales inscritos en una forma estado dada (incluyendo sus formas de representación, intervención, y articulación interna) para algunas fuerzas y sus intereses, a costa de otras fuerzas y sus intereses. Se trata, por lo tanto, de pensar la *estabilización relativa que, a partir del ensamble institucional estatal, puede producirse con respecto a la relación de fuerzas*, así como, viceversa, la manera en que “las luchas están inscritas en el campo estratégico de los dispositivos y aparatos del poder”, como señala Poulantzas. Pues “las luchas políticas que conciernen el Estado lo están en su campo estratégico propio, sin por ello ser forzosamente 'integradas' en el poder de las clases dominantes” (1972, 183).

Desde luego que la categoría de la “determinación estructural” hace referencia a las posibilidades de articulación y realización de los intereses diversos y a menudo contrapuestos de los grupos

dominantes y los grupos dominados; posibilidades que están “inscritas” en la forma estado a partir de una relación de fuerzas que se *hace estado* (lo cual quiere decir que, si bien es cierto que la integración de ciertos intereses de los grupos dominados es esencial para que el estado pueda cumplir con su función genérica (o 'global', en términos de Poulantzas) de asegurar la (re-)producción y cohesión de una sociedad dividida en clases y fraccionada por otros tipos de divisiones y conflictos, no son cuestiones *funcionales* que lo obligan a hacerlo, sino las condiciones de su producción y las posibilidades de su existencia misma).

El grado en el cual los intereses de los dominados están presentes o logran articularse en el estado depende siempre del balance de poder imperante, así como de estrategias y capacidades específicas de las fuerzas involucradas (los dominados pueden “conquistar espacios” o perderlos, por ejemplo). Al mismo tiempo, el estado como perpetuación de la dominación implica que los diversos intereses no son realizados en el mismo grado, porque el estado como “campo” y los aparatos estatales no son accesibles por igual a actores diferentes. Por el contrario, el estado crea lo que Poulantzas llama “selectividades estructurales”, un concepto que ha sido trabajado y afinado por Bob Jessop en sus textos más recientes, quien prefiere hablar de “selectividad estratégica”.

Entiendo la selectividad estratégica como las maneras de cómo el estado, considerado como un ensamble social, tiene un impacto específico y diferencial sobre la capacidad de fuerzas políticas varias de perseguir intereses y estrategias particulares en contextos espaciotemporales específicos a través de su acceso a y/o control sobre capacidades estatales dadas – capacidades cuya efectividad siempre depende de vínculos con fuerzas y poderes que existen y operan más allá de los límites formales del estado (Jessop 2002, 40)

En otro texto más temprano, Jessop pone aún mayor énfasis en que la selectividad estratégica debe ser pensada como un hecho históricamente concreto que no opera exclusivamente “dentro” del estado: “Por el contrario, [la selectividad estratégica] depende de la relación entre estructuras estatales y las estrategias que fuerzas diversas adoptan hacia él” (Jessop 1990, 10). Es decir, tanto la capacidad de concretizar el ejercicio del poder estatal y realizar los intereses de las clases dominantes, como la cuestión qué tan “abierto” o “cerrado” el estado se presenta a los intereses y estrategias de las clases dominadas, dependen tanto de la solidez de las estructuras estatales, como de las relaciones y estrategias específicas que ocurren “afuera”, hacia o en contra del estado.

Desde luego que el estado hegemónico organiza (articula) los grupos dominantes, y de des-organiza (desarticula) a los dominados; para cumplir con esta función, la construcción de un “terreno” (institucional, material, discursivo; un *terreno* que, claramente, va más allá de los límites formales del

estado) y de aparatos estratégicamente selectivos son fundamentales. Por ende, (la construcción de) el estado como institución central de la dominación implica un *proceso* de hegemonía a través del cual se busca producir

una durabilidad a largo plazo de una cierta constelación de poder, que hace posible solver 'conflictos' entre las partes comprometidas de una forma guiada por determinadas reglas; que determina las condiciones de las posibles polarizaciones; y que monopoliza el poder de definir lo que pueda emerger como oposición y hostilidad en contra del balance de esa comparación (Demirović 1987, 97; en Brand, op.cit.)

La construcción de un proyecto hegemónico que logre articular los “intereses particulares” del grupo dominante en un “interés general” ocurre, desde luego, tanto en los aparatos estatales como en el interior de la sociedad civil y en el ámbito económico. Pero para evitar una reproducción meramente particular de ciertos intereses “económicos-corporativos”, se requiere no sólo una articulación “ideológica” de los grupos dominantes, sino también un cierto grado de cohesión y coordinación entre los diferentes niveles del estado, como también una capacidad de generar “dominación escalar”; la selectividad y orientación estratégica y la relación del proyecto hegemónico con la dinámica acumulativa tiene que inscribirse en la materialidad concreta de una configuración estatal para que un proyecto hegemónico sea viable y puede realizarse. En este sentido, un proyecto hegemónico determinado juega un papel fundamental en mantener o generar lo que Jessop denomina una “unidad sustancial del aparato del estado como un ensamble institucional complejo”. Incluso donde hay un grado de coherencia formal en la organización del estado, es necesario traducir esta unidad *formal* en una unidad *sustancial*. Donde un proyecto político logra convertirse en hegemónico, éste limita el conflicto entre los diferentes niveles del aparato estatal y provee una “base ideológica y material para su unidad relativa y la cohesión para reproducir el sistema de dominación política”. Sin embargo, aquí también estamos ante una situación compleja, pues

ante la ausencia de un *modicum* de una unidad tanto sustancial como formal, el estado es privado de la autonomía relativa que necesita para actuar como un “capitalista ideal colectivo” en relación a la acumulación y/o para asegurar la cohesión social en términos más generales a través de la promoción de fines “nacional-populares”. En este sentido se puede argumentar que la autonomía relativa del estado está vinculada con su unidad sustancial [...], y que ambas dependen del ejercicio del poder del estado en concordancia con un proyecto hegemónico específico. (Jessop 1991, 156)

Por ende, la particularización del estado ha de pensarse siempre en términos relativos y dinámicos. Si bien la autonomización relativa de las estructuras políticas (y la institución del monopolio del ejercicio de la política) separa el estado, en un grado variable, de la sociedad (gobernada, eso es,

despojada de sus capacidades propias de decidir sobre sí misma) y de los intereses particulares de los grupos involucrados en la relación de fuerzas expresada en el estado, no hay que olvidar que esa separación es siempre más o menos frágil y nunca total. Los sujetos de la sociedad *hacen y deshacen* permanentemente estado (aunque sea en condiciones sumamente desiguales), y no sólo éste a aquellos. Es en este sentido como la lucha se inscribe en los diferentes niveles de la relación entre estado y sociedad. Para emplear a Zavaleta contra Zavaleta (quien, como vimos, critica la visión de lucha en el estado):

Un sindicato o un soviet, por ejemplo, en principio no son sino unidades organizativas; que ellas actúen como mediaciones o que se hagan órganos estatales, y por último órganos centrales del Estado, es un movimiento que depende de la generalidad de su determinación, es decir, de los resultados de la lucha de clases. (Zavaleta Mercado 2014, 411)

El enfoque que aquí propongo combina, entonces, el análisis de *prácticas y articulaciones políticas* concretas con un análisis más formal de la *construcción/destrucción de estatalidad*, partiendo de una comprensión compleja de las *escalas geográficas* en que estos procesos ocurren. Esto implica que la existencia o inexistencia de una articulación hegemónica, así como la pregunta si y cómo ésta se expresa concretamente en el estado, ha de pensarse en términos geográficamente concretos. Defiendo, entonces, la idea de que – especialmente en una sociedad abigarrada como la es la “sociedad boliviana” - la construcción de un “pueblo” y un “interés general”, el “liderazgo” de un determinado grupo, etc., son procesos cuyo estudio tiene un valor explicativo limitado si los pensamos exclusivamente en la escala nacional, sin problematizar su inscripción en las múltiples escalas en que ocurren los procesos políticos, económicos y sociales y sin tener presente la integración frágil de los aparatos estatales en Bolivia. Propongo, desde luego, una perspectiva que parte de las luchas sociales (y las estrategias discursivas y no-discursivas desplegadas en ellas), para a partir de allí pensar los espacios y el estado en términos de procesos y relaciones – por lo menos para el caso de la Amazonía boliviana, esto implica, como ya he argumentado más arriba, que la misma *unidad del estado*, en vez de *presuponerla*, es objeto de exploración crítica. Pues aquí, la lucha *atraviesa*, y a veces *suspende*, el estado.

II.4.5. Estado, espacio, lucha

Por lo tanto, la red que se perfila entre las diversas dimensiones que constituyen lo que denominamos el estado está tejida por relaciones de poder específicas y prácticas discursivas y extra-discursivas. En su conjunto, éstas producen, como hemos visto antes, un espacio (o “matriz espacio-temporal”) propio que ordena y organiza las relaciones sociales, políticas y económicas, sin que jamás

se realiza o estabiliza del todo – un espacio que es, necesariamente, praxis, representación, y un espacio vivido al mismo. Pero si bien es cierto que hay producción del espacio, también es innegable que el estado, como relación social, no sólo se expresa “en el espacio”, sino que se realiza, se *hace*, a través de él. ¿Es posible imaginar una relación de poder que ocurre *fuera* del espacio? Quizás. Lo cierto es que es imposible imaginar un estado que existe fuera del espacio; de hecho, es imposible imaginar un estado que no produce activamente *su espacio*, y eso se debe a que lo que llamamos estado es una relación social inherentemente *territorial*: la producción del territorio y la constitución del “cuerpo político” como “comunidad imaginada” (Anderson 1993) y a la vez atomizada ocurren en un solo movimiento permanente y, tendencialmente, extensivo. Es por eso que las definiciones clásicas del estado (como la de Weber que citamos más arriba) no están necesariamente equivocadas – el problema es, más bien, que suelen *naturalizar* un territorio que, en realidad, es un *producto* del estado. Propongo, por el contrario, pensar el estado como condensación de una relación de fuerzas que no se da “en el espacio”, sino *a través* del espacio – eso es, como relaciones y procesos que se producen y reproducen a través de prácticas y representaciones espaciales específicas que influyen de manera decisiva sobre la organización de las relaciones de poder de una sociedad. Es en este sentido que entiendo a Nicos Poulantzas, cuando afirma que

el Estado capitalista no se limita a completar la unidad nacional: se constituye edificando esta unidad, o sea la nación en sentido moderno. El Estado establece las fronteras de este espacio serial en el curso mismo de la acción con la que unifica y homogeneiza lo que esas fronteras encierran. Así es como el territorio se hace nacional (...) (Poulantzas 1979, 125)

Esas “fronteras” están, dicho sea de paso, continuamente en movimiento; y con ello, no me refiero exclusivamente a las jurisdicciones estatales, y ni siquiera a políticas de escalas, sino al hecho de que hay una tendencia del estado de “expandir”, en el sentido de las “conquistas” de las que hablamos al inicio de esta discusión, es decir, como procesos multifacéticos que *estatizan* – eso es, incorporan a los aparatos, mecanismos, terrenos y prácticas de poder – a individuos y espacios, (re-)produciendo de esta manera aquella relación de poder que llamamos estado. Por ende, la “articulación” de ciertos espacios con el espacio estatal implica su construcción como espacio *político*, es decir, como espacio a través del cual se reproduce una relación de fuerzas que se despliega en y entre escalas diversas.

Por lo tanto, lo que es (o no es) el estado está condicionado por luchas históricas y actuales, por las estrategias específicas que los sujetos de esas luchas emplearon y emplean y por las respuestas que sus contrincantes encontraron y encuentran, por las capacidades específicas que se ha logrado establecer o

resistir, etc.; lo cual implica, por cierto, que no sólo existen divergencias abismales entre un estado y otro, sino también que no existe realmente ninguna razón teórica que nos permitiría suponer a priori que *un estado y/o una* relación hegemónica se manifestaría de la misma manera a lo largo y ancho de lo que llamamos territorio nacional – pues el estado y el poder estatal no son sólo histórica, sino también geográficamente específicos, por lo cual la articulación, integración y sincronización de procesos y espacios diversos deben de tomarse más bien como explanandum, y no como explanans de las relaciones de poder en un espacio o lugar concreto. Mi lectura es que a justamente esto se refiere Foucault cuando afirma que el estado se le presenta como espacios múltiples cuyos términos de articulación están permanentemente en vilo. El concepto de las “escalas espaciales” nos permite pensar y analizar justamente esos procesos de conformación de relaciones de poder en espacios diversos y interrelacionados, donde lo “nacional” juega un papel, pero no necesariamente el más importante.

Eso dicho, creo que estamos en condiciones de comprender por qué los efectos estatales de los cuales habla Trouillot son efectos específicamente *estatales*. En primer lugar, estamos hablando de *efectos de poder* (se realizan a partir de relaciones de poder, las cuales (re-)crean, estabilizan, profundizan...) que reflejan y reproducen, o contribuyen a reproducir, la relación de fuerzas imperante, tal como el sustento material que medía esta relación. En este sentido, el concepto “efectos estatales” puede entenderse como una forma abreviada de decir “efectos de poder estatal”. En segundo lugar, los efectos estatales se distinguen por contribuir a realizar la *función global* del estado, a saber, asegurar una cierta cohesión de una sociedad y de una configuración espacial por lo demás fragmentadas por la dinámica capitalista. En tercer lugar, como vimos, los procesos y relaciones que operan más allá de los límites estrechos de las instituciones formales del estado no por ello dejan de *ser y hacer estado*; la reproducción de la matriz espaciotemporal, de las formas de subjetivación, de las prácticas materiales discursivas y extra-discursivas, de un terreno estratégicamente selectivo que perpetúa la relación de fuerzas imperante etc. no tienen un *lugar* que puede ser aislado – se trata, por el contrario, de identificar los espacios, relaciones y prácticas concretos y analizar los procesos y efectos (generalmente ambiguos) que los constituyen como estatales (o no). Por último, cabe señalar que es precisamente esa no-fijación del estado en instituciones o lugares específicos y su realización a través de procesos y relaciones la que permite que el proceso de “de-estatación del sistema político” no necesariamente implica el debilitamiento del poder estatal – la orientación hacia un sistema de *metagobernanza* funciona precisamente porque agentes que no pertenecen formalmente al estado realizan, sin embargo, procesos y efectos estatales y reproducen las relaciones que en él se expresan y condensan.

Capítulo 2

Los centros y sus periferias: imaginar, gobernar y valorizar la Amazonía

2.1. Per un pugno di dollari

El 12 de diciembre del año 1895 los diputados bolivianos se vieron envueltos en un debate sobre la manera más conveniente de ordenar las propiedades en el Norte Amazónico del país. Lo que luego se denominaría el “boom del caucho” estaba en pleno desarrollo. Hasta entonces, la ocupación de los territorios amazónicos había estado reglamentada primero por una ley de 1878, la cual estableció “la posesión con plenos derechos a los exploradores que con sus capitales adquiriesen terrenos ocupados por los 'bárbaros’” (Gamarra Téllez 2007, 101). Esta política de dotación gratuita y libre de cargas fiscales causó un acaparamiento desenfrenado de los territorios despejados de la población nativa en manos de unos aventureros que, generalmente, no tenían el capital para sacar provecho de sus flamantes propiedades. Una segunda ley, de 1883, modificó el régimen de entregas, que de dotación pasó a arrendamiento, por el cual se debía cancelar intereses al estado. No obstante no se logró contrarrestar la falta de *valorización* del territorio amazónico. A eso se sumaban problemas de orden geopolítico: los caucheros brasileños avanzaban a grandes pasos por los ríos del norte y noroeste. Este hecho ya había sido señalado una década antes por el entonces delegado en los territorios orientales Manuel Aguirre: en un informe enviado al Ejecutivo en 1885, éste había exigido el establecimiento de guarniciones militares en la frontera para frenar la expansión brasileña. Cuando algún ministro mostró “cierta reserva contra nuestra tendencia resguardadora de territorios (...) que después no se pueden administrar y son improductivos”, Aguirre se escandalizó y subrayó que *todo* el territorio nacional, “por alejado, por inculto y estéril' que fuera, 'es siempre un retazo de la patria que nos legó el esfuerzo viril de nuestros mayores y que debemos conservar y resguardar a costa de todo sacrificio’” (cit. en García Jordán 2001, 333). El furor patriótico de Aguirre no era un hecho aislado: en las mismas fechas (1886) se creó también el Ministerio de Colonización, encargado de administrar las colonias y terrenos baldíos y colonizables. En 1890, finalmente, se crearon las delegaciones en los Territorios del Noroeste (que comprendían, fundamentalmente, la región amazónica boliviana). A los delegados se les encargó “explorar sistemáticamente las zonas desconocidas del territorio nacional” (idem, 33), organizar “la delegación con el objetivo de llevar 'a las apartadas regiones septentrionales el imperio de la ley' y la formación de 'florecientes colonias’” en una región que, según los informes de uno de los delegados, se caracterizaba por la total ausencia de títulos de propiedad por parte de los caucheros y un régimen brutal de esclavitud que sometía a la población indígena (idem, 335).

Ahora, unos años más tarde, la situación en el Norte Amazónico se presentaba algo distinta, pues la otrora región alejada y estéril estaba viviendo un acelerado proceso de ocupación *de facto* por los caucheros. La explotación cauchera prometía ser el instrumento perfecto para cumplir el viejo sueño de los hombres de estado. ¡Expandir la frontera interna! ¡Poblar el territorio! ¡Traer el progreso a la región y a toda Bolivia! El ministro de gobierno Luis Paz, quien con su propuesta de ley inició el debate de 1895, se había quejado amargamente de la política de colonización militar que producía “simples guarniciones en el desierto, sin más elemento de vida que el soldado”, resguardando “regiones sobre las que volverá el dominio del salvaje”. Pero ahora, con la colonización *privada*, ¡todo era distinto! A una velocidad espeluznante, los aventureros y capitalistas llenaban de vida a la Amazonía. Las *barracas gomeras* -los lugares de extracción del látex y producción de las *bolachas* de goma- eran “establecimientos industriales que por la afluencia de trabajadores forman núcleos de población vigorosa”, exclamó el ministro (ídem, 342). Y por supuesto, esas regiones recién *vitalizadas* tenían que incorporarse a la vida de la patria – la clase política estaba acorde en que se tenía que establecer el imperio de la ley, incrementar el control de la economía gomera, y sobre todo participar en sus ganancias (Gamarra Téllez 2007, 110). Por eso, a inicios de los 1890s, se aprobó una serie de disposiciones que reglamentaban las adjudicaciones de propiedades en el Norte Amazónico – por ejemplo la que estableció que las adjudicaciones caducaran si después de cuatro años de haberlas adquirido no se hubiese iniciado los trabajos de cultivo, con lo cual se quiso obligar a los pioneros aventurados a convertirse en capitalistas considerados.

Pero fue durante el debate que en diciembre de 1895 se desarrolló en el congreso boliviano que se plantearon las cuestiones básicas del ordenamiento territorial amazónico. El ya mencionado Luis Paz, ministro de gobierno, había propuesto una ley con la cual se pretendía establecer la forma y las condiciones de la política de las “concesiones de gomales” en los Territorios del Noroeste. El caos y descontrol que allí reinaban implicaban, entre otras cosas, que una buena parte (se estima que un tercio) de las exportaciones de la goma elástica se le escapaban por completo al régimen fiscal boliviano. Aparte de determinar que la exploración no necesitaba licencia previa y podía ser realizada por nacionales y extranjeros, los puntos centrales de la propuesta del ministro eran que estableció pagos fiscales por cada adjudicación, y facultó al Delegado Nacional de los Territorios del Noroeste y a los prefectos en los respectivos departamentos para hacer concesiones gomeras a personas privadas y sociedades.

Al contrario de lo que se puede suponer, la discusión que esta propuesta causó en el congreso no se

centró en los pagos, ni en las facultades de las autoridades. Fue el *sistema de medidas* que se debía aplicar para ordenar la Amazonía el tema que dividió a los presentes “en dos grupos: los que sostenían la adjudicación por hectáreas y los que defendían el sistema de estradas, siendo de notar que todos [...] están conformes en que una estrada es un conjunto, una agrupación de 150 árboles [de *hevea brasiliensis* ...]” (Mercado Ruiz 2010, 114). No era un asunto menor. En el fondo, se discutía las maneras de cómo el estado podía incorporar un territorio que a pesar del increíble dinamismo actual era muy poco conocido, completamente desarticulado del eje central del país, y muy particular con respecto al uso que se podía hacer de él. ¿Cómo comprenderlo, y cómo ordenarlo?

En el resto del país se titulaba la *tierra* por *hectárea*, pero desde la ley de 1883 la política de las concesiones de gomales era que las adjudicaciones en la región amazónica se daban por *estradas gomeras* - es decir, grupos de árboles -, *sin derecho al usufructo* de la tierra. La propuesta de ley del ministro Paz que se discutió el 12 de diciembre de 1895 proponía seguir con esta medida: los delegados y prefectos pudieran hacer concesiones de hasta 500 *estradas* por persona particular y hasta mil estradas por sociedad legalmente constituida, las posesiones que excedieran estos límites necesitaban aprobación por las cámaras legislativas. Además, los concesionarios pudieran adquirir la propiedad de las estradas (lo cual no comprendía el terreno) previo pago de quince anualidades de un boliviano por estrada; superado este término, los concesionarios consolidaran la propiedad de sus estradas. El único *terreno* de su propiedad era un lote de 25 hectáreas al que tuvieran derecho después de cancelar los pagos al fisco.

A varios diputados, el ordenamiento por estradas les causaba dolor de cabeza, pues el sistema de medición por hectárea constituye, como no se cansaban de subrayar, un sistema “científico”, “técnico”, mientras que la estrada no es más que una unidad “empírica” (ídem, 117), establecida por los caucheros del Norte y basada en un cálculo aproximativo del trabajo que emplea un obrero en la picada de los árboles de goma durante una jornada (de hecho, hasta hacía pocos años antes una estrada había comprendido tan solo 100 árboles).

No obstante, para sus defensores era perfectamente lógico que se mantuviera este sistema de ordenamiento en el Norte Amazónico, que además, y al contrario de lo que afirmaban sus detractores, era “verdaderamente científico y el único adecuado a Bolivia” (ídem, 118). Pues como señalaron los diputados José Revollo y Abel Iturralde durante el debate del 12 de diciembre, “la tierra no tenía valor alguno y [...] era de aprovechamiento común (el primero la comparaba con el espacio); que lo que tenía

magna importancia era el árbol de la goma y que, por tanto, debía tomarse como unidad cierto número de árboles, o lo que es lo mismo, la estrada”²⁰. A fin de cuentas, afirmaba ese grupo, el ordenamiento por estrada era el que había sido establecido por los caucheros del Noroeste y del Brasil, y sustituirlo por otro perturbaría el prometedor trabajo de la goma. Y finalmente, sería “imposible la mensura y comprobación por hectáreas, a causa de la escasez o absoluta falta de geómetras [e] ingenieros y por la deficiencia de fondos fiscales para retribuir a los peritos que concurriesen por cuenta del Estado” (ibídem).

El señor Antonio Quijarro, a juzgar de Humberto Mercado Ruiz un “notable estadista”, abogaba por un cambio del sistema de medición.

'Generalmente – señaló -, se determina la superficie por estradas de 150 árboles; pero los gomales no siempre se presentan con esta regularidad. Hay estradas en surco, así llamadas porque los árboles se presentan formando avenidas de parque, en hileras directas como surcos; 'estradas de mancha' que están en forma semicircular, de tal suerte que el picador que empieza por el árbol y vuelve a él al final de su trabajo en periferia, y finalmente 'estradas en mantos' que avanzan, sufren interrupciones; 'colea', se corta la estrada por un arroyo y se forman mangas de diversas clases' (cit. en Mercado Ruiz 2010, 116)

El problema, obviamente, era que estos diferentes tipos de estrada podían cubrir superficies de tamaños muy diversos, por lo cual también una comisión el Estado de Amazonas en Brasil había llegado a la conclusión que “era un absurdo mantener la estrada como unidad tipo, y la Legislatura de allí se dijo: desentendámonos de los productos para la adjudicación, avalamos lo hasta ahora legislado, y adoptemos la unidad de suelo” (ibídem). El señor Sánchez Bustamante lo secundó:

No se debe tomar como tipo de medida el número de árboles, sino el terreno, que es el área o superficie. De este modo, la *propiedad adquirida estará más garantizada y las estradas se constituirán sucesivamente*. La adjudicación por hectáreas ofrece la ventaja de que *se puede calcular perfectamente las divisiones y subdivisiones del terreno* con una simple operación aritmética (cit. en ídem, 117; énfasis mio)

Pero el diputado no ignora el hecho que el sistema de la división de las concesiones por estradas es el sistema “seguido por nuestros industriales del Noroeste”. A eso se suma que “en terrenos anegadizos como son aquellos, difícil le es al Estado tener comisiones de ingenieros y demarcadores que levanten planos y amojonamientos”, lo que parece ser un argumento en favor de dejar las cosas en manos de aquellos que ya están ocupando de facto al territorio en cuestión. No obstante, el problema que Sánchez

20 Humberto Mercado Ruiz, quien publicó el libro sobre la historia del departamento Pando del que aquí cito, se mueve muchas veces en un campo un tanto indefinido entre la cita y la paráfrasis, lo que explica los saltos de tiempos y tonos en los fragmentos citados.

Bustamente tiene con la adjudicación por estradas es que “no se sabe qué extensión de terreno se adjudica; se cuentan los árboles, pero no la extensión que ocupan”.

Los argumentos no convencieron a los defensores de la estrada. “Las estradas también están sujetas a medida – respondió el diputado Revollo – y los adjudicatarios pueden asimismo, mediante ellas, abarcar grandes territorios, con la diferencia de que por estradas habrán de pedir más y por hectáreas menos”, ya que la medición por estradas también implicaría una delimitación del terreno (ídem, 118). A casi 120 años de ese debate (y con la ventaja que caracteriza el trabajo del historiador, de saber qué ocurrió después), Humberto Mercado defiende a aquellos que abogaban por el ordenamiento por hectáreas, y concluye:

Que las estradas estén sujetas a medida es incuestionable, pero es una medida si no imposible, al menos muy difícil de ponerla en práctica de una manera estricta, especialmente en regiones vírgenes, porque es bien sabido que para contar de árbol en árbol, y marcarlo, se necesita descuarjar el bosque de las malezas y obstáculos que lo interceptan y comunicar con sendas no solo la estrada o estradas en conjunto, si no de un árbol a otro, y *ello no se obtiene sino cuando se ha establecido el trabajo, después de la adjudicación, en forma sucesiva, no a la vez* (Mercado Ruiz 2010, 119, énfasis mío)

No obstante las observaciones y preocupaciones, la posición que optaba por el sistema de medición del territorio amazónico por estradas es la que prevaleció. Con la ley de diciembre de 1895 (y algunas reglamentaciones posteriores) se siguió repartiendo las concesiones de gomaes por estradas, se dotó a los delegados y prefectos de las facultades previstas en la propuesta de Luis Paz, y se estableció los pagos de quince bolivianos por estrada para consolidar las propiedades sobre las estradas. Los efectos de esta política fueron en buena medida los que los defensores de la hectárea habían previsto: “los peticionarios empezaron a acaparar vastas extensiones donde los árboles de la *siringa* venían a constituirse, como los mismos funcionarios del Estado mencionaban, 'en meros accesorios'” (Gamarra Téllez 2007, 110). Mercado Ruiz menciona el caso de un auto de concesión de 1897, cuando el delegado nacional adjudicó 500 estradas distribuidas en 390.628 hectáreas (op.cit., 120). Y es que con la ley de 1895, “la tierra, en cuanto a tierra *potencialmente productiva* por contener árboles de *hevea*, se convertía en una mercancía²¹” (Gamarra op.cit, 110; énfasis mío). Los adjudicatarios especulaban, si se quiere, con el potencial productivo de un bosque que para ellos muchas veces era tan desconocido como lo era para el estado central, y no tenían otro objetivo que adjudicarse grandes extensiones de tierra de forma gratuita (por cierto, no tenían nada que perder en este juego, pues raras veces se cumplía

21 Me parece un descuido de la autora afirmar que es *la tierra* la que se convierte en mercancía. En realidad, como he señalado antes, la “tierra” no “contiene” los árboles - se trata del “bosque” y de su potencial productivo

siquiera con los pagos al fisco).

No fue sino hasta 1915 que el gobierno hizo un intento serio de impedir o regular el acaparamiento masivo de tierras, suspendiendo la venta de tierras baldías del estado; un año más tarde, se estableció que los adjudicatarios que no pudiesen presentar sus títulos de propiedad (es decir, los que no habían pagado las quince anualidades por estrada) perderían sus derechos sobre las concesiones. Finalmente, en 1919, una nueva ley obligó a los caucheros a consolidar y “perfeccionar” sus títulos de propiedad en la proporción de 75 hectáreas por estrada – es decir, al contrario de la ley de 1895, la nueva ley estableció una relación entre la estrada y la superficie, imponiendo un límite de extensión. Se volvieron a mensurar todas las propiedades en el Norte Amazónico, operando con un criterio muy diferente al que había caracterizado la política de concesiones gomeras anterior. Pues si antes los delegados y prefectos habían dado adjudicaciones con base en la existencia *potencial* de estradas, con la nueva ley se tenía que demostrar la existencia *real* de la estrada – es decir, ahora era el criterio de la *productividad efectiva* el que marcaba la política de concesiones gomeras²². Por cierto: todo eso no afectó en absoluto la estructura de propiedad en la Amazonía. Si bien la recién establecida relación estrada/hectárea permitió a la Comisión Catastradora determinar que los industriales tenían enormes cantidades de tierra excedentaria (es decir, donde no pudieron demostrar la existencia efectiva de árboles de goma), la ley no las afectaba, pues su finalidad era captar ingresos para el fisco, no reglamentar la posesión de tierras.

Sin duda, el papel que tienen que asumir los diputados bolivianos a finales del siglo XIX es poco envidiable. Sobre sus espaldas pesa la enorme responsabilidad no solo para el Noroeste, sino para toda Bolivia. Durante décadas habían soñado con la conquista de la selva, el poblamiento de las fronteras y la civilización de los salvajes, y ahora que sus sueños se hacen realidad les toca a ellos asegurar que en todo eso, se haría *patria* también. Que se *bolivianizara* a la selva, la frontera y los indios. Que se haga estado y nación. Bolivia tiene mucho que dar a esos territorios incógnitos (la ley y el orden, el desarrollo y la civilización), y esos territorios a Bolivia (impuestos, progreso, grandeza). Y ese puñado de diputados tiene que asumir la tarea de definir los fundamentos de esa relación – de cómo el estado boliviano se va a relacionar con el Norte Amazónico, “hacerlo suyo”, administrarlo, regularlo y transformarlo. Y es de suponer que esa tarea la asumen, en buena medida, a ciegas. ¿Qué pueden saber

22 Hay en ello un interesante cambio de la percepción de la estrada, pues parece que hasta el 1919 es vista como algo existente de por sí (un *regalo* de la naturaleza), mientras que con el cambio de la ley se convierte en algo *producido* por la intervención humana (que requiere senderos, la barraca etc. para tener existencia real).

sobre ese espacio geográfico, a miles de kilómetros de distancia del Congreso Nacional, que se mide no por su superficie (por hectáreas, por ejemplo), sino por *árboles*, por cosas-en-el-espacio? ¿Cómo pueden producir leyes y reglamentos, mandar a construir puestos aduaneros y establecer un régimen de propiedad para un territorio tan difícilmente concebible? ¿Qué hay que hacer para que la Amazonía sea *comprensible*, para que *tenga sentido* para el estado?

El debate sobre el sistema de medición de las concesiones de gomales en el Norte Amazónico y la historia de su implementación muestran con bastante nitidez las dificultades que ese espacio le plantea al estado central boliviano. Al mismo tiempo, ese debate muestra también algunos aspectos de cómo los órganos del estado buscan “comprender” el espacio para poderlo ordenar y administrar, las cosas que ven y las que no, y las maneras de cómo pueden y cómo piensan intervenir (o no) en el espacio y en las relaciones económicas y sociales.

Para todo eso, la determinación de la unidad básica de medición de la propiedad es, sin duda, un elemento central, que se inscribe en una gama mucho más amplia de políticas hacia los “nuevos” territorios. Con la creación de las “Delegaciones de Noroeste” en 1890, por ejemplo, el poder central boliviano pretende generar lo que Michel-Rolph Trouillot denomina un *efecto de espacialización* – la demarcación de jurisdicciones estatales para ordenar territorialmente el ejercicio del poder político. En esta relación, la determinación de las medidas constituye, a mi parecer, algo así como un primer ejercicio de producción de lo que Trouillot y James Scott llaman *legibilidad* en los bosques cerrados de la Amazonía. Como señalé en el capítulo anterior, se trata de generar un lenguaje y determinados conocimientos que permiten clasificar, regular y gobernar colectividades y territorios, lo que implica una simplificación de la realidad a través de especies de “mapas abreviados” que representan solamente lo que tiene “sentido” para el poder central; esto es, lo que le permite al estado exigir impuestos y regular procesos sociales diversos. De ahí se nutriría el sueño de “una sola sociedad nacional perfectamente legible desde el centro” (Scott 1998, 32), es decir, despojada de toda variedad (en los aspectos importantes para el estado); y para alcanzar esto, el estado acaba, entre muchas otras cosas, con las múltiples formas sociales de regulación del acceso a y de la medición de la tierra. Desde esta perspectiva, la propiedad privada de la tierra constituye, fundamentalmente, una forma de establecer una relación inequívoca entre la propiedad y el individuo tributario, y el establecimiento de una medida única es lo que le permite al estado generar y administrar el ordenamiento necesario para ello.

El debate de 1895 es, entre otras cosas, un debate sobre la mejor forma de “simplificación” de ese

espacio desconocido que llaman los Territorios del Noroeste. En el fondo, lo que se busca es la manera más conveniente para producir legibilidad, y así poder recaudar impuestos y regular las relaciones y procesos socioeconómicos de la región. No obstante, el escenario se presenta un tanto más complejo que lo previsto por Scott, en primer lugar porque la tierra “no tiene valor alguno” (no es productiva y por ende no genera ni ganancias ni impuestos) mientras que lo que es de “magna importancia” es el árbol de la goma. Establecer, a través de la propiedad privada de la tierra, una relación clara entre *terreno e individuo* (o empresa) parece, por lo tanto, un sinsentido. Sin embargo, el *árbol* (que sí es productivo) no es mensurable, ni siquiera “visible”, desde el estado (al menos no hasta después de que el territorio haya sido ocupado).

En segundo lugar, el poder central se ve confrontado con los *faits accomplis* por los “industriales” caucheros en el Norte Amazónico, que se están repartiendo la región por estradas – hasta ahora prácticamente sin interferencia del estado. Por razones obvias ellos son los últimos en tener interés en que el estado hiciera “legible” e interviniera en *su* territorio. La problemática no es nada particular, por supuesto, pero al contrario de otros estados, el boliviano parece no tener la capacidad ni los conocimientos para intervenir sobre esa realidad consumada de la región. ¿Cómo proceder?

A fin de cuentas, el intrínquilis del asunto parece ser exactamente eso: la necesidad del estado boliviano de construir *estatalidad* en el Norte Amazónico, de “bolivianizarlo” o “sentar soberanía”, y la incapacidad real de hacerlo (por falta de conocimientos y capacidades). En este sentido, los defensores de la hectárea son *realmente* unos “notables estadistas”, pero también son incorregibles soñadores. Lo primero, porque su deseo de imponer una medida “científica” que permite “calcular perfectamente las divisiones y subdivisiones del terreno con una simple operación aritmética” y de esta forma garantizar y ordenar la propiedad, hacer posible el cálculo económico racional y exigir impuestos, nos demuestra una capacidad de “mirar como un estado” y así hacer comprensible la realidad amazónica y abrirla a la intervención estatal. Y lo segundo, porque ignoran ingenuamente que el estado no tiene ni siquiera los recursos para pagar los geógrafos e ingenieros necesarios para establecer tal sistema de medición – las evocaciones al Brasil y su ordenamiento ejemplar del territorio amazónico no son más que expresiones de sueños que, como las burbujas de jabón, se rompen al primer contacto con la dura pero pobre materialidad del estado boliviano.

Aquellos diputados que abogan por mantener el sistema de estradas son tan malos gobernantes como son verdaderos realistas. Su falacia al defender la *estrada* no es que estarían defendiendo una

medida “empírica”, “no científica”, sino que en última consecuencia mantienen al estado en su ceguera y parálisis. No es solo el hecho que al renunciar al establecimiento de un sistema único de medición de las propiedades renuncian a la construcción misma de un poder central que “lee” a todo el territorio con una sola mirada, como si fuese un mapa²³. Es aún peor: su argumento principal es que los caucheros *ya han organizado* ese espacio, y lo han hecho usando la estrada como unidad de medición. Cambiar ese orden no solo implicaría un costo imposible de pagar – argumentan –, sino que hasta podría tener efectos negativos sobre la dinámica económica en curso. Ellos saben que si bien la unidad “estrada” implica, últimamente, también una delimitación de la superficie (pues en algún lugar terminan los árboles), en el momento de la dotación de concesiones la mensura de su extensión es imposible para el estado. En cierto sentido, la estrada es una unidad que es incompatible con ciertas funciones estatales, pues relega al estado a un segundo plano: como ya lo señala Mercado Ruiz, la verificación de la existencia real de las estradas solo es posible *después* de que los caucheros ya han hecho *suyo* el territorio – después de que lo hayan despejado de los salvajes, después de abrir caminos en la selva, después de rayar los árboles de siringa. Desde luego, lo que a fin de cuentas sugieren es que se deje en manos de los caucheros la delimitación de sus propiedades, proporcionar los datos necesarios para la recaudación de impuestos al estado (es decir, la cantidad de estradas que tienen), y confiar en que las cosas se arreglen por sí solas. Los defensores de la estrada son “realistas” porque reconocen el estrecho margen financiero de operación del estado boliviano, pero sobre todo porque reconocen la relación de fuerzas real que existe entre los grupos de poder en la Amazonía, y aquellos afincados en el centro formal del estado boliviano: aunque quisieran, éstos últimos no se encuentran en condiciones de imponer la nueva medida a los primeros.

En última instancia, todo eso significa que el estado, en vez de emprenderse en la heroica actividad de conquistar la selva y repartirla entre los empresarios (o guiar valientemente la conquista llevada a cabo por éstos), no podrá hacer más que legalizar las actividades y propiedades gomeras *ex post facto*. Ahora bien, en el primer capítulo argumenté que el estado opera sobre espacios constituidos socialmente, “fuera” del estado – en este sentido, no hay nada descomunal en los Territorios del Noroeste. Sin embargo, la idea central de la producción del espacio por el estado es, justamente, el

23 Por cierto, la idea de esa mirada omniabarcante y su relación con la ocupación del territorio estaba presente desde antes de la fundación de las repúblicas. A principios del siglo XIX, el intendente Urrutia de las Casas busca convencer al virrey de un proyecto de colonización susurrándole: ‘¿Podrá desagradar a su Majestad la cortísima inversión que ya tiene espesamente [sic] destinada en sus reales rescriptos ... para la propagación del evangelio, civilización de la barbarie, establecimiento del comercio y para que se puedan recorrer con un ojo especulativo no sólo la parte poblada del Perú, sino las nunca registradas de estas montañas de los Andes?’ (García Jordán 2001, 52)

(re-)ordenamiento, la jerarquización y articulación de esos espacios producidos por la sociedad – y al mantener la estrada como unidad de medición, el estado boliviano renuncia a precisamente esa función. Es decir, el mal llamado “poder central” del estado renuncia a la *estatalidad* misma, dejando enteramente a los caucheros (como mano visible de las fuerzas del mercado mundial) la tarea de producir el espacio amazónico – no sólo en lo que refiere a la delimitación interna, sino en buena medida también en lo que refiere a la articulación de las relaciones y actividades y la inserción de la región en el espacio nacional y global. Con tal de no querer arriesgar el despliegue del *progreso* y los impuestos que generaba la actividad cauchera, en vez de “bolivianizar” el Norte Amazónico *haciendo estado*, el estado se contentó con que los empresarios privados que *hicieron espacio* en la Amazonía eran bolivianos. Éstos, sin embargo, tenían muy pocas razones como para insertar su búsqueda individual de ganancias en el marco de un proyecto político de hacer estado-nación, liderado además por las elites del sector minero del altiplano. Éstos, parece que se habían convencido de que la evocación ritual de aquel cuerpo desalmado llamado “Bolivia” bastaría como para garantizar su existencia (o realización) real.

La culminación de esa (no-)política vendría cuatro años más tarde, al estallar la “Guerra del Acre” (la cual, a fin de cuentas, fue poco más que la oficialización de un conflicto entre empresarios privados). Si bien el estado boliviano envió algunas tropas a la región en disputa (las cuales tardaron tres meses en llegar), el encargado de *defender la patria* era el empresario Nicolás Suárez, quien armó, financió y dirigió la Columna Porvenir, integrada por los trabajadores de sus propiedades (luego recibiría importantes pagos por sus servicios por parte del estado). Que en 1903 el gobierno cedería la soberanía sobre el territorio del Acre (el territorio más rico en árboles de la siringa) al Brasil a cambio de un pago de dos millones de libras esterlinas es, en este sentido, mucho menos escandaloso de lo que generalmente se supone. Pues en realidad, tal soberanía jamás se había establecido – siempre habían renunciado a ella por un puñado de libras.

2.2. Utopías, heterotopías, y paisajes de terror

Avisote, Rey y Señor, no proveas ni consientas que se haga alguna armada para este río tan mal afortunado, porque en fe de cristiano te juro, Rey y Señor, que si vinieren cien mil hombres, ninguno escape, porque la relación es falsa, y no hay en el río otra cosa, que desesperar, especialmente para los chapetones de España.

Carta de Lope de Aguirre al Rey Felipe II [1561]

Durante siglos, la ocupación de la región amazónica se caracterizaba sobre todo por la relación proporcionalmente inversa entre el vuelo majestuoso de la imaginación y el fracaso mísero de su realización. Es decir: cuanto más impenetrable y hostil se les presentaba la Amazonía a los conquistadores, tanto más nutría sus fantasías y sueños. Durante esos años, “el territorio es inexpugnable, la selva es como una gran muralla, sobre la que se tejen multitud de historias. La Amazonía es ocupada sobre todo por la imaginación” (Pizarro 2005, 62).

Hay, por cierto, una larga lista de viajes exploratorios que se realizaron durante la colonia española, no pocos de los cuales terminaron trágicamente (véase p.ej. Finot 1978, 261 ss). Pero no fueron las riquezas del territorio amazónico las que atrajeron a los hombres valientes, sino la abundancia de sus propias fantasías. A partir del siglo XVI, el mito del *Paititi*, *El Dorado* o *Kandiré* corrió por entre los conquistadores, y fue la fe en la existencia real de esa utopía (ese no-lugar) la que marcó la pauta de los intentos de ocupación de la Amazonía. Era una región sin fronteras en su interior (un territorio continuo y abierto que, por carecer de un sentido palpable para la Corona, difícilmente hubiese podido ser delimitado), y cuya frontera hacia un exterior, siempre precaria y siempre discontinua, apenas se logró establecer a mediados del siglo XVIII.

El papel fundamental para que eso ocurriera lo desempeñaron las misiones. A partir de la segunda mitad del siglo XVI - después de que los buscadores del *Paititi* habían regresado con los bolsillos vacíos, pero con sacos llenos de historias fantásticas de aquellas tierras - los jesuitas y franciscanos lograron establecerse y extenderse rápidamente en las regiones entonces constituidas como las Gobernaciones de Mojos y Chiquitos, que formaban parte de la Audiencia de Charcas. Allí desempeñaron actividades que, como señala Pilar García Jordán,

superaron con mucho las estrictamente espirituales pues, en primer lugar, debían contribuir a la exploración del territorio y la apertura de nuevas [...] rutas de penetración en la selva. Segundo, debían lograr la concentración y reducción de las poblaciones indígenas con el fin, bien de obtener

mano de obra [...], bien de controlar los ataques que [...] aquellas infligían a los poblados y haciendas colonas. Tercero [...] las misiones debían cooperar al control del territorio al posibilitar la expansión de la frontera interna y la consolidación de los límites externos. (García Jordán 2001, 26)

Las tres tareas encomendadas a los misioneros son, por supuesto, inseparables – y todas ellas apuntalan a una organización de la sociedad a través de la reorganización del espacio. La estrategia central para eso la constituye la *reducción*, es decir, la concentración de la población indígena en aldeas de los religiosos para de esta manera poderla *civilizar*. “La finalidad de la reducción era agrupar a los indígenas en un lugar, sustituyendo la dispersión de los asentamientos por la concentración de la población y la movilidad poblacional por la sedentarización”, resume Gabriela Canedo Vásquez (Canedo 2011, 77). Si la fundación de las Gobernaciones puede verse como un primer paso hacia la *espacialización* de la Amazonía por el poder colonial, las reducciones – con su estricto orden, la sedentarización y el realineamiento de poblaciones étnicas diversas en un mismo lugar, con la homogeneización lingüística, etc. - podrían entenderse como mecanismos tempranos de *identificación* y construcción de *legibilidad*.

Las misiones constituyeron, por ende, el primer avance *in situ* de la colonización de la región amazónica; pero eso no quiere decir que se rompiera ese lazo particular entre lo imaginario y lo terrenal que durante mucho tiempo caracterizaba la apropiación occidental de la Amazonía. Pues de la *utopía* del Paititi, se pasó a la *heterotopía* de las colonias jesuíticas. Si las utopías son lugares irreales, las heterotopías son, en palabras de Michel Foucault, “lugares reales, lugares efectivos, lugares que están diseñados en la institución misma de la sociedad, que son especies de contra-emplazamientos, especies de utopías efectivamente realizadas [...], especies de lugares que están fuera de todos los lugares, aunque sean sin embargo efectivamente localizables” (Foucault 1984). Son lugares producidos por la misma sociedad, que al generar un “espacio otro”, fuera de sí pero parte de ella, genera también las posibilidades de homogeneidad y orden del “espacio uno”²⁴. Para Foucault, lugares tan diversos como cines y burdeles, psiquiatrías y barcos pueden ser caracterizados como heterotopías, y entre los múltiples funciones que cumplen se encuentra la de la “compensación”, es decir, la creación de “otro espacio real, tan perfecto, tan meticuloso, tan bien ordenado, como el nuestro es desordenado, mal administrado y embrollado”.

Pienso – dice Foucault - en esas extraordinarias colonias jesuíticas que fueron fundadas en

24 El razonamiento de Foucault es considerablemente más complejo, pero esta discusión excedería claramente los límites de este capítulo.

Sudamérica: colonias maravillosas, absolutamente reglamentadas, en las que se alcanzaba efectivamente la perfección humana. Los jesuitas del Paraguay habían establecido colonias donde la existencia estaba reglamentada en cada uno de sus puntos. La aldea se repartía según una disposición rigurosa alrededor de una plaza rectangular al fondo de la cual estaba la iglesia; a un costado, el colegio, del otro, el cementerio, y, después, frente a la iglesia se abría una avenida que otra cruzaría en ángulo recto. Las familias tenían cada una su pequeña choza a lo largo de estos ejes y así se reproducía exactamente el signo de Cristo. La cristiandad marcaba así con su signo fundamental el espacio y la geografía del mundo americano.

La vida cotidiana de los individuos era regulada no con un silbato, pero sí por las campanas. Todo el mundo debía despertarse a la misma hora, el trabajo comenzaba para todos a la misma hora; la comida a las doce y a las cinco; después uno se acostaba y a la medianoche sonaba lo que podemos llamar la diana conyugal. Es decir que al sonar la campana cada uno cumplía con su deber (Foucault 1984)

Si la violencia y el caos o, en todo caso, la permanente lucha entre dominantes y dominados fue lo que caracterizaba la constitución de los centros de poder de la Colonia, las regiones periféricas eran las áreas donde podían realizarse los sueños de perfección, de orden y de la fe. Los bosques cerrados de la Amazonía seguían siendo peligrosos e impenetrables, pero las llanuras adquirían más y más el carácter de una hoja en blanco; un espacio que por la ausencia de una estructura mayor de poder y por la movilidad de su población parecía un *vacío* en el cual se puede *inscribir* el signo de la cristiandad y el orden occidental. Las colonias jesuíticas eran islas de la civilización hechas por el hombre en medio de un espacio salvaje y desconocido, vacío y abundante a la vez.

La percepción del espacio amazónico y de su población se movía siempre entre estos polos: inocencia y barbarie, abundancia y vacío, naturaleza bondadosa y mortal. A pesar de que a partir del siglo XVIII los discursos sobre los bosques amazónicos adquirieron un carácter más científico (sin jamás perder su tinte poético), ese imaginario sobrevive de una manera u otra hasta el día de hoy. En su libro sobre la conquista del Oriente boliviano, Enrique Finot hace una descripción aclaradora de “El Medio Físico”, que por reunir una gran cantidad de elementos característicos del discurso sobre la naturaleza amazónica, me permito citar in extenso:

La travesía por tierra y la navegación fluvial eran tan difíciles como llenas de peligros. La población autóctona estaba compuesta de 'naciones' indómitas y guerreras, en su mayoría nómadas, con arraigados hábitos de antropofagia y situados, por lo tanto, en el escalón más bajo de la evolución de la especie humana. La fauna era pródiga en alimañas de todo género, de tierra y agua. La selva tropical se mostraba hostil, impenetrable y llena de acechanzas. Los ríos eran unas veces torrentes vertiginosos y otras enormes cauces desbordados sobre las planicies interminables. Los campos desaparecían bajo las aguas en las épocas lluviosas, o se calcinaban en tiempo seco [...].

Pero no faltaban las compensaciones benéficas y salvadoras. Había entre los mismos indígenas parcialidades industriosas y relativamente sedentarias, que se tornaban amigas del hombre blanco [...]. La tierra ofrecía productos variados para la alimentación, porque la caza y pesca eran casi siempre abundantes y nada difíciles. El bosque proporcionaba maderas excelentes [...]. Los grandes ríos eran caminos abiertos a la exploración [...]. Las aguas, al retirarse, fertilizaban el suelo [...] (Finot 1978, 28 s.)

A finales del siglo XX, cuatrocientos años después de las heroicas “entradas”, Enrique Finot se imagina el paisaje amazónico de una manera que en poco se distingue del imaginario de aquellos conquistadores sobre los que escribe su estudio. La “población autóctona” es vista como un elemento más de la naturaleza, como las plantas espinosas, la malaria y las alimañas. En su conjunto, todo ese medio es a veces tan peligroso como es imprevisible, y a veces constituye “paisajes de ensueño y panoramas de belleza incomparable” (ídem, 30); y si bien puede ser explorado gracias a los ríos, y proporcionar algo de comida a los “sublimes aventureros” (ibídem), no se le parece encontrar mayor utilidad para la obra de edificación civilizatoria. Demasiado distante de los centros de poder y de sus categorías de conocimiento, la primera imagen que los occidentales se hacen de la Amazonía se parece un tanto al *Jardín de las Delicias* de Don Bosco:

[un] espacio paradisíaco e infernal, poblado de seres aptos para su transformación en siervos de la Iglesia Católica, que habitan un espacio poblado de riquezas a considerar y de seres que pertenecen a una zoología fantástica. Un mundo endemoniado proclive a la locura. Es así como se construyó el primer discurso, ampliamente difundido a través de las crónicas, relaciones y escritos de viaje, formando parte de una literatura geográfica, estímulo para cualquier forma de la imaginación europea, fuese ella erótica, social o comercial (Pizarro 2005, 66).

Si bien el terreno que los rodeaba era un poco menos fantástico y un poco más apto para la agricultura, parece que la imaginación sobre la relación entre los *lugares* (de europeos) y el *espacio* (salvaje) en otras partes de lo que más tarde se conocería como las Tierras Bajas no era tan diferente. La ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que jugaba y juega un papel central en la ocupación de la Amazonía, fue establecida en el siglo XVI para fungir de base para las expediciones en búsqueda de El Dorado. Cancelada esa idea, a los cruceños “les ordenaron, con exclusión de toda actividad, a enfrentar a los chiriguano que impedían la comunicación entre la sede audiencial y Potosí, poniendo en riesgo la pacífica explotación argentífera del cerro rico” (J. L. Roca 2001, 78).

De esta posición seguramente un tanto incómoda nace un imaginario que comprende a la ciudad como una *isla*, y además como un *muelle*. Todavía a principios del siglo XX el poeta cruceño Raúl Otero Reiche afirmará que su pueblo natal “dio más hijos a la selva que otras dieron a los mares / y (...)

fue madre de pueblos distribuidos en el espacio como las estrellas”²⁵. Mientras lo primero se debe en buena medida a la resistencia de la población indígena a la presencia española, la segunda metáfora nos habla, sobre todo, de la persistencia de un imaginario que percibe el brillo de los “pueblos” (blanco-mestizos, se entiende) en medio de un vacío oscuro y eterno. Santa Cruz, su imaginación y erección como *muelle*, puede entenderse como el intento de traer la luz de la civilización a ese corazón salvaje de América, pues la ciudad marcaba una “frontera de más de doscientas naciones indios bárbaros que la rodean” (Solís de Holguín [1603], en: (Peña Hasbún et al. 2003, 26), razón por la cual “todo cruceño debía tener un arma, aunque fuera de madera, convirtiéndose así el conjunto en un grupo humano dedicado a la actividad militar” emprendida contra la población nativa (ídem, 28).

Las matanzas y la *reducción* de la población indígena iban de la mano, y si bien es cierto que luego surgirían serios conflictos entre los sectores privados y los misioneros, es importante reconocer que todos ellos formaban parte de una misión mayor a largo plazo: en total, los europeos necesitarían “tres siglos y medio para completar la ocupación de Oriente. Empezaron por Chiquitos, llegaron a Moxos, y en busca de la goma elástica sentaron sus reales en el río Madera [...] hasta las primeras décadas del siglo veinte cuando se adueñaron definitivamente de las planicies chaqueñas” (J. L. Roca 2001, 17).

La gran dedicación con que los cruceños se abocaron en las matanzas de indios, el éxito de la palabra divina y la centralidad de la Amazonía para la imaginación europea ciertamente transformaron, poco a poco, el orden e imaginario espacial del Oriente. Sin embargo, todo ello no pudo romper el mal que acecharía a la región durante siglos: su aislamiento en prácticamente todos los aspectos de la vida colonial. A pesar de que las misiones aprovisionaron a la economía de la Audiencia de Charcas de telas, maderas, caña de azúcar y otros productos tropicales, las gobernaciones de Mojos y Chiquitos siempre ocupaban una posición marginal en la geografía y economía colonial.

En la posición de aislamiento en que se encontraban las misiones, la introducción del ganado vacuno a la región por los jesuitas constituyó un elemento clave para su sobrevivencia. Debido a las condiciones favorables, la actividad ganadera se expandió rápidamente, y para 1767, cuando fueron expulsados los jesuitas, se contaron casi cincuenta mil cabezas de ganado vacuno y veinte mil caballos (Lehm 1999, 28). Y si el signo de la cruz se inscribió en los *lugares* de las misiones, sería la pezuña la que dejó su huella en el *territorio* de las misiones. Pues como indica Cynthia Radding para el caso de Chiquitos, la centralidad de la ganadería en la región llevó a que

25 Raúl Ortero Reiche: “Adiós amable ciudad vieja”

el ganado, principalmente bovino, caballos y mulas, constituía el núcleo del patrimonio comunal en los pueblos misionales y se transformó en la propiedad de vecinos, en baluarte de su capital, en herencia familiar y en prestigio social. [...] El territorio [...] no se refería a porciones establecidas de tierra que fueran reclamadas como propiedad individual o familiar por adquisición, donación real o adjudicación. Allí, el territorio era un concepto espacial extensivo y movable, experimentado y disputado en conflictos entre diferentes grupos indígenas y europeos (Radding Murrieta 2005, 128).

Según la misma autora, no fue sino hasta el siglo XIX y XX que la privatización de los hatos y de la tierra cobró “una importancia tal que socavó la base de recursos de los pueblos y puso en marcha la transformación del territorio en propiedad” (ídem, 129). Durante los primeros tiempos de la ocupación de la región, por el contrario, la noción del “territorio” se parece, en buena medida, a la noción que posteriormente subyacerá a los argumentos de los diputados que defienden el ordenamiento por estradas del Norte Amazónico: un territorio abierto que constituye el sustento de algo (árboles o reses), pero que carece de valor, límites y “sentido” propios.

Pero la ganadería no solo determinó en buena medida la relación territorial que se instauró a partir de la economía ganadera de las misiones, también jugó un rol clave para el éxito de las misiones religiosas mismas. La introducción y repartición del ganado fue un elemento central para establecer lo que Zulema Lehm llama el *pacto reduccional*, “mediante el cual los indígenas accedían a ser reducidos a cambio de bienes y servicios fundamentales como: el acceso a herramientas y bienes materiales de origen europeo y la protección jesuítica frente al ingreso de los españoles que llegaban desde Santa Cruz para 'cazar' indios” (Lehm 1999, 34). Ese pacto, no obstante, fue continuamente roto por los mismos indígenas, y Lehm menciona numerosos brotes de resistencia que terminaron en fugas al monte, intentos por envenenar a los misioneros, o misiones quemadas (ibídem). Pilar García menciona otra forma de lo que James Scott (2000, 44) llama la “infrapolítica de los grupos subordinados”, probablemente la forma de resistencia más común, y para cuya realización las bondades del terreno cumplen un papel central: la resistencia pasiva a convertirse en “mano de obra” para los dominantes. A finales del siglo XIX, un fraile franciscano se queja amargamente del “indígena guarayo” que,

aunque trabajador, quisiera más bien pasar el tiempo en la caza y en la pesca. Ocupado nada más que del presente, poco o nada piensa en el porvenir, y a no ser por los Padres conversores, poco se dedicaría al cultivo de la tierra, persuadido de que la Providencia, o mejor dicho, sus diligencias las proporcionarían siempre por el monte o por los ríos alguna cosa con que satisfacer, aunque fuese miserablemente, sus necesidades (en: García Jordán 1998, 27)

La falta de “brazos” para las haciendas y, más tarde, para los establecimientos gomeros será un hecho decisivo para la estructuración de las relaciones sociales de la región del que nos ocuparemos

más adelante. Por ahora, cabe mencionar que en ocasiones la resistencia contra los nuevos poderes se volvió más activa y más organizada, como es el caso de la rebelión de Juan Santos Atahualpa, que desde 1742 y por una década lideró una rebelión contundente contra los españoles en la selva central peruana. Aquí, “las misiones y haciendas desaparecieron casi por completo, los misioneros abandonaron la zona y el antaño floreciente comercio interregional fue controlado en gran parte por los nativos” (García Jordán 2001, 24). Al concluir los enfrentamientos, Atahualpa se retiró a la región amazónica, llevando consigo población de la sierra y de los bosques. Como indica García Jordán, la posterior militarización de la “frontera” hacia la región amazónica tenía como objetivo no solo la defensa ante los indígenas sublevados, sino también impedir toda comunicación entre éstos y los indígenas serranos (ídem, 28 ss.).

De esta manera, la Amazonía se convirtió para una parte de la población indígena en lo que la literatura ha llegado a llamar “zona de refugio” - regiones periféricas y de difícil acceso para los representantes del poder central, hacia las cuales los dominados migran para escapar de la dominación, es decir, para evitar ser *estatizados*. Como señala Scott, recuperando las reflexiones de Pierre Clastres (1978): la movilidad geográfica de los “salvajes”, su ubicación en los “márgenes de la civilización”, su estructura social flexible y otras características que generalmente se les adscriben, “lejos de ser una marca de primitivos que fueron dejados atrás por la civilización, son mejor comprendidas como adaptaciones diseñadas para evadir tanto la captura por el estado, como la formación de estado. Son, en otras palabras, adaptaciones políticas de pueblos sin estado a un mundo lleno de estados, los cuales son al mismo tiempo atractivos y amenazantes” (Scott 2009, 10. trad. mia).

A partir de la construcción de esa frontera militarizada entre la civilización de las sierras y la pampa y la barbarie de los bosques, se suspendió también el envío de expediciones, pues la región amazónica, desprovista de metales preciosos, carecía de interés para la Corona. Desde la perspectiva del poder central, lo importante ya no era tanto saber lo que había detrás de la frontera, sino la frontera misma. Pues no solo había que defenderse en contra de los salvajes, sino también en contra del imperio portugués, cuya política de ocupación de sus regiones limítrofes mostraba ser bastante eficaz. Las últimas décadas de la colonia se caracterizaban, por ende, por una política que entendía a la región amazónica fundamentalmente como *frontera*, “interna” (el límite de la civilización) y “externa” (hacia los portugueses). Pasarían todavía muchas décadas antes de que la Amazonía superara ese deplorable estado, pues a inicios del siglo XIX, los funcionarios de la Corona tienen que constatar el fracaso de las políticas hacia la región debido a la total ausencia de capacidades del estado colonial. Peor aún, ni

siquiera las misiones parecían tener el éxito esperado en la incorporación de los *salvajes* a la civilización. Resignado, el comisario de misiones Alonso Carvallo predijo que “pasarán muchos siglos antes que se consiga hacerlos útiles a la religión y al estado” (García Jordán op.cit., 57).

2.3. Promesas, asperezas y espacialización: Oriente, Amazonía y el estado independiente

Por lo menos durante sus primeros años de vida, el estado independiente no alteró de manera sustancial la posición rezagada que ocupaban las tierras bajas, u *Orientes*, ahora bolivianos. Cuando en 1825 se fundó la República de Bolivia, 93 por ciento de su millón y medio de habitantes vivían en los departamentos andinos y sólo 7 por ciento en las regiones orientales. Éstas estaban aglutinadas primero en un solo departamento, Santa Cruz, al que luego, en 1831, se sumó el departamento de Tarija. Pero por supuesto, el trazo de fronteras departamentales en planos encerrados en algún edificio gubernamental en la capital no significa de por sí que esas fronteras encerrarían *algo*. Y de hecho, las manifestaciones de la vida republicana en Oriente eran tan escasas como los conocimientos sobre Oriente en la cúpula de la república. Entre otras razones debido a la grandes distancias, la articulación de la producción agrícola oriental a los mercados mineros del altiplano era frágil.

Por un buen tiempo, el poder social y político en las regiones al borde de la patria lo seguirían ejerciendo las misiones. Las instituciones religiosas se insertaron en (o más bien: constituyeron) ese campo amplio de prácticas y relaciones de poder entre el estado central boliviano y la mayoría poblacional de Oriente. El “pacto reduccional” implicaba, entonces, una función misionera de mediación entre grupos diferentes, y entre éstos y lo que había de estado republicano – una mediación cuyos términos eran extremadamente desiguales, por supuesto. Pues si bien a estas alturas el gobierno central de la joven república tenía muy poca capacidad de incidencia sobre el quehacer misionero, el *hacer estado* siempre había formado parte de la actividad religiosa. En este sentido, quizás el cambio principal que significó el año 1825 fue que a partir de ahora, también habría que hacer la *nación* – no sólo como cuerpo político, sino también y paralelamente como territorio. Eran, entonces, las misiones sobre cuyos hombros yacían

las fundadas esperanzas de la República que nos ampara, hospeda y protege [a los misioneros] nada más que para que dilatemos el reino de Jesucristo entre las bárbaras tribus, y *avancemos terreno a fin de aumentar los hijos a la Iglesia y los ciudadanos útiles a la Patria*,

como lo resumió, a mediados del siglo XIX, el Prefecto Comisario de Misiones de Tarija (cit. en

García Jordán 1998, 35). Los intereses del débil estado-nación boliviano y de dios todopoderoso parecían ir de la mano, por lo cual el mismo prefecto definiría como objetivo de las misiones “la salvación de las almas y fomentar el progreso e industria, que justamente puede y debe exigirnos la nación” (ídem, 36). Como lo resume Pilar García Jordán, la tarea que los órganos de la iglesia debían cumplir era, según el discurso de las autoridades estatales y religiosas, la de

transformar a los *salvajes*, a los *bárbaros e improductivos* indígenas habitantes de las fronteras orientales - desde el norte amazónico hasta el Gran Chaco - en individuos *civilizados*, es decir, *religiosos, ciudadanos* e implícitamente en *individuos productivos* aptos para su incorporación al orden republicano (ibídem; énfasis en original).

A partir de ese momento, esa particular configuración entre el territorio *vacío* (“avancemos terreno”), los sujetos *precariamente civilizados* (“aumentar ciudadanos útiles”) y el desarrollo *ausente* (“fomentar el progreso e industria”) será característica para todo lo que se dice y todo lo que se hace o intenta hacer en las tierras bajas bolivianas – en cierta medida, y con cambios importantes, hasta el día de hoy. En los términos propuestos para esta investigación: éstos elementos (aunque no solo éstos) integran las *representaciones del espacio* de Oriente, y orientarán las prácticas estatales hacia lo que, poco a poco, comienza a verse como una “(macro-)región”.

El momento histórico clave para que surgiera ese conocimiento y comenzaran a perfilarse cierta gama de políticas específicamente orientalistas es el gobierno de José Ballivián (1841-47). Pilar García Jordán, en su estudio fundamental sobre la conquista de los *Orientes* bolivianos y peruanos, señala que fue a partir de esos años que los gobiernos comenzaron a comprender la situación de esas regiones como un *problema* y una tarea a resolver para el estado-nación. En esta relación, el denominador común de las regiones que se comienzan a pensar como *Oriente* era no sólo el desconocimiento sobre ellas, sino también la escasez o “completa ausencia de comunicación vial con el resto del país, grandes distancias respecto a las poblaciones urbanas o rurales del altiplano y del centro del país, y una población de indígenas nómadas o seminómadas *insumisos (...)*” (García Jordán 2001, 250). Si bien tal situación había constituido un problema para la economía colonial, no fue sino hasta el gobierno Ballivián y sus ademanes serios de *hacer estado-nación* que se la comenzó a enmarcar como un *abandono* y una *ausencia* inaceptable. El ministro del Interior de Ballivián resumió esta percepción gubernamental sobre el espacio nacional, cuando a inicios de los años 1840s lamentó que la mayor parte del territorio nacional había permanecido “abandonada a 'una naturaleza silenciosa y salvaje o a reuniones nómadas' que sólo esperaba la implementación de una política que permitiera superar tal

estado”. Asimismo, la argumentación del cónsul boliviano Vicente Pazos para obtener la aprobación pontífica para un proyecto de colonización extranjera y reducción de indígenas en la Amazonía refleja nítidamente la configuración discursiva sobre el espacio, el estado y la nación de estos años (aunque no todos los elementos se insertan en las categorías en las que los insertaríamos hoy):

Estos Ríos [amazónicos], así como sus bosques inmensos, se hallan sin población, habitados en la mayor parte por tribus errantes y salvajes, y aunque hai [sic] más de treinta poblaciones de estos Indígenas que se llaman Misiones y Reducciones, todas se encuentran todavía en la infancia de la civilización; tanto así que no están sujetas a las leyes generales de la República, y están regidas por un reglamento especial que ha dictado el Poder Ejecutivo [sic] del Estado (cit. en García Jordán 2001, 273).

Es decir, hay una ausencia de población (como cuerpo de la nación), hay una ausencia de civilización, y hay una ausencia de estado; y curiosamente, la demostración de la minoría de edad de los “tribus” y su no-pertenencia a la “población” es, justamente, que no están sujetos a las “leyes generales de la República”. Estar *fuera del estado* (sea como tribu errante o como indio reducido) se ha convertido en un *estigma*, en el elemento central que demuestra y determina el estado no civilizado y, por ende, la pertenencia al *espacio* (y no a la “población”).

En respuesta a tan deplorable panorama, el gobierno adoptó varias medidas, entre las cuales figura la fundación del departamento de Beni en 1842, del que el mismo ministro citado anteriormente se esperaba que

su nueva posición política le ha de proporcionar gentes y facilitar las vías de comunicación; multiplicará los brazos; hará que el trabajo del hombre aumente las riquezas de la naturaleza; la industria agrícola y fabril se distinguirá con ensanchos rápidos; serán pobladas las orillas de sus caudalosos ríos; se navegarán éstos; y entonces, para Bolivia no podrán calcularse los grandiosos efectos procedentes de su inmediato contacto con la Europa por el Atlántico (ídem, 255)

En el mismo año, el poder gubernamental dispuso que contingentes militares apoyaran a las misiones para impedir la fuga de los “neófitos”, además del establecimiento de colonias militares “en las fronteras con los bárbaros, en las márgenes de los ríos navegables y en los campos de los fértiles y poco poblados valles que tiene la República” (ídem, 272).

Es decir, junto con el nacimiento de la semántica espacial de la nación nace también la percepción de Oriente como un espacio que hay que *territorializar, incorporar y articular*. Durante la colonia, se percibía un límite de la civilización – pero, para ponerlo en palabras de Nicos Poulantzas, no había *frontera* en un sentido moderno. El espacio se entendía como un espacio homogéneo, abierto, continuo que no tenía “exterior”, sino *confines* que eran su “revés absoluto”: un no-lugar, un “fuera-del-espacio”,

que son los *salvajes* (véase Poulantzas 1979, 121 ss.; también Clifford 2001). El poder de la Corona y la palabra de dios se extendían hacia ese “vacío”, pero al hacer esto no incorporaban “nuevos lugares” - simplemente aumentaban las ovejas, los terrenos y la gloria del señor. El fundamento epistémico de José Ballivián y su política de *territorialización* del estado difirió en mucho de esta idea: aquí, se trataba de *incorporar* un espacio que no por “vacío” y “salvaje” dejaba de ser *territorio nacional*, espacio inenajenable de la nación boliviana, promesa de industria y progreso, etc.. Un espacio que era apropiado ideológicamente antes de incorporarlo materialmente. Un espacio que ya significaba *algo*, que no era tierra de nadie, sino tierra de todos (los bolivianos). Y un espacio que tenía que ocupar una posición y funciones específicas para el estado-nación: progreso, comunicación, industria... A partir de ese momento, la *conquista* de Oriente será entendida, por lo menos por sus propios actores, como una historia de la conquista en un sentido “moderno” – es decir, una historia que implica la “homogeneización de las diferencias, aplastamiento de las nacionalidades en el 'interior' de las fronteras del Estado-nación, supresión de las asperezas materiales del terreno incluido en el territorio nacional” (Poulantzas 1979, 127).

De la fundación de Beni se esperaba la realización de todos estos aspectos de la *conquista*. Pero lo que en estos tempranos momentos del avance estatal sobre el espacio amazónico predominaba eran consideraciones que tenían menos que ver con el nuevo departamento como *lugar*, que con el espacio nacional y global. Pues como ya indica la cita del ministro de Interior sobre los grandiosos efectos de la fundación de Beni: el objetivo principal de esta conquista era la apertura de la vía de comunicación de la Bolivia central con el Atlántico. El Amazonas y sus afluentes eran vistos, fundamentalmente, como posibles vías de comunicación de la *economía minera con los mercados transatlánticos* – a pesar de todas las odas cantadas a la grandeza de la patria, esto era, en realidad, el horizonte de los grupos dirigentes en este momento. El gobierno Ballivián destinó sumas considerables a la exploración de los ríos navegables, y las posibilidades de abrir un nuevo corredor en el corazón de América despertó también el interés de las potencias y capitales europeas. En los comienzos de la incorporación de lo que luego se conocería como el Norte Amazónico de Bolivia se lo proyectaba, desde luego, más como un lugar de tránsito que como un lugar en su propio derecho:

¡Qué de bienes no alcanzaríamos, uniendo la navegación del Plata a la del Amazonas! ¡Cómo se aumentaría nuestro comercio interior y exterior! Cuán brevemente no se poblarían aquellos territorios que hoy de nada sirven! (José M. Dalence, encargado de la Junta de Estadística de José Ballivián; cit. en García Jordán 2001, 259)

Firmemente anclados en la economía minera y en el espacio andino, al volcar su mirada hacia la Amazonía muchos de los gobernantes bolivianos de aquellos años llegaron a los límites de su imaginación y de su sentido patriótico. Sin embargo, si bien la preocupación principal de Ballivián era la apertura de una vía de comunicación fluvial al Atlántico, su política orientalista también estaba explícitamente enfocada a establecer “soberanía” sobre el territorio amazónico, así como implementar políticas de desarrollo de las incipientes actividades económicas en la región. El vuelco hacia Oriente atrajo también a un gran número de funcionarios estatales y empresarios privados que elaboraron propuestas de industrialización, colonización e incorporación al estado-nación de la región – a través de la explotación del oro fluvial, de la colonización de los ríos amazónicos, de la exportación de productos tropicales y un largo etcétera.

En este sentido, esta etapa constituyó también una especie de re-actualización de los sueños dorados sobre el Paitití. Cynthia Radding menciona que las descripciones de Chiquitos que en estos años circulaban resaltaban, al mismo tiempo, su “belleza”, su “riqueza potencial”, el “desconocimiento” y el hecho de que se trata de un espacio “vacío” (Radding Murrieta 2005, 347 ss.). El espacio amazónico es transformado en *paisaje*. Puede ser percibido y disfrutado a través del ojo del espectador, sin nada que esconder. Un espacio virgen que espera ser conquistado y penetrado por hombres valientes. Pero esos nuevos conquistadores no iban para *encontrar* El Dorado, sino para *hacerlo*. Beni comenzó a ser visto como “proveedora de riquezas inagotables, 'futuro promisorio' que menciona el propio himno beniano” (Gamarra Téllez 2010, 27). Pero en vez de un lugar utópico, la nueva tierra prometida constituía una semántica anclada profundamente en el aquí y ahora, pues con ella “se perseguía solicitar la atención de los hombres públicos de Bolivia hacia la asombrosa fertilidad e inagotable cuanto desconocida riqueza del suelo” (Limpas 2005, en: *ibídem*). En esos años se iba formando más claramente la idea de Oriente como regiones desconocidas y “despobladas” que encerraban riquezas todavía inexploradas – una visión que fue difundida ampliamente en la prensa y en campañas de volanteo, junto con el llamado urgente a incrementar la presencia estatal y la explotación económica, es decir, “expandir la frontera interna”.

A pesar de que en las esferas del poder estatal predominaba una visión del Beni como un lugar de tránsito, fue justamente la *falta de medios de tránsito* el mayor problema del joven departamento. La producción de algodón, chocolate, coca, tabaco y quina que caracterizaba sobre todo la provincia de Mojos tenía serias dificultades de comercialización en los espacios de la economía minera debido a los altos costos de transporte. Pues las vías de comunicación no solo eran demasiado largas, sino también

demasiado peligrosas gracias a la presencia de los *salvajes* en las orillas de los ríos. A pesar de que a éstos se los *civilizaría* poco a poco en las décadas siguientes, el problema de la comunicación de Beni con los valles y el altiplano se ha mantenido en la agenda política boliviana hasta el día de hoy – y con los debates alrededor de la construcción de la carretera por el TIPNIS, hasta los salvajes parecen haber regresado, impidiendo el progreso del país.

Las dificultades con las que se encontraban los intentos de conformación de un espacio nacional no se limitaban a cuestiones de vertebración caminera entre los centros políticos y económicos y las nuevas provincias. También las relaciones intra-orientales se presentaban como complicadas. Y es que Beni, por limitar con los valles de Cochabamba, el altiplano de La Paz y los llanos de Santa Cruz, siempre ha sido visto por esos departamentos como “una prolongación o una zona de influencia de sus propios territorios” (J. Roca 2007, 18). Sobre todo para la clase política e intelectualidad cruceñas los decretos de la fundación del nuevo departamento siempre serán vistos como una “desmembración”, ya que para ellos Mojos constituye una “parte indivisible de su territorio” (ídem, 19). No se trata de mera vanidad: antes de la fundación del Beni, Mojos era la provincia que más ingresos le generaba a Santa Cruz, además de que el nuevo departamento, “al restar importante zona a la administración política del prefecto de Santa Cruz, acrecentaría en igual proporción la hegemonía de otros departamentos de la república” (Limpías 1942, cit. en Roca 2007, 20). Por eso, a diez años de la fundación de Beni, el prefecto José Matías Carrasco dispara toda la artillería argumentativa al señalar que

No es un avance temerario decir que la actual demarcación política del Beni es contraria a la naturaleza, a la ilustración, a los principios constitucionales proclamados por la República, a los intereses de las mismas comarcas asociadas que no pueden continuar en tal forma (cit. en Gamarra Téllez 2010, 25)

Pero la política de *espacialización* del estado central hacía la Amazonía no solo era cuestionada en los discursos, sino también minada en los hechos. En 1848 el prefecto de Santa Cruz nombró “gobernador de Beni” a José Gabriel Moreno, desconociendo abiertamente su condición de departamento; por tres meses Moreno asumía el cargo de Prefecto, y su sucesor se dedicaba a planear la incorporación de Beni a Santa Cruz. Y finalmente en 1850, el Consejo departamental solicitó al estado central la inclusión de Mojos a Santa Cruz en calidad de provincia y subordinó en lo militar el Beni a la autoridad del departamento vecino, “reafirmando la inexistencia del Beni como *corpus* civil y político independiente, exponiendo el difuso y nebuloso concepto de dominio espacial de la entidad histórica” (Gamarra Téllez 2010, 26).

Las dinámicas regionales y relaciones de los grupos locales de poder de los departamentos orientales se superponen, en los hechos, a los intentos del poder central boliviano de *territorializar el gobierno*. Durante muchas décadas, las articulaciones y demarcaciones político-jurídicas en la región serán objeto de disputas entre poderes locales y centrales. Los límites departamentales entre Beni y Santa Cruz no se formalizaron sino hasta mediados del siglo XX, y el propio departamento de Beni fue continuamente re-organizado en subdivisiones. A esto se suma el hecho de que durante años el departamento contaba (tal como el país) con una capital errante, hasta que Trinidad se convirtiera en la capital de facto gracias a su posición estratégica dentro de la economía regional. Si, por último, tenemos en cuenta que a finales del siglo la economía del caucho generará procesos de autonomización y deseos de obtener un estatus departamental en el Norte Amazónico, queda claro que durante mucho tiempo, las construcciones jurídico-administrativas del estado boliviano han tenido una existencia más bien precaria en la región.

2.3.2 Centro/Periferia (I): las condiciones de producción del estado-nación

En realidad, esto no debería de sorprendernos demasiado: el estado central tenía muy escasas, si no nulas capacidades para fomentar la construcción de un nivel político relativamente autónomo e integrado al poder central en Oriente, para así poder hacer valer el ordenamiento socio-espacial que proponía. Hablar de *poder central* o *estado central* es, en este sentido, poco más que un préstamo semántico para la presente discusión, ya que es justamente la *constitución del centro mismo*, así como de su radio de influencia, lo que está en juego en esos momentos de la historia. La realización de esta tarea histórica requiere no sólo de un espacio a través del cual el poder del centro pudiera comenzar a desplegarse, sino fundamentalmente un sujeto que se constituye a partir de ese espacio y del que emane este poder. En otras palabras: se necesita un cierto grado de coherencia societal, de interdependencia de segmentos diferentes, de *destrucción creativa* de los espacios existentes en los diferentes territorios y grupos; se necesita un grado de desarrollo capitalista y de modernidad, pues, que hayan *fragmentado* el espacio y *liberado* a la sociedad para que éstos puedan ser re-ordenados por e integrados a un proyecto político estatal. Como acertadamente observa Agustín Cueva:

No es lo mismo construir un Estado sobre el cimiento relativamente firme del modo de producción capitalista implantado en toda la extensión de un cuerpo social, que edificarlo sobre la anfractuosa topografía de estructuras precapitalistas que por su misma índole son incapaces de proporcionar el fundamento objetivo de cualquier unidad nacional, esto es, un mercado interior de amplia envergadura. (Cueva 1999, 32)

En Bolivia, esto último era el caso: los diferentes segmentos que constituían, formalmente, el territorio boliviano se caracterizaban por altos grados de autonomía y no-integración entre ellos, así como por relaciones precapitalistas de producción. Esto, por cierto, no quiere decir que no hubo desarrollo de la actividad comercial. Ximena Soruco, por ejemplo, asegura que

el mercado interno generado durante la colonia y consolidado por las políticas proteccionistas de la primera mitad del siglo XIX, aseguraba la integración de las regiones al mercado minero de Potosí y otras ciudades en crecimiento. Así, Cochabamba, La Paz, Santa Cruz abastecían de maíz, azúcar, cueros, carnes, coca y otros productos a las zonas mineras, e incluso al norte argentino. (Soruco Sologuren 2008b, 9)

Pero esta “integración” es un fenómeno que poco tiene que ver con “interdependencia” y la producción (social) de un espacio más o menos homogéneo de intercambios mutuos. Por el contrario, se trataba de una articulación sumamente desigual de territorios (semi-)feudales que abastecían los centros mineros, articulados a su vez al mercado mundial, sin que esta articulación tuviera como consecuencia una modernización de las relaciones de producción al interior de los territorios feudales, y sin que ayudara a superar la dispersión entre ellos. Lo que José Carlos Mariátegui afirma sobre el papel de los latifundistas en el vecino Perú es aplicable también en Bolivia. Por haberse contentado con servir de intermediarios a los sectores mineros, abasteciendo los centros productivos en manos de o ligados con el capital extranjero, los latifundistas habían mantenido una organización semifeudal en el campo. La hacienda, dice,

produce algodón o caña para mercados lejanos. Asegurado el transporte de estos productos, su comunicación con la vecindad no le interesa sino secundariamente. El cultivo de frutos alimenticios, cuando no ha sido totalmente extinguido por el cultivo del algodón o la caña, tiene por objeto abastecer al consumo de la hacienda. El burgo, en muchos valles, no recibe nada del campo ni posee nada en el campo. (Mariátegui 2009, 29)

Es decir, es justamente la integración de la producción latifundista al mercado mundial de los minerales lo que *imposibilita* la producción de un espacio más o menos coherente, que se generaría a partir de mercados locales, regionales y supraregionales imbricados, la consiguiente formación de núcleos urbanos que articularían estos niveles, que impulsarían la modernización de la agricultura, y que a la vez estuvieran articulados en términos económicos y políticos. No hay, en breve, condiciones para la formación de un sujeto capaz de formular un proyecto político-económico vigoroso, una “burguesía orgánica”, como la llama Mariátegui (ídem, 22).

No es, entonces, un bloque amplio el que controla lo que hay de estado boliviano, sino un grupo conformado alrededor de intereses “económico-corporativos”, ligado íntimamente a la economía de la

plata en Potosí e instalado políticamente en Sucre. Según Ximena Soruco, este grupo

que ha heredado los privilegios económicos y étnicos [...] de la colonia tras su alianza con los independentistas, no consigue representar los intereses de los círculos criollos regionales, menos aún del artesanado urbano y los indígenas sujetos excluidos de la vida política por la ciudadanía censitaria [...] (Soruco Sologuren 2008b, 8).

Con los grupos subordinados cautivos en relaciones (semi-)feudales de producción, y los núcleos regionalmente dominantes encerrados en una multiplicidad de modos de producción y de ejercicio del poder político, difícilmente puede constituirse un sujeto capaz de representar – es decir: *hegemonizar* - a los demás; con la vasta mayoría de la población excluida de participación política, y ante una sociedad abigarrada, extremadamente rígida e inmóvil en las estructuras feudales, no hay representación de un “universal” posible, porque éste, simplemente, no existe ni puede construirse. No hay “flotamiento” posible, para usar el término de Mouffe y Laclau; ni una base común sobre la cual pudieran flotar los significantes. Pues como discutimos en el primer capítulo de este trabajo, la generalización del modo capitalista de producción es, hasta cierto grado, *sine qua non* para que pueda formularse un “interés general” que logre integrar a capas más amplias de la sociedad en un proyecto político estatal - y eso es así porque libera a los individuos, homogeneiza las relaciones y los espacios, “expresa la unidad de la historia del mundo (lo comparable)”, como dice Zavaleta (2009, 83).

Sin esa generalización, la construcción de estado-nación estaba doblemente inhibida. La traducción política de los intereses de los grupos económicos raras veces sobrepasaba los límites de su inserción geográfica concreta, ya que cada hacienda constituía, en cierto sentido, un proyecto político y económico *particular*, con sus propios códigos, mecanismos etc.; articulaciones eran posibles en términos estrictamente sectoriales, o sectoriales-regionales. Lo mismo ocurría, obviamente, con las comunidades indígenas a lo largo del territorio reclamado para sí por el estado boliviano; en Bolivia, diría Zavaleta, “cada valle es una patria”, y la democracia “no expresa sino circunstancias o islas de la voluntad” (Zavaleta Mercado 1983, 17). En tales condiciones, señala Agustín Cueva, “la misma lucha de clases adquiriría necesariamente una fisonomía 'regional' o 'provincial', de acuerdo con la 'moldura física' en que se asentaba cada forma productiva, con la infinita gama de peculiaridades propia de todo modo de producción precapitalista” (op.cit., 35).

La otra inhibición del estado-nación refiere a que en una configuración tal, la nación no pudo imaginarse como aquella “comunidad horizontal” de individuos formalmente iguales que, según Benedict Anderson (1993), constituye la característica más importante del nacionalismo. Esta

imposibilidad de imaginarse radicaba, por un lado, en la “estructura”, donde no existían las condiciones materiales para que tal imaginación fuera posible: los individuos eran, en todos los ámbitos de la vida (económico, político, social) *diferentes*; atrapados en posiciones inmóviles propios del orden premoderno. Por el otro lado, el nivel político no estaba lo suficientemente autónomo como para no ser un reflejo fiel de esa configuración que conjura posiciones de clase y posiciones “étnicas” o “raciales”, cementando de esta manera en el nivel ideológico lo que se gestó en el nivel estructural. Como señala Anderson sobre el nacionalismo criollo:

Lejos de tratar de 'llevar a las clases bajas a la vida política', uno de los factores decisivos que impulsaron inicialmente el movimiento para la independencia [...] era el temor a las movilizaciones políticas de la 'clase baja', como los levantamientos de los indios o los esclavos negros. (1993, 78)

En Bolivia, el indio se convirtió en “exterior constitutivo” de la nación, sea como el ser resignado que tiene que ser superado, o como un personaje vengativo y sanguinario. “En cualquiera de las dos versiones era un mundo aparte, excluido de la nación, más allá de las fronteras de lo civilizado”²⁶ (Flores Galindo 1986, 260). Desde luego que no había mercado que integrara la “nación” y su territorio en los hechos (por lo que las haciendas políticamente restaban encerradas sobre sí mismas, y económicamente subordinadas a los centros mineros), ni una “nación” (una “comunidad imaginada”) que transportara un proyecto político que apuntalara a la superación de estas condiciones. Y para cerrar el círculo: ¿cómo puede construirse un estado moderno en un territorio donde ni hay mercado que integre y homogeneice espacios y gentes, ni hay “ideología” que exprese la voluntad de superar esta condición premoderna? La realización de un estado democrático, dice Zavaleta, es simplemente imposible allá “donde los hombres no se consideran iguales unos a otros, o sea, donde no prima el prejuicio capitalista de la igualdad sino el dogma precapitalista de la desigualdad” (1983, 15).

En términos de “construcción de estado”, lo que había es mensurable más bien en términos de mayores o menores capacidades de imposición de decisiones, que a su vez dependen de varios factores más o menos contingentes – no sólo de la ganancia que un determinado grupo, ligado a una región específica, logra convertir en “materia estatal”, sino también de factores geográficos, étnicos, etc. Es por eso que el “estado”, o lo que llamamos “estado” en este caso, es una configuración geográficamente muy limitado, con escasa capacidad de irradiación – queda, pues, en buena medida encerrado en su propia *particularidad* geográfica, étnica, de grupo económico, etc., sin encontrar ni

26 He discutido esta temática ampliamente en el segundo capítulo de mi tesis de maestría, en Nehe 2009

poder generar las condiciones que le permiten erigirse como lugar donde se expresa un interés general.

Es, nuevamente, Agustín Cueva él que subraya que allí donde se logró realizar de manera extensa un proyecto político-económico capitalista, los estados tomaron la forma conocida como “liberal-oligárquica”; mientras que los estados-nación donde este desarrollo no se dio se caracterizaban por una “permanente crisis de hegemonía”. Esto es así porque, si en el primer caso el poder estatal “supedita *realmente* al conjunto de una formación social dada”, el segundo caso “pudiera ser pensado en términos de una supeditación todavía *formal* de importantes segmentos del cuerpo social” (op.cit., 42); es decir, estaríamos en un caso extremo de lo que René Zavaleta denomina una *formación social abigarrada*, que no es unificada ni económica ni políticamente, dando lugar a un estado aparente “donde en realidad se llama Estado, por nominalismo, a una fracción” (Zavaleta Mercado 2009, 129). Cueva, por su parte, cita a Sergio Almaraz, quien escribe sobre la realidad boliviana de esos años:

En 1870 no se puede hablar con propiedad de una oligarquía minera en el sentido de una clase social que constituya un núcleo de poder aglutinante [...]. En Bolivia lo que faltó a su tiempo fue una oligarquía capaz de construir una estructura nacional subordinada a sus intereses. *La cohesión del Estado solamente podía ser lograda en función del dominio directo de un fuerte núcleo de intereses económicos y en esa misma medida se habrían operado los procesos de integración de lo que resulta la formación del estado moderno.* (1969, 89-90; en Cueva 1999, 42; énfasis mío)

2.3.3. Centro/Periferia (II): poder político, poder eclesiástico y poder económico

La presencia de una élite incapaz de erigirse como centro tuvo un efecto geográfico inmediato: Bolivia, dice Rossana Barragán, es “un país que nunca pudo construirse con la hegemonía aplastante de una sola región o ciudad”; más que un centro, lo que según ella ha caracterizado la distribución histórica del poder han sido *ejes*, por lo que la autora la caracteriza como *ejemonía*, es decir, el “predominio de amplios espacios territoriales” (Barragán 2009, 3). Durante el siglo XIX, ese eje vertical separó el norte del sur, con una preponderancia parcial y alternada entre Chuquisaca y La Paz, sin que ninguno de los grupos (el primero articulado en torno a la economía de la plata, el segundo en torno al estaño) pudo construir una hegemonía sobre el resto del país.

La élite política articulada alrededor de la economía de la plata no encontraba, por ende, condiciones muy propicias para la construcción estatal, y a la vez no supo generar lo que René Zavaleta denomina “materia estatal”, osea, “sustancia social, en la medida en que ella produce resultados de poder” (2014, 403) – es decir, no supo tampoco aglutinar alrededor de un núcleo de un proyecto

político-económico a un número más o menos significativo de actores que le permitiera llevar a cabo una construcción estatal más robusta. Esto, a su vez, agravó la situación presupuestal de por sí precaria del estado boliviano, restándole aún más capacidades. La incapacidad de generar un proyecto de estado que comprometiera a una parte importante de la élite agraria y comercial debilitó lo que de “sustancia material” estatal pudo haber habido; al mismo tiempo, la extremadamente precaria integración de la unidad estatal y de sus capacidades (de recaudación, distribución, planificación y control) dificultaba la instauración del estado como terreno central de la dominación y del liderazgo político. Y finalmente, el poder del “estado central” correspondía, más que a una relación de fuerzas propiamente dicha -que comprendiera grupos diversos ubicados a lo largo y ancho del territorio nacional- a los intereses del grupo económicamente más fuerte (los empresarios mineros), cuyos intereses como grupo marcaban, a la vez, el límite de posibilidad del estado.

El Estado 'central' - señala Barragán - tuvo así dificultades para reemplazar el rol de la antigua contribución indígenal y se nutrió de recursos provenientes de una gama diversa de actividades y sujetos [...]. Sin poder establecer imposiciones universales y/o sostenibles, se presenció un continuo incremento en fuentes de ingresos con una escasa capacidad contributiva. (op.cit., 6)

Sin embargo, la conflictividad y articulación precaria que de ahí derivan no se expresan en términos de una supuesta relación entre dos polos, “centro – periferia”, donde el primero se ubicaría en los Andes, y la *periferia* sería constituida por los departamentos orientales (una lectura defendida por una parte de la intelectualidad oriental, como por ejemplo José L. Roca). La configuración que imposibilita la construcción de estado en un sentido moderno es, como vimos, producto de la reproducción de *condiciones precapitalistas* en vastos territorios de Bolivia, no sólo orientales; en términos socio-económicos Bolivia parecía una colcha de retazos. En este sentido, la cuestión por la organización del poder tenía un carácter claramente *geográfico* en la medida en que el estado que de facto se construyó correspondía, íntegramente, al poder de la élite minera de la plata – es decir, a una élite no sólo sectorial, sino también geográficamente delimitada, que se enfrentaba a otros grupos, con intereses articuladas igualmente a escala *regional* (y por ahora, sin posibilidades de articularlos en algún otro nivel). En estas condiciones, las capacidades estatales dependían principalmente de la *integración* de los sectores no-dominantes al *proyecto económico minero* – no en el sentido de una articulación política, sino meramente como una comunidad de intereses económicos. Es decir: la configuración política reflejaba, básicamente, la configuración económica, incluyendo un declive del nivel de integración conforme se vaya alejando de los centros mineros.

Esa configuración inestable de territorialidades inconmensurables entre sí, así como la incapacidad de las élites de constituirse como fuerza hegemónica y “hacer estado-nación”, se reflejan también en la *capitalia errante*. Hasta 1899 la sede de gobierno de Bolivia se mantuvo nómada:

La intención [de una sede de gobierno ‘móvil’] no era crear en Bolivia una base de poder dispersa, sino contentar a todas las regiones importantes en el país (...) Esto se lograba cambiando periódicamente los poderes ejecutivo y legislativo (Daniel Gade, cit en: Soruco Sologuren 2008a, 8).

Es decir, ante la ausencia de un proyecto hegemónico por parte de la élite gobernante capaz de implementar una *dirección* en los procesos socio-políticos y económicos, la única vía posible parecía un esquema cuyo fundamento, en lo económico, era la ligazón de los actores económicos con el mercado de las minas, y en lo político, la reproducción de las unidades regionales cerradas en sí mismas, ante las cuales el poder central tenía que inclinarse cada tanto. Desde luego que el “centro” no era mucho más que una “región” entre varias, si bien la más potente económicamente, la única en la cual se realizó una modernización propiamente capitalista, y también la con más *voluntad* de poder; el “estado” era, desde luego, reflejo fiel de esta configuración económica y geográfica.

Según René Zavaleta, esta configuración del poder estatal puede comprenderse como una “situación instrumental” (2014, 408). La “autonomía” del estado sólo existía ante los grupos no-dominantes, pero precariamente integrados (como los latifundistas) - ante ellos, el “estado central” representaba, básicamente, los intereses de la élite minera (cuyo instrumento era). Esas élites regionales hacían valer sus propios intereses en escalas subnacionales, a través de la ocupación de algunos cargos oficiales. Aquí, también, el “estado” no hizo más que reflejar la relación que existe entre estos poderes dispersos, y el centro económico que copaba la institucionalidad central. A esto se refiere, según mi lectura, René Zavaleta al mencionar que la supeditación por parte del estado es meramente *formal* – en realidad, se podría formularlo mejor al revés, en el sentido que las relaciones políticas están *realmente supeditadas* a las relaciones económicas, sin que las primeras tuvieran un efecto transformador sobre éstas últimas; y que, por eso, lo que había de “estado” en buena medida no hacía más que expresar los conflictos y negociaciones de intereses sectoriales-corporativos entre el centro (económico) y la periferia (económica), o, al interior de una región, entre las fuerzas económicas y una población no-integrada. Por eso,

la misma debilidad en cuanto a capacidad y fuerza de imposición, legitimidad y legalidad que tenía el Estado central, la tenían los departamentos [...]. Las continuas quejas y las diferentes negociaciones entre los distintos niveles expresan la forma de construcción estatal boliviana,

marcada por la existencia de diversos juegos de fuerza y negociación entre el Estado central y su Tesoro Nacional, y las regiones y sus tesoros departamentales. (ídem, 7)

En este sentido, las dinámicas centrífugas que contrarrestan los intentos de *estatizar* la región “oriental” pueden entenderse, en este momento, como escaramuzas entre grupos socio-económicos, organizados en escalas diferentes, por el establecimiento de sus esferas de poder. El problema no puede entenderse pensando la implementación de la *escala nacional* por encima de las diferentes *escalas regionales* (generalmente vistas como *previas* al estado, véase p.ej. Roca 2007, 9) como contenedores abstractos: por el contrario, lo “nacional” ha de pensarse como el intento de ampliación del terreno de poder de un sector específico que intenta – sin mucho éxito – instaurarse como grupo políticamente dominante, para así producir *su* territorio “nacional”, subordinado a *sus* intereses. Es decir, el complejo proceso construcción de un “interés general” que logre articular si bien no las aspiraciones de un “pueblo” (todavía inexistente e impensable), por lo menos las de los sectores regionalmente dominantes, queda en buena medida trunco. En esta situación “instrumental” del estado, el poder “central” no puede comprender “Oriente” más que desde su propia visión corporativa inmediata – no existen las condiciones materiales para otro tipo de *saber*, ya que “Oriente” no está inscrito en el estado. Lo que está inscrito son los mercados europeos y los centros mineros – Beni, desde luego, no puede aspirar a ser más que un lugar de tránsito entre estos dos polos.

Para la política orientalista, esto significa que si bien el gobierno de Ballivián constituyó un vuelco importante en la percepción de Oriente entre los gobernantes bolivianos, sus muy limitadas capacidades de canalizar los recursos necesarios para su *conquista* mantendrían la estatalidad en Oriente en un estado en muchos sentidos más virtual que real. En vez de fomentar la construcción rigurosa de un *poder central* que movilizara e incorporara sectores diferentes – es decir, en vez de perseguir la realización de un proyecto de estado-nación-, los grupos ligados a la economía minera y afincados en la sede de gobierno optaron por delegar funciones centrales a actores no-estatales, como son algunas empresas, e incluso a actores que son la *negación* del estado moderno, a saber, latifundistas y misiones religiosas.

Y es que, a pesar de que la iglesia y sus empleados muy rápidamente hicieron suyas las referencias discursivas a la patria y ciudadanía, en los hechos su papel parece haber sido considerablemente más ambiguo. Pues la ligazón con el estado era prácticamente nulo, ya que éste no apoyó a las misiones más que con el pago del salario de los Conversores. Las relaciones entre las misiones y el sector privado eran, por el contrario, bastante fluidas. Como indica Cynthia Radding para el caso de la Chiquitanía,

los sacerdotes y administradores laicos, designados para supervisar la vida religiosa y temporal de los pueblos, *provenían de familias criollas establecidas de Santa Cruz*. Su comercio de mercancías producidas por los indígenas y el control de los activos de las misiones, especialmente ganado, *acentuaron los intereses comerciales y terratenientes de sus familias y de la elite cruceña estrechamente relacionada con ellas*. Es más, estas redes se apoyaban en la fuerte presencia institucional de la iglesia católica en Chiquitos (Radding Murrieta 2005, 335; énf. mío).

La conformación del poder se perfila, en la región oriental, a partir de esa vinculación del poder político y espiritual misionero con la élite económica cruceña, comercial y terrateniente, y la desvinculación casi absoluta entre esta configuración y las autoridades del estado central boliviano. Lo que antes había señalado con respecto a la relación entre estructura y superestructura en el estado boliviano – a saber, la situación instrumental en la cual éste se encontraba con respecto a los intereses económicos de la élite minera – se repite, con otros presagios, en la escala regional: no hay, todavía, un proceso de autonomización de lo político, y hasta el poder espiritual forma parte de una configuración que difícilmente puede ser desmenuzada. Esto, por supuesto, no dejó de tener consecuencias para el funcionamiento de las misiones mismas:

La instrucción de los indígenas se circunscribió a una muy superficial formación religiosa reducida en la práctica a algunos rezos diarios y a la celebración de algunos ritos, y a una casi inexistente instrucción civil, proporcionada a unos pocos adolescentes a los que los misioneros enseñaron el castellano [...]. [Los religiosos] frecuentemente se verían acusados de obstaculizar el aprendizaje de aquella lengua con el objeto de impedir la plena incorporación de los neófitos a la sociedad nacional (García Jordán 1998, 34-5)

Durante un largo periodo, Oriente se caracteriza también por esa configuración de relaciones de poder y subjetivación que se generan más allá, y muchas veces en abierto desafío, de los lineamientos que el poder “central” pretendía imponer. Si las malas lenguas que acusaban a los misioneros tenían razón, éstos *impedían* voluntariamente que se haga estado y nación en Oriente – sea que lo hicieran por la mayor gloria de dios o por la de la hacienda cruceña, poco importa. El hecho es que en las regiones descritas por las autoras arriba citadas, se cristalizaba una red de poder entre familias terratenientes y las misiones que *abrogaba* las pretensiones de construir estado-nación (a pesar del patriotismo expresado en sus discursos).

Esto no pasó desapercibido. Conforme iban aumentando las críticas al ineficiente régimen misional, el discurso sobre éste se enfocaba ya no en la producción de ciudadanos útiles, sino en su papel *pacificador*. Cuando a principios de los 1870s se discutía sobre el nuevo reglamento para las misiones, se hacía hincapié en que éstas eran necesarias para controlar las “tribus salvajes que ocupan *nuestro* territorio, haciendo difícil y peligrosa *nuestra* comunicación y tránsito a las vías fluviales de la

República” - sólo la “pacificación” de los indios haría posible el “incremento de las poblaciones civilizadas que dan fuerza y poder al Estado” - es decir,

la reducción, el control y la aculturación de los indígenas favorecería la llegada a las fronteras orientales de población nacional o extranjera que explotando sus riquezas, potenciaría el desarrollo de la frontera interna y contribuiría al desarrollo y prosperidad del país (Jordán 1998, 37, énfasis mío).

Con el lento avance hacia “Oriente”, el papel que las misiones ocupan desde la visión del poder estatal en la realización del proyecto civilizatorio que ése pretende impulsar, está siendo desplazado. Como veremos más adelante, la posición que las misiones ocupan al interior del campo de tensión entre las diferentes fuerzas será objeto de fuertes conflictos durante muchos más años.

Para comprender estos movimientos de tira-y-afloja, me parece importante recuperar una reflexión de René Zavaleta sobre lo que él denomina el “papel cambiante” que pueden adquirir las “mediaciones”, es decir, los filtros que medían entre la sociedad y el estado. Zavaleta parte de una problematización de lo que él denomina “ecuación social”, con lo cual hace referencia al “modo de entrecruzamiento entre la sociedad civil, las mediaciones y el momento político-estatal” (2014, 410). Las mediaciones – Zavaleta nombra sindicatos, universidades o iglesias como ejemplos – tienen un carácter aleatorio o mutante en esta configuración; “lo que importa es la línea de la mediación. Puede estar en o cerca del Estado o en la sociedad misma, o pertenecer una vez a uno, a la otra, la segunda, ser una mediación volátil” (ibídem). La estatalidad, como hemos subrayado ya varias veces, es siempre un proceso de lucha, de negociación entre fuerzas varias, por lo cual cambia, las más de las veces de manera estructurada, su “carácter”; desde luego que, al preguntarnos por el papel que juegan “mediaciones” concretas – como las misiones, en este caso –, en realidad nos preguntamos por la manera en que fuerzas diferentes en escalas diversas buscan *controlar* o *dirigir* esta mediación:

Lo decisivo en todo caso es retener el carácter móvil, cambiante y aleatorio de las instancias. *El propio Estado [...] aparte de su producto estatal específico, puede verse obligado, sobre todo en el Estado aparente —que es aquel en el que no se ha consolidado el estado de separación—, a comportarse como sólo una de las partes de la sociedad civil, como un par entre pares.* El Estado y la sociedad, por eso, se invaden, se reciben y se interpretan de acuerdo con las circunstancias de la realidad concreta [...]. (ídem, 410; énfasis mío)

La inserción de las misiones en las prácticas socio-económicas en Oriente fue especialmente debatido, ya que en esta cuestión se cristalizaban los intereses divergentes entre la élite regional y la élite minera con aspiración de convertirse en “nacional”, así como los intereses propios de la estructura eclesiástica. En esta relación, las misiones se encontraban en una encrucijada: por un lado, jugaban un

rol fundamental para la *pacificación de la población india*, labor para la cual el estado boliviano no encontraba un medio más eficaz; por el otro lado, sobre todo los latifundistas de la región oriental expresaban en tonos cada vez más altisonantes la urgente necesidad de *liberar* a los indios cautivos en las misiones y *expoliar* los terrenos eclesiásticos para, de esta manera, *conquistar el campo para la agricultura capitalista, incorporar el suelo al capital, y crear la necesaria oferta de un proletariado enteramente libre*, como dice Marx al describir el proceso de la acumulación originaria (en Cueva op.cit., 69).

En este sentido, la función “política” de las misiones (la pacificación) entró, en este momento, en contradicción con su función “económica” (que implica el acaparamiento de tierras y gentes); y si los grupos gobernantes a nivel nacional parecían más inclinados a subrayar la importancia de la primera, era más bien una tendencia. Pues si bien no tenían intereses directos en la desaparición de las misiones, salvo pocas excepciones nadie cuestionaban la necesidad misma de limitar o terminar, tarde o temprano, con el poder eclesiástico sobre la tierra y los indígenas. Era obvio que los tiempos estaban cambiando: los actores que a partir de ahora iban a traer progreso al Oriente eran las empresas privadas, encarnación de la condición moderna. Sin embargo, ante la desesperante situación en estos territorios que, sin la intervención divina de los misioneros, eran incontrolables, el gobierno boliviano decidió que no iba a ser únicamente *progreso*, sino también *orden* (eso es: estado) lo que las manos privadas tenían que implementar. Cito brevemente el ejemplo de la Sociedad Progresista para ilustrar el modo en que el gobierno central intentó resolver las múltiples tensiones que condicionaban la construcción de estado, mercado y nación por la vía privada.

Después de que en 1853 se decretó la libertad de comercio en todos los ríos navegables de Bolivia, el estado se vio en la necesidad de promover la infraestructura para incrementar tal comercio. Por eso, en 1864 se firmó el contrato entre Bolivia y la Sociedad Progresista, en la cual ésta se comprometió a abrir vías terrestres para vehículos rodados y arrieros que comunicarían Santa Cruz con el puerto brasileño Corumbá; además, la Sociedad prometió construir un puerto y un puesto aduanero en el río Paraguay, y poner en funcionamiento una línea de barcos a Asunción y Buenos Aires, entre otros destinos. A cambio,

la Sociedad Progresista de Bolivia asumió la concesión comercial exclusiva para exportar cera y el poder gubernamental sobre los pueblos chiquitos incluidos en su cesión territorial. Cinco artículos clave del contrato entre la Sociedad y el gobierno boliviano transferían de manera efectiva la administración de los naturales y su mano de obra, de las instituciones arraigadas en los pueblos a la empresa. El gobierno proporcionaría un sacerdote de buena reputación para satisfacer las

necesidades de los indígenas y colonizadores que presumiblemente llegarían a la región, bajo los auspicios de la empresa, y 25 soldados armados para resguardar los caminos y el puerto. [...] La Sociedad estaba autorizada a reclutar entre 40 y 50 hombres indígenas de la región, junto a doce músicos con sus instrumentos, para el trabajo de construcción [...]. Por último, todas las tribus reducidas a la vida sedentaria se mantendrían bajo las ordenes de la empresa durante todo el período del contrato. (Radding Murrieta 2005, 357)

Cynthia Radding demuestra que este contrato – como muchos otros que en aquellos años firmó el ejecutivo boliviano – tuvo nefastas consecuencias para los pueblos indígenas de la región. Incrementó gravemente la presión que la sociedad criolla ejercía sobre los territorios y las instituciones sociales indígenas, e implicó una creciente pérdida de control sobre el ganado que constituía el patrimonio comunitario de los indígenas (ídem, 358). Aquellas fuerzas con aspiraciones de convertirse en los portadores del *poder central*, por su parte, si bien no perdieron control sobre ese territorio (pues nunca lo habían ejercido), a cambio de una vaga esperanza de un desarrollo futuro en manos privadas, cedieron toda pretensión de *realizar estado-nación* en Chiquitos – una política que será característica para las décadas venideras.

Los lazos de por sí débiles del estado boliviano con las comunidades indígenas de la región se vieron seriamente afectados, y terminaron rompiéndose prácticamente por completo en los siguientes años gracias a las implicaciones de las políticas de colonización y de la nacionalización de territorios y pueblos considerados deficientemente integrados al estado-nación boliviano. A mediano plazo, este debilitamiento de las estructuras políticas y económicas de las comunidades preparó el terreno para la inmersión letal de la población indígena en el circuito de la goma. Después de siglos de “correrías de indios”, reducciones misioneras y políticas de nacionalización, Oriente estaba listo para jugar entre los grandes.

2.3.4. Centro/Periferia (III): la producción de las condiciones para el estado y la acumulación y la permanente reproducción de los territorios premodernos

Para ir cerrando esta reflexión, me parece menester que retornemos, brevemente, sobre el por qué de ese particular modo de inserción de Oriente al estado, mercado y nación en Bolivia – más concretamente, sobre la manera en qué las fuerzas regionales fueron (o no) *integrados* a este estado. No se trata de un interés meramente histórico, pues como veremos al discutir el ciclo de la goma en la Amazonía, este modo de relación entre “centro” y “periferia” iba a constituir el fundamento de la inserción de ésta en los espacios del estado nacional y la dinámica capitalista global. Considero que hay dos factores esenciales que tenemos que tener en cuenta al discutir esta relación.

En primer lugar, el hecho que la *tarea histórica* del estado en este momento en la historia latinoamericana no era la de garantizar la “cohesión de una sociedad dividida” - lo cual según Poulantzas constituye la función global del estado capitalista moderno -, sino la de *producir las condiciones para que el capital pudiera valorizarse* – y esto requería, como lo hemos discutido anteriormente, la *liberación* de los individuos de los lazos comunales y de su propiedad. La producción de esta condición – es decir, la supeditación real del trabajo en el capital – es lo que Marx denominó el proceso de *acumulación originaria*. Se trata, señala Agustín Cueva, no sólo de

llevar adelante la tarea de expropiación de los productores directos [...], sino también y simultáneamente la de transformación de esos productores 'liberados' de toda propiedad en fuerza de trabajo a disposición de las haciendas, plantaciones, minas, etc. [...] (op.cit., 135)

Este proceso no se realiza en la esfera estrictamente económica. Se necesita un poder capaz de llevar a cabo las tareas de expropiación y transformación, así como la capacidad de vencer la resistencia que este movimiento despierta. Es por ello que la *coacción extraeconómica estatal* es “un elemento tan activo como indispensable para la implantación del capitalismo y su reproducción” (ídem, 136) en el momento de la *acumulación originaria* (por cierto un momento que, en América Latina, jamás se concluyó, si bien han cambiado los actores que ejercen la coacción). Esto implica, por supuesto, que no hay realmente una representación de los intereses de aquellos que deben de ser *liberados*; el estado se muestra en su momento más autoritario y excluyente. En este periodo, “el Estado en efecto es instrumental por antonomasia. Se trata de una forma extraeconómica de la acumulación, y eso por cierto no ocurre sino del modo más ocasional al margen del poder” (Zavaleta Mercado 2014, 407).

Cabe recordar que en América Latina, el proceso de la *acumulación originaria* se dio en las

condiciones desventajosas arriba señaladas, es decir, en un momento de expansión imperialista del capital europeo que dominaba sectores importantes de la economía de los países latinoamericanos, de los cuales succionaba el excedente, el cual se convirtió en capital tan sólo en la metrópoli (cf. Cueva 1999, 66 ss.). Mientras que allá se generó capital no sólo a partir de la base interna, sino fundamentalmente a partir del intercambio desigual con la periferia global, aquí el capital y la supeditación del trabajo yacían íntegramente sobre su propia base local. El estado, si bien fomentaba violentamente la transformación capitalista de la sociedad, por la relación de subordinación a capitales extranjeros y por la situación instrumental en que se encontraba, no era capaz de retener excedente suficiente como para emprenderse en un proyecto de construcción estatal-nacional riguroso. Es decir, si bien se dieron procesos de *atomización* y *molecularización* del cuerpo social (a partir de la embestida contra las misiones, por ejemplo, pero sobre todo contra las comunidades indígenas; el hito de esta embestida es la “Ley de ex-vinculación” de 1874, con la cual se declaró jurídicamente inexistente la comunidad indígena y los derechos de propiedad de tierra de ésta), el poder central boliviano no tuvo ni la capacidad, ni tampoco el interés de generar modos de *unificación* y efectos de *identificación* de este cuerpo social “molecularizado”. No fue sólo por la subordinación colonial del país a las potencias imperialistas que se les escapaba el excedente; es que la propia élite tampoco soñaba con un proyecto integral de nación, ni pretendía establecer a un “pueblo” como una comunidad de iguales. Encerrada sobre sus intereses sectoriales, atrapada en sus angustias racistas y sin visión de construir un estado hegemónico, la élite minera de esos años no supo generar “materia estatal” capaz de integrar sectores diferentes a su proyecto.

Y con esto llegamos el segundo factor que me parece esencial para comprender el modo en que se configuró la relación entre el centro y (las fuerzas de) su periferia. Pues como hemos visto, el “modelo” político y económico que se pretendía implementar desde el gobierno central no comprendía la mediación de los intereses de los dominados (el estado era, realmente, un *instrumento*). La masa campesina, despojada de su tierra y de sus lazos comunales, no fue “integrada” a una nación imaginada, ni a los espacios materiales del orden estatal-nacional capitalista (la escuela, la fábrica...). Fue, por el contrario, encerrada en las “haciendas, plantaciones, minas, etc.”; y mientras que en éstas últimas, sobre todo a partir del auge del estaño, se gesta un proletario moderno, en las haciendas reinaba el “espíritu del feudo” - aquella inmovilidad, aislamiento, pre-modernidad arriba descrita. Es decir, durante el proceso de acumulación originaria en Bolivia, la comunidad es molecularizada, sin que las monadas que esta operación produjo fuesen re-unificadas colectivamente como pueblo-nación,

ni posicionadas individualmente como trabajadores campesinos libres. Mientras las características de la economía minera impulsaron una modernización tecnológica, pero sobre todo sociopolítica en el espacio andino, Oriente no se modernizó ni política, ni económicamente. En Oriente, esto tiene todo que ver con la supervivencia de la gran propiedad feudal, que – como vimos – se insertó de manera subordinada, conservando sus rasgos feudales, a la economía capitalista moderna de la minería. Esto, como señala Mariátegui para el Perú, tiene su costo, pues

la gran propiedad moderna no surge [...] de la gran propiedad feudal, como los terratenientes criollos se imaginan probablemente. Todo lo contrario, para que la gran propiedad moderna surgiese, fue necesario el fraccionamiento, la disolución de la gran propiedad feudal. El capitalismo es un fenómeno urbano: tiene el espíritu del burgo industrial, manufacturero, mercantil. Por esto, uno de sus primeros actos fue la liberación de la tierra, la destrucción del feudo. El desarrollo de la ciudad necesitaba nutrirse de la actividad libre del campesino. En el Perú, contra el sentido de la emancipación republicana, se ha encargado al espíritu del feudo — antítesis y negación del espíritu del burgo— la creación de una economía capitalista. (2009, 31)

Mariátegui argumenta que la conservación del régimen latifundista impide el desarrollo del capitalismo o, más bien, de la condición moderna a la cual aspiran las capas ilustradas. Podemos argumentar, desde luego, que la condición premoderna del poder político en Oriente surge, precisamente, del *mismo origen* – de la misma estructura que no conoce la *libertad del trabajador*, se gestan también los modos de mediación “*políticos*” entre dominados y dominantes. “Políticos” entre comillas, porque en realidad, se trata de modos de subjetivación y control que no son *políticos* en sentido moderno, sino atravesados por dinámicas económicas, étnicas, de poder paternalista etc..

Desde luego que la exclusión de la vasta mayoría de la población del proyecto de estado-nación, y la inclusión de territorios pre-modernos en el seno de un estado con aspiraciones de “modernidad”, son dos lados de la misma medalla. Sin proyecto incluyente de construcción de un “pueblo”, y sin capacidades mínimos de producir aparatos políticos *integrados e integrativos*, los grupos políticos dominantes en Bolivia apostaron no sólo en lo económico a la supervivencia de las estructuras feudales, sino también en lo político. Es así como su construcción de “estado” pasó por la *exclusión ideológica y material de las clases populares* – y el papel central en ello jugaron los terratenientes “gamonalistas”, como se los llamó primero en Perú. El término, señala Flores Galindo, designa “la existencia de un poder local: la privatización de la política, la fragmentación del dominio y su ejercicio a escala de un pueblo o de una provincia”. Los gamonales, explica,

ejercían su poder en dos espacios complementarios: dentro de la hacienda, sustentados en las relaciones de dependencia personal, en una suerte de reciprocidad asimétrica; fuera de ella, en un

territorio variable que en ocasiones podía comprender [...] la capital de un departamento, a partir de la tolerancia del poder central. *El Estado requería de los gamonales para poder controlar a esas masas indígenas excluidas del voto y de los rituales de la democracia liberal*, que además tenían costumbres y utilizaban una lengua que las diferenciaban demasiado de los hábitos urbanos. Entre la clase alta [...] y los campesinos, no existía una ideología o una cultura que posibilitara cualquier tipo de comunicación. *La búsqueda de un consenso nacional era imposible*. (Flores Galindo 1986, 247; énf. mío)

La relación política entre estado moderno y territorios patrimonialistas-feudales es, desde luego, la complementación lógica de la relación económica entre el centro capitalista (minero) y la periferia feudal. Y ambas se inscriben en los espacios de la sociedad y del estado bolivianos – no como exteriores a éste o aquella, sino como parte íntima de ambos. Bolivia parecía una colcha de retazos, donde algunas islas de la modernidad capitalista pretendían ejercer el poder sobre un mar de modos de producción no-capitalistas, declarándose en guerra abierta cuando de comunidades indígenas se trataba, y mostrándose respetuoso y conciliador con la feudalidad latifundista. José Carlos Mariátegui subraya que esta relación no es exterior, sino constitutiva del estado en América Latina: “el factor central del fenómeno [del gamonalismo] es *la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y el mecanismo del Estado*” (Mariátegui 2009, 46). Y explica ese *continuum*:

El hacendado, el latifundista, es un señor feudal. Contra su autoridad, sufragada por el ambiente y el hábito, es impotente la ley escrita. [...] El juez, el subprefecto, el comisario, el maestro, el recaudador, están enfeudados a la gran propiedad. La ley no puede prevalecer contra los gamonales. El funcionario que se obstinase en imponerla, sería abandonado y sacrificado por el poder central, cerca del cual son siempre omnipotentes las influencias del gamonalismo, que actúan directamente o a través del parlamento, por una y otra vía con la misma eficacia. (idem, 35)

En las últimas décadas del siglo XIX, tenemos entonces la contradictoria situación de que al interior de la economía capitalista global estaba inscrita la territorialidad feudal latifundista; y al interior del estado boliviano estaba inscrita la anulación de la relación estatal moderna – es decir, en vastas partes de su territorio, se trataba de un hecho meramente formal. Es a partir de esa configuración que la Amazonía boliviana se insertó en la economía de la goma.

2.4.1. Conquistadores de lo inútil: el ciclo de la goma

Fitzcarraldo: ¡Por el chef de sus perros! ¡Por Verdi! ¡Por Rossini! ¡Por Caruso!

Don Araujo: ¡Por Fitzcarraldo, conquistador de lo inútil!

Fitzcarraldo: ¡Tan cierto como que estoy aquí! ¡Algún día traeré una ópera grandiosa a la selva! ¡Soy... mayoría! ¡Soy los billones! ¡Soy el teatro en la selva! ¡Soy el inventor del caucho! ¡Sólo a

través de mí el caucho se hace palabra!

Diálogo en *Fitzcarraldo* (Werner Herzog, 1982)

La película *Fitzcarraldo*, de Werner Herzog, cuenta la historia de Brian Sweeny Fitzgerald (Klaus Kinski) quien a inicios del siglo quiere construir una ópera en Iquitos y traer a Enrico Caruso a la Amazonía peruana. No logra reunir el dinero necesario, por lo que decide hacer su fortuna como barón de la goma. Fitzgerald compra un territorio en las orillas del río Ucayali, rico en *hevea brasiliensis* pero inaccesible por barco debido a los rápidos (y para poner en explotación las estradas de goma, transportar las *bolachas*, traer víveres etc., se necesita un gran barco). Después de estudiar un mapa de la región decide viajar por el río Pachitea, que va paralelo al Ucayali, atravesando un territorio desconocido dominado por los “jíbaros y campas”, hasta llegar a un punto geográfico donde los dos ríos están separados por tan solo una milla de tierra. Después de seducirlos con grabaciones de Caruso, cientos de *salvajes* ayudan a Fitzgerald a deforestar esa parte del bosque y hacer pasar el enorme barco de vapor por encima de la montaña entre los dos ríos. Lo logran, pero todo es en vano: durante el festejo por el éxito de la hazaña, los indígenas desatan el barco, que flota río abajo y entra a los rápidos del Ucayali. *Fitzcarraldo*, no obstante, logra convertir ese rotundo fracaso en una especie de victoria, pequeña y dolorosa²⁷.



Desde que Herzog había escuchado un episodio de la vida del cauchero Carlos Fermín Fitzcarrald, quien para atravesar un istmo hizo desmontar un barco y transportarlo por partes, la imagen del barco de vapor que es acarreado por encima de una montaña se enroscó en él para nunca más soltarlo. Y quizás aún más que la imagen, es el *acto* de hacer pasar ese barco él que agarró a Herzog con toda fuerza. Sobre las negociaciones en el piso de los ejecutivos de *Twentieth Century Fox* para el financiamiento de la película, escribe:

aquí se da por sentado que subiremos un barquito de plástico por una colina en algún estudio de cine, tal vez incluso en un jardín botánico que no esté muy

27. Case Blank 1982

lejos [...]. [Y yo dije] que más bien se da por sentado que será un verdadero barco de vapor sobre una montaña de verdad, pero no por una cuestión de realismo sino por la característica estilización de las grandes óperas.²⁸

Twentieth Century Fox no financió la película y Herzog sí hizo pasar un verdadero barco de vapor sobre una montaña de verdad en la Amazonía peruana. En el documental *My best fiend* aparece una conversación entre Herzog y el fotógrafo Beat Presser sobre una fotografía que muestra a Klaus Kinski de espaldas, mirando cómo el gigantesco barco es subido por la pendiente. “Al principio nadie creía que arrojamos el barco por encima de la montaña, pero [la fotografía] y la película son la prueba”, dice Herzog. “Sí, la prueba está aquí, en blanco y negro y sobre papel”. “Es una gran metáfora – para qué, eso no lo sé hasta el día de hoy ... pero sé que es una gran metáfora” (Herzog 1999).

2.4.2. Matrices de imaginación e inoperancia

A mediados del siglo XIX, la ciudad de Santa Cruz se había convertido en el centro comercial más importante de la región oriental, ya que constituía el nexo entre las ciudades andinas y las economías de Mojos y Chiquitos. El naturalista francés Alcides d'Orbigny, cuyas descripciones de los territorios orientales son de gran importancia para la historiografía actual, explica:

Se cultiva en especial la caña de azúcar, de la que se extrae a la vez azúcar y melaza, para expedirla a las ciudades del interior [...]. Este comercio es tanto más considerable porque las ciudades de Chuquisaca, Potosí y Cochabamba se aprovisionan únicamente en Santa Cruz. El aguardiente extraído de la melaza se consume en la región. Se exporta además tabaco, pero en cantidades exiguas ... (d'Orbigny 1999 (1833), cit. en Peña Hasbún et al. 2003)

Hacia el año 1860, la producción de azúcar del departamento de Santa Cruz se estimaba en 800.000 arrobas, la mitad de ello destinado al comercio, fundamentalmente por el circuito económico que articulaba Santa Cruz a Sucre y Potosí. La Paz, por su parte, era el único departamento andino que se proveía de azúcar cusqueña del vecino Perú.

Como vimos, tal articulación económica se tradujo en una contradictoria y rudimentaria articulación política de Oriente con el mundo andino. A mediados del siglo diecinueve, señala Radding, cuestiones de estatus étnico y social tenían dinámicas locales y regionales propias, y “la configuración espacial de la ciudadanía no abarcaba aún el Estado nacional para ninguno de los actores políticos indígenas o criollos. Las geografías locales y fronteras regionales constituían los límites de su base territorial y de sus 'comunidades imaginadas'” (op.cit., 341). Pero la escasa presencia del estado

28 Werner Herzog, “Los Ángeles, 19-20 | 6 | 79”, *Conquista de lo inútil* (2010)

boliviano en Oriente no quiere decir que Oriente no estaba presente – o por lo menos *re-presentado* – en el estado. Como hemos visto en el apartado anterior, en el discurso de todos los gobiernos conservadores después de Ballivián las tierras bajas se pintaban como depositarios del futuro próspero del país, y la voluntad de ampliar la “frontera interna” y la acumulación de conocimientos sobre Oriente eran temas centrales en todos los programas gubernamentales de la época.

No deja de ser un dato interesante que el primer mapa de la República de Bolivia fue elaborado precisamente en estos tiempos de furor expansivo de las “fronteras internas”, en 1856. Al mirarlo, ciertamente salta a la vista la densidad del poblamiento del espacio andino, en contraste con los escasos poblados registrados en Oriente. “El Veni [sic]”, un enorme territorio azul claro y ubicado justo debajo de la leyenda de las FF.AA. que reza “De la patria el alto nombre en glorioso esplendor conservemos”, simboliza con toda potencia la representación del *vacío* que caracterizaba Oriente. Y tan solo una pequeña nota al sureste del escudo de la República, ahí donde vislumbramos la región del Norte Amazónico y del actual Estado del Acre, nos indica que pudiera haber habido vida más allá de aquello que ha sido registrado y representado por los ingenieros del estado boliviano: “REGIONES NO ESPLORADAS [sic] POBLADAS POR SALVAJES”, dice allí.

Jörg Dünne observa que los “dispositivos mediáticos como la cartografía no solo *espacializan* las relaciones sociales resp. representan territorios ya existentes, sino en cierto sentido (co-)constituyen ambos; desde luego, los medios no son sólo instrumentos, sino en sí maneras de producir el mundo” (Dünne 2008, 52). Es, por ende, a través de la articulación mediática (el *mapa*) que se constituyen los “territorios explorables” y se inventan las “designaciones espaciales simbólicas”:

Entre ambos existe una diferencia irreducible, pero al mismo tiempo también una retroalimentación positiva: la territorialidad se convierte en algo relevante en la medida en que se la invoca simbólicamente, y viceversa, hay un proceso de diferenciación simbólica del mapa -como sistema simbólico- en la medida en que éste se convierte en el medio principal para operacionalizar el espacio (ídem, 66).

El mapa de 1856 es, desde luego, una *reproducción* de algunos de los aspectos de la configuración del poder político, del (deseo de) ordenamiento administrativo impuesto desde Chuquisaca, de un determinado imaginario de la clase política dominante sobre la nación. Si nos equipamos con algunos conocimientos adicionales, las distancias, densificaciones y denominaciones que muestra el mapa nos pueden dar pistas interesantes de interpretación. Pero más allá de su papel *representativo*, el mapa *produce* el territorio que -supuestamente- *representa*. Lo que Dünne afirma es que no se puede defender un *territorio nacional* o conquistar el *Oriente* sin que este haya sido invocado simbólicamente (sea por

el mapa, sea por discursos patrióticos de otra índole) como *nuestro* y/o como explorable y conquistable, al mismo tiempo que esa defensa o esa conquista tiene al mapa (y otros discursos) como su sustento ideológico e instrumento operacional.

Fitzgerald concibe su excéntrico plan al mirar un mapa de la Amazonía colgado en la pared de la mansión de Don Aquilino. “¿Qué significa este cuadrado?”, pregunta al exitoso empresario.

“Es la zona de caucho del Ucayali, con unos 14 millones de árboles. Es la única zona sin propietario, debido a los rápidos del *Pongo das Mortes*. Habría que tener alas para entrar en esta área”, responde éste.

“Y ¿por qué no hay nada marcado en el [río] Pachitea?”

“No hay árboles de caucho. Tal vez haya algunos, pero no los suficientes para que sea rentable. Lo único que hay allí son cazadores de cabezas. No hay caucho, ni oro, ni nada”.

“Los dos ríos casi se tocan ...”.

Las representaciones del espacio, y en especial el mapa como “matriz de operación e imaginación”, como lo denomina Dünne, *hacen* el territorio al posibilitar ciertas prácticas espaciales, y esas prácticas re-escriben, directa o indirectamente, las representaciones (Fitzgerald se percatará luego de los silencios e imprecisiones de sus mapas). El mapa establece ciertos territorios como valiosos y otros como desechables, peligrosos etc., brinda una matriz de imaginación sobre la cual pueden volar los sueños de riquezas inexploradas, progreso venidero y estatalidad futura y permite operacionalizar las prácticas para su realización (y de esta forma el Pachitea, que hasta entonces era *nada*, se convierte en *algo*). Y los espíritus que desata transforman el espacio incluyendo, por supuesto, sus representaciones. En el siguiente mapa de Bolivia, de 1904, ya no habrán “regiones no exploradas”, sino un “Territorio Nacional de Colonias” salpicado de pueblos cuyos nombre invocan patria y progreso: Ballivián, Independencia, Empresa, Progreso...

Pero no era solamente la frontera interna la que preocupaba a los gobiernos bolivianos. Durante esta misma época, los gobiernos sudamericanos aceleraron los procesos de negociación de las fronteras internacionales, que en muchos casos no se habían delineado con gran exactitud. Especialmente las fronteras hacia Brasil tenían más bien el carácter de un corredor, sin que se hubiera logrado definir los límites de la soberanía de los países. La exploración del territorio reclamado como nacional y la demostración de “presencia” eran esenciales también para poder fijar ese adentro/afuera del espacio nacional. En 1867, Bolivia y Brasil lograron firmar un tratado que establece la línea fronteriza entre

ambos países, y además el libre comercio y la libre navegación de barcos bolivianos en los ríos brasileños que desembocan en el Atlántico. Un año más tarde, el gobierno boliviano aprobó un contrato con el Coronel Church en el cual éste se comprometía a organizar en los Estados Unidos una compañía para navegar los ríos bolivianos tributarios del río Madera, principal afluente del Amazonas. Tal como el contrato con la Sociedad Progresista, también este contrato tenía como fin establecer “presencia” en las regiones fronterizas. Cuando en 1868 Church solicitó algunas modificaciones al contrato, el gobierno boliviano aceptó señalando que

el Gobierno encargado de promover por todos los medios posibles el adelanto y el progreso del país, no puede dejar de acoger ... un proyecto que tiene el grandioso propósito de traer el elemento civilizador ... (Anuario de Leyes y Supremas Disposiciones, cit en Gamarra Téllez 2007, 30)

El proyecto marcaría el inicio de una larga serie de contratos entre el estado boliviano y empresarios privados para colonizar el Norte Amazónico. Tal como prácticamente todos sus sucesores, el contrato con el coronel Church jamás se concretó.

Mientras que el gobierno dibujaba mapas, establecía límites y negociaba presencias, debajo de la superficie de lo estipulado oficialmente comenzaba un proceso de incursiones de aventureros y explotadores a aquellas “regiones no exploradas” en el norte del país. Dos crisis en los 1860s facilitaron ese avance, desde dos direcciones distintas: el nordeste de Brasil fue golpeado por una de las peores sequías de la historia. A esto se sumó que después de la Guerra de Secesión en Estados Unidos (1861-65), éstos recuperaron su rol dominante en el comercio del algodón, lo que marginalizó la economía brasileña del nordeste, liberando una gran cantidad de fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, también la economía de la cascarilla – una planta medicinal – en el norte del departamento de La Paz y una parte del Beni entró en crisis; no liberó mucha fuerza de trabajo, pero sí algunos empresarios junto con sus modestos capitales. Algunos de ellos, como el cruceño Antenor Vásquez en 1866, comenzaron a avanzar hacia la zona boscosa amazónica. Ya se conocía el árbol de la goma, y aunque el uso del látex se limitaba a la producción de suelas de zapatos y el mercado no superaba el nivel regional, Vásquez comenzó a explorar la zona siringuera. En el mismo año fundó, junto con sus hermanos, dos barracas dedicadas a la explotación gomera. Unos años más tarde, otros industriales cruceños comenzaron a interesarse por las posibilidades de explotar el material y propusieron a los Vásquez la constitución de una sociedad dedicada a explorar y explotar gomas en la región amazónica. Si bien lograron comenzar con el proceso de extracción, los intentos empresariales fracasaron debido a la falta de capitales necesarios para organizar la cadena de producción, transporte y comercialización de la goma.

También del otro lado de la frontera se comenzó a *colonizar*, con bastante dinamismo, la región amazónica, con las ventajas estratégicas de contar con la población trabajadora libre proveniente del nordeste, y vías de transporte directos al Atlántico.

Era el tiempo de los pioneros y la industria del caucho todavía estaba lejos de llegar a su esplendor. Si bien se exportaba *bolachas* al mercado europeo, las cantidades eran mínimas. El descubrimiento del proceso llamado *vulcanización* – el tratamiento del caucho con azufre para que se vuelva más resistente e impermeable – a inicios de los años 1840s había incrementado considerablemente las posibilidades de uso y el interés en el material, pero recién a partir de los años 1860s comenzó a crecer a un ritmo considerable el mercado internacional de la goma, la cual se utilizaba en la producción de suelas, llantas de bicicleta, y sobre todo para cables eléctricos. En este momento, fue fundamentalmente la economía brasileña la que pudo proveer la goma que demandaba el incipiente mercado internacional.

Pero los desarrollos en el vecino país generaron un efecto imán en Bolivia – todavía no muy fuerte, pero constante. La migración a la Amazonía boliviana provino de Santa Cruz – que de esta forma reafirmó su papel central en la conquista de las tierras bajas – y del norte de La Paz. A los paceños, generalmente ex-cascarilleros, se comenzó a conocer como los “enchalecados” por su extraño hábito de vestirse al más tradicional estilo andino, a pesar del sofocante clima tropical. En otros ámbitos supieron adaptarse mejor: fueron dos industriales paceños que, a finales de la década de los 60, mandaron la primera muestra de goma al mercado exterior de Brasil, donde se confirmó la buena calidad de la goma proveniente de Bolivia. Y mientras el estado boliviano apostaba a atraer capitales norteamericanos y europeos para posibilitar grandes proyectos de navegación y colonización extranjera, los empresarios brasileños y bolivianos fundaron diversas empresas binacionales uniendo fuerzas, conocimientos y capitales para la exploración y explotación de la región amazónica.

Al iniciar la década de los años 70, el gobierno boliviano se vio enfrentado a un proceso de ocupación *de facto* de la región amazónica por parte de bolivianos y, fundamentalmente, por brasileños. Como el tratado de 1867 ya había implicado la pérdida de territorios a Brasil, el asentamiento de brasileños en la amplia zona fronteriza no prometía nada bueno para el estado boliviano. Los gobernantes se veían en la difícil situación de tener que fomentar la migración boliviana hacia la Amazonía para hacer frente a la expansión brasileña, lo cual requería crear estímulos para los asentamientos y el comercio regional, y al mismo tiempo tener que incrementar el control estatal sobre la región. Y todo esto, con “poco o ningún conocimiento [...] respecto al país cuyos destinos dirigen

[sic]”, como amargamente reconocieron los mismos gobernantes (cita recogida por Aguirre (1884) en: García Jordán 2001, 302).

2.4.3. Exploración, explotación y civilización de la “tierra del crédito”

Mientras que en las altas esferas del estado se debatía sobre las maneras más apropiadas para incorporar el territorio amazónico al país, en las tierras bajas se alistó el que sería el futuro industrial más importante del primer ciclo de la goma, Antonio Vaca Díez, para con un contingente de trabajadores y peones realizar nuevas exploraciones. En 1876, Vaca Díez adquirió un *siringal* de uno de los gomeros pioneros, siendo ésta “la primera transacción comercial de gomales en la región” (Gamarra Téllez 2007, 55). Tan solo unos meses después pudo vender 500 arrobas de goma fina a la firma comercial alemana *Casa Richter*, que usaba sus lazos comerciales de los tiempos de la cascarilla para comercializar el producto. En este sentido, el avance de Vaca Díez constituyó un rotundo éxito. Sin embargo, existe también el otro lado de la medalla; pues Vaca Díez tuvo la buena suerte de provenir de una familia adinerada, por lo cual su padre le pudo prestar una parte del capital necesario para iniciar la operación de su negocio – lo cual en buena medida garantizó su éxito posterior. Pero otra parte de ese capital se lo tuvo que pedir prestado a un firma comercial en Trinidad – y justamente esa relación (sólo parcialmente realizada en el caso de Vaca Díez), entre el pionero con tierra, pero sin capital, y firmas (o “casas”) comerciales que asumen el papel de instancias crediticias, iba a ser característica para la economía del caucho y, en última instancia, determinante para la estructuración social de la Amazonía.

A mediano plazo, ese modo de operación, bautizado “habilito” o “avío”, implicaba que el papel de los pioneros propietarios de estradas se debilitaba conforme crecía la demanda y aumentaba la necesidad de capital y la importancia de las casas comerciales. En relativamente poco tiempo, la vasta mayoría de ellos se había endeudado y entregado sus tierras a éstas. Pero la importancia del habilito resulta del hecho que penetró mucho más profundamente y a largo plazo la entonces incipiente sociedad amazónica de Bolivia – a tal grado que se puede afirmar que las relaciones socio-económicas de ésta se estructuraron alrededor del “principio habilito”.

El sistema del habilito en Bolivia durante el auge de la goma correspondía en buena medida a la descripción que Browder y Godfry (1997) hacen para Brasil (donde es común el uso de la palabra “aviamiento”):

Las casas de import-export (aviadores) en las ciudades más grandes, respaldados por capitales de

inversiones extranjeras, adelantaban créditos a los productores primarios (aviados) en el bosque, a través de una cadena de subsidiarios. Los aviadores incentivan a los dueños o arrendatarios de áreas de extracción (seringalistas) a establecer lugares de intercambio (barracaços) en el interior, manejados por mercaderes (comerciantes). Desde los lugares de intercambio usados a lo largo del amazonas, los aviadores adelantan créditos a los colectores de goma (serengueiros) para la compra de bienes a cambio de productos del bosque (cit. en Bojanic Helbingen 2001, 45)

Por ende, el habilito atravesaba prácticamente toda sociedad del caucho: las casas comerciales (aviadores/habilitadores) *habilitaban* a los arrendatarios-productores (habilitados) para que pudiesen iniciar su operaciones, contratar fuerza de trabajo, etc., a la vez que los comerciantes, ligados directamente a las casas comerciales, *habilitaban* a los trabajadores de la siringa, generalmente intercambiando especie por especie (comida y herramientas por goma). Como señala Alan Bojanic hablando de la actualidad del concepto de habilito, éste tiene dos significados: por un lado se trata de poner a alguien en una posición en la cual puede realizar una tarea (por ejemplo a través de la dotación de víveres y herramientas al trabajador), y por el otro lado se trata de un préstamo, una transacción económica que implica el adelanto de dinero o especies que la otra parte tiene que re-pagar con el producto que obtuvo de las actividades de aprovechamiento (2001, 45).

No hay duda de que el habilito – o más generalmente: el sistema de créditos – hizo posible la explotación de la Amazonía. De las características del territorio amazónico por un lado y de la actividad de extracción del caucho por el otro, derivó una relación particular de los productores directos e indirectos con otros actores. Y es que el sistema fluvial de la región, que la conecta con el resto del mundo, hizo innecesaria la intervención masiva por parte del estado en la construcción de infraestructura – la Amazonía pudo ser *conquistada y explotada* por manos privadas. Esto, sin embargo requería contar con capital suficiente no sólo para comenzar el arduo trabajo de poner la selva – las *estradas* - en condiciones para su explotación, sino también para poder lidiar con los tiempos larguísimos que transcurrían entre el envío del producto al mercado mundial, el transporte, la realización de la venta, y el reintegro de la ganancia. Los productores podían realizar apenas dos envíos anuales. De ahí que la sociedad del caucho era una sociedad de la deuda permanente. Esta relación trasladó el poder cada vez más hacia aquellos que disponían de capitales: las casas comerciales y, ligados a ellas, los capitales extranjeros. Como escribió un observador de aquellos años:

El Amazonas es la tierra del crédito. No hay capital, el siringuero debe al patrón; el patrón a la 'casa aviadora', la 'casa aviadora' debe al extranjero, y así sucesivamente (en: Gamarra Téllez 2007, 172)

Los adjudicatarios y productores que no podían cubrir las deudas que habían acumulado con las

casas comerciales rápidamente perdían sus propiedades, por lo cual todo el sistema económico del caucho de los primeros años se caracterizaba por una altísima inestabilidad, sobre todo respecto a la cuestión de la propiedad de las estradas gomeras. Y los trabajadores, con nada más que perder que las cadenas que los ataban, al endeudarse con los comerciantes habilitadores fraguaban cadenas cada vez más gruesas. Para ellos, la acumulación de deudas imposibles de pagar significaba la inserción en relaciones de semi-esclavitud en las barracas de la goma, que se caracterizaban por la superexplotación de los trabajadores.

Y en este sentido, para matizar la afirmación previa: si bien el sistema de créditos hizo posible que la Amazonía se explotara y se insertara en el espacio global del capital, también *imposibilitó*, a mediano plazo, que la Amazonía se modernizara social y económicamente y se integrara plenamente al mercado y estado nacional. Y es que el capital comercial y usurario de las casas comerciales ejerció cabalmente el papel que Marx le diagnosticó, en el sentido de que este capital reina “en razón estrictamente inversa del desarrollo del modo de producción capitalista”, por lo que, como señala Agustín Cueva, “el predominio de tales formas 'antediluvianas' de capital se convirtió a su turno [...] en serio obstáculo para la implantación del modo de producción específicamente capitalista” (Cueva 1999, 25). Cueva cita a un estudio de Héctor Malavé sobre Venezuela, y considero que lo señalado por éste es absolutamente central también para comprender la relación entre casas comerciales, empresarios gomeros y trabajadores en la Amazonía:

El capital usurario embargaba la explotación agraria del capital sin alterar el régimen de producción en que aquélla se fundamentaba. [...] La usura, en cierto modo, ejercía una doble depredación, puesto que con usurpaciones dinerarias expropiaba a los terratenientes del valor excedentario producido por la fuerza de trabajo directa, y a ésta la sumía, por intermedio de los productores indirectos, en una extenuación deplorable. Como el dinero reproducido por este tipo de despojo no creaba riqueza, sino que consumía las fuentes de su generación directa y sustraía el capital del propietario hasta absorberlo totalmente, su constante función depredadora terminaba carcomiendo la productividad del trabajo y la rentabilidad de la tierra hasta límites de absoluto empobrecimiento. (1974; cit. en *ibídem*)

Incapaces de invertir en tecnología y la modernización de la producción debido a que la deuda permanente les despoja de sus ganancias, los empresarios caucheros apuestan exclusivamente a la extracción de plusvalor absoluto a partir de la superexplotación de los trabajadores gomeros, así como al enriquecimiento vía el intercambio desigual mercancía-mercancía, en el cual se subvalora el producto del trabajador (la goma) y se sobrevalora las mercancías entregadas en función del habilito. La cadena del habilito/crédito es así una larga cadena del permanente despojo y de la destrucción de las

bases para un modelo moderno de producción y de sociedad.

Por ahora, no obstante, esa primera transacción y exportación exitosa realizada por Vaca Díez parecía inaugurar el futuro próspero para el país con el cual se había soñado, ya que a partir de entonces la economía del caucho comenzó a estructurarse y a crecer. Los flujos migratorios hacia la región se intensificaron poco a poco, y junto a ellos también las conquistas territoriales. En 1877 el futuro magnate de la goma Nicolás Suárez Callaú fundó su primera casa comercial de habilitaciones en Reyes (Beni). El flujo de capital permitió que en 1878 Vaca Díez aumentara la cantidad de sus trabajadores y, consiguientemente, su producción. En febrero del mismo año, el gobierno central boliviano sentó las bases para la política que definió esta primera fase de *ocupación* del Norte Amazónico, al dictaminar la primera ley que reglamenta las adjudicaciones de tierras en la región. Su principio fue sumamente sencillo: posesión con plenos derechos para aquellos que con sus propios capitales adquiriesen territorios ocupados por los “bárbaros” (Ley del 23 de febrero de 1878, cit. en Gamarra Téllez 2007, 101) Es decir, aquel estado que llevaba por lo menos cuatro décadas soñando con la ocupación de *sus* territorios delega esa función, prácticamente de manera completa, a actores privados. Los efectos, dice María del Pilar Gamarra Téllez, no se hicieron esperar:

A partir de la década de 1880, con las estipulaciones sobre tierras baldías y adjudicaciones de estradas gomeras [...] se asiste a un paulatino desarrollo de la apropiación de tierras ricas en especies gomíferas. Así, veinte años después [...], en las regiones productoras de goma elástica la carrera por la adquisición de adjudicaciones de estradas gomeras sobrepasaba los límites del control del Estado. (idem, 102)

La indiscriminada dotación de tierra que caracteriza la primera fase de ocupación de la Amazonía tiene como resultado el acaparamiento masivo de la misma. El grupo de “pioneros” avanzaba rápidamente sobre el territorio y se lo apropiaba por el fusil y por ley. En este sentido, la política estatal fue un éxito. El problema central con el cual se verían confrontados tanto los pioneros como el estado era la ya mencionada escasez de capitales de aquellos, la cual hacía imposible la puesta en marcha de proyectos productivos. A todas luces, la política inaugurada en 1878 terminaba en una paradoja: la “civilización” avanzaba terreno, pero el estado no lo controlaba ni ganaba con ello.

A mi parecer, la ley de 1878 nos indica dos cambios importantes en la relación estado – territorio – sociedad: en primer lugar, a los empresarios se les asigna un papel protagónico en la ampliación de la frontera interna. Esa nueva confianza en el mercado y la iniciativa privada para la formación del espacio nacional refleja, en cierto grado, la importancia que en los años 1870s adquieren las ideas liberales al interior de la clase gobernante boliviana. En segundo lugar, en ese tiempo y con esa ley se

pasó también de manera definitiva del sueño de la civilización con tintes religiosos o humanistas, que de alguna forma se materializaba en las reducciones, al de la *conquista*, de la *ocupación* – y del *exterminio*. Pues al dotar el territorio con “plenos derechos” a los aventureros y empresarios, el estado boliviano *privatizó* también la política hacia la población de lo que hoy es el Norte Amazónico, dando vía libre para que

los patrones concesionarios actuaran como agentes suyos para incorporar a su geografía los territorios conquistados. Podían entonces dedicarse aquellos, como en efecto se dedicaron, a una guerra de exterminio a fin de contrarrestar la acción defensiva de los indígenas o, en el mejor de los casos, sujetándolos a una modalidad de trabajo esclavista. Con esa política, el Estado independiente actuaba con mucha más dureza con respecto a los indios, que la ejercida en su tiempo por los reyes españoles. (Roca 2003, 225; cit. en Plata 2008, 118)

Comienza, entonces, el espacio-tiempo del capital. La inserción *de* la Amazonía a la dinámica capitalista global – aceleradísima a partir de 1880 – significó la inscripción de un nuevo espacio-tiempo *en* la Amazonía: el del capital comercial y, en menor medida, el industrial. Éste último requiere la organización de la producción y del transporte para responder en tiempo a la demanda. Según Walter Porto Gonçalves:

Las 'correrías', denominación dada a las persecuciones y matanzas de indios en la región de los valles de los ríos Acre-Purus y del Juruá, son tal vez la mejor expresión de esa nueva modernidad que se abate sobre la Amazonia, velocidad movida a vapor. La 'correría' es la versión de los 'Tiempos modernos' dentro de la selva. (Gonçalves 2001, 89)

Con su interpretación, Porto Gonçalves se opone explícitamente a las lecturas del *boom* del caucho que conceden el papel estructurante central a las casas comerciales. El autor insiste en que la inserción de la Amazonía a la dinámica capitalista implicó, por lo menos en parte, la *organización de la producción*, es decir, no se trataba simplemente de recoger el producto -independientemente del modo de cómo se organiza la producción- como lo hace el capital comercial. Para el geógrafo brasileño, los seringales que se instauran en los ríos Juruá y Acre-Purus eran “auténticas empresas capitalistas en plena selva amazónica” (ídem, 90). Por mi parte, me parece menester remitir, en primer lugar, a las diferencias entre la realidad brasileña y la boliviana: décadas más tarde, cuando el mercado sudamericano del caucho cae en su profunda crisis, algunos representantes del estado boliviano acusarán amargamente a sus compatriotas por no haber sido capaces – como sí lo fueron los brasileños – de convertir sus establecimientos en empresas capitalistas (cf. el último apartado de este capítulo).

En segundo lugar, es menester señalar que el fenómeno descrito por Porto Gonçalves se refiere a una zona específica de la región cauchera, en la cual por determinadas razones (que el autor explica en

el libro del que aquí cito) se implementó un modo de organización propiamente capitalista, lo cual no ocurrió en la Amazonía en su totalidad. Como veremos más adelante, en Bolivia, la empresa de Nicolás Suárez se caracterizaba por incorporar elementos modernos en su esquema de producción y administración, combinándolos con modos arcaicos de explotación de la mano de obra.

Y, por último, si bien es cierto que las “correrías de indios” sólo pueden ser comprendidas como parte de ese proceso de acortamiento de las distancias y tiempos característico de las necesidades del capital industrial, me parece bastante atrevido compararlas con “Tiempos Modernos” - pues mientras que en la película, los tiempo-espacios del capital se inscriben en la ciudad y sobre todo en el cuerpo de Chaplin, en la Amazonía se destruye los cuerpos para producir un espacio-tiempo homogéneo que funciona completamente *sin sujetos productivos modernos*. En este sentido, las correrías, como la superexplotación en las barracas gomeras, son modos pre-capitalistas de producción del espacio y de generación de un excedente económico, es decir, maneras pre-capitalistas de producir elementos propios de una sociedad capitalista – momentos de la acumulación originaria, pues.

El capital comercial, a su vez, genera una articulación de escalas varias. La incorporación de la región de Acre-Purus y del Juruá al capitalismo global descrita por Porto Gonçalves nos ayuda también a entender la incorporación del Norte Amazónico – pues ambas regiones se insertaron como espacios “nuevos”, espacios que rápidamente son despojados de toda “historia” y re-escritos a partir de la nueva dinámica del fin del siglo (“Terra sem História” llamó Euclides Da Cunha a la Amazonía). Los espacios que así se generaron fueron articulados, en primera instancia, por el capital: los polos financieros e industriales internacionales, en el caso boliviano principalmente ingleses, estadounidenses, alemanes y franceses; los polos comerciales, en Bolivia fundamentalmente Cachuela Esperanza y Riberalta, desde donde se articulaba el sistema de habilito y el abastecimiento de mano de obra; y las regiones productoras de materia prima, a las cuales se suministraba víveres y medios de producción y de donde se obtenía la mercadería goma. Esta articulación de escalas diversas y entrelazadas tenía, a su vez, múltiples “ramificaciones”. “Oriente” *in toto*, por ejemplo, se convirtió en una especie de “patio trasero” para obtener mano de obra, las dinámicas regionales de producción se iban adecuando a las necesidades de la economía gomera, y algunos de los capitales de la goma se inyectaron en la economía cruceña, con importantes efectos para su desarrollo.

Por lo menos aparentemente, la gran ausencia en nuestra enumeración es la del estado central. Después de tantos intentos fracasados de explorar y conquistar el Norte, al final resultó ser el mercado

el que pudo movilizar las fuerzas suficientes para tal hazaña.

A partir de 1870 – señala Clara López Beltrán - pequeños empresarios independientes se aventuraron en tímidos avances hacia el norte [...]. Empujados por el creciente interés en la goma elástica, estos empresarios/exploradores se aventuraron a nuevos espacios –hacia el norte y al noroeste— recorriendo las riberas de los ríos hasta encontrar los ansiados siringales [...] (López Beltrán 2001, 585)

Aparte de esas exploraciones estilo hormiga de los cuales rara vez existe algún registro, el futuro prometedor de la goma animó también algunas exploraciones de carácter más científico, como la Erwin Heath que en 1880 recorrió el río Beni hasta su confluencia con el Mamoré, abriendo así una ruta estratégica hacia el Atlántico²⁹. La nueva ruta facilitó y abarató el transporte de las mercancías de y a la Amazonía boliviana, además de comprobar “la existencia de población indígena -potencialmente reducible- en las cuencas de los ríos Madre de Dios, Beni y sus afluentes”, lo cual prometía mano de obra barata. El descubrimiento de Heath intensificó enormemente la actividad comercial en la región, y los nuevos conocimientos hicieron posible que surgieran, después de 1880, “afirmadas empresas de mayor magnitud, asentadas en una o más barracas y con su producto puesto en el mercado internacional, ya fuera directamente o por medio de intermediarios” (ibídem). Heath y los demás exploradores que, sea explícitamente para reducir los tiempos y costos del transporte de mercancías o con fines primordialmente científicos, arriesgaron sus vidas en los ríos amazónicos movieron, como Fitzgerald, montañas. Al hacer esto, modificaron para siempre el espacio amazónico – insertándolo no en un anhelado territorio nacional, sino en una configuración de múltiples escalas cuya interrelación, muchas veces, es inestable, genera fuerzas centrífugas en algunos puntos, y escapa, en mayor o menor medida, al control estatal.

2.4.4. Acelerar los tiempo, vencer el espacio

La fortuna del caucho fue la fortuna ocasional de un recurso de la floresta, cuya explotación dependía, por otra parte, de la proximidad de la zona —no trabajada sino devastada— a las vías de transporte.

(Mariátegui 2009, 199)

²⁹ Es decir, Heath atravesó unos temibles rápidos (o “cachuela”, como se los llama en el Norte Amazónico), que luego bautizó *Esperanza*. Se trata, señaló el general Pando en un informe de los años 90, de “el primer obstáculo que la naturaleza opone a la navegación del río Beni, [...] un rápido de seis metros de caída para trescientos de extensión. [...] En la época de las mayores crecidas es posible pasar la cachuela a canal cerca del caserío. En tiempo seco es forzoso transportar las embarcaciones por tierra, sobre durmientes de palo verde” (cit en López Beltrán 2001, 581). *Cachuela Esperanza* se convirtió en el centro de las operaciones de la Casa Suárez, en la cúspide de su actividad propietaria de veinte mil estradas gomeras distribuidas en cinco millones de hectáreas.

Fue, entonces, el capital y no el estado el que conquistó el espacio amazónico³⁰. Pero a pesar de la desorganización socioespacial que esto generó, no se puede afirmar que la colonización *en sí* hubiese sido caótica – se trató, en sentido estricto, de una “colonización dirigida”, pero dirigida no por el estado nacional, sino por los intereses y determinaciones de capitales privados nacionales e internacionales. Por ende, el espacio amazónico fue conquistado con la clara intención de *superarlo*, de reducir los obstáculos y distancias para de esta manera acelerar la circulación de las mercancías y la valorización del capital – la aniquilación del espacio amazónico por el tiempo (capitalista). Abrir nuevas rutas, transportar un barco por encima de una montaña (o a través de un istmo, como el Fitzcarrald histórico), superar las cachuelas o asesinar a la población nativa – todo ello son prácticas que forman parte de una producción específica del espacio amazónico (y del espacio del capital global) cuya finalidad es la aceleración de los procesos de producción, transporte y compra/venta.

Esa *superación* del espacio con el fin de acelerar el transporte era especialmente importante por dos razones específicas de la economía amazónica del caucho. En primer lugar, la larga inmovilización del capital invertido: un comerciante que compraba las *bolachas* de goma a un productor para luego colocarlas en el mercado europeo o norteamericano tenía que esperar entre cuatro y seis meses (lo que generalmente tardaba el transporte transcontinental) hasta que viera los frutos de su inversión. Como ya mencioné, esa temporalidad larga de valoración es también una de las causas principales de la creciente importancia de las casas comerciales como intermediarios y como instituciones crediticias, pues se necesita contar con un capital considerable para poder dar continuidad a las operaciones empresariales durante el *tiempo perdido* que requiere el transporte. Acortarlo era, por ende, una cuestión vital.

En segundo lugar, los caucheros también tenían el tiempo-espacio *físico* en su contra: la goma elástica sufría una merma considerable durante el transporte. El peso de las *bolachas* de goma disminuía con el tiempo y el sol amazónico, ya que el látex expulsa un flujo continuo. Si bien esa *merma* ya era considerada en un 4% en el momento de entrega por el peón siringuero, ésta alcanzaba no menos que un 8% en el momento en que la mercancía llegaba al mercado internacional. Como Fitzcarrald, también los caucheros históricos tuvieron que vencer el espacio geográfico.

Ahora bien, en principio no hay nada descomunal en esa dinámica de *superación* (del espacio) y

30 Recordémonos que por las mismas fechas el gobierno chileno avanzaba sobre la Araucanía, y Argentina llevó a cabo la llamada “Conquista del Desierto” contra los pueblos indios del sur, para de esta manera ampliar el territorio controlado por el estado; ambos procesos controlados íntegramente por el estado, el cual a través de su aparato militar preparó el terreno para que éste pudiera ser poblado e incorporado al estado y a la sociedad nacional chilena y argentina, respectivamente.

aceleración (del tiempo), pues lo que Harvey llama la “compresión espacio-tiempo” es precisamente lo característico del espacio-tiempo generado por la organización capitalista, como hemos visto en el primer capítulo de este trabajo. Lo notable de esa época temprana de producción del espacio amazónico es, justamente, la (prácticamente) *completa ausencia de estado* en ese proceso. La Amazonía no sólo fue producida como un espacio *nuevo*, también era un espacio que durante el proceso de su formación y por muchos años más *prescindió en buena medida de las mediaciones políticas estatales* (esto, por supuesto, siempre de la manera contradictoria en que el estado boliviano generó esos adentros/afueras antes discutida, que se expresa también en el debate sobre el sistema de estradas).

Teniendo presente que la articulación y estabilización de los espacios generalmente inestables generados por los procesos socioeconómicos capitalistas es una de las funciones centrales del estado, la “verdadera desorganización de las estructuras socioespaciales” en la Amazonía (Porto op.cit., 89), constatada de una forma u otra por prácticamente todos los autores, no ha de sorprendernos demasiado. Lo que sí requiere una explicación es por qué esa ausencia fue *posible*.

Hasta ahora, hemos discutido por qué la ausencia de estado en la Amazonía a finales del siglo XIX fue *probable* (por la situación instrumentalista del estado, manejado por la élite minera; por la consiguiente falta de presupuesto, “materia estatal” y capacidades estatales; por el desconocimiento o falta de visión sobre Oriente que esto implicaba; por la incapacidad de construir un proyecto estatal y una estrategia de acumulación *nacional*; etc.). Pero si el papel del estado capitalista – sea que sea su situación particular - es, como señalamos, hacer posible la valorización del capital no sólo a través del mantenimiento de *unidad*, sino también a través de políticas que *desarrollan y articulan* las regiones para y con el capital, que generan la *infraestructura necesaria* para que la valorización sea posible, entonces la ausencia de estado en una región que se vuelve clave para el desarrollo del capitalismo mundial a finales del siglo XIX y principios del XX, *sí* es algo sorprendente.

Tengamos presente a *Fitzcarraldo*, al gesto heroico de Brian Sweeny: tan solo él, sus tres acompañantes, su gramófono y 1100 *salvajes* logran mover una montaña. Para poner en explotación al territorio en el Ucayali, no se necesita enormes inversiones en la infraestructura que sólo un potente aparato estatal pudiera brindar – se necesita fe. O, algo más prosaico: espíritu empresarial. Y eso es así justamente gracias a los “regalos de la naturaleza”, y en especial los ríos de la Amazonía que,

salvo pequeños tramos, son de cauce estable y discurren entre suelos altos y ondulados. *Son verdaderas avenidas fluviales*, las cuales, conectadas inteligentemente con vías terrestres, pueden ofrecer el mejor y más económico sistema de comunicaciones en Bolivia ... siempre y cuando

aparezca la gente y la carga para transportar (J. Roca 2007, 23; énfasis mío)

La metáfora elegida por José Luis Roca me parece significativa: la *avenida*, promesa de progreso, velocidad, comunicación ininterrumpida. No sólo el caucho (y más tarde el almendro) son “regalos de la naturaleza” (véase ídem, 21) – también lo son los *ríos*. Y si bien, al contrario de lo que podríamos suponer, no se trata del “espacio natural” - la obra de Fitzgerald, como todas las demás exploraciones y conquistas, no tiene nada de “natural” sino todo de una apropiación violenta –, a los capitalistas caucheros les ha de parecer que la Amazonía lleva la velocidad y el progreso en sus venas. Además, en la parte oriental de Bolivia, el estado tampoco jugó el papel de *liberar* a la mano de obra indígena de sus lazos comunitarios. En Oriente, el ejercicio de la coacción extra-económica fue asumido por los *enganchadores* que, generalmente en complicidad con las autoridades civiles y religiosas de la región, *privatizaron* la coacción. Aquí, la intervención del estado no hubiese podido ser más que un estorbo. A partir del auge de la goma, escribe Ximena Soruco,

la conquista del Oriente se justifica ya no con la cruz y la espada [...] sino con la libre iniciativa y el progreso. Es una batalla secular en la que el hombre ha desplazado a Dios y al Estado como constructor y dominador del mundo que le rodea. El paternalismo del Estado colonial y del Estado republicano liberal, la protección religiosa y/o estatal que salven al indio de sí mismo o de su explotación en manos de los mestizos [...], no aparece en esta narrativa (Soruco Sologuren 2008b, 34)

Como hemos visto al principio de este capítulo, parece que por lo menos en esta primera fase del desarrollo de la economía cauchera, los mismos gobernantes en el estado central compartían, hasta cierto grado, esa impresión. Parecía preferible dejar la iniciativa privada desarrollarse libremente, y las avenidas fluviales y los demás regalos de la naturaleza lo hacían posible.

Pero quizás sea más acertado plantearnos la pregunta por las presencias y ausencias al revés. En vez de comprender las campañas de conquistas en el Cono Sur como expresiones de la fuerza y capacidad de manejo e imposición del estado argentino y chileno, las deberíamos leer como respuestas político-militares a una situación por lo demás desesperante, a saber, la falta de una solución “natural”, es decir: económica, para transformar el estatus “desértico” de los territorios en el profundo sur. Desde esta perspectiva, el hambre del capitalismo global por el caucho absolvió el estado boliviano de la responsabilidad de tener que abrir la Amazonía a la “civilización”, al encargar esta misión a sus propios agentes. Gracias a ese árbol de poca apariencia, disperso en los bosques, y gracias a las condiciones “naturales” que permitieron que se lo aprovechara, la Amazonía se liberó de su condición de *desierto* sin necesidad de grandes campañas militares coordinadas por el estado boliviano. Esto, sin embargo, no

eximió al poder central boliviano de la obligación de inscribir la región amazónica en un proyecto estratégico de acumulación, parte del cual hubiese tenido que ser la reinversión del excedente en la mejora de la infraestructura regional. Pues si bien es cierto que las “avenidas fluviales” hicieron posible que la región se convirtiera, en un primer momento, en un oasis de la ganancia, también es cierto que el costo de transporte para el caucho boliviano fue altísimo si se lo compara con el brasileño, razón por la cual las retenciones cobradas por el estado boliviano siempre tenían que ser sensiblemente más bajas que las del vecino país. Asimismo, esa misma falta de inversiones en la mejora de la infraestructura contribuyó a la formación de los monopolios en la actividad gomera, ya que –especialmente en momentos de baja de los precios de la goma en el mercado internacional– los altos costos del transporte sólo pudieron ser absorbidos por las grandes empresas (Gamarra Téllez 2007, 405).

Pero en estos momentos tempranos de la conquista de la Amazonía, no parecían haber habido muchas visiones a mediano o largo plazo. Era, más bien, uno de estos momentos que se conocen como *fiebre*. Y parece que en este estado febril, las fantasías de grandes riquezas por un lado, y de un gran estado por el otro, iban más o menos en sintonía. A esa comprensión mutua entre la élite de Occidente (que controlaba el estado central) y la incipiente élite de Oriente (que conquistó la selva) contribuyó, sin duda, el hecho de que compartían una *semántica* sobre éste: los conquistadores de la selva compartían las ideas del liberalismo económico y el darwinismo social de sus compatriotas, por lo que las matanzas y el despojo de los territorios de la población indígena constituían una importante causa común. Las aspiraciones de incrementar las tierras útiles para la nación y las de incrementar las ganancias iban juntos, también porque las dos estaban unidas en su exterior común: el indio.

El terror que éste infundía a las elites criollo-mestizas funcionaba como un elemento que cohesionaba a éstas en y entre regiones diversas (Soruco Sologuren 2008b, 37). Como he discutido previamente, es precisamente ese proyecto político racista y anti-popular el que constituye el denominador común entre los grupos blanco-mestizos de Bolivia. En todo caso, el miedo de las elites orientales ante las invasiones salvajes no era gratuito, pues como señala Gamarra Téllez,

los ataques a los *establecimientos* [gomeros], *monterías* o viajeros, se producían con tanta frecuencia que a criterio de los industriales esto llegaría a tomar forma de una verdadera lucha [...]. Ante esta situación la determinación era lograr el dominio del espacio de los gomales, aunque esto significara llevarlos [a los indígenas] a la autoeliminación (Gamarra Téllez 2007, 70).

Desde luego que las barracas, centros de acopio de la goma y elaboración de las *bolachas* que eran vistas como verdaderos “establecimientos industriales” por los gobernantes chuquisaqueños, tenían

también el carácter de una “frontera defensiva” ante las invasiones bárbaras, y fungían como base para las *correrías* de indios (ídem, 69) – es decir, en la barraca -posicionada estratégicamente contra la población indígena- parecían confluir los sueños de expansión estatal y de florecimiento del comercio. Es desde las barracas que los colonizadores de la selva *producen* aquellas “avenidas” con las que se entusiasma Roca, despojándolas de eventuales obstáculos. “Más ¿cuántas campañas serán suficientes?”, se preguntó a finales del siglo XIX el futuro presidente de Bolivia y epónimo del departamento, José Manuel Pando, y se respondió:

Mejor es defender los territorios aprovechados por la industria edificando fortines, organizando guarniciones militares y haciendo frecuentes batidas; la peste y el agotamiento de la caza van a dar fin, antes de mucho tiempo con los salvajes que no se presten a la reducción dejando libre el campo para el desarrollo de las industrias que con ventaja pueden establecerse en aquellos lugares [...].

Y luego recomendó:

Para librar de todo peligro a la región comprendida entre el Acre y el Bajo Beni, no hay otro medio que librarla de salvajes, alejando a éstos a la margen de dichos ríos. Allí las causas constantes que actúan en la naturaleza como auxiliares de la civilización, los reducirá a la impotencia para el mal (Pando 1987, 107-108, cit. en Gamarra Téllez 2007, 71).

El punto de confluencia entre la ilusión de una modernidad capitalista que no necesita de la mediación política del estado y de un estado-nación que crece por obra mágica a través de la conquista de la selva por el capital lo constituye, para un estadista mediocre como lo es el general Pando, la aniquilación del indio. Los *salvajes* eran parte del “espacio natural” en la medida en que constituían un obstáculo por ser superado – un elemento que distanciaba la región de los mercados europeos y del anhelado “progreso”. Y como el resto de esa naturaleza llena de peligros y posibilidades, hostil y abundante al mismo tiempo, también los *salvajes* tenían que ser dominados y domesticados por hombres valientes. Gamarra Téllez capta bien la ironía que hay en esa semántica espacial sobre la Amazonía, pues los exploradores y colonizadores que, como José Manuel Pando, llegaron de las tierras altas buscaban “lograr mediante el despliegue de una energía emprendedora y dominante, ligada a intereses económicos modernos, un cambio que no había[n] logrado realizar en su propia espacialidad” (ídem, 60). La noción de Oriente – y en especial la Amazonía – como un espacio “vacío”, moldeable, “nuevo” era una proyección que sólo puede entenderse desde los traumas que azotaban a Occidente, donde la subordinación de toda la actividad económica y de toda estructura estatal a la actividad e intereses de la minería imposibilitaban la construcción de una modernidad capitalista y de un estado moderno. Incapaces de *hacer estado* y construir *progreso* en “su” territorio nacional y sin saber qué

hacer con la población indígena en el altiplano y los valles, las élites occidentales imaginaban y producían la Amazonía como su futuro promisorio. Si las relaciones indígena-criollas en el mundo andino se caracterizaban por la “República de Indios” primero y la incorporación (ciertamente muy desigual) de los ayllus al orden republicano después, para Oriente jamás se discutió la posibilidad de reconocer, de la manera que sea, los territorios indios. Oriente era un espacio (en) blanco.

Creo que es aquí donde se entretajan varios de los hilos que seguimos en este apartado: vimos que la conquista de la Amazonía sin mayor participación estatal fue posible gracias al interés del capital global en la goma, a las “avenidas fluviales”, y gracias a su fácil explotación que no requería inversiones en la creación de infraestructura adecuada. La suerte de lo que por siglos había constituido el centro económico de la región – las minas andinas – era exactamente al revés: aquí, se requería inversiones muy importantes de capital, relaciones de propiedad bien delimitadas, una infraestructura amplia que comprendía los centros de producción, los lugares de comercio, los caminos que atravesaban las montañas, los puertos, etc. Si bien podemos hablar de la existencia de dos enclaves al interior del territorio boliviano, esta caracterización no debe opacar que se trata de dos modos totalmente distintos de insertarse en el *espacio*, y de *conformar las relaciones de explotación* – y esto implica también formas diferentes de comprender el territorio y la población. Cardoso y Faletto subrayan las diferencias entre lo que ellos entienden, justamente, como dos tipos de enclave, el minero y el “agrícola”:

Así como en el enclave tipo plantación se emplea mucha mano de obra y puede darse poca concentración de capital, en los enclaves mineros es reducido el nivel de ocupación y elevada la concentración de capital, aunque, en ambos casos, el enclave presenta cierta tendencia a un bajo nivel de distribución del ingreso desde el punto de vista de la economía nacional. En el enclave minero, hay expansión de la producción, pero existe una tendencia favorable a pagar salarios diferenciados en beneficio del sector obrero especializado, sin afectar al sector de la economía orientada hacia el mercado interno. *En el enclave agrícola, en cambio, la expansión y la modernización de la economía lleva a ocupar las tierras disponibles -afectando la economía de subsistencia y hasta la producción para el mercado interno- sin que existan presiones acentuadas en demanda de un elevamiento de los salarios, pues en este caso se necesitará más mano de obra no calificada, la que siempre suele ser abundante. De ahí que las consecuencias políticas y sociales de las dos situaciones estén condicionadas de manera diferente.* (Cardoso y Faletto 1969, 50)

Es obvio que en tales circunstancias, la incorporación del proletariado minero y la de los trabajadores caucheros tomaron rumbos muy diferentes: si bien el racismo y la exclusión de la vida política del indio caracterizaba a ambos espacios, la acumulación en el enclave gomero estaba basada

íntegramente en la apropiación violenta del bosque, y la explotación despiadada de una fuerza de trabajo “desechable”. Ni la re-inversión de la ganancia en la modernización de la producción, ni la consiguiente capacitación de la mano de obra formaban parte del horizonte cauchero. Los trabajadores eran objetos intercambiables, que pasaban de un patrón a otro cuando éstos transferían propiedades de tierra. Si a esto sumamos la nunca quebrantada capacidad de los pueblos indios andinos de organizarse y hacer valer sus intereses, queda claro que los dos enclaves generaron dos modos de subjetivación diferentes, tanto de los dominados como de los dominantes. De las palabras del general Pando habla, por supuesto, un espíritu profundamente incapaz de imaginarse una relación *nacional* entre las diferentes clases y grupos étnicos en Bolivia – un espíritu que sin duda compartía Occidente con Oriente. Sin embargo, las condiciones de producción y la fuerza de las comunidades andinas obligaba a las elites mineras a reconocer, aunque sea en un grado siempre mínimo, la condición de *sujeto* del indio - recordémonos que fue el mismo José Manuel Pando que, durante la guerra civil, firmó un pacto estratégico con Zárate Willka, al cual encargó de formar el ejército aymara a cambio de la liberación de los colonos y la restitución de la propiedad comunal, lo cual de por sí implica, obviamente, un reconocimiento mutuo. En el Oriente del caucho, por el contrario, jamás fue reconocida ni estratégicamente la subjetividad de la población india trabajadora: eran obstáculos u objetos, nunca sujetos en su propio derecho. Y ¿qué relaciones sociales y políticas se pueden generar a partir de este presupuesto?

2.4.5 La Amazonía de los 1880s: Patria, progreso y población

Ahora bien, es importante no confundir la fe de la clase política boliviana en la empresa privada con indiferencia hacia la Amazonía. Por el contrario, como he señalado antes, las regiones orientales ocupaban un papel cada vez más central en los discursos e imaginarios sobre el país, lo cual se intensificó más aún después de que Bolivia perdiera el Litoral a manos de Chile, en la Guerra del Pacífico (1879-1883; el tratado de paz entre los dos países fue firmado en 1904). El viejo sueño de una “salida al Atlántico” revivió con mucha fuerza, y si ya desde antes Oriente había constituido una especie de pantalla para proyectar los sueños de Occidente, el trauma de la pérdida del Litoral intensificó aún más ese rol. Demostrar éxitos en la *conquista* de Oriente se convirtió en un elemento importante para que la élite de Occidente pudiera probar su capacidad en el manejo de las cosas de estado, a pesar de los fracasos en su hábitat natural.

La Amazonía, en especial, adquirió la forma de un espacio de compensación para el imaginario nacional, que procuraba apropiarse simbólicamente de ese espacio tan profundamente inmerso en dinámicas internacionales y regionales que poco tenían que ver con la “nación”. La anécdota del rebautizo, en 1908, de la que hoy es la capital del departamento de Pando es bastante clarificador al respecto: hasta entonces, el poblado y puerto por el cual pasaba la mercancía de la industria gomera llevaba el nombre “Puerto de Bahía”, lo cual se prestaba a confusiones debido a la existencia de un estado brasileño del mismo nombre. “Lo que, por el momento, se le ocurrió al Gobierno”, escribió a principios de 1908 el ministro de Colonización y Agricultura al Delegado de lo que entonces se conocía como Territorio de Colonias, “fue sustituirlo con el nombre que [recuerda] sacrificios y patriotismo, sangre y abnegación, al pueblo Boliviano”: “Puerto Cobija”, *in memoriam* del puerto boliviano en el Pacífico que el país había perdido veinte años antes frente a Chile. “Señalar otra designación sería inconveniente y produciría una desagradable impresión en Europa [...], entonces, se hizo necesario el cambio de nombre dado por los envíos de mercaderías, las mismas que se solían desviar desde y hacia Europa al Estado de Bahía [...]” (cit. en Mercado Ruiz 2010, 232). Es quizás de los pocos momentos en que el poder central boliviano logró hacer estado-nación (para los suyos y para producir una agradable impresión en Europa) y mejorar el comercio al mismo tiempo.

Los años 1880s inauguraron, entonces, esa nueva relación del poder central con Oriente.

La década de 1880, años de modernización de la economía y la política boliviana, con la instauración en el poder de lo que la historiografía ha denominado la 'oligarquía conservadora', posibilitó un cambio en la estrategia del Estado boliviano en relación a sus territorios orientales. [... Los gobernantes] en sintonía con los proyectos de sus pares latinoamericanos diseñaron una nueva política que debería permitir el control efectivo de los Orientes, lo que implicaba tanto el desarrollo de la frontera interna como la nacionalización de los territorios fronterizos en litigio (García Jordán 1998, 42).

Como hemos visto, la conquista *de facto* de la Amazonía por parte de los empresarios pioneros no tomaba demasiado interés en lealtades nacionales, dando lugar a *joint ventures* entre bolivianos y brasileños y plena ignorancia de las fronteras. Para contrarrestar esas dinámicas, el estado boliviano intensificó los esfuerzos por poner en marcha una política de colonización de Oriente – por supuesto, sin poder traicionar a los principios de la clase gobernante, y con los limitantes materiales ya señalados. Lo que luego se conocerá como “contratos fantásticos” entre el estado boliviano y empresarios privados de dudosa integridad es producto de esa configuración particular de imaginarios, convicciones económicas e (in)capacidades estatales de la época. La lógica detrás de estos contratos era básicamente

la misma que ya conocemos del contrato con la Sociedad Progresista: el estado delegaba derechos y facultades en una determinada región a empresas o empresarios, y éstos se comprometían a traerle civilización y progreso.

La creciente necesidad de mano de obra de la industria cauchera trajo como efecto secundario que los proyectos que pretendían canalizar migraciones extranjeras a Oriente adquirieron cada vez más importancia. En la necesidad de responder a las exigencias del capital gomero, el estado boliviano firmó contratos como aquel que, en el año 1880, facultaba a Francisco Javier Brabo a vender y distribuir los terrenos baldíos en el Chaco, Chiquitos y la región beniana, correspondiendo 85% de las ganancias a la empresa y los 15% restantes al estado; a cambio, Brabo se comprometió a generar una infraestructura para la navegación en esos territorios, y “canalizar hacia la región una población mínima de 100 000 habitantes en diez años, que aumentaría a 500 000 pasados 40 años, compromiso que, dada la experiencia colonizadora hasta entonces, no podemos dejar de calificar, por decir lo menos, de poco viable”, a juzgar de Pilar García Jordán (2001, 310).

En el mismo año (1880), el ejecutivo decretó también que cualquier individuo podía solicitar la adjudicación de 100 hectáreas de terreno baldío en cualquier bosque del país – tal como la política hacia la región gomera, también esta ley se caracterizaba por la nula supervisión estatal de la dotación de tierra y el consiguiente caos en la estructura de propiedades. Pero la preocupación central de estos años ya no lo constituía tanto el territorio (geográfico) *per se*, sino la problemática de cómo poblarlo, explotarlo y así, *nacionalizarlo* exitosamente³¹. El problema de la mano de obra barata, buscada por los industriales del Norte, se articulaba con la voluntad de poblar estos mismos territorios por parte del poder ejecutivo. La acelerada dinámica al otro lado de la frontera ayudó a generar esa feliz confluencia de intereses: la ya mencionada crisis y hambruna en el nordeste de Brasil expulsó una enorme cantidad de trabajadores que engrosaban las filas de los *seringueiros* (véase Porto op.cit., 97 ss). Gracias a esto, los industriales brasileños pudieron expandir rápidamente no sólo los territorios que ocupaban, sino también la producción real de goma elástica, imponiéndose rápidamente en este codiciado negocio. Tanto los empresarios como el estado bolivianos se veían ante el peligro inminente de perder terreno en esta batalla – tanto en sentido literal como figurativo.

Ante esa situación, en la relación discursiva “territorio – población”, el segundo de estos dos elementos inseparables comenzó a colocarse en primer plano. La *inmigración* y la *colonización* se

31 No es casual que el primer censo de la población boliviana se realiza en 1900.

configuraron como elementos vertebradores del discurso sobre la ocupación de los Orientes. Coherente con su visión sobre la población existente en tierras bajas y siempre persiguiendo su sueño de edificar en la Amazonía la civilización y el progreso que les fueron denegados en sus tierras natales, los gobernantes bolivianos apostaban a la importación de europeos. En ese sueño no se perfila el Hombre Nuevo, sino la inmigración de los hombres del Viejo Continente para generar un Espacio Nuevo. Pero ya sabemos del destino de los sueños en El Paraíso Perdido (como lo llamó da Cunha) que es la Amazonía. Resumiendo esa experiencia en las últimas dos décadas del siglo XIX, magníficamente descrita por Pilar García Jordán en su estudio “Cruz y Arado, Fusiles y Discursos”:

la praxis histórica mostró que la política gubernamental confió exclusivamente en la llegada de inmigrantes a los contratos de colonización [...], dedicando escasa atención a la llamada 'inmigración espontánea'. De hecho, sabemos que todos los contratos signados con empresarios bolivianos o extranjeros sobre el ingreso de familias [...] fueron un absoluto fracaso. (ídem, 330)

En vistas de los fracasos de los programas estatales, algunos visionarios privados decidieron tomar las cosas en sus manos e intentaron traer población trabajadora europea a la Amazonía, para lo cual el negocio del caucho brindaría el capital necesario. Fue sobre todo el ya mencionado Antonio Vaca Díez que ideó esa forma de colonización dirigida por el capital privado. Fracásó tan estrepitosamente como el estado boliviano: el intento de traer 200 familias españolas trajo nulos resultados, ya que todas se quedaron en el largo camino, y cuando reunió 500 emigrantes europeos para trabajar en los gomales, la expedición “fracasó con la muerte de Vaca Díez y la llegada al Beni de solo un grupo de alemanes” (Soruco Sologuren 2008b, 16). Vaca Díez, dicho sea de paso, murió junto a su buen amigo Carlos Fermín Fitzcarrald, al estrellarse su barco en unos rápidos en la Amazonía peruana. Y si bien fracasó, como el Fitzcarrald de Werner Herzog, en traer los representantes de la civilización (Caruso en un caso, migrantes europeos en el otro) a la Amazonía, Vaca Díez sí llegó a fomentar “la cultura ¡entre las lianas de la selva! con una revista tirada en modernísima imprenta” (J. Roca 2007, 23). En su *Gaceta del Norte* se mostró como todo un hombre de estado al señalar, sobre el Norte Amazónico, que

es urgente tomar posesión de territorios que nos pertenecen y que siguiendo nuestra inercia llegaremos a perderlos, como otros muchos en épocas no muy lejanas. Estos territorios son extensos y ricos y actualmente están engrosando las rentas del vecino. Es preciso ocupar estos territorios, fundar puertos pidiendo de antemano la fijación de nuestros límites con el Brasil... (cit. en Parejas Moreno 2013)

Es sólo aparentemente paradójico que esa “toma de posesión” vía colonización de los territorios que “nos” pertenecen se frustra precisamente por la reticencia del congreso de aprobar los fondos necesarios, en buena medida debido a

la presión de los terratenientes y de los caucheros, *interesados en actuar en un territorio donde la presencia estatal* -existencia de aduanas, control de la población, etc.- *se viera reducida al mínimo* y les dejara las manos libres en sus actividades económicas. (García Jordán 2001, 329).

Pues si bien la clase política en Sucre y los industriales caucheros compartían la misma inquietud de aumentar la población y la infraestructura comercial en la Amazonía, hay considerablemente menos concordancia sobre cuestiones como la infraestructura aduanera o los derechos laborales de la población. Durante toda la década de los 70s y hasta 1882 era exclusivamente el gobierno brasileño que se beneficiaba económicamente con el comercio de la goma. Fue hasta 1884 que se logró construir un puesto de la Aduana Nacional en el río Mamoré, por el cual pasaba la mayoría de la mercancía desde que Heath había descubierto la confluencia de los ríos Beni y Mamoré en 1880.

2.4.6. Oriente en los 1880s: Patria, progreso y peonaje

Pero los tiempos del estado no son los tiempos del capital, y por lo pronto, a todos los involucrados les había quedado claro que el problema de la mano de obra – tanto en términos de cantidad como de su productividad – requería urgentemente otras respuestas. A principios de los años 1880s, el mercado internacional ya demandaba grandes cantidades de goma, y una vez aniquilada la población indígena, pacificada la mayoría de los ríos y establecidas las rutas de exportación, lo que frenaba el pleno desarrollo de la industria boliviana era la escasez de “brazos” para las barracas gomeras. Para salir del apuro, los industriales aplicaron un mecanismo ya firmemente establecido en el funcionamiento de la economía gomera, a saber, el *habilito*; éste, para fungir como mecanismo de reclutamiento de la fuerza de trabajo, fue ampliado por otra práctica llamada *enganche*.

El sistema de enganche se basaba, generalmente, en un acuerdo entre un socio que contaba con el capital necesario (las casas comerciales), y un “socio industrial” que contaba con estradas gomeras, infraestructura barraquera, y experiencia. Éste último se comprometía a traer mano de obra a la Amazonía, para lo cual muchas veces recurría a los servicios de otro grupo de intermediarios, conocidos como *enganchadores*. Estos, relata Gamarra Téllez en su estudio sobre la economía de la goma,

transitaban por las poblaciones andinas más subtropicales del departamento de La Paz, las regiones ganaderas y agrícolas de los departamentos de Santa Cruz y Beni, ofreciendo a los interesados en enrolarse a los gomales del Norte, adelantos monetarios y de mercaderías (enlatados como ostiones, salchichas, frutas, mermeladas, etc., herramientas, telas, víveres y otros) conocidos como habilitaciones. Los adelantos [...], aún a riesgo de pérdida para el industrial o

patrón gomero, se realizaban con la finalidad de hacer atractivo el futuro trabajo (Gamarra Téllez 2007, 124)

Recordémosnos también de la caracterización que Alan Bojanic hace del mecanismo del habilito, citada más arriba. Bojanic precisa:

El sistema de *habilito* en la amazonía boliviana puede definirse como el conjunto de reglas (escritas y/o habladas) que reglamentan un pago adelantado en dinero o en especie (este último principalmente referido a alimentos) a cambio de un trabajo o un servicio que se prestará a futuro, y usualmente implica que las personas deben trasladarse al bosque, para recolectar castaña o para el rayado de la goma; [...] (Bojanic Helbingen 2001, 45).

Pero no sólo los *anticipos* se dan, generalmente, en especie – también y sobre todo al interior de las barracas “no se hacen compras de alimentos con dinero. Por consiguiente, este sistema se constituye como una economía de dinero en efectivo 'virtual'” (ídem, 49). Es decir, las relaciones laborales de la economía del caucho se caracterizan por el intercambio “goma elástica – mercancía – goma elástica”, sin intermediación de dinero.

Ahora bien, la definición formal que hace Bojanic del habilito, como un *conjunto de reglas*, ciertamente nos puede explicar el mecanismo básico que lo caracteriza. No obstante, guarda silencio sobre las implicaciones de ese mecanismo de conformación de la fuerza de trabajo amazónica – la más importante siendo que los términos del intercambio son siempre desfavorables para el *enganchado*, ya que el precio apalabrado por la mercancía por entregarse (la goma) siempre es muy bajo y el precio por la mercancía entregada (las habilitaciones) siempre es muy alto, lo cual desembocaba en la relación “enganche por deuda” que arriba mencioné (y que más abajo veremos nuevamente)³². Debido a la situación particular de las barracas gomeras, que normalmente se encontraban a grandes distancias de cualquier centro poblado, los trabajadores *enganchados* tenían muy pocas o nulas posibilidades de rehuir de ese intercambio en el que siempre perdían, dando lugar a una estructuración de las relaciones de trabajo en la región que puede caracterizarse como “*peonaje por mercancía*”, sistema en el cual “el excedente no es atraído como plusvalía sino a través del intercambio desigual dentro del marco de relaciones monopólicas y semitributarias” (Muratorio 1987, en Gamarra Téllez 2007, 126).

En el próximo capítulo nos detendremos en las dinámicas internas de las barracas gomeras y su particular forma de control y explotación de la población trabajadora enganchada (así como las

32 En su informe sobre las relaciones de trabajo en la recolección de la castaña en el siglo XXI, Bedoya y Bedoya hacen hincapié en que varios de los mecanismos a través de los cuales se perpetúa la deuda de los trabajadores existen precisamente desde la época del caucho: la permanente subvaloración del trabajo a través de la estafa sobre el peso del producto entregado, cobros excesivos por los productos de primera necesidad entregados como *habilitación*, etc. (Bedoya Garland y Bedoya Silva-Santisteban 2005, 30)

resistencias que se dieron en su contra). Hay, sin embargo, dos puntos importantes que merecen nuestra atención en este momento.

El primero se refiere al papel que cumplieron, en este momento histórico y en este espacio geográfico, el mecanismo del *peonaje por mercancía* y los *enganchadores*, encargados al fin y al cabo de conformar la fuerza de trabajo amazónica. La labor enganchadora ha de entenderse, a mi parecer, como una práctica propia de una sociedad pre-moderna que, a través de la estafa, la violencia directa, etc., está dirigida a generar condiciones y elementos propios del modo de producción capitalista – es decir, se trata de un mecanismo que se inscribe en el marco del más o menos violento proceso durante el cual las fuerzas del capital subordinan al trabajo, liberándolo. Este movimiento está inseparablemente entrelazado con el de la constitución de la propiedad capitalista de los medios de producción, cuya conformación accidentada en la Amazonía hemos discutido en los apartados anteriores (y seguiremos discutiendo en los que siguen). En palabras de Agustín Cueva:

Separadas ocasionalmente en el espacio de formaciones sociales distintas, tales premisas forman sin embargo parte de un solo y único movimiento histórico que consiste en el establecimiento de un divorcio entre el productor directo y los medios de producción, 'secreto último' y por lo tanto *concepto* de la denominada *acumulación originaria*. (Cueva 1999, 66)

El reclutamiento de mano de obra a través de mecanismos fundamentalmente *extraeconómicos*, como son el enganche y el régimen barraquero, era necesario para el desarrollo de la economía gomera en la medida en que el área de extracción no era “poblada” - es decir: no era poblada por una población que pudiera ser convertida en mano de obra -; los sujetos trabajadores en Oriente seguían en buena medida atados a las relaciones premodernas en las misiones y haciendas; y la producción gomera requería una mano de obra permanente. A esto, se sumaba que la reproducción permanente del intercambio desigual era un mecanismo eficaz – si bien precapitalista – de exprimir ganancia extra de la relación entre patrón y trabajador cautivo:

el industrial gomero vio ventajoso conservar en las relaciones de producción aquellos elementos pre-capitalistas que le significaban la inclusión efectiva de mano de obra y mayores posibilidades de ganancia. Al mismo tiempo, introdujo elementos de la economía capitalista al establecer una división del trabajo en las barracas gomeras. (Gamarra Téllez 2007, 310)

Carlos Walter Porto Gonçalves, para el caso brasileño, señala la importancia de relaciones laborales “libres” y del trabajo remunerado en el marco de la realidad social del vecino país, como aspectos importantes para que la economía gomera atrajera a la población migrante del nordeste. En Bolivia, sin embargo, la relación es distinta en por lo menos dos aspectos centrales: en primer lugar, si bien pudo

haber jugado un rol importante la *promesa* de un trabajo asalariado, la pregunta por si el trabajo en los gomales *realmente* puede comprenderse como uno “asalariado” está sujeto a debate (Gamarra Téllez 2007, 311 ss.) - Gamarra Téllez, por ejemplo, asevera sin lugar a dudas que “el peón-siringuero no fue nunca asalariado”, ya que después del primer “enganche”, el trabajo nunca más fue remunerado en dinero, sino en especie que sólo podía adquirirse al interior del mercado cerrado de la barraca. Todo esto, por supuesto, no quita que los elementos “modernos” de la economía de la goma no carecían de cierta atracción para la población trabajadora de Oriente, atrapados generalmente en las relaciones feudales de la hacienda o de las misiones religiosas.

Y en segundo lugar, debemos recordar que hay una diferencia fundamental entre la situación en Brasil, donde la crisis del nordeste había ya *liberado* una gran cantidad de mano de obra, y la situación en Bolivia, donde le correspondió a los enganchadores *liberarla*. Esto trajo como consecuencia que los elementos coercitivos – es decir, propiamente extraeconómicos – para el reclutamiento de la mano de obra cobraron una importancia mucho mayor en el escenario boliviano, lo cual a su vez tuviera un fuerte impacto sobre cómo se iban a estructurar las relaciones de explotación. De esta forma, a través del despojo/*apropiación* del territorio en la Amazonía y del despojo/*liberación* de la mano de obra en otras regiones se articulaban territorios diversos en ese único movimiento llamado la acumulación originaria.

El segundo punto que me parece menester comentar brevemente se refiere al papel que el estado central jugó en este proceso. Más arriba afirmé que la coacción extraeconómica sobre la mano de obra y el proceso de su “liberación” en Oriente no estuvo a cargo del estado boliviano directamente, sino principalmente de los enganchadores, en complicidad con las elites políticas regionales. Esta afirmación requiere, no obstante, una importante precisión: si bien se generaron, como luego veremos, muchos conflictos entre las autoridades estatales, los grupos clericales y los empresarios por el acceso a la mano de obra, la élite que desde Sucre gobernaba el país, en materia de la posibilidad de explotar el trabajo indígena siempre parece haber estado al tanto del momento histórico. Pues la elaboración de las medidas que reglamentaban el acceso a la mano de obra inició en el mismo momento en que se dieron las leyes sobre la dotación de gomales en la Amazonía, generando de esta manera un marco jurídico-formal dentro del cual pudiesen operar los agentes de los empresarios. En este sentido, más que de una coacción extraeconómica *estatal*, la economía de la goma dependió no sólo en sus inicios, sino durante toda su existencia, de un sistema de coacciones *privatizado* (que operó principalmente al interior de las barracas y del territorio amazónico, y a través de los enganchadores), y que pudo operar al interior de

una legislación “ambigua” del estado central boliviano. Lo que Edelberto Torres-Rivas afirma sobre el caso de los terratenientes guatemaltecos, incapaces de imprimir algún dinamismo al desarrollo de las fuerzas productivas, puede decirse también sobre los empresarios gomeros:

Estructuralmente incapaces de absorber el progreso técnico para acrecentar la acumulación de capital, éste dependió siempre del sistema de autoridad capaz de entregarles mano de obra oportuna, barata y obediente. Tal sistema de fuerza permanente se transmitió a todas las instancias de la sociedad (Torres-Rivas 1975, en: Cueva 1999, 136)

La élite estatal se apresuró para dotar a los grupos empresariales en la Amazonía de ciertas herramientas que le permitieran reclutar la mano de obra cautiva en las misiones y latifundios; al mismo tiempo, como ahora veremos, hizo ademanes para contrarrestar los efectos más negativos de la práctica del enganche. En este sentido, se comportó como un gobierno con serias aspiraciones *nacionales* y de *modernización* – si bien en el sentido más anti-popular posible. Pero su legislación con respecto a la mano de obra parecía siempre un reflejo de la *capitalía errante*: el gobierno jamás fue capaz de implementar políticas que expresasen un proyecto político-hegemónico, que integrase a sectores diferentes y fuese capaz de suprimir los intereses contrarios a ello. La “ambigüedad” de la legislación es, por ende, el intento de contentar a diferentes sectores no-hegemonizados en sus intereses particulares y muchas veces antagónicos.

2.4.7. Oriente y la condición premoderna

Me parece importante detenernos un momento en la cuestión por los efectos más inmediatos y problemáticos que el sistema de enganches tuvo sobre *Oriente*. En primer lugar, es menester subrayar la importancia que la de facto ausencia de la moneda y la forma de remuneración del trabajo de los sirringeros tuvo no sólo para la configuración de las relaciones sociales y laborales, sino también para la articulación inter-regional. La relación de enganche, señalan Sandoval Arenas et. al.,

cuenta con elementos que pueden reputarse de capitalistas tanto por el jornal estipulado en los contratos, como por tratarse de una remuneración propia del trabajo a destajo: una modalidad de pago que tiene como referente empírico el logro de resultados medidos en cantidades materiales de producción en lugar del tiempo convencional de una jornada (Sandoval Arenas 2003, 6).

Como ya argumenté, ese aspecto del habilito y enganche probablemente haya contribuido a fomentar el flujo de la mano de obra hacia los sirringales. Pero fueron la reproducción permanente de la deuda y la relación “goma-mercancía-goma” que determinaban en buena medida que ese flujo fuera unilateral: se extraía mano de obra de otras regiones de Oriente prácticamente sin que hubiera habido

retribución alguna a estas regiones. - es decir, se trataba de una economía de enclave en sentido pleno. La ausencia de moneda metálica en el Norte boliviano es bastante iluminador al respecto; Gamarra Téllez menciona que en vez de usar monedas se pagaba a los trabajadores con *fichas* que tenían valor únicamente en las tiendas de raya de las barracas gomeras (2007, 390). Asimismo,

los agentes extranjeros de los exportadores [de goma elástica] hacían el pago proveniente de la comercialización de la *hevea* en libras esterlinas mediante abonos al *Banco de Londres*. La agencia en Pará y los bancos brasileños amortizaban generalmente al exportador en su moneda, razón por la que era más práctico que se giraran letras, a efecto de agilizar las transacciones en la región. Las *libranzas* (pagares o letras) pasaban de mano en mano como efecto mixto y complementario a la transacción *goma elástica-mercancía* que se operaba en la *barraca* (ídem, 392).

Obviamente, la ausencia de *circulación* en relación con su “afuera” tiene un impacto mayor sobre la conformación de la economía gomera como *enclave* – como lugar al que muchos entran y pocos salen, que aísla la mano de obra en su interior, y que exporta goma e importa sardinas enlatadas de Europa. De manera significativa, muchos años más tarde la falta de moneda boliviana será compensada por la libra esterlina – no para pagar a los trabajadores, entiéndase, sino para las habilitaciones entre los hombres de negocios (ídem, 391). El “afuera” inmediato e íntimo de la economía cauchera era Londres, no el Beni.

Pero la no-retribución del sistema de enganche parecía considerablemente menos dramática que el no-retorno de los trabajadores de Oriente. Pues si éste, como hemos visto, ya desde antes se caracterizaba por una falta crónica de mano de obra, el paso de los *enganchadores* por las zonas agrícolas y ganaderas de Beni y Santa Cruz la potenció rápida y dramáticamente, desatando una dinámica de competencia por la fuerza de trabajo entre los diferentes sectores productivos de la región. García Jordán señala que la *despoblación* a consecuencia del enganche “provocaba la ruina de las empresas agropecuarias y actividades comerciales de Santa Cruz y el Beni, que asistían impotentes a la disminución de la mano de obra” (García Jordán 2001, 343). En el mismo sentido, Arrieta et. al. sostienen que el trabajo de los enganchadores “despobló de braceros libres, peones e indígenas de las haciendas y antiguas misiones cruceñas” (Arrieta Abdalla 1990, 65).

Aquellos que sí manejaban dinero en efectivo y que efectivamente se enriquecían en esos años eran los gomeros; sin embargo, sus flamantes fortunas no sirvieron en absolutamente nada para hacer de Oriente el paraíso de la empresa privada del que tanto soñaban y hablaban, pues como relata Sanabria Fernández,

Los gomeros que volvían a Santa Cruz, definitiva o temporalmente, venían siempre cargados con

las pingües ganancias obtenidas en la faena. Pero los dineros traídos por ellos, salvo raras excepciones no significaron de ninguna manera capital en giro o siquiera caudal lucrativo. En vez de darle inmediata aplicación en obra productiva, o siquiera colocación a réditos, los malgastaron o dilapidaron más bien en banalidades o rumbosidades. Lo propio hicieron los comerciantes enriquecidos con el tráfico de productos de la tierra (1959; cit. en Sandoval Arenas 2003, 7).

Recordémonos de la afirmación de José Carlos Mariátegui, en el sentido de que se encargó al “espíritu del feudo” la creación de una economía capitalista. La descripción de Sanabria Fernández indica en justamente la misma dirección, es decir, hacia un momento en que grupos con una mentalidad fundamentalmente feudal y pre-moderna comienzan a incorporar algunos elementos capitalistas de organización del trabajo, sin por ello dejar de vivir y despilfarrar de una manera bastante aristócrata. Esto será no sólo una diferencia importantísima con el vecino Brasil, donde se construyen aquellas empresas capitalistas en medio de la selva de las que habla Porto Gonçalves, sino también y sobre todo con el empresario Nicolás Suárez, el cual combinará modos de explotación de la fuerza de trabajo más o menos arcaicos con modelos administrativos y de (re-)inversión diversificada modernos, lo cual más tarde le permitirá erigirse como capitalista monopólico en el Norte Amazónico.

En este sentido, la relación entre los gomeros que gastan sus pingües ganancias en “banalidades o rumbosidades” y el futuro magnate Nicolás Suárez puede pensarse en los mismos términos que Mariátegui emplea para describir la relación entre los terratenientes y las empresas extranjeras con las cuales competían:

Estas no deben su éxito exclusivamente a sus capitales: lo deben también a su técnica, a sus métodos, a su disciplina. Lo deben a su voluntad de potencia. Lo deben, en general, a todo aquello que ha faltado a los propietarios locales [...]. Pesan sobre el propietario criollo la herencia y educación españolas, que le impiden percibir y entender netamente todo lo que distingue al capitalismo de la feudalidad. Los elementos morales, políticos, psicológicos del capitalismo no parecen haber encontrado aquí su clima. El capitalista, o mejor el propietario criollo, tiene el concepto de la renta antes que el de la producción. (Mariátegui 2009, 30)

Esto, como más adelante veremos, será también una diferencia importante entre la élite minera de los Andes, y los grupos terratenientes de Oriente. Arrieta et. al observan que, debido a ese comportamiento premoderno de la clase “empresarial” cruceña, “ni la plata ni la goma sirvieron, en última instancia, para modernizar el sistema productivo de la hacienda tradicional cruceña”. No fueron las *ganancias* de la goma – que en estos años eran considerables gracias a la alta demanda en el Norte –, sino el *despoblamiento* de Oriente causado por la goma, el que *obligó* a la hacienda cruceña a mejorar sus niveles de productividad (Arrieta Abdalla 1990, 63). La escasez de la mano de obra fue lo que, en última consecuencia, llevó a Oriente a modernizarse.

El mismo problema que golpeaba a Santa Cruz también afectaba al departamento de Beni. Con el surgimiento de la industria gomera, el área pampeana abandonó su incipiente producción agraria y se especializó, a partir de ese momento, en la producción ganadera, dada la gran demanda de la carne y productos derivados para las barracas amazónicas. Si bien fue un paso decisivo para el futuro desarrollo de la principal actividad del departamento, lo que en ese momento preocupaba a los observadores era la grave disminución de cualquier otro movimiento comercial en la región, así como la consiguiente disminución de las rentas departamentales y el declive general del departamento a causa de ello – todo eso, nuevamente, consecuencia del enganche que “ha ocasionado casi el total despoblamiento, arrojando millares a las mortíferas regiones del Madera, productoras del cautchuc que, si ha producido pingües resultados a algunos, ha sido causa de ruina jeneral [sic]”, como constató el diputado beniano Manuel Aguirre en 1884 (cit. en García Jordán 2001, 305).

2.4.8. Reducciones, refugios, y el espacio-tiempo del capital

Para impedir precisamente esa *ruina jeneral*, pero sobre todo para no perder la contribución de los indígenas mojeños que sostenía el erario departamental de Beni, en los años 1870s la prefectura del departamento había establecido un reglamento que obligaba a los enganchadores a pagar una *fianza* por cada indígena enganchado en la industria gomera, y prohibía el enganche de indígenas de Trinidad, donde se los necesitaba para la construcción vial (Lehm 1999, 51). La preocupación del gobierno departamental fue compartida por aquella institución que seguía constituyendo el poder político real en Oriente: las misiones religiosas. A partir del nuevo dinamismo en el Norte, las misiones tenían que afrontar una creciente presión por parte de gomeros, hacenderos y comerciantes, que abogaban por su rápida secularización para así poder acceder a la población indígena, hasta entonces bajo la tutela de los religiosos. La política del estado central al respecto era ambigua; García Jordán (1998, 2001) demuestra que durante muchos años los gobernantes depositaban sus esperanzas de *civilización* en los religiosos, y en vistas de los terribles fracasos de los programas de colonización dirigida, las misiones parecían el único medio eficaz de colonización de los territorios orientales. Tanto así, que en 1886, las misiones religiosas quedaron sujetas a la administración del Ministerio de Colonias. Sin embargo, el avance de la industria gomera y su requerimiento de mano de obra las hacía aparecer más y más como un serio freno al desarrollo de la región.

En los años siguientes, las voces altisonantes de la prensa nacional atacaban con cada vez más

insistencia el régimen misional. En su defensa, el comisario de misiones franciscanas Sebastiano Pifferi predijo un triste destino para sus “neófitos” y la región en caso de abolir las misiones:

Unos irán a morir a los gomales, y otros volverán a la vida salvaje de los bosques, para no ser esclavizados. Entonces será imposible el tránsito entre Mojos y Santa Cruz, y de consiguiente desaparecerá el comercio entre ambos. (cit. en García Jordán 1998, 48)

En la argumentación del comisario de misiones, éstas aparecen como el fundamental elemento articulador de “Oriente”, de su población, territorio y comercio – a fin y al cabo, Pifferi asocia la presencia de las reducciones con la construcción del espacio nacional; el enganche, por el contrario, es pintado como un proceso de des-territorialización y -articulación (véase también Lehm op.cit., 48). El panorama esbozado por el franciscano corresponde, dese luego, con bastante exactitud a aquel que dibujamos al discutir la dinámica centrífuga del capital y la necesidad de re-territorialización y -articulación por parte del poder político. Las misiones, en este sentido, procuraban velar sobre la reproducción de las relaciones de producción – si bien la preocupación fundamental de los misioneros probablemente era menos la cohesión de la sociedad oriental boliviana, sino más bien mantener en pie su control sobre los almas y la fuerza de trabajo indígena. Y es que la contratación de la población reducida sólo era posible a través de la mediación de las autoridades religiosas, lo cual fue razón de quejas continuas de los representantes de la modernidad capitalista.

Justamente la tutela de los misioneros sobre la población (y potencial mano de obra) indígena despertó la oposición de los sectores propietarios de Oriente, que argumentaban que el control de la fuerza de trabajo indígena por el poder misional frenaba el desarrollo del país. Prontamente, recibirían el apoyo de las autoridades regionales, tanto porque a partir de los años 90 éstas estaban profundamente involucradas en el negocio del enganche (Lehm op.cit., 51), como por la creciente conflictividad por cuestiones de competencias entre el poder misional y “estatal” - eso es, si cabe la expresión, pues los conflictos se generaban básicamente a partir de las posibilidades del acceso a la mano de obra indígena, la cual fue alquilada a precios altos por los misioneros (que según los empresarios y autoridades poseían un monopolio sobre ella) y anhelada por aquellos que vestían puestos de poder estatal, a veces en beneficio exclusivamente personal, a veces para emplearla en trabajos de beneficio “público” (García Jordán 1998, 55 ss) – siendo lo “público” nada más que los intereses de los grupos dominantes locales que a través de los mecanismos con vestimenta “legal” accedían a la fuerza de trabajo indígena gratuita. En resumidas cuentas, si las autoridades eclesiásticas buscaban perpetuar su papel de *cuidadores*, *líderes espirituales* y *civilizadores*, manteniendo cautiva a la población indígena, lo hacían

fundamentalmente para controlar y lucrar con su fuerza de trabajo; si las autoridades estatales regionales y departamentales buscaban liberar a los indígenas de la tutela religiosa, convertirlos en propietarios y sujetos de derecho, lo hacían fundamentalmente para disputar el control sobre su fuerza de trabajo – y lucrar con ella. Esta situación nos demuestra, nuevamente, que lo que en aquellos años se denominaba “estado” carecía, en muchos sentidos, de las características de un poder político moderno, siendo la de la “autonomía relativa” de este nivel la principal.

En todo caso, la impresión de que la acción de las misiones “está convirtiéndose en el amor a las tierras adquiridas y en la creación de otro Estado dentro del Estado mismo”, como lo expresaría un ministro boliviano en los años 1920 (cit. en García Jordán 2001, 408), ganaba más y más adeptos conforme aumentaba la necesidad de la mano de obra indígena y saltaba a la luz el control real que sobre ella ejercían los religiosos. Después de que los liberales ganaran el poder sobre el aparato estatal, en 1899, se redactó una nueva reglamentación para las misiones, estableciendo la supremacía del poder político local y regional por encima del poder de las misiones, y recortando las competencias sobre todo territoriales de los “padres conversores” (por ejemplo, antes se tenía que pedir el permiso para transitar por el territorio misional, a partir de 1901 el tránsito era libre). A inicios del siglo XX el Ministro de Colonización y Agricultura – que desde 1905 controló el régimen misional – dejó claro el papel que la era del liberalismo había reservado para las misiones: “La administración y el régimen político, civil y judicial, debía encargarse a las autoridades administrativas, dejando a los PP. Conversores sólo la acción catequizante” (Manuel V. Ballivián, 1906, cit. en Jordán 1998. 58).

En los años siguientes, una larga serie de reglamentaciones y leyes impuestas desde el estado central “secularizó” y limitó cada vez más el poder de las reducciones – antes que nada, el control que ejercían sobre la mano de obra indígena. Sin embargo, el estado boliviano tardaría hasta finales de la década de los años 30, después de la Guerra del Chaco y con la instauración de los regímenes del “socialismo militar”, para dar fin a la tutela de los católicos sobre la población indígena reducida y establecer la primacía real del poder político por sobre el religioso. Por cierto: esto, como bien hace notar Pilar García Jordán, no implicaba jamás que los indígenas adquiriesen el estatus de *ciudadanos* – la tutela sobre la población indígena oriental pasó de la misión al estado sin que ellos hubiesen podido emanciparse de su *minoría de edad* sino hasta después de la revolución de 1952. Consiguientemente, no fue sino hasta entonces que los intereses de las clases dominadas pudieron ser incorporadas al estado: hasta el rompimiento del orden oligárquico, la “nación” jamás había comprendido a aquellos que, como “brazos” para los gomales y las haciendas, eran tan altamente codiciados.

Por lo pronto, las predicciones de Pifferi sobre las consecuencias de la presión enganchadora fueron bastante acertadas. A partir sobre todo de 1880, con el descubrimiento de la nueva ruta por Heath y la intensificación vertiginosa de la economía cauchera boliviana, miles de indígenas serán enganchados en las barracas gomeras, lo cual desestructuró de manera persistente las sociedades indígenas de toda la región. De un impacto no menor era el paso de los enganchadores brasileños por el Beni y Santa Cruz. Zulema Lehm resalta que el impacto demográfico del enganche sobre la población indígena difícilmente puede sobreestimarse; en la miseria de las barracas gomeras, a su vez, se disolvieron todos los lazos étnicos y culturales, como bien ilustra la descripción de un observador a inicios del siglo XX:

Aquí ya no se puede hablar de indígenas de distintas tribus sino sólo de sirigueros; chiquitanos, baures, itonamas, mestizos, todos están juntos bajo un mismo techo, viven en barracas, todas las familias están disueltas [...]. Toda huella, todo rudimento sobre destreza artística indígena o cultura ha desaparecido, la vida no tiene nada que ofrecerle a estas personas sino tan solo trabajo para el amo, borrachera los días libres y mucho más durante las grandes festividades religiosas. En las aldeas éstas son festejadas con misas y aguardiente pero aquí no hay misas y hay solo un dios, el aguardiente (Nordenskiöld 1910, cit. en Lehm 1999, 53).

Era, como ya lo señalé, la instauración del espacio-tiempo del capital, que no tiene lugar para la civilización ni promesas de redención. Los portadores de la palabra divina aparte, la oposición más importante a esos desarrollos vino de la población indígena mojeña, que constituía prácticamente toda la mano de obra de la industria del caucho. Y aquí también atinó Pifferi: la gran rebelión mojeña de 1887, liderada por Andrés Guayocho, consistió en el éxodo masivo de mojeños de la ciudad de Trinidad, en búsqueda de la “tierra sin mal”, la Loma Santa (véase Lehm 1999; Canedo 2011). Otro de esos no-lugares que nacen y desaparecen en los bosques amazónicos. Fue una respuesta inmediata a la actividad de los *enganchadores* en la región y al hecho que la situación de los mojeños

empeoró al empezar la explotación de la goma en el río Madera, primero, en el Beni y Madre de Dios, después. La escasez de brazos especialmente para la navegación, se hizo más crítica aún, al punto que no se encontraban remeros ni para hacer funcionar los correos por la única vía posible, la fluvial. Documentos oficiales de la época muestran que tal situación obedecía a que aterrorizados ante la opresión de los carayanas (blancos), optaban por huir hacia los bosques del Sécore (J. L. Roca 2001, 121).

De alguna manera, junto con los lazos sociales se disolvió también la *espacialidad* existente de Oriente – lo que de articulación había se desvaneció al ritmo del enganche para dar lugar a otra articulación, más desigual, más letal, enfocado hacia un solo centro, que absorbía la población y que, al hacer esto, destruía los lazos (sociales, comerciales) que entre las regiones orientales se habían tejido. Y junto a la *espacialidad*, también la *estatalidad* en Oriente corría seriamente el riesgo de desvanecerse:

“El ramo contribucional, único ingreso efectivo del tesoro del Beni, estaba en decadencia. Por miles se podían sumar los indígenas que abandonaban el campanario, rumbo al Madera y eran centenares los que no habían tornado jamás a sus pagos” (Limpias 1942, cit. en Lehm op.cit., 52).

2.4.9. Poder político y *liberación de la mano de obra*

Por ende, el estado (central y departamental) boliviano se veía en una encrucijada central: ¿apostar al crecimiento de la economía gomera y asumir el papel de brindarle la fuerza de trabajo necesaria, o confiar en los frutos de la labor de los misioneros y el desarrollo de la agricultura oriental y seguir sustentándose en las contribuciones indígenas? En el fondo, me parece que lo que aquí se despliega con toda claridad es aquel “doble movimiento de unificación/destrucción por las fuerzas del capital y del estado” que discutí en el primer capítulo. La economía del caucho y su incesante necesidad de aumentar la mano de obra generó aquellos “procesos de destrucción creativa” de cuales habla David Harvey, y que según él “operan con el fin de destruir ciertos tipos de vida que nos unen a ciertos ritmos espacio-temporales” y que producen “efectos fragmentarios” sobre múltiples aspectos de la vida, del territorio, de la economía, etc.. El papel del estado capitalista moderno, dijimos, sería el de crear las condiciones para la acumulación capitalista y a la vez el de disminuir los efectos destructivos que ésta tiene sobre la sociedad y sus espacios para de esta manera permitir la circulación de capitales, la reproducción de la fuerza de trabajo, etc.. Sería, por ende, un suicidio tomar un solo camino – el rol del estado es, precisamente, la mediación entre las diferentes esferas, tiempos y espacios de la sociedad. En el marco de un “estado aparente” como el boliviano de aquellos años, esto se expresó no en un proyecto político hegemónico y la articulación de una estrategia de acumulación coherente y más o menos sustentable, sino en una serie de políticas ambiguas y a veces abiertamente contradictorias.

La “ambigüedad” no resultaba, desde luego, de la existencia del estado como *relación social* mediada que comprendiera a una supuesta *sociedad nacional* y que fungiera como terreno de mediación entre los intereses diversos presentes en ella. El estado en su situación instrumental implicaba, por el contrario, una mediación que se limitaba estrictamente a los intereses de los grupos regionalmente dominantes, por encima y en contra de lo que pudiesen haber sido los intereses de los dominados (que justamente por ello, cuando les fue posible, dieron la espalda a la sociedad y al estado y se refugiaron a la selva o en los brazos del “dios”, el aguardiente). Lo que resulta obvio es que el poder central oligárquico ni antes ni después de 1899 fue capaz de formular un proyecto político que

integrase los grupos empresariales orientales, ni mucho menos a otras capas de la sociedad – por ende, los conflictos entre los grupos dominantes muchas veces *atravesaban* el estado (entre instituciones nacionales y departamentales, por ejemplo), que por esto no logró conformarse como una *unidad integrada*. No existía, pues, un proyecto político ni una dirección política, por lo que las políticas hacia Oriente y en especial hacia la zona gomífera carecían también de un núcleo articulador, es decir, no existía ningún “interés general” de los grupos regionalmente dominantes. En estas circunstancias, no sólo no había manera de resolver el problema abstracto de mediar entre el “interés de la nación” (que no existía) y los intereses particulares – en realidad, ni siquiera existían las condiciones para que el estado fungiera como el terreno para la resolución de conflictos particulares entre sí, pues carecía de base – o de proyecto – para poder evaluar la legitimidad de los diferentes intereses. Una vez más: lo que llamamos estado era poco más que la expresión inmediata de intereses particulares contradictorios, que se enfrentaban o se acoplaban en un espacio heterogéneo y incoherente.

A inicios de los años 1880, el estado boliviano tenía que atender la demanda de fuerza de trabajo del Norte amazónico, el conflicto que ésta generaba en la economía cruceña y beniana y con las misiones, asegurar la recaudación de impuestos y el control sobre la economía y en todo esto no abandonar el proyecto de *sentar soberanía* en “Oriente”. La fundación de varios puestos de aduanas en los ríos amazónicos en esta década garantizaba por lo menos el aspecto a todas luces más fundamental para los gobernantes: la recaudación de impuestos. En esos años y hasta la primera crisis, los impuestos sobre la goma eran el segundo ingreso más importante, después de la minería. Gamarra Téllez (2007, 160 ss) hace hincapié en que el control aduanero boliviano por lo menos desde el 1890 era, de hecho, extremadamente estricto y eficaz, generando ingresos importantísimos al estado. El contrabando era muy probablemente nulo – no tanto porque el transporte por los ríos amazónicos facilitaba enormemente el control de las exportaciones, sino sobre todo porque Brasil imponía gravámenes de 23% *ad valorem* sobre la goma, mientras que Bolivia se tenía que contentar con el 12% , debido al alto costo del transporte de la goma del Norte Amazónico.

Sea como sea, las aduanillas que el estado boliviano estableció en las dos décadas siguientes al 1880 demuestran una capacidad real del estado central de incorporar, de una manera particular y muy limitada, las regiones del norte al país. Wilder Molina ofrece un argumento importante al respecto: “no es evidente que el Estado haya estado ausente de la región; tuvo una presencia fuerte, pero con fines de captación de recursos generados por la explotación de la goma y no con estrategias de desarrollo planificado” (Molina Argandoña, Vargas, y Soruco Claire 2008, 12). Pero la “presencia” que señala

Molina es, a mi parecer, una presencia de doble filo; recordemos el debate de 1895 sobre el ordenamiento de la Amazonía: fue justamente la importancia de los impuestos - y la eficacia de su recaudación - la que se prestó como argumento *en contra* de un control mayor de la economía y del territorio cauchero, ya que no parecía conveniente influir sobre una actividad que generaba tan importantes recursos. En otras palabras: la “presencia estatal” en la región carecía de un proyecto capaz de integrar a la economía y los diferentes grupos que la constituían; era nada más que una presencia *ajena*, interesada tan sólo en absorber una parte de la ganancia para incorporársela, en beneficio de un grupo con una visión estrictamente corporativa-sectorial incrustado en el estado central. Desde luego, el Norte Amazónico absorbía gente de Oriente y aportaba impuestos a la capital boliviana³³; la única articulación que parecía funcionar plenamente en ambas direcciones fue la con el mercado internacional, al cual proveía de goma elástica y del cual se proveía de productos de consumo básico.

Esto, sin embargo, no quiere decir que las determinaciones políticas del estado central hubiesen carecido de importancia para la formación de la región y de las dinámicas sociales y territoriales articuladas a la economía del caucho. Pero aquellas, como ilustré ya en la introducción a este capítulo, las más de las veces fueron medidas tomadas *ex post facto*, siguiendo el ritmo de desarrollos que rebasaban la capacidad legislativa del estado boliviano (condición que se agravó en el momento en que los empresarios gomeros tuvieron mayor influencia sobre las instituciones del estado central y pudieron hacer valer mejor sus intereses sectoriales); además de que el estado central tenía prácticamente ninguna capacidad de imponer medidas que iban en contra de los intereses empresariales – es decir, se cumplieron tan sólo aquellas determinaciones que iban en acuerdo con los intereses de los caucheros, mientras que los demás fueron ampliamente ignorados o, en caso de ser necesario, abiertamente desafiados. En este sentido, el éxito de la “presencia” del estado en forma de las aduanillas es una muestra inequívoca de la relación de fuerzas real entre el poder central y el poder regional: en realidad, la única razón de por qué se le *permitió* al estado cobrar impuestos fue que a los caucheros les salió más barato pagar a Bolivia que a Brasil.

Igualmente, en la aplicación o suspensión de las demás medidas, se reflejaba la relación de fuerzas entre los diferentes actores locales, más que entre éstos *en bloque* y un supuesto poder central. En 1883

33 Hay que subrayar que una parte de los impuestos recaudados en la Amazonía fue utilizada para soportar los gastos de las Delegaciones (y después del Territorio de Colonias), así como para la subvención de la administración del departamento de Beni. Sin embargo, la articulación entre el nivel regional del Norte Amazónico y el departamental beniano nunca fue directa – siempre fue el estado central el que recaudaba los impuestos, y que luego asignaba el presupuesto de las entidades administrativas orientales.

el congreso boliviano pasó la ya mencionada ley que daba fin a la entrega gratuita de tierras en la Amazonía, estableciendo el *arrendamiento* de *estradas* gomeras y el pago de derechos sobre ello. La medida, como he señalado anteriormente, estaba destinada a limitar el acaparamiento indiscriminado de tierras y obligar a los *pioneros* a convertirse en capitalistas, es decir, *valorizar* las estradas gomeras. Si bien al establecer la estrada como medida el estado boliviano renunció, implícitamente, a ejercer mayor control sobre las adjudicaciones en la Amazonía, dejando éste fundamentalmente en manos de los actores privados, al mismo tiempo procuraba generar medidas que obligaban a estos actores a relacionarse de una manera determinada con el territorio. Pero por supuesto, un capitalista no puede ser capitalista si se lo deja abandonado a su soledad en los bosques amazónicos – el capital es una relación social y por eso, no es ninguna casualidad que junto a las leyes sobre las concesiones de estradas se promulgaron también las medidas legales referentes a la mano de obra para los gomales.

Así, la ley de 1883 abolió también todas las contribuciones personales de los indígenas pampeanos del Beni, declarando “*libres las estipulaciones de los salarios* en los contratos laborales entre enganchadores y enganchados” (Gamarra Téllez 2007, 127; énfasis en original). Además de ello, la ley estableció que el *habilito* debía considerarse una simple deuda (y no una obligación de trabajo), y prohibió la pena del azote. Con esa reglamentación de la práctica del enganche (la cual *no se prohibía*), el gobierno nacional boliviano quiso enfrentar el “inveterado abuso de llevar a los indígenas a las regiones del Madera, de donde casi nunca vuelven, resultando de allí la despoblación creciente del país”, como explica una orden del Ministerio de Gobierno al Prefecto del Beni (cit. en ídem, 128). Eran, según denunciaba la prensa de la época, sobre todo los industriales brasileños los que captaban la fuerza de trabajo boliviana, por lo cual el cuarto artículo de la ley de 1883 prohibió “en lo absoluto el llevar a los naturales del Beni al Amazonas y otras provincias del Brasil para la explotación de la goma elástica” (ídem, 129) – en el momento de competencia por la mano de obra e impuestos, se refuerza el espacio “nacional”, como un espacio carcelario al servicio de una clase confundida entre la modernidad capitalista y el espíritu del feudo.

Con la ley el estado boliviano renunció explícitamente a la tutela de la *población indígena* que había ejercido hasta entonces, al mismo tiempo que estableció mecanismos de protección a la *mano de obra indígena*. Los mojeños quedaron *libres*, en el sentido de no pertenecer a ningún amo, de poder vender libremente su fuerza de trabajo y de no tener nada más que vender que ésta (Marx y Hobsbawm 2004). En la práctica, esto significó una aceptación silenciosa del enganche y, al no establecer un límite de la deuda contraída por el peón, de su perpetuación, que eran vistos como males necesarios debido a

la escasez de la mano de obra en la región oriental. Con todo, y a pesar de los discursos humanistas que la rodeaban, la ley de 1883 hizo muy poco para “proteger” a los peones indígenas, y mucho para incrementar los enganches.

Mientras la industria del caucho crecía sin parar – a partir de finales de la década de los 1880s a un ritmo aún mayor gracias a la invención de la llanta neumática para la bicicleta, inaugurando la *época de oro* de ésta – también crecía su hambre de “brazos” y, consiguientemente, el radio de acción de los enganchadores. Para la mayoría de la clase política boliviana, los flujos migratorios hacia el Noroeste y su *territorialización* en las barracas demostraban que finalmente se expandía la frontera interna y se comenzaba a controlar el territorio (lo cual resultó ser una ilusión fatal, como demostraría el desarrollo de la guerra del Acre) – sumado a los ingresos que las aduanas transferían al estado central, había buenos argumentos para no preocuparse demasiado con respecto a la actividad enganchadora. Sin embargo, diez años después de pasar la primera ley que regulaba el enganche, los informes gubernamentales y los reportes de prensa indicaban que las consecuencias de ése se habían agravado a tal grado que parecía necesaria una nueva legislación. Y tal como había ocurrido en 1883, también las nuevas leyes que regulaban las relaciones laborales en el Norte Amazónico estaban acompañadas por normativas que regían la política de la distribución de las estradas.

La ley de 1895, cuyo debate discutí *in extenso* en la introducción a este capítulo, fijó la adjudicación por estradas y, significativamente, el derecho del *prefecto* a titularlas. Así, el poder central renunció en dos sentidos al control estatal sobre la región: ya no tenía cómo determinar la extensión de las adjudicaciones, ni cómo dotarlas. Pero la misma ley prohibió también la práctica común de obligar a los peones siringueros a surtirse exclusivamente en la tienda de rayas de la *barraca* donde trabajaban, medida a través de la cual se reproducía, gracias a los precios exagerados, la deuda del trabajador. De alguna manera, la disposición se insertaba perfectamente en la política de negligencia que también caracterizaba aquella parte de la ley dedicada a las adjudicaciones: como era de esperarse, el derecho a elegir libremente el vendedor tiene un impacto bastante limitado en los bosques de la Amazonía.

A finales del año siguiente, el gobierno tuvo que constatar que en Beni, Santa Cruz y el norte de La Paz no se había podido resolver la situación de la “falencia de brazos útiles [que] ha dado lugar a tráfico inicuos”, haciendo necesario, a su juicio, la inmigración extranjera (cit. en García Jordán 2001, 344). A esto, se sumaba la búsqueda de una fórmula que permitiera que el flujo de los nacionales no fuese unidireccional – es decir, que los trabajadores regresasen, en algún momento, a sus tierras de

origen, donde se los extrañaba penosamente. La ley de noviembre de 1896, “Garantías a favor de los peones enganchados y formas de contratos”, constituyó otro ejercicio de equilibrismo entre las demandas e intereses de sectores y dinámicas muy distintos: nuevamente no se prohibió el enganche, sino que se intentó regularlo, haciendo obligatoria la presentación de la papeleta de matriculación y del pasaporte para la salida del lugar de origen. Los contratos de enganche tuvieron validez únicamente si se extendían ante un notario público. Y además de ello, la ley estableció unos lineamientos muy concretos que obligaban al patrón a cubrir los costos del transporte de los enganchados, prohibían la práctica del “traspaso” de peones sin su previo conocimiento en caso de que cambiara el dueño de una barraca, y prohibió nueva y explícitamente el “enganche forzado o por engaño de indígenas para trabajos o empresas [...] fuera de la República”, entre otras medidas (cit. en Mercado Ruiz 2010, 140). No obstante, el artículo más polémico de la ley fue el segundo, que señala que

todo contratista de peones [...] estará obligado al depósito de Bs. 200,- mínimo por cada peón enganchado, en cualquiera oficina de los Bancos de emisión [...]. Este depósito responde principalmente a los gastos de regreso y al cumplimiento de obligaciones estipuladas. En caso de fallecer el peón dentro del término del contrato, pasará dicha suma a sus herederos [...] (ídem, 139)

La ley fue seguida por otra, el año siguiente, que precisó y amplió varios de los aspectos de la ley de 1896 y determinó que “los patronos no pueden conceder anticipos a la cuenta de salarios, sino por una suma que en ningún caso exceda de cuatrocientos bolivianos, única por lo que será legalmente responsable el enganchado” (cit. en ídem, 143). Con la medida y la obligación del patrón de cubrir los costos del viaje, el estado boliviano quiso establecer una garantía de retorno del enganchado; al mismo tiempo, al establecer un monto máximo para el *habilito*, se quiso evitar la perpetuación de la deuda del contratado. Con ello, se pretendió responder a una reivindicación central de los sectores latifundistas orientales, que se veían en seria desventaja en la competencia por la mano de obra indígena.

A primera vista, la llamada “Ley de enganche” constituye un avance serio del estado para controlar la práctica del enganche y garantizar los derechos de los contratados; sin embargo, la ley resultó ser poco más que una muestra de buena voluntad por parte del poder legislativo, pues como señala, en pocas palabras, García Jordán: “Con todo, la transgresión fue la norma” (2001, 344). Fueron especialmente los misioneros los que denunciaban una y otra vez los atropellos de los enganchadores, y todavía a diez años de haber pasado la serie de leyes, el ministerio de colonización afirmará en un informe al congreso:

Coopera al despoblamiento y a la ruina de las Misiones, el abuso que cometen los industriales de goma y propietarios de barracas con la Ley de enganche de peones. *Estos se acogen a la ley, en*

cuanto les da derechos, pero se burlan en el capítulo de las obligaciones. Piden a los misioneros peones, y cuando se les exige que cumplan con el precepto de prestar garantía real, de asegurar el regreso del neófito, de resguardar su vida y su trabajo, de procurar su bienestar, apelan al engaño o a la imposición armada (cit. en García Jordán 1998, 65; énf. mío).

Ésta y otras expresiones del descontento sobre la situación a finales del siglo XIX y principios del XX demuestran con bastante claridad que las medidas tomadas por el estado central dejaban mucho que desear. María Gamarra Téllez, al resumir la experiencia de las leyes aprobadas entre 1895 a 1897, explica las razones principales de ello:

Tanto la *debilidad del aparato estatal para ejercer funciones reales* en la administración de los Territorios del Norte-Noroeste – no hay que olvidar que el Estado apenas canalizaba sus esfuerzos a la vigilancia aduanera -, así como el *interés de los patrones siringueros en la intensificación del sistema de enganche*, imposibilitó la transformación sobre el conjunto de relaciones sociales y, sobre todo, en las relaciones de producción. *Consecuentemente, el dominio del patronazgo y el clientelismo sustentado por el régimen socio-económico gomero se convirtió en la médula espinal de la formación social del Norte Amazónico.* Tampoco olvidemos que el monopolio territorial de los *siringales* seguía manteniéndose incólume [...] (Gamarra Téllez 2007, 133; énf. mío)

De hecho, los enganchadores generalmente no respetaban lo estipulado en la ley – especialmente el monto máximo del habilito -, en buena medida debido a que los mismos contratados pedían alrededor de dos mil bolivianos de enganche; no obstante, amparados por la ley se negaban a reconocer deudas que superaban la suma prevista, aún si habían recibido montos mayores, lo que desembocó en permanentes conflictos alrededor de esa disposición (ídem, 134).

Pero los empresarios *siringueros* no confiaban tan solo en el no cumplimiento de las disposiciones oficiales; también tomaron la vía legal para oponerse a ellas. A partir de 1898, en el órgano de los gomeros, la *Gaceta del Norte*, se publicaba una gran cantidad de artículos que atacaban las leyes “antiprogresistas” que, se argumentaba, imposibilitaban la migración a la región e impedían su progreso por dificultar la contratación de la mano de obra. A esto, se sumaba la ofensiva de diputados y senadores afines al sector cauchero, que lamentaban la cancelación de la “libertad individual” de los trabajadores al obligarlos a poseer un pasaporte para poder salir de su lugar de origen. La oposición a las leyes fue tan contundente que la Corte Suprema de Justicia canceló, todavía en el mismo año, tanto el pago de los 200 bolivianos como la obligación de presentar el pasaporte. Sin embargo, con eso no terminarían los pleitos entre el estado y los industriales caucheros, pues en 1915 la entonces llamada “Delegación del Noroeste” emitió una nueva disposición, restableciendo el pago de la fianza de 400 bolivianos por enganchado – inmediatamente, se volvió a activar la oposición férrea de las élites de Oriente, fundamentalmente con las mismas estrategias y el mismo resultado que diecisiete años antes.

En este sentido, las políticas del estado central hacia el espacio amazónico durante las primeras décadas de su (precaria) *incorporación* son, por decir lo menos, ambiguas. El poder central boliviano mostró de forma paralela tanto su voluntad por establecer un mercado laboral libre y “moderno”, como una gran permisividad y falta de capacidad impositiva con respecto a las permanentes violaciones de las reglas que lo iban a garantizar. Si bien los gobiernos bolivianos pasaban una cantidad considerable de reglamentaciones, decretos y leyes, hasta bien entrado el siglo XX, no había prácticamente acciones estatales que garantizaban su cumplimiento *in situ* en los territorios del Oriente. Esta situación muestra con bastante claridad los límites geográficos del estado boliviano y del proyecto modernizador que los grupos que lo copaban pretendían implementar. Incapaces de incluir sus pares orientales en un proyecto político-económico coherente, y sin poder formular una estrategia de acumulación que sustentara este proyecto, las aspiraciones modernizadoras del sector minero jamás pudieron traducirse, en Oriente, en mucho más que expresiones de buena voluntad. A eso se sumaba que, con la creciente importancia del sector, también aumentó el peso de la presencia de los industriales caucheros o de sus representantes en los órganos del estado central (el propio Vaca Díez, por ejemplo, era senador de la República), lo cual les garantizaba una representación directa de sus intereses en la capital y frenaba, hasta cierto grado, el afán regulador; el debate sobre la ley de 1895 es, también, un testimonio de ello.

2.5. Acumulación capitalista y poder político en la Bolivia oligárquica

A lo largo de la existencia del estado boliviano durante el siglo XIX, era la llamada “oligarquía conservadora” la que ejercía, sin mayores mediaciones, el poder del estado central. Proveniente de manera más o menos inmediata de la economía de la plata, su centro económico eran los cerros de Potosí, y el político, la ciudad de Sucre, en Chuquisaca. Sin embargo, al terminar el siglo, su posición se vio fuertemente cuestionado en dos frentes: en el económico, debido a la baja sensible de los precios de la plata en el mercado internacional; y en el político, ya que el fiasco de la guerra del Pacífico desacreditó el proyecto que esta élite encarnaba. Paralelamente, comenzó a crecer el poder económico de la minería del estaño. La disputa por la dominación económica entre los mineros de la plata y la élite del estaño, cuyo centro de producción era Oruro, se tradujo en términos políticos en el conflicto entre “conservadores” y “liberales”. En 1898 estalló la guerra civil boliviana, de la cual salió victorioso el bloque “liberal”, políticamente organizado en la ciudad de La Paz.

Cabe, desde luego, discutir más detenidamente la conformación del poder político en Bolivia a

finales del siglo, el cual no es comprensible si no nos detenemos también en la cuestión por los grupos socio-económicos que lo conforman en las diferentes escalas. En los términos más generales, podemos constatar que el territorio boliviano estuvo marcado por dos grandes polos de acumulación: la economía minera por un lado, y la economía gomera por el otro. Estos polos se articulaban entre ellos – de manera siempre precaria – al interior del estado; y asimismo, con otros sectores de la formación social boliviana, de los cuales destaca el sector terrateniente. En esta relación, había una predominancia incuestionable del sector minero – es decir, a partir de 1899, del bloque ligado a la minería del estaño – por sobre los demás grupos, en cuanto al control sobre el aparato del estado central se refiere. La minería no sólo era el sector más dinámico y por mucho el que más beneficio generaba; el grupo que lo lideraba constituía también el más moderno del país, y el único capaz de formular algo parecido a un horizonte político “nacional” - aunque en realidad, esa formulación es engañosa, ya que se trataba de lo “nacional” en una expresión estrictamente oligárquica, es decir, totalmente subordinada a los intereses del grupo minero dirigente. Se trataba, más bien, de un horizonte *territorialmente* “nacional”, que no obstante prescindía en todos sentidos de la “nación”, como “cuerpo político”.

Como ya he señalado anteriormente, el estado boliviano y el proyecto político que expresaba se encontraban en una situación fundamentalmente *instrumental* con respecto al grupo dominante; en este sentido, el estado era, si se quiere, un reflejo inmediato de la situación de *enclave* que caracterizaba la Bolivia de esos años. Para explicar, primero, ésta última: la minería del estaño constituyó, no cabe duda, una isla de la modernidad capitalista en cuanto se refiere a las técnicas y las condiciones de producción y, consiguientemente, a la utilización de mano de obra, a la productividad alcanzada y al grado de concentración de capital requerido (cf. Cardoso y Faletto 1969). Como explica Agustín Cueva sobre el caso del gran “barón del estaño”, Simón Patiño, éste “supo combinar adecuadamente los niveles más avanzados de la tecnología de su tiempo con los niveles más bajos de salarios” (Cueva 1999, 109). Sin embargo, continúa el razonamiento de Cueva,

las fabulosas superganancias obtenidas de esta manera distaron mucho de contribuir a la acumulación interna en su país; a la postre no hicieron más que engrosar la masa del capital monopólico internacional, y no porque Patiño estuviera dominado por éste, sino porque se le incorporó en pie de igualdad, actuando por lo mismo conforme a sus leyes. Con lo cual la minería del estaño pasó a constituir en Bolivia un típico islote de capital monopólico incrustado en una formación económica de base precapitalista, que a cambio de proporcionar mano de obra barata no recibía el más mínimo impulso 'dinamizador' por parte del sector minero. (ibidem)

Ni Patiño ni los demás magnates invertían en lo que Cueva llama el “*hinterland* boliviano, que en

rigor comenzaba en las fronteras mismas del enclave estañífero”, ya que no encontraban un producto que les garantizara inversiones rentables. Su incorporación al movimiento del capital en la escala internacional no es, desde luego, muestra de su falta de patriotismo: “la patria del capital no es otra que el ámbito de su reproducción ampliada, que en este caso estaba lejos de coincidir con los límites de la formación social boliviana” (idem, 110).

Es difícilmente imaginable que los “barones del estaño”, desde esa posición, hubiesen podido implementar un proyecto de estado-nación vigoroso, o que siquiera hubiesen tenido el interés de hacerlo. En el siempre precario nivel de lo político, esta situación se tradujo en la formación del “superestado minero”, en manos de lo que en Bolivia se conoce como “la *rosca*”: una oligarquía encerrada sobre sí misma, sin capacidad ni interés de generar un proyecto articulador de la nación. René Zavaleta afirma que al interior de esta formación,

toda la burguesía boliviana se hizo, en mayor o en menor grado, antinacional. Los importadores porque, de hecho, no eran sino intermediarios de ventas de las manufacturas del imperialismo, y los otros sectores, como el industrial y el minero (los llamados mineros chicos y también los medianos nacionales), porque *aunque pudieron ser la raíz de una burguesía verdaderamente nacional, llegaron tarde*, mucho después del Superestado, *y jamás pudieron, por consiguiente, evadirse de las alternativas de un poder en el que no influían y al que, por el contrario, estaban sometidos*. (Zavaleta Mercado 2009, 37; énfasis mío)

La cita de Zavaleta nos indica ya la imbricación mutua entre la organización política y las relaciones en el nivel económico: a mediano plazo, la predominancia absoluta del sector minero del estaño – la cual en términos políticos adquirió la forma del estado en situación instrumental – imposibilitó que se generaran las condiciones políticas y económicas para que se pudiera formar una clase burguesa moderna. Todo lo contrario: como he mencionado antes, la presencia aplastante de la economía minera de enclave hacia necesario la reproducción de las relaciones precapitalistas de explotación en el “hinterland” boliviano. Como argumentan Fernando Cardoso y Enzo Faletto en su conocida obra “Dependencia y desarrollo en América Latina” con respecto a la relación entre el sector capitalista moderno atrincherado en las enclaves, y el sector terrateniente (semi-)feudal:

El problema de la expansión de la economía exportadora era a nivel local menos económico que político. En efecto, *asegurar la apropiación de la tierra y el dominio de la mano de obra* -por medio de la esclavitud, de la inmigración o, en las antiguas colonias más densamente pobladas, oponiendo obstáculos a la integración de la mayoría de los antiguos colonos al sistema de propiedad-, *constituían los problemas básicos para los grupos locales dominantes. A fin de lograr el éxito en esta tarea, era fundamental pactar con los grupos de propietarios marginales al sistema exportador*, de tal modo que asegurasen el orden en los latifundios improductivos, o de escasa productividad que constituían sus dominios. Así, no sólo se hacía factible el control político

nacional que el grupo exportador, dada la precaria administración disponible, no habría tenido medios técnicos para ejercer de otra manera, sino que al mismo tiempo se impedía el acceso a la propiedad a los colonos pobres, a los inmigrantes o a los 'libertos' en las áreas esclavistas, etcétera. (Cardoso y Faletto 1969, 44)

El sector capitalista de la minería integraba, de esta manera, a los sectores latifundistas tradicionales a su sistema “nacional” - no en términos de una “articulación” - relación que, como señalé antes, implicaría la transformación de ambos polos-, sino en un sentido estrictamente subordinado, o instrumental. La condición de “centro” que en esta configuración le correspondió a La Paz tenía poco que ver con un papel creativo y articulador de un proyecto nacional; se trataba, por el contrario, de traducir los intereses estrictamente corporativos del sector minero en términos políticos – y con respecto a los intereses mediatos, esto implicaba la reproducción de la alianza desigual con los grupos tradicionales del país. En principio, esta relación subyace (entre otros aspectos) a la oposición “Occidente – Oriente” (véase la discusión en el apartado 2.3.4. de este capítulo).

Como hemos discutido, la relación entre el enclave de la economía del caucho con su entorno geográfico inmediato no distaba mucho de aquella entre la minería y el resto del país, en el sentido de que allá, también, se trataba de succionar la mano de obra y el excedente económico de los territorios precapitalistas, sin retribuir en nada al desarrollo de éstos. El caucho es, para Oriente, la oportunidad real de desarrollar un proyecto “propio” de acumulación, y de emanciparse del yugo occidental – lo cual es una forma de decir, porque en realidad, el momento del caucho es el momento de constitución de “Oriente” en su propio derecho, más allá de las proyecciones que desde el estado central se hacen sobre él. Para lo que se convertiría en la “élite” oriental, el boom del caucho constituyó el primer momento de acumulación económica y de constitución de su imaginario.

No obstante, para realizar sus intereses, los barones del caucho no contaban con el acceso directo al aparato estatal. Por el contrario, tenían que lidiar con un estado dominado por una élite claramente ajena a sus propios intereses. Ante tal situación, los grupos localmente dominantes podían asumir fundamentalmente dos estrategias: obrar para aumentar al máximo posible su poder al interior del estado central (una apuesta por la *integración y negociación*, si se quiere); o obrar para disminuir al mínimo posible la influencia que el estado central pudiera ejercer en los territorios controlados por ellos (es decir, apostar por la *desintegración*). En realidad, ambas estrategias van de la mano: desde una lógica igualmente instrumental, la presencia en el estado central, la ocupación de cargos administrativos en la escala nacional, departamental o local, y el desacato activo de las determinaciones

del poder central son todos ellos movimientos orientados a defender los intereses propios y fortalecer el poder propio del sector cauchero. De esta manera, la precariedad de la integración “nacional” - es decir, la condición abigarrada – se inscribe en el estado y en el espacio, como reproducción *activa* permanente de la desarticulación entre los segmentos. En realidad, ninguna de las partes dominantes en este momento tenían un interés en transformar esa situación. Las palabras del gobernador de Bahía y militante del “Partido Autonomista Bahiano” en la novela de Mario Vargas Llosa *La guerra del fin del mundo* resumen perfectamente bien esta situación: “Te recuerdo – dice a su interlocutor – que, desde hace años, toda nuestra política consiste en impedir que el gobierno central interfiera demasiado en los asuntos de Bahía”.

Anticipándome un poco en la discusión: Ximena Soruco observó de manera acertada que todo esto tendría consecuencias a largo plazo para la conformación de la subjetividad de la élite oriental y, consiguientemente, para la estructuración del estado boliviano. El auge de la goma, dice Soruco,

pervive en la subjetividad de la élite cruceña actual, constituye su lógica de dominación, porque es el primer momento de posibilidades materiales de prosperidad, de vinculación con Europa, de civilización en una sociedad que era altamente rural y aislada. (Soruco Sologuren 2008a, 134)

De la configuración particular de dos enclaves en competencia, cada uno de los cuales produce su “entorno” y se relaciona de un determinado modo con éste, se gesta así un ordenamiento territorial y político tenso y muchas veces contradictorio, no sólo entre “Occidente” y “Oriente” - siendo que cada uno de éstas configuraciones parte de estrategias de acumulación y proyectos políticos interdependientes, pero distintos -, sino también al interior de estas unidades. A partir del boom del caucho, los grupos incrustados en el estado central perdieron su papel monopólico de ser *productores* de “Oriente”, ya que otro modelo de acumulación se lo disputó; al mismo tiempo, la incipiente élite oriental se conformó no sólo *prescindiendo* de un estado que era incapaz de incorporarlas a un proyecto hegemónico, sino *oponiéndose activamente* a lo que desde entonces fue visto como una injerencia ilegítima en “nuestros asuntos”.

De ahí que no exista un proyecto con pretensión nacional, el problema no es la construcción estatal, sino la obtención de posibilidades (infraestructura, caminos, bancos, servicios básicos, etc.) que les garantice el desarrollo local. Más allá de eso el estado será un estorbo, como lo es actualmente. Y lo mismo se puede decir de aquellas poblaciones que no figuran en esta narrativa épica [de la “conquista” de Oriente], hombres y mujeres que dejaron su vida en los enganches para los sirringales, en la construcción de caminos, el transporte terrestre y fluvial de las materias primas, las comunidades indígenas que fueron exterminadas no figuran en esta 'epopeya' de la conquista blanca del territorio oriental. (idem, 136)

2.5.1. La relación entre el estado central y su periferia: verticalidad y horizontalidad

No hay razones para suicidarse – repitió. (...) Nadie nos va a arrebatar lo que es nuestro. ¿No están, en este cuarto, el poder político de Bahía, la administración de Bahía, la justicia de Bahía, el periodismo de Bahía? No están aquí la mayoría de las tierras, de los bienes, de los rebaños de Bahía? Ni el Coronel Moreira César puede cambiar eso. Acabar con nosotros sería acabar con Bahía, señores.

(Mario Vargas Llosa, La guerra del fin del mundo)

A partir del triunfo liberal, el papel de Oriente adquirió aún mayor importancia para el gobierno central. No obstante, en nada cambió el hecho de que eran la “rosca” que, desde su base occidental formuló las políticas del estado central hacia Oriente, determinando de esta manera cómo éste iba a ser incorporado (o no) al espacio “nacional”. En esta relación, las nuevas autoridades dejaron ver un interés mayor en aumentar el control del estado central sobre los territorios orientales. Pero como reconocería amargamente el Ministro de Colonización en el año 1910:

La acción del Gobierno, que no puede hacerse sentir por la distancia y falta de comunicación ni sobre sus propias autoridades, mayormente no puede ejercer su poder sobre esos propietarios que consideran sus barracas como reinos soberanos y absolutos (cit. en García Jordán 1998, 66; énfasis mío)

Es decir, al comenzar el nuevo siglo, si bien había conquistado el poder en el aparato del estado central, la oligarquía minera se encontró con los límites “geográficos” inscritos en este estado y en su propio proyecto político: si bien existía, formalmente, el “estado boliviano”, éste carecía de toda coherencia interna que hubiese permitido implementar las políticas dictadas desde La Paz. La ya varias veces mencionada concordancia entre autoridades locales y departamentales y los sectores propietarios orientales (recordémonos de la relación entre las autoridades eclesiásticas y las familias latifundistas, del involucramiento de los funcionarios en el enganche, de los contratos entre prefectos y empresarios, etc.) hacían de facto *imposible* la imposición, desde el estado central, de disposiciones contrarias a los

intereses de la élite regional.

Se podría decir, entonces, que el papel de las élites orientales era “subordinado” al de las élites liberales de Occidente, en el sentido en que éstas últimas ejercían el poder estatal, del cual habían logrado alejar los demás sectores. Pero al mismo tiempo, pienso que la relación entre estos grupos debe pensarse como “geográficamente diferenciada”. En este sentido, la relación entre élites tiene una dimensión “*vertical*” - arriba/abajo, relaciones de mando, capacidades de imposición y de control etc. -, pero también una dimensión “*horizontal*”, que hace referencia a lo simultáneo, a lo paralelo, a las yuxtaposiciones, las cercanías y las distancias. En el caso concreto, se refiere al hecho que si bien los “barones del estaño” controlaban los aparatos del estado central y constituyeron la fuerza dominante dentro del espacio “nacional”, ese *espacio nacional* – y junto a él, el *poder estatal* - se desdibujan fuertemente en “Oriente”. Las élites políticas y económicas de Occidente (la conservadora, y la liberal después) controlaban el aparato estatal *central*, del cual mantenían alejada la élite de Oriente; no obstante, ésta ejercía un control fáctico y efectivo económico, político y social sobre “*sus*” territorios, apartando el poder del centro a regiones determinadas (“Occidente”). Precisamente en este sentido, María del Pilar Gamarra puede afirmar que

el primer componente de las fuerzas globales externas a la región [amazónica] en ser subsumido a la dinámica gomera fue el propio Estado boliviano, de tal manera que las posibilidades de su transformación socio-económica quedarían en manos de los dos sectores medulares económicos del Norte: las casas comerciales importadoras-exportadoras y los comerciantes habilitadores, [ambos vinculados al mercado mundial] (Gamarra Téllez 2007, 77),

La barraca y la hacienda constituían los centros principales para el ejercicio del poder y control territorial “oriental” – y si el enganche y las relaciones de dominación que caracterizaban la barraca y la hacienda eran modos específicos de control y explotación de la población trabajadora, la *abrogación* o *suspensión* de la estatalidad (en específico de la articulación del estado central con el estado departamental), constituía la condición necesaria de esa configuración específicamente “oriental” del poder político y territorial. Es decir, si bien la élite occidental constituía la fuerza dominante a nivel nacional y controlaba el estado central, ese “nivel nacional” no coincidía en absoluto con las fronteras formales del país, y el “estado central” no irradiaba su poder específico de forma homogénea sobre ese “espacio nacional” - de ahí la diferencia que Rossana Barragán establece entre la “hegemonía” (que ningún bloque logra establecer) y la “ejemonía”, es decir, el “predominio de amplios espacios territoriales” (Barragán 2009, 41) siempre parcial y disputado.

En esta dimensión “horizontal” de análisis, *estado* y *espacio nacional* pueden quizás pensarse como

una *red* entre *puntos* o nudos que está tejida de forma más o menos consistente, más o menos estrecha, pero que siempre deja *vacíos*, siempre deja mallas – los espacios de lo *extra-estatal*, pues. Podemos imaginarnos una fina red de pesca que es sacada del agua: allí donde las mallas son más bien pequeñas, la tensión superficial del agua hace que ésta forma una película (como la de las burbujas de jabón) – los nudos de la red (los aparatos, instituciones, prácticas, espacios estatales) están unidos por los hilos, pero también por esa película de agua (lo extra-estatal, lo “civil”, los espacios más allá de lo estatal), y la tensión superficial del agua (la particular configuración, la “forma”, de lo social) es mantenida por la distancia específica entre los nudos de la red. Las mallas del poder estatal pueden estrecharse o ensancharse, dependiendo de muchos factores, pero siempre se procura mantener esa tensión superficial del agua entre los nudos, pues es ella que permite que se *ordena, yuxtapone, agrupa* el mismo *agua* – es decir, aquello que no es *ni la red ni sus nudos*, pero que adquiere su forma específica gracias a esa red. Sin embargo, cuando la distancia entre esos nudos es demasiada (cuando hay hoyos, cuando las mallas son demasiado grandes o los puntos no están articulados), la tensión superficial se rompe. El agua no deja de existir, pero en vez de formar una película forma gotas y se cae de vuelta al río revoltoso, donde no hay forma de ordenarlo.

“Occidente” se caracterizaba, precisamente, por una red relativamente estrecha, articulaciones más coherentes entre los diversos puntos y una “tensión superficial” más estable³⁴ (el carácter y el “contenido” de estas articulaciones, a su vez, formarían parte de un análisis “vertical”, de acatamiento, de mando-obediencia etc., entre niveles, entre instituciones estatales, entre institución estatal y lo extra-estatal...); “Oriente”, por su parte, era y podía reproducirse como *Oriente* (con sus relaciones de poder político y económico específicas) justamente por la inconsistencia de esa red, por la *distancia* entre sus puntos y, por las mallas demasiado grandes, enormes “espacios en blanco” no articulados a los nudos del poder estatal (desde las barracas hasta niveles regionales de gobierno que, como demuestra la cita arriba, en realidad no formaban parte de la red de poder estatal-nacional, sino de redes de poder regionales o locales ligados a intereses estrictamente privados). Las aduanillas en la Amazonía, las guarniciones militares o las actividades del ministerio de colonización en Oriente podrían comprenderse como tales “puntos” - puntos que tienen muy poca capacidad de irradiación justamente porque no se apoyan sobre una red estrecha y consistente, sino que están ligados por un hilo delgado al

34 La afirmación la hago en sentido comparativo; en realidad, la espacialidad en Occidente también se caracterizaba por hoyos gigantes en la red estatal, espacios “en blanco”, pues durante muchos años el espacio del estado llegaba prácticamente a su fin allí donde comenzaba el territorio de las comunidades indígenas; he discutido esta problemática en mi tesis de maestría en (Nehe 2009)

estado central, sin estar enlazados con los poderes y espacios regionales (sin generar “tensión superficial”) - “simples guarniciones en el desierto”, como lo expresó el ministro que cité al iniciar este capítulo. Es cierto que, como he señalado antes, los impuestos de las aduanillas amazónicas servían en parte para financiar el gasto ordinario de las administraciones de la región cauchera y parcialmente del departamento de Beni. Pero esto no implicaba ninguna construcción de lazos interregionales, ya que ambos niveles – el regional y el departamental – eran estrictamente separados debido al papel mediador del poder central, que recaudaba impuestos y determinaba presupuestos. Si, como señalé con Trouillot, la materialidad del estado “reside mucho menos en instituciones que en la transformación de procesos y relaciones de poder para de esta manera crear nuevos espacios para el despliegue del poder” (véase el apartado II.3. del capítulo anterior), creo que podemos concluir que el estado y espacio nacional en Oriente (y en especial en la Amazonía), si bien no eran *completamente* ausentes, se parecían en mucho a una fatamorgana – una *ilusión óptica*, que hace que algo que existe en un lugar parece existir también en otro, donde en realidad no hay más que una superficie plana y aire caliente.

2.5.2. Redes, flujos, y saltos: lugares y los espacios *milhojas* del estado y del capital

El ciclo de la goma es el momento en que la Amazonía se inscribe en el espacio del capitalismo global, y también, de manera particular, ambigua, en los espacios nacionales de Bolivia, Perú y Brasil, principalmente. Las escalas espaciales en juego se penetran, influyen y (co-)producen mutuamente – el surgimiento de la industria automovilística a principios del siglo XX, por ejemplo, trajo consigo un nuevo crecimiento importantísimo de la industria cauchera, al mismo tiempo que la producción en masa de automóviles en las cadenas de montaje de Henry Ford fue posible gracias a las capacidades de producción de goma que se habían generado en la Amazonía desde los años 1870s. La Amazonía es, desde luego, un espacio *producido* en plena fase expansiva del capitalismo moderno, y contribuye de forma crucial a que esa expansión sea posible. Si bien presenciemos, en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, una cierta expansión de los aparatos estatales (una “territorialización del gobierno”, como lo llama Barragán (op.cit)), lo cierto es que la dinámica del mercado rebasa la del estado en todos los sentidos. Sin ningún afán de disminuir la importancia de la legislación estatal para el despliegue de procesos como la apropiación de tierras o la explotación de los trabajadores, podemos afirmar que la relación entre el espacio regional amazónico y los flujos globales de mercancías y capitales se desarrolló durante décadas con muy poca intermediación estatal. Los flujos de capitales y

mercancía provenientes de y destinados a la Amazonía son descritos por Ximena Soruco:

Desde las barracas de Riberalta, Cachuela Esperanza, Villa Bella y Guayaramerín se cargaban vapores con bolas de goma hacia el río Amazonas y los puertos brasileros de Manaus y Pará; de ahí la goma se transbordaba a barcos más grandes que por el Atlántico llegaban a los puertos de Liverpool, Amberes, Hamburgo y Nueva York, ruta por la que también regresaban productos manufacturados que en Europa eran cambiados por goma. [...]

La red de importación-exportación de goma también se convirtió en un sistema de transacciones monetarias. Estas firmas y los despachadores locales crearon un sistema de consignaciones y letras de cambio que suplía la labor de un banco en la región, ya que el primer banco, el Banco Mercantil (de Simón Patiño) recién se establece en Santa Cruz en 1912 (Soruco Sologuren 2008b, 24-5)

De esta manera, las rutas por las que viajaba la mercancía y la moneda esquivaban por completo el espacio nacional de Bolivia – en vez de eso, ligaban la Amazonía íntimamente con firmas de capitales extranjeros que comercializaban los productos en ambas direcciones, brindaban la logística y conocían las bolsas y mercados europeos y estadounidenses. La dinámica corresponde en buena medida a lo señalado por James Ferguson sobre las economías de enclave contemporáneas: el movimiento de capital aquí implicado “es 'global' en el sentido en que cruza el globo, pero no abarca o cubre espacios geográficos contiguos. Los movimientos de capital cruzan las fronteras nacionales, pero saltan de punto a punto y enormes áreas son simplemente evadidos. El capital no 'fluye' [...], salta” (2005, 379). Si bien existían, como hemos visto, lazos importantes entre la ganadería beniana y la producción agrícola y los capitales cruceños con la economía cauchera del Norte Amazónico, no fueron tanto estos los lazos que transformaron a la sociedad oriental, sino la presión sobre la fuerza de trabajo oriental; esto fue así sobre todo a partir del triunfo liberal y las políticas económicas que esto conllevó, las cuales terminaron por aislar los departamentos orientales del resto del país, como más abajo veremos. Es decir, lo mismo que habíamos señalado con respecto a los “nudos estatales” en el Norte Amazónico también es válido para las concentraciones de capital – ellas, por no fluir “horizontalmente” por la sociedad oriental, tampoco generan “tensión superficial” (tampoco articulan esta sociedad).

La articulación de los movimientos del capital con la “red” estatal, por su parte, reproduce la particular configuración entre lo central/nacional y lo descentral/regional antes discutida: los impuestos cobrados en las aduanillas *nacionales* en los ríos amazónicos *saltan* directamente a La Paz, donde las ganancias son invertidas en el funcionamiento de los aparatos del estado (lo cual implica también las instituciones directamente ligados al poder central presentes *regional y localmente* en la Amazonía, como las mismas aduanas, los puestos fronterizos, etc.); no obstante, en la escala propiamente local y regional, esos mismos capitales *anulan* la presencia estatal copando y cooptando los aparatos

encargados de poner en marcha los lineamientos definidos en La Paz. Es decir, si bien la *distancia* entre los gomales y la capital parece corta si nos fijamos exclusivamente en el envío de los impuestos cobrados en la frontera, esa distancia es enorme si nos fijamos en prácticamente todas las demás lazos entre el poder central y la periferia amazónica. Tan íntima con Londres y Nueva York y tan lejana de Sucre y La Paz, la articulación de la Amazonía al espacio nacional boliviano no dejará de ser precaria durante muchos años. En 1913, cuando se presentó la primera crisis del mercado internacional de la goma, el Norte Amazónico carecía de centros económicos internos que pudieran ligarla al resto del país, de un mercado regional articulado al mercado nacional, de infraestructura vial hacia el interior de Bolivia, de bancos, de un mercado de trabajo asalariado, etc. pp. - es decir, el Norte Amazónico no estaba ni integrado al país, ni a la región oriental, ni integrado internamente.

A inicios del siglo la presencia material y palpable del estado en Oriente era, entonces, sumamente limitada, y su articulación al espacio *nacional* presentaba rupturas y discontinuidades importantes. Pero esto no quiere decir que Oriente no formaba parte de éste: décadas de esfuerzos de “integración” y de producción de un “interior (nacional)” que contrasta con un “exterior” a través de llamamientos al sentido patriótico, puestos fronterizos, guerras o el cobro de impuestos de exportación, por ejemplo, dejaron sin duda sus secuelas. Pero los lazos políticos e institucionales eran débiles, por lo que era sobre todo el intercambio económico entre los centros mineros del altiplano y los de la producción agrícola y ganadera de las tierras bajas el factor que contribuía a configurar una figura “nacional” del espacio, en los términos arriba delineados. Justamente esto, sin embargo, se acabó con el régimen liberal, lo cual recordó dolorosamente a los cruceños que la escasa presencia del estado en Oriente no necesariamente implicaba que fueran independientes de él.

El bloque dominante articulado alrededor de la minería del estaño, que había salido airoso de la Guerra Civil, buscaba conexiones más rápidas entre los centros mineros y la economía de Occidente en general con el mercado mundial a través de los puertos del Pacífico y del Atlántico. Por eso, en 1899 se abrió la ruta de ferrocarril hacia Chile, y en 1925 se terminó de construir la ruta de Potosí a Villazón, en la frontera con Argentina, lo cual intensificó de manera importante el comercio entre estos países y el Occidente boliviano. Esa forma de “vencer el espacio” estuvo acompañada por nuevas reglamentaciones jurídicas sobre la política económica que, de alguna forma, perseguían el mismo fin: el “Tratado de Comercio y Aduanas”, que el gobierno boliviano firmó con sus homólogos peruanos en 1905 eximió una larga lista de productos de impuestos fiscales y necesidad de documentación aduanera - y éstos productos “consistían, precisamente, la base de la economía cruceña” (J. Roca 2007, 133). El

resultado al interior del país no se dejó de esperar:

se bloquea el incipiente desarrollo económico regional, de las haciendas y productores campesinos que proveían a centros mineros y ciudades, ya desde la colonia. Con excepción de la producción y comercio de la coca, monopolizado por las haciendas de los yungas paceños [...], la actividad económica de regiones como Cochabamba y Santa Cruz se ve seriamente afectada porque los productos importados son más baratos que los nacionales; así 'el curso del desarrollo capitalista en la minería y el poder económico que fue adquiriendo la burguesía minera fueron restringiendo el desarrollo económico del Oriente' [...] (Soruco Sologuren 2008b, 12).

“Los mineros del estaño, quienes formaron aquello que apropiadamente se llamó 'superestado' o 'rosca', tenían ideas muy distintas sobre el desarrollo de Bolivia, y se lanzaron con ímpetu a construir ferrocarriles hacia la costa del Pacífico [...]. El oriente, ¡al diablo!”, reclama amargamente José L. Roca (2007, 135). Y Ximena Soruco, más moderada pero apuntando hacia la misma dirección, concluye que “la representación del Estado para beneficio privado de un pequeño grupo (los barones del estaño) desarticula el mercado interno, aunque no desarma la posibilidad de integración de las élites regionales a un proyecto nacional” (op.cit., 12).

Por mi parte, me parece menester llamar la atención sobre tres hechos: el primero, que las decisiones en materia de la política económica a inicios del siglo XX demuestran con mucha claridad que el bloque que controla el aparato estatal central es *geográficamente concreto*, es decir, no se trata de una *clase* a nivel nacional, sino de una élite (“la rosca”) claramente localizada, con una base y unos intereses económicos regionalmente anclados y orientados hacia el mercado internacional, la que formula el proyecto estatal en Bolivia.

Insisto una vez más: ¿por qué debiera haber habido *integración nacional*? Si partimos del supuesto de que el *territorio nacional*, así como la *nación* como cuerpo político, son construcciones contingentes más o menos exitosas que implican para su realización un bloque que hegemonice ambos (la nación y su territorio) a partir de un proyecto político *nacional*, nos queda inmediatamente claro que en la Bolivia del caucho y del estaño, no existía un sujeto capaz de realizar esta tarea histórica. Una relación hegemónica siempre implica que una fuerza social particular represente lo “universal” que, en realidad, es radicalmente inconmensurable con ella. Según Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, esto implica que esa fuerza particular representa *cadenas* (series) de particulares, generando lo que ellos llaman una lógica de *equivalencia* – y justamente esas “cadenas de equivalencia” (entre las posiciones de los diferentes grupos dominantes, por ejemplo) son interrumpidas por la imposición de configuraciones geográficas particulares, es decir, por la *no equivalencia* de las fuerzas e intereses occidentales y

orientales – precisamente esto va a ser el reclamo fundamental de las élites orientales ante el estado central. Es decir, la “rosca” - la élite estatal - nunca logra superar la condición de ser nada más que la representación de sí misma, es decir, de su posición en la estructura económica; y lo mismo puede decirse de la incipiente élite oriental, que además carece de cualquier proyecto estatal.

Al respecto, me parece sumamente pertinente una observación de René Zavaleta sobre la condición abigarrada de la sociedad y del estado que produce. Preguntándose por la representación en las sociedades abigarradas, Zavaleta señala que

hemos de atender por lo menos a tres momentos: primero, el de la no unificación de la sociedad o, al menos, el diferente valor de la penetración de la unidad en sus sectores, que es a lo que se refiere el abigarramiento. En su extremo, se puede captar aquí *un grado de desconexión o no articulación entre los factores, y entonces se habla de un Estado aparente, pues la sociedad civil no es sino una enumeración, no está vinculada entre sí en lo orgánico*. Segundo, la no unificación nacional ni clasista de la propia clase dominante, lo que presume *una modalidad de circulación de la plusvalía que aspira a retenerla como renta y no como tiempo estatal*. En tercer lugar, la aparición de planos de determinación diacrónicos, es decir, que el núcleo de intensidad de la determinación se sitúa de un modo errático según el tiempo estatal. Aquí la sociedad se mueve de un modo ocasional, como si estuviera totalizada, pero en torno a convocatorias o momentos estructurales ocasionales. *Carece por tanto de la continuidad como devenir, que es el complemento de la unificación actual en los países con unificación*. (Zavaleta Mercado 2009, 129; énfasis mío)

Zavaleta describe así con gran exactitud la configuración social y estatal boliviana: la situación de dos economías de enclave que estaban compitiendo por la mano de obra y la obtención del excedente, sin que ninguno de los grupos dominantes así conformados construyera un proyecto coherente de integración estatal-nacional, es perpetuada precisamente porque la plusvalía obtenida no se convierte en capital (por lo menos no en Bolivia) ni en “tiempo estatal”. No hay, en realidad, ningún factor de unidad entre un poder estatal ejercido por la rosca minera y el poder regional ejercido por la élite cauchera: ambos bloques miran hacia fuera, no hacia “dentro”, y ambos colocan sus capitales parcialmente al interior de sus *enclaves*, pero sobre todo en el exterior. En este sentido, la queja de Roca de que la rosca hubiese tenido “ideas muy distintas sobre el desarrollo de Bolivia” es bastante cómica: ¿distintas a qué otras ideas? ¿Quién era, en este momento, portador de un proyecto de “desarrollo” de Bolivia? Los proyectos políticos de los bloques dominantes en ese momento pueden pensarse, más bien, en términos de la construcción de *escalas* inestables; y esto no como implementación de un proyecto *político* vigoroso a nivel local o regional, sino en el sentido de una subordinación destructiva de poblaciones y zonas geográficas a dos proyectos de acumulación. No hay,

por lo tanto, una fuerza que pueda homogeneizar los tiempos y los espacios de la formación social “boliviana”: el capital no la atraviesa, simplemente se acopla a ella de manera parasitaria, succionando el excedente para transferirlo a las metrópolis europeas, esquivando en buena medida los aparatos estatales bolivianos.

El segundo hecho por mencionarse hace referencia a la yuxtaposición de escalas que de ahí deriva. Pues curiosamente, los gobiernos liberales provenientes de Occidente, al mismo tiempo que a nivel nacional debilitan gravemente la posición económica de Oriente, en los años siguientes procurarán reforzar la presencia del estado en estos territorios – un movimiento de articulación y desarticulación entre estado y mercado en el cual los gobiernos *liberales* apuestan, inesperadamente, a la variable que menos se adecua a sus (supuestas) convicciones. Es decir, la oligarquía en el estado es incapaz de renunciar a sus intereses corporativos-sectoriales inmediatos, pero no por ello renuncia a la posibilidad de obtener beneficios a través del cobro de impuestos en Oriente. De hecho, iluminados por las ideas liberales importadas, nunca renunciará a la *pretensión de gobernar* Oriente.

Finalmente, el tercer hecho que llama la atención es que, paradójicamente, las élites orientales articuladas a la ganadería y agricultura podían permitirse el lujo de la “suspensión” de la estatalidad y del “espacio nacional” mientras el estado-nación seguía produciendo – a través de una política económica proteccionista, por ejemplo – justamente ese espacio. Como vimos, durante muchos años la perpetuación de las relaciones premodernas no-estatales del latifundio le era funcional al enclave minero; por las razones arriba mencionadas, ambos sectores así articulados se beneficiaban de ello. Pero la relación nunca dejó de ser solamente esto: funcional. En el momento en que la élite estatal boliviana vio otras oportunidades para la inserción de *su* territorio natural – Occidente – al espacio del mercado global, en desmedro de la incipiente economía oriental, los grupos dominantes de estas regiones se vieron en serios apuros. Es así como – incluso un siglo después, como demuestra la amargura de José Luis Roca – las élites orientales descubren, momentáneamente, su sentido “patriótico”. No obstante, su visión del “espacio nacional” es tan instrumental como la de su contraparte andina: “Bolivia” se invoca únicamente cuando promete fomentar los intereses por demás exclusivamente corporativos.

De esta manera, en lo referente al mundo simbólico y político de la élite oriental la abrupta necesidad de reconocer que a fin y al cabo la relación con Occidente y las políticas del estado boliviano sí tienen cierta importancia requirió algunas re-adecuaciones. Pues en el imaginario social de Oriente,

el estado central parecía aún más lejano que en la realidad material, y los diversos tipos de aventureros y empresarios orientales aparecían como aquellos héroes que parecen haber poblado la Amazonía desde los tiempos de la Colonia: los que valientemente se enfrentaron a la naturaleza y a los salvajes y finalmente lograron dominar a ambos. Era el sueño de la modernidad (capitalista) que se iba a erigir en Oriente, y que funcionaba sin recurso alguno al estado boliviano: “Los hombres que allí viven y llegan a buscar fortuna deben hacerla por sí mismos, su emprendimiento, trabajo y tesón les abre la posibilidad de conquistar el éxito (económico y social), frente y en contra de un Estado ausente”, como resume Soruco (op.cit., 35) ese particular imaginario que exalta la iniciativa privada y el espíritu emprendedor, y niega prácticamente todo factor “externo” a la región (no sólo el papel del estado, por minúsculo que pueda haber sido, sino también la importancia del desarrollo de los precios mundiales de la goma o de las políticas proteccionistas, por ejemplo).

La implementación de las políticas librecambistas agravó, como no podía ser de otra manera, la desintegración de lo que de “mercado interno” había en Bolivia. Las ciudades y regiones articuladas directamente a los mercados mundiales – como la región minera y la gomera – experimentaron un nuevo auge; las regiones localizadas en el interior del continente y dependientes del comercio intraboliviano, por el contrario, fueron relegadas a una posición aún más marginal. La respuesta que los sectores dominantes de esas regiones encontraron a tal situación presentaba, fundamentalmente, dos dimensiones: en primer lugar, como señala José Luis Roca, confrontados con un país caracterizado por las tendencias centrífugas de una economía orientada casi exclusivamente a la exportación de materias primas y la importación de todo lo demás,

el norte, el sur y el oriente de Bolivia buscan, cada uno por su lado vincularse cada uno con la región periférica o costera que le queda más cerca. [...] En tales circunstancias, es difícil pensar en un nacionalismo 'nacional'. Afloró, más bien, un nacionalismo 'regional' que atolondradamente buscaba su cauce y que, por lo menos, fue capaz de vencer los principales obstáculos geográficos en busca de la periferia. Sin mercado interno ni población significativa, con muy escasa tradición industrial ¿se podía exigir otra conducta a nuestros pueblos? (J. Roca 2007, 114)

La pregunta retórica de Roca es ciertamente curiosa – como si la participación en un eventual “mercado interno” dependería, en última instancia, de la voluntad de los involucrados, cuyo patriotismo se define a partir de sus decisiones económicas. En realidad, el déficit patriótico del que se acusa a los orientales no se debe a su exagerada preocupación por *su* región, sino al hecho que a ésta la emplazan repetidas veces *contra* el estado-nación:

Si en el caso de la élite paceña cooptar el Estado (aún geográficamente con el cambio de sede)

determina su proyecto histórico nacional; en Santa Cruz la ausencia del Estado hasta 1952 y una lectura que lo niega e invisibiliza obsesivamente a partir de esta fecha hasta la actualidad, caracterizan un proyecto político que se restringe a lo regional, y más que esto, a la defensa intransigente de sus privilegios (Soruco Sologuren 2008, 13).

Es decir, la primera dimensión de la respuesta elitista a la marginalización de facto de la economía oriental en el marco del espacio “nacional” boliviano es el regionalismo anti-estatal o “anti-centralista”, como preferían y prefieren entenderlo los propios actores. Al tiempo de buscar mercados exteriores, exalta la región (lo que este término encierra cambia a lo largo de la historia: Santa Cruz o Beni, el Norte Amazónico o “Oriente” como tal, la Media Luna y las Tierras Bajas...) como social, política y económicamente autónoma y autosuficiente. Pero, al contrario de lo afirmado por Roca, creo que es importante subrayar que en realidad, los pasos tomados por los grupos dominantes en la tierras bajas no tienen nada de *nacionalismo* –en el sentido de un proyecto de integración de clases–, ni nacional, ni regional. El regionalismo se caracterizaba, como también el nacionalismo de la oligarquía minera, por su carácter fundamentalmente anti-popular.

Con respecto a la articulación de las “regiones” con el estado-nación, esta dimensión de la respuesta hacia énfasis en la parte de “estado” (“estado central”), que se comprendía cada vez más como un fenómeno “occidental”, externo a Oriente. Esto, por supuesto, no era expresión de una mala voluntad o de un sentimiento innato de liberalismo exaltado: el estado boliviano era *realmente* un fenómeno “occidental”, en el sentido de que representaba los intereses corporativos de los barones del estaño. Éstos apostaban por valerse del aparato del estado para la realización de sus intereses, y los grupos terratenientes no tenían más remedio que insertarse de manera subordinada en la configuración política-económica que esto conllevaba. La élite que se configuró alrededor del caucho, por el contrario, encontraba su “propio” mercado mundial. Para ellos, no había necesidad de insertarse en ese espacio asimétrico que desde La Paz se proponía.

La segunda dimensión de la respuesta de los sectores dominantes a la posición marginal de *sus* territorios contradice a la primera solo aparentemente. En 1903 se fundó en Santa Cruz de la Sierra la “Sociedad Geográfica” de Santa Cruz, que “representa el esfuerzo más claro para canalizar las aspiraciones regionales desde una perspectiva elitista y apartidista” (J. Roca 2007, 130). La organización, que rápidamente obtuvo gran importancia y legitimidad en la sociedad cruceña y constituye, hoy por hoy, un referente histórico central de los movimientos autonomistas de la región, elaboró un programa político conocido como “Memorándum”, cuyo postulado central, “que habría de

convertirse en una obsesión del desarrollo de Santa Cruz”, fue la “vinculación física de esta región con el altiplano y con los países limítrofes del departamento” (ibídem).

Los intereses del oriente y noroeste de Bolivia no están en pugna con los del occidente, por el contrario, son armónicos y solidarios. Los pueblos del interior son los mercados obligatorios y naturales de los pueblos del oriente que no tienen allí competidores sino los similares extranjeros de Chile y el Perú, a quienes los gobiernos, por medio de inconsultos pactos internacionales han concedido privilegios y franquicias tales, que han expatriado de las plazas del interior a los artículos nacionales de Santa Cruz (Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz 1904)

Una y otra vez, los autores del memorándum lamentan la *occidentalidad* del estado y reclaman al poder central que “una larga y dolorosa experiencia de más de 70 años, nos ha persuadido de que los pueblos occidentales de la región andina, cuyos intereses son más o menos solidarios entre sí, no toman en cuenta los intereses y el progreso de los pueblos orientales”. Frente a esta situación, no se cansan de insistir en su inquebrantable voluntad de “unir el Oriente con el Occidente”, argumentando que la salida de los productos occidentales por el Atlántico permitiría “contrarrestar la influencia del Pacífico, hoy en manos de Chile; salir así del ominoso tutelaje, de esa nación absorcionista, esa es evidentemente la política nacional, racional y unificadora” (ídem). Lo irónico de todo esto es, por supuesto, que el modelo “oriental” de acumulación funcionaba con exactamente los mismos criterios: como hemos visto, la dinámica en el enclave gomera no tuvo mayor impacto en el desarrollo económico de la región, precisamente porque las casas comerciales se dedicaban a la importación de todos los productos necesarios desde las metrópoli globales. La marginalización de los demás sectores no es sólo del estado central ni de la economía minera, sino igualmente del enclave del caucho.

Esta segunda dimensión de la respuesta de “Oriente y el Noroeste” - en cuya representación afirma hablar el Memorándum - a su marginalización económica en el marco del estado-*nación* pone, desde luego, énfasis en lo “nacional”: en el *espacio nacional*, que no es comprendido como espacio del estado, sino como espacio del mercado (“interno”). Por eso, la contradicción entre las dos dimensiones de la respuesta es sólo aparente - en realidad, los grupos dominantes alejados de las cosas del estado apuestan por un estado que genera las condiciones necesarias para el desarrollo de la iniciativa privada en Oriente, sin inmiscuirse en la configuración “interna” de *sus* territorios. Para ellos, hacer estado y producir espacio son dos procesos independientes, indeseable el primero, deseable el segundo. Su nacionalismo “racional y unificador” no ve que para que un “interior” del país pudiera existir, ellos mismos tendrían que modernizarse para que ese espacio homogéneo tuviera un fundamento material;

no ve, tampoco, que la dinámica de las dos economías de enclave no integrará nunca un mercado “nacional” coherente, sino que por el contrario *excluye* el territorio boliviano de la acumulación de capital; y no ve, por último, que los espacios producidos por la dinámica del capital internacional muestran grietas y fuerzas desintegradoras que difícilmente pueden sustentarse por sí mismos. Sólo un proyecto *político* pudiera salvarlos, pero justamente esto es lo que *no* quieren construir.

La oposición entre “Occidente – estado-nación” por un lado y “Oriente – regionalismo” por el otro es, desde luego, la forma que toma la relación entre grupos dominantes diferentes al interior de una formación social abigarrada. La identificación del estado(-nación) como un hecho *occidental* tiene sentido porque

las formas políticas no corresponden a las estructuras sociales, que siguen siendo heterogéneas. Ni siquiera corresponden en ese margen censitario de inclusión política de las oligarquías criollas y sus complementos sociales, ya que esta gente es parte de estructuras patrimoniales donde no se ha cumplido la separación de la política y los procesos de individuación. *Lo que tenemos son estados-país en los que se representa una separación de la política que no existe.* En ellos se organiza un escenario más de ejercicio del poder político que tiene raíces en las estructuras patrimoniales y tributarias subsumidas ahora por la nueva superficie liberal. *Estos estados en realidad son una forma de definición del predominio de unas fracciones de la oligarquía sobre las otras; además de ser una forma necesaria de sustitución de la simbolización del poder [...].* (Tapia Mealla 2002, 66)

2.5.3. Fronteras que unen, fronteras que separan

Como ya mencioné el gobierno nacional liberal, que consecuente con la localización de su base de poder político trasladó la sede del gobierno de Sucre a La Paz, entendió la producción del espacio nacional prácticamente al revés: su integración se iba a lograr políticamente, mientras que económicamente apostaban al comercio internacional (exportación de materias primas, importación de manufacturas). El gobierno de José Manuel Pando (1899-1904), quien en años anteriores había realizado viajes exploratorios al Norte Amazónico, no por abogar por el liberalismo económico iba a abandonar a las tierras bajas – todo lo contrario, ellas cobraron un inusitado protagonismo, debido a que constituían “la plataforma que permitiera demostrar a los grupos dirigentes paceños su capacidad para controlar el territorio y los habitantes fronterizos, construir la nacionalidad y defender la soberanía de Bolivia en las zonas en litigio” (García Jordán 1998, 50). Consecuente con ello, en marzo del año 1900 el gobierno creó por decreto el “Territorio Nacional de Colonias”, territorialmente correspondiente a las antiguas (y poco funcionales) Delegaciones del Madre de Dios, y del Acre y Purús y dependiente directamente del Ministerio de Colonización. Un mes antes, ya se había creado la

provincia “Vaca Díez” del departamento de Beni, designando a la antigua barraca “La Cruz”, ahora rebautizada Riberalta, como capital provincial.

Entre las competencias de las autoridades de la unidad administrativa -que luego sería rebautizada como Territorio de Colonias del Noroeste- figuraba el levantar información administrativa sobre la población, la producción y propiedad de gomales, actividades y la ubicación de los puestos fronterizos, etc.; significativamente, la fundación del Territorio de Colonias coincidió con la realización del primer censo de la población boliviana en el mismo año. Las labores de la administración estaban destinadas a generar conocimientos específicos para el estado para posibilitar el *gobierno* y la *valoración* de esos territorios, pues el mismo decreto que dotaba a los funcionarios de los Territorios de Colonias de competencias administrativas también los instruye para

preparar la concesión gratuita o en pública subasta los terrenos colonizables [...]. Del mismo modo se autorizó a la [...] Mesa Topográfica delegacional a determinar las regiones de producción gomera [...] y los territorios que se presten al establecimiento de colonias. (“Anuario de Leyes y Supremas Disposiciones 1900, cit. en Gamarra Téllez 2007, 37)

La fundación del Territorio de Colonias y los primeros pasos para implementar una institucionalidad estatal más eficaz constituyeron sin duda los intentos más serios del poder central boliviano para incorporar la región cauchera al estado nacional. Cuando los liberales asumieron el gobierno, esto urgía más que nunca: la subida del precio del caucho en el mercado mundial y la consiguiente expansión de los territorios extractivos del látex estaban generando crecientes conflictos entre los industriales gomeros bolivianos, y entre ellos y sus pares brasileños. Desde hace años, los brasileños avanzaban sobre territorio oficialmente boliviano, del cual desplazaban los siringalistas de este país. En este sentido, las condiciones en la Amazonía para los avances estatales eran en cierto grado hasta favorables, pues ante tal situación, los propietarios de ambos lados de la frontera se apresuraban para legalizar sus títulos, sea ante las autoridades bolivianas, sea ante las del Estado del Amazonas de Brasil. Los siringalistas comenzaron a darse cuenta de la importancia que puede tener el estado para ellos, aunque como señala Gonçalves: “Realmente lo que estaba en juego era el control de las tierras, vale decir de su riqueza en *Hevea brasiliensis*. Y el reconocimiento de la propiedad, sabemos, es una de las funciones centrales del Estado moderno” (2001, 103).

Los primeros pasos que da el gobierno de Pando han de comprenderse en el marco de esa lucha por la hegemonía económica entre empresarios privados sobre un territorio rico en *Hevea* – y entre éstos y el estado boliviano, cuyos avances hacia la región son vistos con muy malos ojos por los brasileños.

Pues el primer momento de tensión en aquellos territorios que luego se conocerán como el Estado del Acre se dio en 1899-1900, cuando el flamante gobierno liberal instaló un nuevo puesto aduanera – Puerto Alonso, luego conocido como Puerto Acre – en la orilla del río Purús, frente a Brasil. Como señala López Beltrán, se fundó Puerto Alonso con la clara idea de “establecer soberanía”,

sin embargo, se había llegado a destiempo, porque colonos y empresas brasileñas estaban acomodadas en la región trabajando de manera muy independiente, como oficialmente fue aceptado más tarde. Dichos territorios fueron reclamados por Bolivia como propios, alegando derechos coloniales pese a su desconocimiento y abandono (López Beltrán 2001, 587)

La élites de Manaus temían que esto tuviera un impacto negativo sobre sus intereses, ya que las casas comerciales de esta ciudad y las de Belém actuaban abiertamente en un área que el estado brasileño reconocía como boliviano. Con tal de fortalecer su posición ante la competencia de Belém y de Bolivia, las élites de Manaus comenzaron a financiar varios movimientos separatistas en la región; el primero de ellos, que buscaba establecer el “Estado Independiente del Acre, Purús y Yacú”, estalló en el mismo año 1900 y fue neutralizado por las tropas bolivianas que si bien tardaron tres meses en llegar al Acre, sí lograron reconquistar Puerto Alonso. El gobierno de Brasil, mientras tanto, declaró toda la región “en litigio”, dejando abierta la posibilidad de incorporársela en algún momento. Nuevamente – en esta ocasión de forma más dramática– el poder central boliviano se vio confrontado a su incapacidad de controlar su territorio y establecer relaciones de mando-obediencia con los grupos de poder en la Amazonía, los cuales por su parte mantenían excelentes relaciones con los centros de poder amazónicos brasileños y europeos.

Desde luego, al estado boliviano le sobraban buenas razones por hacerse presente en la región. No obstante, el mismo nombre que se decidió dar al Noroeste amazónico – Territorio de Colonias – refleja ya las enormes dificultades de la relación que el estado central pretendió entablar con ese territorio – como señala José Luis Roca:

el boliviano quiso comportarse en el noroeste como una potencia colonial sin parar mientes en que no disponía de los recursos necesarios para ello. Ni su población ni su economía ni su ejército capacitaban a Bolivia para convertirse en metrópoli. (J. Roca 2007, 22)

De hecho, no carece de cierta ironía que la capital boliviana pretenda *colonizar* la región amazónica, cuando ésta en realidad *ya estaba siendo colonizada* desde los centros del capitalismo global – a los cuales, como vimos, estaban subordinadas (o integradas de manera desigual) también los mismos grupos en control del estado central. Los gobernantes bolivianos, ciertamente, no ignoraban del todo esta situación. Si bien el nombre con que bautizaron a la región fue algo pretencioso, las

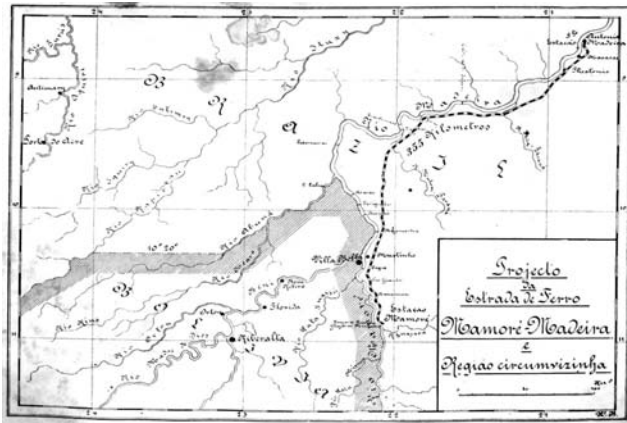
pretensiones estatales en la región eran bastante moderadas. Tal como habían hecho sus predecesores conservadores, también el gobierno de Pando confió en la feliz confluencia entre la iniciativa privada y su apuesta por *nacionalizar* los Territorios de Colonias.

El medio más eficaz de ocupar y defender esos territorios es el de convertirlos en centros de prosperidad, que debe inundar gradualmente el resto del país, mediante la construcción de líneas férreas y organización de compañías de navegación, lo que se conseguiría mediante el arrendamiento del Acre a una sociedad internacional,

escribió el embajador boliviano en Londres (y barón del estaño) Avelino Aramayo (cit. en Mercado Ruiz 2010, 158). Por eso, un año y medio después de fundar la nueva unidad administrativa, el gobierno boliviano firmó el contrato con una empresa de capitales estadounidenses con el nombre The Bolivian Syndicate que autorizaba a ésta administrar y explorar los territorios por un periodo de 30 años; las ganancias de las ventas de la goma iban a distribuirse entre el estado boliviano y la empresa, en relación 60% y 40%. Sin embargo, como narra ampliamente Humberto Mercado, el contrato requería la aprobación del congreso boliviano, lo cual resultó más complicado de lo esperado por Aramayo y la cúpula gubernamental. El embajador se vio obligado a dar un discurso furibundo en la cámara: “No habrá un solo boliviano, me dije, que no vea en este contrato la salvación de la patria”, resume sus esperanzas antes de llegar al país, para luego implorar que “si ahora no nos abrimos para el Atlántico, por el camino del Acre, lo perderemos también irremisiblemente, cerrándonos otras de nuestras esperanzas, alimentadas por nuestros prohombres de todos los tiempos [...]” (cit. en ídem, 161). Finalmente, Aramayo logró convencer a la mayoría parlamentaria y a la comisión de Hacienda, que dieron luz verde para la firma del contrato. Pero para entonces, no sólo los sirringalistas brasileños estaban al tanto de la nueva iniciativa boliviana a la que se oponían enérgicamente - también los gobiernos de Brasil y Perú estaban protestando por todas las vías contra el contrato, oficialmente porque todavía no se habían definido los límites territoriales en esa región “en litigio”.

En esta coyuntura, los sirringalistas brasileños se levantaron en la segunda y mucha más contundente “revolución acreana”; lograron tomar prácticamente todas las posiciones estratégicas bolivianas, desde la aduana de Puerto Alonso hasta la Barraca Bahía, del barón cauchero Nicolás Suárez, la cual actualmente es Cobija, capital del departamento Pando. El presidente José Manuel Pando mismo se trasladó con un contingente militar a la zona, y asistido por la *Columna Porvenir*, financiada y organizada por Nicolás Suárez, logró reconquistar una parte del territorio disputado. No obstante, ante la movilización del ejército brasileño decidió optar por la “derrota diplomática” y la

firma de un tratado de paz en el que se reconoció la soberanía brasileña sobre el Acre. De esta manera, Bolivia perdió aquel territorio que comprendía 190.000 kilómetros cuadrados y que realmente nunca había sido “suyo”, y Brasil incorporó los bosques más ricos en *Hevea* a su espacio nacional³⁵. A cambio, pagó dos millones de libras esterlinas al país andino y se comprometió a construir el largamente anhelado ferrocarril que conectaba el río Mamoré con el Madeira.



Por un momento, parecía entonces que el estado boliviano transformara, como Fitzcarraldo, un fracaso estrepitoso en un pequeño triunfo: perdió el territorio más rico en *Hevea*, pero si esto le permitiera conectar los territorios amazónicos que aún le quedaban con los mercados transnacionales y así *valorizarlos*, quizás hasta terminaría ganando. Ya desde los años 1860 existía la idea de que con la conexión Madeira-Mamoré se pudiera mejorar de

manera importante la articulación de la Amazonía boliviana con el Atlántico (vía la ciudad de Belém), evitando los rápidos del Madeira. En 1870, el gobierno de Brasil había otorgado la necesaria concesión de 300 kilómetros a sus pares bolivianos para la construcción del tramo; dos años después comenzaron las obras de la empresa transnacional subcontratada, que encargó la construcción de barcos a Estados Unidos, ordenó rieles desde Bélgica y equipo de Inglaterra, y después de unos meses fracasó rotundamente en el intento, llevando al rompimiento del contrato. En 1879 se retomó las obras, esta vez bajo la supervisión de una empresa estadounidense, la cual quebró después de un año – demasiado inhóspito era el territorio, demasiado hostil los indígenas, y muy pocos eran los conocimientos que se tenía sobre el área.

Con el Tratado de Petrópolis firmado entre Bolivia y Brasil se reactivó el proyecto. En 1907, otra empresa estadounidense volvió a emprender las obras para lo que luego se conocerá como “La Ferrovía de la Muerte”³⁶. Si bien los importantes avances en la ingeniería permitían avanzar a un ritmo mayor

35 Pero no todo era lágrimas de este lado de la re-dibujada frontera; Nicolás Suárez, al defender sus propiedades en la Amazonía, se había convertido – si voluntaria o involuntariamente, eso es tema del debate – en el más grande defensor de la patria, y el estado boliviano supo agradecersele: por concepto de reembolso por la inversión de once mil libras esterlinas para el mantenimiento del ejército nacional y de su propia *Columna Porvenir*, el estado le asignó una gran cantidad de tierras libre de impuestos en la región, con lo cual contribuyó a ponerlo en una posición muy ventajosa para los tiempos venideros.

36 Mapa Da Estrada de Ferro Madeira - Mamoré, Revista Kosmos, 1904. Sem Escala. Coleção de Jorge A. Ferreira Jr.

que treinta años antes, las condiciones locales seguían siendo las mismas:

La malaria, la fiebre amarilla, la disentería amebiana, el beriberi, y la tifoidea dieron fin con la vida de aproximadamente 10.000 de los 22.000 trabajadores empleados; más que ninguna otra construcción en los tiempos modernos, incluyendo el canal de Panamá. [...] La selva era tan densa que los topógrafos no podían medir sino cortas distancias a la vez; los trazos del camino eran abandonados a menudo porque topaban con obstáculos insuperables que habían sido camuflados por la selva; las lluvias los inundaban y los ríos de cursos cambiantes se los llevaban. (Villegas 2008)

Cabe señalar que ese cálculo de la cifra de muertos es de los más reservados – otros estudios hablan de quince mil (Soruco Sologuren 2008a) o incluso treinta mil personas (López Beltrán 2001) que dejaron sus vidas en la selva amazónica hasta 1912, año en que se inauguró la nueva línea férrea. Como si la historia quisiera superarse a si misma, la tragedia del ferrocarril Madeira-Mamoré no terminó aquí:

La gran ironía de la construcción del tren es que, al ser concluida, el comercio de la goma, a la que debería beneficiar, iniciaba su decadencia. Entretanto y gracias a ella, surgieron en la región ciudades nuevas; Guayaramerín (Bolivia) y Guajará-mirim (Brasil) en las márgenes del Mamoré en la línea de frontera y Porto Velho en el Madeira, capital del Estado de Rondonia. La vía que tomó 50 años para construirse tuvo otros tantos de vida útil; entonces fue completamente desactivada quedando un trecho de 15 Kms. entre Porto Velho y Santo Antonio (López Beltrán 2001, 587).

Sin embargo, es menester señalar que durante los pocos años que transcurrieron entre su inauguración y la decadencia de la industria del caucho amazónico (que se convirtió en una verdadera crisis a partir de 1915), el tren que *articulaba* la región gomera boliviana con la brasileña y con el mundo logró *desarticular* por completo lo que quedaba de las relaciones comerciales intrabolivianas; pues como subraya María Gamarra, la nueva conexión “posibilitó el ingreso de mercancías importadas del extranjero, cortando abruptamente [la] vinculación comercial intrarregional y los eslabonamientos de circuitos comerciales interdepartamentales” (Gamarra Téllez 2007, 53). En este sentido, la ferrovía no solo dio muerte a miles y miles de trabajadores, sino que también clavó la daga en el corazón del espacio comercial propiamente *oriental*. Sumado esto a los efectos de los tratados de libre comercio con Chile y Perú discutidos anteriormente, la época liberal no se pintaba muy prometedora para la construcción del espacio *nacional*.

2.5.4. Fronteras que separan, fronteras que unen

Pero no fue sólo la “nación” la que sufría las políticas del régimen liberal. También la articulación

http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_de_EFMM_-_1904_Revista_Kosmos.jpg,

de la región amazónica quedaría para siempre marcada por las decisiones políticas del primer gobierno liberal. Pues éste decidió establecer la ciudad de Riberalta, en la provincia Vaca Díez del departamento de Beni, como capital provisional del Territorio de Colonias. En principio, la decisión parecía lógica, ya que debido a su ubicación estratégica en la confluencia de los ríos Beni y Madre de Dios, la antigua *Barraca La Cruz* había adquirido un papel cada vez más importante para los flujos comerciales de la economía del caucho. Consiguientemente, también las instituciones del estado central dedicadas al control de las actividades económicas y al cobro de impuestos se concentraban en la ciudad. En vistas de la precariedad de la representación estatal en la región y la poca capacidad financiera e impositiva del estado, declarar Riberalta capital del Territorio de Colonias parecía lo más práctico. No obstante, la relación directa entre el aparato central del estado y las autoridades del Territorio de Colonias asentadas en Riberalta debilitaba, como es obvio, el poder de las autoridades departamentales sobre aquella región que, formalmente, pertenecía a Beni. En los quince años siguientes, con el afán de incrementar la presencia estatal en la Amazonía y articular el país con base en la “homogeneidad de regiones ecológicamente aptas para cierto tipo de actividades no tradicionales” -como había propuesto el presidente Ballivián décadas antes-, en diversas ocasiones los gobiernos centrales de Bolivia intentaron incorporar la provincia de Vaca Díez al Territorio Nacional de Colonias del Noroeste. Sin embargo, tales avances siempre fracasaron debido a la resistencia de las autoridades en Trinidad, que no querían perder los jugosos ingresos provenientes de la región, y de los grupos dominantes benianos y cruceños, que se oponían fuertemente a cualquier incremento del control estatal de sus actividades.

Humberto Mercado Ruiz menciona que esa resistencia llegó a su culminación en 1914, cuando “el entonces Delegado Nacional [del Territorio Nacional de Colonias] Dr. Carlos Gutiérrez sufrió un atentado de dinamita con el propósito de arrancar a ese funcionario ajeno e intruso” (2010, 242). En abril del siguiente año, Gutiérrez publicó el siguiente Considerando:

Que el Territorio Nacional de Colonias se halla dividido del Departamento del Beni por el río de éste mismo nombre, perteneciendo por tanto a la ribera del mismo y por consiguiente la ciudad de Riberalta a dicho departamento.

Que han desaparecido los motivos que indujeron a fijar como residencia de la Delegación Nacional del Territorio del Noroeste, un punto que no está legalmente dentro de sus dominios jurisdiccionales.

Que la importancia que ha llegado a adquirir el Puerto de Cobija y su situación fronteriza, así como su proximidad a casi todos los asientos aduaneros del territorio de Colonias, se hace necesario trasladar la Delegación a dicho punto (cit. en ídem, 243),

seguido por la instrucción de trasladar el “Asiento de la Delegación Nacional en el Noroeste al Puerto de Cobija sobre el río Acre” (ibídem). A partir de entonces, el centro dominante de prácticamente todas las actividades económicas en la Amazonía boliviana – Riberalta – quedaría separado del resto de la Amazonía por la frontera departamental, y múltiples observadores lamentarán, de una manera u otra, que

tal hecho, no permite promover adecuadamente las tareas del desarrollo en esta zona homogénea, debido a la fuerza centrífuga que ejercen los departamentos a través de sus capitales (J. Roca 2007, 25).

Desde entonces y hasta el día de hoy, ese “descuartizamiento” del espacio geográfico y social amazónico y la consiguiente superposición de dinámicas regionales, departamentales y nacionales serán objeto de intensos debates, como veremos posteriormente.

Por el momento, regresemos nuevamente una década, a 1905. El reforzamiento de los aparatos estatales en el Territorio de Colonias fue acompañado por una serie de disposiciones aprobadas en ese año, que pretendían regular de manera más eficaz la ocupación de los territorios “vacíos” y el mercado de tierras en Bolivia. Entre ellas destaca la Ley de Tierras Baldías, que permitía solicitar hasta veinte mil hectáreas de tierra como propiedad, previo pago de diez centavos por hectárea en caso de tierras agropecuarias y un boliviano por *estrada gomera*, sin otra obligación que la de radicar una familia por cada mil hectáreas – por cierto, sin que hubiera un control o siquiera una sanción establecida en caso de incumplimiento de este último aspecto. De esta manera, la ley reglamentaba también la ley original sobre estradas gomeras de 1895, estableciendo criterios más claros para el pago de un boliviano por estrada gomera en un plazo de quince años (Gamarrá Téllez 2007, 189). Las asignaciones se dieron, como ya era de costumbre, sin previo reconocimiento ni mensura por parte de las instituciones.

En principio, la motivación detrás de la ley de 1905 era “poner fin a la apropiación masiva de tierras o, por lo menos, [...] regularla y evitar la consolidación de la *gran concesión gomera*” (ídem, 413). Con el incremento del control del pago de los derechos sobre la propiedad agraria y gomera, se quiso no sólo aumentar las ganancias del fisco, sino también obligar a los propietarios a *valorizar* sus tierras y estradas. Algunas reglamentaciones del año 1904 sobre las obligaciones de pago, la pérdida de derechos sobre estradas en caso de no gestionar la tramitación a tiempo y la obligación de pago de derechos sobre el auto de adjudicación, habían indicado en la misma dirección. Asimismo, las nuevas posibilidades de compra y venta de tierras prometían una racionalización de la estructura de propiedad. Pero las buenas intenciones de los liberales chocaron, como tantas otras buenas intenciones anteriores,

con la dura realidad amazónica; las consecuencias del cambio de la legislación fueron nefastas. Lo de menos era que, como la ley no distinguía de forma clara entre adjudicaciones de tierras agropecuarias y de gomales, muchas de las nuevas propiedades comprendían áreas caucheras pero fueron declaradas como tierras de pastoreo. Mucho más grave era que en vez de incrementar la población en las zonas “abandonadas” de la patria y fomentar su “desarrollo”, la ley posibilitó una nueva fase de acaparamiento masivo de tierras en manos de pocas personas y generó “latifundios increíbles, con centenares de leguas cuadradas, por un precio exiguo y mediante un sistema arbitrario”, como lamentaría el presidente Villazón en su informe al Congreso en 1913 (cit. en García Jordán 2001, 269).

La suerte de Nicolás Suárez, el gran “barón del caucho” boliviano, puede ser ilustrativo al respecto de las consecuencias de la legislación boliviana a principios del siglo. Suárez operaba en la región amazónica desde 1877, cuando estableció su casa comercial en la localidad de Reyes. Pocos años después, ya había desplazado varias otras casas comerciales, proporcionando créditos en dinero así como víveres y mercaderías a los industriales gomeros – es decir, *habilitándolos*. Como otras casas comerciales, la *Casa Suárez* contaba, muy al contrario de los propietarios “pioneros” de las estradas gomeras, con un capital inicial para sus operaciones; y en estas tierras descapitalizadas, este hecho le permitió dedicarse a la importación de mercancías con las cuales surtía a los *barraqueros* gomeros, organizar la exportación de la goma, y proporcionar los créditos tan anhelados por los propietarios de estradas. A partir de la década de 1880, el área de operaciones y el poder de la *Casa Comercial Suárez Hermanos* creció de manera constante, dando lugar a un imperio transnacional con sede en Londres, y manejado en sus diferentes niveles por los hermanos Suárez (su central de operaciones, ubicada en Cachuela Esperanza, contaba además con una importante presencia de administradores europeos, véase (Gamarra Téllez 2007, 198 ss.)). En su valiosísimo estudio sobre las “Bases económicas de un poder regional. La Casa Suárez”, María del Pilar Gamarra Téllez explica las causas de la rápida expansión de la empresa a partir de las leyes de 1883:

Las ganancias (si las hubo), obtenidas por el mecanismo comercial del habilitado en el intercambio se destinan a financiar la expansión de la explotación de los *siringales*, con el consecuente incremento de requerimiento de mercaderías, lo que a la larga desemboca en un balance negativo para el cliente habilitado, el mismo que para saldar la deuda vieja, entraba en deuda nueva, de tal manera que nunca logró una disponibilidad de capital para un eventual crecimiento de su economía.

Es evidente que en este contexto, la *Casa Suárez*, al contar con el capital necesario para la cancelación de los impuestos por concepto del pago de anualidades por *estradas* gomeras, pudo obtener las concesiones de sus clientes, que habían sido puestas en explotación con anterioridad.

(Gamarra Téllez 2007, 189)

La presión fiscal -vigente desde 1895, año en el que se estableció el pago de intereses por las concesiones gomeras- obligaba los industriales caucheros a generar ganancias extra para poder cumplir con las exigencias del estado; no obstante, la falta de capital impedía el desarrollo de la economía cauchera y, consiguientemente, el incremento necesario de las ganancias; y para siquiera poder poner en funcionamiento las estradas gomeras de las que se habían apropiado esos industriales de una forma o de otra, tenían que recurrir a las “casas comerciales”, con las cuales se endeudaban permanentemente: ya sea para poder “habilitar” a los trabajadores, para poder exportar su mercancía, o para pagar los impuestos. Las casas comerciales, de las cuales la Casa Suárez era desde temprano la más importante, siempre terminaban ganando en ese proceso.

La relación de la casa Suárez con los demás empresarios caucheros corresponde plenamente al papel que cumplía el capital comercial durante el proceso de acumulación, en el sentido de que si bien en un primer momento hizo posible la explotación de los bosques amazónicos, también *impedía* la re-inversión de ganancias para la modernización de las empresas (véase la discusión en el apartado 2.4.3.) - es así como el capital comercial impedía que la ganancia se transformara en capital *in situ*, con lo cual obligaba a los empresarios endeudados a apostar exclusivamente por la extracción de plusvalor absoluto, intensificando a grados totalmente insostenibles la explotación de los trabajadores del caucho. De esta manera, no sólo asfixiaba a los empresarios caucheros propiamente; el rápido aumento de capitales de la casa Suárez se debió, por lo demás, a la importación de latas de conservas producidas a muy bajo costo en los centros del capitalismo global – como hemos visto, era imposible para las haciendas orientales competir con estos productos, por mucho que intensificaran los niveles de superexplotación. Como ya señalé, esto es una de las grandes ironías del discurso que opone “Oriente” a “Occidente”: si bien es verdad que los grupos oligárquicos de Occidente encarnaban el estado-nación, la posición marginal de los sectores agrícolas no se debió a su exclusión del manejo estatal, sino a su exclusión del circuito productivo de los dos enclaves bolivianos.

A principios del siglo XX, la presión fiscal por el pago de las anualidades sobre las concesiones gomeras se comenzó a sentir en la Amazonía; más importante aún, la mayoría de los “pioneros”, para poder iniciar o mantener sus operaciones, se había endeudado fuertemente con la Casa Suárez, sin tener la más mínima perspectiva de poder generar ganancias suficientes para poder cumplir los pagos ante esos dos actores (estado y empresa). Poco a poco, los empresarios fracasados de la Amazonía perdían

sus propiedades, que quedaban en manos de Nicolás Suárez – y éste, por supuesto, contaba con el capital necesario para pagar las quince anualidades por cada estrada gomera. A esto, se sumó la compensación estatal por los servicios de Suárez en la Guerra del Acre, por lo que temporalmente se le eximió del pago de impuestos, además de dotarle de nuevas tierras. Si bien la Casa Suárez adquirió propiedades de tierra ya desde el año 1900, fue sobre todo a partir del año 1905 que comenzó a apropiarse de gran cantidad de estradas en la región amazónica – pues el incremento de la presión fiscal quebró a un sinfín de los empresarios gomeros bolivianos, y las nuevas reglamentaciones facilitaban el traspaso de tierras. De esta forma, entre 1905 y 1912 la Casa Suárez aumentó sus propiedades gomeras por más de doce mil estradas – el noventa por ciento de las cuales había sido propiedad de antiguos concesionarios. En 1915, finalmente, la central londinense de la empresa declaró que sus posesiones abarcaban más de veinte mil estradas gomeras en una extensión de 6.466.970 hectáreas.

Al mismo tiempo que asfixiaba la modernización de los demás empresarios, *hacia dentro* la empresa Suárez supo incorporar elementos propiamente capitalistas: una administración empresarial moderna, inversiones en maquinaria y transporte, diversificación de su producción etc., que se combinaban con mecanismos pre-capitalistas de la explotación de la mano de obra (caracterizados como “peonaje por mercancía”, cf. supra). De esta manera, Suárez colocaba capitales al interior del enclave gomero (lo mismo hicieron los barones del estaño en *su* espacio, por supuesto), o en ultramar. Por lo demás, como bien señala Gamarra Téllez, la propia condición de la economía del caucho, cuyos ciclos dependían exclusivamente de la demanda internacional y que se basaba en un producto sustituible, tuvo como efecto que

el comercio importador fue el único rubro controlable en los distintos ciclos extractivos en el Norte y, por tanto, las mercaderías de procedencia europea y norteamericana son el bien de intercambio más importante del modelo comercial de la *Casa Suárez*. (Gamarra Téllez 2007, 406)

Y es justamente ese “comercio importador” el que imposibilita la conformación de una producción agrícola oriental, y que perpetúa el intercambio desigual entre casas comerciales, productores indirectos, y los productores directos de la goma (y más tarde de otros productos del bosque). Es así que la acumulación propiamente capitalista es atravesada, durante décadas, por elementos propios de la acumulación originaria: incluso para empresarios “modernos” como Nicolás Suárez, la coacción extra-económica sobre la fuerza de trabajo, y en especial su cautiverio al interior de las barracas, garantiza ganancias extra (en tiempos de vacas gordas) o simplemente la sobrevivencia empresarial (en tiempos de vacas flacas).

Con respecto al acaparamiento de tierras - que en realidad reflejaba fielmente la relación desigual entre empresarios que lograban acumular capitales, y otros que no lo lograban-, los gobiernos bolivianos tardaron hasta ese año, 1915, para generar otro cambio a profundidad en la política del reparto de tierras, poniendo definitivamente coto a la entrega de tierras baldías y prohibiendo su venta. Un año después, las enormes dificultades para recolectar impuestos especialmente en la región amazónica obligaron al gobierno de Ismael Montes a establecer que aquellos adjudicatarios de gomales que no podían presentar los títulos y documentos de propiedad – es decir, aquellos que no habían pagado las cuotas establecidas por el gobierno – perdían sus derechos sobre las concesiones. Y en 1919, finalmente, se dio aquella disposición ya mencionada en la introducción a este capítulo, la cual obligó a los propietarios de gomales a “perfeccionar” sus títulos en la proporción de 75 hectáreas por estrada gomera – pues a esta altura, las reglamentaciones contradictorias de los años anteriores ya habían generado un verdadero caos en el régimen de propiedad de la Amazonía, donde se superponían propiedades establecidas por estradas y otras asignadas por hectáreas, donde reinaba una inestabilidad absoluta de la propiedad agraria debido a la falta de capitales y a la ausencia de un sistema bancario y de créditos formales, y donde las actividades que se realizaban simplemente no encajaban con las formas de medir y contar que establecían las autoridades paceñas³⁷.

Como ya lo mencioné con anterioridad, esa nueva disposición no tuvo efecto alguno sobre la propiedad de la empresa Suárez – si bien la remensura de ella trajo a la luz que disponía de tres millones y medio de hectáreas de tierras excedentarias (es decir, que si bien eran de su propiedad gracias al pago de las quince anualidades, no se podía comprobar la existencia efectiva de estradas en ellas)³⁸, la ley no establecía ni un límite de propiedad, ni preveía consecuencia alguna para los propietarios de tierras que no cumplían lo estipulado en la ley; pues el objetivo de ésta no era enfrentar el problema del latifundio, sino establecer un régimen fiscal más eficaz. Suárez canceló las tasas a las concesiones gomeras y los impuestos prediales y mantuvo sus propiedades de forma íntegra.

37 “Los datos censados sobre la propiedad de la tierra – escribe Porto Gonçalves sobre el caso del estado de Acre de Brasil en la primera mitad del siglo XX – [...] no nos esclarecen nada sobre las formas de apropiación de los recursos naturales en aquellas/ estas regiones, por no ser sus conceptos los modos propios de pesar, medir, dar valor de aquella/esta sociedad. Los censos usan el metro cuadrado y la hectárea, cuando esta/aquella sociedad se mide a través del número de árboles de *seringa*.” (Gonçalves 2001, 141)

38 La tierras para las cuales Suárez podía cumplir efectivamente con la relación estrada/hectárea establecida en la ley alcanzaron apenas un millón y medio de hectáreas.

2.6. Crisis

Cuando el ejecutivo boliviano, finalmente, puso fin a la dotación indiscriminada de tierras y dio algunos pasos más firmes para *hacer estado* no sólo a través de la presencia de determinados aparatos estatales (las aduanas, sobre todo), sino también a través del re-ordenamiento de la propiedad de la tierra/territorio en el Norte Amazónico y, por ende, una cierta re-configuración de las relaciones sociales y económicas de la región (un papel al que, como vimos, había renunciado definitivamente con la ley de 1895), la economía amazónica de la goma ya se encontraba en plena crisis. La razón de ello se encuentra en las plantaciones de caucho del lejano Oriente: ya en los años 1870, un explorador inglés había contrabandeado setenta mil semillas de *Hevea brasiliensis* a Londres. De allí, industriales británicos establecieron plantaciones en varias colonias europeas asiáticas: Malaya, Ceilán, Sumatra, Java y Cochinchina. Si para el año 1912 sólo el treinta por ciento de la goma provenía de las plantaciones en Asia, mientras que el setenta por ciento venía de la goma silvestre de los bosques de la Amazonía, para 1917 esa relación se había invertido. Ya para 1915 las plantaciones asiáticas comprendían más de un millón de acres y alcanzaban altísimos niveles de productividad: el costo de extracción de una libra de goma elástica en las plantaciones era de 25 centavos, mientras que en la Amazonía boliviana, donde los empresarios no habían hecho más que cosechar los “regalos de la naturaleza”, éste alcanzaba 60 centavos.

Gracias al estallido de la primera guerra mundial, la economía cauchera de Bolivia ganó unos años más de vida. En 1913, los precios de la goma en el mercado mundial habían bajado a tal nivel que Nicolás Suárez, quien a estas alturas controlaba el 50 por ciento de la producción total boliviana, se vio obligado a retener su oferta hasta que los compradores mejoraran los precios; esto ocurrió, finalmente, en 1915, cuando los Estados Unidos adquirieron prácticamente toda la producción boliviana. Pero en 1918, no solo cerraron las fábricas alemanas y austríacas –tradicionalmente los compradores más importantes de la goma boliviana-, sino que además la producción del sudeste asiático acumulada durante el período de guerra fue lanzada al mercado norteamericano. En estas fechas, la goma proveniente de la Amazonía ya no cubría ni el 20 por ciento de los requerimientos de la economía mundial.

Desde luego la ley de 1919 era extemporánea en todos los sentidos. Un año más tarde, a la mayoría de los empresarios gomeros ya les era imposible cumplir con las tasas arancelarias impuestas por el estado boliviano. En 1921, éste llegó a cancelar los impuestos gravados a la goma exportada – un paso

consecuente, teniendo en cuenta que los ingresos al tesoro nacional provenientes de la goma habían caído de casi dos millones de bolivianos en 1910 (el ingreso más alto) a poco menos de un millón y medio de bolivianos en 1914, de ahí a 330 mil en 1918, y luego a cero entre los años 1919 a 1922. Mientras que, a pesar del desarrollo de los precios mundiales de la goma, muchos de los productores brasileños lograron mantenerse en el mercado, aunque sea en condiciones bastante desventajosas, sus pares bolivianos sufrían más que nunca las dificultades del transporte desde el país mediterráneo y los altos precios de su producto que éstas implicaban.

En este sentido, fueron sin duda factores exógenos a la región los que explican la crisis de la economía cauchera. No obstante, creo que cuando en 1923 el ministro de Hacienda e Industria boliviano responsabilizó a los mismos empresarios de la situación, de alguna forma sólo toma al pie de la letra el propio discurso de *Oriente* en el cual cada quien forja su propia suerte:

Es muy lamentable – afirma el ministro – la falta de previsión de los industriales bolivianos que se dedican exclusivamente a extraer látex sin preocuparse de hacer más plantaciones lo que seguramente habría podido contrarrestar la competencia que trajo la ruina a la industria nacional (cit. en Gamarra Téllez 2007, 157).

Lamentable o no, lo cierto es que la crisis de la economía amazónica de la goma sacó a la luz que los llamados “empresarios” del Norte Amazónico habían vivido de la mano a la boca – décadas de políticas estatales jamás habían logrado su propósito expreso de traer *desarrollo* (capitalista) a la región, pues la mayoría de las ganancias había sido despilfarrada o invertida en el extranjero, en vez de usarlas para inversiones en el incremento de la productividad y un mejoramiento de la competitividad de la propia economía cauchera amazónica. Nicolás Suárez constituye, en varios sentidos, una notable excepción a la regla, ya que su empresa sí había invertido en una cierta modernización técnica y diversificación productiva: ésto le permitiría sobrevivir la crisis, dedicándose más y más a otras actividades, como la ganadería y la exportación de la “nuez amazónica”.

El poder central boliviano, por su parte, siempre preocupado por mejorar las condiciones de inserción en el mercado global de la economía minera, pero sin capacidad real de formular e implementar un proyecto económico y social sostenible en el Norte Amazónico, se quedaba sin respuestas ante la situación. Como hemos visto, la inserción de la Amazonía en el espacio global del capitalismo había sido, principalmente, un asunto de aventureros y empresarios privados – ahora, el estado boliviano no contaba ni con fuentes de financiamiento, ni con conocimientos, ni con una *red* estatal para contrarrestar la dinámica despiadada del capitalismo global. La articulación inmediata de la

economía cauchera con los mercados de Londres y Nueva York, es decir, la relación íntima entre la escala regional y la escala del mercado global, habían traído consigo una articulación extremadamente precaria con la escala “nacional”, una creciente desarticulación de la región gomera con los mercados interdepartamentales, y la completa ausencia de un mercado local. Los lazos que la región mantenía a pesar de todo con la producción ganadera del Beni y la economía agrícola de Santa Cruz colapsaron totalmente con la caída de los precios de la goma: la importación de los productos de esos departamentos por rutas difícilmente transitables sólo había sido posible y rentable gracias a las ganancias extraordinarias y la enorme necesidad de mano de obra de la economía gomera. Pero como vimos, incluso éstos lazos con el espacio geográfico inmediato eran sumamente débiles – el abastecimiento de la población trabajadora había sido asegurada fundamentalmente a través de la importación de productos de ultramar, que también fue posible gracias a la relación ventajosa del intercambio de la goma elástica por esos productos; en el momento en que esta relación se invirtió, el costo de vida en la Amazonía subió a niveles inaceptables.

El largamente anhelado tramo ferroviario entre los ríos Madeira y Mamoré, el más costoso no sólo en términos humanos sino también en términos económicos, limitó su funcionamiento a un solo viaje por día – no había goma que exportar, ni conservas que importar. Y mientras que la relación íntima del Norte Amazónico con el mundo sufrió un rápido declive, la ausencia de infraestructura que lo conectaba con su entorno geográfico inmediato se hizo sentir. Debido a que la población trabajadora de la región había sido absorbida por completo en la actividad productiva del caucho, no se había generado ninguna actividad agropecuario que hubiese podido sostener la población. La economía de enclave se vio abandonada a su propia suerte y hubiese tenido que arreglárselas sola – cosa imposible, por supuesto (ya que un enclave dejado a solas simplemente deja de *ser*). Prontamente, las *barracas* ya no pudieron garantizar la sobrevivencia de los trabajadores cautivos, por lo cual comenzó un primer éxodo de esta población. Ellos forman las primeras comunidades de trabajadores seringueiros independientes en las márgenes de las barracas gomeras – un proceso de fundamental importancia que inaugura un espacio-tiempo amazónico distinto ya que implica una transformación profunda de las relaciones sociales, económicas y políticas en la región, y que discutiré a profundidad en el siguiente capítulo.

Hoy día, a las y los ecologistas les gusta describir la Amazonía con la metáfora del “pulmón verde del planeta”. Pero la inscripción de la Amazonía en el espacio planetario le había asignado un papel distinto: durante los 35 años que transcurrieron entre los inicios de la economía amazónica de la goma

elástica y su crisis, la región constituía más bien el *corazón* de la economía mundial (o por lo menos, de algunos de sus ramos más importantes). Bombeaba la sangre por las venas globales y nutría el cuerpo del incipiente mercado mundial. Pero en el momento en que pierde ese papel, se hace obvio que ese corazón jamás contaba con aquellas capas fibrosas que protegen y separan los corazones biológicos de su entorno. La Amazonía – lo que era la Amazonía en el momento en que comienza el declive vertical de los precios del caucho – parecía un corazón sin cuerpo, sin nada que la sustentara.

A corto plazo los efectos de la crisis para Oriente *in toto* serían igualmente negativos – por un lado debido al colapso ya mencionado de las relaciones comerciales, por el otro lado debido a que se cortara el flujo de las ganancias de los empresarios orientales, fundamentalmente a Santa Cruz. Pero irónicamente, si por un lado ya vimos que no fueron las ganancias, sino la escasez de la fuerza de trabajo causada por la economía gomera la que modernizó las haciendas cruceñas, por el otro lado fue justamente el *colapso* de esa economía el que contribuiría, a mediano y largo plazo, a que se diera el anhelado “progreso” en Oriente – más no en la Amazonía. Pues como señala Ximena Soruco,

mientras muchos cruceños enriquecidos al calor de la goma despilfarraron sus fortunas en consumo suntuario, empresarios más arriesgados, la mayoría europeos, lograron sobrevivir la crisis y 'reciclar' su capital en otros negocios. Es decir, la burguesía cruceña (con más miembros europeos que locales) surge con la actividad extractiva de materias primas, que nunca fueron procesadas localmente, y se transfiere este capital hacia la actividad comercial (importación-exportación). (op. cit., 30)

En su trabajo, Soruco argumenta que justamente esas particularidades del momento de acumulación originaria -ausencia de estado, extractivismo de materias primas, reinversión de las ganancias en actividades comerciales, escasez de mano de obra y un régimen opresivo para su control- serían formativas para la subjetividad de las élites del Oriente boliviano (véase también Chávez y Nehe 2011). En este sentido, la metáfora de Fitzcarraldo del barco de vapor que es subido por una montaña, con el enorme desgaste de la mano de obra indígena que esto implicó, y que luego de terminar esa hazaña es desatado en las aguas del río Ucayali donde estrella en los rápidos, describe con bastante exactitud la suerte del excedente económico acumulado en el Norte Amazónico durante el boom del caucho.

Sin embargo, la región amazónica tampoco fue abandonada por completo. El “reciclaje” de capitales, que creció en relación proporcionalmente inversa con la caída de las ganancias del comercio de la goma, se dio en las casas comerciales con métodos y visiones empresariales más “modernos” -como la de Nicolás Suárez-, que se diversificaron y establecieron nuevas articulaciones económicas, invirtiendo en otras regiones del país:

el capital de las casas comerciales se mantiene circulando en baja escala en el Oriente, aunque seguramente se conecta con la exportación de estaño y el abastecimiento a los centros mineros y las ciudades de Occidente, pues la capacidad de consumo en el Oriente decrece. (Soruco op.cit., 31)

Todo ello implicó, para el Norte Amazónico, un reordenamiento territorial profundo: la época de los grandes “barones del caucho” llegó a su fin, y con ella todo un ciclo de imaginar y producir el espacio amazónico. Los actores de la región tuvieron que reinventarse, reestructurar las relaciones sociales, políticas y económicas tanto como el espacio amazónico junto con sus lazos globales, nacionales y regionales. El poder central boliviano, por su parte, si bien sufrió el declive de sus ingresos por los impuestos de exportación y durante unos años llegó a renunciar hasta al cobro de ellos, como hemos visto, tardaría todavía décadas hasta que propusiera otro modo de ordenamiento territorial administrativo del Norte Amazónico; el Territorio de Colonias, con su aparato de funcionarios subordinado directamente a La Paz, seguiría existiendo hasta finales de los años treinta, cuando se creó el departamento de Pando, dando lugar a una articulación distinta entre las élites centrales y las élites periféricas, como veremos. Pero por el momento, los representantes del estado boliviano se veían ante las ruinas que dejó atrás la gran fiesta que el capitalismo en expansión había montado en aquellos territorios; si durante las décadas del auge de la goma, con tantos recursos y tanta atención, no se había logrado *hacer estado* en el Norte Amazónico, ¿cómo se lo iba a hacer ahora? ¿Qué hacer con ese territorio? ¿Cómo comprenderlo, y cómo ordenarlo?

En una de las últimas escenas de *Fitzcarraldo*, vemos a Brian Sweeney Fitzgerald con uno de sus tripulantes en frente del barco de vapor (considerablemente destrozado después de pasar por los rápidos del Ucayali) que acaba de vender a su antiguo dueño. “Vaya a Manaus con este dinero – le dice entregándole unos billetes – y cómpreme un frac y el mejor puro. Y del teatro quiero una butaca tapizada de terciopelo rojo. Se lo prometí a un cerdo al que le encanta Caruso.” Para ese cerdo (sentado sobre la butaca de terciopelo), para su amante, para sí mismo y el mundo entero Fitzcarraldo realiza, finalmente, su sueño (o lo que queda de él): con su último dinero trae a los músicos de la ópera de Manaus a Iquitos, y sobre el puente del maltratado barco que flota sobre el río Amazonas presentan el dueto “A te, o cara”, de Bellini, mientras que él escucha, fuma su puro, y sonríe, sonríe, sonríe. Fitzcarraldo, inventor del caucho, conquistador de lo inútil.

Capítulo 3

La lucha por la Amazonía: dominación, subversión y reconfiguración neoliberal

3.1.1. “Terratenientes afuera / de nuestro gran territorio”: la Tercera Marcha Indígena-Campesina

“En el tiempo de la goma el que más producía tenía mejores derechos, pero no era libre porque no tomaba las decisiones -sino el patrón, su mujer o el capataz-, tenía derecho tal vez a llegar al patrón, a tener un acercamiento con él, pero la libertad nunca la tenía porque la explotación y el habilito nunca se dejó de lado. [...] ¿Cómo decían que la goma dio trabajo? No, trajo esclavización, muchas personas quedaron muertas, quedaron enterradas en sus centros, en sus concentraciones, y es por eso en tal sentido que se pelean hoy por el tema de la tierra”

(Canamari, Beyuma y Granito, entrevista, citado en (Céspedes 2006, 45 ss.)

Hay momentos de la lucha social en que la suerte de la nación parece depender de la actuación de un movimiento particular que se conforma, fundamentalmente, a partir de una realidad local. Son momentos en que este movimiento expresa tensiones y esperanzas que atraviesan toda una formación social. La lucha concreta, para decirlo en palabras de Mouffe y Laclau (que aquí interpretan las ideas de Rosa Luxemburg),

es desbordada en su literalidad y pasa a representar, en la conciencia de las masas, un simple momento de una lucha más global contra el sistema. [...] En una situación revolucionaria, el sentido de toda movilización aparece, por así decirlo, desdoblado: aparte de sus reivindicaciones literales específicas cada movilización representa al proceso revolucionario como conjunto; y estos efectos totalizantes son visibles en la sobredeterminación de unas luchas por otras (Laclau y Mouffe 1987, 12)

En el mejor de los casos, los grandes momentos de lucha pueden convertirse luego en una especie de mito fundacional de una sociedad. En Bolivia, el año 2000 guarda varios momentos así, que se inscriben en una experiencia revolucionaria que se conoce como la “Guerra del Agua”, que comienza en enero en Cochabamba, se prolonga vía las luchas aymaras-campesinas en abril, y repercute en las movilizaciones del mismo sector en septiembre de ese año. Son batallas – *una* batalla – que se despliegan en el eje central del país, y que marcarán el devenir de la sociedad boliviana en su conjunto (de hecho, son momentos constitutivos de ésta).

Hay, sin embargo, otras luchas, que se inscriben en otros momentos y otros espacios. En ellas, se expresa un movimiento particular en su particularidad – no necesariamente como un actor aislado, pero sí como uno que habla en nombre propio, que no atraviesa la sociedad *nacional*, ni es atravesado (o no mucho) por ella. No siempre, pero a veces, estas luchas parten de un espacio-tiempo “propio”, diferente a la sociedad mayoritaria, el cual conforma su horizonte y que deciden cambiar – y esto tampoco

implica una idea de “aislamiento”, por el contrario, puede darse el caso que un actor decide romper, en cierto grado, *su* espacio-tiempo articulándolo de manera compleja con el de la sociedad *nacional*. Probablemente, el año 2000 contiene varios momentos así. Uno de ellos es la Tercera Marcha Indígena Campesina “Por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales”, encabezada por la Federación de Campesinos de Pando y su dirigente de entonces, Fermín Terrazas. Generalmente, no figura entre los grandes relatos sobre los años de la desobediencia y el “ciclo de la rebelión” en Bolivia; pero la posición marginal que ocupa en el imaginario nacional es contrarrestado por la absoluta centralidad que tiene para las campesinas y los campesinos amazónicos. Para ellas y ellos, la Tercera Marcha sí que es un momento constitutivo. Es *su* momento.

La marcha partió con 175 personas el 28 de junio de 2000 de la ciudad de Cobija. Cuatro días más tarde prosiguió en camiones desde Riberalta a Santa Cruz. Arribó a la capital del departamento oriental el día seis de julio, y allí se sumaron otros cientos de personas. En la marcha participaron la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), las Federaciones Sindicales Únicas de Trabajadores Campesinos de Pando, de Vaca Diez y de Santa Cruz, la Central Campesina de Guayamerín, la Federación Departamental de Colonizadores de Santa Cruz y la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC).

Unos días antes de que las y los activistas amazónicos llegaran a Santa Cruz, ya se había instaurado la Gran Asamblea de los Pueblos Indígenas (GANPI), coordinada por integrantes de la CIDOB, que acababa de ratificar la plataforma de demandas de la marcha. La historia de esta plataforma en realidad había comenzado meses antes, en abril del año 2000, cuando las mencionadas organizaciones habían enviado el “Manifiesto Indígena y Campesino por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales” al gobierno de Hugo Banzer, dando un plazo de 30 días para recibir una respuesta gubernamental, la cual nunca había llegado. A principios de junio, habían enviado nuevamente un comunicado, que esta vez comprendía 31 puntos, y en el cual se declararon determinados a

iniciar la tercera marcha nacional por la tierra, el territorio y los recursos naturales el día 28 de junio, *en demanda de nuestros derechos largamente pisoteados y postergados por el Estado boliviano*. (CPESC et al. 2000; énfasis mío)

Como era habitual en aquellos años, el documento recogía demandas específicas de todas las organizaciones firmantes, así como otras más globales, como la del derecho a la consulta de los pueblos indígenas “en todos los proyectos de exploración o explotación de recursos naturales no-renovables y de otra naturaleza que afecten o puedan afectar a los pueblos y comunidades indígenas y originarias”,

la posibilidad de participar en elecciones postulando candidatos de las organizaciones sociales sin mediación partidaria, y la descentralización política del estado, por ejemplo (ídem). En este sentido, la movilización ciertamente se insertó en el momento político inaugurado unos meses antes a partir de la Guerra del Agua:

Es importante señalar [...] que muchos de los planteamientos principalmente relacionados con la Ley INRA, aguas y biodiversidad, coincidían con aquellos que originalmente fueron expuestos al Gobierno por la CSUTCB en el mes de abril. Es decir, en ese momento parecía existir una coincidencia tácita entre los movimientos indígenas y campesinos de las tierras bajas con los de la CSUTCB en Occidente. (Villanueva 2004, 38)

La plataforma de demandas incluía también varias demandas específicas de las organizaciones amazónicas. La primera de éstas refería a la causa inmediata de la movilización indígena-campesina: el notorio Decreto Supremo 25532, llamado el “Decreto Barraquero” por los campesinos, que había sido promulgado en octubre de 1999. Con este decreto, los barraqueros pretendían consolidar la propiedad sobre 3,5 millones de hectáreas de bosque en el Norte Amazónico, al convertir las antiguas barracas gomerías y castañeras que no contaban con títulos de propiedad en “concesiones forestales”. La segunda demanda específica del Norte Amazónico fue la de declarar la región como área de Saneamiento Simple de Oficio, ya que las modalidades previstas en la Ley INRA no consideraban la Región Norte Amazónica de Bolivia como área calificada y de preferencia para la ejecución del proceso de saneamiento. Una tercera demanda importante fue la que refería a la dotación de “concesiones forestales” a empresas madereras: las y los movilizados se opusieron al procedimiento especial a través del cual el estado asignaba las concesiones sin haber pasado por un proceso previo de saneamiento.

Por último, las organizaciones campesinas e indígenas reclamaban también la titulación de la tierra y del territorio. Para las comunidades campesinas, demandaron la “expedición inmediata de los títulos ejecutoriales definitivos” de varias Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Además, pedían que para “las comunidades campesinas e indígenas del Departamento de Pando y las Provincias Vaca Diez del Beni e Iturralde de La Paz” el INRA debiera disponer que “el parámetro mínimo de dotación [de tierra] asignará 500 hectáreas por familia” (CPESC et al. 2000).

En los días previos a la marcha, funcionarios del gobierno habían intentado disuadir a las organizaciones amazónicas, ofreciendo primero que se declararía la región como área de saneamiento, y -unos días después- de que se dispondría la dotación de *hasta* 500 hectáreas de tierra por familia campesina. Ambas propuestas fueron rechazados (cf. Guzmán Torrico 2008, 170). Julio Urapotina, en aquel entonces colaborador de CIPCA en Riberalta y uno de los promotores más importantes de la

dotación de 500 hectáreas por familia campesina amazónica, recuerda que fue durante la marcha que ésta reivindicación cobró toda su fuerza:

Durante la marcha se perfecciona que no sea una resolución administrativa del INRA que diga eso [la dotación de 500 hectáreas], sino que sea un Decreto Supremo. Y que no diga '*hasta* 500 hectáreas', sino que diga '500 hectáreas *mínimo*'. Esos son los matices de la marcha. De una resolución se eleva a rango de decreto, y se cambia '*hasta*' por '*mínimo*'³⁹. [...] Parece que es una cosa insignificante, pero digamos que ha sido lo más práctico que ha funcionado desde esa marcha. (Urapotina 2010)

La superficie demandada por las comunidades campesinas se fundamenta en la manera de vivir y aprovechar el territorio amazónico por las comunidades *agroextractivistas* de la Amazonía – y también implica un planteamiento claro de su independencia del estado. La intención al pedir la dotación de 500 hectáreas por familia, explica Julio,

es darle un número que es la superficie mínima para vivir en estas condiciones de Amazonía, *sin ayuda estatal, sin apoyo al desarrollo, sin hacer producción, sólo viviendo del bosque, recogiendo del bosque*, llegando algo con el mercado⁴⁰. (ídem)

El reclamo de la dotación de 500 hectáreas y el rechazo a la legalización de la propiedad barraquera se convirtieron así en los núcleos que articulaban el discurso amazónico – la oposición al latifundio unía campesinos e indígenas, la dotación de tierras campesinas iba en paralelo al reclamo indígena por la titulación de las Tierras Comunitarias de Origen. Sin embargo, por un momento pareció interrumpirse este proceso de empoderamiento y articulación cuando, dos días antes de que los marchistas llegaron a Santa Cruz, algunos dirigentes indígenas (principalmente de la dirigencia de la CIDOB) entablaron negociaciones en nombre de la GANPI con funcionarios del gobierno central. El día siete de julio firmaron un convenio, pero éste fue inmediatamente rechazado por las organizaciones amazónicas y cruceñas porque no se resolvían sus principales demandas. El hecho, según Roberto

39 En realidad el sector campesino ya había reclamado la titulación de una superficie “igual o mayor a 500 hectáreas” por familia campesina meses antes; sin embargo, esta reivindicación fue formulada principalmente a partir de consideraciones técnicas por activistas de las ONG regionales, y en especial por el mismo Julio Urapotina. Entiendo la observación de Urapotina en el sentido de que fue durante la marcha que los campesinos hicieron realmente *suya* el reclamo por la dotación de 500 hectáreas, es decir, comprendieron su enorme importancia estratégica y las posibilidades que les podría abrir – es por eso que rechazaron tajantemente la propuesta de dotar con *hasta* 500 hectáreas a las familias que el gobierno les había hecho una vez comenzada la movilización.

40 La dotación de 500 hectáreas por familia es producto de un cálculo que hicieron las organizaciones campesinas en colaboración con algunas ONG. Para ello, “se recogieron diez ítem. Esos diez ítem daba como que el campesino necesitaba como 12 mil bolivianos para vivir con el mínimo. ¿Y esos doce mil bolivianos de dónde se los extraía? De la recolección y venta de la castaña, de la caza, de la pesca, y de la siembra de algunas parcelas de subsistencia, y de la venta de su mano de obra en otros lugares” (ídem). La distribución dispersa de los árboles de castaña, cuya recolección es la actividad principal de las comunidades en cuanto a generación de sus recursos económicos, requiere que una comunidad tenga un área amplia – para vivir en las condiciones señaladas por Julio – sin ayuda del estado y sin producir – unos 450 hectáreas, según los cálculos. A esto se suman 50 hectáreas para la agricultura de subsistencia.

Balza Alarcón, constituyó un recrudescimiento de la fragmentación del movimiento indígena-campesino, ya que varios grupos se contentaban con “promesas” gubernamentales, en vez de insistir en que el gobierno de respuestas concretas a las demandas (Balza Alarcón 2001, 57). Al mismo tiempo, mostró también las grietas al interior del bloque amazónico, pues mientras que la CIRABO consideraba que su principal demanda había sido atendida, los campesinos de Pando y Vaca Díez rechazaron el documento y decidieron continuar la marcha rumbo a La Paz – a pesar de que el gobierno intentó frenarla con sobornos a dirigentes campesinos e indígenas, como fue registrado ampliamente por la prensa de aquel entonces (Villanueva 2004, 61).

La columna de la marcha, conformada ya por casi dos mil participantes, llegó hasta Montero, un poblado en el departamento Santa Cruz. Allí, las negociaciones con los funcionarios del gobierno central tuvieron éxito: las organizaciones amazónicas lograron la abrogación del Decreto Supremo 25532, la declaración como área de saneamiento de la región del Norte Amazónico, la asignación de recursos para el saneamiento, y la dotación de un mínimo de 500 hectáreas de tierra por familia campesina. Para que esto ocurriera, la “coincidencia tácita” entre las organizaciones sociales a nivel nacional fue, sin duda, decisiva. El activista y ex-senador por Pando Abraham Cuellar describe el clima en que tuvo lugar la negociación:

Había la marcha de Felipe Quispe en Occidente, el bloqueo, y también estaban cercando La Paz. Y esa otra marcha estaba saliendo de Montero, iba a pasar por el Chapare, Cochabamba, e iba a La Paz también. Entonces el presidente en esa época, el ex-dictador Banzer [...] sabía que si esa marcha iba y se sumaba a esa otra, su gobierno iba a caer. (Cuellar 2012)

Si bien estrictamente hablando no había tal simultaneidad cronológica de las movilizaciones, no hay duda de que los movilizadores y el gobierno percibían el ambiente exactamente así. De esta manera, la articulación de los elementos de una *lucha regional* con las luchas en el eje central y con las organizaciones *nacionales* permitió que la Tercera Marcha fuera “desbordada en su literalidad”, insertándose (en la percepción de los involucrados) en el ciclo de rebeliones que acababa de comenzar. La claudicación del gobierno puede comprenderse como el intento más o menos desesperado de *sacar* la lucha de los campesinos e indígenas amazónicos y de Oriente de esta posición – de no permitir que rebasara, en lo que a su impacto sociopolítico se refiere, los límites geográficos de sus reivindicaciones inmediatas. En este sentido, la canalización de los conflictos sociales por el Estado no sólo implica su resolución “ordenada” en los aparatos estatales, sino también una *espacialización* específica: lo que corre peligro de convertirse en un factor de inestabilidad nacional es confinado en normas técnicas y

procedimientos jurídicos a escala regional.

Pero no se quedó por mucho tiempo en estos confines institucionales: a partir de ese día en julio del año 2000, el proceso de saneamiento y la dotación de 500 hectáreas por familia campesina constituyeron los puntos de anclaje de la lucha campesina en el Norte Amazónico contra el latifundio “barraquero”, como “una estrategia de cómo recuperar espacio de las concesiones, cómo recuperar espacio de las barracas” (Urapotina 2010) – es decir, constituyeron herramientas para quebrar el poder económico-social del sector terrateniente dominante en la región. En esta relación, es importante recordar que por mucho que la movilización campesina se vinculó –en términos de organización y de discurso– con otros movimientos a nivel nacional, la Tercera Marcha es, sobre todo, un momento de un proceso prolongado de empoderamiento y organización campesina-indígena a nivel regional. Asimismo, la traducción de las aspiraciones en un lenguaje y normas técnicos (que había ocurrido ya cuando las y los campesinos e indígenas formularon sus peticiones ante el estado central) no debe de distraernos del hecho que se trata, en el fondo, de una lucha de vida o muerte.

La cita al inicio de este apartado, que proviene de una entrevista a tres dirigentes campesinos, da cuenta de las raíces profundas de las luchas campesinas de ahora: una memoria larga de la explotación y dominación vincula las luchas actuales de manera inmediata con la historia regional del “tiempo de la goma”; los grupos – o *clases* – que están presentes en esta memoria (dominantes y dominados, patrones y esclavizados) tienen una densidad histórica imposible de ver si únicamente nos enfocamos en las demandas que las campesinas y los campesinos expresan ante el gobierno del estado. Esta memoria, desde luego, se hace presente en la Tercera Marcha, como también lo hacen semánticas espaciales y nociones del “otro” entretajadas con la memoria. Una canción que el comunario Neptalí Saúl Noko Ardaya de la comunidad campesina de Santa María, provincia Vaca Díez, escribió para la participación en la marcha es iluminador sobre estos y otros aspectos:

*Tercera Marcha Nacional
Camino con rumbo a La Paz
Todos buscando solución
A los problemas de tierras
Terratenientes afuera
De nuestro gran territorio
Defendemos hasta morir
Campesino e indígena*

*Hombres, mujeres y niños
Todos gritemos con una voz
Morir antes que esclavos ser
No dando un paso hacia atrás⁴¹*

En el canto se expresan, en primer lugar, los conflictos principales que animan a las y los marchistas – la oposición a los terratenientes como acaparadores de la tierra y como grupo dominante que *esclaviza* a los campesinos e indígenas; en segundo lugar, evoca la unidad forjada entre estos dos sectores a partir de esa oposición; y, tercero, inserta esta lucha -que se da por “*los problemas de tierra*” y en “*nuestro gran territorio*” - en la escala *nacional*, cuando adorna el nombre de la marcha con el adjetivo “*Nacional*”, así como cuando subraya ese movimiento de empuje hacia el *centro* (“*camino con rumbo a La Paz*”), rompiendo la cerrazón regional y articulando la lucha con miras al poder central.

3.1.2. La configuración del latifundio amazónico

En muchos sentidos, la Tercera Marcha “Por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales” constituyó un hecho insólito – poco de lo que en aquellos años ocurría en el Norte Amazónico de Bolivia indicaba que fuera posible que los campesinos e indígenas de la región generaran un movimiento lo suficiente potente como para llevar a cabo semejante movilización. Después del boom de la goma amazónica, con la libre caída de los precios debido a la competencia que le hacían las plantaciones en el suroeste asiático y la creciente importancia de la goma sintética, los antiguos establecimientos gomeros se habían disuelto durante la primera mitad del siglo XX. En la década de los 40 murió el gran barón del caucho Nicolás Suárez, quien ya había experimentado más o menos exitosamente la diversificación de sus actividades, incorporando a éstas la exportación de la nuez amazónica, llamada también “castaña” (aunque este ramo de su negocio nunca prosperó mucho). Con la desaparición de la Casa Suárez Hermanos,

algunas de sus barracas pasaron a manos de sus ex-trabajadores (administradores, capataces) quienes comenzaron a explotar de manera simultánea la goma y la castaña o, también, alquilaron aquellas barracas que no podían controlar. En todas ellas, los nuevos propietarios reprodujeron el mismo modelo en que habían estado insertos. Más adelante, como efecto de la Reforma Agraria de 1953 muchos arrendatarios dejaron de pagar los alquileres y siguieron ocupando los predios de las barracas. (Herrera 2005, 25)

41 Citado en (Bazoberry 2004, 41)

Los *barraqueros* - los nuevos patrones del latifundio amazónico – se constituyeron así como el grupo que dominó la región durante muchos años. “En las barracas”, escriben el dirigente Manuel Lima y el activista campesino Jorge Martínez, “no se conocía la moneda ni ninguna ley; así que, no se aplicaba ninguna norma de las leyes laborales nacionales, y ninguna de los derechos Humanos; estaba prohibido organizarse. Y aún actualmente, a los trabajadores se les tiene prohibido organizarse en sindicatos en las barracas” (Lima y Martínez 2014, 107).⁴² Es decir, la situación tampoco cambió cuando, tras el desmantelamiento de los subsidios para el caucho brasileño y ante la competencia por el caucho sintético, se dejó por completo de extraer la goma y se pasó a una economía basada casi exclusivamente en la castaña y la exportación de madera:

Con la caída de la goma, que ocurre en 1985 del siglo pasado, [...] aparece lo de la castaña, con mucha fuerza. Lo de la castaña asume toda la estructura del sistema barraquero de la goma, y lo adapta al sistema barraquero de la castaña. (Urapotina 2010)

El efecto inmediato del desmantelamiento de la economía cauchera fue una migración masiva de la población antes cautiva en las barracas hacia las ciudades de la región amazónica. Mientras que en 1976, tan sólo el 44% de la población amazónica vivía en ciudades, el censo del año 2001 da cuenta de que esa cifra alcanzaba ya el 71%⁴³. Esto, sin embargo, no quiere decir que dejaran de trabajar en el bosque – lo que cambia son los ciclos de trabajo. Al contrario de la goma, la *zafra* de la castaña (su recolección en el bosque y el posterior transporte a los centros barraqueros) es una labor que no se realiza durante todo el año, sino tan sólo entre diciembre y marzo. Si bien requiere la apertura de algunos caminos y la construcción de pequeños centros de acopio en el bosque, no es una actividad que emplea mucha fuerza de trabajo entre abril y octubre. En lo fundamental, los trabajadores ingresan al bosque (o “monte”, como lo llaman ellos), recolectan la castaña que cae de los imponentes árboles de la castaña que están distribuidos por “manchas” - separadas muchas veces por grandes distancias -, y transportan las nueces a los centros de acopio de las barracas. La urbanización de una parta importante de la población campesina es, desde luego, doblemente beneficioso, pues así se la contrata tan sólo durante el tiempo necesario, y además garantiza la presencia de mano de obra (casi exclusivamente

42 Las barracas, según un estudio de la consultora DHV, pueden definirse como “espacios de haciendas gomero castañeras de funcionamiento cerrado, en los cuales se explotan recursos forestales maderables y no maderables, donde el administrador y el dueño disponían de la vida de sus trabajadores, administraban justicia, definían lugares de asentamientos de las familias y horarios de trabajo, sin que el Estado boliviano tenga injerencia” (DHV 1993).

43 El censo de 2012 indica que en Pando, esta relación se mantiene todavía en favor del área rural, donde vive el 60% de la población del departamento. Esto se debe, por supuesto, a que en Pando hay un sólo centro urbano – Cobija -, mientras que las dos ciudades principales de la Amazonía, Riberalta y Guayaramerín, se encuentran en la provincia Vaca Díez de Beni. De hecho, en el lapso de los diez años posteriores al fin de la economía gomera, la población de Riberalta creció de 34 mil a 56 mil habitantes (Bojanic Helbingen 2001, 19).

femenina) necesaria para el posterior procesamiento de la castaña en las *beneficiadoras* de la castaña, asentadas en los centros urbanos, principalmente la ciudad de Riberalta. Esta población, que la mayor parte del año vive en la ciudad y durante cuatro meses vive y trabaja – en muchos casos con toda su familia – en el bosque, se la conoce como “*zafreiros*”.

Sin embargo, no todos se fueron – y algunos de los que se fueron regresaron. Al interior de las barracas – gomeras o castañeras, poco importa – el régimen de control y explotación de la fuerza de trabajo continuaba ininterrumpidamente, a pesar del cambio radical de las actividades concretas que realizaban los trabajadores. En un estudio realizado a finales de los años 90, Arienne B. Henkemans afirma que esto se debe a que

El patrón [...] depende en gran medida de la mano de obra barata. Necesita darles a los trabajadores incentivos para que permanezcan en la barraca o impedir su salida de alguna forma, por ejemplo, logrando que ellos se endeuden con él. El sistema de habitación todavía funciona bien para este propósito, porque la remota barraca permanece casi completamente aislada de los centros urbanos y el patrón puede ejercer un buen control del transporte de los productos extractivos salientes y de la entrada de productos alimenticios. *Todo el sistema está basado en hacer que los trabajadores se endeuden con él, o en hacerlos pensar que lo están.* (Henkemans 2001, en Bedoya Garland y Bedoya Silva-Santisteban 2005, 24)

Incluso aquellos trabajadores que en el momento de crisis de la barraca habían migrado a las ciudades podían, desde luego, caer nuevamente en una relación de explotación y subordinación al barraquero al recontractar deudas con éste, y verse obligados a permanecer meses, años, o de por vida en las barracas. Es decir, a pesar de los movimientos migratorios, las barracas continuaban ejerciendo un control férreo no sólo sobre la fuerza de trabajo propiamente *cautiva*, sino además sobre aquellos trabajadores que si bien vivían una parte del año en las ciudades, se veían obligados a trabajar durante algunos meses en las barracas, donde el mecanismo del *habilito* y el consiguiente endeudamiento generaba situaciones de *cautiverio temporal*.

Algo parecido puede decirse sobre las y los integrantes de las *comunidades libres* de campesinos. Ya desde las primeras crisis de la economía del caucho, una parte de la fuerza de trabajo ahora superflua comenzó a ocupar territorios en los bosques amazónicos – igualmente superfluos –, donde llevaban a cabo las actividades del rayado de la goma o la recolección de la castaña, sin estar bajo el yugo directo de los patrones o capataces. La cantidad de comunidades libres aumentó considerablemente en los años 80; el problema, sin embargo, era el contenido concreto de la *libertad* que éstas llevan en su nombre. Y es que al contrario del proceso violento de “liberación” de la fuerza de trabajo en el marco de la acumulación originaria, esta nueva *liberación* “fue impulsada por el desinterés

y abandono de la actividad gomera por parte de los barraqueros” (Céspedes 2006, 49). En medio de la crisis de los precios del caucho,

los ex-siringueros que se quedaron en el área rural tomaron posesión de pequeñas parcelas, apenas suficientes para su subsistencia, y siguieron manteniendo con la barraca relaciones de crédito y adeudo contra entrega de algunos recursos – como la madera y la almendra-, aunque ya no sujetos físicamente a ésta. (ídem, 50)

En muchos casos, estas comunidades libres renovaban de esta manera la relación de dependencia y subordinación a través del mecanismo del habilito y la deuda. A esto, se sumaban conflictos constantes con los barraqueros por los deslindes de las áreas de trabajo y extracción (o “propiedades *de facto*”).

Desde luego que los mecanismos del control que ejercían los barraqueros se habían diversificado y adecuado a los requerimientos de la recolección y procesamiento de la castaña, por lo cual operaban ya no exclusivamente al interior de la barraca, sino que además ligaban ésta con la ciudad y con las comunidades libres; es así como el régimen de habilito y deuda seguía estructurando la sociedad amazónica, en escala ampliada. Eduardo y Álvaro Bedoya, en su trabajo “Enganche y servidumbre por deudas en Bolivia”, concluyen que

lejos de depender de una forma “más moderada” del sistema de habilitación, los barraqueros continúan utilizando las deudas para controlar y retener a los trabajadores zafreros en la industria extractiva de la castaña. En realidad, *cada fase de la zafra* – desde la distribución de los anticipios hasta el pesado de la castaña que los trabajadores recolectan – *está encaminado a la creación de deudas que erosionan los ingresos de los trabajadores y que eventualmente les obligan a realizar un trabajo adicional contra su voluntad y no remunerado*. (Bedoya Garland y Bedoya Silva-Santisteban 2005, 26; énfasis mío).

Es decir, para el reclutamiento de la mano de obra en la Amazonía los barraqueros seguían combinando, como tradicionalmente había ocurrido, mecanismos económicos y extra-económicos, manteniendo a la población campesina en múltiples relaciones de explotación y subordinación. Los procesos organizativos que hubiesen podido dar forma a un campesinado amazónico propiamente dicho – es decir, un actor que se articule como clase campesina – chocaron con esta realidad en por lo menos dos sentidos. En primer lugar, en términos prácticos: el *aislamiento geográfico* de la población campesina, al mismo tiempo que permitía al barraquero controlar los movimientos de las mercancías impedía también en buena medida la organización campesina. Como cuenta Jorge Martínez, quien participó en los primeros intentos de construcción de sindicatos y cooperativas:

Las barracas, parece que por estrategia, distribuyeron a la gente por centros. Entonces la gente no estaba organizada, no estaba junta. En la orilla del río vive el patrón, y adentro, a 15 minutos, a media hora, a tres horas, a cuatro horas, las casas de las familias de los trabajadores. Entonces por

eso fue un problema también para el saneamiento reunirlos y que sean comunidad. Muy fuerte estaba la dependencia ecológica y económica de los campesinos. (Martínez 2010)

En segundo lugar, el cautiverio barraquero tuvo efectos importantes sobre la conformación de la subjetividad campesina en la región. Jorge Martínez comenta que “la gente tenía metido en la cabeza que era comunismo la cooperativa, el sindicalismo, no querían saber de eso”. Y el dirigente campesino Rodrigo Medina, ex-secretario de la Federación Regional de Trabajadores Campesinos de Madre de Dios en Pando, relata que el largo encierro y la consiguiente socialización al interior de las barracas habría generado

una cultura que ha quedado realmente, más que todo en la gente del campo, como una cultura esclavizante, una cultura dependiente del patrón. [...] ¿Cómo eran los patrones? Que, digamos, te den la comida, te den la casa, te den todo. El patrón te daba todo. Pero también vivías para él. Nunca dejabas de deberle, todo el tiempo le debías. Eso era de padres a hijos, era hereditario. Entonces esa cultura sigue todavía en la mente de nuestra gente. [...] A veces me da rabia. En la toma de decisiones no hay esa contundencia como hay en el altiplano, yo pues he estado por allá. Entonces acá la gente es más miedosa, más cauta, no sé, más temerosa, por ese hecho de que siempre fue sometida por otra gente, por el patrón, en realidad. (Medina 2012)

3.1.3. Reconcentración latifundista y resistencia campesina

En términos políticos y sociales, la situación en el Norte Amazónico era, en resumidas cuentas, bastante desolada. En realidad, lo que de organización campesina existía reflejaba claramente la fragmentación de la región en pequeñas unidades escasamente articuladas entre sí, situación que ya hemos discutido en el capítulo anterior, y que sólo se había ido agravando después de la disolución de las grandes empresas gomeras. Sólo en las cercanías de los centros urbanos – Riberalta, Guayaramerín y Cobija – existía un puñado de sindicatos campesinos, producto de la Revolución de 1952 y del trabajo de algunos valiosos dirigentes de la región. Por lo demás, como resume Jorge, “había sindicalismo desde el '52, pero no había sindicatos. A nivel departamental el dirigente, y nada más” (Martínez 2010). Si bien la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (FSUTCP) se había constituido formalmente en 1984, sus dirigentes no contaban con ninguna relación orgánica con la “base” (pues en realidad ésta no existía); al contrario, eran íntimamente ligados a los sectores poderosos de la región⁴⁴. Las únicas federaciones campesinas operativas eran la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Vaca Diez (FSUTCRVD) y, afiliada a ella (y no a

44 Un documento de la FSUTCP del año 2000, titulado “Curriculum Vitae de la Organización”, comienza con un párrafo que dice: “La FSUTCP ha nacido prácticamente con la promulgación de la ley INRA, y desde el empiezo, ha luchado para una justa división de la tierra den el Departamento de Pando” (FSUTCP 2000a).

la FSUTCP), la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios-Pando. Julio Urapotina se acuerda que todavía a principios de los años 90

la Federación [Campesina] de Pando, como movimiento campesino, prácticamente no existía. La Federación Regional de Campesinos de Madre de Dios había dejado de funcionar hace un tiempo. La Organización de Mujeres no había. La organización de los pueblos indígenas que comandaba la región, la CIRABO, que tiene su sede en Riberalta, estaba muy fuerte, con mucha vigencia, con muchos recursos, con un montón de asesores y un montón de instituciones con ella. Y el movimiento campesino no tenía absolutamente nada. Estaba prácticamente aniquilado. [...] Entonces cuando uno iba a visitar a estas organizaciones le daba mucha pena. (Urapotina 2010)

Gracias al control férreo ejercido a partir del sistema barraquero, las y los campesinos tenían escasas posibilidades de organizarse; al mismo tiempo, para una gran parte de la población campesina, la ausencia de estructuras articuladoras no parece haber constituido un problema mayor – al contrario, en muchos casos fueron ellos y ellas mismos que repelieron los intentos de actores externos (como la CSUTCB y ONGs) de fomentar la organización campesina. Esto, sin embargo, comenzó a cambiar durante los años noventa. Tal como había ocurrido con el anterior proceso de “liberación” de la población campesina, esta vez también eran factores “externos” los que impulsaron este desarrollo; a saber, el rápido crecimiento de la economía de la castaña después de 1985, y la creciente presión sobre los territorios boscosos para el aprovechamiento de los recursos.

Como hemos visto en el capítulo anterior, los derechos de propiedad en el Norte Amazónico nunca habían sido muy claros, por decir lo menos. Con la disolución de la Casa Suárez y la más o menos anárquica repartición de sus propiedades entre los antiguos capataces, la situación no mejoró, por supuesto. La propiedad de la tierra, señala Julio Urapotina,

no tenía mucha importancia. Tenía dominio del espacio para recoger la castaña quien llegaba primero. Por ser el primer asentado, tenía derecho de escogerse el mejor lugar, o sea, donde trabaja. Podía decir: 'de este río al otro río es mi lugar'. Pero nunca presentaron jamás documentos. (Urapotina 2010)

La posesión de las barracas se basaba, como había sido desde los inicios de la colonización de la Amazonía, en la capacidad de *ocupar* el espacio, *apropiarse* de los recursos del bosque, y *controlar* la fuerza de trabajo – sin títulos de propiedad de por medio.

Esta forma de posesión de bosque y tierra en el Norte amazónico ha fomentado la libre ocupación de extensos espacios por barraqueros, concesionarios y propietarios de beneficiadoras de castaña (empresarios), reduciendo al mínimo los espacios ocupados ancestralmente por indígenas y campesinos, especialmente por lo primeros. (Guzmán Torrico 2008, 158)

Después del desmantelamiento de la economía del caucho en 1985, los barraqueros de la región

amazónica buscaron otras fuentes de ingreso. Rápidamente, se dieron cuenta que la recolección de la castaña era la actividad más prometedora: si para el año 1984, el valor de exportación de la castaña había alcanzado apenas dos millones de dólares, para el año 1998 ya alcanzaba 31 millones de dólares (Bojanic Helbingen 2001, 18). A propósito: para el año 2011, esta cifra alcanzó nada menos que 150 millones de dólares (Redacción Sol de Pando 2012). Al mismo tiempo, creció también la cantidad de trabajadores zafreiros empleados en la extracción: de poco más de dos mil personas en 1984, a casi 23 mil en 1998. Para el año 2011, ya fueron más de 15 mil *familias* (ca. 35 mil personas) las que ingresaron al bosque amazónico, y tan sólo las beneficiadoras de Riberalta y Cobija, donde se procesa la castaña para su exportación, emplean más de cinco mil trabajadoras (ídem; (Dávalos Escobar 2009).

La intensificación de la actividad castañera tuvo como consecuencia una nueva ola de expansión de las barracas, que “se daba en cada zafra, con el descubrimiento de nuevas manchas castañeras encontrada por zafreiros” (Guzmán Torrico 2008, 158). A esto, se sumaba la expansión de las actividades de extracción de maderas preciosas y de los campos destinados a la ganadería (cf. Cingolani 2009, 177 ss.). A finales de los años 80, Enrique Ormachea diagnostica un despojo “casi institucionalizado” de la tierra en la región:

La apropiación de grandes extensiones de tierra en manos de muy pocos beneficiarios, además de expresar un fuerte proceso de reconcentración latifundaria de la tierra, también refleja un rápido proceso de expropiación de medios de producción de campesinos y comunidades en el norte del país. (Ormachea Saavedra 1987, 83)

Hasta que tuviera lugar el proceso de saneamiento producto de la Tercera Marcha, la vasta mayoría de la superficie ocupada estaba en manos de los barraqueros – 3 millones y medio de hectáreas de los poco más de seis millones que comprenden el departamento Pando eran constituidas por barracas, que si bien no contaban con títulos de propiedad, ejercían una posesión de facto del territorio. A esto se sumaban más de un millón y medio de hectáreas ocupadas por concesiones forestales en Pando (que muchas veces son subarrendadas a barraqueros durante le época de la zafra), además de una creciente – aunque difícilmente calculable– ocupación ganadera sobre todo en Beni, pero crecientemente también en Pando, donde en el año 2006, casi 400 mil hectáreas habían sido dotadas para uso ganadero (a lo que se suman, por supuesto, los pastizales ilegales).

Todo ello nos indica que la reorientación de la economía del Norte Amazónico hacia la exportación de la castaña implicaba la re-activación de un proceso de despojo más o menos en los mismos términos que empleamos para su caracterización en el capítulo anterior – a saber, como un proceso re-

actualizado de acumulación originaria. Si a finales del siglo XIX, hombres valientes habían arrancado los bosques amazónicos de las manos de la población indígena *salvaje*, a finales del siglo XX, otros hombres valientes (muchas veces descendientes de los primeros) los arrancaron de una población indígena-campesina que ya había sido expulsada del territorio por la última crisis, o que todavía estaba precariamente instalada en “comunidades libres” en la selva; y si en el primer momento de conquista y producción del territorio amazónico, se tuvo que traer –por la fuerza y por el engaño– a la mano de obra para luego encerrarla en relaciones de control y explotación que caracterizamos como “peonaje por deuda”, en este segundo momento de (re-)conquista, simplemente se re-actualizaron esos mecanismos y esas relaciones para mantener la población cautiva en su cautiverio, para importar temporalmente a la población urbanizada y sobreexplotarla durante el tiempo que sea necesario, o para involucrar a los comunarios “libres” a través del habilito y la deuda. Y también este segundo momento de la conquista se dio a partir de la inserción de la economía amazónica en el mercado internacional (esta vez el de las nueces), lo que siempre implica la dependencia de las y los trabajadores campesinos de las redes de transporte y comercialización de los grupos económicamente poderosos.

No sólo las y los campesinos e indígenas reconocieron y se identificaron con las continuidades entre los dos momentos – también los grupos dominantes los comprendieron así. Es decir, un siglo después, en un nuevo momento de lucha sobre el territorio, los recursos y la fuerza de trabajo, los actores involucrados recurren a una memoria de la lucha y de la conquista - una memoria íntimamente ligada con el *espacio*- para de esta manera posicionarse, reafirmarse en su posición de clase, y reconfigurar la región amazónica. Al respecto, una notoria carta que uno de los grandes barraqueros (y descendiente de otros grandes barraqueros) del Norte Amazónico, Federico G. Hecker, escribió al vicario de Pando inmediatamente después de la Tercera Marcha ilustra magníficamente bien la auto-percepción de la élite local, y el lugar que la población indígena-campesina ocupa en su imaginario:

Por si no lo sabe, Monseñor, casi toda la gente que trabajaba con la empresa Braillard, después Seiler y finalmente Hecker, fue gente que trajimos desde Apolo, Ixiamas, Tumupasa, Reyes, Rurrenabaque y de varias comunidades a lo largo del río Beni hasta Puerto Linares. [...] Todos los hombres que trajimos de Caupolicán tenían derecho al pasaje de retorno una vez que paguen sus anticipos. Muy pocos retornaron. *Hablo en plural porque no me escondo de lo que hicieron mi padre y mi abuelo, lo reconozco [...]*.

La gente que vive en Pando y Vaca Díez no son pueblos originarios de estos lugares, y si tienen derecho a reclamar sus tierras originarias, deberían reclamarlas en Caupolicán pero no en Pando ni en Vaca Díez. *No son de acá como a Ud. bien le consta [...]*. A excepción de los pueblos indígenas que los curas pudieron evangelizar [...], todos los demás salvajes que vivían en ríos navegables

fueron exterminados una vez que llegó el rifle de repetición, pues *con esta tremenda arma el hombre blanco ganó la supremacía y gracias a ella pudo prácticamente exterminar a todas las tribus. Antes de este invento la ventaja era del salvaje.* (citado en Guzmán Torrico 2008, 182; énfasis mío)

La continuidad ininterrumpida del imaginario del grupo dominante no puede sino quitarnos el aliento: la prepotencia, la afirmación de la violencia legítima, la identificación racial, la naturalidad con que asume su papel histórico y con que reclama su derecho inalienable sobre el territorio amazónico y la masa trabajadora, y la expulsión (“no son de acá”) de cualquiera que se oponga a esta visión de las cosas, realmente dan vértigo. Como había ocurrido un siglo antes, también este momento de acumulación originaria produce su imaginario consubstancial.

Como vimos, este avance latifundista encontró a la población campesina e indígena en una situación extremadamente precaria: en buena parte despojada de sus posibilidades de vivir del bosque debido a la caída del precio del caucho, casi sin posibilidades alternativas de generar ingresos en las ciudades, sin títulos de propiedad en caso de las comunidades libres, sin contar con organizaciones que pudieran hacer valer sus intereses a nivel regional o nacional, y políticamente constituidos a partir de una subjetividad que Rodrigo Medina caracteriza como “esclavizante”, coextensiva al imaginario patronal. Ante ello, lo poco que les quedaba eran los frágiles relaciones entre familias campesinas que se habían generado a partir de una organización de las necesidades básicas en el campo. Hasta los años 90, relata Jorge Martínez, prácticamente la única razón de por qué la gente se coordinaba era para que

haiga escuelita en cada lugar. Entonces hay una escuelita, entonces la primera organización de la gente era la de los padres de familia. Nada más. La única función era del lado de la escuela, la única organización. [Pero] eso ayudó. La escuelita determinó: 'tales niños vienen', y eso [es decir, los padres, madres y niños] va a ser toda la comunidad. Eso definió. (Martínez 2010)

Precisamente con base en estas relaciones, se generarían primero lazos solidarios entre “vecinos” ante el avasallamiento de los latifundistas, y más tarde –cuando ya comenzó el proceso de saneamiento, que implicaba la necesidad de organizarse en sindicatos y comunidades legalmente establecidos– los núcleos de la organización campesina regional. Jorge compartió un recuerdo de esos años del “despojo casi institucionalizado” conmigo, de cuando presencié el encuentro entre un campesino “libre” y un latifundista ganadero de la región, el cual traía además un dirigente espurio de la “federación campesina” en manos de los patrones. El relato, a mi parecer, ilustra bien no sólo cómo la élite local intentaba apropiarse del territorio y cómo hacían uso de dirigentes locales y de un discurso de pseudo-legalidad que hacía referencia a un orden estatal que en realidad estaba ausente, sino también cómo

ante ello surgieron las primeras articulaciones defensivas de los campesinos. El ganadero, relata Jorge,

llegó con su camioneta y le dijo al dueño [del terreno]: 'Mi hermanito, te vengo a dar un tiempo de quince días. Tú tienes que irte a buscar tu tierra, tu lugarcito, porque este lugar es mío. Mis títulos, mis papeles ya están listos en La Paz. Por eso lo traje al dirigente [campesino], él te va a contar.' - 'Sí mi hermanito', le dice el dirigente [al campesino], 'tienes que desocupar nomás, porque ya están los papeles, a mi me llegan todos los informes y [los] de él [del ganadero] le van a llegar el fin de semana. Entonces yo le dije que te tiene que avisar, por eso hemos venido. Quince días, máximo tres semanas, mi hermano. Tienes que irte.' El hombre quedó triste, triste. Y [el latifundista y el dirigente] continuaron con la camioneta, probablemente para la misma situación [para expropiar a otro campesino]. Y él se comunicó con su vecino que vive por allí, juntos le avisaron al presidente de la junta vecinal, y se juntaron. '¡No puede ser! ¡Vivimos cuarenta años aquí, no nos pueden botar!'. Entonces cuando volvió [el latifundista] le hicieron parar, [y le] dicen: 'Caballero, esto se va a arreglar. *Nosotros estamos organizados como nosotros*'. Y el hombre se bajó y le dijo: '¡Nada, con ustedes no tengo nada que ver! Mirá, te doy mil pesos y por favor salí, porque esta tierra es mi tierra nomás.' - 'No voy a salir' - 'Voy a traer la fuerza pública' dijo [el latifundista]. 'La puede traer', le dijeron. Se fue, y nunca más volvieron. Ese es el tacto que tenía la gente. (ídem)

3.1.4. Orden patrimonialista y territorialidad campesina

Como tradicionalmente había sido, el latifundista —el *gamonal*, si queremos— constituye el vínculo de enlace entre el estado y el trabajador campesino. Pero si este vínculo, en otros momentos, pudiese haber implicado también los gestos paternalistas y una especie de “protección” ante las imposiciones del estado (cf. Flores Galindo 1986, 249), en el momento de expansión latifundista muestra su carácter completamente retorcido: “estado”, “poder central” o “legalidad” (los supuestos títulos de la tierra) son elementos (o significantes) *vacíos* que el grupo poderoso emplea para consagrar sus intereses. Al mismo tiempo, aunque en este caso no se concretara, la amenaza de traer a la “fuerza pública” expresada por el latifundista nos indica que las instituciones del estado formalmente presentes en la región servían fundamentalmente para hacer valer el orden social *de facto* establecido por la élite regional, más allá de las leyes o títulos de tierra emitidos por el estado central. Como lo resumió un grupo de campesinos en un taller organizado por el CEDLA: “Las autoridades están siempre de parte de los empresarios y de los patronos, quienes, muchas veces, emplean a la policía a su servicio personal” (citado en Ormachea Saavedra 1987, 108). Y tampoco habían otras instituciones a las cuales los dominados hubiesen podido recurrir: “Durante 20 años de democracia que ha vivido Bolivia los cargos [de director de la Superintendencia Forestal, del INRA nacional, de los INRA regionales y otros] fueron hábilmente copados por los grupos regionales de la amazonía al ritmo de los distintos gobiernos de turno” (CIPCA-Norte y Urapotina 2009, 52).

El rasgo característico de esta situación era que aquellos que habían *copado* el estado – es decir, aquellos que ejercían el poder político monopólico – eran aquellos que tenían el monopolio sobre la tierra en la región, y que al interior de sus propiedades ejercían también el poder social. Luis Tapia denomina “orden patrimonialista” a esta configuración, que implica que “no se ha producido el proceso de separación de estructuras económicas y políticas, produciendo una condición moderna” (Tapia Mealla 2010, 108):

Esta no separación hace que el poder político siga manteniendo rasgos particularistas y, por lo tanto, se identifique con el cuerpo individual y colectivo de los propietarios en tanto familia, clase e individuos. [...] Un orden social patrimonialista implica que no hay ciudadanía o igualdad de derechos, a no ser en condiciones en que de manera paralela se haya configurado un estado [...] que intente sobreponerse o subordinar el orden patrimonialista al conjunto de derechos que lo constituye. (ídem)

Según Tapia, la supervivencia de los territorios patrimonialistas –es decir, de condiciones no modernas y relaciones políticas que no son estatales-modernas– es un hecho característico de la formación abigarrada de la sociedad y del estado en el país. Esto, sin embargo, no quiere decir que los territorios patrimonialistas existieran simplemente “más allá” del estado boliviano moderno. Para la época que aquí nos interesa, Tapia argumenta que

desde el 85 en adelante, por 20 años, se podría decir que el estado boliviano se encontraba en una situación instrumental en el sentido estricto del término, es decir, que los miembros de la clase económicamente dominante se convirtieron en la cabeza del ejecutivo [...]. En esta faceta de situación instrumental se produce un acoplamiento entre las estructuras y espacios de autoridad estatal y las estructuras socioeconómicas de tipo patrimonialista, se articula un continuum que consiste en que miembros de la clase dominante, terratenientes y empresarios, son las autoridades del gobierno boliviano desde el nivel local del municipio, pasando por la subprefectura, la prefectura [...] para ocupar también las direcciones y ser mayoría en el poder legislativo, en la cámara de diputados [etc...]. (Tapia Mealla 2010, 115)

Con la estructura local de poder blindada en contra de su incidencia, y el estado central igualmente cerrado a los intereses populares, los campesinos amazónicos tenían, en principio, pocas posibilidades de defenderse ante el avance latifundista. No obstante, no se quedaron con los brazos cruzados – la lucha entre clases y por el territorio se daba de ambos lados, si bien en condiciones absolutamente desiguales. En realidad, las sobreposiciones de las áreas de extracción de la castaña y la absoluta falta de claridad sobre las propiedades y sus límites obligaban a los campesinos a ocupar permanentemente espacios reclamados por barraqueros. Estas luchas no fueron coordinadas a nivel regional ni mucho menos nacional, y se basaban, como subraya Abraham Cuellar, fundamentalmente en la capacidad de manejo territorial de la población campesina:

Antes de la marcha del 2000 siempre ha habido conflicto. La pelea era que los campesinos y los indígenas han ido tomando las barracas. Cuando empiezan a aparecer los caminos, las carreteras, las camionetas etcétera, entonces los campesinos e indígenas se empoderan del territorio, sin que haya título de propiedad, sin que haya ley. Se empoderan porque son más. El barraquero, el terrateniente, no tiene un dominio territorial los doce meses del año, mientras que el indígena y el campesino están todo el año. Todo el año está en la tierra, está viviendo, está cazando, está pescando, está haciendo chaco. Tiene una relación permanente con el bosque y con la realidad del territorio. (Cuellar 2012)

A partir de la vida concreta de los campesinos amazónicos y su manera de relacionarse con el territorio -de *habitarlo*, pues-, se generaría, a partir del avasallamiento terrateniente, una conciencia que es a la vez “ecológica” y “de clase”. La oposición campesina hacia los barraqueros en estos últimos términos siempre estaría atravesada por esa inserción-de-sí-mismos en el espacio rural, o más concretamente, en el *bosque*; al mismo tiempo, la clase dominante siempre sería identificada con su “opuesto”, la ciudad. Uno de los dirigentes más importantes de la Federación Campesina de Pando de los últimos años, Manuel Lima, subraya precisamente esa determinación doble de la lucha y de las clases inmersas en ella. Los barraqueros, dice Manuel,

viven en la ciudad, nunca han vivido en el campo, nunca han rayado goma, nunca han quebrado castaña, no conocen la vivencia ni el sufrimiento del que va a hacer la recolección [de la castaña]. Porque han tenido una cuna de oro, han estudiado en colegios particulares en el interior del país, han viajado al extranjero a estudiar, han tenido las mejores comodidades. De verdad que no deberían de ser actores en este país. (Lima 2012)

En las semánticas y en la práctica material, campesinos y terratenientes avanzaron sobre el terreno, reclamando para sí no sólo el derecho sobre éste, sino la historia de haberlo *producido* – los unos con el rifle de repetición, los otros con su trabajo y sufrimiento en los bosques. Era, sin embargo, una lucha que los campesinos, en estas condiciones, no podían ganar. El enfrentamiento directo con los grupos económica y políticamente dominantes en la región tenía un alto costo en términos de la represión de los grupos insumisos. En esta situación, la apuesta de una parte del sector campesino -ligado fuertemente a Organizaciones No Gubernamentales y actores de la iglesia católica- por un fortalecimiento de sus sindicatos y, a partir de ahí, una salida negociada y legal del problema del acceso a los recursos del bosque comenzó a ganar más adeptos. Aparte de las ONG, las federaciones de campesinos regionales de Vaca Díez (Beni) y Madre de Dios (Pando, pero afiliada a la primera) y la organización indígena CIRABO jugaron un papel central en este proceso.

3.1.5. Acuerdos, Decretos, Alianzas, y la nueva semántica espacial de los campesinos

A finales de los años 90 comenzó un proceso de negociación que desembocaría en una serie de “Acuerdos Intersectoriales”, firmados el 1 de Agosto de 1999 en el poblado de Puerto Rico por “la Subprefectura de Puerto Rico, Federación de Campesinos de Pando y Vaca Díez, CIRABO, barraqueros, exportadores y las instituciones de apoyo: ACRA Pando, CARITAS Pando, CIPCA Norte, IPHAE, PROMAB y SNV Amazonía”, como señala el documento (Federación de Campesinos de Pando et al. 1999). Los acuerdos alcanzados por los sectores opuestos implicaban, entre otros de menor importancia para esta discusión:

1. Exigir que se incluya dentro del nuevo reglamento de la ley INRA un artículo que reconozca como **unidad básica de dotación una superficie igual o mayor a 500 hectáreas**. [...]
2. Para los propietarios de la mediana y grande propiedad asentados dos años antes de la aprobación de la ley INRA y que no tengan conflictos con terceros se solicitará el saneamiento bajo la modalidad de **adjudicación simple** sobre el total del área utilizada. (ídem; negritas en original)

Es decir, a menos de un año de la Tercera Marcha Indígena-Campesina, las mismas organizaciones indígenas y campesinas reclamaron para los latifundistas títulos de propiedad *para el total del área que éstos ocupaban*. Si algo nos puede ilustrar la debilidad de la organización campesina amazónica de aquellos años, así como el desequilibrio en la relación de fuerzas en la región, son probablemente estos “acuerdos intersectoriales” - especialmente si contrastamos el espíritu de éstos con aquel que, tan sólo unos meses después, se expresaría en las luchas en el eje central del país. No obstante, al observar la parte de las justificaciones de las demandas de campesinos, indígenas y barraqueros ante el estado, creo que se vislumbran ya, aunque tímidamente, algunos de los núcleos que darán lugar al discurso mucho más reivindicativo que sería expresado por las organizaciones campesinas en los meses previos a la marcha del año 2000.

Así, el reclamo por la dotación de un mínimo de 500 hectáreas por familia campesina es justificado en el documento de la siguiente manera:

El hombre amazónico por historia fue y es extractivista, vive de los productos que genera el bosque; por otro lado, la alta biodiversidad de especies de fauna y flora que habitan estos bosques posibilita la extracción de varios productos en diferentes momentos, pero en cantidades pequeñas, por la forma de dispersión de las especies [...]. Otro argumento que justifica esta exigencia está relacionado con las características de los suelos amazónicos que son forestales y no agrícolas [...]. *Con estos argumentos consideramos que una familia requiere de una superficie mínima de 500*

hectáreas para reproducirse social y económicamente, posibilitando niveles de vida aceptables, conservando la capacidad del suelo y de los bosques. (ídem, énfasis mío)

En esta parte, la población indígena y la población campesina se proyectan como *uno solo*, a partir de la noción del “hombre amazónico” y su particular relación con y actividad en el medio natural. Si bien no hay una reivindicación específica del sector indígena – la titulación de TCOs, por ejemplo -, no olvidemos que la CIRABO juega un papel central en la elaboración de este documento. Campesinos e indígenas se auto-identifican, aquí, como protectores del bosque, y a la vez como sujetos con sus propios intereses y derechos.

La justificación de la demanda de titulación para los barraqueros señala, con un tono algo distanciado:

Los conocidos barraqueros fueron y son usuarios del bosque desde hace más de 50 años. Por el tipo de actividad que ejecutan [...] ocupan superficies considerables de tierra. Estos propietarios realizaron inversiones como apertura de caminos, centros de acopio, áreas de campo para la cría de ganado, vivienda para los trabajadores, galpones de almacenamiento de materia prima, escuelas, postas sanitarias, entre otras infraestructuras necesarias para atender al hombre que realiza el trabajo de recolección en época de zafra. Bajo estos argumentos los barraqueros solicitan se los consideren como usuarios tradicionales e históricos y se les conceda derecho de adjudicación simple del total de las tierras ocupadas desde los tiempos de sus abuelos.

En realidad, hay una diferencia bastante clara entre los *habitantes* (campesinos e indígenas) y los *usuarios* (barraqueros) del bosque. Éstos *ocupan superficies*, y su derecho sobre el terreno no tiene más fundamento que la antigüedad. La relación de los barraqueros con el bosque se limita, en este texto, al hecho de que habrían realizado inversiones “para atender al hombre que realiza el trabajo”. Al revisar esas “inversiones”, es imposible no acordarse del modelo cauchero de explotación del bosque (y de los trabajadores) y del “espíritu del feudo” que lo caracterizaba: en realidad, la apertura de caminos y la construcción de “viviendas”, centros de acopio etc. es un trabajo realizado exclusivamente por los propios trabajadores, con machetes pagados de sus propios bolsillos (y a precios exagerados si los compraron en el mercado de la barraca) y con materiales inmediatamente accesibles en el bosque. La “infraestructura” de la barraca no es más que unas chozas miserables de madera, además construidas muchas veces por campesinos endeudados al realizar sus trabajos “extra” no-remunerados. Las únicas inversiones propiamente dichas, como las escuelas y postas sanitarias, en caso de que existieran, no constituyen obras de los patrones, sino del estado. Al respecto, Gúzman et. al. señalan:

Desde 1994, las familias cautivas acordaron con el poseedor de la barraca (barraquero) tramitar la Personalidad Jurídica de la comunidad ante la Prefectura, con ello los beneficios de la

Participación Popular llegan y benefician con exclusividad al barraquero, de este modo la escuela es su depósito de castaña; la peladora de arroz, la antena parabólica y otros bienes pasan a ser parte de su patrimonio. (Guzmán Torrico 2008, 160)

Por supuesto, las y los campesinos e indígenas son los que mejor lo saben – por eso, toda esta parte de la justificación tiene el tono de un reconocimiento a regañadientes de la relación de fuerzas imperante en la región (“bajo estos argumentos los barraqueros solicitan...”). Pero incluso este reconocimiento y la salida negociada que a partir de él se logró, en muchos sentidos ventajosa para los barraqueros, no satisfizo a los grupos dominantes, que a todas luces estimaban que la relación de fuerzas se inclinaba aún más en su favor, sobre todo teniendo en cuenta que en La Paz gobernaba uno de los suyos, el ex-dictador Hugo Banzer. Tres meses después de haber firmado el acuerdo, los barraqueros lo desconocieron y lograron la promulgación del ya mencionado Decreto Supremo 25532 – el “Decreto Barraquero” - que convertiría las propiedades de facto de las barracas en “concesiones forestales”, un proceso que estaba a cargo de la Superintendencia Forestal mediante un acto meramente administrativo y sin proceso de licitación de por medio. La titulación de las comunidades campesinas no estaba prevista. Entre los 200 beneficiarios del decreto “se encontraban empresarios, diputados, senadores, Ministros de Estado, en desmedro de los pueblos indígenas y campesinos de 468 comunidades”, escriben Lima y Martínez (2014, 109). El director nacional del INRA justificó la medida argumentando que constituiría una “válvula de escape para liberar al Estado de las presiones de los barraqueros” (ibídem), con lo cual, si bien no convenció a los campesinos de aceptar la medida, sí comprobó la fuerte presencia de los intereses del sector barraquero en el estado central.

El sector campesino, por su parte, comenzó de inmediato a articular nuevos lazos para la defensa ante el avance, ahora verdadera y completamente “institucionalizado”, de los latifundistas. En una “Carta Abierta” de principios del año 2000, firmada por la CSUTCB, la CIDOB, la Federación de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando, de Riberalta, y de Guayaramerín, la CIRABO, así como las ONG CEJIS-Riberalta, CIPCA-Norte, CARITAS-Pando, ACRA y FOBOMADE, las autoras y los autores escriben con respecto a la promulgación, por parte del gobierno de Hugo Banzer, de esta “disposición que reconoce y convierte a las barracas en concesiones forestales, a favor de los patrones terratenientes y grandes empresarios”:

Al tomar conocimiento de este hecho, las organizaciones sociales afectadas [...] efectuaron una serie de actividades y pronunciamientos públicos de rechazo, haciendo conocer sus criterios a las autoridades del INRA, Superintendencia Agraria, Superintendencia Forestal y particularmente al

Ministro de Desarrollo Sostenible y al Ministro de Agricultura. *No obstante, la respuesta de las autoridades fue avanzar en la implementación del Decreto al margen de cualquier consideración.*

Ante la actitud de nuestros gobernantes queremos dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional que los pueblos indígenas y campesinos de Norte de Bolivia nos encontramos alarmados por la aprobación de esta norma jurídica, que *no solamente pone en riesgo nuestro derecho a la tierra, sino la supervivencia de los bosques amazónicos del Norte Amazónico de Bolivia*, que guardan las últimas reservas de maderas preciosas y otros recursos naturales, y *cuyo acceso está siendo garantizado a los terratenientes de la región*. El real motivo de la cuestionada norma, es por lo tanto, *legalizar el acceso a la explotación de los bosques amazónicos y garantizar la concentración de tierras de unos cuantos patronos denominados barraqueros*. [...]

¿Por qué se convierte en preferencial y exclusiva *la actividad extractiva y expoliadora de los recursos forestales ejercida por “empresarios”* (palmito, castaña, maderables, goma) y se aleja de la posibilidad de aprovechamiento sostenible de recursos naturales para los pueblos indígenas y originarios *otorgando prevalencia a actores ajenos a la zona?* (CSUTCB et al. 2000)

Comparado con los “acuerdos intersectoriales”, el tono no podría ser más distinto: no hay aquí ningún reconocimiento de “inversiones” o del papel “tradicional” de ocupación territorial de los barraqueros: son “unos cuantos patronos”, “terratenientes”, expoliadores de los recursos forestales y “empresarios” - así, entre comillas. Los “pueblos indígenas y campesinos”, por su parte, reafirman nuevamente su unidad a partir del control y cuidado territorial que ejercen, así como – esta vez sin restricciones – su derecho a la tierra. A partir de allí, los barraqueros son caracterizados como “actores ajenos a la zona” - lo cual es exactamente lo contrario de su descripción en los acuerdos previos. Pero las y los firmantes de la “Carta Abierta” no se quedan ahí, pues lo que aquí se perfila es también un claro distanciamiento ante las autoridades del estado central, que -con justa razón- son vistas como aliados del sector latifundista y sordas ante los reclamos campesino-indígenas.

Este cambio más o menos repentino del discurso campesino no es explicable exclusivamente a partir de la burla que constituyeron el desconocimiento de los acuerdos intersectoriales y la promulgación del Decreto Barraquero, así como de la alianza entre los terratenientes, el gobierno y las instituciones del estado (como el INRA y las “Superintendencias”) que se manifestó en éste – a fin de cuentas, no era una gran sorpresa que ésta existía. Más allá de ello, creo que son principalmente dos factores que explican la reacción decidida (y sorprendentemente confrontativa) ante el Decreto Barraquero: por un lado, la articulación de la lucha regional con las organizaciones campesinas e indígenas a nivel nacional, con lo cual los campesinos amazónicos se insertaron en otro discurso y otra dinámica de lucha; y por el otro lado, un proceso interno de relevo generacional en la Federación de Campesinos de Pando – ése, a su vez, es explicable sólo a partir del avance latifundista y una decisión

común del campesinado amazónico organizado de defenderse colectivamente ante el. En enero del año 2000 quedó conformado el nuevo comité ejecutivo de la Federación, con el dirigente Fermín Terrazas a la cabeza. Al contrario de sus antecesores, Terrazas defendía un discurso reivindicativo y se oponía fuertemente a los grupos dominantes de la región – lo cual es la razón por qué la federación campesina se fracturó entre un ala “oficialista” (ligado a los gobernantes locales) y otro “independiente” (posteriormente reconocido por la CSUTCB) durante el congreso que nombró a Terrazas (FSUTCP 2000b). Terrazas, quien años más tarde también sería cooptado por la élite regional, no sólo logró ganarse legitimidad al interior del (siempre precario) sindicalismo campesino, sino que además comenzó a establecer vínculos importantes con otros sectores populares. Es así como la resistencia ante el Decreto Barraquero, y más en general ante el despojo de la tierra por parte de los latifundistas, comenzó a articularse en otros términos, discursiva y organizativamente hablando. Pocos días después de su nombramiento, el 14 de enero de 2000, el flamante secretario ejecutivo firmó la “Alianza Obrero – Campesina – Indígena” con algunos dirigentes obreros, medida que había sido aprobada por el mismo congreso que lo nombró. “Frente a los últimos acontecimientos suscitados”, dice el documento,

así como la pretensión del gobierno de despojarnos de nuestras tierras que por ley y ancestralmente nos pertenecen, la clase campesina del norte amazónico con el propósito de resguardar nuestras tierras y por ende nuestra vida, venimos coordinando con diversas organizaciones sociales de base [...]. (FSUTCP y FSUTCVD 2000)

Como objetivos de la alianza se menciona “la lucha y acciones conjuntas en defensa de la tierra y los recursos del bosque”. “La alianza – dice el punto tercero del documento –, es la unidad de acciones contra la violación de los derechos del hombre y la mujer, en su relación social, laboral y económica y [de] los derechos fundamentales que la ley y la constitución Política del Estado” garantizan (ídem). Qué tanto de la autoidentificación explícita como “clase campesina del norte amazónico” es, en este momento, una concesión discursiva a los dirigentes obreros es una cuestión que no podemos determinar – lo cierto es que a partir de esta lucha, se comienza a forjar una identidad popular anti-élite (regional y estatal), una identidad campesina-indígena en términos (no siempre explícitos) de clase, y una cada vez más potente identificación con el territorio amazónico del que depende la vida propia y la de los demás, que se defiende ante el avasallamiento terrateniente y la “explotación” de los recursos, y que se defiende y se cuida como campesinos-indígenas.

Este momento de auto-empoderamiento llevó, sólo un día después de la firma de dicha alianza, a la aprobación de otro documento significativo, un “voto resolutorio” del congreso campesino de Pando en

el cual se resuelve, en nombre de “las organizaciones de campesinos e indígenas de la región del norte amazónico unidas por la defensa de la tierra y territorio, vida para todos”, censurar

la complicidad de las ONGs: IPHAE [...], SNV-Amazonía [...], PROMAB [...], BOLFOR [...] y PANFOR [...] con los barraqueros a partir del apoyo de implementación del DS 25532 [...]. Denunciamos ante la opinión pública local, nacional e internacional esta actitud entreguista, traidora, desleal, política pro-oficialista alejadas de las necesidades de campesinos e indígenas que son la razón y justificación de la presencia de las ONGs en el país y básicamente su financiamiento. (FSUTCP et al. 2000)

3.1.6. Una lucha por la autonomía campesina, y por la autonomía relativa del estado

Como vimos más arriba, en los meses siguientes, las organizaciones indígenas y campesinas del Norte Amazónico tejieron redes no sólo internas, sino también con la CPESC, CSUTCB, CIDOB y los colonizadores, lo cual ya para abril del año 2000 permitió presentar la “Plataforma de Demandas” que estaría en la base de la Tercera Marcha de junio del mismo año. Al mismo tiempo que re-definieron sus alianzas y amistades, me parece que los campesinos amazónicos re-orientaron también su estrategia de lucha; a partir de este momento, y a pesar del discurso crítico con el gobierno de Hugo Banzer y con los directores de las instituciones agrarias, la articulación de las demandas orientadas hacia el poder central y la reivindicación de construir una estatalidad funcional en el Norte Amazónico cobrarían un papel fundamental para el quehacer campesino. Recién a partir de las negociaciones en Montero se fortaleció, a raíz de la presión campesina, el Instituto Nacional de Reforma Agraria en la región. Antes de eso,

institucionalmente la presencia del INRA en Pando era nula, y para la Superintendencia Agraria la ausencia del INRA en la Provincia Vaca Díez y el Departamento Pando era debido a una total indiferencia hacia las necesidades de la región. (Guzmán Torrico 2008, 184)

Se podría afirmar que, ante la extrema dificultad de llevar a cabo la lucha por el territorio y en contra del poder político-social del sector dominante al interior de la región, los campesinos e indígenas buscaron la mediación del estado central. De hecho, esta es la explicación que algunos autores dan para comprender las formas generalmente poco confrontativas y afirmativas hacia el estado que han caracterizado buena parte de las luchas de los pueblos indígenas de tierras bajas. Considero válida esa acepción, sin embargo, las cosas no se presentaron tan sencillas: en primer lugar, la promulgación del Decreto Barraquero había traído a la atención de todos la fuerte presencia de los intereses de los patrones de la Amazonía en el estado central. En segundo lugar, los campesinos no ignoraban que la

presencia formal de leyes estatales o instituciones del estado, no cambiaría en nada su situación mientras no se rompa el *continuum* entre poder central y los poderes regionales, que permitía a éstos últimos *suspender* la estatalidad propiamente dicha. “Pando empieza donde termina la ley INRA” fue una de las frases célebres del entonces senador por Pando y futuro prefecto, Leopoldo Fernández.

Y por último: considero que nuestra comprensión de la lucha campesina es limitada si la entendemos únicamente como una lucha *por la tierra* – especialmente si tenemos en cuenta lo que es y lo que implica la “tierra” en el Norte Amazónico de Bolivia. Por el contrario, creo que la lucha por la titulación de tierras ha de entenderse, más bien, como un momento en una lucha cuyo meollo es, precisamente, el rompimiento del poder social y político del grupo dominante en la región, y la autodeterminación de las comunidades y organizaciones campesinas e indígenas. Margoth Céspedes argumenta en el mismo sentido, y sostiene que esta autodeterminación campesina amazónica

es un proceso sistemático que empieza por la apropiación, control y valoración de lo propio (tierra y recursos naturales), [y] continúa con el fortalecimiento y empoderamiento político de la organización como mecanismo de defensa y de gobierno propio. (Céspedes 2006, 17)

No se trata, por cierto, de un proceso consumado, sino por construirse. La evaluación que la propia Céspedes hace de los logros hasta ahora alcanzados durante este proceso es más bien reservada, cuestión que discutiremos en otra parte de este capítulo. Sin embargo, me parece fundamental que tengamos presente este horizonte político de la construcción de *autonomía* que anima, implícita o explícitamente, las luchas campesinas del Norte Amazónico. Y considero que son estos también los términos en los cuales debemos pensar el acercamiento de campesinos e indígenas al estado boliviano, así como el proceso de construcción de lazos con organizaciones sociales regionales y nacionales.

Es a partir de esta perspectiva, que pone los intentos de *autonomización* de campesinos, indígenas y algunos sectores populares en el centro, que podemos comenzar a apreciar la estrategia aparentemente contradictoria que combina un cierto alejamiento del poder central con la búsqueda de “consensos” y soluciones negociadas con la clase gobernante. Esto no en el sentido de que no hubiesen también contradicciones reales en esa estrategia (las hay, y bastantes), ni que no hubiesen límites inherentes a ella con respecto a las posibilidades de la construcción de autonomía, sino con el afán de comprender los horizontes de la lucha indígena-campesina amazónica *a pesar de* esas contradicciones y límites.

Si bien el estado central estaba controlado por un bloque articulado alrededor del partido más conservador y oligárquico que Bolivia tenía en este momento (Acción Democrática Nacional (ADN), liderado por Hugo Banzer), apostar por el fortalecimiento de la estatalidad formal en el Norte

Amazónico pareció, ante la relación de fuerzas imperante en la región, la vía más prometedora para generar grietas en la estructura de poder local. Pero esta decisión - “estratégica”, si se quiere - no ha de confundirse con una afirmación de la forma liberal del estado en sí. Los campesinos e indígenas amazónicos no tenían un proyecto de estado; tenían la necesidad de desarrollar mecanismos que les permitieran avanzar en su proceso de auto-empoderamiento, el cual pasaba tanto por el fortalecimiento interno de las estructuras de organización, como por la transformación de las “reglas de juego” de las relaciones de poder y de la propiedad en el Norte Amazónico. Como lo expresa el dirigente campesino José Barba, los campesinos comenzaron la Tercera Marcha

porque los empresarios y los parlamentarios se agarraban de esa Constitución, porque obviamente la Constitución estaba más a favor de los empresarios, la Constitución nacional nuestra. Entonces no se articulaba casi a defender los intereses de la gran mayoría. Entonces a partir de ese análisis que se realiza se hace una conexión, se hace una coordinación campesino-indígena y se prepara esta Tercera Marcha. (Barba, Cuajera, y Amapo 2012)

En realidad, cuando reclamaron sus derechos ciudadanos (“que la ley y la constitución política del Estado garantizan”), no se referían a una figura abstracta, sino a sus posibilidades concretas de realizarse como sujeto; en el mismo sentido, cuando reclamaron “que se fortalezca el INRA nacional y las departamentales de Beni, La Paz y Pando”, no lo hicieron confiando en los mecanismos formales de funcionamiento del estado boliviano, y mucho menos en su concreción *in situ* al interior del Norte Amazónico. Por eso, al mismo tiempo determinaron

establecer una relación institucional pública entre el INRA nacional y las departamentales de Beni, La Paz y Pando *en forma directa con las organizaciones campesinas indígenas*; y, finalmente, se pretendía acercar al Estado y las organizaciones para *ejercer control social en todas las etapas* del proceso. (Guzmán Torrico 2008, 175; énfasis mío)

La inserción de los campesinos e indígenas amazónicos en el estado es, así, también una inserción del estado en las luchas de este sector. “El INRA”, me explicó Julio Urapotina,

no es de los que han aparecido hoy día o ayer. El INRA lo hemos conseguido en la Tercera Marcha indígena-campesina, el año 2000. El INRA funciona porque los campesinos pidieron, en la marcha del 2000, que exista el INRA para hacer el saneamiento de tierra. *Por lo tanto lo consideraban, la presencia del INRA, la institución del INRA, como parte de las conquistas de la Tercera Marcha.* O sea, todo lo que hizo el INRA se fue controlando, haciendo seguimiento, *como una institución que más que del estado es parte de la conquista de los campesinos.* (Urapotina 2010; énfasis mío)

Romper el cautiverio al interior de las barracas (es decir, el poder social latifundista) y romper el cautiverio al interior de la región (el poder político del grupo dominante) pasaba por el rompimiento de la forma en que se habían articulado la periferia y el centro del estado. Los terratenientes y sus intereses

siempre habían estado presentes al interior del estado central (como ilustró la historia del Decreto Barraquero), como también habían ejercido el monopolio de la política, instrumentalizando las instituciones formalmente presentes del estado en la región amazónica. Ante ello, lo que los campesinos e indígenas de la Amazonía reclamaban era que el estado se realizara como estado-*nación* en la región, es decir, que se generaran estructuras políticas que incorporaran y permitiesen defender los intereses de los dominados y que garantizase “nuestros derechos largamente pisoteados y postergados por el Estado boliviano”, como dice la plataforma de demandas.

Por supuesto que esto no lo hicieron en términos formales-abstractos: de lo que se trataba era de *inscribir sus propios intereses como sujeto político* al interior del estado central y del estado local. Pero justamente al hacer esto, comenzaron a poner en jaque la reproducción del orden sociopolítico que los latifundistas habían erigido en la región a partir de la exclusión fundamental de los subalternos de la participación política; así como el proyecto político representado por el gobierno de Hugo Banzer, que se caracterizaba, igualmente (aunque bajo otros criterios), por una situación instrumental del poder político, ya que integrantes del bloque económicamente dominante (o sus representantes directos) ocupaban los puestos de poder en el estado. A más tardar con la promulgación del Decreto Barraquero, el *continuum* entre ambos había quedado a la luz – pero el momento político en que se encontraban era distinto. En un momento en que en la escala regional existía un avance del sector latifundista -que, en este sentido, se encontraba en un momento de fuerza-, pero en la escala nacional se perfilaba ya claramente un momento de retroceso de los sectores dominantes ante las movilizaciones populares e indígenas, los campesinos e indígenas amazónicos supieron insertar -aunque sea momentáneamente- su lucha particular en esta última serie de movilizaciones, generando así condiciones que les permitieron enfrentarse mejor a la élite local, y poniendo su granito de arena para el lento derrumbe del “estado de 85”.

En este sentido, la posición campesina-indígena era, realmente, una apuesta por la “construcción de estado” en la Amazonía: ante la negligencia de la élite gubernamental, aliada con los sectores patrimonialistas, de realizar estado-*nación* (es decir, un orden estatal moderno) en todos los rincones del país, los campesinos amazónicos luchaban, de alguna manera, *por la autonomía relativa del estado en la Amazonía* – no porque así se lo hubiesen planteado, sino porque al romper el poder terrateniente y generar las condiciones para autonomizarse *como campesinos*, generarían también, tendencialmente, un nivel político autónomo. Visto así, el estado moderno – es decir, aquel estado relativamente autónomo que constituye una relación de fuerzas mediada por aparatos y capacidades estatales – sólo se produce

allí donde los subordinados son capaces de *materializar* su propia fuerza, obligando a los grupos dominantes a reconocer sus intereses como legítimos y a buscar mecanismos que permitan solucionar los conflictos de una manera más o menos ordenada.

3.1.7. Del empoderamiento campesino a la masacre de Porvenir

A partir de la Tercera Marcha Indígena-Campesina, el Instituto de la Reforma Agraria en Pando cumpliría, así, un papel doble: por un lado, era el principal nexo del sector campesino con el estado central. Por muchos años más, los diferentes niveles del poder estatal en la Amazonía – prefectura, subprefectura, municipios, cortes, policías etc. - quedarían en manos de los representantes del grupo dominante, es decir, fueron solapados por la lógica patrimonialista del poder; el INRA constituiría una especie de punto de cristalización de la lucha campesina hacia y a través del estado central, un “lugar” que representaba la esperanza de poder hacer valer los intereses campesinos e indígenas y así poder saltar la lógica asfixiante del poder regional. En este sentido, el INRA constituiría una promesa y la posibilidad real de insertarse en la *nación* y en el *estado*, de contar con títulos de tierra, derechos políticos, etcétera. Por el otro lado, el INRA cumpliría un papel estructurante fundamental de la organización campesina a nivel regional – es decir, a partir de ese nexo con un poder central todo menos que benévolo con las aspiraciones populares, el sector campesino llevó a cabo su lucha contra la propiedad y el poder latifundista en la región. En este sentido, el INRA constituiría una especie de instrumento para la auto-determinación del sujeto campesino en la Amazonía; no “contra y más allá” del estado, sino *a partir de y por* el estado, pero un estado cuya concreción está permanentemente en vilo, que está siendo conquistado y apropiado por un bando o por el otro, ambos de los cuales buscan reconfigurar tanto la relación con el *centro*, como con su oponente directo. El papel que los campesinos e indígenas asignarían al INRA muestra, a mi parecer, que la voluntad de insertarse en el estado y la nación no es una aspiración abstracta de querer-pertenecer a esos entes acogedoras, sino un planteamiento concreto que implica de manera fundamental el querer-producir los términos de esa “inserción” - o, mejor dicho: implica que ellos mismos definen y hacen, desde su posición, lo que *son* esa nación y ese estado en el Norte Amazónico (una voluntad que, por cierto, se expresa también en las reivindicaciones más globales de la Plataforma de Demandas de la Tercera Marcha, como la del derecho a la consulta, la del fin del monopolio de los partidos de la representación, etc.).

Así lo entendieron también las élites locales, por lo que durante ocho largos años, harían lo posible

para quebrar la relación entre los campesinos y el INRA, y para suspender el mandato que éste según las directivas de la ley debiera cumplir. El INRA se convertiría, rápidamente, en la manzana de la discordia entre los actores enfrentados, cada uno de los cuales quería, de alguna manera, conquistar la soberanía sobre la definición de lo que iba a ser el estado en la región. Ya para el año 2002, las autoridades habrían despilfarrado el financiamiento asignado para el saneamiento, sin poder presentar resultados palpables. Y también los años siguientes abrirían un panorama algo sombrío:

Había muchas maneras de presión y sometimiento, y de ejercer violencia y presión hacia la gente, también a las organizaciones sociales, en este caso las subcentrales y centrales [campesinas], que tenían problemas en el tema de saneamiento de tierras. Tenían mil problemas en la burocracia administrativa del INRA, porque el INRA estaba administrado, en ese momento en la época del MNR y del ADN, por autoridades elegidas a dedo y que eran en contra del movimiento campesino. Pero el movimiento campesino había conseguido el decreto de las 500 hectáreas y exigía y presionaba. O sea, todas las conquistas fueron bajo presión, bajo presión, bajo presión. (Cuellar 2012)

La perseverancia campesina, finalmente, daría frutos: ocho años después de que se firmaron los acuerdos entre el gobierno de Hugo Banzer y el movimiento indígena-campesino en Montero, el 2 de agosto de 2008 Pando fue declarado el primer departamento del país con el proceso de saneamiento de tierra completamente concluido. Exactamente un mes después, en medio de una ofensiva general de la “Media Luna” contra el gobierno de Evo Morales y las organizaciones campesinas e indígenas, un grupo aliado al entonces prefecto por Pando Leopoldo Fernández atacó la sede del INRA en Cobija y quemó toda la documentación que allí encontró, para luego proceder a dibujar planos para una nueva distribución de la tierra. Ante ello, se movilizaron cientos de campesinos y campesinas amazónicos para reunirse en un “ampliado departamental de emergencia”, a realizarse los días 13 y 14 de septiembre. Nunca llegaron. El 11 de septiembre, la caravana de campesinos que se acercaba a la capital departamental fue emboscada en la localidad de Porvenir, donde murieron más de quince personas, y otros tantos están reportados como desaparecidos. Muchos de los campesinos heridos no pudieron ingresar al hospital en Cobija porque un grupo furibundo de personas lo impedía; aquellos que lograron ingresar fueron más tarde víctimas de un intento de linchamiento. Los campesinos que fueron tomados rehenes fueron sujetos a tortura e interrogatorios (Brie 2010). Incluso en los meses posteriores, muchos campesinos heridos no se atrevieron a regresar a Cobija para atenderse en los hospitales de la ciudad por miedo a represalias (Dirección Nacional de Comunicación Social 2009a).

3.1.8. Historia, memoria y subjetividad en la lucha campesina amazónica

Hay, creo, una historia y un proceso de lucha y confrontación que comienza en los años previos a la Tercera Marcha, y termina en la masacre de Porvenir. “En el año 2000 – recuerda el ex secretario general de la FSUTCP Manuel Lima -

cuando declararon el derecho a las 500 hectáreas en la Tercera Marcha, [Leopoldo Fernández] lo dijo abiertamente a los medios de comunicación, que donde comenzaba Pando terminaba el saneamiento. [...] Entonces ahí ha ido comenzando todo el martirio y el recorrido de la planificación de lo que sucedió el 11 de septiembre de 2008. (Lima 2012)

Esa sería una *historia corta*, digamos – una historia en la cual la lucha por la propiedad de la tierra y el acceso a los recursos del bosque juega un rol central, como también lo hace la relación de los campesinos e indígenas y de la élite regional con el poder central, tal como es representada por el papel que jugó el INRA. Los momentos de auto-empoderamiento de una parte del sector campesino e indígena desde el año 2000 ocupan una posición importantísima en este proceso; e igualmente, es fundamental comprender las implicaciones para el proyecto político y económico regional del ascenso del bloque de poder articulado al MAS, así cómo la reacción de la Media Luna a esto. Ciertamente, podríamos ahora pasar a relatar y analizar estos procesos que comprenden un lapso de más o menos diez años.

Sin embargo, creo que hay otra historia, una *historia larga* pues, sin la cual nuestra comprensión de esos diez años de lucha siempre será limitada. En realidad -añade Manuel a su visión de la masacre-, ésta comenzó

desde la muerte de Nicolás Suárez y su historial de ellos – con las barracas, como actores, como políticos y como todo lo que quieras. [No pudieron] evitar que la propiedad agraria sea definida y [se cuestionara] su derecho de ellos de amo y señor de las tierras [...], que ellos las usaban y abusaban, hacían y deshacían de ellas. (ídem)

Si entendemos la historia corta principalmente como una historia de lucha, la historia larga puede entenderse como la de la dominación y de resistencias puntuales, y asimismo, como el momento en que se constituyeron las bases de la subjetividad política de las clases en la región amazónica a partir de su relación mutua y su inserción en el estado nacional y mercado mundial. Como he argumentado más arriba, pienso que esta historia larga es actualizada explícitamente como *memoria campesina-indígena* en la Tercera Marcha, como también se la actualiza en la memoria patronal de la conquista del territorio y de los salvajes. Y creo que en los años que transcurrieron entre el momento de reconcentración latifundaria, la organización campesina y la masacre de Porvenir, estas memorias no hicieron más que

aumentar en peso, adquirir un carácter cada vez más claramente político, e inscribirse profundamente en la territorialidad del espacio amazónico – hasta el grado que, en algún momento, las clases confrontadas parecían determinadas más por su historia y por el territorio que por lo que hacían y decían. En la subjetividad misma de los actores enfrentados estaba presente una historia que no podemos pasar por alto. Porque es, a mi parecer, justamente el cuestionamiento de esta subjetividad del grupo dominante, así como del orden sociopolítico y territorial que a partir de ella se había establecido, lo que permite explicar -siempre en parte- la extrema violencia que caracterizó el desenlace de la lucha en el Norte Amazónico.

3.2.1 El espacio de la barraca

No hay, nos dice Foucault en “Nietzsche, la genealogía, la historia”, un origen de las cosas en el sentido de un *Ursprung*, donde se ubicaría una identidad pura e invariable de ellas;

detrás de las cosas existe algo muy distinto: en absoluto su secreto esencial e intemporal, sino el secreto de que ellas carecen de esencia, o que su esencia fue construida pieza por pieza a partir de figuras que le eran extrañas. [...] Lo que se encuentra al comienzo histórico de las cosas, no es la identidad aún preservada de su origen – es la discordia de las otras cosas, es el disparate. (Foucault 1992, 10)

No se trata de buscar los relatos y acontecimientos grandes y heroicos para explicar las cosas, sino las prácticas minúsculas. Foucault, por cierto, se pregunta por los orígenes de la razón, de la ciencia, de la libertad – nosotros por el contrario, nos preguntamos por algo más modesto: el poder, la lucha y la violencia en el Norte Amazónico. Pero el procedimiento es el mismo: indagar sobre ellos implica indagar sobre sus *comienzos*, es decir, sobre los núcleos concretos donde han ocurrido los disparates, contradicciones y fricciones que dieron vida a la particular configuración espacial, sociopolítica e identitaria al interior de la cual fue posible la masacre del 11 de septiembre de 2008. Y si bien no hay un punto histórico último al que nos podemos remitir para explicarlo todo, creo que sí hay un *lugar determinado* en el cual se comenzó a ensamblar las piezas de la violencia (es decir, del orden sociopolítico) – piezas provenientes de múltiples escalas (local, internacional...), acopladas según figuras provenientes de diferentes ordenes e imaginarios sociales. Este lugar es la *barraca* – la barraca gomera primero, y la castañera después –, una denominación que hace referencia tanto al territorio explotado por un patrón (o una empresa), como también al centro funcional de ese territorio extenso articulado alrededor de la casa del patrón, administrador o capataz⁴⁵. A pesar de no contar con ningún

45 Más abajo explicaré la relación entre el patrón-propietario y el administrador. Sin embargo, aquí lo central es

reconocimiento estatal, la barraca, escriben Fuentes et al,

es una unidad que ha determinado y aún determina las características socioeconómicas de la población en el departamento. En muchas áreas la existencia de barracas es más tangible que otras instancias del Gobierno y tiene mayor influencia sobre la vida de los habitantes. (Fuentes, Haches, y Maldonado 2005, 23)

En otras palabras, durante muchos años la barraca estructuraba no sólo la economía de la región, sino además constituía la institucionalización principal del poder político y social. Podemos imaginarnos este *lugar determinado* a partir de un paseo por el espacio de una barraca ficticia, que no tiene un punto fijo en la geografía amazónica, ni una existencia determinada en el tiempo histórico. Nuestro paseo comienza en la Casa Central del *Establecimiento Bella Flor* de la Casa Suárez, a principios de los años 20. La “Casa Grande”, como la llaman los trabajadores gomeros, cuenta con

una sala principal perfectamente amoblada, una salita que incluía dos estantes para libros, un dormitorio principal provisto de cómodas, armario, alfombras, etc., un comedor y un cuarto de pasajeros y baños. La provisión de servicios indispensables incluía una vajilla completa para el servicio de mesa, ensaladeras de loza, platos de loza, tazas y platillos para té, para café y vasos de cristal fino ... («Balance General Establecimiento Bella Flor, Inventario», 1922; citado en Gamarra Téllez 2007, 245)

Existían Casas Centrales de las barracas gomeras (en especial las casas matrices de las empresas gomeras, como Ortón de Vaca Díez o Cachuela Esperanza de Nicolás Suárez) que alardeaban con construcciones elegantes, materiales importados, y donde “las actividades diarias se desarrollaban a la usanza de la antigua casona cruceña, lugar de origen de muchos de los industriales gomeros” (ídem, 244). Estas casas, en su simbología, se parecían quizás al famoso Teatro Amazonas en Manaus, inaugurado en los últimos años del siglo XIX (y que por cierto aparece en las primeras escenas de Fitzcarraldo, cuando el protagonista llega para ver una ópera de Caruso); en la Ópera, se materializa no sólo la opulencia financiera de la época, sino sobre todo el imaginario de civilización, progreso, y aspiración a la alta cultura europea, así como la inserción del “desierto verde” en el espacio del capitalismo global:

El material para techar vino de Alsacia y la cúpula exterior está recubierta de 36.000 azulejos de cerámica decorada, pintados en los colores de la bandera nacional. El mobiliario, en estilo Luis XV, gran parte de la compañía Koch Frères, llegó de París. De Italia procede el mármol de Carrara para las escaleras, estatuas, y columnas. Las paredes de acero fueron pedidas a Inglaterra ... [etc.]

comprender el papel del *patrón* en tanto posición al interior de las relaciones sociales de clase; en este sentido, “patrón [...] se aplica tanto al propietario cuanto al arrendatario o gerente del seringal. Su significado se refiere al ejercicio del poder y de la autoridad. Patrón es aquel que establece las leyes, hace que se cumplan, tiene poder sobre la vida de sus clientes (Alegretti 1983, citado en Gonçalves 2001, 158)

(«Teatro Amazonas» 2014)

Se puede decir que el Teatro Amazonas, tal como las más elegantes Casas Centrales de los establecimientos gomeros, miraba principalmente hacia afuera: todos ellos constituían edificaciones ilusorias que hacían referencia a aquella civilización de la que aspiraban ser parte, y sus constructores querían demostrar al “mundo” lo que eran y de lo que eran capaces (como si el mundo se interesara por ellos, en vez de por su mercancía).

La casa principal de la barraca Bella Flor, por el contrario, no es una construcción pomposa, sino nada más un ejemplo típico de su especie: cumple estrictamente su función, sin necesidad de demasiada ostentación. Por supuesto que hay muebles importados y cristales finos, pero con ello no se quiere impresionar a eventuales visitantes del exterior, sino a los súbditos al interior de la barraca. Es decir, desde la Casa Central se mira hacia adentro: las tejas de cerámica y las alfombras importadas contrastan con los simples galpones con techos de hoja de palmera en las cuales viven los peones (por su parte “de gran variedad étnica y de ambos sexos 'en detrimento de la moralidad y fidelidad conyugal””, como observaría otro visitante (cit. en Valvé Vallori 2012, 67)). Y nada más esto es también su función: manifestar arquitectónicamente la relación entre el patrón o su representante directo – que en Bella Flor, como en muchas barracas de la época, era un administrador empleado por la Casa Suárez – y los trabajadores.

Más allá de expresar el poder y la estratificación social, la Casa Grande es también el lugar donde las “sirvientas” tienen que prestar servicios al patrón, a donde los jornaleros tienen que concurrir para entregar su mercancía, para pedir la habilitación y para surtirse en la tienda de rayas, y desde donde se emiten órdenes sobre el trabajo y sobre la vida. La Casa Grande de la barraca *Bella Flor* no es ni el origen del poder regional, ni una bastión particularmente importante de éste; no es más que su representación y materialización arquitectónica, un recuerdo permanente de las jerarquías al interior de la sociedad amazónica, y una manera de inscribirlas en la selva. En este territorio amazónico que carece de un *centro*, las Casas Grandes constituyen una red de emisoras y reproductoras de las relaciones de dominación – son los múltiples centros desde los cuales se gesta la subjetivación social.

Pero continuemos nuestro paseo. Al salir de la Casa Central del Establecimiento *Bella Flor*, nos encontramos entre

un conjunto de edificaciones entre las que se encuentran el almacén central, la residencia del barraquero o administrador, las casas de los contratistas y de los residentes permanentes, la tienda de abarrotes (el almacén) y en algunos casos, una pequeña escuela o posta médica. Estos

establecimientos generalmente cuentan con parcelas u otras facilidades para la realización de actividades extractivas complementarias o actividades agrícolas, como la explotación forestal o los cultivos de roza y quema. Las pocas embarcaciones que la barraca puede tener, se encuentran atracadas a lo largo de las instalaciones. De este conjunto de edificaciones, salen caminos o senderos que llevan al bosque. (Bedoya Garland y Bedoya Silva-Santisteban 2005, 28)

Nosotros, desde nuestro mirador predilecto y fuera del tiempo, respiramos el aire limpio del río a nuestras espaldas. El centro operativo y de mando de la barraca está situado en su ribera. Si siguiéramos a los senderos y nos adentráramos al “monte”, como aquí llaman las partes más altas del bosque, encontraríamos las chozas de los trabajadores. “En la orilla del río vive el patrón, y adentro, a quince minutos, a media hora, a tres horas, a cuatro horas, las casas de las familias de los trabajadores”, explica Jorge Martínez. Estas casas fueron construidas por los propios trabajadores, que generalmente viven en el bosque con sus familias, donde extraen el látex de varias estradas gomeras (organizadas a su vez por “colocaciones”, áreas de extracción que incluyen una familia) o recogen las castañas de un área determinada que les fue asignada por el patrón. Pero para entrar al denso bosque necesitaríamos obligatoriamente un guía, quizás uno de los “rumbeadores” que buscan nuevas manchas de árboles de goma y de castaña y abren las brechas por entre los árboles, porque los senderos son casi invisibles para quienes no conocen el terreno.

En la barraca ficticia por la que paseamos, el patrón vive

junto con 86 otros habitantes, que conforman 13 familias que viven también permanentemente en la barraca y cerca de 10 trabajadores eventuales. [La barraca] está compuesta por tres zonas separadas [...]. La área referida como “Teduzara” está localizada al norte del río, cubre un área de 85,000 hectáreas y consta de un puerto principal con los edificios centrales de la barraca. [...] La segunda área es de 8,000 hectáreas y es llamada “Península”, su puerto se ubica a media hora subiendo la corriente en dirección al río. [...] El patrón refiere a que a una hora río arriba tiene otra concesión de 21,000 hectáreas, llamada “Trinidadito”. En esa concesión viven tres familias que rehúsan trabajar para el patrón. Ellos han reclamado la tierra desde la fecha en que su anterior patrón murió [...] y quieren establecerse como Comunidad Libre. En esa área existen sólo tres casas, algunos almacenes desolados, y edificios vacíos y en malas condiciones [...]. Transporte y movilidad es un problema para los habitantes de la barraca y ellos dependen para estos efectos del patrón. (Henkemans 2003, 17)

No sólo las distancias entre un extremo y otro de nuestra barraca son enormes – 114,000 hectáreas no son poca cosa -, por lo que los contactos entre los trabajadores suelen ser escasos; también estamos muy lejos del próximo poblado por lo que ni las instituciones del estado ni otros actores externos llegan hasta aquí (cf. ídem, 22). Como dice alguien de nuestro grupo de visitantes con el cual estamos atravesando la barraca:

No hay ningún control. El estado no tiene presencia en la barraca, ni conocimiento de lo que pasa allí adentro. O sea, son como guetos allí. Son propiedades privadas donde no entra nadie. (Cuellar 2012)

Si quisiéramos terminar nuestro paseo y regresar a Cobija, y si tuviésemos la buena suerte que el patrón nos llevase en su bote, tardaríamos casi diez horas en llegar. Esa es una de las razones de por qué es difícil escapar de esos inmensos territorios. Pero las barreras físicas son superables con suficiente voluntad y astucia, como ya nos enseñó Brian Fitzcarrald. La razón última por la pertenencia de la altamente codiciada población trabajadora en las barracas es el *efecto imán* que tiene la Casa Central en términos sociopolíticos, a partir de la amenaza y a partir de aquel viejo conocido que deambula por el norte amazónico: la deuda. “El habilito viene a ser el sistema económico de la barraca que comienza a tener a la gente inmovilizada en el lugar, sin opciones de salir”, explica uno de nuestros compañeros de viaje, Julio Urapotina.

La gente va al almacén de la barraca, saca camisas, saca comida, saca de todo, y van anotando a la cuenta. Le van dando, en especie, en producto, a veces en dinero, y [el trabajador] nunca tiene un control, como está su registro, como están sus cuentas. La gente nunca podía saber cuánto debía, cuánto había ganado. Si tenía cuentas, no se iba. Eso provocó que el sistema de la barraca a la población lo convirtiera en [...] semi-esclavos. *Es decir, estaban en condición de servidumbre, por la forma cómo el sistema de habilito, no permitía la salida.* (Urapotina 2010)

Podemos, desde luego, argumentar que más allá de las sendas, barcos, matanzas de indios etc., la deuda misma es un mecanismo de “control territorial” - concretamente, es un mecanismo que es necesario para *inmovilizar* a la población trabajadora en un lugar determinado, lo cual permite generar un mínimo de estabilidad en un territorio que se caracteriza por la falta de “brazos” y la gran volatilidad en las relaciones de propiedad.

Históricamente, la “Casa Grande” es el lugar a partir del cual se organiza este control socio-territorial y, con él, la *sociedad amazónica* como tal; la *barraca* (en el sentido del centro de operaciones) absorbe la producción (de goma, de castaña) que llega desde el bosque en las espaldas campesinas y la comercializa hacia el exterior, habilita a sus portadores, y constituye el núcleo de emisión de las órdenes que organizaban la producción y la vida social. La Casa Central – es decir, el patrón de la barraca y sus empleados administrativos directos – constituye una *mediación* entre el adentro y el afuera de la barraca. Hacia adentro, ejerce un control rígido tanto de la producción, como de la vida de los trabajadores. En los “territorios de los terratenientes”, como Abrahám Cuellar caracteriza las barracas,

existía una semi-esclavitud. [...] Tenía el patrón su casa y la gente alrededor en chozas, y ahí tocaban la campana para que a las seis de la mañana todo mundo se levante a trabajar. A rayar la goma, o a cosechar la castaña, o a hacer chaco, o a hacer campo, o a sacar madera, o a pescar. Pero [los trabajadores] no eran dueños de su fuerza de trabajo. El patrón era dueño, y le pagaba lo que quería. Se le daba la comida, pero una comida miserable. Arroz con charque, o sólo le daban el arroz y ellos tenían que pescar o cazar para complementar el arroz con carne. O a veces no le daban nada, ellos tenían que hacer su propio chaco. (Cuellar 2012)

El patrón o administrador de la barraca asigna actividades específicas, establece horarios para levantarse y para irse a dormir, distribuye la comida y puede decidir no hacerlo, y además impone pautas de comportamiento y un “estilo de vida” propicio para la población barraquera (Gamarra Téllez 2007, 248 ss). Por supuesto que no lo hace apelando a la buena voluntad de los dominados: durante nuestro paseo por el centro de la barraca, probablemente topamos con algunos objetos que nos asustan momentáneamente, pues

aparte de una residencia más esmerada, el mayordomo manifestaba su autoridad por medio de la exhibición pública de las herramientas que usaba para imponer el control de la compañía gomera sobre su mano de obra. Según un viajero británico, cada barraca exhibía en un punto destacado un gran cepo de caoba, grillos, cadenas y un gran látigo de cuero. (Valvé Vallori 2012, 68)

Esto, por ahora, con respecto al control “hacia adentro”. Por su parte, el control “hacia afuera” -es decir, el control de las relaciones con el exterior- que el patrón o administrador ejerce no se basa solamente en el monopolio sobre el transporte de las personas (es decir, sobre las posibilidades de atravesar el espacio físico⁴⁶), sino también en el monopolio sobre la comercialización de todos los productos. Cuando el control de la producción y de la comercialización muestra grietas, los patrones saben cómo restablecer el orden, como muestra un circular citado por Jorge Martínez:

Siendo insoportable el poco trabajo de los fregueces⁴⁷ en la elaboración de la goma y aumentando con el escándalo que cometen a más del poco trabajo, el de vender la goma, que en ninguna parte y bajo ningún pretexto es permitido al fregués, se resuelve lo siguiente: - PRIMER CASO: El que dé 25 arrobas por medio fábrico, se le pagará a Bs. 15 por arroba. - SEGUNDO CASO: El que dé 20 arrobas a Bs. 12. - TERCER CASO: El que no llegue a este último número, a Bs. 10. - CUARTO CASO: Para salvar este último caso, el fregués que sea descubierto vendiendo goma, será castigado con 200 azotes, para de este modo cortar este gravísimo mal («Circular. 26 de febrero de 1986» Martínez 2000)

Ya habíamos visto en el capítulo anterior que los grupos dominantes de la región controlan el

46 “Los centros eran impenetrables, un mundo cerrado que raramente se abandonaba, hasta el punto de que [como señala un observador], la mayoría de picadores no se habían desplazado de sus barracas o centros en diez o quince años” (Valvé Vallori 2012, 68)

47 Los fregueses son trabajadores que entregan goma a cambio de provisiones; en teoría, contaban con mayor autonomía que los mozos comunes.

comercio de la región hacia los mercados mundiales, y viceversa. El “circular” muestra que ese control comienza, justamente, en el espacio de la barraca: se trata de un espacio circunscrito férreamente, en el cual todo lo que entra y todo lo que sale ha de pasar por el “centro”, es decir, la Casa Central. Las dificultades que presenta el espacio geográfico para ejercer un control eficaz son compensadas con medidas rígidas y violentas; de esta manera, los trabajadores son despojados no sólo del producto directo de su trabajo, sino también de la posibilidad de entablar relaciones económicas o sociales con el entorno – y así también de la posibilidad de construir lazos autónomos al interior del espacio de la barraca, simplemente porque no existen condiciones materiales para ello:

Los trabajadores están atrapados en la dependencia y falta de autonomía y organización. Ellos se encuentran estancados en el nivel de subsistencia sin oportunidades de mejoramiento. Los lazos sociales y los incentivos para organizarse ellos mismos son [mínimos] ya que en muy pocos casos ellos tienen sobreproducción de recursos para compartir, incluyendo la mano de obra (que es manejada por el patrón). (Henkemans 2003, 22)

Es decir, el patrón siempre lo es todo: por él pasa la producción y la reproducción, él asigna el *lugar* (en la selva, en el mundo) a los trabajadores y los inmoviliza en él, él decide cuándo levantarse, qué comer, cuánto paga por la mercancía entregada y cuánto cobra por la mercancía consumida. El espacio de la barraca remite a los dominados en todo momento al cuerpo del patrón, porque no hay nada (o muy poco) que tenga una existencia autónoma de él. De ahí también la importancia doble que tiene el ciclo productivo de la barraca – como forma de aprovechamiento máximo de los recursos, pero también como organización del tiempo que suprime las posibilidades de *autonomización*:

[El trabajador] estaba en condición de servidumbre, por la forma cómo el habilito, el sistema de habilito, *no permitía la salida*. Estaba permanentemente en la barraca ocupado, con una actividad. La barraca de la goma tenía un ciclo productivo en el que se hacía el rayado de la goma dos veces al año, son como 6 meses de reproducción. Luego había un tercer [momento] que era la recolección de la castaña y un cuarto, que sería la siembra, la elaboración de los chacos. En el sistema barraquero de la goma el ciclo productivo era completo, durante todo el año, habían las cuatro temporadas de actividades productivas en las que la gente supuestamente estaba con actividad. Pero así como tenía mucha actividad, tenía muchas deudas. (Urapotina 2010)

Y ya escuchamos, de boca de Julio, que con el final de la economía de la goma en 1985, “lo de la castaña asume toda la estructura del sistema barraquero de la goma, y lo adapta al sistema barraquero de la castaña”, aunque con cambios importantes que ya señalé más arriba, y que discutiremos a profundidad más adelante.

Creo que aquí podemos terminar nuestro paseo ficticio. En las barracas, no hay mucho más que ver.

Durante nuestro recorrido, hemos pasado por la sala con alfombras europeas, por los embarcaderos, por los senderos y por las viviendas pobres de los trabajadores sirgueros. Además, hemos pasado por un siglo entero: las descripciones del establecimiento Bella Flor y de los instrumentos y prácticas de tortura provienen de finales del siglo XIX y principios del XX; Julio Urapotina relata la situación en las barracas durante los años 80s; Abrahám Cuellar se refiere en su descripción de la vida barraquera a sus visitas a finales de los años 90s, lo mismo que Ariëne Henkemans cuando describe la enorme barraca llamada Teduzara, administrada ahora por el hijo del anterior patrón; y Bedoya y Bedoya se refieren a las barracas castañeras *per se*. Con este *collage* descriptivo, no pretendo hacer creer que nada cambió durante cien largos años – por supuesto que han habido cambios más o menos profundos en el Norte Amazónico, y también al interior de las barracas. Pero creo importante subrayar las continuidades históricas que percibimos al interior del *espacio de la barraca* – continuidades que no se refieren exclusivamente a la organización funcional de éste, sino también a las maneras en que el ejercicio del poder y las jerarquías sociales se inscriben en el espacio.

En todo ello, hay una figura esencial para la estructuración del poder en el Norte Amazónico, y esto es el *encierro*. Se trata de un encierro físico, sin duda, pero también uno sociopolítico y económico, siendo todas estas dimensiones del *encierro* entretrejidas de manera inseparable, presuponiéndose y reforzándose mutuamente. El ejercicio del poder barraquero se basa en la *capacidad de aislar a los dominados de su entorno* – o más exacto, de la posibilidad de *controlar y producir* ese entorno, “excavándolo” y separándolo (en la medida de lo posible) del entorno. En la Amazonía boliviana,

el poder económico, político y social generado por el dominio de los industriales gomeros del Norte Amazónico estuvo basado en la *capacidad de disposición sobre las condiciones de vida de otros individuos o grupos sociales, que de una u otra manera estaban sujetos al trabajo en los establecimientos gomeros*. (Gamarra Téllez 2007, 222)

“El territorio nacional no es más que la figura política del cercado a nivel del Estado total”, había señalado Poulantzas. La barraca también constituye un *cercado*, pero uno muy diferente: el estado-nación libera a los trabajadores del suelo para luego encerrarlos en las fábricas, escuelas y cuarteles como individuos, y volver a agruparlos como pueblo-nación (cf. 1.II.2.); el espacio de la barraca, por el contrario, encierra a una *masa trabajadora* que no se individualiza –en el sentido de que jamás es dotada de derechos y libertades individuales–, y jamás es constituida como “cuerpo político”. Por el contrario, el encierro en la barraca implica la separación de los encerrados del “pueblo-nación” boliviano – el “cuerpo político” es idéntico con el cuerpo individual del patrón y, a nivel regional, con

el cuerpo colectivo de los latifundistas como clase. Si el cercado del estado-nación constituye la condición de posibilidad de la libertad burguesa, el encierro al interior de la barraca constituye su cancelación definitiva, justamente porque implica el control absoluto por parte del patrón de las condiciones de producción y reproducción de los trabajadores. La organización barraquera, en palabras de Julio Urapotina, *inmoviliza* al trabajador; es decir, lo despoja de inmediato de la libertad que, supuestamente, hubiese tenido que traerle su liberación del suelo. De esta manera, el encierro garantiza el ejercicio del poder sobre la vida misma de los dominados. Considero que difícilmente podemos sobrevalorar la importancia de este *encierro* – como *figura*, como *estrategia* del ejercicio del poder regional y como *fundamento del concepto* que de sí misma tiene la élite, nos acompañará durante las páginas que siguen de este trabajo.

3.2.2. Los contornos de un poder regional

Vista *desde adentro*, la barraca de la goma constituye un territorio encerrado sobre sí mismo, atrapado en relaciones pre-capitalistas basadas en la coerción extra-económica y los vínculos personales entre el patrón y sus subordinados. Sin embargo, esa vista “desde el interior”, a partir de nuestro paseo por el espacio barraquero, tiene sus peligros. Debemos recordar una advertencia que expresé en las primeras páginas de este trabajo, a saber, que sin otras fuentes y campos de observación, el “lector de paisajes” es prácticamente ciego, respectivamente absolutamente dependiente de lo que piensa saber de antemano, es decir, de lo que puede proyectar de su conocimiento previo y de sus prejuicios sobre las visibilidades aleatorias del espacio en cuestión. En este sentido, después de haber constatado la presencia de elementos y relaciones propiamente pre-capitalistas al interior de la barraca, debemos alejarnos unos pasos de estos espacios locales para indagar, brevemente, cómo estos espacios -y las relaciones de poder que los constituyen- se organizan regionalmente. Al hacer esto, nos damos cuenta que la relación particular (“ambigua” quizás, más no contradictoria) entre una administración empresarial moderna y relaciones de explotación semif feudales que constaté en el capítulo anterior se refleja también en la *organización de la cadena de mando* – y nuevamente, podemos constatar que estas relaciones implican una determinada forma de producir el espacio amazónico.

Aquí, también, se trata de entender no un origen, sino los comienzos de la estructuración del poder: como vimos, al iniciar la explotación gomera, los “industriales” conquistaban el territorio y luego supervisaban, personalmente, el trabajo en las flamantes barracas. En este momento, los patrones

barraqueros podían sentirse plenamente señores feudales, dueños absolutos del territorio y de los peones que trabajaban para ellos. No obstante, como ya vimos anteriormente, este momento terminó pronto debido principalmente a la falta de capitales y la lógica del endeudamiento. Pero había también una razón específicamente “espacial” para el quiebre de los pequeños propietarios, y es que ellos mismos, al erigirse como señores sobre terrenos en los bosques amazónicos, fueron víctimas del *encierro* que fundamentaba su poder. La lejanía física de los centros convergentes de la economía gomera – Riberalta y Cachuela Esperanza, principalmente – hacía imposible conocer los precios y la situación general del mercado mundial, por lo que en esto, también, dependían de la mediación de las casas comerciales. Otra vez, prepondera el papel mediador de la barraca, pues se podría argumentar que los límites que caracterizaban las barracas en su interior no eran más que un reflejo, en clave feudal, de los constreñimientos propiamente capitalistas que caracterizaban su inserción en el espacio regional y global: los pequeños patrones amenazaban *con latigazos* a quien vendiera la goma a extraños, mientras que ellos mismos se veían obligados por la *lógica del mercado* y de la deuda de vender a una casa comercial determinada; los peones nunca pudieron saber cuánto debían al patrón, mientras que el patrón nunca podía saber qué valor tenía su goma; los peones tuvieron que surtirse en la tienda de rayas, y el patrón tuvo que surtir la tienda con las casas comerciales; etc.

Todo ello contribuyó al más o menos rápido declive de los patrones tradicionales, y dio lugar a aquella monopolización de la economía de la goma que ya discutimos. Lo que en este momento nos interesa es que este proceso también estuvo acompañado por un movimiento de jerarquización y descentralización de las relaciones de mando-obediencia en la Amazonía. Con el nacimiento del imperio comercial y territorial de Nicolás Suárez, Cachuela Esperanza se convirtió no sólo en el centro operativo, sino también en el lugar central desde donde se emitían instrucciones y ordenes a los cargos administrativos intermedios, por lo menos hasta cierto grado.

Ahora bien, en términos comerciales – es decir, con respecto al control de los flujos de mercancías – no cabe duda que el poblado en la orilla del río Madre de Dios *centralizó* la región, pues fungió como nudo articulador de aquellos flujos provenientes de las barracas y de los metrópoli. Pero afirmar que Cachuela hubiese constituido un centro también “político” sería probablemente una equivocación. Es cierto que su importancia creció conforme Nicolás Suárez perfeccionó su modelo administrativo: el censo (poco fiable) de 1897 en el distrito Madre de Dios señala que la barraca más grande de la región llegaba a casi mil habitantes, mientras que la más pequeña todavía contaba con más de 200 – Cachuela Esperanza, la sede administrativa de la empresa, llegaba apenas a 195 habitantes. En los años 30s, ya

eran más de mil empleados los que se ocupaban de labores estrictamente económicos-administrativos. Por el contrario, la producción y con ella el control de la mano de obra estuvieron extremadamente *decentralizados*: en lo que al complejo de la producción y del control se refiere, Cachuela Esperanza era más bien un punto de articulación entre “centros” diversos – aquí confluían los transportes que traían la mercancía desde las profundidades de los bosques, y también aquellos que traían otras mercancías desde las lejanas fábricas europeas; aquí se articulaba el trabajo “semi-esclavo” de los sirigueros con los mercados modernos en Londres y Nueva York. Si la Casa Central era la mediación entre el adentro y el afuera de la barraca, Cachuela lo era para la economía amazónica: en el contraste entre la moderna administración de la empresa y las relaciones de explotación arcaicas en su interior se refleja la capacidad del capitalismo global de subsumir modos de producción de toda clase en su interior. Sin embargo, a contrario que la barraca Cachuela no ejercía un control aplastante hacia “adentro”: el centro económico del Norte Amazónico funcionaba a partir de una absorción rígida de la *producción*, pero grados considerables de “autonomía” para los establecimientos gomeros en lo que a la organización de la fuerza de trabajo se refiere.

En esta relación, el papel central en este complejo caía en los *administradores* y *capataces* (o mayordomos) en las barracas. Al contrario de la mano de obra, que como vimos era casi íntegramente indígena, los administradores generalmente eran blancos o mestizos que habían intentado sin éxito convertirse ellos mismos en patrones, o parientes empobrecidos de los grandes industriales; en este sentido, el racismo de la época quedó profundamente inscrito en las relaciones al interior de la barraca, aunque aquí, por supuesto, se expresó de una manera singular. Los administradores organizaban todo el proceso productivo al interior de la barraca, llevaban a cabo una rigurosa contabilidad, imponían las órdenes de trabajo y “sobre todo concentraban la vigilancia en el rendimiento productivo de los sirigueros” (Gamarra Téllez 2007, 233). De esta forma, la presencia de los administradores hiciera posible una clara separación del trabajo y la formación de una burocracia empresarial especializada que se ocupara exclusivamente de las cuestiones comerciales y de contabilidad de la Casa Suárez – de esta manera, el grupo de burócratas en Cachuela Esperanza, del cual una buena parte había sido traído desde Europa, jamás tuvo que ensuciarse las manos en su contacto con el mundo pre-moderno. “Bajo la administración de la Casa Suárez y de otros industriales”, señala Gamarra Téllez,

una pluralidad de individuos, tanto patrones como administradores, capataces, fiscalizadores y otros subalternos pudieron ejercer acción coercitiva sobre vida y acciones específicas de otros – gente de servicios domésticos, jornaleros y peones sirigueros [...]. Esto basado en la capacidad de disponer de un poder otorgado de manera directa o indirecta por la cabeza jerárquica, es decir por

el concesionario o empresario gomero. (ídem, 233)

Visto así, tenemos que relativizar la imagen del *poder feudal* que nos formamos al pasear por la barraca, y que se parecía manifestar en la arquitectura, en los instrumentos de castigo o en la extensión de las propiedades, por ejemplo: en el momento en que crece el poder de la Casa Suárez, se conforma un complejo sistema de interrelaciones comerciales y de mando-obediencia que rompe con el *encierro* de los dominantes – es justamente su conformación como grupo articulado el que permitió no sólo optimizar la producción y administración de la empresa, sino también el control (es decir: el encierro) de la población dominada. Lo que la Casa Suárez hace posible es la reproducción de las relaciones premodernas en el “interior” de la Amazonía, y su articulación absolutamente moderna con el resto del país, pero sobre todo con el resto del mundo.

De ahí la importancia que, según mi juicio, tienen la “Casa Grande” de las barracas, y los administradores (o capataces) como autoridad. En ellos se manifiesta como en ningún otro lugar y ningún otro personaje de la Amazonía aquella configuración “esquizofrénica” del poder que será característica para la región: la Casa Grande es rigurosamente moderna en su contabilidad y en su inserción en el espacio del capital global, pero absolutamente premoderna en lo que a los mecanismos de control y explotación de la fuerza trabajadora se refiere. Y esto será, justamente, la manera en cómo el Norte Amazónico *como región* se articulará con el país y el mundo en las décadas siguientes. La Casa Grande es la encarnación, el *comienzo*, de lo que entenderemos como poder patrimonialista – no es ninguna casualidad que después del quiebre de la Casa Suárez en los años 40s, serán justamente los antiguos capataces y administradores los que se quedan con los territorios y con los trabajadores y formarán, así, la nueva élite sociopolítica y económica de la región.

El papel de los administradores tenía, desde luego, dos dimensiones: hacia el *interior* de la barraca “ejercían un poder absoluto sobre el resto de los empleados subordinados a su jerarquía organizativa, a sus decisiones tanto de política administrativa, como a sus propias prácticas sociales y económicas” (ídem, 236) – en este sentido, eran una especie de señores feudales, por lo cual en muchos casos los subordinados referían a ellos –y no al dueño/industrial– como su “patrón”; al mismo tiempo, eran emisores de un *poder exterior* a ellos, es decir, su poder absoluto terminaba, exactamente, en los contornos de la barraca sobre la cual mandaban – en este sentido, eran simples empleados. El administrador jugaba, en palabras de María Gamarra Téllez, un “doble juego”:

Por un lado, debía presentarse en su rol primigenio como el responsable de precautelar los intereses del patrón y, por otro, como un sujeto que a su vez dependía de una jerarquía superior, y

que, por tanto, desempeña el correspondiente rol de protector que trabaja en bien del grupo adscrito al establecimiento. (Gamarra Téllez 2007, 239)

Mientras que Nicolás Suárez y su burocracia impersonal reinaban desde Cachuela Esperanza, donde prácticamente ninguno de los sirringueros jamás pondría pie, el administrador encarnaba tanto el poder concreto (que castiga, que da de comer, que regaña, que toca la campana ...), como también el *ente protector* ante ese poder abstracto de la burocracia empresarial. Probablemente, lo que mejor ilustra esta relación es el hecho que el criterio de distinción más importante entre sirringueros y administradores, la etnicidad aparte, era que éste último sabía *leer y escribir* : sabía, desde luego, lidiar con el mundo de afuera, con la modernidad. Pero por supuesto que su papel de protector lleva inscrito ya la relación de abuso y explotación que también es parte de su papel: la perpetuación del analfabetismo de la población barraquera será una medida importante del control ejercido por los patrones barraqueros a lo largo del siglo XX – por lo mismo, no es ninguna coincidencia que es justamente alrededor de la reivindicación y organización de la *escuela* que los campesinos comenzarán a articularse (cf. Supra). Asimismo, el manejo exclusivo y desigual de la *información* (es decir, el contacto con ese “mundo de afuera”) será siempre un medio para el engaño de los trabajadores y la perpetuación de su *encierra*, incluso cuando trabajaban ya por cuenta propia. Jorge Martínez relata que hasta hace pocos años,

los patrones sabían por los medios de comunicación cuánto era [el precio de] la castaña. Pero bajaban a las bases y decían: 'está muy barata, lo sentimos mucho. Tal es el precio'. Pero los patrones tenían grandes ganancias, simplemente [al campesino] no le daban a conocer el precio de la castaña en el mercado internacional. (Martínez 2010)

Con todo, *hacia adentro* el compadrazgo y los miles de pequeños gestos paternalistas se vuelven centrales para la formación del papel del administrador y del lugar desde donde ejerce el poder, la *Casa Grande*: de hecho, tan sólo esta denominación con que los sirringueros refieren al centro de la barraca indica ya cierto momento de identificación. En este sentido, el papel del administrador corresponde exactamente a la caracterización que Flores Galindo hace del poder gamonal:

El dominio privado en la hacienda era fundamental. El gamonal no era propietario ausentista; conocía a los campesinos y hasta compartía hábitos y costumbres con ellos. [... Al campesino] le otorgaba protección frente al Estado, es decir, frente a las cargas fiscales o las levas del ejército; le proporcionaba productos imprescindibles pero escasos como el aguardiente (o alcohol) y la coca [...]. Los campesinos, en retribución por todo lo anterior, realizaban servicios personales en la casa del señor o tareas especiales como el transporte de lana. Estos intercambios se imbricaban con relaciones de parentesco y con un marcado paternalismo: el *misti* era, según los casos, el papá o el niño, dicho siempre en diminutivo; el campesino: un ser desvalido que requería de protección. [...]

La autoridad era personal: el señor tenía un nombre y un apellido y se relacionaba de manera particular con cada uno de sus campesinos. (Flores Galindo 1986, 249)

En la Amazonía, la relación de mediación era menos entre campesino y estado que entre aquellos y la empresa omnipotente – pero esto, poco importa en lo que al rol del administrador se refiere. En los años después de la muerte de Nicolás Suárez en 1940, la mala administración de sus herederos y la crisis general del mercado de la goma después de la segunda guerra mundial – cuando toda la producción del suroeste asiático inaccesible durante los años de la guerra inunda los mercados mundiales – llevan al desmantelamiento definitivo de la Casa Suárez. Y son precisamente esas relaciones “locales” del poder al interior de las barracas las que forman los núcleos de la sociedad amazónica; las estructuras propiamente “modernas”, por el contrario, desvanecen en buena medida de la región; y esto en el sentido doble que lo “moderno” tiene en el marco de la discusión de este trabajo, a saber, como relaciones modernas capitalistas de producción y comercialización, y como relaciones modernas políticas.

Las razones de ello ya las vimos en el capítulo anterior: en el momento en que se disminuyó nuevamente el excedente económico que permitía la reproducción del sistema cauchero moderno, éste entró en crisis profunda. No existían vínculos económicos importantes con el resto del país, y los que sí existían eran unilaterales: sólo se había “importado” algunos víveres y productos básicos de Oriente, pagados gracias a las ganancias que generaba la exportación de la goma hacia el mercado mundial. El estado boliviano, por su parte, se había limitado a cobrar los impuestos de exportación, aunque incluso aquellos ya eran mínimos después de la primera crisis. En resumidas cuentas, el Norte Amazónico tenía poco que dar al país. Asimismo, como el excedente no había sido invertido productivamente al interior de la Amazonía debido a las ventajas que ofrecía la inversión en otras partes del país y, sobre todo, del planeta, “las ciudades amazónicas no fueron capaces de constituirse como centros que reorganizasen, polarizando, el espacio económico, 'valorizando' la tierra”, como señala Porto Gonçalves para el caso brasileño (Gonçalves 2001, 108).

Y a todo ello, se sumaban las aberraciones que trajo consigo el *encierro* de los siringeros al interior de la barraca: en realidad, como vimos, la relación salarial nunca había dejado de ser completamente ficticia – había deuda, pero nunca (o sólo en el primer momento de *enganche*) había dinero. Sin éste, como mediador general de las relaciones sociales entre personas formalmente “iguales”, tampoco pudo constituirse un mercado interno que hubiese podido romper el *encierro* barraquero y articular una sociedad amazónica propiamente dicha, es decir, sustentada en un desarrollo

económico y social regional. Cuando eclipsó definitivamente la empresa Suárez,

el mayor problema dejado por el llamado ciclo del caucho en la Amazonía fue la brutal explotación del trabajador, que se manifestó a través de una concentración de la riqueza extremadamente elevada y de una herencia de infraestructura material precaria, por no hablar de la infraestructura social y cultural. (ídem, 107)

3.2.3. Las artes del control y de la resistencia y la apropiación del territorio

“Dicen que allá en el norte un blanco pegó a un hombre de color y que el hombre de color le pegó al blanco, lo dejó tieso y nadie dijo nada” (Richard Wright, *Black Boy: A Record of Childhood and Youth*; en Scott 2000, 66)

En todo este relato, es sumamente difícil asignarle una posición al sujeto siringuero en su propio derecho. ¿Cómo hablar, cómo comprender, y cómo tener siquiera información más o menos válida sobre un sujeto que, en realidad, no aparece sino como *objeto* de prácticas del grupo dominante – es decir, que *nunca se hace sujeto*? Primero el administrador, y después del desmoronamiento de la Casa Suárez los patrones barraqueros, no sólo son dueños de la fuerza de trabajo, sino también de los *cuerpos de los trabajadores* de la barraca, a los cuales organizan, comandan y traspasan, cuando lo ven conveniente. El control de la producción y el de las prácticas sociales e individuales por parte del patrón son inseparables; y este poder de disponer más o menos libremente sobre los dominados con base en la lógica del encierro, se inscribirá profundamente en la subjetividad de la clase dominante de la región amazónica; asimismo, como discutimos en la primera parte de este capítulo, el otro lado de la moneda de esta relación, es decir, la dependencia de la clase patronal, formará parte íntima de la subjetividad campesina durante largos años. Tomemos como ejemplo de la vivencia de esta relación los recuerdos de la vida en la barraca de un grupo de ex-siringueros:

si un hombre quería que tú te vayas la decisión no la tomabas tú, sino la tomaba el patrón, era un sistema muy fuerte en que no se respetaban los derechos de las personas. En el sistema patronal, tú eras bueno cuando producías, y la persona por más valiente que sea, se enfermaba y no podía producir, entonces ya no servía, si querías estar bien con el patrón no tenías que enfermarte, pero si te enfermabas [...] te cortaban el habilito, y el problema era que no tenían derecho a trabajar de una manera independiente [...]. Mientras menos hayas tenido, él [el patrón] tenía más opción de darte de la hacienda de la casa, habilitarte con más [...] todo te lo vendían no te daban nada gratis. (citado en Céspedes 2006, 45)

Si observamos detenidamente lo relatado por los siringueros, creo que notamos una ambigüedad en su relato: por un lado, pareciera que la mano de obra, como *cuerpo individual*, fuese desechable: sin derechos, sin poderse enfermar, etc.; por el otro lado, los patrones parecen ansiosos de reproducir a

toda costa el endeudamiento, es decir, el encierro del trabajador: por la permanente falta de mano de obra, el trabajador como *fuerza de trabajo*, es extremadamente codiciado:

En las barracas los mozos eran tan importantes como los mismos siringales, los abusos eran frecuentes: todos, no es posible exceptuar a nadie, perseguían al mozo del vecino, lo conquistaban, lo seducían con dádivas y promesas y por fin lo raptaban y esto no pasaba sólo con los hombres, se hacía extensivo a las mujeres y niños. (Martínez 2000)

La metáfora que utiliza Jorge Martínez es significativa: “tan importantes como los mismos siringales”. Al interior del sistema barraquero, los siringeros y el “territorio” se amalgamaron, o por lo menos, parecían requerir una serie de prácticas parecidas: ambos, territorio y siringeros, eran *algo* que se conquistaba, raptaba, dominaba; eran objetos de disputa con otros patrones, y algo que había que domesticar permanentemente. Para los patrones, los “mozos” no eran sujetos portadores de derechos, como tampoco lo era el bosque o los salvajes, por ejemplo; no olvidemos que la fuerza de trabajo barraquera estaba compuesta en su vasta mayoría de la población indígena *liberada* de las misiones jesuíticas y franciscanas, es decir, se trataba de una población *etnificada*. En este sentido, la visión que los patrones amazónicos tienen de los subordinados refleja con mucha claridad la concepción de “desarrollo” capitalista implícito al proceso económico – *desarrollar* la Amazonía significa

salir/dominar la naturaleza y también a los hombres. Son sutiles las redes de argumentos que conectan la dominación de la naturaleza con la dominación de los hombres entre sí, basta recordar aquí que todos los pueblos, segmentos, clases o grupos sociales que son o fueron dominados están asimilados a la condición de naturaleza, puesto que la sociedad moderna se establece al sancionar la dominación de la naturaleza y, como tal, legitima la dominación de los seres humanos semiotizados como naturales [...]. (Gonçalves 2001, 8)

Pero en realidad, tampoco había razones por qué los patrones debían haber reconocido el estatus de sujeto de sus trabajadores. Como sabemos, los derechos – incluyendo el derecho de ser persona – se conquistan, y esto es algo que -al contrario que en la parte occidental del país- no ocurrió jamás en la Amazonía del siglo XX: “Los siringeros nunca llegaron a desafiar a la industria gomera directamente y sus reacciones caen dentro de las respuestas típicas de pueblos pre-industriales e iletrados”, afirma tajantemente Frederic Valvé Vallori en su estudio de las relaciones barraqueras (Valvé Vallori 2012, 74). De hecho, cualquier otra cosa sería más que sorprendente: como hemos visto, la fuerza de trabajo en las barracas estaba no sólo *cercada* al interior de la barraca y así aislada de su exterior, sino además fragmentada espacialmente al interior de ella: a cada trabajador siringero se le asignaba una *colocación*, que comprendía dos estradas gomeras, donde vivía junto con su familia (cuando tenía una) o junto con dos o tres cotrabajadores, y de la cual tenía que extraer el látex que entregaba

semanalmente en la Casa Grande. Entre las colocaciones habían muchas veces distancias enormes – la organización de los sirringueros era extremadamente difícil, sino imposible.

Las prácticas del *encierro* trabajan, por cierto, con esas distancias: el azote y el chantaje a partir de la posibilidad de negarle al trabajador los medios de sobrevivencia eran medidas eficaces contra las muestras de insumisión; pero probablemente el mecanismo más potente de quebrar cualquier intento de organización que hubiese podido surgir era el del *traslado de peones* – si se formaban solidaridades sospechosas entre sirringueros, los patrones simplemente los distribuían en barracas diversas, con cientos de kilómetros entre ellas. Así, el *encierro* y la distancia inscribieron la soledad en los bosques amazónicos.

En vez de buscar el enfrentamiento directo, los campesinos sirringueros realizaban lo que James Scott (2000) llama la *infrapolítica de los dominados*, es decir, una serie de prácticas no muy coordinadas, muchas veces individuales, que debilitan y subvierten el control y las relaciones de dominación y alivianan la explotación, sin romperla. Por su carácter, generalmente no se tiene muchas fuentes que dan testimonio de estas prácticas – y si es que se las tiene, siempre provienen del lado dominante. Esto es exactamente lo que pasa con respecto a las microprácticas de resistencia de los sirringueros. Las pocas fuentes que existen relatan reacciones individuales a abusos patronales que lograron, en mayor o menos medida, subvertir el control barraquero. Al mismo tiempo, dan cuenta de la reacción patronal a estos actos de insumisión.

La práctica más común de resistencia, según Frederic Vallvé, era el rechazo (siempre disimulado) a trabajar:

Muchos picadores trabajaban lo menos posible, ya que los centros donde laboraban estaban casi siempre alejados y a veces ocultos de los ojos de los mayordomos. Los fregueses estaban al tanto del derrumbe del auge de la goma que comenzó después de la primera guerra mundial, y advirtieron que les sería prácticamente imposible saldar su deuda; por ello optaron por trabajar «cuando les daba la gana», estando más interesados en «tomar chicha y viñapo (wiñapu) y mascar coca que en picar goma». (Valvé Vallori 2012, 76)

James Scott subraya una y otra vez la importancia de esa clase de “resistencia”; el hacerle el juego a lo que Scott llama el “discurso público” y demostrar “hacia afuera” la aceptación de las relaciones de autoridad estaría siendo permanentemente acompañado por esa *infrapolítica* de boicoteo del proceso de producción. Pero no sólo se trabajaba lo menos posible:

Los sirringueros también engañaban sobre su producción de goma al ser difícil calcular la producción individual, porque solo se pesaba la goma al final del fábrica. Otras tácticas incluían

agregar peso a las bolachas de goma mezclando piedras, arena, o almidón de yuca durante la fumigación y cambiar de nombre o comenzar nuevos contratos con otros patrones sin saldar la deuda con el primero. También causaban el naufragio de las embarcaciones para robar las bolachas que flotaban. (ibídem)

El “circular” que cité antes, y en el cual se establece que se paga menos por bolacha de goma a quien menos bolachas entregue, no sólo pretende impedir la comercialización de la goma por otras vías, sino también obligar a los *fregueses* a trabajar más. Los patrones (o administradores) tenían que buscar continuamente medidas para “estimular” a una fuerza de trabajo que hacía lo posible para evitar el trabajo – medidas que incluían latigazos y pagos diferenciados, la persuasión y las promesas, órdenes y amenazas. Pero, como ya lo dijo Eric Hobsbawm, el rechazo a entender también es una manifestación de la lucha de clases. Ahora bien, si en este caso se trata de reacciones a la asignación de la posición de clase desde afuera, es decir, actuaciones desarticuladas de una clase en “en sí”; sus prácticas de “resistencia” raras veces tienen un carácter colectivo, ni tampoco están orientadas a producir experiencias y organizaciones colectivas.

No obstante, pienso que hay indicios de algo que podríamos denominar una “conciencia de clase”, y para ella, el territorio es una dimensión fundamental. Creo conveniente recuperar otra idea central de James Scott con respecto a esas prácticas de insumisión, que es la del “discurso oculto”. Según Scott, ese discurso contrasta, ridiculiza y subvierte el discurso “público” del poder en el cual se manifiestan y reproducen los roles vigentes entre dominados y dominantes. Al hacer esto, el discurso oculto constituye una condición de la resistencia práctica, al dotar a los dominados de tipos alternativos de interpretación de la realidad en que están atrapadas. Por su carácter *oculto*, donde no contamos con historias orales es prácticamente imposible encontrar fuentes fidedignas que nos hablan de ese discurso – sin embargo, podemos intentar reconstruir fragmentos del imaginario social subalterno. Y creo que para este, en el caso de los trabajadores siringueros (y después castañeros), el *territorio* – los bosques amazónicos – jugó siempre un papel fundamental, que al apropiárselo materialmente, les permitió contrarrestar el control barraquero. Asimismo, también para la clase patronal operar con el territorio fue una práctica absolutamente necesaria para garantizar su poder – no sólo a partir del *encierro*, sino también a través de la *distancia*, como ahora veremos. Es decir, a pesar de la escasez de luchas abiertas y fuentes sobre ellas, considero que ya en estos tempranos momentos el territorio jugó un papel central en la lucha de clases amazónica.

Tanto para los dominados como para los dominantes, la soledad y el aislamiento (del estado, del

patrón, de los demás...) eran siempre condiciones que supieron aprovechar para sus propios fines. Es así como la centralidad del *espacio hecho propio* comienza ya desde antes de que se formara un discurso oculto propiamente dicho – aquel es, más bien, su condición. Pues como señala Scott:

Para cualquier relación de dominación debe ser posible especificar una serie continua de espacios sociales ordenados de acuerdo con el grado de vigilancia a que los someten las élites dominantes. Los espacios menos vigilados, los más autónomos, son supuestamente los lugares más adecuados para recuperar el discurso oculto. (Scott 2000, 149)

Ahora bien, la construcción de estos “espacios más autónomos” tiene, en sí, unas condiciones materiales e históricas importantes, y a la vez, una gran importancia para lo que podríamos entender como la manifestación de una solidaridad de clase inter-étnica. Como vimos anteriormente, la vasta mayoría de los trabajadores siringueros era proveniente de las misiones de Mojós y Chiquitos. Fue aquí donde, a finales del siglo XIX, se dio el gran éxodo en búsqueda de la “Loma Santa”, la “tierra sin mal”, ante la presión de los enganchadores caucheros. Los grupos indígenas de esas regiones habitaban en un territorio que implica una extensión ilimitada, que no conoce la propiedad. Según Gabriela Canedo, en su estudio “La Loma Santa: una utopía cercada”, la itinerancia y la movilidad son aspectos cruciales de la vivencia y apropiación del territorio, que demuestran el manejo indígena del mismo: “uno de los elementos que los mojeños no contemplaban en la concepción del territorio es la finitud y la posesión, puesto que lo consideraban ilimitado” (Canedo Vásquez 2011, 151). El dirigente indígena mojeño Ignacio Pérez ilustra de manera preciosa la tensa relación entre esa visión/vivencia territorial, y la presencia de la lógica moderna de apropiación como propiedad implementada por el capital privado y el estado:

El territorio para nosotros es vida, por eso decimos en el territorio sembramos, cazamos, pescamos, y yo escucho la radio de San Ignacio y que la policía puede detener a pescadores, cazadores que sean sorprendidos van a ser conducidos de acuerdo a ley y no sé cuanto ... prohibido entrar a una laguna, prohibido entrar a un río, prohibido entrar a una isla a buscarse un tatú, un jochi y eso es lo que nosotros peleamos que no haya eso en nuestra comunidad, nosotros vamos aquí, nos entramos a cazar un jochi, un huaso, un anta y nadie nos dice nada, es de nosotros, nos entramos a cazar es de nosotros, el territorio es vida (ídem, 23)

Se podría argumentar que el *encierro* en la barraca es, conscientemente o no, también un etnocidio en cuanto al manejo territorial se refiere. Por lo mismo, los trabajadores siringueros jamás dejaron de buscar maneras de apropiarse del *territorio cercado* y generar momentos de *libertad* – una libertad que pervivirá en la vivencia de las generaciones futuras de *zafreiros castañeros*, a pesar de los procesos de mestizaje en la región. Las prácticas del *encierro*, el monopolio patronal sobre el transporte, las

enormes distancias y el control ejercido por las autoridades locales impedían que los trabajadores regresasen a sus lugares de origen. Sin embargo, en los densos bosques amazónicos, el saber-hacer de los indígenas les podría llegar a garantizar espacios de autonomía y libertad lejos de los ojos de administradores y capataces. En realidad, para los administradores mestizos, como también para los siringueros recién llegados de otras barracas, era completamente imposible desplazarse por el territorio. Y esto era fomentado por los mismos trabajadores indígenas, quienes, según un viajero estadounidense citado por Vallvé Vallori,

no se esfuerzan en vano y si el lector se ha imaginado un sendero silvestre, amplio y fácil de cruzar, está llegando demasiado lejos. Un forastero que no estuviera acostumbrado a la selva nunca sospecharía la existencia de estas sendas y una vez llegara a una de ellas las seguiría con dificultad (Pearson, 1911: 65-66; en Vallvé Vallori 2012, 77).

Lo interesante de este hecho es que no se trata meramente de acciones individuales que garantizan mayor libertad individual. Vallvé menciona un artículo de prensa de la época de la goma en el cual se afirmaba que

los rumbeadores de etnia tacana y araona, ya en los primeros años de la industria, siempre intentaban *trazar las estradas para que el siringuero tuviera la mayor independencia*, tanto en cuanto a su lugar de trabajo como a su vivienda, para que los mayordomos que los vigilaban no pudieran ubicarlos tan fácilmente. (idem, 78)

La relación es ciertamente fascinante: al interior de ese orden social que caractericé con la etiqueta del *encierro* los siringueros producen el territorio de tal forma que éste les garantice la mayor autonomía posible. El *conocimiento del territorio* se volvió, así, en un asunto de vida y muerte – pero no sólo por razones “naturales”, sino porque el manejo del territorio se convirtió en la posibilidad de construir *autonomía*, por frágil y momentánea que haya podido ser.

Sólo podemos especular sobre la importancia que los espacios escondidos así excavados de la selva hayan jugado para la elaboración del discurso oculto, para la elaboración de los planes de fuga, o de venganza, o de rebelión. Lo cierto es que hay una línea que atraviesa la geografía y los tiempos, que es la que se refiere a la vivencia del territorio – de la cita de Ignacio Pérez sobre la territorialidad mojeña, pasando por las prácticas de los rumbeadores y siringueros, hasta llegar a nuestros días. Porque no puedo evitar de pensar en las sendas de los rumbeadores cuando escucho los relatos de los campesinos y de los zafreros de hoy, que viven el bosque como sufrimiento, y como (condición de) libertad al mismo tiempo – no sólo como experiencia social y colectiva, sino también como libertad individual. Escuchemos brevemente al *zafretero* Justo Urquiza, cuando relata de sus tiempos en los bosques

amazónicos, a los cuales se adentró “desde chamaco”:

La almendra te digo, vuelve loco a todo el mundo. Es el trabajo que da vida, ¡vos no imaginás cuánto! Ese árbol [de la castaña] es el más bendito de la amazonía, es un árbol que te da alegría, tristeza, todo. Si te va bien, si alguna vez te llegaste a enfermar, te caés, te pica una víbora, todo. En la zafra pasa de todo. Es como, ¿cómo decirte? ... ¡es un movimiento único! Algunos se van con mujeres, cambian sus mujeres, se va con otro, vuelve con otra, así. Vuelven casados, se escapan, todo. No es que vos estás con harta gente, y peor en la comunidad, los changos en colegio se van, ya no vuelven, así. Lo esperan ese tiempo [de la zafra]. (Urquiza 2012)

Ariëne Henkemans discute esa relación en términos de “tranquilidad” y “sufrimiento”, dos conceptos con los cuales uno se encuentra a menudo en la Amazonía – y si el segundo de estos conceptos se refiere al trabajo duro, a la inseguridad, la falta de instancias de apoyo etcétera, la tranquilidad hace referencia precisamente a “una vida crecientemente independiente, productiva, y socialmente organizada en las comunidades del campo” (Henkemans 2003, 53) – es decir, la autonomía y la autoorganización son centrales para la idea de una vida digna que se maneja, hoy por hoy, en la Amazonía, y para ello, el territorio lo es todo.

Pero se trataba nada más que de una capacidad de ejercer un control territorial a un nivel micro - eran los patrones los que ejercían el control territorial, desde la organización de la barraca hasta la de la región. Y justamente por eso, el mecanismo más común para enfrentarse al régimen barraquero, a saber, la *fuga*, muy raras veces tuvo éxito. En realidad, en las fugas y la reacción de los barraqueros ante el fenómeno, se manifiestan algunas de las contradicciones típicas del espacio capitalista – entre ellas la fragmentación y re-unificación. Y es que las fugas eran posibles gracias a la competencia entre capitales privados – tal como lo señaló la cita de Jorge Martínez más arriba, había una fuerte competencia por la mano de obra entre las barracas e industriales; al mismo tiempo, la fuga nunca terminaba con la libertad, sino tan sólo con otro patrón.

La práctica de la fuga obligaba a los industriales a organizarse “políticamente”, en tres sentidos: primero, hacia falta lidiar con aquellos conocidos como “prohijadores de peones”, que se apoderaban de trabajadores prófugos. Para el barraquero, perder un peón significaba no sólo perder mano de obra, sino también la inversión hecha a través del habilito – recuperar a los fugitivos era, por lo tanto, una tarea fundamental. Gamarra Téllez demuestra que hay un sinfín de tratos entre industriales a través de los cuales se establecen retornos, canjes o pagos por trabajadores que se habían fugado – en todos los casos, se los trataba como *propiedad*, tal y como lo resume el relato de los siringueros que cité páginas arriba. Segundo, la fuga requería respuestas políticas también porque en muchos casos, se convirtió en

un hecho internacional: para escapar de sus patrones, los trabajadores cruzaron las fronteras entre Bolivia, Perú, Brasil y Colombia. Gamarra relata un acontecimiento del año 1912, cuando en un barco de vapor en medio del río se reúnen autoridades bolivianas y brasileñas para resolver un incidente diplomático que surgió después de que unos sirigueros brasileños fueron castigados con el látigo por autoridades bolivianas. Pero tal como los patrones codician la fuerza de trabajo y desprecian el cuerpo individual, los representantes del estado defienden la soberanía, pero no los cuerpos de los ciudadanos:

En el encuentro entre las autoridades binacionales no se cuestiona el maltrato a los peones, ni el castigo infligido, pues las discrepancias estuvieron referidas a quién tenía, o quiénes tenían la autoridad para hacerlo. El acuerdo final entre los representantes [...] estipuló que el castigo fuese hecho tanto a brasileños como a bolivianos por sus autoridades respectivas. (op.cit., 260)

La actitud paternalista hacia los trabajadores y los castigos físicos eran el sentido común de los gobernantes de ese entonces, independiente de su procedencia nacional – lo cual indica, nuevamente, a la discusión que llevamos a cabo en el segundo capítulo de este trabajo, a saber, la contradicción profunda entre los discursos y aspiraciones nacionalistas por un lado, y la absoluta incapacidad de poder *imaginarse* tal “nación”, y consiguientemente, producirla en los hechos.

Pero es sobre todo el tercer punto que explica la necesidad de organización “política” de los patrones el que me parece menester resaltar, porque creo que en ello se cristalizan ya con nitidez las características del orden político “interno” de la región amazónica vigente, de una manera u otra, hasta nuestros días. Y es que, ante la competencia entre los diferentes industriales de la región por la captura de la mano de obra, los lazos con las *autoridades del estado* en la región del Norte Amazónico se volvieron centrales. Ante la fuga de los sirigueros – que, sobre todo después del gran boom, era un hecho epidémico – aquellos industriales con mayor control sobre el estado local eran los que tenían mayores posibilidades de que se capturasen sus trabajadores fugitivos. Éstos o bien eran capturados por grupos organizados por los propios patrones, por otros patrones o, en caso de que hubiesen llegado hasta algún poblado mayor, por la policía local – en todo caso, la mediación por parte de algún juez local podía resultar importante. Asimismo, en caso de que algún trabajador fugitivo logró presentarse ante las autoridades para denunciar malos tratos, era fundamental para los industriales mantener el control sobre las instancias legales, que prácticamente siempre decidían en favor suyo: la Amazonía pertenecía, en su integridad, a los gomeros, y éstos hacían lo posible para que las leyes sobre los derechos de los trabajadores no afectasen en lo más mínimo el buen desarrollo de la economía regional. En este sentido, existía algo así como un *continuum* entre la barraca y la región: el carácter total del

poder y el encierro basado en la exclusión del mundo exterior (y sobre todo, del estado boliviano) que constatamos para la barraca se reproduce exactamente a nivel de la región. Pero hay un segundo *continuum* de ese poder, que será igualmente característico para la estructuración futura de la Amazonía: el que liga las instituciones del *estado central* a los poderes de la región. Como hemos visto en el capítulo anterior, los industriales gomeros habían ido fortaleciendo su posición al interior del estado central, aunque nunca dejaron de ocupar una posición subordinada ante la élite minera. Pero esto no era un problema mayor mientras lograban debilitar lo suficiente los vínculos de las representaciones locales del estado con el “centro”, y convertirlas en *representaciones de sí mismo*, es decir, de su propio poder. Por cierto, esta relación nunca fue del todo unívoca: mientras que las autoridades locales estaban claramente subordinadas a la élite local, las representaciones del estado central fueron muchas veces escenario de la negociación de cuotas de poder entre la élite en el estado central, y la élite regional – en este sentido, las instituciones correspondían a las “mediaciones” de Zavaleta.

También del otro lado, el de los trabajadores, se da ya una estrategia que, como vimos, será central para los intentos de lidiar con el poder en la región: ya en estos años tempranos, el acceder a las instituciones del estado central formaba parte de la estrategia de algunos de los trabajadores prófugos, que esperaban que allí encontrasen una vía de escape de la dominación al interior de la barraca y de la región. Para “encontrar” a ese estado central, los fugitivos tuvieron que atravesar muchas veces grandes distancias: en realidad, la única presencia palpable se encontraba en Riberalta, y en mucho menor medida, en Cobija. Pero incluso si lograron llegar a los núcleos “urbanos”, salvo en algún u otro caso particular el grupo dominante en la región amazónica supo siempre hacer valer sus intereses por encima de las leyes nacionales. Como señala Gamarra Téllez,

las únicas instancias superiores a las que pudieron acudir los sirigueros para denunciar los malos tratos estaban en Riberalta, lugar donde se encontraba la Intendencia de la Delegación Nacional, o en la localidad de Cobija, asiento de la *Delegación Nacional* en el *Territorio Nacional de Colonias del Noroeste*. No obstante, como ocurría en la mayoría de los procesos judiciales que se ventilaban en esta región, por lo común las autoridades estaban parcializadas a favor de quienes detentaban más poder o prestigio económico, puesto que habían accedido a sus cargos ya sea por recomendación directa de aquellos o, en su defecto, les debían favores o servicios. (Gamarra Téllez 2007, 272)

La lógica de los “favores” y servicios será, para la historia amazónica, de fundamental importancia. Y queda claro que esta lógica se instala a partir del campo de tensión que forma los contornos de este trabajo: son la lucha de clases y la relación de la región con el estado las dos dinámicas que fundamentan la estructuración particular de los mecanismos del poder en la Amazonía. Y si al principio

de nuestro relato, la dinámica del *boom* se imponía sobre todo lo demás y patrones, sirringueros, barcos y comida enlatada parecían nada más que una pequeña rueda de la enorme máquina del capitalismo en expansión, después de la crisis, el *poder político y coercitivo*, basado en esa red de “favores y servicios”, ganó aún mucha más importancia. Si, por dos décadas, la velocidad del capitalismo global había generado la *integración* no sólo de las elites sino de toda la región, en el momento en que se cortaron la vasta mayoría de los vínculos comerciales, la *integración* de la región requirió más que nunca del poder político-social local, y también del estado central.

3.3.1. Crisis y reestructuración del espacio nacional (y una reflexión sobre el nuevo escudo de Pando)

La historia larga de las relaciones de poder y de la lucha campesina en la Amazonía parte del espacio de la barraca – la subjetividad de los actores en la región se constituye, a mi parecer, en este *espacio barraquero*. Pero como vimos en el capítulo anterior, la estructuración de este espacio barraquero sólo es concebible a partir de su inserción particular en el mercado global y el espacio nacional. Por esto, es menester que alejemos nuestro lente, con el cual nos habíamos acercado a los espacios más minúsculos de la Amazonía, para enfocar brevemente la renegociación de la relación entre el centro y la periferia del estado en las décadas después del declive de la economía cauchera.

Para el estado boliviano, la existencia del Territorio Nacional de Colonias del Noroeste había tenido sentido mientras que se podía tratar a estos territorios como “colonia” - no en el sentido de gobernarlos, sino en el de extraer algún excedente sin retribuir mucho a cambio. Como vimos, la relación entre la Amazonía del caucho y el resto del país se caracterizaba por flujos unilaterales: la industria del caucho absorbía trabajadores y algunas mercancías del Oriente, y el poder central absorbía una parte del excedente por el concepto de los impuestos de exportación. Sin embargo, esta relación llegó abruptamente a su fin. Con la crisis, las barracas se volvieron a vaciar, los flujos de productos agrícolas de Oriente a la Amazonía pararon, y lo mismo ocurrió con los impuestos que nutrían el estado central. Seguir imaginando y administrando la región como una “colonia” había dejado de tener sentido.

Pero en realidad, la crisis del sentido que acechaba la relación del estado central con la Amazonía era, probablemente, la menos profunda de todas las crisis por las que atravesó Bolivia en estos años. El poder de la élite minera estaba siendo crecientemente cuestionado por diversos actores – sobre todo militares -, y su incapacidad de haber construido un proyecto de nación más o menos sustentable e

integrado tenía mucho que ver con ello. Cuando debido a la crisis de 1929, los precios del estaño sufrieron una sensible devaluación, la oligarquía se vio en serios apuros, lo cual es uno de los factores principales de por qué comenzó aquella hazaña militar que se conocería como la Guerra del Chaco (1932-35) contra Paraguay. La guerra duró tres años, y sus resultados inmediatos fueron la pérdida de 250 mil metros cuadrados del territorio de Bolivia, y de 65 mil de sus ciudadanos. Por traumático que haya sido para el resto del país, en el Norte Amazónico el impacto de la guerra fue muy limitado (cf. Valvé Vallori 2012, 80), lo cual sería el caso también para otros futuros acontecimientos de envergadura “nacional”.

En realidad, el hecho de que la guerra pudo pasar sin mayores consecuencias para Pando es tan sólo una faceta de un problema mucho más profundo. Pues con la guerra, la total desarticulación de las poblaciones y del territorio de Bolivia quedaron al desnudo, y la ideología liberal desacreditada. La economía agrícola beniana y cruceña no fueron capaces de abastecer a los soldados y al resto de la población boliviana, no existían vías de tránsito que hubiesen permitido el traslado veloz de los soldados (lo mismo que ya había pasado en la Guerra del Acre), y ni siquiera existían mapas del territorio en litigio. Como señalan Sandoval et.al,

la guerra del Chaco fue el encuentro de los bolivianos con su espacio geográfico. Las acciones del conflicto se llevaron a cabo en una tierra que Bolivia reivindicaba como suya pero sobre la cual no tenía conocimiento ni posesión. Más de dos mil kilómetros distaban de La Paz a la línea de fuego, sin ciudades cercanas que sirvieran de punto de apoyo. El hombre del altiplano se encontró en una tierra que le era hostil y desconocida. (Sandoval Arenas 2003, 12)

Ante ello, la rosca minera y la ideología “liberal” que la sustentaba, y que como vimos había sido el justificativo del debilitamiento de la economía *nacional* (cf. la discusión de los ferrocarriles y tratados de libre comercio con países vecinos en capítulo 2.5.2), fueron duramente cuestionados. En realidad, su hegemonía quebró ya a partir de la guerra; después de ella, los gobiernos de jóvenes militares nacionalistas reestructuraron el estado y el control de éste sobre la economía. De esta forma, el gobierno del Coronel José David Toro nacionalizó la Standard Oil Company, en marzo de 1937, lo cual daría lugar a la constitución de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB); y en 1938, una Asamblea Constituyente abolió la anterior carta magna vigente desde 1880, e inauguró un tiempo conocido como el “constitucionalismo social”.

En el marco de estos desarrollos, el estado central adquirió mayor preeminencia, control y presión sobre la actividad minera, logrando elevar la contribución de la minería hasta representar un promedio del 43% de los ingresos nacionales. Los departamentos mineros eran, claramente, los que más

contribuían al presupuesto nacional – y justamente éstos ingresos hicieron posible que, a partir de los gobiernos militares, se diera una sucesiva construcción del aparato burocrático estatal en Oriente. En su análisis de este proceso, Rossana Barragán señala que la instalación de administraciones estatales e infraestructura en los departamentos periféricos – proceso que ella denomina *territorialización del gobierno* – trajo consigo un claro fortalecimiento de las regiones orientales per se. Si bien es cierto que

los montos destinados al sostenimiento de la burocracia se concentraron –en mayor o en menor medida– en La Paz, resaltando los rubros de Educación, Higiene y Gobierno, [esto] no significa que la distribución fuera “injusta” ya que si la distribución de los recursos del Estado central se hubiera hecho en función de los ingresos generados y de la población, los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni y luego Pando, habrían recibido mucho menos de lo que lo hicieron. (Barragán 2009, 46)

En esta relación, es de especial interés que, el 15 de julio de 1938, el gobierno del Coronel Busch aprobó una ley que fijaba el 11 % de la producción bruta de petróleo de cada departamento como renta propia de las entidades productivas. Esto implica un tratamiento muy distinto de la renta petrolera comparado con el que recibieron las ganancias generadas por la actividad minera: estos últimos, señala Barragán,

fueron siempre considerados ingresos “nacionales” y dieron vida al Estado boliviano durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX, al permitir *el funcionamiento de los servicios estatales en las regiones más alejadas, menos favorecidas y menos pobladas*. (ídem, 48)

Una gran parte de las regalías petroleras, por el contrario, fue absorbida por los mismos departamentos productores – es decir, no eran sujetas a políticas de redistribución entre geografías diversas. De esta manera, “el centro construye y fortalece las regiones”, como se llama un apartado del texto de Barragán – y lo hace redistribuyendo algunos ingresos, y prescindiendo de redistribuir otros. Es así como la actividad petrolera se tornó absolutamente central para el tesoro departamental de Santa Cruz. Ya en 1949, el 78 % de sus ingresos provenía del cobro de impuestos a la extracción petrolera y de la participación en su producción; en 1955, las regalías destinadas a Santa Cruz llegaron a representar el 96% de ese total (cf. *ibídem*).

Es ante ese trasfondo de crisis múltiples y reestructuración estatal que debemos comprender la ley que el gobierno de Germán Busch aprobó el 24 de septiembre de 1938, y con la cual se creó el noveno departamento de Bolivia: Pando. Territorialmente hablando, se basa en el anterior Territorio de Colonias, es decir, cubre la mayor parte de (pero no todo) el Norte Amazónico de Bolivia; sin embargo, la región ya no sería administrada por un delegado del estado central, sino que contaría con su

estructura propia de gobierno. La primera división política del departamento lo dividía en cuatro provincias: Tahuamanu, Manuripi, Madre de Dios y Abuná. Como capital, se nombró la localidad de Puerto Rico – Cobija, en realidad, no tenía mayor importancia económica o política en la región. El hecho que años después se convirtiera en capital departamental se debió a un accidente de la naturaleza: las enfermedades tropicales, especialmente la malaria, eran tan fuertes en Puerto Rico, que Cobija pareció la mejor opción.

Junto con esas cuestiones más prácticas, los gobernantes en el estado central, siempre preocupados por la forma y la buena impresión, establecieron también los símbolos identitarios de la nueva entidad estatal. Creado en junio de 1938 (es decir, antes de la fundación del departamento en sí),

el escudo del departamento Pando fue compuesto por un cuartel general y cuatro sub-cuarteles. En la parte superior [...] se encuentra escrito el nombre de Pando y más abajo una mano sosteniendo una antorcha encendida, símbolo que representa la época en que regía los destinos el Partido Socialista cuyo líder fue [...] Germán Busch [...].

En la parte de abajo del cuartel general se dibujó un gajo de café y una caña de azúcar con sus respectivas hojas y frutas [amarrados] por una cinta tricolor boliviana con su leyenda 'Trabajo, Unión, Progreso'.

En el sub-cuartel superior se colocaron cuatro estrellas, representando las cuatro provincias [...]. En el sub-cuartel central, lado izquierdo se colocó un árbol de siringa, rayado por la actual cuchilla y al pie de este árbol una bolacha de goma lista para su exportación. En el sub-cuartel inferior, se colocó el Puerto Fluvial sobre el río Acre en memoria a que fuimos Puerto del Mar hasta el año 1902; y en la parte superior del dibujo se divisa una casa con dos antenas para radio que representan las vías de comunicación, radio telegráfico y un avión en vuelo, representando la única vía de transmisión al interior del país. (Mercado Ruiz 2010, 272)

Me permití citar in extenso la descripción de este escudo – que sigue vigente, con la única modificación de que se reemplazó la antorcha socialista por una estrella – porque me parece que ilustra muy bien dos cosas fundamentales: en primer lugar, la enorme carga simbólica que los gobernantes en el estado central superpusieron a la región amazónica. Un departamento llamado en honor a un ex-presidente, recuerdos al pasado glorioso de la goma, de la industria, de la modernización y de puertos que llevaban al mar; de alguna manera, la sobrecarga de simbolismos provenientes del pasado dicen mucho sobre la absoluta incapacidad de pensar la Amazonía en el presente.

En segundo lugar, en el escudo se cristaliza también la extraña posición que Pando – o mejor dicho, la región amazónica - ocupaba en el imaginario nacional: en el escudo abundan las referencias a la historia interna de la Amazonía, es decir, a la economía del caucho; al mismo tiempo, la leyenda, el propio nombre del departamento, la bandera tricolor etcétera buscan, de alguna forma, insertar ese

lugar en el espacio nacional – que la única representación pictórica que se encontró haya sido el avión que representa la *falta* de vías terrestres es un hecho bastante significativo. Más claro aún con respecto a esa inscripción de Pando en el imaginario nacional es el “Himno a Pando”, de la misma fecha:

El jardín de la Flores es Pando/ Su riqueza de bosques y cristal/ donde el hombre defiende
sangrando/ palmo a palmo el honor nacional.

Para el estado central, la región amazónica después del caucho es esto: un jardín de flores, bosques y ríos, que en algún momento lejano fue escenario de una guerra perdida. Me parece significativo el hecho que esta estrofa es la única que siquiera menciona a las *personas* al interior de ese imaginario espacial (el hombre que “defiende sangrando”); las otras cuatro estrofas refieren exclusivamente a la naturaleza (“Manuripi un brochazo de estrellas”; “Sin temor de paisaje ni edad / a los cuatro vientos cantemos...”), el territorio (“Tierra Santa vestida de gloria”, “Sacrosanto pedazo de suelo”, etcétera), o a las divisiones administrativas impuestas por el estado. Y estas personas no son las y los habitantes de la región – son los *soldados que defienden la patria*, provenientes de todos los rincones del país, a los cuales, en este texto, no se les concede la menor relación con el territorio amazónico realmente existente. Para los gobernantes bolivianos en los albores de la “Revolución Nacional”, el Norte Amazónico – que por cierto carece de petróleo con que financiarse – tiene *sentido* en exactamente los mismos términos en que, más de medio siglo antes, lo había planteado el delegado para los territorios orientales, a saber, como “un retazo de la patria que nos legó el esfuerzo viril de nuestros mayores y que debemos conservar y resguardar a costa de todo sacrificio”, “por alejado, por inculto y estéril que fuera” (cf. la introducción al capítulo 2). El boom de la goma no sólo no había dejado una infraestructura, una sociedad amazónica integrada o una sólida institucionalidad estatal – tampoco había dejado ninguna huella del territorio y/o de la población de la Amazonía en el imaginario social boliviano. Pareciera que con el excedente económico y el control político, también la inscripción de la región en el conocimiento e imaginario del estado-nación se las había escapado a la élite boliviana – lo cual parece comprobar la afirmación de Jörg Dünne sobre la relación entre “territorios explorables” y “designaciones espaciales simbólicas” que se producen en relación dialéctica; en este caso, la ausencia de integración social y política de la Amazonía conllevó la no-integración simbólica también. Menciono sólo de paso que exactamente 70 años después, la masacre de Porvenir será interpretada, por los gobernantes en el estado central, en los mismos términos: “A la memoria de los mártires por la dignidad nacional”, dice la dedicatoria en lo que ellos llaman el “Monumento a los Caídos”, y debajo de ello una cita del Himno a Pando (“Jamás podrán ser vencidos ni humillados al son del cañón”).

3.3.2. La Revolución Nacional y la Marcha hacia Oriente: nuevas configuraciones hegemónicas y territoriales

Mientras que, a pesar de la reestructuración administrativa, el Norte Amazónico tendría serias dificultades para constituirse como región integrada en sí e inscribirse en el imaginario nacional, la historia de “Oriente” sería otra. Durante los años 30 y 40, mientras en la Amazonía se erosionaba lentamente el poder de la Casa Suárez, los gobiernos militares “progresistas” y los gobiernos representantes de la oligarquía alternaban en el poder sobre el aparato del estado. Después de la debacle de la Guerra del Chaco, la vieja élite minera había perdido en buena medida su capacidad de imposición sobre la sociedad. En la periferia del orden político y discursivo liberal-oligárquico comenzó a formarse un nuevo “operador ideológico”, como lo llamaría Luis Antezana: el nacionalismo revolucionario. Como tal tiende, según la argumentación de Antezana, un *punte*

entre los extremos del espectro político boliviano, un arco – si se quiere – que comunica la 'extrema izquierda' con la 'extrema derecha'. [... El nacionalismo revolucionario] es una intersección ideológica que, bajo los avatares del ejercicio del poder, se ocupa necesaria y permanentemente; es decir, el ámbito ideológico NR *precede*, en cierta forma, el ejercicio del poder. (Antezana 1983, 61)

En los años que transcurrieron entre la guerra y la revolución de 1952, el nacionalismo revolucionario, como discurso (u “operador”) y como afiliación de grupos políticos concretos, empujaba cada vez más hacia el *centro del poder*, al cual arrinconaba y *cercaba*; a principios de los años 50s, ya se había convertido en el denominador común de la vasta mayoría de la oposición antioligárquica. A estas alturas, el nacionalismo revolucionario aparece, según Antezana “como un discurso de *todas* las clases sociales, aunque, en rigor, instrumentaliza notablemente los intereses de las clases dominantes” (ídem, 62).

El nacionalismo revolucionario estableció, desde luego, lo que ningún régimen político-ideológico había logrado hasta entonces: una articulación hegemónica de la sociedad boliviana. A partir de estos años, y prácticamente hasta el quiebre del “Estado de 1952” y el comienzo de la reestructuración neoliberal en 1985, los núcleos discursivos del “nacionalismo revolucionario”, aunque sujeto a fuertes transformaciones, constituían el fundamento de la construcción estatal-nacional en Bolivia. El actor que cristalizó discursiva y organizativamente ese movimiento será el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Siguiendo el razonamiento de Antezana, fue sobre todo la capacidad de articular diversos “elementos popular-democráticos” que permitió a este partido erigirse como fuerza hegemónica del proceso revolucionario de 1952. De estos elementos, los que más destacan – y los que

más claramente serán recuperados décadas más tarde por el gobierno “post-neoliberal” - son los dos presentes en sus propias siglas: “nación” y “revolución”. Al interior del régimen discursivo del nacionalismo revolucionario, el primer término implicaba no sólo la promesa de una conformación de un todo social y territorial (cuya inexistencia había quedado a la luz de todos con la Guerra del Chaco), sino también una idea de unidad popular “armónica” que acabara con los poderes anti-modernos, anti-democráticos y anti-patrióticos (latifundistas, patronos, mineros ...): en la ideología anti-oligárquica del MNR, la nación se oponía a la “antinación”, que integraba a todo aquello percibido como ajeno, exterior, y por ende como continuación de la condición colonial – no solamente lo extranjero propiamente dicho, sino todo aquello que estuviese *fuera del estado* y fuera del “pueblo”. “En este juego conceptual, el 'pueblo' es la *nación* y las clases oligárquicas la *antinación*, el nuevo coloniaje” (ídem, 66). A partir de esta construcción del pueblo-nación boliviano (que según Laclau constituye “la operación política por excelencia”), el sistema político boliviano delineó los caminos a seguir después de la revolución de 1952.

La noción de la “revolución”, por su parte, que en realidad se ubicaría al interior del imaginario de la izquierda, se convirtió igualmente en lo que Laclau y Mouffe denominarían un “momento” del discurso ideológico nacionalista revolucionario (cf 1.I.7). La “revolución” - como imaginario y como práctica - se jugaba en el sector obrero minero, y si bien la izquierda revolucionaria quería organizar el proletariado y hacer *su revolución*, la así llamada “izquierda nacional” del MNR pensaba en algo muy distinto: la “revolución nacional”.

A nivel ideológico, condiciones como éstas permiten que, alrededor de la *revolución*, se canalicen proyectos totalmente opuestos. Y, en definitiva, las condiciones objetivas y el complejo poder movilizador del MNR que logra *una hegemonía en relación al aparato estatal existente*, hacen que la insurrección popular de abril de 1952 cuente con la activa participación de los obreros que asumen, a la vez, dos proyectos revolucionarios (...). Podemos pensar que lucharon por sus intereses de clase; pero la *revolución* concebida en términos proletarios viene desplazada hacia la *revolución* concebida en términos burgueses. (Antezana 1983, 68)

Ahora bien, lo que para nosotros es de mayor interés es la pregunta de cómo los elementos de transformación–democratización radical de la sociedad boliviana pudieron acoplarse a un discurso nacionalista que, si bien incorporaba aspectos claramente progresistas, mostraba también su faceta fuertemente reaccionaria, sobre todo a partir de 1956. Según Álvaro García Linera, la conversión de los elementos revolucionarios en momentos del discurso “nacionalistas” fue posible porque

en el fondo, todo programa revolucionario de los distintos marxismos de esta etapa, hasta los años 80, tendrá (...) objetivos similares: despliegue incesante de la modernidad capitalista del trabajo,

sustitución de las relaciones 'tradicionales' de producción, especialmente de la comunidad campesina que deberá 'colectivizarse' u 'obrerizarse', homogeneización cultural para consolidar el Estado y una creciente estatalización de las actividades productivas [... por lo que] lo que diferenciaba marxistas y nacionalistas no era tanto el discurso, modernizante, estatista y homogeneizante, sino la voluntad de los últimos para llevar adelante lo prometido. (A. García Linera 2007, 150)

Es decir, lo decisivo del vuelco “burgués” de la revolución nacional a partir de lo cual el MNR logrará hegemonizar las demás aspiraciones populares en su proyecto político son la construcción de un estado-nación fuerte, y la implementación del desarrollo capitalista con fuerte incidencia estatal; la *modernización política y económica* y la *conquista del territorio nacional* que ella implica, son los momentos centrales de la construcción del proyecto transformativo del nacionalismo revolucionario, que eclipsan, hasta cierto grado, las aspiraciones de autonomía social y democratización. En realidad, esto no ha de sorprendernos demasiado: como vimos, no existía una *sociedad* que pudiera reivindicar su emancipación *como tal*; y en su ausencia, las fuerzas sociales y políticas depositaron sus confianzas en los esfuerzos del estado y del mercado en que constituyeran tal sociedad “nacional”, junto con su territorio.

A mi parecer, el rumbo que tomaría la Reforma Agraria – que comenzó en 1953 con la firma del decreto por el entonces presidente de Bolivia Víctor Paz Estenssoro – sólo es explicable a partir de la inscripción del imaginario estatista-modernizador al interior del proceso transformativo. En realidad, la reforma agraria ni siquiera formaba parte del programa original del partido de gobierno. Fueron los campesinos e indígenas del eje central – sobre todo de Cochabamba – los que crearon hechos consumados cuando, a partir de la revolución, comenzaron a ocupar y expropiar las haciendas. Junto con la presión que ejerció el sector minero, esto obligó al MNR a formalizar el proceso de redistribución agraria. Entre los principales objetivos de la Reforma Agraria de 1953 está la redistribución de tierras afectando el latifundio en las tierras altas del país, la devolución de las tierras comunales expropiadas después del año 1900 a las comunidades originarias, la eliminación del régimen servidumbral para incorporar la fuerza de trabajo al mercado laboral, y el incremento de los niveles de productividad.

Para todo ellos, la llamada “Marcha hacia el Oriente” constituiría una suerte de punto de fuga de ese programa. Como señala Carlos Romero, “el diseño de la reforma agraria había previsto afectar los latifundios de occidente y transformar las haciendas tradicionales del oriente en empresas modernas” (Romero Bonifaz 2003, 96). Con este programa, los nuevos gobernantes esperaban resolver tanto el

problema de la alta presión poblacional sobre las tierras en Occidente, como el de la baja productividad de las propiedades agrícolas en Oriente. Las cifras del “Censo Agropecuario” de 1950 no dejan mucho lugar a dudas: el 4,5 por ciento de los propietarios rurales acaparaban el 70 por ciento de la propiedad agraria del país; y en las Tierras Bajas - que comprenden más de dos tercios del territorio de Bolivia – la superficie cultivada llegaba a apenas 91 mil hectáreas – ni el 14 por ciento de la superficie cultivada de todo el país (ídem, 93). En el departamento de Santa Cruz, “las tierras sembradas representaban solamente el 10,19% de las tierras con algún tipo de posesión; en contraste, existía un saldo de 89,81% de tierras baldías” (Sandoval Arenas 2003, 43).

En este contexto, la “Marcha hacia el Oriente” hacía referencia a ambiciosos proyectos gubernamentales de vertebración caminera, conquistas territoriales y reordenamiento de las relaciones de producción en Oriente. Esta política se nutría de un proyecto de reestructuración territorial-productiva elaborada, una década antes, por consultores del gobierno estadounidense. El así llamado “Plan Bohan” preveía que el desarrollo de la economía nacional debía contar con dos fundamentos principales: la producción de hidrocarburos y la expansión de la agricultura en tierras bajas. Para ello, sugirió una amplia gama de intervenciones estatales sobre el territorio: es así como el nuevo capítulo de la conquista de los “territorios vacíos” fue escrito tanto por la agresiva intervención estatal a través de financiamientos y programas de colonización, como por la iniciativa privada de empresarios agrarios, banqueros y empresas petroleras. Gracias a importantes inversiones del estado central, en 1949 se terminó la construcción de la línea ferrocarrilera entre Corumba y Santa Cruz, y en 1954 la entre Yacuiba y Santa Cruz así como de la carretera entre esta ciudad y Cochabamba, satisfaciendo de esta manera una demanda de larga data de los sectores empresariales de Oriente.

La llegada del tren –escriben Barbosa y Delgadillo– abrió una coyuntura propicia para la expansión de las haciendas, entendida como un incremento en la ocupación de tierras en posesión de las comunidades, así como la intensificación de la apropiación del excedente humano, tanto material como de fuerza vital a través del trabajo obligatorio; en pocas palabras, se trataba de la readecuación de los modos de dominación a nuevas circunstancias. (Barbosa y Delgadillo 2011, 112)

De esta manera, la reforma agraria escribió las futuras diferencias entre Occidente y Oriente de una vez por todas en el orden espacial de Bolivia: con el objetivo de convertir las viejas haciendas en Oriente en empresas agrícolas productivas y competitivas, se dejó intactas sus propiedades si cumplían una “función económica-social”, para la cual debían aplicar tecnología moderna, invertir capital suplementario, y contratar mano de obra asalariada. Es así como se dio un proceso parecido al que

constatamos para la región amazónica, a saber, el acoplamiento de una administración empresarial moderna con elementos propios de la feudalidad – no sólo porque si bien incrementó la contratación de fuerza de trabajo asalariada, las relaciones servidumbrales continuaron existiendo por muchos años más, sino sobre todo en términos específicamente *políticos*. La ampliación del estado en Oriente no llevó al quiebre de las relaciones sociopolíticas tradicionales en la región, pues el grupo dominante liderado por los hacendados supo reproducirse y conservar

su hegemonía regional [...], dadas sus posibilidades de reproducir las condiciones superestructurales, jurídicas, administrativas y de dominación de su propio grupo social sobre el resto de la sociedad (Castillo y Ballestaardt 1983, cit en Sandoval Arenas 2003, 9).

Para el gobierno “revolucionario” y su proyecto de modernización del país, esto no constituyó un mayor problema, pues la misma clase que copaba las instituciones estatales departamentales era también la que ocupaba el papel central en el proyecto nacionalista-desarrollista de la distribución de las tierras fiscales. Éste daba clara preferencia a la dotación de tierras a viejos y nuevos empresarios, mientras que campesinos e indígenas tenían poca o ninguna cabida. Con todo,

la debilidad numérica y organizativa de la población indígena y la existencia de grandes extensiones de tierra, son factores que determinaron un proceso de reforma agraria distinto, posibilitando más bien la consolidación de la propiedad terrateniente y la dotación de nuevas tierra y áreas de explotación a nuevos empresarios y especuladores de tierras y en menor medida a campesinos y pequeños agricultores, colonizadores, proceso en el que estuvo ausente la población indígena originaria de la zona (Paz 1977, cit. en Sandoval Arenas 2003, 44).

La mano de obra necesaria para impulsar la modernización de la agricultura en Oriente vino fundamentalmente de Occidente. Pues fue aquí donde el estado acabó con el régimen latifundista y redistribuyó las tierras de las haciendas a campesinos, con lo cual no sólo cumplió con la demanda de los sindicatos rurales, sino además liberó a la fuerza de trabajo del yugo hacendero para convertirla en mercancía. Después de la Revolución de 1952, el estado boliviano tenía, finalmente, la capacidad de realizar el viejo sueño de generaciones de estadistas del país: colonizar Oriente. Los programas estatales de fomento de la migración a Oriente estaban orientados a un doble fin: por un lado, los gobernantes creían, tal como sus predecesores, que “es tarea urgente e imperiosa para la nación boliviana obtener una soberanía efectiva sobre todo su territorio”; por el otro lado, entendían que “la expansión de [las tierras bajas tropicales] quedará limitada mientras no se obtenga en [el altiplano y los valles] condiciones indispensables para que la migración alcance la magnitud que efectivamente se requiere” (Junta Nacional de Planteamiento 1961:130, cit. en Sandoval Arenas 2003, 30).

A este clima beneficioso para el desarrollo de la iniciativa privada en Oriente se sumaba la fundación del Banco Agrícola de Bolivia y la apertura de líneas de créditos en bancos privados. Con ello, se aseguraba que no se repitiera la experiencia de monopolización de capitales que había ocurrido en el Norte Amazónico – esta vez, el capital necesario para la modernización de las unidades agrícolas provenía, por lo menos en parte, de las tierras altas. Entre 1955 y 1975, la propiedad de Santa Cruz en los créditos agrícolas aumentó del 43 por ciento a un 70 por ciento (estos créditos, por cierto, nunca fueron pagados: el estado los absorbió en 1976 y 1985). El financiamiento del sector público de la región oriental estaba asegurado, como ya discutí más arriba, por el derecho de los departamentos productores de hidrocarburos de retener el 11% de las regalías.

En el marco de la Reforma Agraria, del total de aproximadamente 26 millones de hectáreas que fueron distribuidas en las “tierras bajas” entre 1953 y 1993, el 87,6 por ciento fue dotado a 78 mil medianos y grandes propietarios, en tanto que los 12,4 por ciento restantes fueron adjudicadas a 77 mil pequeños productores. Cabe mencionar que el 51 por ciento del total de la superficie dotada, y el 48 por ciento de los expedientes de grandes propiedades, fueron repartidos durante el gobierno *de facto* del general cruceño Hugo Banzer (1971-78), el mismo que años más tarde, convertido en presidente electo, dotaría a los barraqueros amazónicos de tres millones y medio de hectáreas. La dictadura se sostenía sobre todo en el apoyo de los grupos de poder cruceños y constituyó su primera experiencia del manejo de la política nacional. “A partir de entonces -señala Alberto Zalles-, el protagonismo de la élite *camba* fue indiscutible a todo nivel” (Zalles Cueto 2006, 26). Sólo en el departamento de Santa Cruz, el régimen militar entregó siete millones de hectáreas de tierra de manera clientelar a individuos y empresas, las cuales raramente se transformaron en propiedades productivas, pues su único fin eran la especulación o la obtención de créditos gubernamentales e internacionales. En este sentido, fue guardando el compás de la “Marcha hacia el Oriente” tal y como la interpretó el régimen de Banzer y gracias a la generosa repartición de tierras y créditos bajo la batuta de la dictadura militar que, en las décadas siguientes, se consolidaría lo que hoy es la élite cruceña.

3.3.3. La Revolución, la Amazonía y la consolidación del latifundio

En el Norte Amazónico, el impacto de la revolución nacional y de la reforma agraria fueron sumamente limitados. Enrique Ormachea resume en pocas palabras:

Sin temor a equívocos, es posible afirmar que la reforma agraria en los departamentos de Beni y Pando ha beneficiado fundamentalmente a quienes antes de 1953 ya eran propietarios de grandes

extensiones de tierras y a otros que, al calor de los gobiernos democráticos o dictatoriales posteriores, han logrado apropiarse de importantes superficies de tan importante medio de producción. (Ormachea Saavedra 1987, 25)

Asimismo, Elva Terceros escribe que “la Reforma Agraria de 1953, en términos de propiedad de la tierra no provocó transformación alguna en la zona” (Terceros Cuéllar 2004, 40). No obstante, no todo quedó igual en el Norte Amazónico – sólo que la reestructuración de las relaciones de “propiedad” en la región tuvo otras razones que la Reforma Agraria: la Casa Suárez, propietaria de un territorio tan extenso como todo el departamento de Pando, se desmoronó a una velocidad espeluznante en los años posteriores de la muerte de Nicolás, en 1940. En 1952, la empresa que en algún momento había hecho préstamos al estado boliviano era deudora del mismo; había obtenido un crédito para la compra de tres frigoríficos para carne bovina del Beni, pero la inversión – muy prometedora ante la política de fomento de la ganadería – fracasó; la empresa quedó fuertemente endeudada, y en los años siguientes fue administrada y luego disuelta por caciques locales de la cúpula del MNR de la región.

Sin embargo, el fin del latifundio de la Casa Suárez no implicó el fin del latifundio en la Amazonía. De haberse cumplido las disposiciones de la Ley de la Reforma Agraria, ciertamente hubiese habido una redistribución importante de la propiedad en la región; el artículo 70 de la ley establecía que se “reverten al dominio público todos los árboles de goma y castaña”, y además:

A todo trabajador agrícola que recolecta la resina y los frutos [...] se le otorgarán en concesión los árboles que actualmente explota, hasta el máximo de dos estradas. [...]

Artículo 72. Los árboles de castaña serán de aprovechamiento común, salvo el caso de que se hallaran en propiedad particular o estradas gomeras. [...]

Artículo 73. Todas las barracas son centros de libre acceso. [...] («DECRETO LEY 3464 DE AGOSTO 2 DE 1953 ELEVADO A RANGO DE LEY EL 29 DE OCTUBRE DE 1956.» 1953)

Lo dispuesto sobre la región amazónica se convirtió, medio siglo más tarde, en un elemento discursivo central en la reivindicación de la dotación de 500 hectáreas, superficie que corresponde más o menos a dos estradas. Sin embargo, en los 50 años que transcurrieron entre la ley de 1953 y la Tercera Marcha, nada de ello se realizó. Como relata Abrahám Cuellar,

el MNR nunca entregó títulos en la región. Nunca hubo revolución agraria. Hubo una revolución a media tintas en Occidente, pero que nunca llegó a esta zona [al Norte Amazónico]. [...] Nicolás Suárez cae, pero los administradores, los capataces son los que forman los nuevos territorios – así nacen los nuevos terratenientes. *Son los capataces, los administradores de Nicolás Suárez, que se quedan en estos territorios.* (Cuellar 2012)

Es, pues, el nacimiento de los barraqueros como se los conoce hoy en día: antiguos administradores

de las casas comerciales que se quedaron con las propiedades, un proceso que tuvo lugar sobre todo en los años 60s, cuando con el Pacto Militar-Campesino y el gobierno militar de René Barrientos el nacionalismo revolucionario mostraba su cara más autoritaria y reaccionaria. De esta manera, el régimen barraquero se reprodujo casi íntegramente después de la Reforma Agraria, y las barracas jamás se convirtieron en aquellos “centros de libre acceso” con los cuales soñaba el gobierno del estado central – el cambio principal que sufrió fue tan sólo la pérdida de la estructura empresarial moderna de la empresa Suárez. En esta época, cuenta Julio Urapotina,

todas las tierras de la casa Suárez las venden. En plena revolución agraria. Entonces la revolución agraria en Bolivia, con las seis millones de hectáreas que tenía la casa Suárez, casi nada le afectó. No hizo como ocurría en otras regiones del país, que todas las tierras pasaron al dominio del estado. Más al contrario: en '64 todas las tierras de los Suárez fueron vendidos a distintos propietarios, y aquellas que no pudieron vender las entregaron como pago a sus trabajadores. (Urapotina 2010)

La práctica de distribución de la propiedad del territorio amazónico fue un proceso que de alguna manera se semejaba al primer momento de conquista de la Amazonía – pues nuevamente, hombres valientes se repartieron la región sin la más mínima interferencia del estado central. La convicción ingenua de los gobernantes de que los árboles se convirtieran por arte de magia en “dominio público” estuvo lejos de hacerse realidad – todo lo contrario, pues al no realizar una redistribución vigorosa de la propiedad, el estado boliviano dejó la repartición *de facto* en manos de los poderes locales. Las cifras del Consejo Nacional para la Reforma Agraria no dejan ningún lugar a duda sobre la re-actualización (o continuación) de la *no-inmersión del estado central en el reparto del territorio amazónico*:

En el caso de Pando, la superficie afectada por el CNRA hasta 1980, alcanzaba solamente 90.408 hectáreas. De este total, han sido dotadas 86.771 hectáreas (95,9%) y 3.697 hectáreas (4,1%), revertidas al Estado. De la superficie distribuida, sólo 2.205 hectáreas (2,5%) han beneficiado a campesinos. (Ormachea Saavedra 1987, 30)

Es así, a partir de la *omisión de una política estatal de redistribución de la tierra*, como en el marco de la reforma agraria

se consolidó el latifundio entregando el bosque rico en goma a las barracas, quienes hábilmente a simple reclamo y en ausencia de títulos legales pasaron a controlar la tierra de facto y no de jure. Este largo período gesta una estructura de las relaciones económicas y de poder en la región, con una división secante entre clases sociales. (Instituto Nacional de Reforma Agraria 2010, 16)

La “Marcha hacia Oriente” no sólo inscribió la división en dos macroespacios económicos, políticos y sociales – Occidente y Oriente – en la geografía boliviana, sino también fijó la profunda separación entre el *Norte* y *Oriente* en cuanto a las políticas desde el estado central y el papel al interior

del espacio nacional se refiere. Oriente fue insertado con grandes esfuerzos al modelo económico y político de la nueva élite en el estado; por el contrario,

nunca hubo desde el Estado una marcha hacia la Amazonia como hubo la integración del Oriente con fines de vinculación física y económica con la región andina, en respuesta a estrategias de formación del mercado interno y desarrollo en Bolivia [...]. (Molina Argandoña et al. 2008, 42)

Pero nos quedaríamos cortos si afirmáramos que el posterior desarrollo desigual del Norte y de Oriente sería culpa del estado boliviano – en realidad, como afirmamos en la discusión teórica de este trabajo, el papel del estado es sobre todo el de ordenar y jerarquizar de una forma particular espacios socialmente construidos. En este sentido, la orientación de las políticas estratégicas del estado hacia Oriente – y en especial hacia el departamento de Santa Cruz –, y la “ausencia” o precariedad de tal orientación con respecto a la Amazonía era tan sólo una expresión de la lectura que desde las instancias del estado se hizo sobre las posibilidades de inserción de las regiones al interior de modelos nacionales y globales de desarrollo. El Norte Amazónico, en su momento de gloria, había generado un excedente excepcional que generó flujos de capitales hacia las metrópoli globales, hacia la economía andina, y hacia Santa Cruz – pero a mediados del siglo XX, como ya discutimos anteriormente, la Amazonía carecía de sentido para los gobernantes bolivianos, y también para el mercado mundial. En el modelo de acumulación ligado al proyecto político hegemónico del nacionalismo revolucionario, no había, realmente, un *lugar* para el Norte Amazónico.

En realidad, considero que la política post-1952 hacia la Amazonía funcionaba fundamentalmente bajo los mismos criterios que el “Himno a Pando”; esto quiere decir que la política del estado central seguía una idea de “integración de las regiones aisladas” - como parte de la nación que no puede ser abandonada por la buena conciencia *nacionalista-revolucionaria* -, pero sin saber realmente como trascender más allá de los discursos patrióticos, es decir, cómo incorporar la región como *algo más* que meramente un pedazo de la patria. Y ¿cómo se la iba a incorporar? La vieja élite dominaba la región tanto en términos políticos como económicos, y por el momento, con los ingresos de las barracas no tenían necesidad ni voluntad de *modernizarse* económica y políticamente. En este sentido, el “desconocimiento” o falta de creatividad del gobierno central en lo referente al Norte Amazónico es un fiel reflejo del poder de la clase terrateniente en la región, que impedía la incursión de la modernidad en un sentido amplio. Es así como el tímido intento del gobierno revolucionario de transformar la región quedó sin resultados: la incursión del modelo corporativo a partir de la fundación de una Corporación de Desarrollo en Riberalta (instituciones como ésta se fundaban en varias regiones

alejadas del eje central del país) “fue poco exitosa en la Amazonía Norte, debido a la fuerte dependencia de la economía exportadora de goma elástica y castaña al mercado mundial” (Molina Argandoña, Vargas, y Soruco Claire 2008, 15). Asimismo no ayudó mucho que la Corporación estuviera ubicada en Riberalta – si bien podría entenderse como muestra de que el estado pensaba la Amazonía como región propia de desarrollo, al mismo tiempo fomentaría el desequilibrio territorial en ella al concentrar la presencia estatal en Riberalta, sin contar con recursos o conocimientos para incidir en la organización de la sociedad amazónica (cf ídem, 16 s.).

La situación contrastaba claramente con la de Santa Cruz, donde se implementaba (o por lo menos se soñaba con la implementación de) la agricultura industrial y la producción de hidrocarburos, lo cual también era el caso para Tarija; y también con los desarrollos en la parte de las pampas benianas, donde se fomentaba agresivamente la ganadería. En el Beni, hasta los años 40s el ganado vacuno se desplazaba libremente por las sábanas y era utilizado, principalmente, para el mercado local de la carne, así como para la producción de cuero. Entre la poca producción de carne que se exportaba a otras regiones se encontraba la destinada a las barracas gomeras, proveniente de las haciendas propiedad de la Casa Suárez. En los años inmediatamente anteriores a la Revolución Nacional, la demanda de carne en los centros urbanos y mineros y los avances en las posibilidades de transporte aéreo llevaron a una rápida valoración de las sabanas de la pampa beniana. A partir de la revolución, la urbanización y la mejora del nivel de vida de los trabajadores intensificaron este proceso, que era acompañado de un veloz despojo de los territorios indígenas en la región. Pero el gobierno revolucionario no dejó que este proceso se guiara únicamente por la mano invisible del mercado – por el contrario, el papel del estado, a partir de su programa de desarrollo de la industria nacional y la sustitución de importaciones, es fundamental en el desarrollo de la ganadería. En los años 50s, se firmó el convenio entre la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) y la asociación de ganaderos del Beni, que garantizaba estabilidad en las compras y en el precio indexado en dólares estadounidenses a éstos últimos, además de anticiparles un crédito para la fundación de un banco de desarrollo y generar otras condiciones extremadamente favorables para el crecimiento de la economía regional. Las políticas de inserción del Beni ganadero al espacio nacional son, como señalan Molina et al,

una prueba de cómo el gobierno de entonces prestó una eficaz ayuda al surgimiento de una élite empresarial beniana que no había podido reestructurarse desde que la goma perdiera importancia. (Molina Argandoña et al. 2008, 88)

Es obvio que esta política generaría, desde sus inicios, una competencia inter-élite por el acceso al

financiamiento del estado. José Luis Roca, por ejemplo, argumenta que la relación tensa entre Santa Cruz y Beni es producto de su relación con el estado y las posibilidades de configuración de sus élites que a partir de ahí se generan. Así lo entiendo cuando escribe, sobre los dos departamentos, que

el mayor volumen de producción agropecuaria de uno, acarrea ciertas repercusiones negativas en el otro, puesto que compiten por el mismo mercado y pugnan por obtener ventajas del gobierno central que sirva de estímulo al departamento. Lo anterior es particularmente cierto en cuanto a ganadería [...]. (J. L. Roca 2001, 48)

Para las élites orientales, participar en las decisiones sobre el reparto del presupuesto estatal se convirtió, de esta manera, en un asunto no menor para garantizar su reproducción en el ámbito económico. Asimismo, la “Marcha hacia Oriente” produjo, con el pasar de los años, una configuración económica y política muy diferente a la que había caracterizado el orden espacial del país hasta entonces. La construcción de la “nación” pasó, de manera crucial, por el reordenamiento territorial (a través de carreteras y acuerdos económicos, por ejemplo) y políticas regionales específicas que fortalecieron “Oriente” tanto económicamente, como también en lo que a la superestructura política se refiere – los ingresos provenientes de las regalías petroleras jugaron un papel central en ello. En todo ello papel del Norte Amazónico no dejó de ser algo trágico (por lo menos así lo perciben sus habitantes): en su momento había financiado en una medida no menor el funcionamiento del estado boliviano, pero sobre todo, había generado el excedente económico que fue sistemáticamente colocado y convertido en capital en las metrópoli y en los centros mineros, y que circulaba por las tierras orientales; la transferencia del capital al ámbito comercial – las casas comerciales – se dio, como vimos, en un escenario de articulación con el mercado internacional y de aislamiento de la región oriental del eje occidental del país. En los primeros 50 años del siglo XX,

las políticas de libre importación y la ausencia de carreteras que vinculen Santa Cruz con Cochabamba y el resto del Occidente, impiden que el capital comercial se transfiera al ámbito productivo agrícola. La tierra [...] no tiene valor comercial en Santa Cruz porque la producción agrícola no tiene precios competitivos frente a las importaciones. (Soruco Sologuren 2008b, 57)

Es, pues, con la Marcha hacia Oriente que esta situación cambia de manera radical. El capital comercial proveniente de la goma había circulado a baja escala en los territorios orientales – con la intervención masiva del estado central en su articulación y modernización, estos capitales, provenientes en sus inicios del Norte Amazónico, se convirtieron en capital productivo agroindustrial; según Soruco Sologuren, es justamente el origen en la economía del caucho, y larga circulación del capital en el ámbito comercial, que le imprimirán su sello particular a la subjetividad cruceña:

Pese a que la burguesía comercial no transita ‘naturalmente’ a una burguesía agroindustrial, sino que requiere de una firme política económica estatal, haberse constituido en un circuito extractivo y mantenerse con la importación-exportación le imprimen un carácter privado y ajeno al Estado y al mercado interno [...], que marcó su proyecto económico y político (liberal, exportador). (ídem, 31)

Se podría argumentar que la historia de la región amazónica es un reflejo, o incluso una cristalización extremadamente nítida, de la suerte de América Latina en su inserción en el mundo moderno. “Hemos subvencionado el desarrollo ajeno a costa de nuestra pobreza y de nuestra miseria, siendo una región rica”, se queja el intelectual, político y activista amazónico Lucio Méndez (Méndez 2012). Y no sólo esto: con el empobrecimiento económico, también vino la marginación política al interior del naciente *espacio nacional*. Oriente, finalmente, había logrado lo que desde hace décadas había sido la reivindicación más importante de sus élites: la vinculación al eje central, y con ella (y los programas de ayuda estatal) la *valoración* de su territorio⁴⁸. La región del “Noroeste” por el contrario, que el Memorándum todavía menciona en igualdad de derechos con Oriente, quedaría cada vez más alejada de los centros económicos y de poder. En los años venideros, el proceso de acumulación de capital que tendría lugar en los territorios ganaderos de Beni y en Santa Cruz desembocarían en una relación cada vez más desigual entre estas regiones y el Norte Amazónico, tanto en términos de capacidad de apropiación del excedente económico como en términos de incidencia política a nivel nacional. Si la Amazonía en algún momento había constituido la “colonia” para la élite en el estado central, en los años venideros lo sería cada vez más para las élites orientales. Como lo describe la ensayista y politóloga riberalteña Rosario Aquím:

Las oligarquías, sobre todo la oligarquía cruceña, ¿cómo hace su riqueza? La hace a partir del saqueo de las tierras de Beni y de Pando. [...] A Santa Cruz no le interesan Beni y Pando, de la misma forma que a La Paz no le interesa Beni y Pando. A Santa Cruz le interesan Beni y Pando como su patio trasero de extracción de materias primas. Eso lo hizo siempre, eso es histórico, desde tiempos coloniales y republicanos, y lo sigue haciendo. Santa Cruz no deja un peso para el progreso de Beni y Pando, y eso es fácilmente visible cuando uno va a esas tierras. (Aquím Chávez 2012)

48 Los firmantes del “Memorándum”, que la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz dirigió en 1904 al Congreso Boliviano y que años más tarde se convirtiera en uno de los documentos más emblemáticos para los movimientos regionalistas, ya habían reivindicado la construcción de la línea ferroviaria entre Oriente y Occidente, con una argumentación estrictamente nacionalista: “Los intereses del Oriente y Noroeste de Bolivia, no están en pugna con los de Occidente, por el contrario, son armónicos y solidarios. Los pueblos del interior son los mercados obligados y naturales de los productos del Oriente, que no tienen allí competidores, sino en los similares extranjeros de Chile y el Perú [...]. Unir el Oriente con el Occidente, salir al Atlántico, para contrarrestar la influencia del Pacífico, hoy en manos de Chile; salir así del ominoso tutelaje, de esa nación absorcionista, *esa es evidentemente la política nacional, racional y unificadora, que sin ser estadista, vemos que el sentido común proclama a voces.*” (Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz 1904)

Esta relación no se le escapó a la población del Norte Amazónico, sea de la élite o no. Hoy por hoy – y sólo interrumpido momentáneamente durante la afirmación de la “Media Luna” -, hay una gama de discursos de diversa índole (desde la defensa de la identidad amazónica hasta la reivindicación de lo “propiamente pandino”) que se oponen explícitamente al papel cada vez más central que las élites cruceñas juegan en la región (cf Molina Argandoña, Vargas, y Soruco Claire 2008, 48). En este sentido, es hasta doblemente cuestionable la visión de José Luis Roca, para el cual el Norte Amazónico es parte, de una vez por todas, de “Oriente”; para Roca, hablar del “Norte (Amazónico)” sería

desconocer el papel preponderante y definitorio que han desempeñado los cruceños en la ocupación y poblamiento de los tres departamentos que constituyen la región geohistórica – y por lo tanto cultural – llamada “Oriente boliviano”. (J. L. Roca 2001, 64)

Es cuestionable no sólo por la visión de los habitantes y porque históricamente, las regiones se desarrollaron de manera muy diferente y en una relación clara de jerarquía durante el *boom del caucho*, sino también porque ambas se insertaron de una manera muy diferente en el espacio del estado boliviano, y en el mercado mundial – lo que no relativiza la continuidad que hay en cuanto a la constitución de la subjetividad de las élites y de su forma de *aprovechar* el estado se refiere.

Pero mientras que el papel de “Oriente” sería cada vez más preponderante, la región amazónica, articulada de esta forma desventajosa a los capitales orientales y desvinculada del espacio andino, se insertaría al interior del espacio del estado a partir de una relación de dependencia y sumisión; es decir, mientras que su élite supo copar ciertas posiciones y acceder, aunque en una medida mucho menor, a los beneficios que le traía el estado, la economía y la sociedad amazónicas quedarían relegadas a una posición marginal – algo que, vista a la luz de la historia, es tanto más trágico para sus habitantes, y se inscribiría profundamente en la visión que éstos tendrían con respecto a su relación con el estado:

Nuestra región, la región amazónica, en algún momento tuvo tal importancia, cuando el auge de la goma elástica, que los sueldos de los funcionarios públicos de este país se pagaban cuando llegaban las remesas desde Villabella, que era la aduana por donde salía la goma elástica hacia Europa [...]. Pero en el transcurso de los cien años [que transcurrieron desde entonces], aprendimos a autogestionarnos. A no esperar que el estado central nos llegue a solucionar nuestros problemas. Nos llegaban para nuestras fiestas locales o departamentales y nos entregaban un generador de luz *¡como un regalo!* Decían: “El presidente ha traído de regalo este motor de luz”, o “el presidente ha traído de regalo este equipo de rayos X”. No como una obligación del estado para con nosotros, sino como una dádiva por el apoyo político que recibían. (Méndez 2012)

3.3.4. Poder patrimonialista, supervivencia parasitaria y el *síndrome de la barraca*

En oposición a su propio imaginario sobre sí mismos y sus orígenes, los grupos política y económicamente dominantes de Oriente no nacieron tan sólo gracias a su avidez, trabajo y voluntad – la intervención estatal y la construcción vigorosa del espacio nacional fueron centrales para la estructuración de las élites. No obstante, es indudable que las propias prácticas de modernización capitalista de esta élite jugaron también un rol fundamental – de no haber sido capaces de invertir los capitales generados en años anteriores e insertarse en la economía nacional y global, de poco hubiesen servido los esfuerzos estatales. El Norte Amazónico, por el contrario, no sólo no fue objeto de políticas de integración al espacio de la nación, sino que además, tampoco se dio un proceso propio de retención y reinversión del excedente; por supuesto que ambas ausencias – la de estado y la de capital – son, como ya lo habíamos constatado para años anteriores, mutuamente imbricadas: las políticas de gobierno que generaron condiciones favorables para la valoración del capital en Oriente tuvieron como efecto una colocación mayor de capitales en estos territorios; al mismo tiempo, esa política de estado era posible justamente porque en Santa Cruz existían capitales (incipientes) que pudieron reinvertirse en la rama útil para el modelo de *desarrollo nacional* perseguido por el MNR. En el Norte Amazónico, no se dio ni lo uno ni lo otro. Los procesos diferentes de Oriente por un lado y el Norte Amazónico por el otro son, entonces, un estupendo ejemplo de cómo la producción del espacio (nacional, regional, local) es un proceso que siempre se da en múltiples escalas que se atraviesan y superponen; y cómo el estado se inserta en ello a partir de la construcción de relaciones hegemónicas que implican un modelo de acumulación que está formulado a partir de supuestos que siempre implican *decisiones políticas*.

Como vimos, después del desmoronamiento de la Casa Suárez, la clase patronal se quedó con el control territorial – pero tal como había ocurrido décadas antes, nuevamente sufría la absoluta falta de capitales. Acceder a éstos en forma de créditos concedidos por el estado era considerablemente más difícil que para las élites de Oriente, ya que para el gobierno central, la región amazónica no cumplía ninguna función estratégica que hubiese podido justificar la colocación sistemática de capitales, como ocurrió en Santa Cruz y las pampas benianas.

La primera consecuencia de ello es que se reprodujo así la histórica predominancia del círculo comercial por sobre el industrial en la región (recordémonos que ya durante el ciclo de la goma, la importación de mercancías era el único rubro donde las ganancias eran realmente calculables para los

patrones):

La característica común de los patrones – escribe Jorge Martínez todavía a inicios del siglo XXI –, [es que] son a su vez comerciantes mayoristas [dependientes] de grandes casas comerciales de la región. Además todos enfrentan los altibajos de los precios de la goma y sobre todo de la castaña en el mercado mundial, que dificulta la acumulación de capitales propios [...]. De ahí resulta que la clase patronal no está bien estructurada y consolidada en términos económicos. Son pocos los patrones que logran diversificar sus inversiones [...]. Sin embargo, a nivel local, ejercen un fuerte control económico social. (Martínez 2000)

Es objeto de debate la pregunta si los grupos dominantes cruceños realmente se convirtieron, en algún momento de su existencia, en aquella burguesía agroindustrial anhelada e incentivada por la política agraria de 1952. Tal sueño, según Ximena Soruco,

nunca se cumple. Tras momentos de auge en la exportación de productos agrícolas (algodón) esta burguesía vuelve al ámbito comercial y financiero; ni siquiera la soya ‘enraiza’ el capital comercial, ya que las grandes inversiones nacionales en el rubro no están en la producción, sino en la exportación, el crédito para productores (pequeños y extranjeros) y la importación de insumos agrícolas (Soruco Sologuren 2008b, 31).

Esto indicaría claramente las continuidades entre la región oriental y la amazónica en lo que a la construcción del modelo de acumulación por sus elites se refiere. Lo cierto es que aquí, ni siquiera existe una discusión sobre si la élite invirtió o no – a más tardar desde el proceso de saneamiento de tierras, no queda ninguna duda sobre la ausencia de procesos de colocación productiva de capitales en la región. En términos legales, pero también en términos sociales, económicos y simbólicos, nunca ha habido un proceso de *apropiación* del territorio por los patrones barraqueros – muy al contrario del sector campesino (proceso que discutimos más abajo). Por eso, según el relato del líder sindical campesino Rodrigo Medina, en los últimos años

todas las tierras que realmente le pertenecían a la gente del campo han vuelto a la gente del campo en su mayoría, porque el barraquero nunca tuvo un título, *nunca hizo ninguna inversión. El que hacía sendas y buscaba y buscaba las plantas de castaño, los lugares donde se hacía zafra era él que entraba, el campesino, el zafretero, el indígena, no, el campesino ahí.* Entonces el barraquero nunca invirtió, no. Más con sus productos caros, sacaba castaña barata del campo, vendía a buen precio, y son los que se enriquecían, en realidad. Hacían edificios, casas, cada año un nuevo auto, movilidad, de 40 mil, 35 mil dólares. (Medina 2012)

Si esto último es el caso estaría por comprobarse. En realidad, si bien algunos de ellos – fundamentalmente aquellos barraqueros que supieron invertir sus capitales en firmas beneficiadoras - han alcanzado fortunas importantes, la mayoría de los barraqueros tradicionales jamás se enriqueció demasiado. Pero es significativo que se los percibe como *ricos* desde la perspectiva del campesino,

percepción que, como vimos, es fortalecida por la *arquitectura* de la barraca. Considero que la identificación del sector barraquero con inmensas riquezas es más bien parte de la construcción de un imaginario de la lucha de clases. El problema de fondo es otro, como admite Manuel Lima al discutir la injusticia que constituye el hecho de que el gobierno de Evo Morales les ha concedido derechos sobre la tierra. Después de afirmar que los terratenientes “viven en la ciudad, nunca han vivido en el campo, nunca han rayado goma, nunca han quebrado castaña, no conocen la vivencia, el sufrimiento del que va a hacer la recolección. Porque han tenido una cuna de oro (...)”, Manuel prosigue:

Los barraqueros son personas que han hecho usufructo de la riqueza, algunos de repente no sé si se han vuelto ricos, otros viven en la miseria más grande. Pero han saqueado esa riqueza, se han beneficiado de esa región, ¡y nunca le han contribuido al estado, nunca han pagado un centavo de impuestos al estado! (Lima 2012)

En el meollo de la discusión está, desde mi punto de vista, en las prácticas del *saqueo del territorio amazónico* y de la *(sobre-)explotación de la mano de obra*; y ambas están ligadas al modelo de acumulación barraquero que *no invierte, no moderniza, no diversifica, no contribuye y vive del trabajo ajeno* – si los barraqueros se enriquecen o no es una pregunta secundaria para las y los campesinos. Pero esto, por supuesto que no significa en absoluto que no importara el imaginario de éstos sobre aquellos: es obvio que el ubicar a los barraqueros en el espacio urbano, “fuera de la selva”, y contrastar su posición “cómoda” con el trabajo campesino constituye una imagen potentísima en cuanto al apropiamiento simbólico del territorio amazónico se refiere – y, como veremos más adelante, este imaginario se nutre claramente de una oposición campo/ciudad que es compartida también, aunque con connotaciones inversas, por la élite urbanizada.

Se podría afirmar, entonces, que los campesinos reconocen un antagonismo fundamental entre la manera en que ellos generan “riqueza” en la selva, y la manera en que lo hace el barraquero, a saber, a partir del *círculo comercial*. Pero no son sólo los “productos caros” que los barraqueros venden a zafrosos, comunidades campesinas e indígenas los que ante este panorama asumen un rol fundamental para la supervivencia de los barraqueros como clase. Quizás hasta más importante que esto van a ser los lazos de la élite económica con el sistema político de la región y, en consecuencia, del país, lo cual constituye *la segunda consecuencia de la forma en que la Amazonía se inserta en el estado y en el mercado después de 1952*.

Si, como vimos, la administración moderna de las empresas caucheras había sido fundamental para la exitosa inserción de éstas en el mercado mundial durante el auge de la goma, en el momento de crisis

eran las redes clientelares, los compadrazgos y toda la política de los “servicios y favores”, ejercitada desde hace muchos años, lo que se convirtió en la práctica más importante para garantizar la reproducción y posición de la clase dominante – es decir, se da un nuevo “acoplamiento” de las relaciones pre-modernas al interior de los territorios terratenientes, ya no su inserción en una empresa moderna, sino la inserción en un estado moderno. A partir de ello, a la élite le es posible acceder a créditos, beneficios estatales, y participar en el manejo – y consumo – del presupuesto de las instituciones estatales en la región. Asimismo, este amalgamamiento entre el grupo económicamente dominante y la clase política es fundamental para garantizar la reproducción de las relaciones de “propiedad” y explotación en la región: ante la total inexistencia de títulos de propiedad, la expansión de los territorios barraqueros a costa de comunidades campesinas e indígenas, y la permanente necesidad de superexplotar a la mano de obra a través de prácticas ilícitas del encierro, engaño y despojo, el control de los grupos dominantes sobre el aparato estatal formalmente presente es la condición *sine qua non* de su poder. Es así como una parte importante de la clase dominante de la Amazonía comienza una especie de *supervivencia parasitaria* al interior del estado, que consiste en el aprovechamiento del presupuesto institucional y beneficios provenientes del estado central para fines propios privados, a partir de la presencia en el estado y a partir de la construcción de una red clientelar y de favores políticos (votos, alianzas) y económicos (hasta hoy con fuertes vínculos con el contrabando y el narcotráfico) con otros grupos en el poder. Y conforme vaya avanzando el proceso de la ampliación del negocio de la castaña, se cristalizará cada vez más claramente una configuración geográfica de esta *existencia parasitaria*: mientras que Riberalta atraerá – salvo un puñado de excepciones - las empresas y los capitales, por lo cual su élite se “moderniza” hasta cierto grado, la élite atrincherada en Cobija vivirá crecientemente del estatus de *capital departamental* de su ciudad, es decir, del estado. Esto tiene fuertes consecuencias para la manera en que ambas élites se relacionan, y cómo establecen sus formas de control territorial; cuestiones que discutiré más abajo.

Al interior de la discusión brasileña sobre el fenómeno, se ha llegado a llamar a esta manera particular de ejercer el poder privado ligado a instituciones públicas como “poder coronelístico”, en referencia al papel que jugaron los auténticos o falsos “coroneles” de la Guardia Nacional brasileña creada a inicios del siglo XIX. A pesar de las importantes diferencias históricas, en lo que a su caracterización se refiere creo que el “poder coronelístico” y aquella configuración que hemos denominado el “poder patrimonialista” (y que en el Perú se denomina el “gamonalismo”; cf 2.3.4. y el punto 1.4. de este capítulo) son, en realidad, sinónimos:

El coronelismo – escribe Victor Nunes Leal – es principalmente un compromiso, un intercambio de provechos entre el poder político [...] y la decadente influencia social de los jefes locales, principalmente de los señores de la tierra. Por lo tanto, no es posible comprender el fenómeno sin referencia a nuestra estructura agraria, que ofrece la base de sustentación de las manifestaciones del poder privado (...). Paradójicamente, sin embargo, esas reminiscencias de privatismo son alimentadas por el poder público. (Leal 1975, en Gonçalves 2001, 161)

Como ya hemos visto anteriormente, Luis Tapia caracteriza el poder patrimonialista en términos muy parecidos (lo mismo que Mariátegui y Flores Galindo el gamonalismo). Para Tapia, la existencia de territorios patrimonialistas que se prolonga hasta el día de hoy, a pesar de la Revolución Nacional y su proyecto de construcción de estado, constituye una dimensión del abigarramiento de la sociedad boliviana, y del estado aparente que existen en Bolivia, ya que el estado

sólo tiene condiciones históricas, sociales y estructurales de correspondencia en algunos territorios del país, que más bien configuran una especie de archipiélago de territorios en los que se habrían dado las condiciones de transformación social que hacen posible la institución de una estructura política que se configure como estado moderno [...]. (Tapia Mealla 2010, 104)

Tal como Leal lo señala con respecto al caso de Brasil, también Tapia señala que el poder monopólico de la tierra es uno de los rasgos fundamentales del patrimonialismo; pero no sólo esto lo caracteriza, sino

el hecho de que esa relación de producción o régimen de propiedad se acompaña de una fuerte articulación con las estructuras sociales, el poder social y el poder político. De hecho, *el principal rasgo de un poder patrimonialista es que el poder social y político es ejercido por los propietarios de la tierra y sus representantes o empleados.* (ídem, 108)

Esta situación lleva, como ya lo señalé anteriormente, a la identificación del poder político con el cuerpo individual o colectivo de los propietarios de la tierra, por lo que – en vez de producir un “pueblo” que de manera abstracta sintetiza, canaliza y hegemoniza intereses diversos – el poder patrimonialista funciona de manera particularista.

Justamente para este funcionamiento, es central la discusión de cómo se ha presentado el ejercicio del poder en el espacio barraquero. La continuidad que mencioné antes, entre el espacio de la barraca y el espacio regional, se reactualiza a través de las prácticas de poder del grupo dominante, es decir, de los terratenientes amazónicos, o barraqueros. El poder político opera bajo una lógica patronal: así como al interior de la barraca se niega la subjetividad de los trabajadores, al nivel regional se les niega su condición de “ciudadanos”, con los derechos políticos que esto implicaría. Y así como la lógica de la barraca puede coexistir con la administración empresarial moderna, el poder patrimonialista coexiste también al interior de las propias estructuras formales del estado boliviano a las cuales se *acopla*. Entre

el estado moderno y los territorios patrimonialistas existe, como dice Tapia, un *continuum* – y este continuum permite suspender o limitar fuertemente la construcción de un *estado con autonomía relativa* en el cual estarían presentes, con posibilidades de articulación y negociación, los intereses de los dominados. Al interior del orden patrimonialista, *no existe un nivel político autónomo*, es decir, los intereses del sector dominante nunca pasan por un proceso de mediación que les dotaría de un carácter propiamente político – si, con Chantal Mouffe, habíamos dicho que al interior de la sociedad moderna y su estado “los sujetos de la acción política no pueden ser identificados con las clases sociales” (Mouffe 1979, 190), esta relación no es tan obvia en el caso de los sujetos en el Norte Amazónico. Aquí, en realidad, no sólo hay una transposición bastante inmediata de los intereses de la clase dominante a “lo político” (que por esto no constituye un nivel autónomo identificable), sino que además la misma conformación de las clases sociales depende, por lo menos parcialmente, del “aprovechamiento” que hacen de los recursos del estado. Considero que esto es la razón por qué la crítica que se formula hacia las “mafias locales” muchas veces implica una crítica a sus prácticas “anti-nacionalistas” o “anti-estatales”; tal como Manuel Lima antes, también el intelectual Lucio Méndez subraya este hecho, cuando explica:

la estructura política ha ido cambiando de nombre conforme han ido cambiando los partidos, pero son los clanes familiares que han hecho diputados, senadores, prefectos, autoridades de reforma agraria, con el propósito de proteger y consolidar sus intereses que eran intereses no solo contra quienes vivíamos allí [en la Amazonía], sino contra la nación boliviana. (Méndez 2012)

Recordemos, por ende, las palabras de René Zavaleta ante la idea poulantziana del “estado con autonomía relativa”: “El desprendimiento del Estado respecto de la sociedad es un proceso de la historia, o sea algo que se ha obtenido a veces, y a veces no, o que no se lo ha obtenido de un modo ocasional y patético” (2014, 406). Justamente en este sentido, el Norte Amazónico es ilustrativo para la condición de “sociedad abigarrada”: no es que el estado simplemente “no existe”, más bien lo que observamos es aquella coexistencia conflictiva de varios principios de organización social que no pueden componer orgánicamente la totalidad social que Luis Tapia (2002) identifica como la característica del abigarramiento, lo que lleva a una no-correspondencia entre las estructuras de gobierno y las estructuras sociales. Es así como es posible la existencia parasitaria de las elites al “interior” del estado.

¿Cómo denominar y comprender esta forma tan poco estructurada de ejercer el poder político, económico y social? Si la idea de lo “patrimonialista” y del “gamonalismo” nos permite caracterizar

sus fundamentos, así como su relación con los aparatos del estado, creo que es necesario pensarlo también en su particularidad, en su *especificidad local*, si se quiere. El sociólogo Wilder Molina recupera una afortunada caracterización del intelectual amazónico Hugo Lleigue para caracterizar el ejercicio del poder en la Amazonía, y describir cómo éste se estructura a través de las instituciones formales del estado, de las cuales *vive parasitariamente*. Se trata, dice, del “síndrome de la barraca”:

Se maneja el poder público exactamente como en la barraca. Se distribuye el poder en función a clientela [...]. [En la barraca] el poder es total, es dueño de todo: el dueño de las horas, del tiempo, de la gente. Esa misma lógica entra en el manejo público: ¡yo soy dueño de todo! Y como soy dueño ... la propia esposa del gobernador la traían a la prefectura y podía mandar, y había que rendirle culto, porque es la *dueña del poder*. Es la lógica de la estancia, así es en la estancia, exactamente. Hoy en día diría que [...] son otros actores. *Pero esa idea de manejar el estado como una oportunidad para asegurarse el destino de uno, eso no cambia nada*. Las elites políticas, la bandera de la autonomía [departamental] la agarraron como último recurso para recuperar ese acceso al poder. (Molina Argandoña 2012)

Hilda Rea, finalmente, llega a hablar del “habilito político”, en clara referencia a la práctica de cómo tradicionalmente se ha reclutado la población sometida. Rea pone especial énfasis en la dimensión paternalista del poder de la élite, y la constitución de *dos subjetividades políticas* (la de los dominados y la de los dominantes) a través de esta relación:

A través de pequeñas concesiones comparables con un efecto de goteo de beneficios para las clases oprimidas, se creó una serie de relaciones e intercambios asimétricos que las alejó de la posibilidad de participación en un esquema de poder que sea equitativo. Los sometidos se han dado cuenta de que son útiles y necesarios para los políticos, por lo que los asumen como padrinos de muchos de sus gastos personales y grupales. De esta manera, sólo pueden ser 'buenos políticos' los más ricos que, aunque enojados comentan que son sujetos de chantajes y que se aprovechan de su paciencia, tienen que admitir que el sistema plebiscitario les da la posibilidad para llegar a la arena electoral con porta democrático [...]. *De esta manera, lo particular y lo público se confunden*. (Rea Galloso 2005, 100)

Ahora bien, la descripción detallada del poder patrimonialista puede llegar a ser algo bastante anecdótico, pues en realidad, bajo este nombre se reúne una serie amplia de maneras de control y dominación, todas ellas producto de las “historias interiores” de regiones específicas. El estudio de Hilda Rea, ella misma proveniente de la élite ganadera beniana, constituye una especie de etnografía de la “élite carayana” de las pampas, lo cual probablemente es la única manera de cómo se puede abordar esos sistemas de poder muy poco estructurados, basados en vínculos familiares, padrinazgos, favores y amenazas. En lo personal, la “liquidez” del ejercicio de la dominación llegó a desesperarme considerablemente durante mi trabajo de campo: la Amazonía está poblada de miles de chismes, historias y anécdotas de cómo este clan familiar controla aquel negocio, cómo ese terrateniente hizo

causa común con aquel político, y cómo aquello se portó en esa ocasión, etcétera., todo lo cual lleva a solidaridades y alianzas “políticas” extremadamente volátiles, que salvo en algunas notables excepciones dependen mucho menos del proyecto político que implican que de las posibilidades de acceso a una parte del presupuesto gubernamental.

¿Cómo desglosar una configuración económica y sociopolítica que se nos presenta de tal forma? En el fondo se trata, justamente, de la ausencia de un nivel autónomo de lo político – es decir, de la ausencia de una autonomía relativa no sólo de la institucionalidad formal estatal, sino de todos aquellos procesos y relaciones que darían lugar a la definición de la *cosa pública* – la cual, debido a esa ausencia, no existe como tal. En lo político, se reproducen exactamente los mecanismos de dominación y dependencia que rigen en el nivel de la constitución del poder económico y social, lo cual en realidad hace imposible diferenciar entre “niveles”; por esto, en el Norte Amazónico *todo y nada es político*. Para ilustrarlo, bastará con una cita de mi diario de campo:

En Cobija, uno no puede alojarse en ningún hotel, y probablemente ni tomar un refresco, sin pisar el talón de alguien. Las críticas de tu elección del lugar son aparentemente por razones políticas, o ético-morales, y algunas veces también por el precio. O todo a la vez. Lo importante es cambiar de hotel lo más rápido posible. [A; un activista *colla*] me advierte que el jefe del *Nanijo's* es un cívico, y él del *Diana* también, y que golpearon a los *collas*. [B] y [C; *cambas*] me advierten que [A], a su vez, es “un *leopoldista* hasta los huesos. Como profesional un desastre, y una persona muy dañina”. Pero coinciden con él en que debo cambiar de hotel, más no al que me recomendó [A]. Y así, etcétera etcétera. (Nehe 2012; 21 de febrero)

En algún momento, comprendí que, en el marco de esta investigación, tiene poco sentido intentar describir los mecanismos de la dominación y la configuración de la élite de manera detallada; lo central es que para los campesinos, se trata de una cadena interminable de vejaciones, despojos e injusticias, una pesada red de “amarres”, como suelen denominar a estas prácticas, que impiden avanzar en la construcción de una autonomía campesina, y que los alejan permanentemente de insertarse como ciudadanos en el estado y que se realicen sus derechos políticos formalmente garantizados, y que perpetúan las relaciones de control y dependencia de la clase terrateniente. En este sentido, hay facetas que sobresalen en lo que es el ejercicio concreto del poder patrimonialista en la Amazonía: la reproducción de la lógica de la barraca y en especial del *encierro* – en las páginas siguientes seguiremos discutiendo los intentos de producir lo que entiendo como un mecanismo ampliado del *encierro*, practicado primeramente en la barraca.

Me parece importante subrayar nuevamente que a partir de mediados del siglo XX, ya no se trata meramente de ocupar las posiciones en el estado para impedir que éste interfiera en la economía

regional – esta práctica sólo tenía sentido mientras la región se sostenía sobre sí misma. Ahora, esta ocupación es una estrategia absolutamente fundamental para la sobrevivencia del poder patrimonialista mismo, en tanto permite la apropiación de recursos y el control de los dominados. Tal como ya lo he señalado para el caso de Santa Cruz después de la revolución de 1952, también para el Norte Amazónico tenemos que constatar que el grupo dominante logra reproducir su dominación a partir de la ocupación de la superestructura estatal – es decir, la expansión formal del estado boliviano no implica la subsunción real de esta clase al orden estatal moderno, sino que, todo lo contrario, permite su reproducción como clase (semi-)feudal.

Para terminar este apartado e ilustrar la vigencia de lo patrimonial en el Norte Amazónico, me permito citar de la descripción de la situación en el municipio Sena en 2005:

El proceso de conversión de barracas a comunidades campesinas no ha concluido en el municipio. La capital del municipio fue originalmente el centro de una de las mayores e importantes barracas de la zona. Cuando el proceso de municipalización y descentralización administrativa llegó a la región, el barraquero (terrateniente) asumió democráticamente la responsabilidad de un cargo público convirtiéndose en alcalde municipal y de esta forma capturó no sólo el poder económico sino también político de esta unidad territorial. Actualmente, el alcalde municipal de este municipio es hijo del que fue barraquero y primer alcalde. Esta particular situación nos demuestra que en algunos casos la descentralización de la administración a nivel local ha fomentado o podría fomentar la concentración del poder político en las élites locales dominantes. (Fuentes, Haches, y Maldonado 2005, 31)

3.4.1. Los varios tiempo-espacios de 1985 (I): la hegemonía neoliberal y la Amazonía

Durante décadas, el Norte Amazónico de Bolivia permaneció en esa posición marginal que ocupaba desde el fin del auge de la goma, tanto en lo que a su papel en la economía nacional se refiere, como también con respecto a su posición en el mercado internacional: la región no contaba con vías terrestres hacia el eje central del país que hubiesen podido ayudar a dinamizar las actividades en la región, y los barraqueros seguían exportando goma elástica sin llegar a alcanzar precios que hubiesen permitido la acumulación de capitales. Pero si bien es cierto que durante décadas no se formulaban políticas de desarrollo ni de integración hacia la región, el motivo principal de la perpetuación del atraso no está en La Paz, sino en la propia élite: cualquier actividad que se desarrollase en la región tuvo que pasar, obligatoriamente, por su mediación; lo que Porto Gonçalves afirma sobre la selva brasileña aplica también para la boliviana: “Como todo territorio, la Selva Amazónica tiene dueño” (Gonçalves 2001, 175), y este dueño -el sector terrateniente- obliga a cualquiera a compartir el excedente económico con

él. Según Gonçalves, esta es la razón principal – y no una supuesta racionalidad meramente productiva – de por qué las plantaciones asiáticas son mucho más rentables que la producción amazónica; las élites son parasitarias no sólo al interior del estado, sino también con respecto a las actividades económicas en la región.

En los años posteriores a la revolución, los bosques amazónicos fueron ocupados por dos actores, principalmente: los barraqueros y algunas comunidades de campesinos agroextractivistas, cuya formación discutiré en el siguiente apartado. Ante la inestabilidad de los precios de la goma, ambos buscaron diversificar su producción. Es en este contexto que la extracción de la “nuez amazónica” – aquí llamada “castaña” – gana, muy lentamente, importancia entre las actividades económicas. Para ello, los barraqueros supieron aprovechar no sólo de los lazos comerciales ya existentes, sino de todo aquel edificio social construido desde los tiempos de la goma, como veremos. De hecho, la actividad misma tiene su antecedente en aquellos tiempos: la primera operación de exportación de la castaña había sido realizada por Nicolás Suárez en 1930. Unos años más tarde, otras casas comerciales como la compañía suiza *Seiler* (que posteriormente se convirtió en la compañía *Hecker*, uno de cuyos herederos escribió la carta al vicario de Pando en que festeja la invención del rifle de repetición, la cual cité arriba) y la importadora-exportadora *Zeller & Mosser* comenzaron a incorporar la actividad; desde entonces, se exportaba castaña ininterrumpidamente durante todo el siglo XX, aunque sin generar ninguna dinámica importante, y sin procesar los frutos – éstos eran exportados con cáscara para su posterior procesamiento en Brasil (Bojanic Helbingen 2001). Durante los años 60s y 70s surgió un puñado de empresas medianas de procesamiento de la castaña, las “beneficiadoras”, en las cuales una mano de obra casi exclusivamente femenina clasifica las nueces y quiebra la cáscara. Hasta los años 80s, el negocio estaba claramente dominado por la empresa *Hecker*, y la mayoría de la producción provenía de sus barracas (llamadas *Fortaleza*, *Conquista* y *Ethea*, nombres que reflejan la extraña visión de la clase dominante sobre la historia de la Amazonía, sobre sí misma y sobre su supuesto papel para la mayor gloria del estado-nación).

Mientras que *Hecker* estableció una primera planta procesadora en sus propias barracas, el otro pilar de la incipiente industria, la firma de propiedad pública *Empresa Nacional de la Castaña*, asentó la base de sus actividades de exportación en Riberalta; las demás empresas harían lo mismo. En todos estos años, la recolección y exportación de la castaña tendría una existencia absolutamente secundaria: las exportaciones generaron un valor que pocas veces superaba el millón de dólares al año (ídem, 17). En general, las nueces eran exportadas al Brasil sin haber sido siquiera peladas – a mediados de los

años 80s existía tan sólo una beneficiadora en el Norte Amazónico (Assies 1999, 98). Por el contrario, en el país vecino el procesamiento y la exportación de la castaña fueron actividades en crecimiento desde hace años – todavía hoy, cuando Bolivia produce considerablemente más nueces que Brasil, se conoce a la fruta como “nuez brasileña”, lo cual es motivo de mucha indignación entre los campesinos bolivianos. Fueron, nuevamente, circunstancias externas las que en última instancia obligaron al grupo de los barraqueros cambiar su esquema de inserción al mercado, y que dinamizaron luego la entrada de capitales externos a la región. En los años 80s, Bolivia sufrió una profunda crisis financiera que puso en vilo el modelo de estado construido a partir de 1952, basado en una fuerte participación del estado en las actividades económicas-productivas (sobre todo en el sector minero y de hidrocarburos); la economía legal estancaba, prácticamente la única actividad competitiva era la exportación de cocaína, para la cual los territorios benianos eran y siguen siendo importantísimos (Berriain 2015; Kohl y Farthing 2007, 129; Ormachea Saavedra 1987, 116).

En la historia de Bolivia contada - como se acostumbra hacerlo - desde el eje central, el año 1985 significó el fin del “Estado de 1952” y el inicio de la era neoliberal. El flamante gobierno de Víctor Paz Estenssoro estableció, en el marco de la llamada Nueva Política Económica (NPE), la libre flotación de la moneda, indexó los precios de la gasolina al dólar, redujo fuertemente los salarios del sector público y despidió a más de 35.000 trabajadores de empresas estatales consideradas no competitivas, siendo el cierre de las minas estatales la medida más polémica y simbólicamente potente (Rubín de Celis Rojas 2000). Benjamin Kohl y Linda Farthing afirman que el programa inicial, inaugurado con el Decreto Supremo 21060,

fue diseñado en gran parte por tecnócratas bolivianos con fuerte apoyo de fracciones del sector empresarial. Al introducir específicamente el discurso y los principios neoliberales, el DS 21060 contenía la intención explícita de recuperar el apoyo que el FMI, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y los Estados Unidos habían retirado a Bolivia [...] (Kohl y Farthing 2007, 117).

La profunda reestructuración del estado y de la economía boliviana ha de ser leída a partir de lo que fue una profunda crisis del nacionalismo revolucionario como sistema ideológico hegemónico. En este sentido, Kohl y Farthing, en concordancia con otros autores, afirman que el año 1985 marca el inicio de *otra hegemonía*:

La estabilización antiinflacionaria tuvo un éxito espectacular y la inflación siguió siendo baja después de 1985. Esta proeza destacable fue inmediatamente bautizada como el 'milagro boliviano' y resultó, en gran medida, de la modificación de la política cambiaria [...]. El apoyo fuerte y visible de las instituciones financieras internacionales a la NPE también incrementó su validez a

los ojos de la población, acostumbrada desde hacía tiempo a considerar a los del norte como más competentes, más desarrollados y más modernos. *De manera conjunta, estos factores crearon una hegemonía discursiva de apoyo al neoliberalismo entre ciertos sectores de la población.* (ídem, 125; énfasis mío)

Como he señalado antes, para Luis Tapia, a partir de 1985 y por 20 años (los años “neoliberales”) se da una situación instrumental del estado central en el sentido estricto de la palabra, es decir, la propia clase económicamente dominante controla también los aparatos del estado central. Asimismo, “entre las estructuras y espacios de autoridad estatal y las estructuras socioeconómicas de tipo patrimonialista, se articula un *continuum*”, escribe Tapia, que consiste en que miembros de la clase empresarial y terrateniente local ocupan cargos estatales en todos los niveles, desde el municipal hasta el nacional. Esto implica, como lo hemos discutido anteriormente, una exclusión bastante profunda (aunque nunca total) de la representación de los intereses de otros grupos de la sociedad boliviana, a través de la represión, la especialización de la política como un asunto “técnico” administrado por las “Superintendencias” que en los años posteriores gobernarían la sociedad boliviana, etc.. Aunque con categorías distintas, varios autores subrayan esta situación. Kohl y Farthing por ejemplo señalan que

la NPE y el DS 21060 liberalizaron la economía boliviana en el contexto del ascenso de un setocr privado recientemente vigorizado que reasumía su control sobre las empresas y demolía la oposición de izquierda enraizada en la poderosa COB. (ídem, 139)

Otros autores, como Raquel Gutiérrez (2008, 105), Felix Patzi (2007, 43) o Bret Gustafson (2002) subrayan la rápida subordinación de la vasta mayoría de las organizaciones campesinas e indígenas al canon neoliberal; la hegemonía neoliberal tendría un impacto profundo en la sociedad boliviana, y a pesar de que a finales de los años 90s comenzó a mostrar importantes grietas, no quebraría de manera definitiva sino hasta el año 2005.

Para las élites regionales de la Amazonía, esta situación fue en muchos sentidos beneficiosa: no sólo por la existencia de lazos históricos entre éstas y la élite empresarial incrustada en el estado central (CIPCA-Norte y Urapotina 2009), sino también porque el poder central en el estado fomentaría fuertemente las actividades económicas en la región y dotaría las instituciones locales con mayor presupuesto. Además, si en los años del nacionalismo revolucionario había existido por lo menos discursivamente una perspectiva transformatoria de construcción estatal en la Amazonía – que, como ahora veremos, se expresó también en tímidos intentos de organización campesina-, por lo menos durante los primeros años neoliberales, los gobiernos prescindieron completamente de ella.

En última instancia, creo que se puede argumentar también que la reestructuración neoliberal del

modelo de estado y la consiguiente inestabilidad social que esa política generaba en los años posteriores (sobre todo a partir del 2000) ponía a los gobiernos de la época neoliberal en una posición de dependencia con respecto a las élites regionales (recordémonos tan sólo de la justificación que el gobierno de Hugo Bánzer daría para la promulgación del “decreto barraquero” como una “válvula de escape” ante las presiones de los terratenientes). Tal como ya lo afirmamos anteriormente con Flores Galindo, éstas élites garantizan – como históricamente lo hicieron – el control de la población campesina y urbana precarizada y la canalización del voto hacía los partidos neoliberales, a cambio de favores políticos y no-inmersión del estado central en su modo de gobernar y acumular. Tal como anteriormente los modos premodernos de la explotación de la fuerza de trabajo se habían acoplado a los modos modernos de administración estatal, ahora los modos premodernos de control y sujeción se acoplaban a un estado formalmente moderno. Como recuerda un grupo de dirigentes campesinos de la federación regional Madre de Dios al hablar del poder de la clase dominante, constituida por barraqueros y empresarios de las beneficiadoras de castaña:

Ellos eran senadores, diputados, representantes de la región. O sea, ¿qué hacían ellos? Por ejemplo en el nivel tradicional, neoliberal de la política, [...] como ellos tenían grandes extensiones de tierra no les pesaba gastar plata, ellos ponían: 'vos vas a ir de candidato, vos vas a ser el diputado, vos vas a representar allá en el parlamento'. Todos los demás [integrantes de la clase dominante] hacían esfuerzo, ponían plata para que él sea. Entonces el [candidato], cuando salía a hacer su campaña, ellos venían con carro, con todo, medicamentos, ropa, colchas, linternas y todo, alimentación. Y bueno, 'aquí a esta comunidad le vamos a dar esto y esto, pero el voto queremos'. Y todos los que trabajan en su barraca, imagínese, ¡más de 300, 400, 500 familias! Ese voto era seguro, negociado ya con él que iba de candidato. Entonces el poder era un poco, para nosotros era muy fuerte contrarrestar a este poder, se da cuenta, ¿no? Entonces no había cómo, de frente nosotros nos hacían desgracia. (Barba, Cuajera, y Amapo 2012)

En este sentido, 1985 y los veinte años posteriores significaron, para el sector dominante del Norte Amazónico, una clara mejora de su posición política en el estado (aunque con altibajos, como veremos más abajo). En el sector campesino, no existía ninguna duda sobre este acoplamiento y su significado para el propio sector. En esos años, relatan José Barba, Faifer Cuajera, José Alberto Amapo,

teníamos gobiernos neoliberales, ellos eran parte de este nivel - digamos que representaban a los barraqueros y empresarios de esta región [...], fuertes empresarios y terratenientes eran parte del poder central del gobierno. (Barba, Cuajera, y Amapo 2012)

A fin de cuentas, la construcción de la “hegemonía neoliberal” en el eje central (o ciertos sectores en él) es justamente lo que permite la reproducción de las relaciones patrimonialistas (y por lo tanto pre-hegemónicas) a nivel regional.

3.4.2. Los varios tiempo-espacios de 1985 (II): la castaña y el poder sobre el territorio y la población amazónicas

Ahora bien, si esta dimensión de la reestructuración neoliberal, que refiere a la articulación política de la región al estado-nación, implica una estabilización de lo dado, una otra dimensión, referente a reconfiguraciones políticas-económicas en otras escalas, implicaron transformaciones importantes: en 1985, Brasil dio fin a un esquema de precios subvencionados para la goma (incluyendo la boliviana), que había sido inaugurado en los años posteriores a la segunda guerra mundial, una medida que resultó mucho más impactante para el Norte Amazónico boliviano que la NPE del gobierno de Paz Estenssoro. Curiosamente, esta medida implicó una renegociación de la relación entre el poder central brasileño y los poderes locales amazónicos bajo signos en buena medida inversos:

El arreglo fue desmantelado durante los años 1980s en el contexto de una revisión de las relaciones entre el gobierno federal brasileño y las oligarquías locales, las políticas neoliberales, y la emergencia de plantaciones de goma fuera del área amazónica en el estado de Sao Paulo. La producción en la región amazónica colapsó conforme caía el precio de la goma natural, de 1,80 dólares norteamericanos en los 1980s a menos de 0,80 USD en los 1990s (Assies 1999, 97; trad. mía)

Es decir, mientras que en términos políticos, la élite terrateniente amazónica pudo reproducirse e incrustarse en el estado boliviano, en términos económicos, lo que le obligó a transformarse fue la incapacidad de sus pares brasileños de hacer lo mismo. Y si la cancelación de las subvenciones fue la medida que *obligó* a que se diversificara la economía amazónica, el plan de estabilización económica del vecino país fue lo que hiciera *posible* tal diversificación, al subir los costos de la mano de obra brasileña e incrementar fuertemente el precio del procesamiento de la castaña (Bojanic Helbingen 2001, 18). Es así como, a partir del año 1986, la industria gomera desapareciera por completo del Norte Amazónico boliviano, mientras que la industria de la castaña expandiera sin cesar. Todavía en los años 80s se instalan tres nuevas plantas procesadoras en Riberalta, una de ellas con capitales brasileños. A principios de los años 90s inicia la fase de mayor crecimiento – tan sólo entre 1990 y 1991 se construyeron cinco nuevas plantas, y cuando inició la Tercera Marcha Campesina, en 2000, ya existían 22 plantas procesadoras en el Norte Amazónico, la vasta mayoría de ellas -20- en Riberalta. Como ya he señalado al inicio de este capítulo, este desarrollo generó un incremento fuertísimo del valor de exportación de la castaña lo que, a su vez, tuvo como efecto que la afluencia de capitales a la región incrementara diez veces en los 15 años posteriores a 1985 (ídem). Sobre todo en la segunda mitad de los años noventa, los barraqueros comenzaron a aliarse más estrechamente a capitales cruceños,

paceños y brasileños, y diversificaron las actividades en sus territorios, incorporando la extracción de palmito y de la madera (Instituto Nacional de Reforma Agraria 2010, 17). En menos de veinte años, las exportaciones globales de la región subieron de 12 millones de USD en 1980 a 60 millones en 1998, con la castaña generando el 60% de los ingresos. Algunas de las flamantes empresas beneficiadoras decidieron adquirir barracas al interior de los bosques amazónicos, para de esta manera integrar la cadena productiva y no depender – como las demás empresas – de la compra del producto de los barraqueros privados, lo que lentamente incrementaría la competencia por el acceso a los productos del bosque, ya de por sí intensa gracias al incremento del precio de la castaña (Assies 1999).

La veloz transformación no dejó de tener un fuerte impacto para el sector campesino, su forma de inserción en las relaciones de poder, y sus forma de *habitar* los bosques amazónicos. Como hemos visto antes, hasta la crisis de 1985 la extracción de la castaña había constituido principalmente una actividad complementaria al rayado de la goma, tanto en las barracas como en las comunidades. En el apartado 3.2.1. discutimos ya el ciclo productivo en los bosques amazónicos – Willem Assies (ídem) lo denomina el “ciclo agroextractivista”- , que hasta los años 80s combinaba la extracción de la goma con la de la castaña y la elaboración de chacos para la subsistencia. Según Julio Urapotina, en las barracas este ciclo implicaba la ocupación permanente en actividades, lo cual al mismo tiempo reproducía permanentemente las deudas ante el patrón.

A partir de 1985, el auge de la goma se va y aparece lo de la castaña con mucha fuerza – explica Urapotina –. Lo de la castaña asume toda la estructura del sistema barraquero de la goma, y lo adapta al sistema barraquero de la castaña. Pero sólo en dos ciclos, es decir, en la temporada de la zafra [de la castaña], y unos cuantos que se quedan a cuidar la barraca con un sistema de agricultura para su existencia. Y eso es lo que ahorita, eso es lo que ha estado funcionando en el tiempo hasta la llegada del proceso de saneamiento. (Urapotina 2010)

En oposición a autores como Alan Bojanic (2001) y en parte también Dietmar Stoian (2000), para los cuales la transición al sistema de la barraca castañera implicó de manera más o menos “inmediata” o “natural” una mejora de las condiciones de la población campesina y la disminución del poder barraquero, los actores de la región consideran este proceso de una manera más crítica. Sin embargo, no hay duda de que el cambio fundamental con respecto a los *ciclos de producción* al interior de las barracas llevó también a una reestructuración de las relaciones sociales en ellas: al contrario de las barracas gomeras, las barracas de la castaña no requieren de mano de obra permanente (salvo algunas familias que se ocupan del “cuidado” del terreno), sino de mano de obra contratada durante los cuatro meses de la “zafra”. En este sentido, el año 1985 implica un shock no sólo para los habitantes de la

Bolivia central que de repente son “echados a la calle” por la NPE, sino también para la población campesina de la Amazonía que son “echados al bosque” por la clase patronal. En el momento en que se interrumpe el ciclo agroextractivista tradicional,

para mucha gente [en las barracas] no había ya ninguna actividad, entonces en ese periodo la gente tenía que vivir como pudiera: hacer su chaquito, comer pescado, vivir de carne del monte. Hasta que llegue nuevamente la zafra. Pero el patrón no los mantiene ni nada, están por allí y muchos se han, se salieron a la ciudad. Se fueron a Riberalta, o a a Puerto Rico, o al Sena. Pero siempre queda un núcleo, siempre queda un núcleo [de personas en la barraca]. (Cuellar 2012)

Como ya he señalado anteriormente (3.1.2.), en el año 1985 inicia también la gran ola de migraciones en la Amazonía, cuyo destino son principalmente las ciudades de Riberalta y Guayaramerín en la provincia Vaca Díez, Beni. En este sentido, se inaugura, para la vasta mayoría de la población que anteriormente estaba cautiva en las barracas, un nuevo ciclo productivo, alternando ya no entre actividades en un mismo lugar, sino entre el espacio rural (donde se dedican a la zafra durante tres o cuatro meses) y el espacio urbano (donde trabajan en diferentes actividades, entre ellas en las beneficiadoras de la castaña). Es así como nace el sector denominado “zafrero”, que, en palabras del sindicalista zafrero Justo Urquiza,

no son campesinos, ni indígenas, nada. El zafrero está en el pueblo, solamente este tiempo [de la zafra] lo contrata el barraquero [...] va, castañea, hace cien cajas, cobra y se va a su pueblo. Este es el zafrero, que no tiene tierra, no tiene propiedad. (Urquiza 2012)

Si bien los zafreiros constituyen un sector central en lo que al funcionamiento de la economía y sociedad amazónica se refiere, políticamente este sector ha jugado un papel muy menor. Se trata, a fin de cuentas, de un ejército de trabajadores disperso por toda la región, que tan sólo durante algunos meses vive en el bosque, donde trabaja en los territorios barraqueros o, desde el proceso de saneamiento, en algunos casos también en comunidades campesinas. El resto del año, se dedican a los más diversos oficios en las ciudades de la región: “Los trabajadores, no obstante que internamente contienen diversas identidades, tienen en la recolección de la castaña el nexo que los integra como una colectividad con identidad y representación organizada” (Molina Argandoña 2008, 101). Es así como viven una dinámica relación entre el espacio urbano y el rural, que es concretamente realizada por la práctica de los zafreiros, pero también de otros actores, como las trabajadoras de las beneficiadoras o los trabajadores de las concesiones de extracción de madera. Sin embargo, sería una falacia suponer que con ello, se hubiese acabado el poder barraquero. Como ya señalé al inicio de este capítulo, la barraca moderna continúa utilizando las deudas para controlar y retener a los trabajadores zafreiros en la

industria extractiva de la castaña:

Cada año aproximadamente 31,000 personas – 12,500 recolectores, muchos de ellos acompañados de sus familias – viajan a la zafra de la castaña. Dichos zafreros dejan sus hogares con deudas de hasta 1,000 bolivianos, habiendo firmado contratos que perjudican considerablemente sus derechos laborales. A su llegada, se someten a una sistemática subvaloración de su trabajo, siendo estafados en la cantidad de castaña que recolectan¹. Además de que en numerosas barraca (especialmente en las más pequeñas y remotas) se les induce a comprar los artículos de primera necesidad a precios exageradamente elevados en los almacenes de las mismas. Los trabajadores no pueden evitar la progresiva erosión de sus ingresos e inexorablemente, se ven obligados a incurrir en deudas [...] De las 31,000 personas que viajan a la zafra cada año, estimamos que entre 5000 y 6000 son sometidas a trabajo forzoso permanente o semipermanente. (Bedoya Garland y Bedoya Silva-Santisteban 2005, 21)

A pesar de que las condiciones de vida ya no dependen en su integridad del patrón barraquero, los zafreros son seguramente uno de los sectores más vulnerables del Norte Amazónico – aunque sea, aparentemente, por un tiempo limitado. Bedoya y Bedoya subrayan que en muchos casos, los trabajadores zafreros son obligados a construir sus propias casas al interior del territorio barraquero y obligados a comprar sus propias herramientas allí mismo. Esto aparte, sufren todos aquellos mecanismos de sobreexplotación que anteriormente discutimos: la permanente subvaloración de su trabajo a través del engaño del peso y precio de la castaña; el cobro excesivo por artículos de primera necesidad; y la reproducción del aislamiento del mercado, encerrándolos al interior del mercado de la barraca (idem, 30). Asimismo, sufren también el permanente engaño y la falsificación de los libros de cuentas, a partir de lo cual se reproduce su “deuda” con el patrón y la posibilidad de éste de aprovechar del trabajo no remunerado. Justo relata de su experiencia de sindicalista zafrero:

Llegué a trabajar a la Autoría. Me daba pena porque hay gente de las barracas, los contratistas, que abusan. Porque los que van a la castaña no son gente que saben leer, estudiar. Es gente, padres de familia antiguos, viejos, no saben nada. Y ya en la Autoría ya me di cuenta que una factura se la repetían tras, cuatro veces. (2012)

Pero incluso si los trabajadores zafreros se dan cuenta de la estafa, es poco probable que pudieran hacer algo para evitarlo. [...] Los trabajadores zafreros tienen explícitamente prohibido dejar la barraca en cualquier momento durante la zafra, sin importar si tienen o no un deuda pendiente con sus patrones. Cuando los trabajadores y sus familiares logran escapar sin haber saldado sus deudas, es conocido que los empleadores hacen uso de la policía local para capturarlos y encerrarlos. (Bedoya Garland y Bedoya Silva-Santisteban 2005, 32)

Quizás sea necesario recordar que estas descripciones no son históricas, sino actuales. Lo que esto implica para la relación entre dominados y dominantes, y las subjetividades que a partir de esta relación se constituyen, lo hemos discutido in extenso. En resumidas cuentas, como señala Henkemans:

El sistema de habilito todavía funciona bien porque la barraca remota permanece casi completamente aislada de los centros urbanos y el patrón puede ejercer un buen control del transporte de los productos extractivos salientes y de la entrada de productos alimenticios (Henkemans 2003, 92)

Ahora bien, las organizaciones zafreras no nos ocuparán directamente en este trabajo, no sólo por su poca incidencia política (hasta los primeros años del siglo XXI, el sindicato de zafreros era controlado por los mismos barraqueros; cf ídem, 41), sino sobre todo porque no hay reivindicaciones políticas territoriales por parte de ellos; asimismo, el cuestionamiento del poder terrateniente ha sido fugaz, en caso de que se haya dado – después de la Tercera Marcha, una parte de este sector, junto con trabajadoras de las beneficiadoras de la castaña, llegaron incluso a movilizarse en contra de las demandas campesinas. La negociación del sector zafrero se ha enfocado, casi exclusivamente, en la cuestión del precio de la castaña (cf Bojanic 2001, 47): “El precio es lo que interesa a la gente. No el contrato. Si tienes un precio bueno te vale cuanto vale el contrato, igual lo pagas. Pero era el precio”, dice Justo Urquiza (2012). En algunos momentos estratégicos, los zafreros han cerrado filas con el sector campesinos-indígena – asimismo, durante el proceso de saneamiento muchos zafreros formaron comunidades para de esta manera acceder a territorios propios (Urapotina, en entrevista). No obstante, la manera en que ellos se insertan en el espacio amazónico y las condiciones de explotación no dejan de tener importancia para una discusión que a mi parecer es central para comprender los desarrollos posteriores en la región.

Esta discusión se refiere a un segundo shock en la Amazonía: el que sufre la clase patronal. A partir de 1985, no existe, para ella, la posibilidad de reproducir su poder a partir de la relación de encierro tal y como se lo había conocido, y el consiguiente control sobre las condiciones de vida de los trabajadores, que había caracterizado la región durante prácticamente toda su existencia post-conquista por el capital. Por el contrario: el Norte Amazónico se convirtió en una tierra de *desplazamientos continuos*. Yo considero que la economía de la castaña inaugura un nuevo tiempo (así como se inauguran “nuevos tiempos”, siempre atravesados por los tiempos anteriores) en tanto rompe el acceso inmediato que tenía el patrón a los *cuerpos de los trabajadores* al interior de la barraca. La castaña es “libertad” para el trabajador en tanto se interrumpe el *encierro* en el espacio de la barraca, vigente hasta entonces. Y justamente esto – el rompimiento del control inmediato sobre la vida, el comportamiento etc. de los trabajadores - es lo que llevó a que tres aspectos se volvieran centrales para la reorganización de las relaciones de dominación y explotación en la Amazonía.

El primero de estos aspectos hace referencia a lo discutido en el apartado anterior, a saber, a las relaciones patrimonialistas del poder. Ante la imposibilidad de controlar la fuerza de trabajo de la manera como antes se lo hizo, una parte de la élite amazónica apostó a justamente aquellas estructuras, redes clientelares y cadenas de “favores” que describí antes. Aquí, me parece de suma importancia resaltar que esta apuesta por la reproducción de su propia posición fue, sobre todo, propia de la élite pandina asentada en Cobija – y a mi parecer, se inscribe muy claramente en una competencia inter-élite entre la ciudad de Riberalta y la de Cobija, por el control sobre el territorio y la población amazónicas que se agravó fuertemente en los últimos años. Riberalta, como hemos visto, absorbió (y absorbe) no sólo la vasta mayoría de los capitales, sino también de la población en la región – la ciudad de Cobija, por el contrario, se ha nutrido fundamentalmente de su posición como capital departamental, es decir, del presupuesto estatal manejado por aquellos que conforman la red del poder patrimonialista. Es así como las elites cobijeñas, para reproducir su posición de clase dominante, recurren permanentemente a las estructuras formales del estado, utilizándolas para fines que poco tienen que ver con la construcción de ciudadanía. Mientras que Riberalta intensificó fuertemente sus lazos con capitales nacionales e internacionales, Cobija y la propia élite allí asentada serán fuertemente dependientes del estado – a pesar del “sentimiento” de abandono y posterior discurso “autonomista”.

Todo ello implica, por supuesto, un reordenamiento del espacio amazónico, que discutiremos más adelante a profundidad. Por ahora, nos basta con la descripción que Julio Urapotina hace de este panorama, para comprender que éste es un producto directo de los desarrollos que comenzaron en 1985. La población riberalteña, dice Urapotina,

vive en Riberalta, pero son nacidos en Pando, son gente de Pando que han migrado a buscarse otra fuente de trabajo, y como Pando te ofrece tres meses de trabajo al año, tienen que vivir en Riberalta donde le da más tiempo de trabajo. Allí están las beneficiadoras durante todo siete meses, liberando la castaña, allá está haciendo mototaxi todo el año, allá están trabajando en construcción, infinidad de actividades productivas que tienen [...] Así que ese lado tienen más oportunidad de trabajo que en Cobija, que en Puerto Rico, que en el Sena. [Estas poblaciones] no ofrecen ser ciudad, no ofrecen condiciones para nadie, ni de educación, ni de salud, ni de trabajo, entonces la gente no se queda en Porvenir, no se queda en Puerto Rico, no se queda en el Sena, se va a Riberalta que tiene más de 180.000 habitantes [...]. Cobija no ofrece esto. Cobija lo único que ha hecho es a la gente de los barrios darle trabajo en la Prefectura, y darle trabajo en alcaldía. Y el resto que se la busque como pueda. Entonces, por esta forma de funcionar la capital de Cobija que no ofrece oportunidad a la población rural, la población rural se va a Riberalta. (Urapotina 2010)

Así, llegamos al segundo aspecto de la recomposición de las estructuras de poder en la región amazónica posterior al 1985: si *sustentarse en las estructuras formales del estado* es algo característico

de las elites cobijeñas, considero que la *extensión de los mecanismos de control barraquero hacia el espacio urbano* lo es para las élites riberalteñas, o más concretamente, el sector latifundista asentado en esta ciudad. Este aspecto es el que aplica, estrictamente, a la población trabajadora de los zafreros, e implica lo que podríamos entender como la reactualización del sistema antiguo del enganche/habilito del tiempo de la goma. Hoy por hoy, son los “contratistas” aquellos que *habilitan* a los trabajadores, y que a su vez trabajan para los patrones barraqueros o para las empresas dueñas de *concesiones*. El interior de la barraca está subdividido por parcelas, y la explotación de cada una de ellas es responsabilidad de un contratista, el cual a su vez tiene un número variable de zafreros (entre diez y sesenta) a su cargo.

Ahora bien, lo verdaderamente interesante es cómo la *memoria larga patronal* – o, si se quiere, la reactualización de los mecanismos de control de la clase terrateniente – ha logrado adaptarse a las nuevas circunstancias y, sobre todo, a la nueva organización del espacio amazónico, ahora rural y urbano. Viejas prácticas, basadas en las relaciones personales entre las partes involucradas, son traspuestas a nuevos escenarios. Para ilustrar esto, me permitiré citar de una conversación que tuve con Justo Urquiza con respecto a la forma de cómo los zafreros son contratados a la zafra por el sector barraquero:

Por ejemplo, en la castaña te dan como anticipo dinero. Por ejemplo el barraquero te da 2000, 3000 [bolivianos], así. Te da para llevarte, para el monte, porque nadie va gratis, pues. Así que te da 2000, por eso *el barraquero funciona más con contratista, porque el contratista te conoce a tu casa, el que más ha ido*. Vos sabes que es preferible que se le escapa al contratista, porque tiene a quién cobrar. Porque siempre al contratista se le escapa uno, se escapan dos, tres. A veces le va mal y se le escapan unos cinco. Pero es de toditos. *O sino, como él lo conoce se queda, lo busca y lo lleva otra vez*.

¿Contratista es gente que...?

Que conoce a las personas. Es una forma de más estar con la gente, pero más segura.

Y ¿qué pasa si agarras los 3000 y te vas?

Pierde el contratista.

Pero el contratista ¿qué hace?

Te quita lo que puede, pues. Si él sabe, tal vez si vos sacás de ahí, te vas con otra persona por ejemplo, le sacas algo, *el contratista ya está atento a dónde has ido y a ver, te pilla antes y hacen un convenio ese que paga tu saldo ya no te paga, le paga al contratista*. Ya pues, se conocen ¿no? A veces no lo pilla, a veces el contratista no llega a gente conocida, por eso siempre hay alguien que te garantiza. (Urquiza 2012)

Es así como la idea del *encierro* es reproducida a una escala espacial mayor: se trata, desde mi perspectiva, de una práctica que podríamos caracterizar como una especie de *encierro ampliado*, que nuevamente funciona sin intermediación de la legalidad estatal.

Este segundo aspecto, como es obvio, refiere de manera inmediata a la relación de los barraqueros con los trabajadores migrantes y las maneras de reclutamiento de esta mano de obra. El último de esos tres aspectos que, a mi parecer, son fundamentales para el desarrollo de lo que podemos denominar la lucha de clases en la Amazonía tiene que ver, inmediatamente, con los procesos de organización campesina que han tenido lugar en la región desde la revolución de 1952, pero que agarran fuerza sobre todo a partir de los años 80s. Y este aspecto refiere a una renovada importancia del *control territorial* y *del acceso a los recursos* conforme vayan aumentando las posibilidades de explotación y generación de riquezas en los bosques amazónicos. Como ya señalé anteriormente, el nuevo *boom* en el Norte Amazónico conllevó una nueva lucha por el territorio, que se dio principalmente entre los viejos y nuevos patrones y las comunidades campesinas libres, así como las comunidades indígenas – es decir, es fundamentalmente a partir de los desarrollos posteriores a 1985 que el *control territorial* se vuelve a convertir en un asunto central de la lucha en la región amazónica, ya no como silenciosas artes de la resistencia, sino en un proceso de claro enfrentamiento entre comunidades campesinas e indígenas por un lado, y el sector patronal (barraqueros, pero también y crecientemente madereros y ganaderos) por el otro. Es a partir de esta *lucha por el territorio*, que se dará una hasta ahora desconocida claridad en las relaciones sociales – una claridad de clases identificables:

A los grupos que siempre han tenido encuentros así de confrontación, han sido entre los campesinos-indígenas contra los barraqueros y concesionarios [de madera]. [...] El sector ganadero siempre ha estado sólo, por su lado, pero alguna vez participaban por mera invitación aparte de cuando junto con los barraqueros y los concesionarios siendo un solo grupo. Y por otro lado los campesinos y los indígenas que de poco a poco se han jalado también otro actor, a los zafreros. *Entonces zafreros, indígenas, y campesinos es como si fuera un bloque, y los ganaderos, los concesionarios y los barraqueros, los que recogen la castaña, hacen un bloque. Son como tres a tres. Ese es la configuración actual.* (Urapotina 2010)

3.5.1. La nueva territorialidad campesina amazónica (y los rezagos del espacio barraquero)

Había encontrado a Manuel Lima mucho antes de viajar por primera vez al Norte Amazónico de Bolivia. No lo había conocido personalmente, por cierto, sino que me había encontrado con él en diferentes textos sobre la lucha del campesinado amazónico. El primero de estos “encuentros” fue a

través de una colección de ensayos y poesías del autor y activista Pablo Cingolani; en un poema titulado simplemente “Manuel Lima”, Cingolani escribe:

Sepan disculpar: no imagino a la Amazonía sin él.
No sueño la selva sin Manuel.

Buscan atajar sus ríos
Secuestrar las plantas
Enjaular esperanzas
Sepan entender: para evitarlo, estará Manuel.

Contra los depredadores, siempre habrá uno: uno como él
Y otro como Manuel
[...]

Miren sus ciudades vueltas odio
Sientan como su mundo se espanta
Planean devorarla
Crucificarla con carreteras, diques
Fuego, veneno, pozos petroleros

No conocen a Manuel.
Digo: no puedo soñar la selva libre, sin él.
Sin alguien como Manuel, sin otro como el, es.
(Cingolani 2009, 75)

Encontré a Manuel, ahora sí en persona, el 21 de febrero de 2012. Viajó desde su comunidad (llamada *Trinchera*) hasta la ciudad de Cobija para encontrarse conmigo. Años antes había dejado la posición de secretario ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (FSUTCP) que ejerció entre 2006 y 2008; trabajaba (como actualmente lo sigue haciendo) en y para su comunidad, y con diversas organizaciones sociales y no-gubernamentales en la Amazonía, entrelazando una perspectiva de lucha campesina con la defensa del territorio amazónico (una perspectiva inspirada por el luchador social brasileño Chico Mendes). Ese día de febrero, mientras que otras partes de la ciudad de Cobija y de la región amazónica estaban batallando con las aguas del río Acre, Manuel, el activista Jorge Martínez y yo hablamos durante todo el día sobre las luchas campesinas, el amor a la selva y las políticas de anteriores y del actual gobierno boliviano (al que hace referencia la cita arriba).

No entrevisté a Manuel de una manera estructurada: como generalmente lo hago cuando me encuentro con las personas que la metodología llama “informantes”, llevaba mi diario con un catálogo

de preguntas que quería hacerle, cuyo orden siempre se revuelve conforme hablan mis interlocutores, y que se encoge o extiende según la disponibilidad del otro. Esta forma de proceder siempre me ha parecido la manera más respetuosa de abordar las historias colectivas e individuales de las personas que comparten una parte de su vida conmigo, porque así permito – siempre teniendo en cuenta las restricciones que impone el formato de una entrevista – que ellas y ellos relatan la historia en el orden, con el énfasis y con los aspectos que para ellas y ellos *tienen sentido*.

En la mayoría de los casos, comienzo las entrevistas pidiendo a mi interlocutor que se presente, para así tener algunas informaciones básicas sobre él o ella, pero también porque aprendí que se aprende mucho sobre la otra persona y el mundo que lo rodea al pedirle una breve presentación. Hay aquellos que presumen sus títulos universitarios y cargos burocráticos, hay quienes comienzan relatando su infancia o los dolores del presente, etcétera. Manuel decidió comenzar su historia de la siguiente manera:

Bueno ... yo soy nacido acá en el departamento de Pando, campesino, mi vida es la comunidad, el campo. El '99 organizamos jurídicamente la documentación de la comunidad, que sea reconocida como comunidad campesina ...

Para Manuel, la vida individual tiene sentido a partir de la comunidad y el “campo”, a partir de la vida en el territorio amazónico – es a partir de esta vivencia que se constituye la subjetividad individual, y también la colectiva. Pero, como ya lo expresa Pablo Cingolani, también lo inverso es cierto: “Sepan disculpar: no imagino a la Amazonía sin él./ No sueño la selva sin Manuel.” Manuel Lima es expresión de la selva amazónica, y también expresa la selva amazónica como pocos otros saben hacerlo. Por esto, si queremos entender la lucha campesina en la Amazonía, debemos escuchar a Manuel, a *su* historia. Y para Manuel, esta lucha comienza en las comunidades – o mejor, con el proceso de construcción de *comunidad* en la Amazonía:

Al caer el precio de la goma quedan los trabajadores, o sea los sirigueros. Permaneciendo en los centros, acá le llamaban colocaciones. Entonces, mis padres que habían sido hijos de capataces ... mi papá ha sido hijo de un capataz, y fue empleado durante toda su juventud de un patrón Como siriguero, como anotador de los trabajadores que necesitaban los alimentos para el mes, y para entregar el producto quincenalmente. De ese modo nosotros hemos nacido en ese sistema patronal, y mi papá, ya cuando miró que nosotros necesitábamos una cierta independencia, decidió aislarse del patrón. Decidió irse, y hacer sus cultivos tradicionales para darnos el sustento, y rayaba goma, y le vendía sin ningún compromiso al que llegase y le pagase, sin necesidad de estar endeudado o de comprometer sus productos específicamente. Entonces dos hermanos, los mayores, no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela, pero los menores hemos tenido el privilegio de por lo menos tener la parte primaria. Yo he hecho el quinto de primaria, ahí me he quedado, porque no había escuelas. Y estábamos un poco más libres, ya no teníamos el patrón. Pero no

teníamos el derecho a la propiedad, eramos como cuidante de la tierra, pero sin derechos. Trabajábamos y la cuidábamos la tierra, pero no teníamos el derecho a la propiedad.

¿Esta tierra simplemente no tenía dueño, o era de una empresa?

No, no tenía dueños, no tenía dueño. Definitivamente, no tenía dueño. ... Porque no habían bolivianos acá. Había [bolivianos] de Madre de Dios p'allá, de Puerto Rico p'acá, de la provincia Manuripi y toda la [provincia de] Nicolas Suárez, todos eran *brasileiros*⁴⁹. Eran contados los compatriotas bolivianos, contados. ... Pero ahí vemos como los papás fueron intentando darnos ya una cierta libertad, ser independientes ya, y no ser dependientes del patrón. Mi papá, cuando ya nosotros teníamos 8, 9, 10 años, él trabajaba, rayaba la goma, quebraba castaña, y nos ponía a una escuela, pagaban a un profesor entre dos, tres, cuatro padres para que nosotros podamos aprender a leer y escribir.

Entonces en los años '90, el gobierno ... entrega el departamento de Pando a las concesiones forestales, a los cruceños. Nosotros ya teníamos un poquito más de entendimiento de lo que era poder acceder al derecho de propiedad, ¿no? Y cuando llegan los dueños de las concesiones aquí a Pando y entran a hacer sus “brechas”, como ellos lo llaman, después de haber tenido el derecho de concesión forestal, entonces llegan los encargados del grupo [empresarial]. Los encontramos en el bosque o en los caminos: “¿Qué hacen ustedes acá?” - “No, nosotros estamos haciendo las brechas para la concesión forestal que es dueña de tantas miles de hectáreas”. Y de ese modo, en '97, en [la comunidad de] *Trinchera* encontramos más de veinte hombres con un responsable técnico haciendo la brecha. ...

Así recurrimos a la Superintendencia Forestal, que tenía un director y un abogado, no tenía técnicos, y nos dicen: “Ustedes están dentro de una concesión, ella tiene el derecho del aprovechamiento durante 40 años, y ustedes simplemente son moradores que no existen”. Lamentablemente ahí nos hemos encontrado con que estábamos en una circunstancia difícil – [tener que] enfrentar a una empresa que estaba supuestamente legalmente constituida, porque el estado le había dado el derecho de concesión forestal. Y en todo ese recorrido hemos definido en un grupo, eramos diez personas, y hemos hecho una denuncia a la Superintendencia Forestal Porque nosotros como moradores oriundos, deberíamos estar siendo reconocidos como personas que siempre hemos vivido allí. ¡Y una concesión forestal que llegaba desconociendo que existíamos allí, para hacer el aprovechamiento de tal riqueza! Entonces nosotros exigíamos a la Superintendencia que todo lo que fuese a pasar era su responsabilidad. Porque no íbamos a permitir que la empresa saque la riqueza donde nosotros desde que habíamos nacido cuidábamos, y [donde] hacíamos el uso de la recolección de la castaña para el sustento familiar... [Y amenazamos] de que si entraba maquinaria a dañar el bosque, nosotros como grupo de familias asentadas allí no nos responsabilizábamos por los daños que se iba a causar con los equipos de la empresa. Así que iba a ser responsabilidad de la Superintendencia Forestal como entidad del estado. Entonces en ese momento nos mandaron a hablar con el gerente de la empresa, pero nosotros dijimos que no íbamos a dialogar con ningún encargado, sino con la entidad del estado, que era el que tenía la mayor responsabilidad. De ese modo, le han suspendido la actividad a la concesión forestal en la zona y le han otorgado otro área. ... El '99, o sea, después de dos años,

49 Nótese que esta diferencia regional de grados de “nacionalización” corresponde a los áreas articuladas históricamente a Riberalta (“Madre de Dios p'allá”) por un lado, y Cobija (“de Puerto Rico p'acá”) por el otro.

ya ... con todas las informaciones que se nos ha ido dando [los miembros de la ONG “Caritas”] del derecho de las comunidades campesinas a organizarse para que puedan adquirir el derecho a la propiedad agraria, colectivamente entonces hemos definido en un grupo de cinco familias organizar la comunidad de Trinchera. (Lima 2012)

Me he permitido introducir esta larga cita, que proviene del inicio de la primera de las dos entrevistas que me concedió Manuel, porque pienso que ilustra de una manera muy clara algunos de los puntos centrales que discutiremos en la última parte de este capítulo: el proceso de “liberación” campesina y la construcción de comunidad, la compleja relación entre ésta, los derechos sobre la tierra y el papel asumido o no asumido por el estado boliviano, la manera en que las y los campesinos se apropian material y legalmente del territorio, la tensión generada por la expansión de las actividades de la clase dominante, y un largo etcétera. Considero que la historia de Manuel y de su comunidad *Trinchera* nos ayudan a comprender la lucha campesina amazónica y sus contradicciones.

Trinchera – un nombre que como tantos otros en esta región, hace referencia a batallas por la patria o imaginarios de progreso – es lo que en la Amazonía se denomina una “comunidad libre”, en contraste con las “comunidades cautivas” o “enclaustradas” al interior de las barracas. Como he señalado anteriormente, las primeras comunidades libres surgieron ya a partir de los años 20s, con la primera crisis del caucho. Desde entonces, cada crisis de los precios del caucho ha llevado consigo la formación de nuevas comunidades, debido a que los patrones barraqueros se vieron obligados a concentrar sus actividades en las partes del bosque más ricas en árboles del caucho y de la castaña, y su capacidad de control sobre la población cautiva disminuía conforme los términos del intercambio de la goma elástica y después la castaña por mercancías importadas se volvieron menos beneficiosos para ellos. Esto, a su vez, obligaba a los patrones a relajar las restricciones sobre los campesinos cautivos: es desde la primera crisis que se “permite” a los campesinos hacer sus propios “chacos” para la subsistencia.

La desintegración de la Casa Suárez en los años 40 y el proceso de redistribución *de facto* de sus propiedades generó un segundo momento de éxodo de las barracas y de formación de comunidades libres, que se asentaron en áreas no reclamadas por barraqueros, es decir, generalmente aquellas áreas menos provechosas para las actividades extractivistas. El tercer momento, y por mucho el más importante, ocurrió a partir de 1985, cuando la actividad cauchera dejó de ser un negocio rentable para el grupo barraquero. Como vimos, la transición definitiva de la economía del caucho a la economía de la castaña que ocurrió a partir de 1985 implicó un cambio profundo de la relación entre el control

territorial, y el control social de los barraqueros sobre la población cautiva, debido a que mientras la extracción del caucho requería de mano de obra permanente, el “ciclo de la castaña” la requiere solamente durante tres o cuatro meses al año. En la discusión previa en este capítulo, hemos visto en una primera faceta de este proceso de transformación de la relación territorio/población: la de la conversión de una parte de los campesinos anteriormente cautivos en mano de obra temporalmente asalariada en las barracas – los “zafreiros”-, que el resto del año trabajan en diversos oficios en los centros urbanos. Este proceso implicó una migración masiva principalmente a las ciudades de Riberalta y Guayaramerín, una reestructuración de las relaciones de poder entre el espacio urbano y el espacio rural, y finalmente, un cambio profundo de la *vivencia* del territorio amazónico por el grupo de zafreiros.

Pero hay una segunda faceta a esta transformación de la relación territorio/población, que refiere a los procesos de *apropiación* más estables del territorio por una parte de la población anteriormente cautiva, que es la formación acelerada de las comunidades a partir de 1985 – un proceso, por cierto, al que debido a la escasez de posibilidades en las ciudades, el desarrollo positivo de los precios de la castaña y posteriormente los avances de la lucha campesina se incorporarían, en los años siguientes, muchos de aquellos que en un primer momento habían migrado a las ciudades. Este proceso, y sobre todo el término de la “apropiación”, requiere algunas especificaciones importantes, en especial con respecto a las dos cuestiones fundamentales de esta discusión, a saber, la reestructuración de las relaciones sociales y el control (o manejo) territorial. En este sentido, creo que podemos constatar que en la formación de la “comunidades libres” se genera una relación contradictoria entre ambas: en breve, al mismo tiempo que podemos observar un proceso importante de apropiación territorial-material, observamos también la reproducción de los esquemas de control y dependencia de los campesinos “libres” con los viejos y nuevos patrones en la región.

Esta contradicción tiene que ver con la manera en que tuvo lugar el proceso de “liberación” campesina a partir de los años 80s. Sobre éste, Elva Terceros señala que, a partir de la paralización de la actividad gomera,

los barraqueros perdieron el interés por la actividad y dejaron en un estado de abandono general las barracas, lo que ocasionó un mayor asentamiento en comunidades campesinas antiguas y la formación de nuevas comunidades libres [...]. (Terceros Cuéllar 2004, 41)

La “libertad” de los campesinos y las campesinas de la región amazónica que conlleva la transformación de la economía cauchera a la castañera es, desde luego, un efecto involuntario, producto

de un proceso pasivo determinado por los desarrollos del mercado exteriores a la región. En este sentido, la “liberación” en los años 80s puede ser visto como un reflejo inverso de la “liberación” de la masa trabajadora en el momento de la constitución de la economía del caucho: si ésta había constituido un proceso violento de destrucción de las comunidades indígenas en otras partes del país para así incorporar la masa trabajadora en los establecimientos gomeros, el segundo momento de “liberación” fue un proceso de *abandono* – no necesariamente menos violento en lo que al impacto social se refiere – igualmente desencadenado por la clase patronal. Es así que debemos tomar con pinzas el adjetivo de la denominación “comunidad *libre*”; la investigadora Margoth Céspedes afirma, sin dejar lugar a muchas ilusiones, que con respecto a los desarrollos posteriores a la transformación de la economía amazónica,

no se puede hablar de la liberación de los siringueros, ya que no hubo un proceso directo de lucha entre barraqueros y la masa de siringueros, es decir, una confrontación de unos por su liberación y otros por seguir manteniendo su estado de poder. Ante la situación de la crisis de la barraca, la historia ilustra que fueron abandonados y con ellas sus súbditos, de lo que se puede deducir que los ex-siringueros libres involuntariamente buscaron recrear su nuevo hábitat (nucleamiento en comunidades), pero manteniendo la dependencia de la barraca en cuanto a fuerza de trabajo y comercialización de sus productos (la castaña). (Céspedes 2006, 132)

Ahora bien, la ausencia de un proceso activo de *liberación* por parte de las y los campesinos amazónicos tuvo, como es obvio, importantes consecuencias también para el objeto de la denominación “*comunidad libre*”. Como hemos discutido *in extenso*, el sistema barraquero aislaba e individualizaba a los campesinos en núcleos familiares distribuidos en la selva en las áreas de extracción de la goma y de la castaña, denominadas “colocaciones”. Con ello, los lazos sociales entre los trabajadores se articulaban, incluso geográficamente hablando, en buena medida a través del *centro* de la barraca, mediados fuertemente por la organización social patronal. Ariëne Henkemans subraya que esta forma de socialización produjo y sigue produciendo una fuerte dependencia del patrón en cuanto a las capacidades organizativas (o mejor: las incapacidades organizativas) se refiere: la colaboración mutua entre familias, las relaciones de confianza necesarias para ésta, y el compromiso con un desarrollo propio de la comunidad son extremadamente difíciles, o directamente imposibles, debido a la reproducción de lógicas individuales y de dependencia con los patrones (Henkemans 2003, 47).

Recordémonos del relato de Jorge Martínez sobre los intentos de organización, impulsados por actores externos como las ONGs, en los cuales participó en los años 80s. Los campesinos, cuenta Jorge, quedaron en barracas, y las barracas, parece que por estrategia, distribuyeron a la gente por centros. Entonces la gente no estaba organizada, no estaba junta. [...] Entonces por eso fue un

problema también para el saneamiento reunirlos y que sean comunidad. Muy fuerte estaba la dependencia ecológica y económica de los campesinos. Entonces hay gente todavía actualmente que extraña al patrón, porque el patrón piensa para él, le da víveres, pero no conocen nada de administración. Y así vivían antes. Entonces los tres pueblitos mas grandes de aquí del norte que hemos conocido eran Cobija, Riberalta y Guayaramerín, y algunas comunidades aisladas alrededor. Después todo era puro patrones nomás, puros patrones y grandes empresas comerciales. (Martínez 2010)

La descripción puede llegar a confundirnos - ¿por qué había “puros patrones” si éstos estaban en pleno proceso de abandonar sus propiedades? Considero que Jorge Martínez se refiere aquí a la problemática doble inherente a la noción de la “comunidad libre” de finales de los años 80s: en realidad, *comunidades* en sentido estricto existían exclusivamente alrededor de los núcleos urbanos – las razones de ello las discutimos ahora mismo. En los territorios más alejados, si bien las personas no vivían ya en el régimen de control patronal que había caracterizado el ciclo de la goma, reproducían sin embargo su dependencia y la consiguiente no-organización como “comunidad” propiamente dicha. Generalmente atrincherados en pequeñas parcelas, la mayoría de los ex-siringueros apenas pudo garantizar su subsistencia; es obvio que en estas circunstancias, también hay un límite material a la construcción de comunidad: la mano de obra raras veces constituye un recurso que puede ser compartido para así generar lazos de cooperación y organización comunal. Es así como muchas de las comunidades siguieron manteniendo con las barracas – convertidas ahora en centros de acopio de la almendra y de organización de la labor extractivista de los campesinos “independientes” pero “habilitados” - relaciones de crédito y de adeudo, reproduciendo las relaciones tradicionales de dependencia, lo cual sigue constituyendo un problema hasta hoy:

Todavía estamos pasando algunos problemas con muchas comunidades, todavía estamos en ese nivel. Ellos que tanto se independizaron del patrón, pero al fin y al cabo fueron a caer a otro. Más leve la explotación, pero aún todavía hay explotación. Porque han caído a otro intermediario, por decir. Que no es el patrón de ellos, pero de todas maneras se endeudan, ¿no? Se endeudan. Entonces falta todavía en ese nivel mucho trabajo (Barba, Cuajera, y Amapo 2012)

Como resume Abraham Cuellar, el sector barraquero

cedió el territorio al comunario y al indígena, pero seguía la dependencia económica porque él seguía vendiendo al barraquero. Porque le seguía vendiendo su producto a un costo bajo. Pero además le seguía muchas veces vendiendo su fuerza de trabajo. Entonces el barraquero iba a la comunidad y pedía que esta gente siga, que venga a la barraca a trabajar, a sacar estacas, a sacar madera, etcétera. (Cuellar 2012)

Por todo ello, el panorama de las comunidades campesinas, todavía hoy, llega a ser bastante disparejo: la producción de lo común se ha dado en algunas de ellas de forma muy potente, y en otras

muy escasamente. En las comunidades atravesadas por la reproducción de la relación patronal, prevalece la lógica de la “Casa Grande”: en vez de comunidad propiamente dicha, hay relaciones de explotación y dependencia con el barraquero, que ahora figura muchas veces nominalmente como un comunario más, pero sostiene su poder y su capacidad de *impedir* lo comunal en los mecanismos tradicionales de la dominación. En otras comunidades, por el contrario, ha habido un proceso de construcción de comunidad muy fuerte, lo que se expresa en su capacidad de colaboración, de construcción y defensa de sus intereses colectivos, y en su organización política (cf el estudio de Graverolle Lanza, Bello Nakashima, y Herbas Araoz 2005).

Las diferencias entre las comunidades se expresan fuertemente en el aprovechamiento del territorio comunal: en algunas comunidades se ha dado una parcelación de la propiedad de tierra dotada con título colectivo comunal según “usos y costumbres”, que según Céspedes “se origina a partir de la apropiación monopólica de grandes extensiones de tierra por pseudo campesinos o pequeños barraqueros inmersos en las comunidades campesinas” (Céspedes 2006, 151. En otras, se ha dado una parcelación interna por igual entre las y los comunarios; y en otras más existen formas semi-colectivas (que implican el acceso colectivo a los recursos, pero con uso y beneficio individual), como también existen comunidades donde la organización y aprovechamiento del territorio es propiamente colectiva (cf Céspedes 2006, 149 ss; Graverolle Lanza, Bello Nakashima, y Herbas Araoz 2005). En este sentido, podemos constatar que al nivel – y en la escala – de la comunidad, se dan las mismas tensiones y antagonismos que en el nivel “regional”: constituirse como *comunidad* y como *libre* pasa, necesariamente, por el rompimiento del poder instituido del barraquero, y este rompimiento es posible en la medida en que las y los campesinos logran *comunalizarse*, es decir, producir lo común, lo que implica, sobre todo, la apropiación común del territorio – y es desde ahí que, en la escala regional, se instituyen como “*clase*”. Entre ambos niveles existe entonces una relación dialéctica, pues es, en buena medida, el potenciamiento de la organización como *clase campesina* el que dota a los campesinos de posibilidades de constituirse *como comunidad*⁵⁰ – y viceversa, fueron y son las comunidades mejor estructuradas las que impulsan la organización campesina regional “clasista” (porque son ellas las que

50 Esto puede verse como una diferencia importante entre el espacio amazónico y el andino, pues en éste, como sabemos, la comunidad viene desde antes de la colonización – lo común aquí tiene un sustento histórico-material propio que data del tiempo precolonial. Sin embargo, ante el avasallamiento del estado y del capital y la destrucción de lo comunal que implica, la lucha común, trans-comunal, ha sido fundamental también para las comunidades andinas; es decir, constituye desde hace quinientos años una condición de posibilidad de su existencia. En “oriente”, desde los años 90 ha ocurrido un proceso muy importante de organización no sólo trans-comunal, sino entre varios pueblos indígenas, lo que según Luis Tapia (2011) ha dado forma a un *bloqueo histórico*. Discuto esta idea en el último capítulo de este trabajo.

están en condiciones de hacerlo).

Es importante subrayar una diferencia central entre la historia de la construcción de independencia de la familia de Manuel Lima – que data de antes de la crisis de los 80s - , y lo que ocurrió después de 1985: los padres de Manuel salieron del sistema patronal con la voluntad explícita de liberarse del patrón – una voluntad que la vasta mayoría de la clase campesina amazónica no haría explícita sino hasta finales de los años 90s. Más allá de las razones individuales que podemos encontrar para ello, considero importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales: el primero, el hecho que el padre de Manuel trabajaba como ayudante del administrador, es decir, tenía ciertas herramientas para insertarse de manera independiente en el mercado de la goma, del cual, como discutí antes, los campesinos generalmente no tenían ningún conocimiento (de los precios, de la comercialización, etcétera); el segundo aspecto es la ventaja que implica el haberse independizado antes de la caída de los precios, lo cual permitió a la familia de Manuel – y así, a otras comunidades que se formaron previamente – a sustentarse a partir de una gama amplia de actividades, de la cual el rayado de goma fue – como indica el relato de Manuel – una de las más importantes hasta llegar a la crisis.

Es así como llegamos a la segunda cuestión en lo referente a la transformación de la relación entre las capacidades de control social y de apropiación territorial. Cuando le pregunté por el proceso de “liberación” campesina, el dirigente José Barba, de la Federación Campesina Madre de Dios, comenzó su relato en los términos negativos que todos mis interlocutores usaron para caracterizar esta etapa – no sin después subrayar las posibilidades que abre para el sector campesino:

Nuestra gente sufrió un cambio desesperante, porque obviamente, de estar empatronado pasaron a ser libres. Entonces cuando fue ya comunidad libre, tienen su territorio, el patrón alza las manos y le dice: “Bueno, vivan como puedan. Yo no les voy a dar nada.” Y esa gente estaba acostumbrada de que cada 15 días fue a habilitarse, porque era su peón. Habilitarse ellos, cada 15 días. Ese proceso de cambio ha sido un poco difícil para la gente.

Ahora ya tenían que sacar de la tierra para comer, para salud, para educación de los hijos, ¿no? O de los recursos naturales aprovechar para que ellos vendan donde mejor el precio. Entonces ya no el patrón le pagaba lo que quería pues. Bueno, ahora le va a pagar 100 bolivianos la caja, cuando la caja está a 200. ¡Al 50%, imagínese, ganaba, de ganancia! Ahora el compañero pues lo vende también a 200, si quiere directamente a la empresa que mejor pague. Entonces ese proceso ha sido difícil de hacer entender a nuestras bases. ¡Ahora lo que ustedes trabajen va a ser para ustedes, no para un patrón! (Barba, Cuajera, y Amapo 2012)

El aspecto subrayado por José Barba es, desde mi punto de vista, absolutamente fundamental para

comprender las expresiones de lucha en la Amazonía – y, quizás de una forma más bien implícita, lo hemos estado discutiendo a lo largo de este capítulo: el “cambio desesperante” que implica el rompimiento de los lazos de dependencia directa con el patrón es acompañado por la necesidad obligatoria de *apropiarse del territorio a través de la reproducción material autónoma de la vida*. Cuando discutimos las “artes de la resistencia” de los siringueros cautivos, señalé que ellas y ellos supieron “moldear” la selva de una manera que ésta les dotara de mayores libertades; sin embargo, se reproducía el control de las condiciones y medios de vida ejercido por los patrones a partir del control de la distribución de los víveres, por un lado, y de la comercialización de la goma (y castaña), por el otro. El fin de la economía del caucho boliviano rompe esta relación, y de esta manera, genera una *nueva espacialidad campesina*, que opera en dos escalas, principalmente: en el territorio o terreno controlado por una familia campesina y/o una comunidad, que es apropiado materialmente a través del aprovechamiento de los recursos – como la castaña, la madera y los frutos del bosque – y, de manera central, de la agricultura de subsistencia y, parcialmente, para la comercialización; asimismo, hay un proceso contradictorio de inserción de esta dimensión en una segunda escala, que es aquella que refiere al espacio en que ocurre la comercialización de los productos provenientes de los territorios campesinos.

Como señala José Barba, y como indiqué también anteriormente, esto último es un proceso de *espacialización* sumamente difícil – la reproducción de la dependencia de los patrones y empresas ocurre justamente en este nivel, donde éstos últimos siguen ejerciendo un control bastante rígido. Es obvio que el rompimiento de esta situación requeriría de una organización estructurada y más compleja de los campesinos a nivel regional, una problemática que discutiré más abajo. La “apropiación” del *terreno*, por el contrario, constituye un proceso fuerte, construido a partir del trabajo y de la vivencia cotidiana, que a mi juicio constituye el núcleo de las posibilidades de construcción y ampliación real de autonomía campesina, como discutiré en el último capítulo. No por esto deja de mostrar serios problemas hasta el día de hoy: durante una de mis estancias en la Amazonía, acompañé durante varios días a algunos integrantes de una ONG que estaban realizando proyectos de desarrollo sustentable de la agricultura campesina en algunas comunidades de la región. En algún momento, discutieron la escasa vocación de agricultura de los campesinos en la región, que por un lado es producto de las particularidades del suelo amazónico: generalmente no permite un aprovechamiento de agricultura más que para la subsistencia, basado en la producción en una o dos hectáreas que dejan de ser útiles después de dos o tres años, por lo que los campesinos tienen que hacer otro chaco (mientras que la selva se

vuelva a apropiarse del chaco anterior). Por el otro lado, la escasa vocación de agricultores es también producto de la forma tradicional de insertarse en el territorio amazónico a partir del sistema patronal, cuya consecuencia es una cierta falta del saber-hacer. Anoté en mi diario de campo:

Anécdotas de S. y R.: En el marco de uno de sus proyectos productivos llevaron frijoles y maíz a una comunidad para que se siembren. Al regresar unas semanas después preguntaron a los comunarios cómo les va, y reciben como respuesta: “¡Bien, bien! Al principio estaban un poco duros, pero los hervimos durante unas horas y después quedaron bien ricos”. Y otra: hace unos meses llevaron plantas de cacao a una comunidad, pero al regresar las encuentran todas secas. R. revisó las plantas sin entender qué había pasado, hasta darse cuenta de que las plantaron con las bolsas de plástico en que llegaron. (Nehe 2012; 26/2/2012)

Ciertamente, las anécdotas no dejan de ser bastante divertidas – pero en el fondo, lo que nos recuerdan es que la construcción de las posibilidades de independencia y autonomía campesina es un proceso arduo de aprendizajes y errores que incluso en este nivel *micro* está directamente entrelazado con el pasado y con el entorno del poder patronal sobre la vida campesina. Es decir, incluso en este nivel extra-político, la confrontación con la dominación histórica de los barraqueros es inevitable; al mismo tiempo, la generación de nuevas formas de aprovechar y apropiarse del territorio constituyen, sin duda alguna, el núcleo de las luchas campesinas – de ahí la centralidad que juega en la práctica y los discursos campesinos, que contrastan permanentemente *su* forma de estar en la selva con aquella de las empresas y patrones. Para que no surjan malentendidos al respecto: todo ello no quiere decir, en absoluto, que la agricultura implicase una “apropiación”, mientras que el extractivismo no la implicase. Se trata, por el contrario, de entender que los campesinos desarrollan formas diversificadas de apropiarse del territorio y de romper, de esta manera, el poder barraquero; y el control autónomo sobre los *viveres* (o por lo menos una parte de ellos) constituye un elemento importantísimo para ello.

Es así también como podemos cerrar el círculo entre la transformación de las formas de control territorial y las de control social, o socio-económico: la razón por la cual cada crisis de la goma llevó a un aumento importante de comunidades campesinas es que conforme erosionaron los precios del caucho, la actividad extractivista por sí sola dejó de bastar para el sustento de las familias campesinas en la región amazónica. Esto, por un lado, rompió el viejo esquema de poder barraquero, que al perder el control monopólico sobre los medios de reproducción de la vida campesina “liberó” a la población del *encierro* a escala de la barraca. No obstante, procura reproducirlo de diversas maneras en lo social, en lo económico y en lo político. Como señala Céspedes, hasta el día de hoy la relación de *dominación*

ha permanecido casi intacta, cambió de forma pero en el fondo sigue signada por prácticas de sumisión y dominación de una minoría a una gran masa poblacional [...] en diferentes ámbitos: en

lo político (mediante la cooptación, prebenda, el clientelismo), en lo económico (mediante el habilito) y en lo social (mediante la sumisión, el no respeto a decisiones acordadas, la marginación social, etc.) (Céspedes 2006, 82)

Por el otro lado, la erosión de los precios de la goma llevó a que la agricultura se convirtiera, sobre todo a partir de los años 80s, en una actividad de mayor peso para la población campesina. El grado de esta importancia de la agricultura – que en la mayoría de los casos es una actividad complementaria a la extracción de la castaña – depende también de factores geográficos. Stoian y Henkemans señalan que:

en todas las comunidades independientes la agricultura de subsistencia es crucial, mientras que la importancia de la agricultura con orientación hacia el mercado es altamente variable. En general, el área cultivada y el grado de comercialización incrementan con un mejor acceso al mercado. Esto es especialmente válido para comunidades a menos de una hora de distancia de una ciudad. Aquí, las comunidades compiten por la tierra con los propietarios ganaderos asentados en la ciudad. (Stoian y Henkemans 2000, 305)

Como es obvio, la gran propiedad latifundista, basada exclusivamente en la extracción de goma y luego de la castaña, y con un grado bajo de productividad, no es competitiva en las áreas cercanas a las ciudades, donde el territorio puede ser valorizado de manera mucho más eficaz por otros actores. En un texto que data de los primeros años posteriores a la crisis de 1985, Enrique Ormachea señala que “la importancia que tiene en el Departamento de Pando la explotación de la goma y la castaña [...] no ha permitido el desarrollo de otros rubros de la agricultura”: sólo el 1.6% del total de tierras censadas es dedicado a la agricultura. Sin embargo, “las unidades agropecuarias campesinas destinan el 41.8% del total de sus tierras a la agricultura [...]” (Ormachea Saavedra 1987, 75).

Una razón principal de la conversión de territorios anteriormente patronales en comunidades libres es, desde luego, la *superación de la distancia*: como vimos antes, el sistema patronal tradicional se basaba en el monopolio sobre las relaciones con el “exterior”; ahora, las migraciones hacia las ciudades y la consiguiente conformación de un mercado campesino, y un lento pero constante proceso de construcción de una mejor infraestructura vial alrededor de ellas rompe con esa geografía del encierro y permite a las y los campesinos *independizarse* a partir de un control autónomo sobre el uso de los recursos. Si bien en las inmediaciones inmediatas de las ciudades, la agricultura juega un rol central, los *recursos* más importantes comercializados por las comunidades – sobre todo de las más alejadas - siguen siendo las castañas – y tanto el mercado mismo como el reclutamiento de la mano de obra siguieron altamente controlados por otros actores. Para intentar de romper *este* monopolio, haría falta un proceso de organización propiamente *político* que discutiremos abajo.

3.5.2. La reestructuración económica de la clase dominante (y la reproducción de las relaciones de explotación)

Pero antes de llegar a ello, es menester regresar nueva y brevemente sobre la transformación del sector barraquero que los desarrollos aquí resumidos implicaron. Como hemos visto, a pesar de su transformación de núcleos poblacionales en centros temporales de la actividad extractivista, las barracas lograron reproducirse y reproducir ciertos mecanismos de control y dependencia a partir de su *acceso predilecto a los recursos del bosque*. Con respecto a ello, es importante mencionar nuevamente que si bien ha habido aquel proceso de *abandono* arriba discutido, la subida constante de los precios alcanzado por la nuez amazónica en el mercado mundial en los siguientes años, así como el despegue de las actividades de las empresas madereras en la región, llevaron a una renovada competencia por el acceso a los recursos. En este sentido, el *abandono* de las barracas tradicionales no ha de confundirse con el *abandono* de la selva *per se* por la clase dominante. Los nuevos términos en que se darían las actividades en las tres décadas posteriores a 1985 implicaron, por el contrario, transformaciones importantes de la composición del sector dominante que permitieron su reproducción bajo nuevas modalidades.

Según Stoian y Henkemans (2000), la barraca tradicional – es decir, el gran latifundio controlado por un patrón – está siendo amenazada por dos procesos paralelos: el primero de ellos es la conformación de comunidades campesinas, y el segundo la expansión de las propiedades controlados por empresas beneficiadoras. Como hemos visto, éstas se constituyeron principalmente después de 1986, y están concentrados, en su vasta mayoría, en Riberalta (donde operan 22 de las 30 beneficiadoras de Bolivia). Tan sólo entre 1986 y 1997, se fundaron 20 beneficiadoras en Riberalta – y en el mismo lapso de tiempo, más de la tercera parte de ellas adquirió barracas propias para mejorar su posición en el mercado. Este proceso produjo, en primer lugar, un potente proceso de industrialización de la economía: todavía durante los años 80s, Bolivia exportaba la mayor parte de las nueces en cáscara a Brasil, donde luego fueron procesadas. Gracias al acelerado proceso de urbanización de la población ex-siringuera y la enorme oferta de mano de obra barata que esto implicó, desde inicios de los años 90s Bolivia se convirtió en *importador* de nuez en cáscara de Brasil – entre 1996 y 1998, la quinta parte de la nuez procesada en las beneficiadoras de Riberalta provenía del vecino país (Stoian 2000, 284), donde debido al aumento de los salarios, la actividad del *quebrado* de la castaña, extremadamente intenso en su uso de mano de obra barata, fue mucho menos rentable. Ya a finales de los años 90s, más de seis mil trabajadoras (y muy pocos trabajadores) estaban empleadas en las beneficiadoras, con lo cual este rubro

constituye por mucho la actividad no-forestal más importante en la región (cf ídem, 283-285).

En segundo lugar, ese proceso de concentración de capitales, centros de operación y propiedad que siguió vigente hasta por lo menos el año 2006, produjo una reestructuración de las modalidades de acceso y control al interior de la selva: muchos de los antiguos barraqueros se integraron como socios a grupos empresariales articulados a la beneficiadoras, otros han vendido sus propiedades a estos grupos, y otros más se convirtieron directamente en empresarios que barraqueros-beneficiadores:

[Los barraqueros] se están avivando más, van cambiando. Ya hay entre ellos barraqueros que ya son empresarios, hacen su propia empresa. Porque si tu tienes una barraca [que produce] 60 mil cajas, te da para hacer tu *empresita*. Sacás y la beneficiás vos mismo, y vas a ganar el doble, el triple. Ya no necesitás vendérsela al empresario. (Urquiza 2012)

Es así como las barracas se convierten en “barracas no tradicionales” (también llamadas “barracas administradas por empresas”). Como vemos, el *abandono* de la población siringuera y del territorio barraquero en realidad no es tal: lo que pasa es que a partir del cambio que significa el paso del ciclo de producción de la goma al ciclo de producción de la castaña, se hace necesario una reestructuración de la explotación de ambos (población y territorio). Y esta necesidad se presenta justamente en un momento en que el gobierno central de Paz Estenssoro inaugura una política – la NPE – extremadamente favorable a los grandes capitales, que a partir de la liberalización del comercio e incentivos para la exportación encuentran un “clima de inversión” propicio en el Norte Amazónico. En los años siguientes, esta política será reforzada, como luego veremos, por medidas que garantizan una mayor seguridad jurídica del acceso a los recursos naturales de la región para las empresas.

Ahora bien, no es un asunto menor el hecho que este proceso conllevó una profundización importante del “desequilibrio” entre los grupos dominantes articulados a Cobija, y aquellos articulados a Riberalta. Como indican varios autores, ésta última ciudad concentrará cada vez más claramente los capitales y grupos empresariales que controlan las barracas grandes, mientras que los “barraqueros chicos”⁵¹ provienen de o se orientan hacia la capital pandina (Terceros Cuéllar 2004, 24). Guzmán et al escriben al respecto que los nuevos dueños de las beneficiadoras y de las “barracas no tradicionales”

51 Además de las barracas administradas por empresas, se diferencia generalmente entre barracas castañeras chicos, que producen menos de 2000 cajas de castaña por zafra, y barracas grandes, que producen más que esta cantidad. Más allá de su capacidad productiva, entre ambas existen diferencias en cuanto a su forma de operar y al papel del barraquero: en las barracas pequeñas, el patrón y una pequeña cantidad de trabajadores viven la mayor parte del año en la barraca y sólo contratan a zafreiros o campesinos cuando el trabajo necesario para la recolección excede sus capacidades; las barracas grandes, por el contrario, son operadas por propietarios asentados en las ciudades a través del sistema de habilito mediado por los contratistas que describí anteriormente – es decir, los mecanismos de reclutamiento de la mano de obra (zafreiros, campesinos e indígenas) y su control directo ha sido *tercerizado* al grupo de contratistas.

constituyen el principal grupo empresarial en la región y provienen de diversos orígenes. Mientras que la dirigencia de [la empresa] Tahuamanu se liga al empresariado tradicional paceño y tarijeño, los empresarios de Urkupiña son de origen cochabambino y Leverens pandino. En el caso de Cobija se trata de empresarios cuyas familias, y ellos mismos, no radican en la ciudad. En el caso de Urkupiña, radican en Riberalta; y, en el caso de Tahuamanu, se trata de varios inversionistas que radican en distintos lugares del país. (Guzmán Torrico 2008, 165)

Rosario Aquím, por su parte, subraya que este proceso de reestructuración del sector empresarial dueño de las beneficiadoras a partir de la entrada de nuevos capitales implicó (y sigue implicando) un desplazamiento inter-elite, aunque al mismo tiempo se reproducen las relaciones de explotación de la fuerza de trabajo – no sólo durante la *zafra*, como ya vimos, sino también al interior de la industria:

Los riberalteños eran los dueños de las beneficiadoras. En vez ahora, [el negocio] está en manos de los collas, cochabambinos, o de capitales chilenos y brasileños. Entonces ha habido un desplazamiento de la propiedad de capital en el tema del beneficiado de la castaña. Ya no lo maneja la economía local. Pero los niveles de explotación siguen siendo los mismos, no han mejorado absolutamente. [...] Allí trabajan los niños, las condiciones de trabajo de las beneficiadoras de castaña son infrahumanas. Allí trabajan 24 horas por turnos, niños, mujeres, sobre todo mujeres, es un trabajo feminizado, de explotación feminizada. Y no tienes redistribución, porque todo se lo agarra el dueño de la beneficiadora [que no es de la región]. (Aquím Chávez 2012; cf también Dávalos Escobar 2009)

Una de las razones de este proceso de concentración es, entonces, la ventaja relativa que constituye la *integración vertical* de la cadena de extracción, procesamiento y comercialización de la castaña. Esta modernización empresarial de la principal actividad económica de la región implica que las empresas beneficiadoras-barraqueras reproducen la gran propiedad y controlan desde el territorio hasta la exportación de las nueces; pero incluso en aquellos casos donde no ha habido una integración directa del territorio de la barraca a la propiedad de las beneficiadoras, éstas contribuyen a reproducir aquello a través de sus prácticas comerciales. El dirigente *zafrero* Justo Urquiza sostiene que esa reproducción del sector barraquero, que ocurre a pesar de los avances de la apropiación territorial por parte de las comunidades campesinas, se debe a que aquel forma parte de una lógica mercantil y de cohesión del grupo empresarial ajena a las comunidades:

Todo el mundo trabaja para el barraquero, y el barraquero a veces compra a la comunidades, donde puede pues, él compra para aumentar su producto. Las empresas prefieren comprar a un barraquero, porque saben que ahí mal que mal sí da 40 mil, 50 mil cajas [de castaña ...]. Las asegura. En cambio en una comunidad uno no tiene garantizado el producto, porque el comunario es libre, pasa uno [un comerciante] y se lo vende, pasa otro y se lo vende, así todo. [...] Y es más organizativo para todos, por ejemplo, ahora [la] empresa prefiere trabajar con un barraquero que es más organizativo que una comunidad. Él sabe pues cuánto da su barraca. (Urquiza 2012)

Las mayores ganancias al evitar intermediarios no son la única razón de la concentración de capital

y propiedades: aquí, como en todo lo que pasa en la Amazonía, también es el espacio y su superación el que juega un papel central. Pues como indican Stoian y Henkemans,

un aspecto que favorece la persistencia del sistema barraquero en las partes más remotas del Norte boliviano es la dificultad de acceso. La extracción de productos forestales de esos lugares lejanos [...] genera altos costos de operación y transacción. Dado el aislamiento de esos establecimientos y su infraestructura pobremente desarrollada, solamente los empresarios con mucha capacidad económica retendrán las barracas. (Stoian y Henkemans 2000, 315; trad. mía)

Por eso, los autores anticipan que

las barracas administradas por empresas [...] incrementarán a expensas de las grandes barracas patronales, junto con un proceso general de concentración al interior de la industria de la castaña. (ibídem)

Es decir, la valorización del bosque amazónico, más allá de la cercanía o lejanía de los núcleos urbanos del territorio en cuestión, depende de manera fundamental de las posibilidades de acceso a los recursos naturales, las cuales a su vez dependen directamente del capital disponible para estos fines – y de las ganancias que se pueden esperar de esta *superación del espacio*. Y justamente en esta relación, cobra suma importancia la *integración horizontal* que han llevado a cabo las empresas beneficiadoras: a partir de los años 90s, cuando en otras regiones de Bolivia – especialmente en Santa Cruz – la extracción de la madera se encontraba ya en un estado crítico debido al agotamiento de especies valiosas, la extracción de la madera en el Norte Amazónico de Bolivia se convirtió en una actividad altamente lucrativa. A esto, se sumó – en las mismas fechas – la industria del *palmito* o *asaí*, que es extraído de los bosques amazónicos por contingentes de trabajadores y procesado en las ciudades, principalmente Riberalta, desde donde se lo manda a los mercados europeos para el uso gastronómico. Tal como la extracción de la madera, también la del palmito constituye una actividad no sustentable: la palma muere en el momento en que se extrae el corazón de la planta, que es la parte comestible. En las áreas de extracción del palmito

... los colectores tienden a remover todas las plantas maduras accesibles. Como resultado, lugares cada vez más distantes tienen que ser penetrados para llegar a áreas no explotadas. Los requerimientos de calidad imponen una distancia máxima de caminos o ríos, ya que los corazones de la palma tienen que ser procesados dentro de tres días después de haber sido cortados. (Stoian 2000, 286)

Fueron principalmente empresas con capitales cruceñas y paceñas las que avanzaron rápidamente sobre el territorio amazónico – tal como hicieron las comunidades campesinas, también el sector empresarial “moderno” diversificó sus actividades. A partir del año 1993, en el marco de un programa

de legalización de la actividad extractiva de la madera y de las propiedades ocupadas por las empresas madereras llamado “Plan Soberanía”, los territorios así aprovechados por las empresas se convirtieron en “concesiones forestales”. En ese momento, el estado boliviano distribuyó 19 concesiones forestales en el Norte Amazónico, que cubrían una superficie de 2 millones de hectáreas – actualmente, el número se aumentó a 22 concesiones, que cubren una superficie de 1.2 millones de hectáreas. Éstas son las concesiones que obligaron a la familia de Manuel a organizarse ante el avasallamiento de las tierras de *Trinchera* – lo cual constituye tan sólo un ejemplo del impacto que esta actividad tendría para el sector campesino. Pero incluso la distribución de las concesiones no cambió el hecho que, como indica Dietmar Stoian, “hasta finales de los años 90s, el control estatal de los recursos forestales estaba virtualmente ausente en el Norte boliviano, lo que estimulaba prácticas ilegales que convirtieron la extracción y el procesamiento de madera en un negocio lucrativo” (idem, 288).

La razón por la que la extracción de la madera se convirtió, desde los años 90s, en otro pilar fundamental de la economía en el Norte Amazónico se debe – como ya señalé para el caso de la castaña – a factores internos y externos a la región. El agotamiento de otros territorios de extracción aparte, son nuevamente los beneficios de las políticas neoliberales que *liberan* suficiente capital para iniciar las operaciones, y que permiten la exportación de la madera en condiciones provechosas. Al mismo tiempo, el declive de la goma y la consiguiente búsqueda de alternativas de ingreso posibilitó la *apertura* del territorio amazónico a las empresas: fueron, como no podía ser de otra manera, los barraqueros los que subarrendaron sus “propiedades” a las empresas para el aprovechamiento forestal, lo que constituyó una práctica ilegal, pero lucrativa. Además, en muchos casos ni siquiera hubo necesidad de subarrendamientos: de hecho, los que iniciaron las actividades de tala y procesamiento de la madera fueron las empresas barraqueras-beneficiadoras Hecker, Vargas y Becerra, que comenzaron a hacer uso de sus propias propiedades, estableciendo *aserraderos* cerca de los centros de sus barracas . Después, las empresas cruceñas hicieron lo mismo en las áreas subarrendadas y/o dotadas bajo la figura de la “concesión forestal”: “La expansión de la industria de la madera hacia áreas progresivamente más remotas ha sido pronunciado a partir de 1992, coincidiendo con el último año de producción de la goma” (Stoian 2000, 289).

Conforme iba avanzando el proceso de apropiación del territorio por comunidades campesinas e indígenas, muchas de éstas también se involucraron en la actividad, lo que no deja de producir fuertes tensiones al interior de ellas. Lo que Gabriela Canedo Vásquez señala sobre la problemática en la TCO “TIMI”, en la Amazonía beniana, es cierto también para varias de las comunidades campesinas e

indígenas en el Norte Amazónico:

... cada comunario actúa bajo la perspectiva de que el monte y el bosque es de todos, por tal motivo puede participar en la explotación de árboles [...] a pesar de que el aprovechamiento se produce inicialmente partiendo de la premisa de que se lo hará racionalmente, y sólo “en caso de necesidad” (económica principalmente), cada comunario aprovecha la mayor cantidad posible de árboles maderables para su propio beneficio e incluso se ve inmerso en casos de corrupción. (Canedo Vásquez 2011, 159)

La problemática tiene que ver, en parte, con el hecho que en principio, las madereras y los barraqueros y comunidades campesinas aprovechan recursos diferentes, por lo cual pueden hacer uso del *mismo territorio*, sin necesariamente generar antagonismos. Justamente esta es una razón importante de por qué los “concesionarios” (es decir, las empresas madereras) no asumieron un papel importante en las luchas por la propiedad de la tierra a partir de finales de los años 90s. Sin embargo, las más de las veces resulta ser una peligrosa ilusión, como demuestra el relato de Manuel: las empresas no sólo establecen propiedades *de facto*, sino que además combinan la extracción legal en las concesiones con prácticas ilegales de tala de árboles en comunidades (y territorios barraqueros), introduciendo mecanismos de corrupción de dirigentes campesinos a las comunidades campesinas⁵². Pero la razón principal de la no-participación del sector maderero en las luchas por la tierra fue, por supuesto, que su acceso al territorio nunca estuvo objeto de debate, por lo menos no en las esferas del poder. La Tercera Marcha reclamó, en el primer punto de su Plataforma de Demandas, que la certificación para las concesiones se diera sólo *después de haber realizado el proceso de saneamiento* (es decir, después de que hayan sido dotadas las comunidades campesinas), que se anularan “todos los actos cumplidos y resoluciones emitidas” en la aplicación de la resolución del INRA que permitía las dotaciones, y además, en el punto seis, la “abrogación del Decreto Supremo 24773 que establece el procedimiento de concesiones de uso de tierras fiscales en franca contradicción a los derechos y expectativas de indígenas y campesinos” (CPESC et al. 2000) – es decir, no hubiesen podido oponerse de una manera más clara a la política de asignación de concesiones (forestales y para fines de “protección”. Investigación y turismo). Sin embargo, las concesiones ya asignadas jamás fueron

52 El dirigente campesino de la Federación Madre de Dios, José Barba, explica que en los últimos años se ha buscado establecer mecanismos de control sobre esta práctica: “Algunas comunidades ya están haciendo el uso de la madera, pero se tiene que hacer bajo esta federación. Ellos traen una solicitud a esta federación, que quieren vender 2000, 3000 pies de madera, digamos. Entonces la federación le da el visto bueno, y con este documento ellos pueden ir a la ABT [Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra] y hacen el respectivo permiso y pago de impuestos que tienen que hacer. Tienen que hacer un aprovechamiento sostenible de acuerdo a las necesidades de la comunidad.” Ese esquema de control mutuo entre la organización campesina y la institución estatal es sin duda una propuesta interesante, sin embargo, es eficaz solamente en los casos de talas legales de madera – además de que sólo puede garantizar un control limitado de los procesos de corrupción al interior de las comunidades.

puestas en duda por los diferentes gobiernos centrales – incluyendo el de Evo Morales, como veremos en el siguiente capítulo.

Ante todo ello, es imposible no tener la extraña sensación de un *déjà-vu*: la entrada de capitales que en su vasta mayoría son externos a la región, el acoplamiento de relaciones de dominación y control tradicionales a una estructura empresarial moderna en las barracas y en las beneficiadoras, el desencadenamiento de un proceso de concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos – todo ello parece, en muchos sentidos, la confirmación de la afirmación de Marx quien dice que Hegel dijo “en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos, dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y la otra como farsa”(Marx 2004). Sobre la tragedia que constituyó la economía de la goma, no cabe la menor duda – y que este nuevo proceso de “desarrollo” y “modernización” de la región amazónica tiene mucho de farsa queda claro no sólo al dirigir nuestra mirada hacia lo que implicó para la población campesina y trabajadora, sino también al analizar la reproducción de las subjetividades y relaciones patrimonialistas a través de las transformaciones empresariales.

3.5.3. La reestructuración política de la clase dominante (y la reproducción de las relaciones de dominación)

Hasta aquí, hemos discutido cómo la reestructuración de la economía amazónica después de 1985 permitió la reproducción ampliada del capital por un lado, y la reproducción de relaciones de dominación y dependencia pre-capitalistas al interior de la economía “moderna”, por el otro. En la discusión anterior, ya hemos visto que para la reproducción de la clase dominante, más allá de las actividades económicas a las que se dedican en cada caso, el acceso a las instituciones y financiamientos del estado cumple un papel central – tanto para garantizar el flujo del presupuesto hacia su propio grupo, como para controlar efectivamente la fuerza de trabajo y el acceso a los recursos del bosque sin que éste esté mediado por la legalidad estatal.

En cierto sentido, considero que se puede afirmar que con las transformaciones que en las dos décadas posteriores a 1985 ocurrieron al interior del sector económicamente dominante en la Amazonía, éste se vuelve también más *compacto*. La diversificación e integración de las actividades conlleva una mayor coordinación de los grupos dominantes: el paso del sistema patronal, que requería la presencia permanente del patrón en las barracas, al sistema barraquero-castañero y maderero

“moderno”, que se basa en acuerdos comerciales o sociedades empresariales entre beneficiadoras, empresas madereras y barraqueros, hace necesario y posible la organización de estos actores. Esto no quiere decir que habría una necesaria concordancia de intereses entre ellos: tanto la jerarquización y competencia interna, como también y de manera fundamental las diferencias entre los capitales nacionales e internacionales con base en la provincia Vaca Díez y aquellos asentados en Cobija generarían tensiones importantes al interior del grupo. Sin embargo, lo que la reestructuración y urbanización de la élite hizo posible fue una *organización política* mucho más clara de ella. Y la necesidad de esta organización incrementó con los años, a mi parecer por principalmente dos razones entrelazadas: por los lentos avances de la lucha campesina, y por los peligros y posibilidades que implicaba la presencia estatal en la región.

Ahora bien, cuando hablo de “organización política”, es necesario diferenciar dos niveles, aunque ambos en realidad están inseparablemente entrelazados: hay un primer nivel de lo político que refiere a instituciones y mecanismos más formales, incluso formales-estatales, en el cual se organizan e inciden las élites amazónicas. Esto ocurre a través de organizaciones económicas y otras que son políticas en sentido estricto: partidos, comités cívicos, agrupaciones ciudadanas, etcétera. Pero hay un segundo nivel de la organización política, que hace referencia a toda esa gama de prácticas multiformes que describí al discutir los “territorios patrimonialistas”, que se han ido reproduciendo ante la precariedad de la “sociedad civil” y de los mecanismos estatales-formales de articulación de los intereses, a la vez que han contribuido de manera fundamental para reproducir esta situación. Este nivel en realidad constituye la forma primordial de la sociedad regional⁵³; en este sentido, el otro nivel puede pensarse como el de las *mediaciones* discutidas en el primer capítulo de esta tesis: las organizaciones formales constituyen, en cierta medida, un lugar de coordinación de la élite en sus propios términos, pero su papel central es la mediación entre esta élite, y las instituciones formales del estado y de otros actores externos, como agencias de financiamiento internacional, por ejemplo. Esto, en sí, no tuviera nada de particular, si no fuese que esa manera de insertarse en el estado-nación no está acompañada de un proceso sostenido de modernización de la élite “hacia adentro”, en términos de su ejercicio del poder político y social. Como hemos visto, en el ámbito productivo, así como en cuestiones de control del territorio y de la mano de obra, la élite reproduce mecanismos pre-modernos (extra-económicos) de

53 La categoría de la forma primordial, señala Luis Tapia, “fue introducida para pensar relaciones geopolíticas, es decir, la manera como una construcción interna nacional puede o no resistir determinaciones externas. En breve, la calidad de la construcción de la forma primordial determina su capacidad de resistir determinaciones externas o determinar otras formas primordiales” (en: Zavaleta Mercado 2009, 21)

coacción. Lo mismo – y, como veremos más abajo, de manera aún más definida – ocurre en el ámbito político: éste está controlado por la misma clase propietaria o sus representantes directos, sin que se haya dado un proceso de “autonomización relativa”. “En la región norte amazónica boliviana”, señala un documento interno del CIPCA-Norte elaborado por Julio Urapotina, al que amablemente se me concedió el acceso,

el poder político se levanta y ejerce sobre el poder económico ganado con la explotación de la goma en una primera fase, y ahora con la madera, la castaña y el palmito. Las elites de Guayaramerín, Riberalta y Cobija básicamente la componen los dueños y administradores de barracas. En los últimos años se han sumado empresarios cruceños, paceños y cochabambinos. (CIPCA-Norte y Urapotina 2009, 43)

Es importante volver a subrayar que la penetración de la relación estatal, la formación de ciudadanía (ampliada) y la democratización del sistema político no es algo que puede pensarse en términos de ausencia y presencia, sino sólo de manera gradual. En la región del Norte Amazónico, lo que observamos es la sobreposición contradictoria de dos lógicas (o niveles) de lo “político”: uno estatal-institucional, que sirve principalmente para la articulación de intereses hacia el estado central y para la canalización de beneficios hacia la élite, y otro patrimonialista, que impide la constitución de un cuerpo político moderno propiamente dicho. Ambos niveles no existen de manera independiente el uno del otro, sino que se atraviesan y transforman permanentemente. Muchas veces, la relación contradictoria entre estos dos niveles se piensa en términos de legalidad e ilegalidad: el hecho que políticos y empresas operan “fuera de la ley”, que constituye un fenómeno escandalosamente común en la región amazónica, en muchos casos es expresión de la sobreposición de lo estatal-moderno (que tiene una existencia más bien formal) con lo patrimonialista. Recordémonos tan sólo del relato de Manuel de cuando la empresa maderera intenta apropiarse del territorio de su comunidad, o aquel de Jorge Martínez sobre el terrateniente que argumenta ante un campesino que su territorio le fue traspasado por el estado.

En cuanto a su articulación sectorial, los barraqueros comenzaron a organizarse ya en los años 70s, durante la dictadura militar de Hugo Banzer, en dos asociaciones importantes: la Asociación de Productores de Goma y Castaña de Pando (ASPROGOALPA), que constituye el núcleo organizativo principalmente de los barraqueros relacionados a Cobija. Julio Urapotina escribe al respecto:

Es una organización económica que tiene, entre sus objetivos principales, el efectivizar apoyo a los productores de castaña, lograr canalizar créditos al sector castaño mediante gestiones que se realizan ante todas las instancias gubernamentales y en los últimos años, ante la Comunidad Económica Europea. Aglutina a 250 asociados. (CIPCA-Norte y Urapotina 2009, 21)

La otra asociación importante, ASPROGOAL (asociación de Productores de Goma y Castaña),

agrupa a los barraqueros medianos y grandes de Riberalta. [...] El motivo principal de su constitución fue la canalización de créditos hacia el sector con la finalidad de fomentar la actividad inicialmente gomero-castañera, y posteriormente solo castaña, conseguir seguridad jurídica para sus asociados, búsqueda de legalización de su actividad extractiva. [...] Se ha convertido en el principal opositor a las demandas campesinas indígenas, al extremo de convocar [...] *el uso de las armas en defensa de sus posesiones de tierra. Políticamente se encuentran articulados con las autoridades locales de los municipios de la región, prefecturas, ministerios y direcciones nacionales de los gobiernos de turno.* (ibídem)

A eso se suman asociaciones de empresarios pequeños y medianos de la madera, que sin embargo jugarían un papel menor en las luchas por la tierra. Asprogoalpa, según Elva Terceros, cuenta con financiamiento de la Cooperación Holandesa para el Desarrollo (SNV) “y apoyo para el fortalecimiento de la Prefectura, [y tiene] como fin desarrollar el Departamento partiendo de las barracas” (Terceros Cuéllar 2004, 25). LA SNV no es, por cierto, el único organismo internacional que coopera con ese sector: como indiqué en la primera parte de este capítulo (cf 3.1.5), en el año 2000 la Federación de Campesinos denunció la “complicidad” de varios de ellos (como IPHAE, SNV-Amazonía, PROMAB, BOLFOR y PANFOR) con los barraqueros. “Al parecer, el único objetivo de [BOLFOR y PANFOR] era beneficiar a las concesiones forestales que había dentro [de territorios campesinos], como efectivamente sucedió, recortando superficies a las comunidades que presentaban sobreposición con concesiones forestales”, señala el dirigente campesino Luis Rojas (en ídem, 24). Jorge Martínez nos da una razón importante del por qué de esa alianza: “algunas ONGs un poco favorecieron a los barraqueros, *porque querían resultados de producción.* Entonces había garantía con algunos barraqueros, él que se favorecía, se beneficiaba, eran barraqueros” (Martínez 2010). Es decir, la lógica de la *productividad* (y consiguientemente, de “desarrollo”) defendida por esos organismos es la que, en última instancia, determina su apoyo por el sector patronal⁵⁴.

3.5.4 El reordenamiento territorial de la Amazonía y el papel del estado central (la Ley INRA)

A partir de los años 90s, cobra cada vez más importancia la “búsqueda de seguridad jurídica” de los empresarios barraqueros, de las beneficiadoras, y de los empresarios madereros. Para estos actores, se

54 Con respecto al trabajo de investigación para esta tesis, no es un asunto menor que la mayoría de los materiales usados para obtener datos sobre la región amazónica y sus sectores sociales han sido publicados y financiados por precisamente estos organismos (en particular, los trabajos de Dietmar Stoian, Ariëne Henkemans y Alan Bojanic, financiados por PROMAB e IPHAE) – por el simple hecho que los estudios que recuperan la visión campesina-indígena de la región siguen siendo muy escasos.

trataba de garantizar su acceso a los recursos del bosque ante el nuevo panorama que generó la reestructuración a partir de 1985. Recordémonos que en la región amazónica, la propiedad sobre el bosque legalmente establecida era una excepción hasta terminar el proceso de saneamiento. Como ya he señalado, la posesión de bosques y tierras se constituía, como históricamente había sido, a partir de la capacidad de ocupar y controlar el territorio, y aprovechar sus recursos⁵⁵. En Pando, el Consejo Nacional para la Reforma Agraria (CNRA) llegó a titular tan sólo 900 mil hectáreas entre 1953 y 1992, momento de su disolución, de los seis millones y medio que tiene el departamento – con lo cual constituyó el departamento con la menor cantidad de tierras distribuidas. Según el Censo Nacional Agropecuario de 1984, en que fue censado poco más de un millón y medio de hectáreas del departamento, de 894 unidades de explotación gomero-castañera que fueron registradas, el 52% correspondía a unidades campesinas que concentraban el 20% del territorio, mientras que el 48% pertenecía a barraqueros que aprovechaban el 80%. Sin embargo, como bien señala el INRA-Pando, “el 27,2% de las hectáreas censadas con actividades productivas de Pando, ocultan que los barraqueros aprovechaban casi la totalidad del territorio pandino, como único y exclusivo beneficiario” (Instituto Nacional de Reforma Agraria 2010, 20).

Con el nuevo boom en la Amazonía – el de la castaña, de la madera y del palmito – esta manera de repartirse el territorio y así organizar el aprovechamiento de los recursos comenzó a generar problemas para la propia clase propietaria. Como indiqué más arriba, en 1993, el gobierno de Jaime Paz Zamora, a través de un programa titulado “Plan Soberanía”, con el cual – según la argumentación del gobierno – se iba a fortalecer el control de los territorios fronterizos, otorgó 19 contratos de aprovechamiento forestal bajo la modalidad de concesiones forestales, que al inicio cubrían una superficie de casi 2 millones de hectáreas. Las “concesiones forestales maderables” constituyen, hoy por hoy, uno de los puntos de conflicto más importante entre el sector campesino-indígena, las autoridades estatales y los empresarios: si bien se ha disminuido la superficie territorial que ocupan (que hoy en día llega a 1,2 millones de hectáreas, lo que no se debe a una política de estado, sino al incumplimiento del pago de derechos por parte de las empresas), el problema central es que las empresas extraen ilegalmente maderas preciosas de tierras comunales y de tierras “barraqueras”. Por lo demás, la “concesión” constituye una propiedad de facto. Pablo Cingolani describe así su paso por una concesión de la

55 Al iniciar el proceso de saneamiento “estaban los concesionarios, los barraqueros, los ganaderos. Después estaban los indígenas, los campesinos, después estaban los propietarios individuales [...]. Eso son como los seis grupos que hay en la zona, que han estado en constante encuentro por la tierra, por los recursos. *Unos por el bosque, otros por aprovechar la madera del bosque, otros por aprovechar los recursos no maderables que comenzaron con la quina, después con la goma, después actualmente con la madera.*” (Urapotina 2010)

empresa Maderas Bolivianas Etienne (Mabet):

... Aquí se cruza el río Beni. Si uno tiene mucha suerte, lo hará en el destartado pontón de la prefectura. Si no, deberá rogar que lo cruce el moderno y rápido pontón de la empresa, Mabet por su sigla, que traslada decenas de camiones por día. Camiones que llevan madera. Sin ningún control, salvo el de la empresa misma. Ya que cruzando el río, entramos en los dominios de los Señores de la Madera, con su policía, sus trancas, sus represas. Un país dentro de otro país. La concesión forestal se llama, irónicamente, Los Indios. En esta concesión forestal –que debería estar en proceso de abolición dada la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional y que incluso bajo las leyes vigentes en la etapa neoliberal sólo representa el derecho al uso del bosque para la extracción de madera y ningún tipo de derecho propietario sobre la tierra [...] - se actúa como si todavía estuviera vivo Nicolás Suárez. Pocos kilómetros después de dejar atrás Puerto Consuelo [...] se encuentra el portón de la empresa que bloquea todo el camino. Adentro, hay una caseta de policía de seguridad privada cuyos encargados son los responsables de registrar a todo aquel que ingrese a la que según ellos es “propiedad privada”, incluyendo dentro de ella al camino mismo. Desde ya, nos negamos a registrarnos. Igual fuimos advertidos de los horarios de ingreso y salida. A partir de allí empezaba la tierra de Mabet dentro de la tierra de nadie. (Cingolani 2009, 173 s.)

Según mi juicio, la medida de la dotación de concesiones puede ser comprendida como un claro indicio de la incidencia que este sector tenía sobre el gobierno central, y probablemente también de su carácter considerablemente más funcional-empresarial moderno: mientras que la vieja clase patronal de la región amazónica durante décadas había mostrado un comportamiento hacia el estado y la legalidad que en términos psicológicos se denominaría “pasivo-agresivo”, los nuevos dueños (en *joint ventures* con los viejos patrones) supieron inscribir sus reclamos territoriales en la legalidad del estado en cuestión de pocos años. En este sentido, el proceso de transformación de la élite de la región, ahora mucho más ligada a sectores empresariales de Santa Cruz, reconfiguró también la relación que entablaba con el estado: a todas luces, los capitales cruceños y riberalteños no sólo apostaban por la “seguridad jurídica”, sino que además contaban con el poder suficiente al interior del estado como para generarla también. De esta manera, los empresarios de la madera pudieron distribuir el territorio amazónico de una manera ordenada. Manuel Lima explica ese ordenamiento:

Cuando se asientan las concesiones forestales en Pando [...], ¿qué pasa? Han visto por conveniente: provincia Federico Román y Madre de Dios para los dizque riberalteños, a las empresas de Riberalta hacen uso hacia Riberalta. Y Manuripi y Nicolás Suárez [para] los que están en Pando. O sea, se han ubicado territorios para no tener demasiados gastos que tendrían que hacer. (Lima 2012)

Esta repartición del Norte Amazónico a las empresas madereras – muchas de ellas asociadas a las beneficiadoras, como vimos – se dio precisamente en el momento en que el CNRA, después de varios casos gravísimos de corrupción, había dejado de existir y los trámites de titulación de tierras se

encontraban paralizados; es decir, al interior del estado boliviano, no existía una instancia encargada de velar sobre la repartición de la propiedad de la tierra.

Esta situación se prolongaría hasta 1996, cuando fue promulgada la “Ley INRA”, que dispone el *saneamiento* de la propiedad agraria, un proceso jurídico-técnico al cargo del nuevo Instituto Nacional de Reforma Agraria, durante el cual se identifica los derechos sobre la propiedad agraria, define los límites prediales y verifica si las propiedades cumplen con la la función económica-social, eso es, si se hace un uso económicamente y socialmente “razonable”, “todo ello destinado a regularizar y perfeccionar el derecho de propiedad agraria” (Instituto Nacional de Reforma Agraria 2010, 29). La Ley INRA constituyó la respuesta del nuevo MNR a dos problemáticas principales: los conflictos entre comunidades campesinas e indígenas y los propietarios individuales y empresas agrícolas, y la necesidad de racionalizar y poder controlar el mercado de tierras, sobre todo en Oriente. Para todo ello, la “seguridad jurídica” para las propiedades agrarias, es decir, un ordenamiento de la propiedad de la tierra que esté libre de sobreposiciones, títulos fraudulentos y prácticas de corrupción entre las instituciones estatales y los empresarios, es fundamental. Se trata, en palabras del propio INRA, de “resolver los problemas que existen con la tenencia de la tierra [... para] regularizar y perfeccionar el derecho de propiedad agraria” (ibídem). La ley comprende el derecho del estado de revertir propiedades ociosas, aunque mientras que la vieja ley agraria preveía que el estado revirtiera las propiedades en caso de que hubiesen sido abandonadas durante algunos años, la ley INRA estableció el pago del 1% del valor comercial de propiedades legalmente establecidas como criterio decisivo para considerarla en uso; asimismo, definió de manera más concreta los mecanismos a través de los cuales se determina el cumplimiento de la Función Económica Social (FES), que se refiere al uso productivo (no ocioso) de la tierra.

La nueva ley, con la cual se pretendía racionalizar y mercantilizar la tierra, incluía además el reconocimiento de derechos de comunidades indígenas, que pueden constituirse como Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y así beneficiarse de la re-distribución de tierras fiscales o de tierras expropiadas. Además, la Ley INRA exonera a campesinos que trabajan a nivel de subsistencia y comunidades indígenas del pago de impuestos, y ley preveía la dotación preferente de tierras a comunidades campesinas e indígenas. No obstante su reconocimiento y el supuesto trato preferente, las grandes organizaciones sociales del país, la CSUTCB y la CIDOB, terminaron oponiéndose a la ley. Después de haber convocado a campesinos, colonizadores, indígenas y empresarios a participar de manera conjunta en una Comisión Agraria Nacional (CAN), el gobierno Sánchez de Lozada ignoró

parte de las aspiraciones de los primeros tres sectores, y presentó un proyecto de ley no consensuado. Este establecía la posibilidad de la “subasta pública” de tierras, que después de negociaciones con los sectores afectados fue cambiado por el del “concurso público”, sin cambiar el principio de mercantilización de la tierra inherente a ambos (Patzi Paco 2007, 162). Cuando a pesar de estas negociaciones el gobierno volvió a cambiar la ley, limitando severamente las atribuciones de la CAN y creando en su lugar la altamente centralizada “Superintendencia Agraria” que no cuenta con la participación de las organizaciones campesinas e indígenas, éstas comienzan la movilización por la “Marcha por la Tierra y el Territorio”, en la cual los “colonizadores”, la CSUTCB y la CIDOB marcharon juntos para protestar contra la nueva ley; el Norte Amazónico estuvo representado por la CIRABO, como parte de la CIDOB, y por la Federación de Campesinos de Vaca Díez.

El resultado de la marcha fue, sin embargo, una enajenación entre las organizaciones indígenas y la CSUTCB. En su análisis de la “Marcha del Siglo” - como fue bautizada en su momento-, Félix Patzi argumenta que los grandes planteamientos y horizontes políticos de las organizaciones son fundamentalmente distintas: los dirigentes y asesores de la Confederación Única, anclados principalmente en la región andina, fijaron su planteamiento en el rechazo de la mercantilización de la tierra, con lo cual “exhiben su miopía ante la realidad nacional y del campesinado, ya que la adjudicación de tierras vía concurso público sólo era válido para la región del oriente boliviano” (idem, 164). Las organizaciones de Oriente y de la Amazonía, por el contrario, plantearon la titulación de TCOs para un total de nueve territorios indígenas reconocidos por un Decreto Supremo y otros quince aún sin decreto (entre ellos algunos para grupos del Norte Amazónico), para de esta manera contrarrestar el avance de los nuevos latifundistas. Esto puso al gobierno del MNR en posibilidades de negociar con ambos sectores – que a su vez representaban los grandes macroespacios geográficos del país – por separado, priorizando las reivindicaciones de Oriente, que podían ser cumplidos sin afectar el espíritu de la ley. Patzi escribe:

Una vez encontrada la solución a sus demandas, el movimiento indígena se ha ido alejando paulatinamente del movimiento campesino. Con la detención de la marcha en Samaipata por órdenes de sus dirigentes se fractura la unidad sellada en el encuentro del mundo amazónico y andino [...]. de esta manera, una vez más, ambas naciones colonizadas no consiguen enfrentar conjuntamente el avance y avasallamiento del capital como una nueva forma de colonización contemporánea (Patzi Paco 2007, 175)

Según Patzi, a los dos sectores los unía el hecho de que no ponen en cuestión el régimen de tierra en su conjunto, es decir, un reparto de la tierra que responde al canon neoliberal de la época. Las

demandas de la CSUTCB “se redujeron tan sólo a la administración y el reconocimiento de su minifundio y de la comunidad condenada a la pobreza”, y las organizaciones indígenas de Oriente “sólo reclamaron el saneamiento de varios territorios indígenas así como el control de varios territorios” que habían logrado ya durante la Marcha indígena en 1990. “Ambos no pusieron en cuestionamiento la existencia de nuevos latifundios y la necesidad de una nueva redistribución de tierras” (ídem, 162). En un manifiesto elaborado en conjunto, la CSUTCB, los colonizadores y la CIDOB reclaman “voluntad política” para “impulsar el desarrollo nacional con la equidad de oportunidades, reglas claras, basados en principios de justicia social y reconocimiento de derechos originarios” (en ídem, 170). Para Patzi, esto es un ejemplo de que “la conquista y el avance del capitalismo agrario en el oriente boliviano ya no constituían un problema central de la lucha de los campesinos y de los indígenas, que aceptaron plenamente la consigna del capitalismo contemporáneo (...)” (ibídem).

Desde luego que Félix Patzi diagnostica la penetración de la hegemonía neoliberal en las profundidades de las organizaciones campesinas e indígenas – un fenómeno que he analizado a profundidad en mi tesis de maestría (cf Nehe 2009, 97 ss.). Esto tiene unas implicaciones importantes para la manera en que esas organizaciones abordaron lo que puede considerarse los núcleos de la Ley INRA: la *mercantilización* de la tierra y la *modernización* de la élite agraria. Patzi señala que el eje discursivo del sector campesino se enfocó en la cuestión de la mercantilización y las posibilidades de *reversión* y *expropiación* de latifundios improductivos por parte del estado. Evidentemente, escribe el autor,

en la nueva legislación agraria la clase dominante había incorporado estos tres puntos *para que la burguesía se transforme de parasitaria en productiva y que valga como clase por sus propios esfuerzos*. Sin embargo, los dirigentes y sus asesores no lograron comprender que la Ley INRA sólo estaba legalizando el capitalismo agrario en el oriente boliviano [...] (op.cit., 178)

Mientras que los sectores campesinos e indígenas dieron, en lo fundamental, su visto bueno a esta forma de mercantilización de la tierra – que, subrayo nuevamente, tenía impacto en las tierras bajas, no en el área andina –, los que se opusieron fueron, como es lógico, aquellos núcleos latifundistas que se habían apropiado de grandes extensiones de tierra durante los gobiernos militares y que vivían, desde hacia décadas, de manera parasitaria del estado y de los créditos que éste asignaba a su sector. Como señalé antes, estos grupos constituyeron en núcleo de apoyo fuerte a la dictadura de Hugo Banzer en los años 70s, y posteriormente se aglutinaron en el partido Acción Democrática Nacional (ADN). A través

de este partido, la burguesía agrícola oriental controlaba prácticamente todas las instituciones estatales en Oriente y la Amazonía, con lo cual garantizaba, como hemos visto, su propia reproducción. Para este sector, el espíritu modernizador capitalista inherente a la Ley INRA constituía un reto serio – y esta es la razón porque se opuso, en su momento, fuertemente a ella.

Cuando la burguesía minera mediana que creció amparada en las filas del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) planteó convertir el agro en un terreno empresarial productivo mediante la creación de la relación entre avalúo, hipoteca, impuesto, expropiación y reversión; la burguesía agraria, en gran parte aglutinada en el partido político ADN se opuso ya que se habían habituado a no pagar impuestos y a adquirir títulos y ser propietarios sin ni siquiera conocer dónde estaban ubicadas sus tierras. (Patzí Paco 2007, 182)

Es decir, el conflicto entre las fracciones de la clase dominante alrededor de la Ley INRA reflejan exactamente el conflicto entre las fracciones al interior del Norte Amazónico: aquí, como en la región oriental, se estaba dando una fuerte disputa entre formas de aprovechamiento del territorio, de explotación de la mano de obra, y de insertarse en el mercado mundial y el estado. Pero es importante resaltar nuevamente que al interior de la región, no se dan formas “puras” de una u otra fracción: es obvio que el sector barraquero tradicional era la encarnación de la forma “anticuada” de reproducirse como clase, mientras que las empresas beneficiadoras, madereras y “barracas no tradicionales” representaban el sector “moderno”. No obstante, como he señalado, en realidad el primero de estos sectores se encontraba él mismo en un proceso de “modernización”, mientras que el segundo incorporaba (e incorpora), en lo que al control y la explotación del territorio y de la clase campesina se refiere, elementos lejos de ser “modernos”. Desde luego que tanto los sectores “propietarios” tradicionales como los “modernos” en la Amazonía tenían buenas razones para preocuparse: ellos habían dejado de ocupar de manera permanente “sus” territorios, prácticamente no habían hecho inversiones en las “barracas”, y no contaban con documentos de propiedad u otros que comprobasen la ocupación efectiva y “racional” de ellas. Al mismo tiempo, la cantidad de comunidades campesinas que gracias a la diversificación de sus actividades de aprovechamiento territorial ocupaban la tierra de manera permanente estaba aumentando significativamente – sin embargo, esto no constituía, por el momento, una preocupación mayor para los propietarios *de facto*, ya que la Ley INRA no consideraba a la región como área para el saneamiento simple de oficio, ni tampoco preveía – en abierta contradicción con otros pasajes de la ley – una repartición de la tierra amazónica respetando los “usos y costumbres” de la población local (cf Terceros Cuéllar 2004, 45).

Lo que había quedado a la vista de todos los involucrados era, entonces, que en este momento de la

historia, las elites empresariales cruceñas y riberalteñas que operaban en la Amazonía contaban con posibilidades mucho mejores para hacer valer sus intereses en el estado central – lo que no quiere decir que la élite tradicional latifundista de la región hubiese encontrado en una posición marginal. Pero lo que podemos observar es que la dinámica ya antes descrita de mantener *copadas* las instituciones regionales (departamentales y municipales) se convertiría en una estrategia de cada vez mayor importancia para este grupo, ya que de esta manera, estaba en condiciones de *suspender*, o por lo menos *aguar*, los ademanes de modernización capitalista más o menos rigurosa que encarnaba el poder central en este momento. Esto, sin embargo, nunca implicó su retirada de las instituciones del estado central o el aborto de sus intentos de generar una legislación favorable a sus intereses (como mostraría la promulgación del “Decreto Barraquero”, que fue posible gracias al ascenso del ADN al gobierno central): en los años venideros, la estrategia combinada de estar en el estado central y de impedir que las disposiciones de éste se cumplan a nivel regional serán la razón de por qué el proceso de “saneamiento” no se concluya sino hasta el año 2008.

De hecho, la misma Ley INRA de por sí incorpora, a pesar de toda la idea de racionalización del mercado de tierras que implica, posibilidades suficientes para que las élites regionales jueguen un papel importante en cómo se aplica *in situ*. Pues según la ley,

en cada uno de los departamentos se constituye una Comisión Agraria Departamental [CAD...] de acuerdo a las características y necesidades de cada región, en función a la estructura departamental descentralizada del Poder Ejecutivo, y de las organizaciones sectoriales o afines de mayor representatividad. (Hernáiz 1997, 2)

Las CAD se conforman siguiendo el modelo del CAN, es decir, principalmente a partir de la estructura departamental de gobierno, e incorporando los sectores empresariales y campesinos – aunque, como es obvio, éstos últimos estarían en una posición claramente minoritaria. Entre las atribuciones de las CAD figura la “supervisión de la ejecución de las políticas de tierras”, “dictaminar sobre las áreas y superficies que proponga distribuir el INRA, por dotación o adjudicación”, “ejercer control social sobre el abandono de la tierra y el incumplimiento de la función económica-social” y “concertar a nivel departamental y regional con otras instituciones públicas o privadas afines a la actividad agraria” (ídem, 5). Y finalmente, es la CAD la que puede “proponer ternas al Director Nacional del INRA para la designación de los directores departamentales”, con lo cual estuviera garantizado el *continuum* entre los grupos de poder locales y el estado central. A pesar de que las funciones del CAD son subordinadas al INRA, y la ley formula de una manera un tanto borrosa las

facultades reales que tiene, lo que queda claro es que aquí se manifiesta, nuevamente, la poca capacidad y/o voluntad de los gobiernos centrales del estado de imponer sobre los grupos regionales una política del todo coherente – la inclusión de las CAD no constituye otra cosa que una manera de negociar capacidades estatales entre el nivel central y los niveles subnacionales del estado. Esto es comprensible en la medida en que la Ley INRA es menos un producto de un verdadero programa de modernización del agro defendido por la burguesía MNRista que de la presión de los organismos internacionales y ONGs para generar un mercado de tierras funcional y la “seguridad jurídica” necesaria para ello. Las CAD son, realmente, un instrumento que el estado boliviano cede a las élites locales para amortiguar la posible transformación.

En los años posteriores a la dotación de las “concesiones forestales” a las empresas madereras y de la posterior promulgación de la “Ley INRA” por el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, las asociaciones de barraqueros trabajarían febrilmente para lograr lo que se describe con el eufemismo de la “seguridad jurídica”, es decir, para garantizar la reproducción de su control histórico sobre el territorio y las relaciones de trabajo en la Amazonía. ASPROGOAL y ASPROGOALPA articularían, en la segunda mitad de la década de los 90s, los reclamos de ese sector ante el estado. Con el argumento de que constituyen “usuarios tradicionales” del territorio amazónico, llegarían a reclamar que se les otorgue derechos sobre el territorio bajo la figura de la “concesión forestal no maderable” . Al no pedir que se les otorgue el derecho de propiedad sobre las tierras, sino concesiones (válidas para cuarenta años), los barraqueros evitarían tener que pasar por el proceso de saneamiento: la adjudicación de concesiones no requiere la comprobación del cumplimiento de la FES, sino tan sólo la aprobación de un “Plan de Manejo” del uso que se pretende hacer. Es así como las “barracas tradicionales” reclamarían una superficie de 1.720.010 hectáreas para 162 unidades, y las “barracas no tradicionales” (es decir, las “modernas”) la cantidad de 1.675.781 hectáreas para 38 unidades (Terceros Cuéllar 2004, 42). Del total de casi 3 millones y medio de hectáreas

el 39%, es decir, 1.340.000 corresponde a grandes barracas de mas de 100.000 ha, propiedad de 6 familias; mientras que 109 familias (el 62% de los barraqueros) están en posesión de un total de 413.000 ha, que representan el 12% del área para barracas medianas y chicas. (CIPCA-Norte y Urapotina 2009, 13)

Como hemos visto, la ratificación de ese reclamo de un total de casi 3 millones y medio de hectáreas a través de un Decreto Supremo en el año 2000 sería el detonante principal de la movilización campesina. A pesar de que se lograría abolir ese “Decreto Barraquero” con la Tercera

Marcha Indígena-Campesina, el sector propietario no cedería con respecto a la cantidad del territorio reclamado hasta después de haber terminado el proceso de saneamiento, en 2008. Julio Urapotina me contó que después de la *toma* de las oficinas del INRA en Pando unos días antes de la masacre de campesinos en septiembre de 2008, los ocupantes procedieron a dibujar nuevos mapas catastrales que pretendían distribuir la tierra siguiendo a exactamente esa delimitación.

En el momento en que inició el proceso de saneamiento en el Norte Amazónico en el año 2000, las relaciones de “propiedad” (legalizada sólo en caso de las concesiones forestales) se presentaban de esta manera:

Pando tiene seis millones de hectáreas. Entonces los concesionarios, los dueños, los que trabajan la madera, eran 19 concesionarios que entre ellos tenían 2 millones de hectáreas a su favor, explotando la madera del departamento. Allí estaban los 300 barraqueros [...] que tenían tres millones y medio de hectáreas en su poder para recoger castaña. Después estaban los pueblos indígenas, los cinco pueblos indígenas, que más o menos peleaban porque se les reconozcan casi medio millón de hectáreas. [...] Estamos hablando de que ya son seis millones que tienen nombre y apellido y se sabe a quien pertenece. ¿Qué sobra para los campesinos? ¡Una especie de 300.000 hectáreas para el campesino! Pero esas 300.000 están tituladas, o con un proceso en trámite, para un conjunto de [propietarios] individuales. Entonces [...] no había un metro de tierra para el sector campesino en la región. Ese es el análisis más dramático, [con el que] se llega en la Tercera Marcha. No sé cómo haces para que los campesinos, en el proceso de saneamiento, tengan derecho a tierra. (Urapotina 2010)

Y será precisamente en el momento en que a través del estado se comienza a reordenar las relaciones de propiedad en el Norte Amazónico, que la *organización política* de los sectores empresariales jugaría un papel central. Como resume Manuel Lima:

Cuando llega el INRA para otorgar el derecho de propiedad [los barraqueros] ya tienen su asociación, tienen su federación, tienen sus representantes, y claro, también han perpetrado políticamente y manejan el tema de la ley agraria, porque estaba manipulado por los políticos en el Tribunal Agrario Nacional, en las jurisdicciones correspondientes. Y se definen, “yo soy dueño de este área, de tantas miles de hectáreas, soy dueño de esta barraca.” Y claro, todos los ciudadanos bolivianos tenían derecho de demandar la superficie que querían, como también lo hemos hecho nosotros, las comunidades campesinas [...]. Pero lamentablemente ahí el estado no cumple la función que tiene que cumplir como institución, porque les ha reconocido el derecho [de propiedad] vulnerando los principios. [...] No deberían de existir esos derechos, porque [...] han sido actores en su debido momento como explotadores, exterminadores de los pueblos originarios de la Amazonía, y hoy día son actores supuestamente de la producción y de la exportación. ¡Mentira! Porque sigue siendo el sistema de esclavización, de explotación y de saqueo⁵⁶. (Lima 2012)

56 Manuel hace referencia al hecho que el gobierno de Evo Morales terminó reconociendo los derechos de propiedad al sector barraquero, como veremos en el siguiente capítulo.

3.5.5 La organización política-sindical de los campesinos amazónicos (y los intentos de quebrar las relaciones de dominación)

No nos peleemos entre nosotros, peleémonos con los barraqueros, peleémonos con los empresarios, peleémonos con la gente que nos quiere atropellar. Siempre nos hemos unido para pelear contra otros, ¿no? (Rodrigo Medina)

En realidad, como cuenta Manuel Lima en el relato sobre la constitución de su comunidad, el proceso fuerte de organización campesina se daría tan sólo como una reacción directa a ese proceso avasallador de la región por parte de los empresarios – y esto es así tanto en lo que a las comunidades, como en lo que a la estructura sindical más amplia se refiere. Es decir, lo mismo que ocurrió en el sector patronal ocurría también en el sector campesino: ante la reconfiguración de la economía y de las maneras de controlar y explotar la selva, se vieron ante la necesidad de organizarse localmente (como comunidad) y políticamente (como sindicato) – y, lo mismo que sus oponentes, comenzaron a articular sus demandas por primera vez *como sector hacia el estado*. Y si la necesidad de organizarse estaba dada por el avance empresarial sobre sus tierras, la posibilidad de hacerlo la brindaba fundamentalmente la “Ley INRA”, que reconoce a las comunidades campesinas y estipula la dotación gratuita de tierras en forma colectiva a éstas, así como la Ley de Participación Popular (LPP), de 1994. Ambas leyes tendrían poca importancia para la organización campesina en la región durante los primeros años de su existencia, pero constituyeron el incentivo y el marco jurídico principales para la conformación de comunidades y sindicatos a partir del año 1999. No obstante, el proceso de organización sería arduo, y atravesado por tensiones no sólo con la clase patronal, sino también con fuertes problemas internos. Con la Ley INRA y la LPP, se recuerda Jorge Martínez, los campesinos

han tenido que aceptar a organizarse en sindicato. Hemos tenido talleres en las comunidades, en comunidades particulares, como también en conjunto de comunidades. Y ha habido buena respuesta, buenas preocupaciones. Pero había una tendencia para individualizar, porque para las comunidades campesinas el título es colectivo, y yo creo que como estaban acostumbrados a vivir solos tienen ese problema de ser comunidad, ¿no? Ahorita mismo tenemos problemas, porque la gente no se entiende. (Martínez 2010)

De las palabras que elige Jorge para describir el trabajo de organización a finales de los años 90s y principios de los 2000s – una labor realizada en buena medida por ONGs, como ahora veremos – se deduce que éste comenzó más bien *a pesar de* los campesinos; la razón de por qué ellos “han tenido que aceptar a organizarse en sindicato” es que sin estar legalmente constituidos como comunidad campesina, los campesinos no gozaban del derecho preferencial en el proceso de dotación de tierras – y sin contar con una estructura de articulación sindical a nivel regional, no tenían cómo hacer valer sus

intereses ante los barraqueros y concesionarios, y articularlos y canalizarlos *hacia el estado*. A partir de finales de los años 90s se genera, desde luego, una reconfiguración no sólo de los actores que están luchando, sino también de los términos y mediaciones a través de los cuales se da esta lucha: el renovado interés por el territorio amazónico y sus recursos produce la configuración de lo que Urapotina denomina dos “bloques” antagónicos, y la articulación de ambos en cuanto a su forma y sus estrategias (es decir, de su existencia misma) se refiere sólo es comprensible si la vemos en relación al estado boliviano. Es decir, lo que anima la lucha campesina es el conflicto con la clase dominante regional, y lo que le daría una expresión concreta – es decir, que la lucha ocurra *así* y no de otra manera – es su orientación hacia el estado (su *estatización*, pues), que se hizo necesaria porque la clase dominante estaba en condiciones de incidir fuertemente sobre este estado, que como señalé ya con Luis Tapia, se encontraba en una *situación instrumental* (como quedó manifestado con las concesiones forestales y más tarde el “Decreto Barraquero”, por ejemplo).

Hasta entonces, la organización sindical campesina había estado virtualmente ausente en gran parte de la región amazónica – aunque aquí también podemos constatar un desequilibrio regional entre el área de influencia de Riberalta, y él de Cobija. En la provincia Vaca Díez se formaron los primeros sindicatos inmediatamente después de la reforma agraria de 1953 (en las comunidades de San Antonio, San José, La Esperanza, Gualberto Villarroel, Santa María y Warnes); lo mismo ocurrió en la comunidad Las Piedras, que es parte de la provincia Madre de Dios de Pando, pero que se ubica en las inmediaciones de Riberalta. Entre ellos, se organizó el primer Congreso Provincial Campesino, el 20 de octubre de 1953, en el cual se formó la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos, Regional Vaca Díez, que ha sido históricamente la organización campesina mejor estructurada en la región (cf Guzmán Torrico 2008, 158). Esta historia particular daría lugar a una situación un tanto extraña, producto de la geografía y sobre todo, de la organización territorial del Norte Amazónico: el núcleo del sindicalismo campesino en Pando – y, de hecho, hasta finales de los años 90s la única federación organizada y legalmente establecida – era la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios, que formaba parte de la Federación Campesina de Vaca Díez, es decir, del vecino departamento de Beni. Al interior de ella, los integrantes de la comunidad Las Piedras han jugado un papel absolutamente central – Rodrigo Medina, José Barba, Faifer Cuajera y José Alberto Amapo, que tuvieron la enorme amabilidad de concederme largas entrevistas, son todos dirigentes de esta comunidad. La razón de ello es relativamente sencilla – tan cerca de Riberalta, la comunidad ha tenido desde siempre acceso al mercado y otras posibilidades de la ciudad; es decir,

jamás se la pudo *encerrar*: “Todos los líderes que han salido de la federación han sido de acá, en realidad. Porque nos hemos formado de alguna u otra manera, algunos hemos salido a las universidades de otro lado, pero hemos vuelto acá” (Medina 2012). Rodrigo Medina explica la formación y el posterior desarrollo de la Regional Madre de Dios de la siguiente manera:

Antes existía la Federación, pero en esta regional, como una central campesina [...]. Y luego se fue articulando, el '87 se constituye en una Federación Provincial, y luego en una Federación Regional, *que aglutina a la mayor parte de las comunidades del departamento de Pando, esta regional*. Esta Regional es mucho más antigua que la Federación Departamental en Cobija. Nosotros estamos afiliados a la Federación de Vaca Díez, porque no se podía ir [a Cobija], sólo por agua, antes no existía camino a Cobija, era inaccesible. [...] Entonces se formó esta Regional Campesina, con el propósito de poder reivindicar algunas reivindicaciones sociales para el sector campesino. [...] Y hemos estado dando la lucha, pero ya a partir del '96 se inició [la movilización] por la tierra en realidad. Porque todas esas tierras, todo lo que es Riberalta, todo lo que es esta parte selva de Beni y lo que es, todo lo que es Pando, [...] en su mayoría pertenecía a un solo empresario. (ídem)

Por supuesto que no pertenecía a un solo empresario, pero si tenemos en cuenta que un millón y medio de hectáreas de Pando fueron reclamados por seis familias, entendemos a qué se refiere Rodrigo. Esto aparte, me parece importante subrayar que más allá de las razones geográficas que él menciona, la razón por la orientación de la Federación hacia Vaca Díez refleja, obviamente, la repartición de la Amazonía entre dos grupos dominantes con sus dos bases territoriales – hubiese tenido poco sentido para los campesinos de Las Piedras organizarse con sus pares en Cobija por el simple hecho de ubicarse en el mismo departamento. En realidad, hubiesen carecido de una referencia común: lo que importaba no eran las unidades administrativas del estado, sino las dinámicas espaciales generadas por los capitales privados. De hecho, una gran parte de los sindicatos de base en Pando de otras provincias sigue orientándose hacia la Regional Madre de Dios, como indica el mismo Rodrigo.

En Cobija, los primeros intentos de organización campesina tuvieron lugar décadas más tarde: a finales de los años 70s, el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) arribó a la ciudad para conformar un comité ad-hoc para la organización campesina, lo que fracasó debido a la intromisión de los grupos de poder de la región. Los desarrollos posteriores han sido resumidos en pocas palabras por Manuel Lima y Jorge Martínez:

En la zona de Cobija, se fundaron más de diez sindicatos con mucha fragilidad. A partir de 1982, otras comunidades comenzaron a organizar sus bases; en esta etapa, se identificó a la tenencia de la tierra como el problema más importante a encarar, y los dirigentes regionales aprovechaban eventos nacionales para promover su problemática y canalizar respaldo. Un año después, los campesinos realizaron su Primer Congreso Regional Campesino, con sus propios recursos. Y en

1987, se coordinó con el Sindicato de Trabajadores Rurales Extractivistas del Brasil para realizar el segundo Congreso Campesino en Cobija, en el cual participó Chico Mendes, promoviendo la integración campesina de bolivianos, peruanos y brasileños. Finalmente, en 1991 se organizó la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), con 80 comunidades de seis pueblos indígenas afiliados. Sin embargo, en esas instancias, y con una mirada diferenciada a la de las organizaciones campesinas, fueron reacios a coordinar acciones de reivindicación en ese entonces. (Lima y Martínez 2014, 108)

Guzmán Torrico et al resumen la situación de las organizaciones campesinas e indígenas a finales de los años 90 en los mismos términos en que los caracterizó Julio Urapotina (cf supra):

Cuando comenzó el proceso de lucha por tierra, territorio y recursos naturales en la región las organizaciones campesinas indígenas eran heterogéneas, las más débiles eran las pandinas, regulares las de la Provincia Vaca Díez y la más fortalecida la CIRABO. Desde entonces han crecido orgánica y políticamente. (Guzmán Torrico 2008, 163)

Esto, sin embargo, no quiere decir que no hubiesen habido otros intentos de organizar al campesinado amazónico. Los más importantes de éstos, como los Equipos Móviles de Educación Integral Rural (EMEIR) que surgieron en los años 70s, fueron impulsados por sectores progresistas de la iglesia católica; lo mismo ocurrió con la estación de radio “San Miguel”. Los programas radiales, señala Henkemans, proveen

información acerca del mundo fuera de la comunidad, asuntos de mercado, asuntos políticos y otros temas. Los canales de radio regionales, tales como la Radio San Miguel, tienen noticias y programa educacionales [...]. En [la comunidad] San Antonio, los campesinos pasan largas horas oyendo la radio y discutiendo los asuntos que se han difundido. Adicionalmente, existe un servicio de anuncios por medio del cual los habitantes del campo de toda la región pueden tratar de comunicarse con otros. (Henkemans 2003, 45)

La misma autora señala también que en algunas barracas, los patrones confiscan – todavía en los años 90s – las baterías de los campesinos y trabajadores zafreiros – y tienen buenas razones para ello. Porque tanto la radio como los EMEIR constituían lo que desde mi perspectiva puede comprenderse como intentos de romper el *encierro* de la población cautiva: al permitir el acceso a la información política y del mercado, se empoderaba a las dominadas y los dominados, para así romper el poder barraquero. Jorge Martínez es uno de aquellos que participaban en esos primeros momentos de la organización campesina, y recuerda las dificultades a las cuales tuvieron que enfrentarse:

Yo trabajé con la iglesia católica, y la verdad es que conocí a un sacerdote, fuera de serie como sacerdote, y fuera de serie como gringo. Él llegó a comprender la situación del campesino, e hicimos unos equipos [los EMEIR]. [...] Nos hemos ido por los ríos. Con educación básica, con primeros auxilios, con horticultura, con contabilidad básica, con alfabetización, y queríamos organizar los grupos económicos. Pero la gente tenía metido en la cabeza que era comunismo la

cooperativa, el sindicalismo, no querían saber de eso. Los mismos campesinos no querían saber. Pero les hemos enseñado la contabilidad básica, eso les ha abierto un poco los ojos, se han dado cuenta de que son explotados. Han sido 22 años, yendo por los ríos, y gracias a ese trabajito se ha animado a las cooperativas campesinas, se ha animado un poco al sindicalismo también. Había sindicalismo desde el '52, pero no había sindicatos. A nivel departamental el dirigente, nada más. Hasta el 2000, cuando ya el saneamiento alguna gente dice: nos conviene tener nuestra tierra. Entonces algunas comunidades se han organizado. Tenían miedo a organizarse, pero en eso ayudó la educación popular, con educación popular entramos, y eso ayudó organizar las comunidades y a aceptar el saneamiento de tierras. (Martínez 2010)

En cuanto a la organización de los sindicatos, la segunda mitad de los años 90s y la primera de los 2000 constituye, entonces, un momento fundamental en la región – las familias y/o comunidades campesinas, hasta entonces organizadas principalmente alrededor de las escuelas y en algunos casos de clubes deportivos, se ven *obligados* (para poder resistir al avance barraquero) y *posibilitados* por la Ley INRA y la LPP a constituirse formalmente como sindicato. No obstante, exactamente la misma época implica el desmantelamiento de una parte de los frutos del trabajo de Jorge y otros activistas campesinos, a saber, de las cooperativas.

La primera cooperativa campesina que conocí era en Filadelfia, en 1972 nació la cooperativa. Pero la hicieron fracasar, porque tenían poder los patrones. [... Años después] se logró un proyecto, hubo una cooperativa flotante para los campesinos. Y esa cooperativa flotante traía los productos y llevaba los víveres. Entonces eso era el intercambio, y para evitar un poco el malentendido hablábamos de “grupos económicos”, no de cooperativa. [...] Y avanzó bien el cooperativismo casi hasta el 1999. La verdad que el neoliberalismo de Paz Estenssoro y de *Goni Sánchez* [de Lozada] hizo fracasar un poco a la gente campesina. Y la gente de empresas privadas tomaron poder, luego nomás hicieron fracasar lo económico, lo campesino. (ídem)

A la luz de la discusión que hemos tenido hasta aquí, este resultado no ha de sorprendernos: los gobiernos a los que se refiere Jorge fomentaban, como hemos visto, la inversión, las posibilidades de exportación y la dotación de créditos a los capitales que entraban a la región, todo lo cual contribuyó a generar un panorama en el cual era imposible para las cooperativas campesinas competir con los empresarios de la castaña. Un claro ejemplo de cómo se quebraron estos esfuerzos de organización económica autónoma de los campesinos, que de esta manera buscaban romper el monopolio de los intermediarios barraqueros sobre la compra de la castaña, se dio durante la cosecha 1997-98, cuando el precio de la castaña en los mercados internacionales subió a niveles hasta entonces desconocidos. Ante ello, las grandes empresas beneficiadoras compraron la mayor cantidad de castaña posible, a un precio cercano a su punto crítico, con lo cual trataron de sacar del mercado a las empresas más chicas, y por supuesto también a las cooperativas campesinas, que no cuentan con el capital para realizar tales compras. Si bien esto implicaba también la subida del precio pagado a los campesinos y zafreros por

caja de castaña, es obvio que las ganancias importantes se quedaban en manos de los barraqueros. Ya de por sí sin posibilidades de *habilitar* a sus integrantes, lo cual constituye un límite serio al cooperativismo amazónico, la imposibilidad de competir con los altos precios pagados por las grandes empresas durante la zafra de 1997-98 puso a las cooperativas en una situación de no poder cumplir con sus contratos comerciales – un problema que se ha ido agravando en los años siguientes. La historia, si bien no tiene un final feliz, por lo menos puede brindarnos una pequeña satisfacción: cuando las empresas ya habían acumulado enormes cantidades de castaña compradas a altos precios, el precio en el mercado mundial cayó repentinamente antes de que pudieran vender la producción, causando grandes pérdidas a las grandes empresas (cf Bojanic Helbingen 2001, 51).

La reconfiguración neoliberal del estado realizada por el gobierno del MNR implica entonces dos cuestiones principales para el sector campesino amazónico: por un lado, la política neoliberal genera las condiciones que hacen posible el avance de las empresas sobre el territorio, su *valorización*, y la consiguiente presión sobre éste; por el otro lado, pone a los campesinos en condiciones de poder reclamar derechos sobre la tierra ante el peligro de la legalización *de jure* del gran latifundio amazónico, lo que implica que ellos se insertan, en realidad por primera vez en la historia de la región, en el estado. En este sentido, los acontecimientos cumplen cabalmente con el espíritu de la ley INRA, a saber, la mercantilización y la racionalización de la distribución y del aprovechamiento de la tierra y del territorio. Sin embargo, no es un asunto menor que en los años 90s, y hasta la Tercera Marcha del años 2000, en realidad no existe ninguna visión específica del poder central para el Norte Amazónico – por lo menos no en lo referente al sector indígena y campesino. No sólo no se la considera como área de saneamiento simple de oficio, sino además las respectivas leyes no comprenden ninguna consideración de la actividad agro-extractivista de los campesinos e indígenas y la consiguiente necesidad real de superficie por comunidad campesina. A esto se sumarían, a lo largo de la segunda mitad de los años 90s, resoluciones administrativas que permitían al INRA certificar, mediante un procedimiento especial, tierras fiscales disponibles para su conversión en concesiones forestales, de investigación y para el ecoturismo – todo ello, entiéndase, sin haber tenido que realizar el saneamiento de tierras previo. Es decir, en términos reales, la Ley INRA y las resoluciones que se promulgaron a partir de ella estaban orientadas a *racionalizar* el aprovechamiento del espacio amazónico por las empresas, no por la gente; y sin embargo, a ésta no simplemente la *excluía*, como históricamente había ocurrido en la región, sino que le dotó de posibilidades de articularse *hacia el estado*, y así, articular sus intereses de forma mediada por éste.

En este sentido, se trata ciertamente de un proceso de *estatización* del Norte Amazónico, en el cual las comunidades campesinas jugarían un papel central. Si bien no ocurre de manera inmediata, a largo plazo, la Ley INRA –o mejor: el uso que los campesinos hacen de ella– y la política de dotación de concesiones constituyeron probablemente la forma más seria del estado boliviano de producir efectos de *identificación y espacialización* en la región: después de un siglo de ocupación anárquica del territorio amazónico, fue justamente durante la época neoliberal que se produjo las bases para el reordenamiento organizado de la región, y para producir *visibilidad*. Hasta entonces, como discutimos ampliamente, el estado boliviano había operado (o mejor: no operado) *ciegamente* en la región. El resultado del posterior proceso de saneamiento sería, como subraya el mismo INRA, “la disponibilidad de información sobre [la propiedad rural] [...], por lo que se puede considerar que es la fuente de información masiva para la implementación del sistema del catastro rural” (Instituto Nacional de Reforma Agraria 2010, 29). Sólo a partir de ello, el estado boliviano estaría en condiciones de implementar, a posteriori, políticas específicas (de desarrollo, de dotación de concesiones etc.) en la región (aunque no debemos olvidar que en realidad, este proceso se dio de una manera menos coherente de lo que se supondría, ya que las primeras concesiones se dotaron muchos años antes de realizar el saneamiento). Es decir, la nueva política agraria constituye tanto un ordenamiento de los espacios socialmente producidos, como la identificación y organización de la población en una forma que puede ser “digerida” por el estado.

El estado, como sabemos, no produce *su* espacio en un vacío, sino sobre los territorios socialmente configurados, a los cuales transforma y reordena – algo que prácticamente no había ocurrido en el Norte Amazónico. Este proceso se produce, como es obvio, a partir de la interrelación entre varias escalas espaciales que implican configuraciones de poder específicas, en este caso, el estado-nación boliviano y la región amazónica, la cual a su vez está atravesada por las tensiones ya discutidas entre clases y fracciones de clase diversas. Y es esta interrelación la que determina, en última instancia, *lo que es (o lo que puede ser) el estado* en su manifestación concreta en un espacio determinado. En la Ley INRA se expresa, como hemos visto, el proyecto hegemónico de una clase capitalista articulada, en ese momento, alrededor del MNR; al interior de la región, por su parte, se da un conflicto entre viejos grupos terratenientes (tendencialmente aliados al ADN), empresarios “modernos”, y comunidades campesinas. Ya hemos discutido la relación de los primeros dos de estos grupos con el poder central – ahora, lo que las transformaciones del estado boliviano en los años 90s y los avances de esos dos grupos implican es que también el sector campesino se organiza *hacia el estado y, en el mismo*

momento, se constituyen como clase. En otras palabras, la constitución de un campesinado amazónico propiamente dicho es un producto de la lucha de clases en la escala regional, mediada (siempre de manera ambigua) por la relación con el poder central del estado de aquellos que luchan. Pero los campesinos no sólo se *inscriben en el estado*: de lo que en realidad se trata es que a partir de esta lucha se hace estado, en el sentido de que al defender políticamente sus intereses como clase, los campesinos procuran conquistar espacios (territoriales, sociales, institucionales ...) ante el poder patrimonialista, obligándolo de esta manera a *politizarse* – es decir, su lucha implica la generación de un nivel propio de politicidad en el cual los intereses de los diferentes actores son tendencialmente válidos, y en el cual la relación entre dominantes y dominados está siendo mediado por las capacidades del estado (en vez de una exclusión de éstos últimos, y la reproducción inmediata de los intereses y del poder social-económico de los primeros a través de las instituciones formales). En la lucha *por el estado* (por el control sobre las instituciones, por ejemplo) y por *cómo se insertan los espacios propios en el estado* (la lucha por el territorio, por ejemplo), se *hace estado, y también se des-hace estado*, en un juego permanente de tira-y-afloja entre dominantes y dominados, entre una lógica patrimonialista de exclusión y una voluntad de empoderamiento. Por esto que la lucha *atraviesa* el mismo estado boliviano en sus diferentes niveles

De ahí también la importancia que tendrían las Organizaciones No Gubernamentales en todo el proceso de organización campesina. Ciertamente, la creciente importancia de las ONG estaba prevista por los reformadores del estado boliviano – su papel como mediadores entre el estado y los sectores sociales se volvería cada vez más importante, lo cual llevó a una especie de explosión de este sector: de unas 100 ONGs que operaban en el país a principios de los años 80s, se llegó a más de 1000 a finales de los 90s. Este desarrollo cuantitativo tiene su faceta cualitativa también: el financiamiento de las ONGs se desplazó hacia las agencias bilaterales y multilaterales de cooperación, lo cual “afectó también el carácter de la interacción de las ONG con el Estado, generalmente volviendo esa relación menos antagónica” (Kohl y Farthing 2007, 137). Los ONG constituyen, desde luego, *mediaciones* entre estado y sociedad cuyo “carácter” depende de varios factores internos y externos; como señalé antes, la Amazonía se inundó de ONGs de cooperación bilateral cuyo papel fue fuertemente cuestionado por los campesinos. Otras ONGs, como CIPCA, han gozado de una legitimidad sostenida. Las diferencias tienen que ver, fundamentalmente, con el grado de cercanía de las organizaciones hacia las empresas y patronos, el estado y el sector campesino. Con la ley INRA, la legalidad del estado boliviano dotaba a los campesinos de herramientas formales para poder reclamar la tierra y hacer valer sus intereses a

través de las instituciones del estado – sin embargo, no sólo no contaban con el “conocimiento técnico” y el lenguaje necesario para ello (hay quienes afirman que el complicado y difícil proceso del saneamiento estaba destinado a impedir que accedan a ello, (cf Terceros Cuéllar 2004, 47), sino que además, como relata la dirigente campesina y consejala de Porvenir Nancy Texeira,

en ese tiempo casi no teníamos el apoyo de las autoridades departamentales. No había mucho el apoyo, nosotros lo que recibíamos más era el apoyo de las ONG, ellos nos apoyaban bastante, en todo ese proceso de trabajo. Pero casi de las autoridades no se tuvo el apoyo. Ha sido para nosotros un trabajo bien difícil como organización, tener que enfrentar eso. Porque prácticamente todo lo que eran las empresas, los barraqueros, los predios individuales, parece que ellos tenían el apoyo de las autoridades hacia ellos, y no a los campesinos, a los indígenas o a las Bartolinas. Eso nosotros hemos visto en esos tiempos. (Texeira 2012)

En breve: las disposiciones del estado central, tal como quedaron plasmadas en la Ley INRA, llegan a los campesinos de una forma mediada por instancias en escalas más abajo (como el nivel departamental o municipal) del estado – y aquí, la clase dominante en la región cerraba filas ante los intentos campesinos, como discutiré más detenidamente en el siguiente acápite, dedicado a la reestructuración política-estatal y su expresión concreta en la Amazonía.

Pero antes de llegar a ello, quiero recuperar la descripción que Julio Urapotina, quien en los años 90s trabajaba para la ONG “Centro de Investigación y Promoción del Campesinado” (CIPCA) en el Norte Amazónico, hace del proceso organizativo comunal, de las articulaciones de éste con otras escalas, y del papel de las ONGs, y que a mi juicio cristaliza perfectamente bien lo que he señalado con respecto a la *estatización* de lo campesino amazónico a partir de la lucha por la tierra, la reorganización estatal, y la labor *estatizante* de las ONGs:

En '98, cuando nosotros entramos [al campo amazónico] a hacer un pequeño diagnóstico de la situación, encontramos a toda esa gente en las barracas. Y con ellos se va compartiendo, después de celebrar, cantar un poco, reflexionar, pues si les interesaba ser alguna vez dueños de sus tierras. Porque nosotros, conforme íbamos avanzando barraca por barraca íbamos descubriendo que no tenían nada. No había documento, no había papel, no había derecho que demuestre. A partir de ahí la gente fue avanzando en sus organizaciones y comenzaban a organizarse las comunidades. Las comunidades ya comenzaron a dar que se organicen las organizaciones matrices de las federaciones, la subcentral, la central, poco se han ido organizando [...]. Con ese diagnóstico es que las organizaciones campesinas [...] comenzaron a articularse, organizarse, a hacer alianzas entre campesinos, entre indígenas, hasta que eso termina en una profunda reflexión de que había que hacer una demanda formal ante el gobierno nacional. Entonces ahí comienzan a organizar una serie de comisiones que van a reunirse con ministros, que van a visitar al INRA Nacional en La Paz, convocar a distintas reuniones de autoridades, se piden seminarios de explicación de la ley INRA, se hacen grandes eventos para discutir eso de la seguridad jurídica de la región. (Urapotina 2012)

En los momentos en que asesores y campesinos formulan la demanda de la dotación de 500 hectáreas de tierra por familia campesina, desarrollan también una *estrategia escalar* específica: comienzan a insertar su lucha de una manera muy clara en la *escala nacional*, para de esta manera *esquivar* la estructura local y regional del poder e ir transformándola en un proceso que comprende la organización autónoma en sindicatos en diferentes niveles, la articulación de esta organización con diferentes actores a nivel nacional, y la formulación de demandas hacia el estado central. Después de un siglo de encierro en las barracas y en las relaciones patrimonialistas a nivel local, a finales de los años 90s, los campesinos amazónicos *inscriben* su lucha, de manera consciente y estratégica, en el espacio del estado-nación y del *pueblo* boliviano – y sería esta labor la que haría posible que, en el año 2000, los campesinos se movilizan en la “Tercera Marcha Nacional” (“Camino con rumbo a La Paz/... Terratenientes afuera de nuestro gran territorio ...”), articulando su lucha a las grandes organizaciones sociales del país:

[En esa época] por los indígenas había que hacer todo. Por los campesinos, mucho más, muchas cosas. *Y el resto estaba tranquilo, porque todo estaba en su poder.* Ahora la cosa era cómo hacer entender a los que tenían todo que comiencen a soltar, para que los que estaban sin nada puedan tener. [...] *Lo que se optó fue encontrar [una] opinión favorable, encontrar nuevos aliados, buscar solidaridades en otros escenarios del país [...].* Por eso en la prensa de '98, '99 y 2000 hay un montón de denuncias sobre la región [...]. *También se buscó aliados, senadores, diputados, gente amigas que estaba en distintas funciones del gobierno, y se buscaba el apoyo de las ONG. Estar presente, hacer que las organizaciones vayan y estén presentes en los grandes debates de las organizaciones, como la de Felipe Quispe en su época.* En toda esa época, las organizaciones estuvieron presentes. (idem)

3.5.6. Visión y descentralización del estado: la estatización de lo campesino y la reproducción de lo patrimonialista

Antes afirmé, de una manera un tanto provocadora, que la élite política en el estado central boliviano durante la época neoliberal no tenía una visión específica de la región. Al afirmar esto, hago eco de la percepción de la vasta mayoría de las personas con las cuales hablé en la Amazonía. Cito como ejemplo al politólogo e intelectual amazónico Lucio Méndez, para el cual el centralismo de Estado y la capacidad de pensar o dotar de un sentido propio a la región están íntimamente ligados:

Los mandos políticos superiores de todas las fuerzas políticas de este país se han organizado siempre primero allá en las alturas de los Andes. Y han bajado hacia la selva con esa visión centralista y hegemónica del altiplano. Ninguno de ellos ha propuesto una visión de desarrollo, o una visión de conservación de la región amazónica, como parte de su propuesta programática. [...] Estas visiones] se han generado desde la misma selva, en su necesidad de construir su identidad, pero además de tener participación de los beneficios económicos, políticos y sociales que se

generaban en el país y de los cuales mi región estaba excluida. (Méndez 2012)

Pero sería una falacia suponer, como lo hace el discurso “autonomista” de la derecha (del cual Méndez *no* forma parte), que habría un quiebre claro y consumado entre el gobierno central – que es andino – y las tierras bajas. Considero que en realidad, *sí* hay una “visión” del poder central neoliberal sobre la región – pero esta visión es producto de la articulación *entre élites*, las cuales a su vez están geográficamente diferenciadas. Y ¿cómo podría ser de otra manera, si la población trabajadora (zafrera) y la población campesina amazónica no forman parte de la relación estatal? El estado, habíamos dicho, es una relación social – y ésta, como todas las relaciones, está regida por mecanismos de inclusión y de exclusión. Cuando Luis Tapia afirma que el estado boliviano neoliberal se encontraba en una situación instrumental, lo dice no sólo porque representantes de la misma élite económica ejercen funciones del gobierno, sin también porque esto implica una cerrazón sistemática ante las posibilidades de articulación de demandas de los sectores populares. Pero para los dominados en los territorios patrimonialistas, hay otro nivel que los separa del estado, que es el del poder regional: es así como la relación entre “región” y “estado” es una relación exclusiva entre élites. Con respecto a la región amazónica, esto implica – como ya deja entrever lo dicho por Lucio Méndez – que la “visión” del estado, es decir, la manera en que desarrolla políticas específicas hacia el espacio amazónico, representa los intereses (y convicciones ideológicas) que los grupos dominantes de la región articulan hacia y a través del estado (grupos que a su vez están diferenciados según sus capacidades de incidencia y participación en el ejercicio del poder en el estado, lo que depende también del bloque dominante que controla el aparato central del estado) y *su interrelación con los intereses (y convicciones) de aquellos que gobiernan el estado central*. Y esta configuración se reproduce en las diferentes escalas de diferentes maneras, dependiendo de la relación de fuerzas en cada escala, y las capacidades impositivas de una sobre otra.

El 9 y 10 de agosto de 1994, tuvo lugar en la ciudad de Cobija el “XXI Debate Agrario”, organizado por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), en el cual participaron, entre otras personas, un Asesor Departamental de Planificación del Ministerio de Desarrollo Sostenible (MDSMA) y una Asesora del Proyecto de Apoyo a la Descentralización. El resumen que el ILDIS publicó sobre este evento me parece muy interesante y pertinente, por considerar que refleja de una manera bastante clara los lineamientos básicos de las políticas de los gobiernos

neoliberales no sólo hacia el departamento, sino hacia la región, así como la semántica espacial que les subyacía.

El asesor del MDSMA comienza su exposición con una larga lista que constituye una “síntesis de la problemática departamental”:

a. La posición espacial de Pando. Esta desfavorece y acentúa sus actuales relaciones de dependencia [...]. Puede afirmarse, sin duda alguna, que *Pando ocupa una posición insular dentro de la República* [...].

i. Debilidad institucional. En general *las instituciones son débiles en Pando*, particularmente en lo que respecta a su capacidad de gestión. Este fenómeno, se hace extensivo a las organizaciones de la sociedad civil. [...]

k. Finalmente, tipificamos dentro de la Región, *desorientación en cuanto se refiere al conocimiento cabal de posibilidades del uso racional de los recursos naturales* departamentales. (Arrieta Abdalla 1994, 8 ss)

Pero el problema que, al parecer, le preocupa más es la “desproporción” entre el territorio y la población, “desproporción que condena en términos prácticos a casi la mitad del área departamental a un estado de vacío demográfico virtualmente absoluto [...]” (ídem, 12), por lo que concluye que

cualquier Estrategia de Desarrollo que sea planteada para el Departamento debe considerar, de modo imprescindible, las políticas de repoblamiento departamental, en asociación a una *más racional distribución de esa población en el espacio territorial* [...]. (ídem, 13)

La profesora invitada que comenta la exposición es más específica, al revivir viejos sueños del poder central: “El territorio con que cuenta Pando, las zonas despobladas, bien podrían ofrecerse como centros de colonizaciones de otras poblaciones, podrían convertirse en centros de colonización” (ídem, 30) – tendría que esperar 14 años más hasta que finalmente un gobierno – el de Evo Morales – cumpliera su sueño (cuestión que discuto in extenso en el último capítulo).

Después de ello, es la hora de la intervención del Proyecto de Apoyo a la Descentralización, enviada por un organismo alemán de cooperación. Mientras que el asesor del gobierno piensa al departamento de Pando principalmente en su función e inserción al interior del espacio del estado-nación boliviano, la asesora propone una perspectiva complementaria enfocada en la región. Para la asesora, el meollo del asunto está en el “Ordenamiento Territorial” de Pando, que “está constituido por un conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la ocupación y uso del territorio” (ídem, 38). El “Plan de Ordenamiento Territorial” que propone ella “permite *coordinar los lineamientos del nivel nacional con los objetivos*

departamentales”, y

debe promover el establecimiento de “regulaciones”, para la consecución de un “territorio ordenado”, respaldadas por las potencialidades y limitantes de desarrollo [... y] debe buscar *integrar y racionalizar los aspectos jurídicos y de organización político-administrativa* [...]. El Plan de Ordenamiento Territorial se fundamenta en la necesidad de potenciar el crecimiento económico [...y] aprovechar eficientemente las potencialidades territoriales existentes. (ídem, 42)

Para lograr esto, señala la asesora con un lenguaje lleno de verbos y sustantivos que son un reflejo casi precioso el espíritu de la época,

es de vital importancia la creación de una *capacidad interna* que permita a Pando *asumir el compromiso de su propio desarrollo*. Esto significa *organizarse, articularse internamente, explorar* sus potencialidades y limitantes, desarrollar su capacidad de negociación, mejorar la *habilidad para generar proyectos y transformarlos en inversiones*, empleos e ingresos y, por último, mejorar la calidad de vida [...]. (ibídem)

A partir de esas convicciones, la asesora propone un ordenamiento basado fundamentalmente en una diferenciación por tamaño de diferentes poblados, donde en los mayores habría que “maximizar [...] la eficiencia de la inversión para que se constituyan en los impulsores del desarrollo departamental”, mientras que la propuesta para lo poblados chicos se limita a mejoras de infraestructura (ídem, 43). Para concluir, aprovecha la ocasión para recordar a las autoridades presentes que “para ser competitivo en la actualidad se debe disponer de una capacidad de análisis de la coyuntura interna y externa al Departamento” (ídem, 46).

En la discusión posterior, finalmente, las y los participantes parecen buscar la manera de hacer converger el papel histórico que Pando – centinela de la patria – asumió para el imaginario nacional, y los lineamientos modernos propuestos por los expositores; en especial, están preocupados por la fuerte presencia brasileña en la zona. El asesor del MDSMA considera que

la única forma de defensa eficaz de nuestra soberanía es la de tipo económico [...]. La única defensa de frontera que podemos asumir es la defensa económica: no conozco otra forma. Tenemos un ejemplo gráfico, vivo y patente: si no hubiese existido la “Casa Suárez” en la guerra del Acre posiblemente Pando no pertenecería a Bolivia; existió una empresa fuerte que equipó soldados y organizó expediciones en defensa de un interés económico. Por otra parte, es evidente la importancia de una mejor distribución espacial de la población [...]. (ídem, 65)

En las intervenciones de los dos asesores se cristaliza con gran claridad lo que puede considerarse como el principal proyecto neoliberal para la región amazónica: se trata, a fin de cuentas, de una estrategia política que busca *racionalizar* las actividades económicas y la organización y ocupación territorial, generar un *conocimiento* de acuerdo a este objetivo, y fortalecer las *instituciones locales* que

permiten una gestión eficaz de políticas de “desarrollo” que están enfocadas en generar mayores “inversiones” y “*potenciar el crecimiento económico*” a partir de las “potencialidades territoriales existentes”. Si desempolvamos las ideas de la capa de un lenguaje excesivamente técnico que las cubre, encontramos un programa que refleja con exactitud las concepciones que caracterizan la relación neoliberal estado/región que discutí en el primer capítulo, a saber, una tendencia hacia el “vaciamiento” del aparato estatal nacional, y la reorganización territorial y funcional de “viejas y nuevas capacidades estatales en niveles subnacionales, nacionales, supranacionales y translocales”, como señalé con Bob Jessop (cf 1.I.4.). En el Norte Amazónico de Bolivia, este programa implica, como hemos visto al discutir la Ley INRA, la generación de *conocimientos* específicos antes ausentes. Me parece una observación interesante que todo ello se acopla a la vieja idea de la “defensa de la soberanía de Bolivia” en la región – no por iniciativa de los expositores (que a todas luces tienen otras preocupaciones), sino a partir de observaciones del público. Y tal como había ocurrido un siglo antes, nuevamente los representantes del poder central confían en que ésta se establece a partir de la *valorización capitalista* del territorio – ¡con referencia a ese pasado inclusive!-, así como el poblamiento – ahora *racional*, es decir, de acuerdo a las necesidades del capital - de la región.

Como he analizado en la discusión anterior, las reformas estructurales neoliberales implicaron una reorganización específica del territorio amazónico a partir de las políticas de tierra (incluyendo la dotación de concesiones) y económicas, que fortalecieron el sector empresarial – al hacer esto, transformaron a este sector en algunos aspectos, y posibilitaron la reproducción de formas de dominación y explotación tradicionales en otros aspectos. Esto es un resultado de la manera en que las elites regionales negociaron espacios con los respectivos gobiernos nacionales, los cuales en algunos momentos estaban más proclives a negociar con una fracción, y en otros momentos con otra. Por eso, el proceso de “racionalización” estaría fuertemente atravesado por las prácticas de los terratenientes de impedir que tal racionalización ocurra. Al mismo tiempo, este proceso obligó y permitió a los campesinos acceder al estado.

La más importante reforma del aparato administrativo del estado durante la época neoliberal, que quedó plasmada en la Ley de Participación Popular (LPP), tuvo un efecto igualmente contradictorio, tanto para la población campesina como en lo que a la *construcción de estado* se refiere. Con la LPP, que fue promulgada en 1994, se descentralizaron algunas capacidades y funciones importantes que antes habían sido centralizadas en órganos directamente dependientes del estado central. Es así como se generaron más de 250 municipios en todo el territorio nacional, con autonomía de gestión y miles de

concejales y concejales que se eligen por voto directo. Con la descentralización administrativa se buscó, según Kohl y Farthing

establecer una gobernabilidad efectiva y eficiente mediante la estandarización de las funciones administrativas y de planificación. Apuntó también a incrementar las inversiones de infraestructura en los municipios dispersos y mayormente rurales del país. Por último, se esperaba incrementar la responsabilidad política [...] a fin de reducir la corrupción. (Kohl y Farthing 2007, 209)

Los mismos autores, en concordancia con otros observadores, subrayan también lo que puede considerarse dos objetivos claves de la descentralización: la dispersión de la oposición a las reformas neoliberales, hasta entonces claramente orientada hacia el aparato del estado central, así como la reducción del grado de incidencia en que los gobiernos por debajo del nacional puedan interferir el funcionamiento del mercado” (ídem, 161).

Para el financiamiento de los municipios, se les asignó el 20% del presupuesto estatal general, requiriendo además la constitución de “Comités de Vigilancia” para la fiscalización del gasto municipal. De especial importancia para nuestra discusión es el hecho que con la LPP, el estado boliviano reconoció asociaciones de la sociedad civil – como organizaciones indígenas, juntas vecinales y sindicatos campesinos – bajo la figura de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB); la constitución de los sindicatos en el Norte Amazónico funcionaría precisamente con esta figura. En los tres años siguientes a la promulgación de la ley, el estado reconoció quince mil OTBs (doce mil de los cuales eran sindicatos campesinos), a las cuales dotó de responsabilidad por la creación de “planes de desarrollo comunal” y de garantizar la supervisión sobre las autoridades locales.

La implementación de la LPP tuvo varios problemas, especialmente referentes al financiamiento de las labores de administración y los costos generados por los proyectos – Kohl y Farthing llegan a afirmar que la LPP “demuestra de modo dramático las contradicciones básicas inherentes a la ciudadanía neoliberal” (ídem, 159). Sin embargo, y en acuerdo al análisis de mis interlocutores en la Amazonía y al análisis hasta aquí realizado, quiero enfocarme en una contradicción específica de la LPP: aquella que resulta de las posibilidades de fortalecimiento, al mismo tiempo, de las organizaciones campesinas y de la clase históricamente dominante en la región inherentes a la municipalización. Considero que en la forma en que OTBs y municipios se estructuran y cómo, a través de ello, se reproducen y transforman las relaciones de dominación históricas, podemos ver de una forma muy clara la lucha por el poder y el estado entre los actores amazónicos, así como la manera contradictoria en que el estado boliviano se “hace presente” en los territorios patrimonialistas.

Para ilustrar esa relación, recupero una discusión que, el día 2 de marzo de 2012, se desarrolló entre los dirigentes campesinos de la Regional Madre de Dios de Pando José Barba y Alberto Amapo (y entremezclo una pequeña descripción proveniente de una de las entrevistas que hice a Abraham Cuellar). Estábamos sentados al aire libre bajo un pequeño techo de hojas al lado de la cancha de fútbol de la comunidad Las Piedras, y Barba, Amapo y Faifer Cuajera discutían cuestiones de la organización campesina en la región, lo cual durante largos ratos tuvo más bien el carácter de una conversación entre ellos, a la cual yo contribuía sólo de vez en cuando con algunas preguntas. José Barba explicó la importancia que tuvo la LPP para que se diera la organización campesina en la región, y así poder comenzar a romper el poder patronal:

A partir de que se descentralizan los recursos se crea una Secretaría de Desarrollo Rural, dependiente del gobierno nacional. Y con esa Secretaría se empieza a crear las OTBs en todo el ámbito nacional. Y en esta región no la manejaban, porque *nuestro enemigo principal en esta región eran los barraqueros, los empresarios, ¿no? O sea, a ellos no les gustaba que nosotros hablemos de sindicalismo*. El sindicalismo era el enemigo de ellos. Ellos decían que obviamente les íbamos a quitar las tierras. Y como teníamos gobiernos neoliberales, *ellos eran parte de este nivel - digamos que representaban a los barraqueros y empresarios de esta región [...], fuertes empresarios y terratenientes eran parte del poder central del gobierno*. Entonces a ellos no les gustaba absolutamente nada que ocurriera [la organización campesina].

Pero ¿cómo entra el movimiento campesino? A través de esa Secretaria se empieza a recorrer distintos lugares, en todos nuestros municipios, nuestro área de federación, Sena, Gonzalo Morena, San Lorenzo, San Pedro, hasta Villanueva, en todos esos municipios se empiezan a crear las OTBs. Entonces cuando entramos a las barracas, los barraqueros nos botaban. Pero les hicimos entender que creando una OTB en su barraca, el estado iba a hacer presencia con recursos como escuelas y otras cosas, como salud, postas de salud, *que el estado podía a través de los gobiernos municipales proporcionar ese nivel*. Entonces de esa manera nos lo aceptaron que se creen las OTBs allí. Y al crearse las OTBs empezamos a hacer las documentaciones, y todas esas OTBs ya tuvieron personería jurídica [...] y obviamente pasaron a ser afiliadas ya a este ente matriz de nuestra federación. (José Barba en Barba, Cuajera, y Amapo 2012)

Para José Barba, la organización campesina ocurrió no sólo a pesar y en contra de la clase dominante local (que se constituye por barraqueros y empresarios), sino también a pesar y en contra del gobierno neoliberal en el estado central – Barba reconoce una “representación” de la primera por el gobierno y/o, directamente, la participación de aquella en éste. Y sin embargo, la LPP promulgada por el gobierno central es el instrumento que permite el lento empoderamiento de la clase campesina – lo cual podemos entender como expresión de la contradicción entre la lógica patronal-empresarial, y la razón de estado con su afán de *ordenar y visibilizar*, que pretende constituirse como capitalista colectivo ideal en la región; o bien (y al mismo tiempo) como expresión del clivaje que atraviesa la

propia clase dominante entre reformadores capitalistas modernos que controlaban el estado central, y la burguesía agraria tradicional que se incorporaba a su proyecto de manera subordinada. En realidad, ambas lecturas son ciertas: al final, los dirigentes campesinos y sus asesores “convencen” a los patrones a permitir que los campesinos se constituyan como OTB con el argumento de que a partir de esta *estatización*, los patrones tendrían la posibilidad de aprovecharse del financiamiento estatal – lo cual reproduciría al interior de las barracas exactamente aquella relación parasitaria que caracterizaba a la élite local. Pero Barba entiende la constitución más bien como un caballo troyano: el argumento sólo serviría para penetrar los territorios barraqueros con el sindicalismo antes prohibido.

Unas semanas antes, y en el otro extremo geográfico del departamento de Pando, había hablado con Abrahám Cuellar, quien acompañó a los dirigentes campesinos desde la Secretaría de Desarrollo Rural, donde trabajaba. Su trabajo, explicó, consistía en

construir la documentación para que las comunidades se conviertan en Organizaciones Territoriales de Base, ligadas a la Ley de Participación Popular. [... El proyecto] se llamaba “Desarrollo de Comunidades Rurales”, y tenía financiamiento del Banco Mundial. Me contrataron ahí como consultor para que yo vaya a las comunidades y les ayude a elaborar su documentación para que tengan personería jurídica. [...] Entonces se elaboraba la lista de todos los habitantes de la comunidad, se hacía un croquis de la extensión territorial geográfica de la comunidad, [...] se llenaba un cuestionario para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal de cada municipio. Se utilizaba una metodología donde la misma gente dibujaba los arroyos, la geografía, sus plantaciones, qué riqueza tenía. En mapas que llamamos mapas comunicantes, o diagramas transectos, para ver la altitud, los ríos etcétera. (Cuellar 2012)

Tal como afirma José Barba, Abrahám también insiste en que la constitución de las OTBs implicaba un proceso fundamental de organización campesina – y mientras que el dirigente campesino (como Julio Urapotina antes) subraya la importancia de este proceso para la formación de la estructura sindical en la región, Cuellar subraya la importancia que tiene para la generación de conocimientos sobre el territorio y la comunidad de campesinos. Se trata, desde luego, de una especie de *apropiación doble*: al mismo tiempo que se cumple el sueño de la asesora para la descentralización de producir conocimiento y “capacidad de análisis” para el estado, se los genera también para los propios campesinos, que de esta manera definen y visualizan *su territorio* – un proceso que ocurre a través de los procedimientos y bajo los criterios establecidos por el estado boliviano y los organismos internacionales.

Ahora bien, regresemos a nuestra discusión en Las Piedras. Después de que José Barba terminó su relato sobre los sindicatos y los OTB, Alberto Amapo, quien en ese entonces ejercía el cargo de

Secretario de Tierra, Territorio y Recursos Naturales de la Federación, intervino para añadir otro aspecto a la visión del proceso de municipalización: Hay que aclarar – señaló Amapo – por qué fue tan difícil la organización de los sindicatos:

Porque todavía la comunidad decía: “Compañeros, siempre los patrones fueron de los municipios, el alcalde ¿quién era? ¡Era un patrón! El otro argumento que [se sostenía] allí: el municipio era de patrones. *Entonces allí estaba la guerra, el tigre más horrible del municipio eran pues los sindicatos.* Entonces, por esa razón tampoco fue aceptado el tema del sindicato. [...] Por eso *fuiamos a desarticular como se hicieron, pero desde arriba:* en el senado, los diputados, senadores eran pues empresarios, barraqueros. En el departamento, en la gobernación, siempre se llamaba prefectura, también eran ellos mismos los que manejaban. Y en el municipio, ellos mismos también. Con cierta jerarquía, pero que nunca fue aceptado el tema sindical, el sindicato era lo más terrible para ellos. Significaba una postura distinta a la que ellos tenían, una visión de siempre tenernos allí aglutinados, sumergidos, a las ordenes de ellos, trabajar para ellos y depender de ellos. (Amapo en Barba, Cuajera, y Amapo 2012)

La problemática señalada por Amapo responde a algunas observaciones que he hecho anteriormente con respecto a la cooptación estratégica de las estructuras estatales por parte de la clase dominante: concluí la discusión sobre el poder patrimonialista con el ejemplo de un barraquero que, con la LPP, se convirtió en alcalde municipal “y de esta forma capturó no sólo el poder económico sino también político de esta unidad territorial” (cf 3.3.4.). Asimismo, cité a Guzmán Torrico et al, que llegan a afirmar que “los beneficios de la Participación Popular llegan y benefician con exclusividad al barraquero” (cf 3.1.5.). En su investigación realizada en el año 2005, Bedoya y Bedoya argumentan en el mismo sentido. Ellos afirman que “las principales entidades públicas y los municipios de la región, continúan estando controlados por familias antes comprometidas en la explotación del caucho y que ahora se dedican a la exportación de la castaña”, por lo que “el poder sigue claramente en manos de la elite tradicional” (Bedoya Garland y Bedoya Silva-Santisteban 2005, 40). Y siguen:

Esta investigación ha desvelado una tendencia aún más perturbadora en los gobiernos municipales. Aparentemente, algunos barraqueros que buscan consolidar su poder sobre las barracas han utilizado la Ley de Participación Popular [...] para lograr que sus barracas sean consideradas como municipios o en algunos casos como [OTBs ...]. A través de este proceso, los barraqueros están siendo reconocidos como alcaldes o corregidores de la municipalidad o líderes de la comunidad indígena, por lo que se les permite ejercer control sobre el acceso a los servicios y recursos facilitados por el gobierno nacional y el gobierno regional. (ibídem)

Todo ello indica que los municipios no son ninguna excepción, sino la confirmación de la regla, para la cual abundan los ejemplos. Un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 2003 resume la situación en pocas palabras:

Desde los ámbitos económicos hasta los sociales o jurídicos, el Estado no ha podido dar suficientes respuestas y mucho menos marcar una presencia que regule la vida social. En este sentido, las instituciones estatales tampoco han jugado un rol importante, dejando esferas tan delicadas, como por ejemplo la justicia, a la autoregulación. La forma societal tradicional y patrimonialista instauró una dinámica que no permitió muchos espacios para la constitución de un Estado de derecho. Si bien en los últimos años hubo avances en esta dirección, la construcción e instauración de reglas claras en lo económico, social y jurídico es todavía una tarea pendiente. (United Nations Development Programme 2003)

En este sentido, la discusión entre José Barba y Alberto Amapo claramente una de las “contradicciones dramáticas” que mostró la reestructuración neoliberal del estado y de la economía en la Amazonía: hizo al mismo tiempo necesaria y posible la organización campesina mediada por el estado, como también contribuyó a que la élite regional pudiese reproducir formas tradicionales del ejercicio de la dominación y de la vida parasitaria en el estado.

3.5.7. Estado y lucha de clases en la Amazonía durante la era neoliberal: una vista panorámica al iniciar el siglo XXI

Considero que la implementación del proceso de descentralización del estado en el Norte Amazónico, así como los impactos que tendría la Ley INRA, generan un nuevo panorama de reestructuración de las relaciones de poder que sólo puede ser comprendido en su complejidad si diferenciamos entre varias escalas espaciales, y pensamos en la configuración del estado en los términos de relaciones y procesos que propuse en el primer capítulo. Como hemos visto, desde el nivel del gobierno nacional de la época y sobre todo desde los organismos internacionales, se busca implementar un proceso de reorganización del aparato del estado, que – como discutí ampliamente en el capítulo 1 – está orientado a generar capacidades (y la obligación) en escalas debajo de la escala nacional para insertarse como municipio, región o departamento en la lógica del capitalismo global (“asumir el compromiso de su propio desarrollo”), partiendo de las condiciones (“potencialidades y limitantes”) del territorio y de la sociedad.

La realización más o menos eficaz de este proceso de descentralización requiere la adquisición de conocimientos por parte del estado y otros organismos involucrados (como ONG), para estar en condiciones de articular las regiones y su desarrollo a las diferentes políticas y grandes lineamientos formulados desde el estado central, lo que implica procesos de espacialización, identificación y legibilidad. Al mismo tiempo, el estado interviene en la región a partir de políticas específicas que debilitan, fortalecen y/o transforman algunos u otros sectores – estas políticas, como ya he señalado,

pueden variar considerablemente con cambios del gobierno central, e implican una vasta gama de medidas específicas: la dotación de concesiones forestales, nuevos lineamientos administrativos, cambios en las leyes que fijan impuestos de exportación, la asignación de créditos a sectores específicos, la legalización de ciertos derechos territoriales a costa de los derechos de otros grupos, y un largo etcétera. Lo central que señalé – y que señalaron las personas entrevistadas– es que, independiente del gobierno nacional concreto, la clase dominante en la amazonía siempre formaba parte de ese nivel, a través de mecanismos formales e informales de representación. El grado de incidencia de una fracción u otra, por su parte, depende tanto de capacidades internas de organización, como de la conformación y orientación ideológica del núcleo gobernante en el estado.

Pero en los niveles subnacionales así “fortalecidos” (es decir, dotados de nuevas funciones y financiamientos), los dispositivos estatales son mediados por diferentes configuraciones sociales – esto quiere decir que en algunas zonas pueden contribuir a generar una relación propiamente estatal, que integra a una “sociedad civil” bajo los términos que impone la ciudadanía neoliberal y los mecanismos de participación que produce, atravesados por una lógica de *fragmentación* de las fuerzas sociales, que ahora participan en la elaboración de planes y financiamientos en *su* municipio, que se encuentra en una situación de competencia por recursos e inversiones con otros municipios. En la mayor parte del Norte Amazónico, sin embargo, no sólo los municipios sino también otros niveles de gobierno e incluso las representaciones del estado central están, en su mayor parte, *acoplados* a la configuración patrimonialista del poder en la región – el CNRA en la región había sido administrado siempre por la élite (durante algunos años incluso por el secretario de la asociación de barraqueros), y en los primeros años de sus existencia (después de la Tercera Marcha), el INRA-Pando se encontraba en la misma situación, por ejemplo. Esto permite a la élite regional reproducir la forma en que tradicionalmente se había relacionado con el estado, incluso de manera ampliada (por los municipios): incrustados en el nivel departamental y municipal del estado y articulados al estado nacional, viven parasitariamente del presupuesto de los diferentes niveles, reproducen redes clientelares y relaciones paternalistas a través de la distribución de una parte de ese presupuesto, y al mismo tiempo buscan impedir la organización e inclusión de los dominados en el estado (es decir, todo aquello que se entendería como construcción de ciudadanía), así como la inmersión del poder central y la modernización de sus actividades políticas y económicas que esto podría implicar. Esto no pasa “a pesar de las buenas intenciones” del bloque que controla el aparato central del estado, sino fundamentalmente porque al perpetuar el poder económico y social de la clase patrimonialista, la reestructuración neoliberal asume la reproducción de esa relación

en pos de la competitividad y gobernabilidad de la región – por eso, combina la reproducción política de la élite con el fortalecimiento de ciertas fracciones a través de otra serie de políticas (incentivos económicos, concesiones madereras, legalización de las barracas etc.), en desmedro de los intereses de la población campesina. Todo ello nos indica que, en realidad, los gobiernos neoliberales tenían muy poca voluntad o capacidad política de imponer el modelo de “racionalidad” que predicaban – son, por el contrario, los organismos internacionales y algunas ONG que impulsan esa vía de la modernización, mientras que en el estado, las élites “modernas” y “tradicionales” negocian las posibilidades de perpetuación del poder de éstas últimas en la escala regional y local. Es así como se superponen, en las medidas políticas de los diferentes gobiernos neoliberales, dos dinámicas contradictorias: por un lado la de la modernización, y por el otro, la de la perpetuación del orden patrimonialista – y ambas dinámicas son parte de la política del estado.

La población campesina, por último, se ve obligada a organizarse ante el proceso de reconcentración latifundaria (y de reorganización política de la clase dominante) en la región que esa serie de políticas desencadena, y lo hacen aprovechando las tendencias incluyentes, es decir, *estatizantes* presentes en la LPP y la Ley INRA. El papel de las ONGs en este proceso puede entenderse, precisamente, como uno de *estatización* del campesinado y espacio amazónico, en el sentido de que son ellas las principales encargadas de producir los efectos de legibilidad e identificación sobre ambos, y de hacer posible su organización atravesada por y orientada hacia la forma estado. En los años siguientes, este papel será fuertemente ampliado también hacia las organizaciones matrices de los campesinos, que no sólo a nivel de comunidad, sino también a nivel de la Federación Campesina Departamental son asesorados por varias ONGs, que al *traducir* entre disposiciones e instituciones estatales y el sector campesino *funden* las demandas de tal manera que pueden ser articulados hacia los diferentes niveles del estado. La constitución del campesinado amazónico, en este sentido, se da en buena medida *hacia* el estado y en *contra* de los patrones.

Pero todo este proceso genera también capacidades de organización autónoma (aunque, insisto, fuertemente determinadas por la orientación hacia la legalidad estatal), a partir de las cuales los campesinos comienzan a disputar el poder de la élite regional. Es aquí donde el nivel municipal juega un rol central: el municipio era de patrones y *allí estaba la guerra*, como dice Alberto Amapo. En este sentido, ante la fragilidad de la construcción estatal boliviana, los municipios pueden entenderse, para tomar la idea de Poulantzas, como una clara muestra de como la lucha de clases atraviesa y configura el estado boliviano. En esta lucha, los campesinos – *excluidos* del estado – aparecen, curiosamente, como

portadores de un proyecto de estado (en la medida en que su lucha está enfocada a romper el poder patrimonialista vía su inscripción en el estado), mientras que la clase dominante – que está plenamente presente en el senado, en el parlamento, en el departamento o en las alcaldías – es la que suspende la construcción de estatalidad. Que esta lucha se de a través de instituciones que formalmente son parte del estado boliviano es también una muestra de su condición de estado aparente.

El desarrollo de esta lucha, así como de las tensiones internas de la clase dominante, llevarán a ambos bloques a recurrir, finalmente, al estado central y así a insertar su lucha en la escala nacional: como indicó Julio Urapotina, la búsqueda de “aliados” a nivel nacional (en especial las organizaciones indígenas y campesinas, pero también representantes de partidos) constituyó un elemento fundamental para la movilización campesina, y la razón de ello es la debilidad del sector ante el poder regional. A pesar de esta debilidad, y a pesar de que las negociaciones entre campesinos y barraqueros darían lugar a los “acuerdos intersectoriales” de 1999, favorables a los barraqueros y empresas, éstos deciden que, ante el peligro inminente de tener que ceder territorio ante la presión campesina, es preferible aprovechar sus capacidades de incidencia en el gobierno del ADN para legalizar el territorio reclamado por ellos *in toto*. Esto, sin duda alguna, es una muestra bastante clara de la subjetividad pre-política de esta élite, que busca reproducir la exclusión absoluta de los campesinos a nivel local en la escala nacional - y el hecho que lo logra, aunque sólo momentáneamente, demuestra el grado a que había llegado la situación instrumental del estado central. Los campesinos amazónicos se ven ante una doble cerrazón: a nivel de la región, el sistema político está absolutamente copado por la clase dominante; a nivel del estado-nación, ésta tiene una fuerte capacidad de incidencia. A fin de cuentas, cuando ellos deciden comenzar la Tercera Marcha Indígena-Campesina, serán los esfuerzos previos de romper con el *encierro* al interior de la estructura regional de poder a través de los lazos construidos con las organizaciones sociales a nivel nacional, lo que les permite agrietar el manejo instrumental del estado central por la élite terrateniente (por lo menos en lo que al Decreto Barraquero se refiere). Es así como los campesinos amazónicos, frágilmente articulados a través de sus Federaciones Campesinas, buscan romper el poder patrimonialista en la escala regional a través de su incidencia en la escala y en el estado nacional. En los años venideros, la lucha por la *predominancia de una escala sobre otra*, y por *la inscripción y articulación de espacios determinados* (como los territorios campesinos y los espacios del capital regional, por ejemplo) *en las diferentes escalas* (nacional, departamental, medialunera ...) será un aspecto absolutamente central de la lucha de clases en el Norte Amazónico.

Capítulo 4

Violencias: autonomía y estado-nación

I. “Igualito está”. La visión de Daniel

La oscuridad y el aire fresco del atardecer ya habían envuelto a Trinidad, capital del Beni. Como todas las noches, la población joven de la ciudad daba vueltas en sus motos alrededor de la plaza “Mariscal José Ballivián”, llamada así en honor al presidente boliviano que a mediados del siglo XIX inauguró las políticas orientalistas del Estado central y fundó el departamento Beni. Yo estaba sentado debajo de uno de los grandes árboles de la plaza, tomando algunas notas y una Paceña Tropical Extra®. Después de semanas de investigación en la Amazonía boliviana, no tenía demasiado ánimo de conversar, y menos con un tipo tan borracho como el que de repente se sentó a mi lado. Se presentó como Daniel, me compartió de su botella de Chivas Regal 12 años®, presumió con su mujer rubia y sus dos hijos rubios, y me contó cómo mataron a los campesinos allí en Porvenir.

En el año 2008, cuando lo de la masacre, Daniel trabajaba para el Servicio Departamental de Caminos (Sedcam) del departamento amazónico de Pando. Un día de septiembre de ese año (el día diez, para ser exacto), lo convocaron a Daniel y a sus colegas a excavar dos zanjas cerca del poblado de Porvenir: una en la carretera a Puerto Rico y otra en la que lleva a Filadelfia. Trabajaron de noche, y en las primeras horas de la madrugada del once de septiembre habían terminado su labor. Del otro lado de las profundas zanjas quedaban cientos de campesinos que marchaban en dos columnas –una proveniente de Puerto Rico, la otra de Filadelfia– rumbo a Porvenir, para allí unirse y seguir su camino hacia Cobija, la capital de Pando. De este lado de las zanjas estaba Daniel junto a los empleados de la Prefectura, miembros del Comité Cívico y otros simpatizantes del entonces prefecto de Pando, Leopoldo Fernández.

Los campesinos, dijo Daniel, “querían tomar todo, ¡todo!. La alcaldía, la prefectura, el INRA [Instituto Nacional de la Reforma Agraria], ¡todo! La gente estaba bien emputada, tenían miedo, porque [los campesinos] querían también *tumbar* las casas, algunas las lograron tumbar pero luego los paramos”. Para “pararlos”, Daniel y los suyos usaron -primero- amenazas, palos y petardos. Repelieron a los campesinos en la carretera a Puerto Rico, pero los de Filadelfia lograron pasar la zanja y llegar a la ayuda de sus compañeras y compañeros. En la siguiente escaramuza murió un empleado de la Prefectura, un tal Oshiro; los campesinos tomaron varios rehenes y les propinaron duras golpizas. El bando de Daniel se vio obligado a retroceder hasta Porvenir. Allí, negociaron la liberación de los rehenes con los campesinos. Después de que éstos los liberaran, ante los ojos de la policía, los

simpatizantes de Fernández abrieron fuego a los campesinos y a un grupo de normalistas que también participaba en la marcha. Asesinaron a más de quince personas⁵⁷.

Le comenté a Daniel que había escuchado otros relatos: que los campesinos venían a un ampliado de emergencia de su sindicato porque unos días antes gente de la Prefectura y del Comité Cívico había asaltado el INRA y quemado la documentación sobre la titulación de tierras que encontraron; que venían también por preocupación ante la ofensiva de los autonomistas de la Media Luna que estaba en curso en aquellos días, durante la cual habían ocupado aeropuertos, saqueado instituciones del Estado, quemado oficinas de ONGs y organizaciones indígenas, y atacado sindicalistas, migrantes y partidarios del Movimiento al Socialismo (MAS). Por supuesto, no lo convencí. “¡Fueron esos collas de mierda que están en el gobierno los que los mandaron [a los campesinos]! ¡Y luego al pobre Leopoldo lo meten preso! ¡La política es una mierda! ¡Bolivia es una mierda!”, gritó exaltado por toda la plaza, derramando cantidades considerables de whisky.

Aquel 11 de septiembre de 2008, Daniel se quedó en Porvenir “hasta las seis, por ahí”. Luego regresó a su casa en Cobija para defender a su familia de la ira campesina (que nunca llegó). Un día después de la matanza, el gobierno de Evo Morales declaró estado de sitio en Pando. El ejército re-conquistó el aeropuerto de Cobija, que estaba en manos de los defensores del prefecto y de la “autonomía departamental”. “¡Se enfrentan a un pueblo entero!”, “¡No van a salir de Pando!”, “¡Los matamos como a los campesinos!”, les gritaron ese día a los soldados que en su mayoría venían de Occidente⁵⁸. En el siguiente tiroteo murieron dos personas más, un conscripto y un cívico. Luego, un grupo del ejército detuvo al “pobre Leopoldo [Fernández]” y lo transportó a La Paz, acusado de ser el autor intelectual de la masacre. Daniel y otros 592 bolivianos se fueron por un tiempo a Brasil, donde las autoridades les brindaron ayuda humanitaria⁵⁹. A las pocas semanas, se atrevió a volver a cruzar el puente “Wilson Pinheiro” -llamado así en honor al luchador social brasileño asesinado por latifundistas en 1980- que une Brasiléia con Cobija. Nadie lo interrogó, nadie lo detuvo. En la Prefectura le devolvieron su puesto de trabajo en el Sedcam. Pronto -contó Daniel-, él y el resto del Sedcam comenzaron a trabajar en la campaña para Luis “Lucho” Flores, candidato apoyado por el MAS y el gobierno de Evo Morales. “Todos en el Sedcam votamos por Lucho, le hicimos campaña, metimos fraude, todo; y eso que Lucho

57 No existe claridad sobre el número de muertos. Hay varias personas reportadas como desaparecidas, y testimonios sobre la existencia de fosas clandestinas, todo lo cual indica que la cifra real de muertos es probablemente más alta.

58 Véase (Brie 2009)

59 400 de ellos solicitaron asilo político (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia 2009)

traicionó, porque era un amigo de Leopoldo, pero lo traicionó”, me explicó. La rabia de Daniel por esa injusticia fue honesta, pero fugaz. Total, con Lucho Flores tiene trabajo, y además el gobierno nacional “mete plata, plata, plata [al departamento]. Así ganó el MAS, y nadie se opone a ellos. Es lo que querían”. “Entonces, ¿qué cambió después de lo de Porvenir?”, le pregunté. Daniel se quedó pensando unos segundos, luego respondió lapidario: “nada, igualito está”. Me despedí de él algo asqueado.

II. Nación. Revolución. Conspiración. La visión del gobierno

Sobre la cancha de fútbol en Porvenir donde el 11 de septiembre de 2008 emboscaron a los campesinos se erige hoy un “Monumento a los Caídos”, como fue bautizado con furor patriótico por las autoridades nacionales. Lo inauguraron un año después de los hechos, con presencia del presidente Evo Morales y de su ministro de la presidencia, Juan Ramón Quintana. Un periodista presente en la inauguración relata que 300 efectivos militares protegieron a ese acto solemne, debido al rechazo de la población local a las autoridades nacionales y “su” monumento⁶⁰. Luego, pasa a describir el flamante monumento, que

[...] a poco más de dos metros de la base, muestra dibujos de un metro cuadrado en cada uno de sus cuatro lados. Los dibujos muestran escenas de la masacre. Tres metros más arriba, termina el mástil donde la bandera tricolor [de Bolivia] fue izada, por primera vez, este viernes, por el presidente Evo Morales. Debajo de los dibujos en tamaño de unos 40 centímetros se toman de la mano campesinos de todo el país, uno del altiplano toma de la mano a una quechua y ésta toma de la mano a un camba y así rodean la parte central del monumento. Cada una de las representaciones está separada de la otra por una bandera de uno de los departamentos del país, como expresión de unidad y hermandad. («Riberalta» Pando agoniza – Centa Reck – 11.9.2009/12.9.2009 (una documentación)» 2014).

Debajo de las nueve figuras hay una placa, colocada el mismo día de la inauguración. Sobre un fondo verde y blanco -la bandera del departamento Pando- se lee una cita del *Himno a Pando*: “Jamás podrán ser vencidos ni humillados al son del cañón”⁶¹. A ésta le sigue la dedicatoria “A la memoria de los mártires por la dignidad nacional”, seguido por catorce nombres y la respectiva procedencia geográfica (“Irak – Puerto Rico” o “Soberanía – Filadelfia”) de cada uno de los muertos. “No vinimos

60 Por las mismas fechas un colega suyo escribe: “Por su parte el Gobierno, siempre con la presencia del ministro Juan Ramón Quintana, quien siempre está provocando a la gente de Porvenir y de Cobija, había anunciado que se iba a construir un monumento en homenaje a todos los caídos en los enfrentamientos. Pero la ciudadanía de Porvenir han [sic] señalado que no dejarán instalar un [sic] monumento que menciona el Gobierno porque consideran una ofensa y provocación del Gobierno central y principalmente del ministro Quintana, quien planificó todo este enfrentamiento” («Quintana quiere monumento, en Porvenir rechazan y lo consideran ofensivo - eju.tv» 2014)

61 En el original la estrofa hace referencia no a las *personas*, sino a las *provincias* del departamento: “En tus cuatro Provincias unidas/suena el yunque de tu corazón/ jamás ellas podrán ser vencidas/ ni humilladas al son del cañón”.

aquí para defender la dignidad nacional”, me dijo el sindicalista Justo Urquiza cuando visitamos el monumento unos meses después de su inauguración. “Vinimos a defender nuestra tierra y nuestros derechos políticos. De esa manera, suena como si hubiéramos venido por Evo”. Al parecer hay una disonancia entre la visión de aquellos que, como Justo, tuvieron que escapar de las balas *autonomistas* ese día de septiembre de 2008, y el relato que desde La Paz se construyó sobre la masacre de Porvenir, y que de alguna manera se cristaliza en este monumento que mandó construir el gobierno central boliviano.

Para éste, lo que estaba en juego aquel 11 de septiembre de 2008 fue la “dignidad nacional”, y hoy por hoy Porvenir y su monumento simbolizan el proceso de construcción de la “unidad y hermandad” del país. La inclusión del nombre del “Ing. Pedro Oshiro Maniguari”, el único muerto del bando de Daniel (es decir, de los “cívicos”), en la lista de los “mártires”, refleja esa voluntad unificadora. Con un poco de buena voluntad, incluso se puede entrever cuál es la propuesta de *nación* que se proyecta desde las instancias centrales, o más específicamente, cuál es el imaginario básico que desde el gobierno central se genera sobre el *espacio nacional*: las nueve figuras con sus nueve banderas representan a cada uno de los nueve departamentos de Bolivia; y como bien señala el periodista arriba citado, cada una de las figuras/departamentos está representada en su “traje típico”, en su *particularidad cultural*, si se quiere. Simbólicamente, la *etnicidad* queda encerrada en el orden territorial republicano – dicho de otra manera, la dimensión “plurinacional” está presente en el imaginario que da forma al monumento en Porvenir, pero sólo como un conjunto de elementos dispersos que refuerzan y dotan de *identidad* a las *entidades primordiales* (las figuras), que son los departamentos. Hay otras categorías de diferenciación que están completamente ausentes: la inclusión del activista cívico en la lista de los “mártires” ofusca simbólicamente la línea divisoria del enfrentamiento de aquel 11 de septiembre, como también toda posibilidad de pensarla o recordarla. Hay víctimas, pero no hay victimarios. Hay “caídos”, pero no hay asesinos. Hay tragedia, pero no hay crimen (ni castigo).

Se trata del relato de la *nación*; de la inscripción de Porvenir en la narrativa -y escala- nacional. Esta narrativa tiene, por supuesto, múltiples expresiones, articuladas a múltiples escalas. En la publicación de los informes de Naciones Unidas y UNASUR sobre la masacre, editada por la Dirección Nacional de Comunicación Social del gobierno boliviano, se enmarca los hechos como parte de la estrategia del “imperialismo norteamericano”, que “perseguía instalar en el oriente boliviano una cabecera de playa que le permitiera [...] enfrentar la ola de cambios que [...] se ha extendido por todo el continente. [...]. El departamento de Pando ha sido punto culminante de esa estrategia” (Dirección

Nacional de Comunicación Social 2009b, 3). Fiel a esta perspectiva que ve en los hechos de Porvenir tan solo el “punto culminante” de conspiraciones y procesos políticos de alto nivel, la introducción a los dos informes dedica un solo párrafo a la masacre misma, enfocándose por lo demás en el “imperialismo” y la “conspiración” contra el gobierno de Evo Morales. Lastimosamente, nunca aclara por qué para realizar tal estrategia, el “imperialismo norteamericano” eligió, entre todos los posibles lugares, a ese poblado minúsculo y alejado en medio del departamento menos poblado y menos articulado con el resto del país.

El imaginario que subyace al monumento y a la introducción a los informes se perfiló ya en la ponencia “Cómo se derrotó al golpismo cívico-prefectural”, firmada por el “Ciudadano Álvaro García Linera” y presentada en el marco del “Encuentro Internacional de Solidaridad con Bolivia” en Santa Cruz de la Sierra a finales de octubre de 2008. En ella, García Linera comparte sus reflexiones sobre las virtudes del presidente (“se acuesta a las dos de la madrugada y se levanta a las cinco de la mañana a trabajar en beneficio del país” (A. García Linera 2008, 11)) y sobre las políticas estratégicas del gobierno que “aceleraron el momento de la bifurcación” entre la “revolución” (representada por el gobierno) y la “contrarrevolución” (la de la Media Luna). Luego, el vicepresidente procede a recordar, en una larga cadena de hechos, algunos acontecimientos recientes: el referéndum revocatorio del 10 de agosto de 2008, en el cual Evo Morales fue reelegido con 67 por ciento de los votos a nivel nacional (García Linera no lo menciona, pero también fueron ratificados los prefectos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando - la *Media Luna*); el comienzo -“ese mismo día”- de una “terrible conspiración contra la vida del presidente, contra el gobierno, la democracia y el pueblo” (una cadena de enumeración que establece una *equivalencia* entre éstos elementos, tal y como la entienden Chantal Mouffe y Ernesto Laclau⁶²); el “paro cívico” que comenzó el 19 de agosto y que paralizó las actividades económicas y sociales en las tierras bajas; el bloqueo de carreteras y caminos, la negativa de la Federación de Ganaderos de Beni de exportar carne a la parte occidental de Bolivia, el cierre de válvulas de gas y petróleo que abastecían a las tierras altas y la explosión de una de ellas que llevaba gas a Argentina y

62 “Una relación de equivalencia no es una relación de identidad entre objetos. La equivalencia no es nunca tautológica, ya que la sustituibilidad que ella establece entre ciertos objetos sólo es válida para determinadas posiciones en el interior de un contexto estructural dado. En tal sentido, la equivalencia desplaza la identidad que la funda, de los objetos mismos a los contextos de su aparición o presencia. Pero esto significa que la identidad del objeto en la relación de equivalencia está escindida: por un lado conserva su propio sentido «literal»; por el otro simboliza la posición contextual respecto a la cual es un elemento sustituible”. Tal como la “enumeración comunista” discutida por Laclau y Mouffe, también la enumeración de García Linera “no es la constatación de una situación de hecho, sino que tiene un carácter performativo; la unidad de un conjunto de sectores no es un dato: es un proyecto de construcción política” (Laclau y Mouffe 1987)

Brasil, los ataques al Comando Departamental de la Policía en “nuestra querida Santa Cruz” –donde los “cívicos” quisieron instaurar su “propia” policía–, a canales estatales de televisión, a la empresa estatal de telecomunicaciones, a oficinas de impuestos y al INRA (García Linera no lo menciona, pero también fueron atacadas las oficinas de organizaciones indígenas y campesinas y de diversas ONG), la ocupación de aeropuertos para impedir que arribaran autoridades del Estado central⁶³ y la masacre de “más de 15 campesinos que se dirigían a una reunión para tomar decisiones en defensa de la democracia” (ídem, 14).

Tanto en el análisis como en la superficie textual de la ponencia de García Linera, la masacre marca un punto de inflexión: aparece como parte de esa larga cadena de acontecimientos que caracterizan el conflicto entre el gobierno y las “fuerzas fascistas” –la masacre ocurre “*dentro* de esas acciones coordinadas a nivel nacional”, dice el *Vice* (ibídem, énfasis mío)–, pero también es el inicio del fin de ese conflicto, por lo que después de mencionarla pasa de inmediato, acápite aparte, a relatar “cómo se derrotó al Golpismo Cívico-Prefectural”. La reacción del gobierno a la masacre fue, como ya mencioné, la declaración del estado de sitio y la detención de Leopoldo Fernández, lo cual según García Linera constituye uno de los cuatro factores centrales para derrotar a “los golpistas” (los otros factores son la expulsión del embajador estadounidense, la movilización social y la solidaridad de la comunidad internacional). Justamente un día después de los hechos de Porvenir se logró “retomar el control de Pando” y “en 24 horas, se restableció la tranquilidad, algunos miembros de esos grupos de criminales y asesinos, fueron encerrados y la mayor parte escapó a otras regiones” (ídem, 16). De esta manera, Porvenir queda inscrito en una narrativa que opera, fundamentalmente, en la escala nacional: el espacio territorial del Estado boliviano *in toto* es el escenario de esta confrontación entre “revolución” y “contrarrevolución”, “el pueblo” y “una derecha fascista, racista, discriminadora” (ídem, 17), entre “presidente, gobierno, democracia y pueblo” y “los golpistas” (es decir, un puñado de personas enemigos del *gobierno nacional* cuyo fin era dar un golpe de Estado (*nacional*)). Porvenir es tan solo un punto en ese espacio (territorial y narrativo) donde, en un lugar y un momento particular, se cristalizan las fuerzas operantes de aquel conflicto.

En cierto sentido la ponencia del vicepresidente -a poco más de un mes de la matanza y en un momento de contraofensiva del gobierno central- inauguró la construcción del discurso oficial de lo ocurrido, del cual el monumento en la cancha de Porvenir no es sino una materialización. Este discurso

63 “En otras palabras: para el 9 de septiembre, ya estaba tomado el control territorial de instituciones, centros de información y comunicación, y de los aeropuertos de estos cuatro departamentos del país.” (ídem, 14)

se nutre, a mi parecer, de varios elementos del “nacionalismo revolucionario” de la época posterior a la revolución de 1952, que como hemos visto produce un campo ideológico conformado, en lo fundamental, por la “nación” opuesta a la “antinación” (lo “extranjero” y lo “exterior al pueblo”): “En este juego conceptual, el “pueblo” es la *nación* y las clases oligárquicas la *antinación*, el nuevo coloniaje” (Antezana 1983, 66). El discurso oficial sobre la masacre -y la *Media Luna* en general- opera con una línea divisoria igualmente borrosa, que opone el “pueblo” a “pequeños núcleos de fuerzas fascistas, reaccionarias y racistas de nuestros país” (A. García Linera 2008, 12), respectivamente, a “unas cuantas familias que [...] forman parte de la estructura imperialista de dominación” (Dirección Nacional de Comunicación Social 2009b, 3).

Con la oposición encerrada en esta pequeña cápsula de la “antinación” (o “antipueblo”), la categoría de “pueblo” puede embarcar un “todo social”, una unidad armónica que no parece atravesada por conflictos de clase, de género, étnicos o territoriales. Se trata del “pueblo” en toda la “vaguedad” que le fue diagnosticada por Ernesto Laclau en su análisis del populismo⁶⁴, enfrentado a su “verdadero exterior” que es “el resultado de una exclusión, de algo que la totalidad expelle de sí misma a fin de constituirse” (Laclau 2006, 94) Los “pequeños núcleos de fuerzas fascistas” etc. se convierten, de esta forma, en un momento del *mito fundacional del nuevo pueblo boliviano*. El gobierno, por su parte, es la representación (o encarnación) de ese pueblo; es “esclavo del pueblo” porque las organizaciones sociales toman “las grandes decisiones [...], que por medio del Presidente Morales se [convierten] en leyes y en decretos” (García Linera op.cit., 10), o más contundente: “el presidente Evo es el pueblo mismo” («García acusa a trotskistas de pretender repetir afanes golpistas del pasado contra Evo» 2014) por cierto una idea que pasa por alto las sutilezas del post-marxismo de Mouffe y Laclau.

En este sentido, el “pueblo”, discursivamente posicionado en la memoria oficial, constituye la oferta discursiva y operativa a *integrarse* – retomando el puesto de trabajo en el Sedcam, como Daniel, o incluso post-mortem, como demuestra la inclusión de Pedro Oshiro en la placa de los “mártires por la dignidad nacional”. Desde luego que la “integración” que los representantes del gobierno central proyectan al enmarcar la masacre en una narrativa *nacional*, o *nacional-popular*, no es de ninguna manera inocente:

Definir un “nosotros” en términos nacionales (y no de clase, ni de región, de grupo étnico, de

64 “... el lenguaje de un discurso populista -ya sea de izquierda o de derecha- siempre va a ser impreciso y fluctuante: no por alguna falla cognitiva, sino porque intenta operar performativamente dentro de una realidad social que es en gran medida heterogénea y fluctuante. Considero este momento de vaguedad e imprecisión [...] como un componente esencial de cualquier operación populista.” (Laclau 2006, 151)

género, de religión, o cualesquiera otros términos en los que se pudiera elaborar una identidad social y comprender la experiencia histórica) tiene consecuencias. Tales clasificaciones son medios para un proyecto de integración social que implica también, inseparablemente, una desintegración activa de otros polos de identidad y otras concepciones de la subjetividad. Proporcionan una base para la construcción y la organización de la memoria colectiva –la escritura de la historia, la fabricación de una “tradicción” – que es, inseparablemente, una organización activa del olvido. (Corrigan y Sayer 2007, 80)

Philip Corrigan y Derek Sayer subrayan que en vez de entender la construcción/integración de lo nacional como un proceso relativamente armónico, se trata pues de preguntar “quién trata de integrar a quién, para qué, con qué medios y de qué formas; y, por lo mismo, quién sufre, qué fines son negados, qué medios proclamados ilegítimos, qué formas suprimidas, de quiénes se re-escribe, así, la historia” (ibídem). Irónicamente, cuando habla de la masacre, la narrativa gubernamental borra los campos confrontados, deja irreconocibles a los actores, y dibuja un nuevo escenario incluyente en el cual la triada “pueblo”, “gobierno” y “revolución” abarca, tendencialmente, a todos aquellos dispuestos a aliarse con el lado ganador - ¿por qué despertar a los muertos de ayer? Y justamente por eso, el monumento en Porvenir (y el discurso sobre la Media Luna en general) nos remite no sólo a la escala nacional “en abstracto”, sino a un proyecto político concreto (el del Movimiento al Socialismo) que pretende *hacer* o *rehacer* esta escala: el “*pueblo*” defendió la dignidad nacional en contra de la “*antinación*”, siendo las dos categorías líquidas que se definen, básicamente, desde y a través del poder central actual. “La operación política por excelencia va a ser siempre la construcción de un ‘pueblo’”, como señala Laclau (2006, 192).

Como es obvio, el proyecto de “integración social” implica algo más que ponencias y monumentos. A partir de la declaración del estado de sitio y la designación del contralmirante Rafael Bandeira como gobernador interino de Pando, el gobierno central inauguró una serie de políticas hacia la región amazónica – y en especial hacia el departamento – que según sus funcionarios constituyen un esfuerzo por “sentar soberanía” - es decir, de hacer *estado* y de hacer *pueblo*⁶⁵. Se trata de medidas militares y policíacas (entre las que figura, por ejemplo, la creación del Comando Conjunto Amazónico de las Fuerzas Armadas) y una gama de políticas que, discursivamente, son enmarcadas como “políticas de desarrollo”.

65 Un funcionario de la Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF) señala que ese programa se basa en el diagnóstico de que “el ejercicio de la soberanía, el copamiento territorial, se va diluyendo en la medida que nos separamos del centro a la periferia. Es decir, varía el sentido de territorio y de soberanía cada vez que tu empiezas a alejarte. Y cuando llegas a la frontera ya es un concepto difuso, un concepto casi inexistente, poroso, frágil”. (Albarracín 2012)

Entre las primeras medidas que tomó el poder ejecutivo boliviano para “sentar soberanía” en la Amazonía figura su programa de *colonización* que inició en agosto del año 2009. En el marco de este programa, el gobierno trasladó campesinas y campesinos de los departamentos de La Paz y Cochabamba a Pando, donde se los organizó en “Nuevos Asentamientos Humanos”. El objetivo de ello, como lo explicó el ministro de la presidencia durante el acto de inauguración del primer asentamiento, fue el de “consolidar lo nacional-boliviano, contra la antipatria de los separatistas organizados y financiados por la CIA” (citado en Escárzaga 2011, 151). Para cerrar el acto, el representante del gobierno manifestó el “respeto y mayor orgullo de Bolivia porque [los colonizadores] van a preservar estos rincones de la patria que han sido vendidos históricamente” (idem).

Desde luego que el programa de colonización del gobierno de Evo Morales puede ser comprendido, tal como el monumento en Porvenir, como una materialización de su semántica espacial específica sobre la Amazonía y la “nación”, y como una reconfiguración de la relación entre ambas escalas – todo ello en términos que en nada se distinguen de aquellos utilizados por todos los gobiernos bolivianos de 1880 en adelante: *población, productividad, patria*. “Se propone – concluye Fabiola Escárzaga – la construcción del Estado nación boliviano [...], lo que resulta contradictorio con la caracterización del nuevo Estado como plurinacional, plasmado en la [Nueva Constitución Política del Estado] y en el discurso del gobierno [...]” (Escárzaga 2011, 151). No ha de sorprendernos, entonces, que las organizaciones campesinas e indígenas de la región rechazaron el programa de los “Nuevos Asentamientos Humanos” porque, según ellas, constituye un “abierto y franco atentado sobre la vida e integridad de la amazonia en general”:

contrariamente a lo que dispone la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia [...] resulta que al igual que anteriores gobiernos neoliberales, de forma oculta e inconsulta, arbitraria y unilateral el gobierno nacional pretende ejecutar el plan de asentamiento sobre la amazonia. (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2009c)

III. “No respetan”. La visión campesina

No hay una gestión compartida. Luchamos por el proceso de cambio, entonces nos deben reconocer, los campesinos dieron su vida en este proceso y ahora no servimos para nada. Pasan sobre nosotros, no nos consultan las leyes, están saliendo como si nada, sin incorporar nuestras necesidades y sin reconocer nuestros derechos establecidos en la Constitución. (Dirigenta de las “Bartolina Sisa”, Cobija, 2010)

El diez de septiembre de 2009, un día antes de que se inaugurara el “Monumento a los Caídos” y

unos meses después de que fue inaugurado el primer “Asentamiento Humano”, se desarrolló el *Octavo Encuentro* del Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB)⁶⁶ en la sede de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando en Cobija. En el orden del día hubo varios temas importantes: la cuestión de las elecciones generales que se iban a realizar en diciembre del 2009, los planes del gobierno de Evo Morales de construir una represa hidroeléctrica en el río Madera, y sobre todo, la organización de los últimos detalles del acto de homenaje el día siguiente. Cuando se llega a debatir este último punto, una dirigente campesina irrumpe con una noticia desconcertante⁶⁷:

Nosotros teníamos elaborado un programa, pero éste ya fue modificado por la Prefectura. Anoche llego de La Paz y me encuentro con *otro programa*, elaborado por el ministro [se refiere a Juan Ramón Quintana, ministro de la Presidencia]. Hay palabras del Prefecto [Luis Adolfo Flores] que no tienen nada que ver. [...] Ellos quieren que la caravana vaya de aquí a Porvenir y de retorno. En nuestro programa, hay una ofrenda floral, clamor a Pando [...], la bienvenida, un minuto de silencio, palabras a cargo de [una dirigente y un dirigente campesinos] ... (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2009d)

La noticia causa una indignación generalizada. “Hay que averiguar si el ministro llega hoy o mañana, y ver si se puede hablar con él”, propone otra dirigente. “[Quintana] se fue con mentiras, ahora está reunido con el Prefecto. Si quiere coordinar con nosotros, ¡que venga él aquí!”, responde la primera. Un dirigente interviene:

¡El ejecutivo no tiene credibilidad ni respeto, y no tenemos por qué hacer caso a él! [...] Aparte de nosotros nadie más puede manejar otro programa, *porque ellos no han vivido lo que nosotros hemos vivido. ¡Debemos hacernos respetar y escuchar!*

Una activista da otra noticia que causa el malestar de los presentes: hay una convocatoria del Comité Cívico de hacer una caravana a Porvenir y luego festejar una misa. “¿Con qué moral los del Comité Cívico van a ir allá a realizar una misa?”, pregunta una dirigente, y sugiere pedir medidas de seguridad. Se llega al acuerdo que una comisión vaya a la prefectura a averiguar quién participará y por

66 El BOCINAB fue fundado en enero de 2003 e integra a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (FSUTCP), Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Pando “Bartolina Sisa” (FDMCP-BS), Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP), Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Vaca Diez (FSUTCR-VD), Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios (FSUTCR-MD), Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Guayaramerín (CSUTCG) y la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO)

67 Esta y las siguientes citas provienen de la “Memoria del Octavo Encuentro del BOCINAB” (9 y 10 de septiembre de 2009). En un gesto de mucha confianza, varios activistas del Norte Amazónico me entregaron éste y otros documentos. Visto que el debate, de cuya transcripción cito aquí, se desarrolló “fuera de escena”, como un *discurso oculto* de los dominados lejos de los ojos observantes de los poderosos y de investigadores, opté por mantener el anonimato de las y los participantes. Asimismo, señalo que he corregido ligeramente la sintaxis y ortografía de la minuta.

qué se cambió el programa elaborado por campesinos e indígenas. Sin embargo, un dirigente se opone a ello y sugiere respetar el nuevo programa, lo que enfurece a otro:

Para mi es una pena ver este pequeño conflicto. Como ejecutivo [el dirigente] es deshonesto, porque *desde el momento en que nosotros dijimos “No” a los asentamientos [humanos], el compañero se puso al frente y por encima de su organización, dio la contra a su organización [...]*.

La asamblea decide mandar la comisión de diálogo, y la discusión regresa a lo que las y los reunidos consideran el problema principal, a saber, la imposición y lo que consideran un uso político que se hace de la memoria a sus compañeros muertos.

No comparto que se esté dando un tinte político a la actividad – dice otra dirigente-. Debería ser un acto en homenaje a los caídos del 11 de Septiembre. El programa lo deberíamos hacer nosotros, y no el presidente. En mi comunidad salió gente en flota para venir, y se le está dando un tinte político.

“La agenda esta con tinte político porque están las autoridades presentes”, observa el dirigente que ya había intervenido al principio. “Pero como se nos ha hecho llegar el programa, estamos aquí para ponerlo en su consideración”. Al final, propone aprovechar la presencia de las autoridades del estado central para “hacer una invitación para el día de mañana al Presidente y al ministro, que vaya la invitación con fecha marcada, no debemos dejar pasar mucho tiempo”. Pero el dirigente que fue criticado por ponerse encima de su organización está mejor informado: “El presidente va a estar a medio día, estará un rato y de ahí sería a cumplir su agenda”. La situación, en realidad, no parece tener salida. Ante ello, algunos dirigentes y dirigentas recuerdan la importancia de la organización propia, de ser necesario en contra del gobierno. Son las organizaciones que integran el BOCINAB las que

deberían estar armando la agenda para mañana – concluye una dirigente campesina -. *Siempre ha habido que son ellos los que imponen su programa y los actos a realizarse*. Los que componen el BOCINAB deben ponerse fuerte. Las organizaciones deben reposicionarse. Mañana después del acto hay que asegurar una reunión con el Comité Ejecutivo del BOCINAB. El presidente [Morales] es muy ejecutivo y empieza a retarnos, todos le hacen venia y no debería ser así. ¡Hay que aclarar las cosas!

Pero la organización del acto de homenaje no es el único asunto que genera desacuerdo entre las autoridades y las organizaciones campesinas e indígenas. Apenas 364 días después de la “Masacre de Porvenir”, hay nuevas *zanjas* que separan a éstas de su horizonte de empoderamiento político y autodeterminación, como queda manifiesto en el debate sobre las listas de candidatos para las elecciones en diciembre de 2009, en principio consensuadas al interior de las organizaciones sociales. El tono de la discusión queda marcado con el primer pronunciamiento de uno de los dirigentes, que

relata el ambiente que reinaba en una reunión con las autoridades unos días antes:

¡Juan Ramón de la Quintana [sic] y el Prefecto no respetan! A cada hora llegaba la lista de los candidatos y no se sabía a cuál de las listas creer. No deben abusar con las organizaciones. [Quintana emitió] una convocatoria [para un encuentro] de 5 a 12 de la noche y jamás puso la cara. Los compañeros del Beni y nosotros nos sentimos molestos por este hecho, no hay respeto, pues el ministro no puso la cara y decidimos irnos. Se elevó un documento de desconocimiento a esta autoridad. Debemos hacer cumplir y respetar lo que el Magno Ampliado ha decretado. Estoy molesto y sentido. El presidente no es el culpable, sino el ministro y otros más. Hay que pedir la renuncia definitiva del cargo del ministro, ¡basta de atropellos y abusos!

Una dirigente de la Federación de Mujeres Campesinas lo secunda:

En lo político no se están respetando las decisiones de las organizaciones sociales. En Asamblea se ha consensado los candidatos, y lo mismo hicieron los indígenas. Pero [se impusieron] por encima de las decisiones que han tenido en el cabildo de los indígenas, es una burla, porque no han tomado en cuenta la decisión de la organización, no se ha respetado. Se ha viajado en comisión a la ciudad de La Paz, pero las listas que fueron entregadas con sellos y documentos no llegaron a La Paz, el ministro las ha ocultado, se está haciendo lo que él quiera. [...] A la Federación de Mujeres [tampoco] se la ha tomado en cuenta. No fuimos atendidos por el ministro, no fuimos tomados en cuenta. [...] Los candidatos que han puesto no son de consenso y ni siquiera los conocemos.

Las muestras del descontento se generalizan, los dirigentes indígenas y campesinos se sienten defraudados. En el análisis que hacen de su relación con el gobierno de Evo Morales, las y los reunidos concluyen que las principales razones del veloz extrañamiento, el autoritarismo gubernamental aparte, son su oposición al programa de colonización a través de los “Nuevos Asentamientos Humanos”, su rechazo a los planes del gobierno de construir una represa hidroeléctrica en el río Madera, y su apuesta por un “instrumento político” propio: el Poder Amazónico Social (PASO), fundado en 2004 en un Ampliado Departamental de la FSUTCP y liderado, entre otros, por Abrahám Cuéllar.

El BOCINAB ya ha sido señalado por el gobierno como contrario – remarca una activista. [...] *Hay que aclararle que esta región con su gente ha apostado por el cambio, pero con su gente. Cuéllar ha dado su brazo para que se reconstituya el tema tierra, él es un buen servidor de la región, es pandino y tenemos necesidad de una representación que conozca su región. Los otros sólo van a ver por sus intereses.*

“Los otros”, esto son los candidatos que ahora figuran en las listas del MAS, y con los cuales no se sabe bien qué hacer. “El proceso de cambio es nuestro, pero las políticas son equivocadas. Ahora debemos decidir si vamos a hacer campaña por esta gente que no conocemos, o qué vamos a hacer”, resume otra sindicalista. Los campesinos e indígenas se encuentran en una encrucijada: por un lado, se sienten obligados a demostrar su compromiso con el gobierno, al que a pesar de todo ven como “suyo”

y del que, a todas luces, temen represalias si no manifiestan su apoyo (como ocurrió cuando rechazaron los NAH). Por el otro lado, ven impotentes que en realidad no tienen ninguna incidencia en las decisiones de la política de los políticos. La decisión si apoyar o no a los candidatos impuestos por el gobierno es tanto más angustiante porque todas y todos los que aquel diez de septiembre de 2009 están reunidos en la sede de la FSUTCP saben que no apoyarlos implicaría el peligro del retorno de la clase dominante tradicional. Esta preocupación tiene un sólido fundamento: para las elecciones de diciembre de 2009, la oposición boliviana mostró un cinismo verdaderamente asombroso al postular a Leopoldo Fernández, en aquel entonces encarcelado en La Paz, como candidato a la vicepresidencia – y terminarían ganando el 51% de los votos en Pando, frente al 44% del MAS⁶⁸.

Pero para las y los campesinos reunidos en Cobija un día antes del acto conmemorativo, la problemática se vuelve aún más compleja. Una representante cruceña del Bloque Oriente interviene en el alboroto general causado por la indignación para observar que las organizaciones no sólo sufren la imposición, sino también la injerencia directa del gobierno:

Ningún sector está de acuerdo con la lista de candidatos, y eso debe llevarnos a pensar en la organización. Hay organizaciones que han venido obedeciendo a la agenda del gobierno, y nos hemos olvidado de nuestra agenda orgánica. [...] *El gobierno ha agarrado a las cabezas de las organizaciones para negociar y eso no debió ser. Esta situación ha sido lo típico de todos los gobiernos que siempre han entrado.* [...] Cuando nosotros volvamos a retomar nuestra fortaleza y unidad vamos a demostrar esto. *Nosotros en Santa Cruz decimos que vamos a tener que volver a votar por los patrones porque están solos por el instrumento político.*

Es decir, la dirigente cruceña no sólo diagnostica el debilitamiento de las organizaciones debido a la cooptación gubernamental, sino que además pronostica que el “instrumento político” (el MAS) será un instrumento ya no de los campesinos, sino de “los patrones”.

Cuando, a menos de un año después de la reunión en Cobija, entrevisté al entonces secretario general de la FSUTCP, Luis Mayo, éste estaba visiblemente consternado con lo que había ocurrido en las elecciones generales en 2009 y, sobre todo, en las elecciones municipales y departamentales de abril de 2010, que el candidato del MAS y ex-alcalde de Cobija por el MIR Luis Adolfo Flores había ganado con 49,7%, frente al 48,4% alcanzado por el representante de la derecha Paulo Jorge Bravo:

Después del 11 de septiembre las cosas cambiaron, teníamos un desafío como campesinos – me comentó Luis Mayo. [...] *Hemos apuntalado al proceso de cambio, pese a que hemos sido impuesto por el gobierno nacional* [...]. Porque se imagina que en Pando ganaba nuevamente la

68 Ya el día de la reunión, alguien predijo ese resultado: “Si se va con la sigla actual del MAS, pierde el MAS y perdemos todos, porque lastimosamente las personas que están en la listas no son representativas de Pando.”

derecha, estaríamos sometidos otra vez. (Mayo 2010)

Sin embargo, siguió Luis en su reflexión, los propios candidatos del MAS, y sobre todo aquellos que gracias a ellos ocuparon los puestos en la administración departamental y municipal (como Daniel), también resultaron ser miembros o aliados de la vieja clase dominante:

Si nosotros fuésemos campesinos resentidos no hubiese ganado el MAS. Pero llevamos adelante, con un resentimiento de muchos compañeros que dicen el gobierno le hemos aportado por el cambio. [Los muertos] nos han caído porque queríamos que este departamento cambie. Muchas vidas ha costado. De mi municipio ha caído mucha gente. [...] Entonces no podíamos ... que los demás dan su vida para retroceder a esto, que habíamos dado el paso. Entonces eso hizo que con toda la imposición lo llevemos adelante. Y hoy estamos ahí ...

IV. La Amazonía a un año de la masacre: entre la “soberanía” y el reacoplamiento

Diez años después de la Tercer Marcha Indígena-Campesina y dos años después de la Masacre de Porvenir, las y los campesinos e indígenas del Norte Amazónico de Bolivia se están enfrentando a los fantasmas que pensaban haber ahuyentado: la vieja clase dominante incrustada en las instituciones departamentales del estado, y un gobierno nacional que “no respeta”, es decir, que los excluye de los procesos de toma de decisiones políticas – que *monopoliza* la política en otros lugares y otros actores, pues. Parece que el proceso de empoderamiento y construcción de capacidades de autodeterminación, que había encontrado en la Tercer Marcha un primer hito importante, está siendo suspendido en dos niveles: desde el “gobierno de los movimientos sociales”, y a partir de la reconfiguración de la élite local. Y, lo que es extraño, ambas *imposiciones* parecen estar íntimamente ligados.

Es extraño porque uno supondría que el programa de “sentar soberanía”, es decir, de construir un estado vigoroso en el Norte Amazónico, implicaría precisamente el rompimiento del poder patrimonialista de los grupos dominantes que, como hemos visto, históricamente jugaron el papel de impedir la inclusión de los intereses de los dominados en el sistema político. De hecho, cuando inauguró los NAH, Juan Ramón Quintana dijo explícitamente que lo que el gobierno pretende es que “nunca más ningún centímetro de nuestro territorio sea arrebatado por extranjeros, empresarios inescrupulosos que han hecho de esta región su latifundio y su cheque en blanco para enriquecerse” (Periódico Cambio 2009). Pero lo que señalan las y los campesinos es que son justamente estos grupos los que se reproducen al interior del “proceso de cambio”. En este sentido, hay una contradicción profunda entre dos fenómenos imbricados en la región amazónica: por un lado, parece haber una

actividad febril de funcionarios, instituciones, direcciones, agencias etc. que dependen directamente del gobierno central. Producen una cantidad infinita de folletos y carteles impresos en altísima calidad, reparten chalecos y playeras (como durante la inundación de 2012), realizan actos públicos, dan entrevistas a cada rato, se hacen fotografiar, etc. (en alguna parte de mi diario de campo anoté: “¿Quién diseña todos esos nuevos logotipos para la inmensa cantidad de nuevas instituciones del estado? ¿Habrá una Agencia Estatal para el Diseño de Logotipos para esto?”). Por el otro lado, todo esto coexiste más o menos pacíficamente con lo que las y los campesinos –e incluso gente como Daniel– ven como el *reciclaje* de la vieja élite, la *reactualización* de formas tradicionales del ejercicio de la dominación, y la *exclusión* de los dominados de la política. ¿Qué “estado” se está haciendo, entonces? O, más concretamente: ¿qué selectividad estratégica está inscrita en el proyecto de estado y nación que realiza el gobierno del Movimiento al Socialismo, en qué términos se (re-)articula la escala nacional (con sus respectivos aparatos) con la escala regional con su configuración del poder específica, y cómo se influye desde el gobierno central en esta configuración? En breve: ¿qué proyecto político se pretende implementar desde el gobierno central hacia la región amazónica?

Esto nos lleva a una segunda interrogante con respecto a la coexistencia pacífica entre la “soberanía” que supuestamente produce el gobierno, y la supervivencia patronal en la política: esa coexistencia es extraña también porque después de la Tercera Marcha y más aún después de la detención de Leopoldo Fernández, la élite local parecía considerablemente debilitada y desacreditada y con escasa capacidad de incidir en el estado. Para comprender el *reacoplamiento de las viejas elites con el nuevo estado boliviano* y el *cierre* de éste ante las aspiraciones campesinas de autodeterminación, considero –como planteo a lo largo de este trabajo– que lo central no está en la creación de instituciones con nombres pretenciosos, y ni siquiera en los decretos y leyes que emite el poder central, sino en la cuestión por cómo se expresa la lucha de clases en la región en relación al poder central del estado en los diferentes momentos políticos a partir del año 2000, qué espacios produce, y cómo esta lucha se inserta (o no) en otras escalas espaciales.

4.2.1. Estado y lucha de clases: entre lo local y lo nacional

¿Qué exactamente habían logrado los campesinos e indígenas que en julio del año 2000, después de la Tercera Marcha, “retornaron airoso expresando su júbilo espontáneo y sensación de libertad, que además lo desparramaban a los cuatro vientos”, como escribe un observador (Aramayo Caballero 2004,

17)? Por supuesto: habían conquistado el derecho de las familias campesinas extractivistas de la Amazonía a ser tituladas con 500 hectáreas de tierra; pero la “sensación de libertad” no se debía sólo a esto, sino también y de manera fundamental a la “temporal y transitoria anulación de las capacidades de reacción del sector barraquero” (ibídem) que esta conquista implicaba. Con la marcha del año 2000 y la inscripción de su lucha en la escala nacional, las y los campesinos parecían haber roto (o por lo menos debilitado como nunca antes había ocurrido) el vínculo entre el poder central y la élite local: en esos momentos, a pesar de que el gobierno central estaba conformado por representantes del partido más derechista del país, los intereses campesinos e indígenas habían prevalecido, mientras que el sector barraquero “estaba golpeado y deslegitimado ante la opinión pública” (ídem, 18).

Como ya he señalado, la creación del INRA-Pando y el comienzo del proceso de saneamiento, tal como las luchas que posteriormente se dieron alrededor de ambos, constituyen materializaciones concretas de una lucha regional que implica momentos diferentes de articulación entre las y los que luchan y el bloque gobernante en el estado central. La victoria campesina en el nivel nacional conllevó al debilitamiento de la vieja clase dominante tanto en lo que se refiere a su poder en el estado central, como en lo que concierne su poder estrictamente local; éste último peligraba, justamente, debido al *desacoplamiento* (momentáneo) entre el estado y la élite local – o más exacto, debido al debilitamiento de la relación instrumental, producto del avance campesino. Como vimos en el capítulo anterior, ante el avance de barraqueros y empresarios sobre el territorio amazónico, la clase campesina apostó por insertar su lucha en la escala nacional, y por la inscripción de sus demandas en el estado. En este sentido, “saltaron” la escala departamental y regional, donde el poder político estaba completamente en manos de la élite tradicional, y buscaron llevar adelante su proyecto propio de rompimiento del poder terrateniente a través de la articulación de su lucha con actores y organizaciones a nivel nacional e internacional (como la CSUTCB, CIDOB, ONGs, etc.), a través de la “apropiación” de las instituciones representantes del estado central en la región (el INRA, principalmente) y a través del potenciamiento de su capacidad de incidir en el nivel municipal. La “sensación de libertad” después de la Tercera Marcha nació, entonces, del horizonte de autonomía territorial y de autodeterminación política y social que a partir de ahí se abría (y por supuesto, el enfado campesino en la reunión de septiembre de 2009 nace, precisamente, del peligro de que ese horizonte se vuelva a cerrar – irónicamente con el “gobierno de los movimientos sociales”).

Por un momento, el sector barraquero y empresarial de la Amazonía se quedó atónito ante el inesperado triunfo indígena-campesino; y cuando terminó de reagruparse y recobrar cierta legitimidad,

las comunidades campesinas ya estaban embarcadas en el proceso de saneamiento simple de oficio (SAN-SIM). Sin embargo, como observa Sergio Aramayo,

la actividad, organización y participación en el SAN-SIM, hizo que las comunidades fueran cediendo terreno y bajaran la guardia, al punto de permitir que los barraqueros recobren el protagonismo y recuperen incluso esa legitimidad y control regional. (Aramayo Caballero 2004, 18)

Por mi parte, considero que lo que Aramayo señala en una frase – *legitimidad y control territorial* – requiere una precisión “geográfica”; a saber, pienso que el proceso de la recuperación del control territorial refiere principalmente a estrategias a nivel regional, mientras que la “legitimidad” hace referencia más que nada a las posibilidades de hacer valer los intereses del sector en el estado central. Y como históricamente ha sido, también en este proceso podemos observar que los intentos de *suspender la presencia del estado* en el nivel regional en cuanto ésta beneficiaba a los campesinos, coexisten con una fuerte *presencia en el estado central* de la élite regional – es decir, en ambas escalas, la lucha de clases atraviesa el estado boliviano. Pero como es obvio, la reconquista de las capacidades de incidencia en el estado central y el ejercicio del poder regional son dos procesos que no obedecen a las mismas temporalidades: como sabemos, a partir del año 2000 y hasta el año 2005, los diferentes gobiernos centrales de Bolivia se vieron profundamente cuestionados por una serie de movilizaciones sociales – ante ello, no sería sino hasta el año 2004 que un gobierno se atrevería a retomar la iniciativa nunca abandonada de los barraqueros de convertirse en concesionarios con propiedad legalmente establecida.

Ya a partir del año 2000 se perfilaba un panorama difícil para la clase dominante de la Amazonía, que se iba ensombreciendo cada vez más conforme se cerraba el *cerco* que las luchas de los diferentes movimientos sociales de Bolivia construían alrededor de los gobiernos neoliberales de Hugo Banzer, Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa: en tanto formaban parte del bloque dominante en la escala nacional, su poder de imposición menguaba junto con el del resto de ese bloque; la “situación instrumental” en que se encontraba el estado boliviano con respecto a la clase dominante comenzaba a mostrar sus primeras grietas. Es decir, si bien podía, por el momento, seguir viviendo parasitariamente del o “en el” estado a partir de la absorción del presupuesto que se canalizaba hacia los departamentos y municipios, su poder político – es decir, su *poder como clase a nivel nacional*, “el referido por excelencia al estado”, como dice Poulantzas⁶⁹ – estaba en pleno retroceso. La élite amazónica – tal

69 “El poder político, el referido por excelencia al Estado, remite [...] a la *organización de poder de una clase* y a la *posición* de clase en la coyuntura [...], a las *relaciones de las clases* constituidas en fuerzas sociales, y por tanto a un

como otras élites de “Oriente” - concluyó más o menos rápidamente que la pérdida de su hegemonía en el estado central se debía, fundamentalmente, a la lucha conjunta de diferentes movimientos a nivel nacional protagonizada claramente por los sectores indígenas y campesinos del área andina – y por supuesto, lo mismo habían comprendido los campesinos e indígenas de la región, que justamente por eso apostaban por la intensificación de sus relaciones con las potentes organizaciones a nivel nacional.

Pero sería una falacia suponer que hubiese habido un avance continuo de los sectores populares durante los cinco años que transcurrieron entre la exitosa negociación en la Tercer Marcha y el quiebre definitivo del control que los partidos tradicionales ejercían sobre el aparato del estado central. Tal como había ocurrido antes, también entre los años 2000 y 2005, la lucha de clases que se desarrollaba a veces lejos del estado y a veces a través de él generaba vuelcos y momentos de predominancia de un grupo sobre otro; en esta relación, el bloque dominante no soltaría el poder del gobierno sino hasta el 2005, pero estaba claro que su proyecto hegemónico había llegado a su fin. El panorama en esos cinco años podría describirse, en cierto sentido, como el de una lucha de “la sociedad contra el estado”, y viceversa (aunque por supuesto, ni “la sociedad” ni “el estado” son entes tan homogéneos como esta formulación sugiere) – la “mediaciones” entre estado y sociedad (los sindicatos campesinos, las juntas vecinales, etc.) fueron despojados crecientemente de su función mediadora, para convertirse en lugares de potenciamiento de un poder societal desbordado que rompió los mecanismos de dominación de clase y étnicas (un proceso que discuto a profundidad en (Nehe 2009; y 2011).

Ante ello, la élite amazónica (y en general, los grupos dominantes de la región que años más tarde se constituiría como la “Media Luna”), si bien jamás dejaron de formar parte del bloque gobernante en el estado central y de hacer valer sus intereses en este nivel, comenzaron a apostar rigurosamente por la perpetuación de *su* poder político, económico y social en *su* escala, a saber, en el nivel departamental y municipal. Para impedir que los logros alcanzados por la lucha campesina en el estado nacional se materializaran *in situ*, es decir, para impedir que se diera un proceso de redistribución de la tierra y de fortalecimiento de la clase campesina, la élite local mostró aquel “comportamiento pasivo-agresivo” que históricamente le había servido en su relación con el estado: el control de las instituciones del estado a nivel regional, incluyendo las que dependen directamente del estado central, les permitía, como históricamente había sido, la anulación o suspensión de *lo estatal* en tanto esto implicaba el reconocimiento de los intereses de los dominados como legítimos. Sin embargo, al contrario de lo que había ocurrido antes, esta vez tenían que lidiar con un agente concreto que luchaba por la realización de

campo estratégico en sentido propio”, cf. Capítulo 1, II.4.

lo dispuesto por el estado: el sector campesino-indígena (y sus aliados), que había comenzado a disputar no sólo la capacidad de incidencia en el estado nacional, sino también el control sobre los municipios e instituciones y, en un sentido más amplio, las *formas de hacer política*. Debido a que los campesinos amazónicos habían logrado inscribir sus intereses en el estado, la *estatalidad* ya no implicaba tan solo el peligro de tener que pagar impuestos o de ser estorbado en los negocios ilícitos, sino el de un verdadero desplazamiento de la relación de fuerzas en la región. Es por eso que “suspender lo estatal” y “suprimir lo campesino” comienzan a ser, en muchos casos, una y la misma cosa.

Se podría formularlo de esta manera: ante el desgaste de su proyecto hegemónico nacional y el rompimiento/debilitamiento del *encierro* en las relaciones tradicionales de dominación en la región por una lucha campesina que se desarrollaba a la vez en la escala local y en la escala nacional, el grupo dominante apostó crecientemente por “desprender” la región del estado y del “pueblo” bolivianos (obviamente, de una manera muy selectiva: se trata de construir una especie de membrana semipermeable que deja pasar aquello que beneficia a la élite, y bloquea aquello que le podría perjudicar (saneamiento, articulaciones sindicales, influencia de partidos de izquierdas etc.)), y por una *reconfiguración del encierro en la escala departamental* (que a su vez atraviesa escalas menores como los municipios, y escalas mayores como la Media Luna); todo ello orientado hacia la *monopolización del vínculo* entre la región y el mundo por la clase dominante. Esto, si se quiere, es la historia corta de la Masacre de Porvenir.

4.2.2. La sociedad con y contra el estado (el proceso de saneamiento)

El proceso de saneamiento en el Norte Amazónico de Bolivia comenzó oficialmente en el año 2000, y debía concluir un año después, en septiembre de 2001. Sin embargo, como sabemos, el departamento de Pando recién en agosto de 2008 fue proclamado el “primer departamento completamente saneado” - por el contrario, la provincia Vaca Díez en Beni y el municipio de Ixiamas en La Paz (que junto con Pando forman el “Norte Amazónico” tal y como lo entienden las organizaciones sociales y como quedó establecido también en el Decreto Supremo 25848 que declaró a la región “área de saneamiento simple de oficio”), todavía no están saneadas. La concejala de Porvenir y anterior dirigente de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Pando, Nancy Texeira, comenta que una de las principales razones de ello fue la resistencia que desde el primer momento ejercieron los “propietarios” de la tierra:

Había mucha gente que no estaba de acuerdo con el saneamiento, porque no querían que entren a titular o a mensurar las hectáreas de las tierras, porque siempre ellos estaban acostumbrados a acaparar. Pero no había un documento que les otorgue un derecho propietario sobre esa tierra. (Texeira 2012)

Estaban, quisiera yo añadir, acostumbrados también a que establecer sus propiedades de facto, lo que implicaba que *nadie midiera sus tierras*. No obstante, durante las pericias de campo se generaron menos conflictos directos de lo que se podría esperar – si bien hay varios relatos de cómo algunos terratenientes intentaron impedir que el INRA visitara sus propiedades, en general los diferentes grupos involucrados parecían cada uno bastante seguros de que el saneamiento terminaría, a fin de cuentas, cediéndoles el derecho de propiedad. Pero su optimismo no impidió que barraqueros, empresarios y ganaderos intentaran influenciar también en este proceso: Guzmán Torrico et al mencionan que a pesar de los mecanismos de control social desarrollados por los campesinos “los asistentes jurídicos se parcializaban con los terceros, en algunos predios no hicieron prevalecer el cumplimiento de la FES, incumpliendo la aplicación de la Ley INRA y su reglamento” (Guzmán Torrico 2008, 176).

Para los campesinos, por el contrario, la clave para la realización de sus demandas parece haber estado justamente en este nivel: como discutimos en el capítulo anterior, gracias a sus actividades agro-extractivistas, las comunidades campesinas ejercían un control territorial real durante todo el año. Ante la ausencia de títulos y la escasez de inversiones por parte de los barraqueros, los campesinos apostaban por ganarles *sobre el terreno*, por así decir – o más concretamente, inscribiendo su terreno en los mecanismos a través de los cuales el estado boliviano reconoce la *propiedad*. Para ello, la permanente capacitación a promotores y dirigentes comunales por parte de las ONG fue una estrategia decisiva. Abrahám Cuellar relata que este proceso, que podríamos comprender como una forma de *estatizar* el territorio a partir de la generación de efectos de legibilidad y espacialización, implicó también la constitución de una “conciencia” campesina sobre la tierra:

Aquí [en Cobija] formamos veinte promotores. Se los encerró un mes y se les enseñó la Ley INRA. Y estos promotores eran los que iban a cada comunidad a explicar qué era la ley y qué era lo que había que hacer: cómo tenían que ir y plantar su mojón, qué era la Función Social, qué era lo que ellos tenían que defender, su tierra y su territorio, y cómo iban a defender y cómo iban a justificar su tierra y su territorio. *Bajo qué argumentos jurídicos que decía la ley, y bajo qué argumentos de usos y costumbres, y bajo qué argumentos históricos, y bajo qué argumentos también el bosque y la tierra y el territorio es de quién vive en el bosque y lo usa para sí propio y no para él que lo usufructúa para generar riqueza para pequeños grupos. Entonces se generó una conciencia jurídica, y también política sobre la tierra y el territorio.* (Cuellar 2012)

Me parece importante resaltar que, al contrario de lo que pasa en otras partes de Bolivia, en el Norte

Amazónico el proceso de *estatización* del territorio campesino, en el cual las ONG jugaron un papel absolutamente central, genera efectos por lo menos ambiguos: mientras que las comunidades indígenas y campesinas andinas (y de otras regiones, por supuesto) ejercen un control histórico sobre *su* territorio que el estado boliviano ha intentado romper de múltiples maneras, la precariedad de las comunidades campesinas amazónicas y de su proceso de apropiación del territorio lleva a que resulta ser su *estatización* (como comunidad y como territorio) la que influye de manera fundamental en la producción de capacidades “autónomas” de control y “conciencia” territorial. Pero esto puede verse como un efecto secundario: en realidad, el trabajo estaba enfocado en articular una demanda de titulación concreta hacia el estado y agilizar la labor del INRA. Se trataba, dice Julio Urapotina, de apoyar

a las comunidades para preparar sus carpetas, organizar las comunidades y tener lista a la gente para cuando llega el equipo del INRA [para que] ellos puedan mostrar de dónde a dónde era su demanda, considerando que habían pedido 500 hectáreas. Entonces cuando llegaba el INRA se decía: esto es nuestro área. (Urapotina 2010)

Aún así, las cosas eran complicadas. La misma precariedad organizativa, acoplada a las expresiones de lo que denominamos el “síndrome de la barraca”, está también en la base de un fenómeno inquietante que comienza a darse con el inicio del proceso de saneamiento: varios barraqueros decidieron convertir su propiedad, incluyendo a las familias que trabajaban en ella, en “comunidad”, de la cual ellos figuran, oficialmente, como un comunario más (cf. Fuentes, Haches, y Maldonado 2005, 28; Céspedes 2006, 154). Jorge Martínez (entrevista, 2010) las denomina *comunidades fantasma*, donde “el dueño hace y deshace la comunidad”. En estos casos, afirma Céspedes, “la conversión a comunidad con el reconocimiento formal del nuevo comunario, no rompió el control monopólico de la mayor parte de la superficie comunal por esos tradicionales barraqueros” (2006, 154). Ésta y otras formas mixtas de *comunidad* (o más exacto, de la relación empresario-comunidad) constituyen, hoy por hoy, lo que Manuel Lima denomina la “otra forma de latifundio que el Estado no ve”, basado en la explotación despiadada del territorio legalmente establecido por las comunidades a partir de la corrupción, por parte de las empresas, de dirigentes campesinos (en: Cingolani 2009, 267).

Por último, existía también el movimiento inverso. Para evitar que se dieran reclamos opuestos sobre el territorio, cuando se realizaron las pericias de campo

los terratenientes expulsaron a la gente. Temporalmente la botaron para que cuando pase el INRA a la comunidad no viera que había gente que vivía allí. [...] Esa gente que vivía históricamente en las comunidades, gente que había nacido allí, fue expulsada para que no tengan derecho sobre la

tierra ni el territorio. Entonces nunca se hizo un registro porque los terratenientes negaron que allí vivía gente. Cuando pasó el INRA [...] los mandaban al monte a que se escondan en el monte para que no sean tomados en cuenta. (Cuellar 2012)

El dato es horripilante, pero no muy sorprendente: puesto en términos analíticos, todo ello no son más que estrategias de cómo la clase dominante subvierte el estado y su particular “forma de mirar”. Como ya nos recordó James Scott: “No sólo debemos tener presente la capacidad de simplificación del Estado para así transformar el mundo, sino también la capacidad de la sociedad de modificar, subvertir, bloquear e incluso derribar las categorías impuestas sobre ella” (Scott 1998, 46).

Sin embargo, el bloqueo real del proceso de saneamiento no se dio tanto *en el campo* (territorial), sino en el *campo político*, donde el grupo dominante sí conservaba su posición ventajosa. Durante los ocho años que duraría el saneamiento, dice Nancy Texeira,

casi no teníamos el apoyo de las autoridades departamentales. [...] Lo que nosotros recibíamos más era el apoyo de las ONG, ellos nos apoyaban bastante [...]. Pero casi de las autoridades no se tuvo el apoyo. Tener que enfrentar eso ha sido para nosotros un trabajo bien difícil como organización, porque prácticamente todo lo que eran las empresas, los barraqueros, los predios individuales [...] ellos tenían el apoyo de las autoridades hacia ellos y no a los campesinos, a los indígenas o a las Bartolinas. (Texeira 2012)

En menos de dos años, los recursos para el saneamiento habían sido despilfarrados por las autoridades, el proceso se estancó. A finales del año 2003, “sólo una brigada estaba en pericias de campo y en las evaluaciones que se realizaban en las oficinas de La Paz, una sola persona estaba a cargo. No había personal, ni recursos económicos para realizar las exposiciones públicas de resultados y las acciones subsiguientes [...]”, escribe Terceros (2004, 66). Sin embargo, como señala la misma autora, a principios de 2004 se encontraban “concluidas casi todas las pericias de campo en todos los polígonos” (ídem, 64) – lo que constituye un resultado directo de la labor de las comunidades campesinas, por supuesto. Pero mientras que las campesinas y los campesinos lograron agilizar esta etapa del saneamiento, las autoridades lograron frenar todas las demás etapas. Manuel Lima (en entrevista) cuenta que cuando él asumió el cargo de secretario ejecutivo de la FSUTCP en 2006, apenas había 14 comunidades con títulos de propiedad.

4.2.3. La clase dominante y las violencias múltiples

Con la paralización del proceso de saneamiento aumentaban los conflictos entre barraqueros, campesinos e indígenas, sobre todo cuando el INRA, después de años de negarse a hacer públicos los

resultados, dio a conocer los resultados preliminares de las pericias de campo (estos resultados se refieren a la identificación de tierras reclamadas y utilizadas por los actores, previo a la evaluación técnica-jurídica de la propiedad). Según los resultados, que comprendían nueve de los diez polígonos de saneamiento, los propietarios individuales (barraqueros y ganaderos, principalmente) alcanzaban dos millones de hectáreas (en vez de los 3 millones y medio que reclamaban), mientras que las comunidades campesinas llegaban a un millón trescientos mil hectáreas de tierras efectivamente ocupadas. Esto estaba lejos de los tres millones y medio que reclamaba este sector, lo que se debe también a un fenómeno algo extraño: de los 311 comunidades para las cuales la FSUTCP había reclamado tierras, quedaban menos de 200 - “esto podría explicarse porque no se liberaron de las barracas, porque se desintegraron para medirse individualmente, o no eran las 311 como afirmaban”, señala Terceros (2004, 92). A esto, se sumaban casi dos millones de hectáreas que el estado boliviano preveía para “replanteos” para aquellos propietarios y comunidades que tenían que ser compensados por sobreposiciones (Terceros Cuéllar 2004, 64). Las concesiones y las TCO no eran actores directos en el proceso, ya que sus derechos estaban establecidos por otras resoluciones.

Ambos de los dos sectores protagonistas – campesinos y barraqueros – sentían que sus intereses estaban en peligro. Los barraqueros comenzaron una campaña pública, en que denunciaron a “las ONGs y la Iglesia [...] de la realización de un mal saneamiento de tierras, además propician la aplicación de una ley que desconoce la vocación forestal de la región” (cit. en Guzmán Torrico 2008, 177), y se posicionaron como los verdaderos guardianes del bosque amazónico. Estos intentos de recuperar la legitimidad perdida “hacia afuera” estaban acompañados por un intenso trabajo del “lobby” de barraqueros y empresarios, y una larga serie de microprácticas de intimidación hacia los campesinos, que se intensificaban conforme se recrudecía el conflicto entre ambos grupos. Los choques, relata Manuel Lima, se daban ya desde el año 2000:

Ellos no admitían que el INRA les reconozca el derecho preferente a las comunidades campesinas [...]. Y ellos generaban debates, las amenazas constantes, por eso el sector campesino [...] fue movilizado constantemente mientras avanzaba el proceso. Era bloqueo sobre bloqueo, bloqueo sobre bloqueo. Porque ellos tenían el control de la Superintendencia Forestal. Ellos tenían el control del estado.

¿Ellos, quiénes son?

Madereros, barraqueros, ganaderos, prefectos, senadores, diputados, alcaldes. [...] *Ellos decían, como estado decían: ¿cómo nos van a quitar el derecho de estar administrando esta tierra, que toda la vida hemos hecho la administración de ella para nosotros? ¿El estado ahora le da derecho a los campesinos y nosotros nos quedamos de brazos cruzados? Esas cosas pues, ellos no, no, no*

lo admitían. (Lima 2012)

Para impedir el avance campesino, los grupos dominantes articularon acciones directas, acciones legales, campañas públicas y sus capacidades a partir del control institucional. Como es obvio, preferían jugar en su cancha, es decir, al interior de las instituciones del estado donde ejercían una influencia determinante. A pesar de que la clase dominante en la Amazonía procuraba, como ya mencioné, llevar los procesos de “negociación” cada vez más hacia la escala departamental, jamás descuidaron sus posibilidades de influencia en las instancias centrales del estado.

Es así como, a menos de un año de haber iniciado el saneamiento, el gobierno puso a consideración el proyecto de “Ley de Constitución Voluntaria de Barracas a Concesiones Forestales en el Departamento de Pando”, no obstante los reiterados compromisos de no restituir el procedimiento administrativo que había quedado materializado en el “Decreto Barraquero”, abrogado por la Tercer Marcha Indígena-Campesina. Las organizaciones campesinas rechazaron de inmediato el proyecto. En los primeros meses del año 2001, el INRA presentó una propuesta de modificación del Decreto Supremo 25848 – producto de la Tercera Marcha – que al considerar la región amazónica como parte de “Oriente” planteaba la titulación de un *máximo* de 500 hectáreas de tierra por familia campesina, en vez del *mínimo* que preveía el Decreto. En junio del mismo año, el Tribunal Constitucional declaró la modificación del mismo DS 25848 para hacer posible que incluso aquellos expedientes que no cursaban en los registros del extinto CNRA tuvieran validez legal - “lo que llevará a una casi imposibilidad de demostrar la falsedad de documentación presentada para justificar el derecho propietario”, escribe Terceros (2004, 55). Una Resolución Administrativa del 31 de diciembre del 2001 volvió a establecer los 500 hectáreas como máximo de tierra a titularse, lo que llevó a la FSUTCP a realizar una reunión de emergencia y movilizaciones. Y esto es tan sólo un breve e incompleto recuento de los intentos “legales” que los terratenientes llevaron a cabo durante el año 2001 para revertir los resultados logrados por los campesinos – obviamente, la lista podría prolongarse por algunas páginas más (ver Terceros Cuéllar 2004, 54 ss.). En resumen:

Constantemente las autoridades en los diversos períodos de gobierno, han intentado reponer el extinto decreto barraquero, lo que ha obligado a las organizaciones a estar siempre alertas defendiendo la Ley. Esos intentos eran planteados mediante la propuesta de una norma expresa, lo ha hecho mediante resoluciones administrativas de menor jerarquía, o por otro tipo de actos [...]. (ídem, 56)

Rodrigo Medina, en aquel tiempo dirigente de la Federación Regional de Trabajadores Campesinos de Madre de Dios, recuerda que los campesinos comenzaron a contrarrestar el poder del estado

instrumentalizado por el bloque dominante con los medios que tenían al alcance⁷⁰. Nos encontramos, dice,

con una oposición fuertísima, porque ellos incluso en aquel tiempo tenían fuerza dentro de lo que es el congreso nacional. Uno de los grandes barraqueros era senador, el otro era diputado aquí en Riberalta. Tenían muñeca. Pero lo que nos valió, digamos hacia nosotros, es el tema de las marchas. ¡Las marchas nadie las para! Entonces nosotros aprendimos a marchar igual, y con las marchas consolidamos varias cosas. (Medina 2012)

Generalmente, el grupo dominante procuraban evitar los enfrentamientos directos con los campesinos – por algo tenían el monopolio sobre la política legítima en las instituciones. Sin embargo, cuando les parecía oportuno o inevitable – es decir, cuando sentían que la relación de fuerzas podría volcarse en su contra –, tampoco arredraron ante el uso de la violencia. Hay una cantidad infinita de relatos sobre esas microprácticas de intimidación, más o menos organizadas, por parte de los patrones. Para dar un ejemplo: en su crónica de las luchas campesinas, Lima, Martínez y Cejas escriben que organizaciones patronales *toman* las oficinas de la ONG “Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social” (CEJIS) en Vaca Díez, queman dos viviendas de campesinos de la comunidad de Antofagasta, fundan “nuevos asentamientos” de campesinos leales a ellos en territorios de las comunidades de San Antonio, Buena Vista y Santa María, intentan desalojar tres comunidades campesinas “haciendo uso de la Policía, Prefectura, Juez Agrario”, *toman* el INRA regional y la Superintendencia Forestal para paralizar el saneamiento, y obligan al director regional del INRA a declararse en clandestinidad (Lima,

70 Sin querer caer en un relato anecdótico, me parece pertinente citar un pasaje que proviene de un documento de análisis histórico que elaboraron Jorge Martínez, Manuel Lima y Sarela Cejas, que nos brinda una mirada interesante sobre la densa red de alianzas entre gobernantes y empresarios: “En la última semana julio 2003, Senadores y Diputados del MNR y ADN promovieron una reunión especial con empresarios de la Asociación de Agricultores, Agustín Vargas (empresario de madera y castaña), Valdemar Becerra, AMAZONAS (de Mario Vargas, hijo de Agustín Vargas), Urkupiña, Hermanos Claire, INAGAMA, PAKAHUARA, LOURDES, MANUTATA [todas ellas empresas beneficiadoras de almendra], Maderera Mamoré, las asociaciones de barraqueros: ASPROGOAL, ASPROGOALPA, AARENARMAPA, la Federación de Ganaderos; representantes institucionales como el Comité Cívico de Riberalta, Peña Amarilla, Federación de Maestros Urbanos y Rurales de Riberalta; Políticos; algunos pequeños propietarios individuales y las siguientes autoridades de Gobierno: el Director Nacional de Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), un representante de la Superintendencia Forestal y el Viceministro de Medio Ambiente. La alianza de las empresas beneficiadoras de castaña con dirigentes [sindicales] de Zafreiros [...] tuvieron varias reuniones para elaborar medidas de presión. [...]” En la reunión, sin presencia campesina e indígena, el ilustre grupo reunido elaboró la propuesta de defender los intereses empresariales a partir de medidas que garanticen el acceso a la tierra a los “usuarios tradicionales”, es decir, los barraqueros y empresarios. Después de su posterior arribo, el entonces Ministro de Desarrollo Sostenible del gobierno del MNR aseguró a los empresarios que una serie de nuevas leyes – en especial la “Ley de Desarrollo del Noreste de Bolivia” - permitiría la justificación de la Función Económica Social con el solo pago de un impuesto para barracas. Para “concertar” esos acuerdos, “los sectores de poder obligaron [al secretario de la Federación de Campesinos de Vaca Díez] a quedarse en Riberalta hasta que se hizo presente el Ministro de Desarrollo Sostenible para elaborar los siguientes documentos: Propuestas técnicas para flexibilizar la FES; elaborar elementos para promulgar una Ley que incorpore a las barracas como propiedad agraria y la elaboración de elementos para un Decreto Supremo de conversión de barracas en concesiones y adjudicación de tierras a favor de barraqueros.” (Lima, Martínez, y Cejas 2011)

Martínez, y Cejas 2011) – ¡y esto es tan sólo un resumen de las acciones violentas que ocurrieron en el año 2002! En este sentido, a partir de los primeros años del nuevo siglo se perfila ya nítidamente aquella reacción patronal a la lucha campesina que en el año 2008 desembocaría en la masacre: con la ocupación de instancias del estado central y de ONGs que establecen el vínculo entre los campesinos y el mundo exterior al departamento (p.ej. con las leyes de estado) se *encierra* a los campesinos en el departamento, donde pueden ser *disciplinados* por la élite regional.

Visto en perspectiva histórica, el aumento de la violencia por parte del grupo dominante no resulta muy sorprendente. Como hemos discutido ampliamente en los capítulos previos, las señales de insubordinación, por tímidas que sean, siempre habían sido reprimidos de manera despiadada. Para los grupos poderosos, esto no es más que la *forma de hacer* las cosas – es decir, es la manera en que se relacionan con los subordinados y parte de su subjetividad más íntima como clase. Lo que sí resulta ser novedoso es que esta clase se ve obligada a recurrir a la violencia en mayor escala, pues como hemos visto, hasta ahora los mecanismos de disciplinamiento de los dominados se basaban principalmente en su individualización y aislamiento, y la dependencia que esto generaba con respecto a los patrones. Sin embargo, ante la organización de los campesinos *como clase*, también los terratenientes responden *como clase* ante la afrenta.

Hasta el inicio del saneamiento, sólo había habido un momento en que los campesinos y la clase dominante se habían enfrentado *como tales*, es decir, en el cual los campesinos se habían expresado como “clase”, y los poderosos se vieron obligados a responder como clase también.

Como muestra de que existían los campesinos, de que estaban en este departamento, al cumplirse los 50 años de la fundación del departamento [es decir, en 1988] cuando [en Cobija] se hace un desfile cívico-militar aparece un grupo grande de campesinos que viene a manifestar su molestia. Reniega contra el prefecto de ese entonces, indicando que son 50 años y no tienen nada. O sea, no hay atención de salud, carretera, educación, proyecto productivo, no hay absolutamente ningún tipo de atención de las autoridades departamentales a la comunidad rural. Por ese hecho, los campesinos son todos perseguidos, amenazados, se da una especie de ... una golpiza a todos los dirigentes de esa época: caen preso, otros se escapan, vuelven a sus comunidades, todo una cacería de campesinos. (Urapotina 2010)

La marcha había partido de la comunidad Las Piedras, desde donde había recorrido 440 kilómetros hasta llegar a Cobija. Su llegada coincidió con una sesión de la Cámara Nacional de Diputados, que se realizó en la ciudad en el marco de los festejos; “por ello los campesinos de las 5 provincias de Pando lo vieron como el mejor momento para realizar manifestaciones públicas de su situación de olvido y marginación para hacer conocer sus demandas”, señala un documento de “análisis colectivo de un

conjunto anónimo” de personas que me fue entregado por activistas cercanas al sector campesino y al INRA (Autores desconocidos 2010) – es decir, lo vieron como una oportunidad para romper el *encierro*.

El siguiente momento de represión ocurrió ya después del inicio del saneamiento, en el año 2002, y la descripción que de ella hace el “conjunto anónimo” trae nuevamente a la luz cómo la subjetividad histórica patronal penetra a la clase dominante de la región amazónica. La marcha campesina había iniciado debido a la permanente violación de territorios comunitarios de campesinos y de TCOs por parte de los barraqueros y de empresas madereras. En el tercer día de la marcha, que se dirigía hacia Cobija,

el prefecto de Pando encontró a los marchistas, después de hablar con algunos de los movilizados inmediatamente se dirigió al lugar donde se encontraba el dirigente comunal Víctor Choque y lo golpeó propinándole manotazos y puñetazos en la cara y otras partes de su humanidad [...]. La reacción de los movilizados fue tranquila, pero como condición de cualquier dialogo, solicitaron respeto a todos los marchistas incluido Víctor Choque. La marcha continuó hasta Cobija, en represalia los barraqueros tomaron de rehén a 4 campesinos quienes fueron trasladados a Riberalta; esta situación, radicalizó las medidas y dio inicio a un bloqueo en Villa Busch [...]. Sobre estos episodios, algunos creen que los barraqueros en cualquier momento tomaran represalia. (ídem)

El prefecto que personalmente agredió al dirigente campesino se llama Roger Pinto Molina, ex presidente de la Asociación de Ganaderos de Pando, político de Acción Democrática Nacional y posteriormente de Podemos, agrupación para la cual más tarde ocupó el cargo de senador a partir de 2005; en 2009, fue reelecto, esta vez como parte de “Convergencia Nacional”. El 11 de septiembre de 2008 participó en la planificación y ejecución de la masacre de campesinos (Ramos Andrade 2009a, 1:108).

Y hubo un tercer momento de violencia patronal generalizada contra los campesinos, que constituyó la última represión sistemática antes de la masacre. A partir del año 2004, los conflictos entre los diferentes actores habían llegado a un nivel crítico. “Incluso tuvimos compañeros que fueron baleados, tirados, por parte de las empresas que no estaban de acuerdo [con el reparto de la tierra]. Hemos tenido compañeros incluso que en este proceso de la lucha de saneamiento han perdido la vida, han muerto”, comenta Nancy Texeira⁷¹. Sin embargo, los campesinos siguieron movilizándose en

71 “Hubo un momento, estamos hablando del 2004 [...] que han sido asesinado dos dirigentes campesinos, uno de la regional Madre de Dios y otro de la departamental de Pando. Y a otros los balearon. Estuvieron internados en hospital seis meses antes de su recuperación. Cuando esos dos dirigentes mueren en el proceso de saneamiento, la dirigencia decide entrar a conciliación. A partir de ahí se hacen conciliaciones y negociación” (Urapotina 2010).

contra de los intentos de legalizar el latifundio en la región. En mayo de 2005, el gobierno de Carlos Mesa emitió otro decreto (D.S. 28140) que facilitaría la dotación de tierras a barraqueros y empresas bajo la figura de la “concesión forestal”. Cuenta Luis Mayo:

Ahí vino la movilización nuestra en Filadelfia [...], porque no estamos de acuerdo con ese decreto. No estamos de acuerdo de que haya concesionarios en el departamento Pando [que son] dueños de la tierra. ¿Dónde quedamos los campesinos? ¿Dónde quedamos los indígenas? Hemos estado 19 días movilizad@s en Filadelfia, 19 días hemos estado bloqueando [...] en fin de abrogarse el decreto. (Mayo 2010)

Julio Urapotina concluye el relato de Luis:

Igual en esa oportunidad [en la marcha de 2005] los campesinos son brutalmente pegados, perseguidos, algunos quedaron con costilla rota, otros fueron hospitalizados. Algunos quedaron destrozados, dos o tres fueron sacados de emergencia a La Paz para que los curen, que se atienda su salud. (Urapotina 2010)

Son las palabras de Julio también con las cuales quisiera cerrar la discusión de la violencia anti-campesina previa al cambio de gobierno en 2006 y al nacimiento de la “Media Luna”:

Entonces son tres grandes momentos en que la prefectura de Pando con las autoridades de turno le habían alzado la mano, le habían pegado, los habían puesto preso, los habían perseguido a los campesinos en el departamento de Pando. [...] La gobernación o la prefectura de Pando, durante la historia de los movimientos sociales del departamento, siempre intervino violentamente contra las movilizaciones campesinas, ante los reclamos de los campesinos, y lo había hecho con una actitud agresiva, con uso de la fuerza. A la cuarta, lo hizo con masacre. (ídem)

4.2.4. El segundo “Decreto Barraquero” y la “conciliación” entre clases

Durante todo el proceso de saneamiento se desarrollaban, desde luego, dos tipos de violencia contra las y los campesinos: aquella descarnada, ejercida en los bosques y en las carreteras, que se ejercía sobre los cuerpos campesinos; y la otra violencia, institucional, legal, estatal, una violencia que alejaba a los campesinos como clase de las posibilidades de defender sus intereses y de realizarse en el estado como sujeto político. El primer tipo de violencia ocurre, en principio, fuera del estado; el segundo tipo es el estado, en el sentido de que se trata, precisamente, de mecanismos de producir la *selectividad estratégica* que caracteriza al estado en tanto institucionalización central de la dominación. Y sin embargo, uno y otro tipo de violencia se determinan mutuamente: sería una falacia suponer que pudiésemos diferenciar claramente entre dos “sistemas”, el estatal y el “no-estatal” (o premoderno, feudal, etc.). Una característica fundamental del orden patrimonialista es precisamente que las *formas de hacer*, o más específicamente, las diferentes formas en que se constituyen las relaciones entre los sujetos sociales se atraviesan mutuamente.

Se trata de un orden de dominación articulado de manera discontinua, si se quiere; en realidad, todos los implicados están conscientes de que la violencia institucionalizada sólo funciona gracias a la violencia “encubierta”, exterior a los aparatos del estado. En estados más coherentes, hay una amplia gama de leyes e instituciones que se encargan de regular ese tipo de violencias cotidianas de la sociedad capitalista: leyes laborales, leyes de propiedad, leyes que regulan los medios de comunicación, el matrimonio, etcétera. Justamente en la medida en que esto se realiza se produce lo que Brand denomina el “terreno decisivo para la resolución organizada de conflictos sociales” (cf. 1.II.4). Pero para ello, se debe dar un proceso de desprendimiento del estado respecto de la sociedad a partir del cual se produce un nivel (un *terreno*) específicamente político en el cual se articulan, igualmente de manera específica, los sujetos *políticos*. Este proceso de desprendimiento es, como nos recuerda Zavaleta, un proceso de la historia “que se ha obtenido a veces, y a veces no, o que no se lo ha obtenido sino de un modo ocasional y patético” (cf. ídem). En el Norte Amazónico, “estado” y “sociedad” se amalgaman a tal grado que la identificación de lo estatal se vuelve un ejercicio casi inútil, sin que ese amalgamamiento dejase de ser parte de lo que se llama el “estado boliviano”. El prefecto que maltrata personalmente a un dirigente campesino es un ejemplo de cómo esto atraviesa los cuerpos individuales de los dominantes y de los dominados.

En cuanto a la violencia, el *continuum* no se limita al hecho que los responsables de los atentados

contra la población campesina jamás son perseguidos por la justicia, o que nadie investiga las violaciones de los derechos laborales, la explotación de territorios de comunidades campesinas, etc.; el *continuum* se manifiesta también en el hecho que los decretos, leyes y resoluciones administrativas, con toda la pompa estatal que conllevan y que se manifiesta en los debates en el congreso, en los sellos y firmas y en el lenguaje en que están escritos, *presuponen, cimientan y justifican ex post facto* la violencia social, “encubierta” - son *posibles* gracias a los mecanismos de intimidación y represión contra los campesinos que perpetúan el poder terrateniente.

En cuanto condensación material de una relación de fuerzas entre clases, el estado “recoge”, siempre de manera estratégicamente selectiva, lo que la sociedad en lucha produce; cuando se trata de una configuración exitosa, esto implica una construcción hegemónica de un bloque en el poder que incorpora las clases dominantes y dominados en diferentes regiones geográficas, y de esta manera orienta las formas en que esa lucha se puede dar. Pero el Norte Amazónico en buena medida es incluido en el estado boliviano “en su propio derecho”, eso es, “recogiendo” la configuración del poder regional sin transformarla, sin que el estado incursione sobre la sociedad amazónica (sin “*estatizarla*”). La lucha campesina por la tierra, por el INRA, y por el poder político en los municipios son intentos de cambiar esta situación. Ante ello una gran parte de las políticas del estado central boliviano hacia la región amazónica a principios del siglo XXI podrían comprenderse como intentos de perpetuar la situación (aunque esto se da de manera contradictoria). Desde esta perspectiva, ante el avance campesino que pretende romper con el orden patrimonialista, el bloque gobernante genera las condiciones para que éste se reproduzca – en cierto sentido, se podría decir que el estado boliviano se niega conscientemente a realizarse⁷².

Considero que la promulgación del Decreto Supremo 27572 - el segundo “decreto barraquero” - en junio de 2004 y la falta de una respuesta coherente por parte del sector campesino ha de comprenderse en el marco de esta discusión. Años de violencia habían desgastado el sector campesino, las permanentes intromisiones en sus organizaciones amenazaban su coordinación y habían corrompido una parte de su dirigencia, y el proceso de saneamiento se encontraba paralizado. A principios de junio de 2004, se celebró una reunión entre autoridades del estado, del departamento, y representantes de las organizaciones empresariales y sociales para concertar un nuevo decreto para el Norte Amazónico, que

72 Esta reflexión sobre la interrelación de las múltiples violencias es producto también del momento que vive México y de las discusiones alrededor de la violencia contra los estudiantes de Ayotzinapa, que se cristalizaron en la consigna “Fue el estado”.

garantizó la dotación de 500 hectáreas a los campesinos y de 15.000 hectáreas bajo la figura de “concesión forestal no maderable” a barraqueros, asignó nuevos fondos al INRA para concluir el saneamiento, y estipuló la creación de una “Comisión de Conciliación, Arbitraje y Resolución de Conflictos” para la región. Gracias a la firma del acuerdo de un solo dirigente campesino, el 17 de junio se pudo promulgar el decreto; el mismo dirigente – Luis Rojas – ejerció suficiente presión para que el ampliado campesino convocado inmediatamente después prescindiera de pedir la abrogación del decreto. Cuatro años más tarde, Luis Rojas lideraría la ocupación del INRA por los seguidores de Leopoldo Fernández y la violencia contra los campesinos movilizados.

En su minucioso análisis jurídico del Decreto Barraquero promulgado por el gobierno de Carlos Mesa, intitulado “La reconstitución del sistema barraquero en el Norte Amazónico”, Javier Aramayo escribe, sin dejar lugar a muchas dudas, que el decreto implica “la legalización del interés barraquero sobre tierras, fuerza de trabajo barata y recursos naturales, y abre el camino hacia la privatización de la diversa potencialidad amazónica” (Aramayo Caballero 2004, 38). Entre varios otros puntos que son contrarios a las demandas campesinas, según Aramayo el decreto “fomenta y estimula la ocupación de hecho, ocupaciones fácticas [...] al despenalizar la conducta barraquera, que sin autorización alguna aprovecha la castaña y otros recursos” (ibídem); no incorpora un elemento que permite el acceso a concesiones a autoridades del estado; no incluye una tipificación de los delitos forestales para el acceso y aprovechamiento de los recursos; y equipara la elaboración de un “Plan de Manejo” por parte de los concesionarios con el cumplimiento de la FES (ídem, 39 ss.), todo ello en abierta contradicción con varios artículos de la CPE y de la Ley Forestal boliviana.

Para facilitar la dotación de tierras a comunidades campesinas y hacer posible un proceso ordenado para la solución de conflictos entre partes, el D.S. 27572 establece la figura de las “compensaciones”, que implica que en caso de que una comunidad no llegase a la superficie que le corresponde, le serán asignadas tierras fiscales disponibles en otra área que “deben ser las más cercanas o contiguas”, para lo cual “la comunidad solicitante puede presentar un plano indicando el área sobre el que tiene expectativa, aunque esto no garantiza que será tomada en cuenta [...]” (ídem, 40). En la Amazonía, donde la distancia es todo (porque determina las posibilidades de acceso al territorio y los costos del transporte), esto no es un tema menor. Los “usuarios tradicionales” (barraqueros), a su vez, adquieren el derecho a “concesiones forestales no maderables” de hasta quince mil hectáreas, válidas por cuarenta años. Las concesiones, como también la identificación de tierras fiscales, se dan sobre el proceso de saneamiento ejecutado, aunque para las barracas con antigüedad mayor a cinco años antes de la

promulgación de la Ley Forestal se estipula la concesión sin proceso de licitación. Para ello, la ley establece, en su artículo 23, la extraña figura del "derecho expectatio"⁷³ a partir del cual los barraqueros pueden solicitar la dotación en concesión. Al respecto, Aramayo hace la siguiente observación importante:

la aparente limitación a la extensión de 15.000 hectáreas, en realidad responde a procesos de negociación gremial de los barraqueros, por un lado de la Asociación de Productores de Goma y Almendra (ASPROGOAL) y por el otro de la Asociación de Productores de Goma y Almendra de Pando (ASPROGOALPA). Es decir que al establecer las 15.000 hectáreas, han instituido una modalidad "ordenada" de reparto entre barraqueros pandinos y riberalteños (benianos).

Los pandinos, en su mayoría son considerados barraqueros pequeños y los riberalteños barraqueros grandes, pero el potencial castaño está en Pando. Entonces, la torta está lista para el festín y esa disputa aparente, queda resuelta con el establecimiento de las 15.000 hectáreas [...] ⁷⁴. (Aramayo Caballero 2004, 44)

Por último, el D.S. crea la "Comisión de Conciliación y Resolución de Conflictos", compuesta por el prefecto, barraqueros, concesionarios forestales, la FSUTCP y representantes de los pueblos indígenas. Entre sus funciones se encuentran las de conciliar las diferencias en los conflictos sobre la propiedad de tierra, realizar audiencias públicas y emitir resoluciones de conciliación. Con ello, afirma Aramayo, se trata de "crear una ficticia, vaga y simbólica Comisión de Conciliación donde indígenas y campesinos casi son un florero, teniendo plena mayoría de votos los concesionarios forestales, barraqueros y el gobierno", que de esta manera estarían en condiciones de "empantanar" el saneamiento (ídem, 41). En esta comisión, "varios miembros [...] serían juez y parte. [...] Es difícil considerar que sea pertinente que dirijan y fallen en conciliación los funcionarios públicos, pues están lejos de ser imparciales" (ídem, 43).

En principio, el proceso de conciliación no sólo se basaba en la presunción de que los reclamos barraqueros sobre el territorio amazónico son válidos, sino sobre todo reconcentró la confrontación entre campesinos y patrones en la escala departamental, fortaleciendo las capacidades de la élite local

73 "[...] el Estado otorgará los derechos de acceso y aprovechamiento de los recursos forestales no maderables en calidad de concesión forestal sin licitación pública, a través del reconocimiento de los derechos forestales expectaticios" (D.S. 27572; Art 23, I). Y al respecto, Manuel Lima: "El estado tiene la figura de otorgarle un "derecho expectatio", ¡imagínate! Para mí este tal derecho expectatio no existe. ¿Cómo puede? Me vas a decir: "a ver Manuel, yo tengo un derecho expectatio de llegar aquí y esta mesa me corresponde, es un derecho expectatio que yo tengo". ¿Oye, qué es eso? Si tú no le has pagado por los conductos regulares, si no se ha otorgado un derecho sobre esta mesa, ¿cómo vas a decir que tienes un "derecho expectatio" sobre esta mesa? ¿O cómo te voy a decir que tengo un derecho expectatio sobre este aparatito [mi grabadora] que aquí tienes?"

74 Elva Terceros también menciona los intentos previos al D.S. 27572 para llegar a soluciones negociadas para el reparto del territorio entre barraqueros pandinos y riberalteños, en (Terceros Cuéllar 2004, 24).

de influir sobre el proceso de saneamiento. Por supuesto, seguiría siendo el INRA la institución última responsable de llevar a cabo el saneamiento y la titulación de tierras, por lo que las leyes de estado y las políticas de los diferentes gobiernos centrales jamás dejarían de tener mucha importancia. Pero este papel estaría mediado fuertemente por la Comisión de Conciliación, a su vez articulada a la Comisión Agraria Departamental con presencia absolutamente mayoritaria del grupo dominante (cf 3.5.4.):

Allí estaban todos los actores, estaban los barraqueros, estaban los ganaderos, estaban las organizaciones campesinas y también los concesionarios, y los indígenas. Pero ellos tenían mayoría. Lamentablemente, claro, la principal autoridad es el prefecto [...], era un ganadero. Entonces todo era contra los campesinos-indígenas y campesinos. [...] Lamentablemente los que tienen poder económico tienen el poder político también en sus manos. (Martínez 2010)

Nuevamente, se trata de una reconfiguración gradual de las capacidades ejercidos por actores en diferentes escalas: la creación de la comisión de conciliación inclinó la balanza otra vez en favor de la clase dominante en la Amazonía, en la medida en que suspendió la redistribución de la tierra en los términos originalmente planteados en el decreto del año 2000 y depositó capacidades de toma de decisiones en la escala donde la élite mantenía en buena medida su poder.

La evaluación que los protagonistas de la lucha por la tierra hacen de las implicaciones del D.S. 27572 años después de haber terminado el saneamiento en Pando son ambiguas. Para el director del INRA-Pando Julio Urapotina, el proceso de conciliación constituyó la “llave del secreto” para avanzar en el proceso de saneamiento (Urapotina 2010). Rodrigo Medina, por su parte, tiene una posición distanciada con respecto al Decreto, que se explica en parte porque él era parte de la dirigencia que terminó aprobándolo, razón por la cual se le criticó mucho, como admite:

Hubo pelea con los barraqueros y los empresarios, [por eso] se hizo un decreto para poder conciliar. Conciliamos en muchos casos con ellos, y gracias a esa conciliación también se dio que se consolide la titulación de la tierra. *Porque si no, mojones rojos, mojones rojos⁷⁵ por todos lados, y no se iba a consolidar la tierra todavía.* [...] En realidad ha sido así. Entonces yo nunca, nunca ... cuando se hizo el decreto fue un poco con amenazas en Cobija. Sí, nosotros aceptamos, pero yo me recuerdo en aquel tiempo [... las autoridades] nos cambiaron la redacción del decreto, realmente. Y después ya no se pudo hacer nada. Nos cambiaron algunas palabras en la redacción. (Medina 2012)

Creo que la evaluación de Rodrigo Medina deja bastante claro que la dirigencia campesina se encontraba en una situación extremadamente difícil: el saneamiento estaba empantanado y los conflictos con la clase empresarial-terrateniente aumentaban cada día. Ante las amenazas y la violencia, el sector campesino

75 En pericias de campo se plantan mojones rojos en caso de que existan reclamos contrapuestos sobre un mismo terreno.

termina asumiendo una medida a través del diálogo, el de la vía conciliatoria [...] lo cual dio pie a buscar mecanismos para la solución de conflictos [...]. El acuerdo supone que [los barraqueros] deben ceder tierras a favor de las comunidades campesinas para completar su demanda de insuficiencia de tierra. Por otro lado, la compensación significó que el INRA identifique tierras fiscales para dotar a comunidades con tierra insuficiente. *Esta salida no garantizó la desestructuración del latifundio ilegal en el norte amazónico, más bien ayudó a consolidarlo.* (Céspedes 2006, 59)

A fin de cuentas, el Decreto Supremo 27572 permitiría a la élite amazónica salvaguardar sus intereses y, por lo menos en parte, su control sobre el territorio – aunque es muy importante subrayar que, gracias a la lucha campesina y la política de dotación asumida posteriormente por el INRA, estarían lejos de cumplir las expectativas que en algún momento tenían, como veremos enseguida. Los campesinos habían conquistado y defendido su derecho de acceder a 500 hectáreas de tierra, y la clase dominante no estaba en condiciones de revertirlo. Pero a través del ejercicio de la violencia directa y su poder en el estado, los terratenientes lograron legalizar sus reclamos y emplazar la escala departamental (vía el proceso de conciliación) con su selectividad estratégica propia como mediador entre la clase campesina y el estado central. Y en este nivel, relata Abraham Cuellar,

ha habido una capitulación de parte de los personeros del INRA y de algunos dirigentes campesinos e indígenas [...] porque se compensaron tierras a los campesinos que no accedían a las 500 hectáreas en territorios muy alejados. Y se conciliaba con los barraqueros, y los barraqueros siempre han sacado la mejor tajada de estas conciliaciones, porque no ha habido esta negociación inteligente. Por eso tú puedes ver que del polígono Cobija-Porvenir tienen su compensación en Santa Rosa del Abuná y en Ingavi, que es lejísimo, que no pueden a veces ni llegar. [...]. Los barraqueros buscaron por todos los medios que sus barracas no sean afectadas en las compensaciones, y en gran medida no fueron afectadas. (Cuellar 2012)

Según prácticamente todos los y todas las dirigentes con que he conversado durante mis estancias en la región, el tema de las compensaciones lejanas del núcleo de las comunidades campesinas en el Norte Amazónico constituye un problema para ellas⁷⁶, lo que no disminuye el orgullo y la felicidad de contar con títulos de tierra.

4.2.5. La Amazonía y los inicios del “proceso de cambio”

Carlos Mesa sabía bien qué estaba haciendo al aprobar el Decreto Supremo 27572: era una de tantas medidas que tomó el gobierno durante los años 2004 y 2005 para fortalecer la escala departamental ante el peligro inminente de un cambio del bloque gobernante en el estado central. Éste,

⁷⁶ Es importante señalar que varias compensaciones se dieron también por sobreposiciones entre territorios campesinos y TCO (como es el caso de la comunidad Las Piedras), con propiedades privadas no barraqueras, o entre comunidades.

como es sabido, ocurrió en enero de 2006. La élite que tradicionalmente había administrado el estado, y con ella la ideología neoliberal que desde hace veinte años había constituido el fundamento de su proyecto político, quedaron desacreditados después de años de intensa movilización social. Ésta, al articularse en el nivel global del estado nacional, se había caracterizado por una confluencia compleja entre lo que Luis Tapia entiende como dos “bloques históricos” que se conformaron de manera más o menos autónoma. Un primer proceso de articulación, según Tapia, consiste en la unificación de la gran diversidad de pueblos y culturas que habitan la Amazonía, los llanos orientales y el chaco, donde se dio un largo proceso de articulación en tres niveles entre comunidades, asambleas indígenas, y al interior de la CIDOB.

Se trata – señala Tapia - de la constitución de un bloque histórico, es decir, un proceso de unificación de varios pueblos subalternos que están disputando la organización de las estructuras sociales y políticas en el seno del país y que encaman un proyecto de reforma del estado. La diferencia consiste en que no se trata de la articulación de un bloque histórico que viene con un proyecto de un nuevo estado, su estado, que incluya a otros, sino de un proyecto de reforma del estado que los incluya a ellos de una manera más igualitaria [...]. Es del proceso político de unificación de este bloque histórico que sale por primera vez la consigna de una asamblea constituyente. (Tapia Mealla 2011, 83)

El otro proceso de conformación de un bloque histórico identificado por Tapia es el que ocurrió en el área andina, donde indígenas y campesinos aymaras y quechuas construyeron un horizonte político compartido, sin por ello estar unificados de manera organizativa, o de contar con un único discurso – por el contrario, al interior de este horizonte coexisten varios proyectos propios de constituirse como *nación* (he discutido ampliamente este proceso en mi tesis de maestría, Nehe 2009). La relación entre estos dos “bloques históricos” ha pasado por diferentes momentos de mayor o menor articulación, por alianzas estratégicas tácitas, extrañamientos mutuos, etc.; asimismo, la relación con otros actores – como los campesinos cocaleros, los colonizadores y los diferentes sectores urbanos – ha variado con el tiempo. No obstante, desde el año 2004 las grandes organizaciones de Oriente y Occidente de Bolivia constituían el “Pacto de Unidad”, que según Tapia no constituye “una instancia de negociación corporativa”, sino “el intelectual orgánico colectivo de campesinos y pueblos indígenas” (2011, 92); el BOCINAB – la instancia articuladora de campesinos e indígenas del Norte Amazónico – participó en el encuentro de su fundación y en el desarrollo posterior. El Pacto de Unidad demostró una capacidad muy importante de articular y dar expresión a reivindicaciones políticas provenientes de sectores y geografías diversas. Es a partir de esa capacidad de múltiples actores, a su vez articulados en diferentes niveles e instancias, que con la “Guerra del Gas” se perfila con mucha claridad lo que se conoce como

la “Agenda de Octubre”, que refiere a la demanda popular de socializar o nacionalizar los hidrocarburos, y de convocar a la asamblea constituyente (AC).

En este sentido, el hecho que Evo Morales asumió la presidencia de Bolivia en enero de 2006 no se debió al trabajo y crecimiento del Movimiento al Socialismo como partido, sino a la acumulación de una potencia social en múltiples espacios y niveles, que se canalizó institucionalmente en el apoyo mayoritario a este partido en las elecciones de 2005. El conjunto de esas fuerzas presentes que en su mayoría no son liberales, sino sindicales y/o comunitarias, constituyen, según Tapia, la “condición de posibilidad” del MAS (Tapia Mealla 2009, 209), pensando ésta no en el sentido electoral, sino en lo que a sus posibilidades de movilización y realización se refiere; es decir, el MAS funciona menos a partir de una estructura partidaria rigurosa y más bien por acoplamientos entre organizaciones sociales múltiples con la “forma partido”.

El resultado inmediato de la victoria electoral del MAS fue la sustitución de los sujetos gobernantes: los representantes de la clase empresarial fueron sustituidos por sujetos de extracción trabajadora, campesina e indígena; aunque en los años siguientes, el partido gobernante apostaría crecientemente a la incorporación de mestizos de la clase media. Álvaro García Linera caracteriza así el nuevo bloque de poder:

Su base material económica la constituye la pequeña producción mercantil, tanto agraria como urbana [...]. En ese bloque dirigente destacan campesinos indígenas con vínculos regulares con el mercado (el trópico (Chapare) y valles de Cochabamba; zonas de colonización en el oriente; comunarios del altiplano paceño, orureño, chuquisaqueño y potosino; valles tarijeños), indígenas campesinos de tierras bajas y de los ayllus andinos, también pequeños productores urbanos y sectores con actividad mercantil relativamente avanzada, entre los que se puede hablar de la presencia de un tipo de “empresariado de origen popular” [...]. En este primer círculo de decisión, hay que ubicar también a una nueva intelligentsia urbana [...]. (Á. García Linera 2010, 19, 20)

De la caracterización que hace García Linera, se nota ya que la estructura partidaria del MAS sufre de cierto desequilibrio geográfico: las tierras bajas están claramente sub-representadas, el núcleo fuerte que sostiene el partido está en la parte occidental del país. En el Norte Amazónico, el MAS no estaba muy arraigado, y su electorado inicial se concentraba al parecer principalmente en la comunidad de migrantes “collas” (aunque, según Julio Urapotina, la mayoría de éstos, por lo menos en las elecciones departamentales y municipales, también eran “leopoldistas” (Urapotina 2010)). El alcalde del municipio de Santa Rosa de Abuná por el MAS, Abner Beltrán, quien ingresó al MAS en Pando poco antes de las elecciones municipales de 2004, cuenta que para entonces

ya teníamos representación política, candidatos, y todo ese sistema. Entonces cuando hemos hecho esta representación, no hemos sacado nada. O sea, cuando hemos tenido candidato a alcalde para esos tiempos aquí, ni siquiera un concejal de once no sacamos (Beltrán 2010).

En 2004 la mayoría de la población campesina independiente optó, por el contrario, por el partido Poder Amazónico Social (PASO), que había salido de sus propias filas y que ganó dos municipios, y formó una alianza con otro partido en uno tercero. En las elecciones presidenciales de 2005, sin embargo, el MAS obtuvo 20,5% de los votos en Pando, y 16,5% en Beni, lo cual sin duda es un resultado respetable en vistas de la precariedad de su presencia local. Según Beltrán,

la derecha estaba muy fuerte, tenía de dónde agarrarse, tenía poder político, el poder económico. Porque nuestro presidente [...] estaba asumiendo recién, *pero por allá por el lado de Occidente, por allá, acá era como si no existiera*. Por eso se afianzó la Media Luna, donde eran netos opositores. Entonces a partir de eso, el instrumento político a nivel nacional ha crecido digamos por el liderazgo del presidente, por las medidas que él ha tomado para el país [...]. (ídem)

Al respecto, hay que matizar que para Beltrán, todo lo que no es el MAS es “la derecha”; pero el problema fundamental que señala es importante: mientras que en algunas regiones el MAS constituía un *producto* del proceso político y social de la conformación de nuevos bloques y del quiebre de la hegemonía neoliberal, en otras regiones – como en el Norte Amazónico – su inserción en la sociedad se daría más claramente a partir de la estructura de partido. Por supuesto que aún así, hubiese podido insertarse de la forma que sugiere su existencia como “instrumento político”, es decir, garantizando la organización autónoma de los sectores regionales que se insertan en el estado a través del partido; o incluso hubiesen podido renunciar a ello, ya que el sector campesino-indígena amazónico estaba construyendo su propio “instrumento” desde el año 2004. Pero eso no es lo que hicieron, por el contrario, después de 2008 el MAS se impuso rápidamente, con los resultados que ya tracé en la introducción, y que discutiré en la última parte de este capítulo.

Más allá de su adhesión o no al MAS, la presencia de los campesinos amazónicos en lo que Tapia entiende como bloques históricos se dio, como hemos visto, a partir de su articulación a través de sus instancias superiores: la Federación de Campesinos, a través de la cual formaban parte de la CSUTCB, y el BOCINAB, que los articulaba más estrechamente con la CIDOB. Hay que señalar, sin embargo, que ambas articulaciones se dieron de una forma bastante precaria: las élites patrimonialistas del Norte Amazónico lograron repetidas veces fracturar la federación campesina, cooptando la dirigencia o, cuando esto ya no era posible debido a la llegada de Manuel Lima a la cabeza de la Federación en 2006 y más tarde de Doris Domínguez a la de la Federación de Mujeres, estableciendo organizaciones

paralelas. Esta estrategia hay que comprenderla, según mi juicio, en relación con la estrategia general de *departamentalizar* los procesos políticos y, en este sentido, como una reactualización de las formas de *encierro*, como argumentaré más abajo. Al mismo tiempo, el cambio de dirigencias en la FSUTCP y la FDMCP-BS en 2006 constituye un vuelco claro del sector campesino independiente hacia la defensa de la autonomía campesina y de un discurso y una práctica de defensa de la Amazonía y, a partir de ello, una profundización de los vínculos del sector con otros movimientos en Bolivia y en la Amazonía brasileña. No es un dato menor que cuando Manuel fue elegido secretario ejecutivo, la FSUTCP comenzó a posicionarse claramente en contra de las autoridades departamentales, por lo que éstas impulsaron de inmediato la creación de una organización “paralela” de campesinos. Pero la FSUTCP de estos años rechazó también varios planes del gobierno central de Evo Morales, como el de construir una hidroeléctrica, el de establecer “nuevos asentamientos” sin que haya terminado el proceso de saneamiento, y sobre todo, criticó fuertemente el hecho que el gobierno de Evo Morales no abrogó el Decreto Barraquero, ni tomó en cuenta la reivindicación campesina e indígena de cancelar las concesiones forestales⁷⁷.

Es decir, de forma independiente de los cambios en el estado central, el sector campesino amazónico en 2006 logró construir un liderazgo orgánico independiente, que impulsaría fuertemente una visión regional-clasista específicamente *amazónica* (el contenido de ella lo discuto enseguida) y que, a partir de ahí, apostó por el fortalecimiento de su articulación con las organizaciones en otras escalas. Aunque aquí, es importante remarcar la diferencia que existe entre el horizonte de lo que Tapia entiende como bloque histórico en oriente, y los planteamientos políticos del sector campesino amazónico, pues si bien como parte del BOCINAB defienden un proyecto de “reforma de estado” que luego se denominaría “plurinacional”, su planteamiento central se da en términos de *región*, y no de “pueblo” o “nación”, y sería a partir de ahí que piensan su especificidad al interior del nuevo régimen estatal. En este sentido, lo “plurinacional” propiamente dicho ocupa una posición muy marginal en el discurso y la práctica campesina. Según Rosario Aquím, es aquí donde peca el planteamiento de lo amazónico, pues sus intelectuales

sí pensaron la región amazónica, articularon todo un régimen para la región amazónica que está allí en la constitución, hay todo un régimen amazónico en nuestra constitución⁷⁸. Pero ¿de qué te

77 Como es obvio, todo ello no es obra mágica de las nuevas dirigencias, sino producto de un proceso de construcción social de demandas; sin embargo, antes del 2006, el horizonte construido desde abajo fue generalmente neutralizado al llegar a la cabeza de la Federación debido a la cooptación de los dirigentes (Lima 2012).

78 Aquím se refiere aquí a los artículos 390 – 392 de la NCPE, que señalan que “I. La cuenca amazónica boliviana

sirve haber articulado un todo un régimen regional amazónico si el país hablaba de naciones? Te quedaste al margen de la historia. Y ahí obviamente el mundo andino se posicionó de manera mucho más contundente. Porque entonces aprobó un estado plurinacional convirtiendo las etnias en naciones, quitándole todo su poder, su fuerza simbólica y su fuerza territorial [a lo amazónico]. (Aquím Chávez 2012)

constituye un espacio estratégico de especial protección para el desarrollo integral del país [...]. *Artículo 391*. I. El Estado priorizará el desarrollo integral sustentable de la amazonia boliviana, a través de una administración integral, participativa, compartida y equitativa de la selva amazónica. La administración estará orientada a la generación de empleo y a mejorar los ingresos para sus habitantes, en el marco de la protección y sustentabilidad del medio ambiente. [...] *Artículo 392*. I. El Estado implementará políticas especiales en beneficio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos de la región para generar las condiciones necesarias para la reactivación, incentivo, industrialización, comercialización, protección y conservación de los productos extractivos tradicionales.” (*Nueva constitución política del Estado : aprobada el 25 de enero de 2009, promulgada el 7 de febrero de 2009, publicada el 7 de febrero de 2009* 2009)

4.2.6. Las dos dimensiones de la reforma de estado

Ahora bien, se puede argumentar que en los puntos centrales de la “Agenda de Octubre” se encuentran ya dos “dimensiones” o “tendencias” del proyecto indígena-campesino-popular. Ambas tendencias encuentran sus orígenes en los reclamos de reforma fundamental del estado que surgieron durante las movilizaciones anti-neoliberales; asimismo, ambas estarán presentes en la nueva constitución del estado, que sería aprobada en 2009. Hay una primera tendencia que podemos llamar *estatal-nacional*, que se plasmó, si se quiere, en la reivindicación popular de la Guerra del Gas en 2003 de nacionalizar e industrializar los hidrocarburos y por lo menos en parte remite, en el imaginario colectivo, al legado de la Revolución Nacional de 1952 y la idea de que el estado redistribuya equitativamente la riqueza socialmente producida, jugando un papel importante en el control sobre las actividades económicas. De acuerdo a ello, la “nacionalización de los hidrocarburos” fue uno de los primeros pasos tomados por el gobierno de Evo Morales, lo que ha permitido al gobierno incrementar los ingresos del estado y construir una autonomía política mucho mayor con respecto a gobiernos anteriores. Al respecto, Raquel Gutiérrez y Dunia Mokrani defienden la posición que no era la “nacionalización” la que se pedía durante la Guerra del Gas, sino la “reapropiación social de la riqueza pública”. En este sentido, las autoras afirman que las medidas gubernamentales llamadas *nacionalización* “refuerzan al Estado nacional, fortalecen al gobierno de Morales y modifican los términos de las relaciones entre el Estado boliviano, los Estados vecinos y las empresas transnacionales”, todo lo cual, sin embargo, no implica ni permite que de ello se dé una reapropiación *social* de la riqueza (Gutiérrez Aguilar y Mokrani 2006).

Lo términos de la discusión de Mokrani y Gutiérrez nos remiten a la problemática central de esa dimensión de reforma del estado: la “nacionalización”, sea de lo hidrocarburos, de las decisiones políticas o de otros procesos sociales y económicos, de por sí no implica un potenciamiento de las posibilidades de las autonomías o la autogestión social. Se trata, pues, de un fortalecimiento riguroso de los aparatos e instituciones del estado nacional basado en la ampliación de un modelo estatal-capitalista de desarrollo, cuyo fundamento se encuentra en las actividades extractivistas. Esto, con el pasar de los años, ha posibilitado llevar a cabo políticas de distribución de la riqueza y de disminución de la pobreza, realizar importantes programas sociales y de infraestructura, y mitigar hasta cierto grado los fuertes desequilibrios regionales que existían debido a que los departamentos productores de hidrocarburos recibían proporcionalmente una cantidad mucho mayor de las rentas hidrocarburíferas

que los demás.

En este sentido, esta dimensión de la reforma de estado opera a partir de la centralidad del nivel del estado-nación: después de los años neoliberales que “fragmentaron” ese espacio nacional para que las localidades y regiones se insertaran como tales en el espacio global del capital (cf 3.5.6), las políticas de “fortalecimiento del estado” - de las cuales la política hidrocarburífera es sólo una, si bien la más importante – implican en cierto sentido una “recomposición” de ese espacio nacional, en el sentido que le da Henri Lefebvre: el estado produce “unidad” y “fragmentación” al mismo tiempo, y después de que las políticas neoliberales habían traspasado el límite de tolerabilidad de la fragmentación, el estado busca formas que garantizan la reproducción del orden social readecuando el balance entre ambas. Pero no por ello se rompa con las necesidades del capital global al producir ese espacio: se trata, pues, de reorganizar las jerarquías entre escalas espaciales, fortaleciendo la nacional como espacio sobre el cual se piensan y realizan políticas de planificación, desarrollo, distribución, etc.; al cual, como discutí ampliamente en el capítulo teórico de este trabajo, se insertan de una manera particular otros espacios, territorios y lugares (de grupos de poder, del capital, de campesinos amazónicos, etc.). Como sabemos, ese reposicionamiento de la escala nacional no se da en un sentido abstracto, sino que implica en proyecto político concreto, que inserta de forma particular a los espacios social y políticamente producidos, y que concentra y organiza las capacidades de decisión política de manera específica. Con respecto a la política hidrocarburífera, que aquí nos sirve para ilustrar las contradicciones generales de la tendencia estatal-nacional de construcción de estado, Denise y Anthony Bebbington afirman que la orientación de la economía en esas actividades de extracción han llevado al gobierno a

reproducir formas más tradicionales de inequidad mediante la implementación de procesos políticos de toma de decisiones en los que las autoridades centrales deciden, más o menos unilateralmente, 'sobreponer' su visión de cómo deben ser gobernados los recursos. (Bebbington y Bebbington 2010, 130)

Según los dos autores, esto se debe a que el gobierno de Evo Morales ha ido impulsando un “proyecto particular de territorialización en el que el Estado central busca imponer su visión del espacio nacional y la forma cómo éste debe ser gobernado” (ídem, 131). Es decir, si bien la “nacionalización” ha contribuido a la re-articulación de la economía del gas con el estado y, a través de él de manera indirecta con la sociedad boliviana, y a contrarrestar en algún grado la tendencia de “fragmentación” del espacio según criterios y necesidades del capital transnacional, al mismo tiempo ha implicado una mayor *centralización* y *concentración* de las políticas de configuración del territorio,

y a una nueva jerarquización de los espacios.

Esta dimensión de la reconfiguración estatal opera, desde luego, en los términos que señalé al discutir la visión gubernamental de la masacre de Porvenir: sin el afán de querer borrar las especificidades de cada caso, podemos sin embargo pensar que tanto en las políticas de hidrocarburos, como en el monumento que se construyó en la cancha de Porvenir, en los grandes proyectos de construcción de infraestructura y también en las políticas de tierras, opera una matriz espacial determinada, y una lógica propia, políticamente construida, de pensar lo que *es* “lo nacional” y su relación con las escalas en niveles más abajo y más arriba. Luis Tapia capta bien la relación entre los discursos patrióticos y el modelo de “nación” que es producido en los aparatos estatales cuando escribe:

El proceso de estatización de la economía, que es el eje central de la reconstitución del estado-nación en Bolivia [...], está acompañado de un discurso nacionalista patriótico o patriotero que reproduce los mismos patrones de emisión discursiva estatal y gubernamental que caracterizaron a los gobiernos neoliberales y a los gobiernos dictatoriales en el país. El patrón de justificación y de concepción de lo nacional que acaba identificándose con un partido que asume la representación monopólica del pueblo y la identificación de lo nacional con lo estatal, hacen que en la práctica el discurso de emisión gubernamental sea fuertemente nacionalista y cada vez más conservador. (Tapia Mealla 2011, 98)

A partir de una forma determinada de “imaginar” lo nacional, ligado estrechamente a una visión específica del “desarrollo nacional”, y de producirlo en los hechos, el gobierno del MAS ha terminado sobreponiendo en muchos casos el “interés general de la nación” y su espacio, el espacio nacional, a escalas “subalternas”, quebrando o debilitando las posibilidades de autonomía en esas escalas (a eso se refieren Bebbington y Bebbington, y eso es lo que ilustré al discutir el discurso sobre la “dignidad nacional” del gobierno)⁷⁹. Sin embargo, y esto es central: ese proceso es siempre *gradual y estratégicamente selectivo*, es decir, la incorporación (reproducción, destrucción...) de espacios social y políticamente producidos ocurre a partir de un proyecto político y estrategias de acumulación determinados; así como a partir de las capacidades de los diferentes actores en diferentes escalas (p.ej. el núcleo gobernante, las élites locales, los grupos subalternos) de imponer, transformar o defender *su*

⁷⁹ Le Monde Diplomatique preguntó en una ocasión al vicepresidente García Linera si “¿es obligatorio sacar gas y petróleo del norte amazónico de La Paz?”, a lo que éste respondió: “Sí. [Porque] junto al derecho a la tierra de un pueblo está el derecho del Estado, del Estado conducido por el movimiento indígena-popular y campesino, de sobreponer el interés colectivo mayor de todos los pueblos. Y así vamos a proceder hacia delante” (cit. en ídem, 128). La respuesta es un buen ejemplo para la forma en que una determinada construcción discursiva y práctica del poder central permite la reconfiguración de las relaciones entre “escalas” o, en un sentido más amplio, de las relaciones de poder en una sociedad.

proyecto espacial (que, obviamente, implica proyectos políticos específicos).

Esto nos lleva a la segunda tendencia de reforma de estado, que se refiere a la idea de una articulación “plurinacional” del territorio boliviano, la cual encuentra sus orígenes en las marchas de las organizaciones indígenas de las “tierras bajas”, la primera de las cuales tuvo lugar en 1990 (cf Molina Argandoña 2011). La reivindicación de construir un orden “plurinacional” es una posición defendida principalmente por las organizaciones indígenas del oriente boliviano, pues mientras que las organizaciones aymaras y quechuas hablan y se piensan desde una posición de constituir la mayoría poblacional – por lo que la idea de la *toma del poder* nunca estaba ausente de su horizonte político (cf Gutiérrez Aguilar 2008; Nehe 2009) –, en oriente la población indígena se proyecta a partir de las posibilidades de autonomía/autogobierno en un espacio dominado principalmente por las élites terratenientes. El planteamiento de la reconfiguración de la relación entre estado y “pueblos”, que implica una transformación profunda de la comprensión de lo que es el estado mismo, se debe desde luego a la comprensión de que existen formas de asociación social, de organización de la vida y del trabajo, de cosmovisiones e ideologías, de estructuras y de relaciones sociales que no son estatales-capitalistas, o no lo son primordialmente. Al mismo tiempo, la idea de lo plurinacional implica la constatación de que esas formaciones sociales “otras” no existen en igualdad de condiciones con las formaciones política, económica y socialmente hegemónicas. En esta relación, el estado es pensado como una articulación compleja que permite crear condiciones para el libre desarrollo de los colectivos hasta ahora subalternos.

Así, un orden estatal “plurinacional” implicaría una articulación entre los territorios “otros” y los territorios “estatales-capitalistas”, en la cual el estado ordena el espacio según criterios negociados entre la autoridad central y autoridades no-estatales, facilitando la construcción de espacios *autónomos*. Por lo general, lo “plurinacional” ha sido entendido fundamentalmente como redefinición de las relaciones entre estado y grupos y territorios indígenas. Sin embargo, considero que si bien el planteamiento mismo adquiere su potencia a partir de la conceptualización de la relación entre “pueblos” y el poder político, el horizonte político que transporta puede pensarse en términos más amplios. Raúl Prada, que como intelectual y miembro de la AC es uno de los pensadores más importantes de lo plurinacional, defiende ese tipo de comprensión amplia al señalar que “el Estado plurinacional ya no es un Estado, en el pleno sentido de la palabra, pues el acontecimiento plural desbroza el carácter unitario del Estado”. Por el contrario, un estado plurinacional

se abre a las múltiples formas del ejercicio práctico de la política [lo cual tomaría la forma de] mapas institucionales inscritos en múltiples ordenamientos territoriales; por lo menos cuatro: territorialidades indígenas, geografías locales, geografías regionales y cartografías nacionales. (Prada Alcoreza 2010, 90)

Insisto: para las y los campesinos amazónicos, lo “plurinacional” como generalmente se lo comprende no formaba ni forma parte de su horizonte político; son las organizaciones indígenas - CIPOAP y CIRABO – las que impulsaron esa vertiente desde la región. Sin embargo, como ahora veremos, sí se cristaliza una apuesta clara del campesinado amazónico en el sentido de una inserción diferente de la *región amazónica* en el estado boliviano, es decir, se piensa lo amazónico y su relación con el estado a partir de una territorialidad campesina específica y las posibilidades de autonomía que ésta puede implicar.

En cuanto a la relación entre ambas dimensiones de la reforma estatal, la (re-)construcción de un estado efectivo especialmente en lo referente a las políticas productivas y de distribución de la riqueza debía, según el mandato explícito de la asamblea constituyente, ser complementario a ese modelo “plurinacional” del estado - en palabras de Bret Gustafson, el “plurinacionalismo habla de sólidos derechos sociales de redistribución basados en un estado fuerte y derechos indígenas igualmente sólidos” (Gustafson 2009; traducción mía). En mayo de 2006 el MAS convocó a elecciones para la AC; como es sabido, lo hizo de una forma muy cuestionada, obligando a los diferentes actores indígenas-campesinos-populares a postularse a través del MAS con lo cual impuso una lógica partidaria y de confrontación a la AC (Linsalata y Martínez 2011; Tapia Mealla 2011). Se puede decir que con ello, comenzó a darse un proceso, que luego se profundizará mucho más, de separación entre el bloque dirigente en el estado organizado *en* el MAS, y los “bloques históricos” articulados en otros espacios pero articulados de formas complejas *al* MAS. Esto es así no sólo porque se impone lo partidario-institucional por encima de las múltiples formas autónomas de organización y articulación, sino también porque ambos defienden proyectos diferentes. Como sostiene Luis Tapia:

Es en el seno del Pacto de Unidad que se articula la propuesta de constitución que responde más, aunque no totalmente, al momento de catarsis política. Al MAS no le interesaba ni le interesa el estado plurinacional. Esta dimensión se introdujo en la nueva constitución como producto de la presión ejercida por el Pacto de Unidad, ya que las bases del mismo son en buena parte también la base social electoral del MAS⁸⁰. (2011, 92)

80 Según Tapia, “lo que salvó un poco a la asamblea constituyente es el hecho que de manera paralela operó otra instancia de articulación en el nivel ético-político que es el resultado de la acumulación de fuerzas previas. Esto tiene que ver básicamente, aunque no exclusivamente, con la articulación del Pacto de Unidad” (2011, 92). Es así como el *texto* constitucional (¡más no la práctica estatal!) refleja todavía ambas dimensiones. El artículo 9 de la Nueva Constitución

Sin embargo, los años posteriores, sobre todo después de 2008, serán caracterizados por una creciente centralización de las capacidades de decisión – de *la política*, pues – en el núcleo gobernante en el estado central y en la cúpula del MAS, a costa de las posibilidades de articulación autónoma de las demandas sociales; esto es así no sólo en el Norte Amazónico, sino en general en el país. Eso implica, según Tapia, que “la línea de reconstrucción del estado-nación predomina. Subordina e incluso avanza contra la construcción de un gobierno plurinacional en el país” (ídem, 100). Y más allá de eso, como ahora mismo veremos, la *selectividad estratégica específica* inscrita en ese programa de reconstrucción de lo estatal-nacional implica que los espacios donde ocurre – real o potencialmente – la acumulación capitalista tienen mucho mayores posibilidades de perpetuarse al interior de ese nuevo espacio estatal-nacional, mientras que los espacios “subalternos”, que forman el núcleo territorial de la propuesta plurinacional, tienden a ser supeditados, fragmentados y “abiertos” para que la acumulación y la planificación central desde el estado-nación puedan ocurrir⁸¹.

4.2.7. La conclusión del saneamiento y la perpetuación del latifundio amazónico

Como sabemos, cuando Evo Morales asume la presidencia de Bolivia, el sector campesino amazónico se encontraba en el proceso de lucha por el saneamiento de tierras, en el marco de los mecanismos establecidos por el Decreto Barraquero. En cuanto a las expectativas que depositaba en el cambio de gobierno en el estado central, podemos quizás diferenciar entre varios niveles. Por un lado, parece haber habido una serie de expectativas que tienen que ver con el anhelado vuelco de la selectividad estratégica del estado, es decir, después de años de lucha con gobiernos aliados a los grupos tradicionales de poder, los campesinos contaban con que ahora encontrarían mucho mayores posibilidades de realizar sus demandas en el estado central. Eso es lo que entiendo cuando Jorge

Política del Estado, por ejemplo, señala como “fines y funciones esenciales del Estado”: “1. Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales. [...] 6. Promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles [...]” (*Nueva constitución política del Estado : aprobada el 25 de enero de 2009, promulgada el 7 de febrero de 2009, publicada el 7 de febrero de 2009* 2009)

81 En lo que sigue discutiré la cuestión de la tierra, sin embargo, se podrían citar muchos otros ejemplos. Luis Tapia indica, por ejemplo, que “las propuestas del gobierno han explicitado que el núcleo de su programa implica una ampliación del mismo núcleo extractivista predominante en lo previo, es decir, represas en la Amazonía que van a inundar territorios de pueblos y culturas que la nueva constitución reconoce pero la política del gobierno borra; por el otro lado construcción de una carretera que va partir una de las principales áreas protegidas del país [se refiere a la carretera por el TIPNIS] afectando negativamente territorios comunitarios. Nuevamente la idea de desarrollo del gobierno niega el reconocimiento plurinacional” (Tapia Mealla 2011, 97)

Martínez y Manuel Lima escriben sobre Evo Morales que

su subida a la primera magistratura tuvo gran aceptación y sentimiento de fortalecimiento en las bases campesinas e indígenas [de la Amazonía]. *Confían en gran manera obtener respuestas a sus demandas reivindicativas*. (Lima, Martínez, y Cejas 2011; énf. mío)

Mientras que esta “confianza” refiere claramente a los resultados del saneamiento en proceso, la siguiente acepción de los autores refiere, según mi lectura, a una idea complementaria, pero diversa:

Las acciones acogidas por las organizaciones sociales en el país [...] fueron: la realización de la Asamblea Constituyente, como instancia de reconfiguración del Estado Nacional, *esta construcción de espacios de participación, generó sentimiento de inclusión y esperanza para las organizaciones sociales campesinas e indígenas*. [...] El reconocimiento de la Amazonía, desde las organizaciones que se han posesionado en la CPE, es un logro importante, además de estratégico, que demandaba un trato especial al acceso y uso desde los diferentes actores [...]. (idem)

Aquí, se habla de las posibilidades, supuestamente abiertas por el cambio en el nivel central, de “participar” en lo político a partir de la inserción en el estado como un “particular”, definido a partir del espacio que habita (“la Amazonía”) - y digo “supuestamente”, porque los autores (como muchos otros actores de la región), acto seguido, afirman que “pasa el tiempo, y los pueblos indígenas y campesinos aun esperan, del Gobierno de Evo, que sus propuestas tengan respuesta [...]”.

En los primeros dos años del gobierno de Evo Morales, fue sin duda la primera de esas dos dimensiones de la esperanza la que prevaleció, ya que para las y los campesinos amazónicos, la conclusión del saneamiento no sólo constituía la absoluta prioridad, sino también parecía, finalmente, una posibilidad real. Ante lo que consideraron una fundamental *apertura* del nivel central del estado, reafirmaron rigurosamente su posición de oposición al Decreto Barraquero y a la política de las concesiones forestales: en 2006, la FSCUTP elaboró una propuesta de cambio a la Ley INRA, que en este momento se estaba replanteando con la discusión de la Ley 3545 de la “Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria”, que terminó modificando sustancialmente a la primera (cf Salazar 2015, 120 ss; Barbosa y Delgadillo 2011); de esta manera, los campesinos amazónicos pretendieron revocar las concesiones forestales e impedir que se doten las “concesiones no forestales” a los barraqueros. En caso de las primeras, señalan que:

- Se incumplido con el pago de la patente forestal durante varios años y se ha reprogramado de manera permanente de manera ilegal. [...]
- Se ha comprobado en varias concesiones que las empresas no respetan el Área de Aprovechamiento Anual y explotan de manera indiscriminada el bosque.
- El costo de la Patente de 0.35 centavos de dólar no justifica la explotación irracional del bosque
- *Las empresas concesionarias alquilan los bosques a empresarios castañeros por grandes*

sumas de dinero miles de veces superior a la patente realizando un negocio lucrativo con los recursos del bosque.

- *Las empresas sacan madera de otras áreas fuera de la concesión comprando madera a las comunidades* a bajo precio aprovechando las necesidades de los campesinos.
- El modelo forestal sostenible es un fracaso porque no existe ninguna comprobación científica de que un árbol estaría en diámetro de corte después de 20 años. (FSUTCP 2006; énfasis mío)

En el mismo documento, señalan que “la modificación de la Ley INRA no debe reconocer a las concesiones no maderables” porque con ella

los propietarios de Barracas buscan consolidar dos derechos jurídicos. Uno el de propiedad Agraria y otro el de Concesión no maderable hasta 15.000 hectáreas, lo cual no es justo; actualmente el sistema de aprovechamiento no maderable de la castaña amazónica en barracas o propiedades privadas constituye un régimen de sobreexplotación de los zafreros castañeros, inclusive de trabajos forzados y hasta semiesclavista. [...] Por otra parte, *varios propietarios de barracas están alquilando estas propiedades forestales a empresas de castaña traficando y comercializando los recursos forestales* al margen de la ley y del Estado. (ídem)

Más allá de la oposición aquí expresada, quiero subrayar dos cosas fundamentales: en primer lugar, la FSUTCP señala sin lugar a dudas que entre barraqueros y empresas madereras existen acuerdos mutuos que permiten a ambos explotar el bosque en *todo el territorio controlado por la clase dominante* – es decir, según los campesinos, la concesión forestal implica *también* la perpetuación del poder barraquero, y la concesión “no maderable” implica *también* el saqueo por las empresas madereras. En segundo lugar, las y los campesinos no dejan lugar a dudas sobre el hecho que al permitir la supervivencia de los territorios patronales-empresariales, se perpetuará también el régimen de explotación (del bosque y de las personas) inclusive en territorios que *formalmente* no son propiedades de patronos o empresas, lo cual implica el permanente debilitamiento de las comunidades campesinas.

Pero todo fue en vano: el Decreto Barraquero nunca fue abrogado por el gobierno de Evo Morales, sino que fue incorporado a la Ley de Reconducción Comunitaria (la llamada “Revolución Agraria” del gobierno). “No permitiremos ni reconoceremos el reglamento a la Ley 3545 modificatoria a la Ley INRA, sin que este sea antes socializado, consensuado y aprobado por el sector campesino del Dpto. de Pando”, manifestaron los campesinos en el año 2007, con la Ley 3545 ya vigente, en un taller de preparación para una “Mesa de Diálogo” con representantes del gobierno. Y, con un tono que no deja lugar a dudas: “No se permitirá el reconocimiento de las 15.000 Has para el otorgamiento de derechos concesionales maderables y no maderables” (FSUTCP 2007). La respuesta del director de tierras del viceministerio de tierras en la Mesa de Diálogo fue que el gobierno estaría trabajando en la adecuación

de normas, sin embargo,

la eliminación del régimen de concesiones se debe hacer en la Asamblea Constituyente, lo que plantea mayor análisis y escenarios de debates entre las organizaciones sociales y el gobierno. [Y recomendó que] este pedido *debe ser elevado al señor presidente*, junto a la demanda de transparencia en la socialización de documentos, *para que se genere un clima de confianza, necesario para avanzar con el desarrollo de las normas*. (Gobierno Nacional de Bolivia y FSUTCP 2007)

Pero ni la AC ni el “señor presidente” tocarían el Decreto Barraquero o las concesiones forestales – de hecho, como sabemos, en agosto de 2008 (es decir, mucho antes de que la NCPE entrara en vigencia) el gobierno declaró Pando “el primer departamento completamente saneado”. Y ésto fue posible gracias al proceso de “conciliación” que se desarrolló entre el año 2005 y finales del 2007, fundamentalmente – y sobre todo, gracias a toda la historia larga y la historia corta de la lucha campesina. En realidad, lo que hizo el gobierno del MAS fue acelerar el proceso de saneamiento que, gracias al trabajo de campesinos, ONG y el INRA, estaba ya en curso desde hace seis años, y que no se había concluido debido a la oposición terrateniente⁸²:

Cuando llegó Evo en 2006, la conquista por la tierra y el territorio ya estaba dada. Las luchas campesinas e indígenas ya lo habían logrado, ya se había hecho el saneamiento de tierra, ya se habían entregado muchos títulos. Había un proceso de conciencia sobre la tierra y el territorio, pero también una conciencia política. (Cuellar 2012)

En vistas de que finalmente les daba resultados – es decir, permitía acceder a títulos – y frenó la violencia, la mayoría de los campesinos parece haber asumido una actitud bastante pragmática con respecto a la conciliación, a pesar de los reveses que puede haber significado con respecto a sus reclamos originales. El problema central que el sector campesino tiene con la incorporación del Decreto Barraquero a la nueva ley agraria del gobierno del MAS es que, a fin de cuentas, cumplió plenamente su propósito: el reconocimiento por el “Estado Plurinacional” de los derechos de barraqueros y empresarios sobre el territorio hizo posible la perpetuación del poder económico, político

82 El saneamiento ya estaba bastante avanzado – aún así, por supuesto que es dudoso cuándo y cómo hubiese terminado sin un partido de extracción campesina en el gobierno. Julio Urapotina, director del INRA-Pando responsable de concluir el proceso, relata: “Desde el año 2007 que nos hicimos cargo del INRA hemos demostrado que [...] el saneamiento de tierra en Pando debió terminar en un año, por la cantidad de predio que se tenía registrado, entregados con derechos reales con título. Se podía hacer en un año. [...] Entonces el mensaje que nosotros habíamos dado es que este proceso ya era demasiado largo, por un lado, era demasiado el trabajo, era demasiado conflictivo, y conforme se retrasaba más la conclusión, se iban aumentando los problemas, se iban haciendo más conflictivos. Entonces se definió que debíamos sí o sí terminar el proceso.” El conflicto con los grupos dominantes fue central para que este proceso se acelerara: “Habían constantemente la amenaza de la toma de instituciones. nosotros hemos dicho: ¿qué hacemos para que cuando el departamento se declare autónomo? Considerando que nos falta el 57% de todas las carpetas de este departamento, y a su vez que no ocurra que llegue el proceso autonómico y no hemos terminado” (Urapotina 2010).

y social de la clase dominante (con lo cual no niego que haya habido cambios importantes también); y como ya he señalado anteriormente, para los campesinos nunca se trataba tan sólo de acceder a títulos de propiedad, sino de romper esta estructura de poder. Y este proyecto fue si no cancelado, por lo menos debilitado, irónicamente, por la Revolución Agraria. Veremos: no hay duda que el saneamiento en Pando implicó una profunda transformación de la estructura de la propiedad de la tierra en el Norte Amazónico⁸³:

En total, las *comunidades campesinas*, que prácticamente no tenían un sólo metro cuadrado titulado, tienen títulos sobre 2.046.976 hectáreas, entre territorios comunales y áreas compensadas, con lo cual constituyen de lejos el sector con la mayor cantidad de tierra⁸⁴. “Para que podamos de verdad estar con el derecho a la propiedad es toda una odisea, es todo un componente de complejos que uno va arrastrando hasta consolidarlo”, explica Manuel Lima al relatar las dificultades que muchas comunidades tienen todavía con la burocracia estatal. Sin embargo, dice, esta odisea se hace

con voluntad de por lo menos consolidar el derecho de la propiedad colectiva. Porque es uno de los desafíos más grandes, no para nosotros, sino para nuestros hijos, para nuestros nietos. Que este espacio sea consolidado y que ellos tengan esa riqueza, ese patrimonio que la naturaleza nos otorga, para que nosotros podamos hacer el usufructo de la recolección, del aprovechamiento de la forma más sostenible. (Lima 2012)

Haber conquistado, finalmente, el derecho a la propiedad – dotada por comunidad como tierra colectiva – no sólo les dota de capacidades para aprovechar los recursos del bosque, sino que sobre todo permite a las campesinas y a los campesinos construir, en un proceso lento y arduo, su autonomía como comunidades y como clase. Es por eso que el orgullo de contar con un título sobre la tierra no es solamente individual, sino también “de clase”, como un elemento central del potenciamiento campesino en relación a sus contrincantes. Esta relación, señalan los dirigentes de la Federación Madre de Dios,

ahora más bien se ha volcado. Estos eran nuestros enemigos antes, que no querían que ni llegue la Federación [Campesina], veían a la Federación como si vieran al tigre llegando a su barraca, y ahora somos buscados por ellos. O sea, se ha invertido la cosa. Ahora [un gran empresario] viene a los ampliados, los empresarios los hemos tenido aquí: “Queremos hacer convenio con la

83 Los siguientes datos se refieren exclusivamente a la estructura de propiedad en Pando, ya que en Vaca Díez y Ixiamas no se ha concluido el proceso de saneamiento; en todo caso, como sabemos, la vasta mayoría de los territorios en disputa se encuentran en Pando.

84 No obstante, hay algunas restricciones a esta propiedad, ya que “el 3% de [las tierras] se encuentra en áreas naturales protegidas, el 0.1% está sobre tierras de uso agropecuario extensivo, un 7% están en tierras de uso agrosilvopastoril, el 16% está en tierras de uso forestal y el 5% de los predios está en tierras de uso restringido” (Instituto Nacional de Reforma Agraria 2010, 48).

Federación, mire, queremos que se pueda hacer aprovechamiento de los recursos, mira, aquí en estas tierras”. (Barba, Cuajera, y Amapo 2012)

Como veremos más abajo, la percibida “inversión de la cosa” es algo que hay que agarrar con pinzas – a lo que los dirigentes se refieren aquí es al hecho nada menor que están en condiciones de *negociar* con la clase dominante, es decir, que la propiedad implica que son *interlocutores* en la región.

Las TCO de las **comunidades indígenas**, por su parte, comprenden un total de 371.119 hectáreas después de haberse concluido el saneamiento en Pando.

Los terrenos de los **propietarios individuales para la actividad agrícola y ganadera** suman 302.869 hectáreas – 31.515 para la primera, 259.145 para la ganadería.

Las **concesiones forestales maderables** – es decir, las empresas madereras –, que habían ocupado 1.568.000 hectáreas cuando inició el saneamiento, ocupan actualmente 1.177.356 hectáreas; si bien no entraron al proceso de saneamiento, sí tuvieron que someterse a un proceso de “sumisión”, que implicaba que si al interior de su territorio se encontraban comunidades o individuales con derechos a propiedad tenían que ceder terreno. Además, han habido reversiones por el no pago de impuestos. Aún así, las organizaciones campesinas no han dejado de reclamar su inmediata anulación.

Por último: los datos publicados por el gobierno boliviano sobre la superficie ocupada por los **barraqueros** después de terminar el saneamiento son engañosos, y han causado mucha confusión con respecto al alcance real de la redistribución de la tierra. El resultado final de las pericias de campo estableció que 240 barraqueros ocupaban de facto una superficie de 2.431.239 hectáreas (aunque como sabemos, no contaban con títulos para ello). Generalmente, las autoridades gubernamentales afirman que se recortó nada menos que 2.312.211 hectáreas a este sector – eso significaría que los barraqueros, que en un momento pretendían la dotación en propiedad de 3.5 millones de hectáreas en Pando, se hubiesen quedado con tan solo 119.027 hectáreas. Esto es cierto si nos enfocamos exclusivamente en las cifras de la *propiedad agraria*, que fue dotada en caso de que la tierra barraquera cumpliera la FES. Sin embargo, posterior al saneamiento cerca de un millón de hectáreas fue dotado en concesión a los barraqueros, o se encuentra actualmente en proceso de dotación – es decir, de las 2.3 millones de hectáreas revertidas a los barraqueros, 1.1 millones de hectáreas le fueron re-asignados como propiedad y/o como “concesión forestal no maderable”, siguiendo lo estipulado por el Decreto Barraquero y el “derecho expectatio” que concede al sector barraquero.

Este dato requiere una breve explicación. La publicación “Pando: tierra saneada con la

Reconducción Comunitaria” del INRA señala que además de la propiedad individual, sólo 557.587 hectáreas fueron dotadas en concesión a barraqueros. Sin embargo, Julio Urapotina, el director del INRA-Pando, me comentó en entrevista que “las barracas [...] se llevan a un millón cien mil hectáreas, más o menos”. Entre ambos datos existe una diferencia de más de 300.000 hectáreas. La explicación de esta diferencia tiene que ver, por un lado, con la distancia temporal entre la preparación y publicación del documento del INRA y la entrevista a Urapotina (en agosto del 2010); y por el otro lado y sobre todo, con lo que considero ser una estrategia de ofuscamiento bastante cuestionable del gobierno de Evo Morales⁸⁵.

En realidad, la diferencia entre los datos oficiales del INRA y los datos de su director en Pando sugieren que ha habido una rápida redistribución de tierras fiscales al sector barraquero *posterior al proceso de saneamiento* que pasó en buena medida desapercibida. Esto fue posible por la siguiente razón: al terminar el saneamiento, el INRA declaró 557.587 hectáreas como “Certificadas”; y otros 515.855 hectáreas como “Dotadas como tierra fiscal, post saneamiento”. Ambas denominaciones son engañosas: el INRA registra un total de casi 3.5 millones de hectáreas de tierras fiscales después del saneamiento; mientras que la situación de las demás tierras fiscales (como “áreas protegidas” o “concesiones forestales”) se explica por su título, las tierras “Certificadas” en realidad son “certificadas para concesión forestal no maderable”, es decir, *barracas* (pero para saber esto hay que buscar en *otra parte del documento* oficial publicado por el INRA (cf Instituto Nacional de Reforma Agraria 2010, 45)). Sin embargo, no se puede saber qué exactamente pasó con las tierras “dotadas como tierra fiscal post saneamiento” - el INRA sólo afirma que “todas ellas [cuentan] con algún tipo de derecho reconocido” (ídem, 44). En parte, estas tierras fueron dotadas a diferentes tipos de “nuevos asentamientos”; y por lo demás, el derecho señalado por la publicación del INRA parece referirse en buena medida al “derecho expectatio” de los barraqueros – lo que explica cómo los barraqueros accedieron a más de un millón de hectáreas de tierra, e implica que el gobierno del MAS ha realizado un proceso de distribución de la tierra al sector patronal *en los meses y años después de la Masacre de*

85 Huascar Salazar también menciona esas estrategias gubernamentales que generan confusión sobre el alcance real del proceso (2015, 138). La confusión sobre estos datos es tal que la misma Federación Campesina de Pando emitió todavía en 2011 un comunicado en que sostiene, siguiendo a la citada publicación del INRA sobre el saneamiento en Pando, que el *total de las concesiones* (maderables y no maderables) sería de 1.177.356 hectáreas, cuando en realidad llegan a cubrir 2.3 millones de hectáreas – y esto, ¡en un documento cuyo motivo es precisamente la “reversión y anulación” de las concesiones (FSUTCP 2011b) No es de sorprenderse: en sus informes, el mismo INRA mezcla, *en un solo párrafo*, datos sobre superficies medidas en hectáreas con cifras expresadas en porcentajes sobre el total del territorio departamental, otras más que son porcentajes sobre el total de tierras revertidas, y otras cifras que son porcentajes de las tierras fiscales (cf Instituto Nacional de Reforma Agraria 2010, 47) – todo lo cual no es otra cosa que la reproducción de mecanismos de exclusión a través de la violencia verbal que es el lenguaje del estado.

*Pando*⁸⁶. Es decir, en un momento en que la élite regional estaba no sólo desacreditado en todos los sentidos posibles, sino que además, una buena parte de ella y de su “brazo violento” se había refugiado (momentáneamente) en Brasil y se contaba con prefectos interinos o electos que eran parte del ejército respectivamente del MAS.

Y es un error del actual gobierno, y está en la reglamentación – me explicó Abrahám Cuellar-. Es decir, [el gobierno] otorga 15.000 hectáreas como concesión no maderable por cuarenta años a esos mismos terratenientes que no lo merecen. Que no lo merecen porque históricamente fueron explotadores, negreros de los campesinos-indígenas de la región, y aún lo siguen siendo.

De qué cantidad de superficie estamos hablando, más o menos?

Estamos hablando de entre un millón y un millón trescientos mil hectáreas que ha quedado de barracas. Y estoy hablando sólo de Pando, porque hay también en Vaca Díez, y en la provincia Iturrealde del departamento de La Paz. [...] Me parece un error histórico, pero no teníamos la fuerza para revertir esta situación. Ni el sector campesino, que [se encontraba] en una especie de descenso de su emergencia, no tuvo la lucidez ni tuvo la fuerza para que eso no ocurriese. Que fue justamente cuando se dan esos conflictos con la Media Luna y todo eso. Entonces estaba el sector campesino, la dirigencia estaba muy dispersa, muy atomizada, además muy asustada por los acontecimientos, por las agresiones, y también por la Masacre de Porvenir.

Quiere decir que otorgaron las concesiones después de la masacre?

En 2009, sí, la reglamentación fue después de la masacre. Entonces había un descenso del sector campesino, de su emergencia de masa.

Eso fue algo que negociaron?

¡No, fue impuesto, fue impuesto! Fue impuesto por encima de las decisiones indígenas-campesinas del Norte Amazónico. No se consultó, no hubo un consenso de la gente para que se apruebe eso, pero se hizo. Y eso es un error. (Cuellar 2012)

El hecho que el gobierno del Movimiento al Socialismo terminó validando los reclamos de los terratenientes sobre el territorio amazónico es tanto más trágico, cuanto la Masacre de Porvenir, según la ya citada publicación del INRA, tuvo su origen por lo menos en parte en el hecho que “el gobierno

86 Lastimosamente, el INRA no ha publicado datos sobre la posterior conversión de áreas fiscales en concesiones no maderables, y las autoridades del INRA en La Paz no se mostraron muy colaborativas conmigo cuando intenté indagar sobre el asunto. Mi apuntes en el diario sobre la visita al INRA van como sigue: “El policía en la entrada me manda a la “Ventanilla Única”. De la Ventanilla Única en el primer piso se me manda al Despacho General en el cuarto piso. Del Despacho General me mandan a la Unidad de Transparencia en el segundo, de la Unidad de Transparencia a Comunicación en el primer piso, de Comunicación a la Unidad de Saneamiento, Sección Llanos, en el tercer piso y de allí a Catastro, en el primero piso. Las escaleras (bajísimas, estrechísimas) están llenas de técnicos, abogados, campesinos, burócratas. La sala en cuya puerta dice “Saneamiento” es la más impresionante, desde un balcón como cuatro metros arriba del piso principal puedo ver veinte máquinas de escribir con veinte operadores, cantidades increíbles de papeles, todo eso en 30 o 40 metros cuadrados circundados por el balcón interior. Por cierto: Catastro me manda a la Unidad de Distribución, en otro edificio, sobre la Avenida Colón. Me rindo.” (Nehe 2012; 10 de marzo de 2012)

departamental entró en disputa con el nivel central sobre la distribución de estas tierras [fiscales]” (Instituto Nacional de Reforma Agraria 2010, 45). Éstas comprenden las “dotadas post saneamiento” y además las tierras que quedaron como “tierra fiscal disponible”. Durante y después del saneamiento, las tierras fiscales constituyeron un *asunto político* central en la lucha entre los diferentes actores, ya que mientras que el gobierno central tenía planeado, desde el 2006, la dotación de tierras a comunidades aliadas, la clase regionalmente dominante no sólo reclamó su derecho a la concesión no maderable, sino que quiso, igualmente, dotar una parte importante de esas tierras fiscales a comunidades campesinas aliadas, a su vez, a ella; es decir, ambos - el núcleo gobernante del MAS y la élite regional – pretendían utilizar la distribución de la tierra con fines “políticos”. Discuto esta problemática más adelante.

Lo que el documento del INRA olvida de mencionar que la disputa principal no fue entre dos niveles de gobierno, sino entre dos clases – un conflicto que no ha tenido una salida negociada como lo ha tenido el conflicto entre el gobierno y la élite regional. La conciliación y el respeto del “derecho expectatio” por el nuevo gobierno llevaron a que, en palabras de Rodrigo Medina, “el barraquero ha definido la mejor área productiva, ¿te das cuenta? Sigue siendo un problema para nosotros. Lo mejor hubiera sido borrarlo del mapa el decreto y listo. Y a buscarnos las cinco mil hectáreas como decía el referéndum⁸⁷” (Medina 2012). Por eso, las y los campesinos que arriesgaron su vida aquel 11 de septiembre, y que llevan una vida en lucha en contra del poder patronal, siguen presionando a que se reviertan las concesiones para empresas madereras y para barraqueros:

Lo que nosotros queremos – dice el dirigente y secretario general del BOCINAB Faifer Cuajera – es tumbar el Decreto Barraquero, las concesiones. Nos pusieron un candado los barraqueros con ese Decreto Barraquero, son los lugares donde ahorita todavía se han escogido los mejores montes, ahí las tienen [...] en sus manos. Todavía los tienen ahí, es una mina de oro para ellos. Todavía. Y cuando nosotros tumbemos eso van a quedar grandes espacios otra vez donde nosotros mismos, nuestra propia gente tiene derecho de anfitrión, digamos. Ahí estamos – ... (Barba, Cuajera, y Amapo 2012)

87 Se refiere al referéndum que tuvo lugar el 25 de enero de 2009, en el cual el 80.65% de las y los votantes votaron por establecer un límite máximo de 5000 hectáreas para propiedades agrarias en la nueva CPE, y el 19.35% optó por un límite máximo de 10.000. Sin embargo, durante las negociaciones a puerta cerrada entre el gobierno y la oposición de la Media Luna en octubre de 2008 en las cuales se cambiaron 101 artículos de la NCPE, se había la no retroactividad del artículo 399, referente al límite máximo – es decir, no afecta propiedades existentes. Las concesiones barraqueras, por supuesto, se dan posterior a esta negociación – pero como no se trata de “propiedades” sino “concesiones”, no se respeta el artículo 399; a pesar de ello, es uno de los principales argumentos del sector campesino contra las barracas.

4.3.1. Lucha e identidad campesina amazónica

Después de concluirse el saneamiento, y con las (re-)articulaciones entre fuerzas políticas que intenté trazar en la introducción a este capítulo, se nos presenta un panorama en que elementos de la “historia larga” de la Amazonía sobreviven y se actualizan mientras otros han quebrado, y lo mismo puede decirse de la “historia corta”: hay empoderamiento campesino y hay perpetuación de la dominación; hay redistribución de la tierra y hay reproducción del control patronal-empresarial; hay más “presencia” de aparatos y representantes del “Estado Plurinacional” y menos posibilidades de articular las demandas campesinas hacia el estado; etc.. Afirmar que, como muchas veces se hace, “la culpa la tiene el gobierno” sería según mi juicio una simplificación ilegítima: hay que entender las contradicciones del proceso a partir de la relación de fuerzas en y entre diferentes escalas, y la integración estratégicamente selectiva que el poder central hace de ellas.

Los años 2005 – 2009 son, sin duda, centrales para comprender ese proceso de quiebres y perpetuaciones, en el sentido de que en ese momento en el Norte Amazónico se da una cristalización muy nítida de dos horizontes sociales y políticos opuestos que se posicionan, al mismo tiempo, *en la región y en el estado-nación*. Tal y como he señalado para otras épocas, también en este momento se da una lucha entre fuerzas en diversas escalas, donde la realización de los intereses y proyectos depende no sólo de la relación de fuerzas al interior de la región, sino también de las capacidades de los actores de hacer valer sus intereses al interior del estado nacional. Visto desde una perspectiva global, se trata de una configuración compleja y siempre abierta en que las fuerzas locales y regionales se insertan en el proyecto político del nuevo bloque en el poder, transformándolo; desde una perspectiva local, se podría decir lo contrario, es decir, que el bloque en el poder central busca insertarse e insertar su proyecto en la configuración local del poder, transformándolo. Y la relación entre ambas escalas es, por supuesto, dinámica: cambios en una generan cambios en la otra que a su vez influyen sobre la primera, y etc.

Ahora bien, hemos visto que los sujetos de la lucha de clases en el Norte Amazónico en diferentes momentos de la historia han entablado relaciones diferentes con el poder central, “haciendo” y “deshaciendo” estado. Desde el año 2000, fueron las organizaciones campesinas e indígenas que habían articulado su lucha alrededor de una mayor inserción de la región “en el estado”, en el sentido de que abogaban por la titulación de tierras, la presencia de instituciones como INRA y ABT, el mayor control de las actividades comerciales ilegales, la democratización del sistema político, etc.; la élite, como es

obvio, había defendido su autonomía frente al estado central en cuanto esta autonomía implicaba la reproducción de su forma de dominación y explotación regional, y pedían “más estado” sólo en cuanto éste significaba mayores recursos y más posibilidades de reproducirse como clase local, solapando o suspendiendo los proyectos más o menos “modernos” del bloque gobernante con el suyo “propio”. Como sabemos, este separatismo estratégico y de baja intensidad se intensificó a partir de los avances del movimiento popular-indígena y sobre todo a partir de 2005-2006, cuando el MAS gana las elecciones generales, llegando a su punto culminante con la conformación de la “Media Luna”; aunque sin jamás perder su condición de ser un proyecto absolutamente encerrado sobre sí mismo y sin capacidad de irradiación, como discutiré más adelante.

Desde luego que la subjetividad de las élites se jugaba, como hemos discutido in extenso en los capítulos anteriores, en las múltiples escalas en que ejercían el poder, lo cual se reflejaba en su particular inserción en el estado. Pero, ¿qué podemos decir al respecto de los campesinos? Como hemos visto, su nacimiento como “clase” en la región está íntimamente ligado a su inserción al estado bajo la forma de la OTB: la conformación del núcleo más íntimo de la vida campesina, la comunidad, ocurre ya inserta en la forma estado. Se funda su organización matriz la FSUTCP, y la Federación de Mujeres Campesinas en 2002, igualmente en vistas de los procesos de negociación directa sobre la titulación de tierras, y con fuerte influencia de las ONGs que operan en la región; y lo mismo puede decirse del BOCINAB, que fue fundado a principios de 2003 para coordinar las demandas de los diferentes integrantes hacia el estado. En este sentido, en su organización como en sus discursos, el sector campesino afirma permanentemente lo estatal y su voluntad de “ser parte de la nación”, “ser tomado en cuenta”, etc. Y sin embargo, a partir de sus luchas y procesos propios en diferentes niveles, los campesinos amazónicos comienzan a inventarse *de otra manera*.

Cuando Abarahám Cuellar habla de la “emergencia de masa” del sector campesino, hace referencia a un proceso de constitución de un sujeto político que si bien se había inventado desde la necesidad de insertarse en el estado a partir de luchas por el reconocimiento, estaba comenzando a rebasar los límites impuestos por éste – es decir, se encontraba en un momento de auto-invenición más allá de su existencia como meros recipientes de la acción estatal. A partir de este proceso de su conformación como un sujeto político autónomo (un proceso muy contradictorio, frágil, y por lo menos momentáneamente abortado por la masacre), las y los campesinos comenzaron a plantear un horizonte que les permitiría pensar cómo quieren insertarse en la región, el estado, y el mundo. Esto implica, a mi manera de ver, un planteamiento que busca generar una nueva configuración escalar, es decir, romper con las

jerarquías instituidas entre los diferentes niveles de poder, a partir de la construcción de un sujeto específico que denominan “campesinos amazónicos”. Este sujeto se piensa desde una articulación compleja entre los diversos espacios en que ocurre la vida y lucha campesina en la región, y es desde ahí que se formula las críticas ácidas tanto hacia la élite regional, como hacia el autoritarismo del gobierno central del MAS (que justamente niega el derecho a esa subjetividad autónoma, más allá de lo “nacional” proyectado por el poder central).

La experiencia que más claramente cristaliza la emergencia de ese sujeto campesino amazónico (o, aunque con reservas, campesino-indígena) es el Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB), que fue fundado en enero de 2003; derivado de éste, en el año 2004 se fundó en un congreso campesino la agrupación (o “instrumento político”) Poder Amazónico Social (PASO), que en las elecciones de diciembre de 2004 ganó los municipios de Villa Nueva (colindante con el Beni) y Filadelfia (cerca de Cobija), que también ha sostenido un discurso riguroso sobre la región amazónica, estrechamente vinculado con el BOCINAB⁸⁸. Éste nació a partir de una urgencia: cuando comenzó el proceso de saneamiento de tierras campesinas e indígenas amazónicas, el “Norte Amazónico” - es decir: Pando, Vaca Díez y Ixiamas – comenzó a ser el espacio de una política particular del estado boliviano: aquel donde se dotaba 500 hectáreas por familia campesina. Asimismo, la *regionalización* de la lucha por la tierra, a partir de la organización campesina y sus conflictos con barraqueros y empresarios, evidenció la importancia de contar con articulaciones que respondían a ello – no olvidemos que la mitad de las comunidades campesinas de Pando está articulada, vía la Federación Regional Madre de Dios, a la organización campesina beniana de Vaca Díez, mientras que los campesinos de la parte occidental de Pando se estaban organizando en la Federación de Pando.

Ante la reagrupación de la clase dominante tradicional desde el año 2001, las dificultades de coordinación entre las diferentes organizaciones que se encontraban en un mismo proceso – el del saneamiento para el Norte Amazónico – comenzó a constituir un serio problema, por lo que a partir de entonces, las dirigencias de las principales organizaciones campesinas e indígenas de la región (en este momento, la FSUTCP, FSUTCR-VD, FSUTCR-MD, CSUTCG y CIRABO; la Federación de Mujeres Campesinas y CIPOAP se integrarían más tarde) elaboraron estrategias de unificación. Los primeros

88 El PASO, según reconocen sus propios dirigentes, ha tenido fuertes problemas cuando los candidatos campesinos municipales accedieron a la administración estatal, lo cual desembocó en el habitual alejamiento de ellos de las bases y actos de corrupción, lo que es una de las razones por su debilitamiento a partir del año 2006.

encuentros se dan, lo que es significativo, en la ciudad de Riberalta. Un documento de análisis del BOCINAB del año 2010, titulado “Problemática del BOCINAB. Las tensiones entre Federaciones, la injerencia política, y la situación de las ONGs” señala que

Riberalta fue durante esa década el eje central de las reivindicaciones sociales de los actores sociales oprimidos de la región [...] donde confluían los intereses de la oligarquía económica regional: distante del eje político pandino, que en la visión de campesinos e indígenas, la institucionalidad departamental, reducía sus acciones a la ciudad de Cobija y en parte de la provincia Nicolas Suárez, en desmedro de el resto de las provincias, esencialmente aquellas vinculadas con la extracción de la castaña (Madre de Dios, Manuripi). (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2010a)

Es decir, las organizaciones campesinas e indígenas amazónicas batallan, en este momento, no sólo con la escasa integración caminera, sino sobre todo con la desarticulación del poder político y económico dominante, es decir, con la espacialidad histórica de la Amazonía que este poder había instituido, y que obviamente determinaba sus capacidades propias (la de los campesinos) de organización. En cierto sentido, el Norte Amazónico estaba ya inscrito en la *práctica estatal* (a partir de la particularidad del saneamiento en la región) y en las reivindicaciones campesinas, mientras que su forma de organización seguía reflejando la dispersión. Ante ello, es “*la mirada de la región* [la que] obligó desde el inicio a la búsqueda de un espacio geográfico intermedio que no sea ni Cobija ni Riberalta” (ídem), y que resultaron ser las localidades de El Sena (Madre de Dios) y Puerto Rico (Manuripi), tendencialmente articulados hacia Riberalta, que junto a ésta ciudad constituyeron los lugares centrales de encuentros y actividades del BOCINAB.

El BOCINAB como plataforma que integrara las diferentes organizaciones se constituye fundamentalmente para “realizar las demandas de las organizaciones superiores al Estado Nacional” y fortalecer la “unidad de los pueblos indígenas campesinos del Norte Amazónico de Bolivia para la consolidación de tierras, territorios”, como dice otro documento de la organización (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2009a). Esta centralidad de la articulación conjunta hacia el estado para acelerar el proceso de saneamiento también resalta en la respuesta a mi pregunta por cómo se articula “lo amazónico” al fundarse el BOCINAB, que me dio Nancy Texeria, una de las fundadoras de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Pando “Bartolina Sisa” (FDMCP-BS) y su secretaria ejecutiva durante esos años:

¿Por qué nos unimos con ellos [las otras organizaciones amazónicas]? Porque el saneamiento entró también a eso, en base a la ley que se aprobó [...] que] decía que el saneamiento se constituía en el departamento Pando, Vaca Diez y Norte de La Paz. Entonces nuestro saneamiento entró juntos,

por eso había ese vínculo por luchar juntos por lo que era la tenencia de la tierra. (Texeira 2012)

Sin embargo, si bien parece tratarse, en principio, de una articulación bastante pragmática entre diversos actores, la lucha doble que el BOCINAB llevaría a cabo “en contraposición a los intereses” de beneficiadoras y barraqueros y para su inclusión en un estado gobernado por las elites tradicionales generó súbitamente una dinámica propia:

Este escenario [de enfrentamiento] y la alta participación de los distintos actores durante ese periodo, a su vez *permitió recuperar la mirada regional de un conjunto de expresiones liderizados también desde Riberalta y el intento permanente de la construcción de una visión de amazonia norte, vinculada a la actividad económica central del aprovechamiento de la castaña que une hasta hoy a Pando y Riberalta*; como fuese el BOCINAB, u otros espacios [...] que a su vez permitieron mostrar ante el Estado, esta realidad particular [...] (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2010a)

A lo que se refieren las y los autores con esto es que, a partir de las articulaciones que se dan alrededor del BOCINAB, activistas y algunos intelectuales amazónicos comienzan a ganar peso al interior de las diversas organizaciones, incluyendo las que están articuladas al “eje Cobija”; y a partir de esta influencia mutua, se generaría una especie de reposicionamiento discursivo del sujeto campesino como un sujeto que es campesino *amazónico*.

Si bien este “salto” hacia el territorio campesino constituyó un proceso novedoso, el esfuerzo mismo de pensar la “Amazonía desde la Amazonía” - como dicen los activistas – tiene una historia más larga. En el transcurso de las décadas recientes, durante las cuales los discursos identitarios han jugado un rol cada vez más preponderante en la política boliviana, algunos núcleos urbanos riberalteños comenzaron a replantear las relaciones de poder al interior de la Amazonía, así como las relaciones de ésta con el Estado y los mercados mundiales, alrededor del proyecto de construcción de una “identidad amazónica”, asignando significados explícitamente *políticos* a elementos que tradicionalmente son vistos como pertenecientes al ámbito “cultural” o incluso “natural”.

Según comenta el sociólogo Wilder Molina, esta forma particular de pensar la Amazonía como un espacio geográfico, cultural, social y político⁸⁹ “está vinculada a una cuestión cultural y socio-económica muy fuerte de actores de este lugar que interactúan con la selva”, y da lugar a una “articulación socio-territorial que genera una comunión de sentimiento y de vivencia. Y eso se da por

89 Hay, por supuesto, muchas formas de pensar “la Amazonía”: desde el Estado central, desde las ONGs internacionales que trabajan para la “conservación del bosque”, desde el discurso mediático en los países del norte global, etc.. La idea de la construcción de una “identidad propia” de la Amazonía tiene que ver con planteamientos políticos específicos del sector campesino-extractivista, o que en todo caso intentan pasar lo específico de este sector. En la discusión que sigue, cuando hablo de “lo amazónico” hago referencia a esta forma particular de *imaginar y hacer* la Amazonía.

los habitantes de Riberalta, de *Guayará* [Guayaramerín], de [las localidades pandinas de] Gonzalo Moreno [...], El Sena y Puerto Rico” (Molina Argandoña 2012) – es decir, fundamentalmente en aquellos territorios articulados hacia Riberalta, más que a Cobija. El discurso identitario amazónico fue primero sostenido por grupos riberalteños de izquierdas, que luego

tuvieron la capacidad de relacionarse y de difundir[lo] con algunos actores campesinos. Entonces con el tiempo eso se expandió, de tal forma que contaminó todos los ambientes orgánicos, organizativos, con ese concepto de 'lo amazónico'. [...] El 'ser amazónico' trascendió, digamos, a varios niveles. (ídem)

A partir de la confluencia de los actores campesinos e indígenas del Norte Amazónico en el BOCINAB, varios sectores progresistas de campesinos han hecho suya la reivindicación de “lo amazónico” en términos político-identitarios. Desde la defensa de este proyecto u horizonte de “hacer-escala” subalterno y contra-hegemónico⁹⁰, se ha replanteado la relación con el territorio amazónico en su especificidad a partir de la vida campesina agro-extractivista, y se ha cuestionado la legitimidad de las relaciones de poder al interior de los departamentos amazónicos y de los modelos de “desarrollo” que las autoridades en diferentes niveles quieren implementar. En cierta medida, además, los esfuerzos por construir la Amazonía como referente identitario y escala espacial *transdepartamental* (y, aunque con menor énfasis, transnacional) la oponen al orden territorial administrativo establecido cuestionando la legitimidad de las fronteras departamentales que “dividen” la Amazonía⁹¹. Si bien en la parte occidental de Pando esta oposición entre las fronteras departamentales actuales y las implicaciones del proyecto amazónico de “hacer-escala” no es tan obvia (ya que Pando es íntegramente amazónico), sí juega un rol central en la estructuración del discurso identitario en la provincia de Vaca Díez y en la parte de Pando inmediatamente articulada a ella.

Aquí, la pugna entre la única provincia amazónica del Beni y la capital departamental Trinidad es, como sabemos, histórica; la crítica al “centralismo trinitario” y la reivindicación, frente a ello, de la “particularidad” (y autonomía) amazónica tienen un profundo arraigo en la sociedad local. Rosario

90 Recordémonos que Jessop (2005, 426) distingue las “escalas subalternas”, marginales y periféricas, de las escalas dominantes y aquellas que denomina “nodales” (*nodal scales*), que sin ser dominantes funcionan como *loci* primordiales para ciertas actividades dentro de un orden o una matriz espacio-temporal.

91 Para poder afirmar que “la Amazonía está dividida”, hay que presuponer la existencia de esta Amazonía como un espacio primordial, al que se “superpuso”, injustamente, fronteras departamentales “artificiales”. Desde la mirada externa, aguzada por los discursos ecologistas, la presunción de la existencia de “la Amazonía” como *un solo espacio* jamás se pondría en duda, pero esto no tiene por qué coincidir con la visión de sus habitantes (que distinguen entre tierras más altas y otras bajas, entre municipios, países, etc.). Como bien señala la socióloga y teórica del espacio Martina Löw: “Solamente cuando se eleva idealmente “lo Uno” puede pensarse como problema su desmembración. Hablar del desmembramiento o de la fragmentación etc. siempre presupone una forma de organización de lo “unificado-en-sí” [...]” (Löw 2001, 110; trad. mía).

Aquíim explica los términos de este debate:

Riberalta y Pando siempre han querido ser el onceavo departamento. Siempre ha habido. Cada tiempo allí [...] revive este fervor de pelear por el onceavo departamento. ¿Por qué? Porque Riberalta y Pando consideran que nada tienen que ver con la geografía trinitaria. Trinidad y toda esa parte del Beni tienen que ver con las pampas ganaderas [...], que nada tienen que ver con la selva amazónica. No hay intereses comunes ahí, ni históricos, ni nada. Entonces siempre han querido separarse, siempre ha habido separatismo por parte de Pando y Riberalta. Incluso en algún momento hubo serias negociaciones entre riberalteños y pandinos para crear el departamento amazónico, con su capital amazónica. Y no cuajó ... y por eso Riberalta sigue usando eso de “Riberalta, capital amazónica del Beni”, y Pando igual. Pero siempre ha estado presente ese separatismo de constituirse en un onceavo departamento” (Aquíim Chávez 2012).

Nótese que Aquíim no hace referencia a Cobija, cuya élite política tiene, obviamente, otros intereses: mientras que desde Riberalta se plantea lo amazónico como proyecto para contrarrestar el “centralismo departamental”, Cobija está preocupada por fortalecer su posición como *capital del departamento Pando* - este conflicto de intereses tiene mucho que ver con el hecho que la iniciativa “no cuajó”. A la tensión histórica entre las élites entre Cobija y Riberalta que discutimos en los capítulos anteriores y que retomo más adelante, se acopla el hecho que en Cobija no existe un grupo capaz (o con voluntad) de pensar la Amazonía en sus “propios términos” a partir de la vida campesina y así generar un proyecto incluyente – una diferencia entre las dos ciudades que a su vez se debe principalmente a las diferentes posibilidades de acceder al presupuesto estatal, y diferentes capacidades estatales descentralizadas, entre ambas, pues las élites cobijeñas viven y dominan cómodamente en el orden actual. Por el contrario, “dentro del mismo Beni la estructura centralista nacional se trasladó a los departamentos y la inversión económica que se recibía para el departamento se la ocupaba en más del 80% en la capital”, como resume el activista amazónico Lucio Méndez la problemática (Méndez 2012).

Desde luego que los orígenes de pensar “lo amazónico” se encuentran, ciertamente, en la histórica pugna entre el centro y la periferia del poder político departamental en Beni, es decir, un conflicto por el control territorial, los recursos y las capacidades de decisión en diferentes niveles. Sin embargo, si bien este último aspecto tiene tintes de un conflicto “inter-élite”, es importante señalar que al interior de ésta, la reivindicación de lo amazónico es una posición claramente minoritaria. Ni los grupos dominantes de Riberalta ni aquellos asentados en Cobija se posicionan como amazónicos:

Más bien, a la élite política le es indiferente lo amazónico como discurso, porque la élite política es patrimonial, lo que le interesa es acceder a la distribución de cargos y de beneficios. [...] Ellos no reivindicaban lo amazónico, no les interesaba ni les servía. Lo importante era tener cupo de poder en el parlamento, como diputados, como senadores, cargos como ministerios, y punto. *Entonces ese poder patrimonial de élite que hubo justamente es anti-autonómico y anti-*

amazónico. (Molina Argandoña 2012)

Pero hace falta matizar la cuestión de la “identidad amazónica”: entre los discursos eruditos riberalteños y las organizaciones ha habido un proceso de “diálogo”, o de traducción. Especialmente las comunidades campesinas en el área más cercano a Cobija (no en términos de distancia geográfica, sino en términos de las relaciones de poder) se auto-identifican históricamente en términos locales, y no tanto regionales.

Cada comunidad es una unidad con una identidad referida a su propio lugar, explicado, en parte, porque su formación viene de hace tres o cuatro décadas, se origina con la disgregación de las antiguas barracas, cuyos residentes se reconocían en la identidad de trabajador y no la comunal. (Molina Argandoña et al. 2008, 54)

Podríamos, creo yo, comprender este posicionamiento a partir de la noción del *encierro* que propuse en este trabajo: mientras que la tradición de organización que existe en el área amazónica articulada hacia la Federación Campesina Madre de Dios y la Federación Campesina de Vaca Díez tuvo desde sus inicios una visión transdepartamental a partir de su lucha común en contra del poder empresarial-barraquero asentado en Riberalta, las comunidades articuladas a Cobija mantenían, como vimos, fuertes lazos de dependencia con la clase patronal y el poder político instituido en la capital departamental. Su *aislamiento*, que se expresa también en la forma en que se piensan en relación al territorio, es un producto de esa subordinación y heteronomía, que las remite permanentemente a un lugar individual, sin otra relación con su entorno que no sea la que es encarnada en el poder patronal. Esto es lo que caractericé como la reproducción ampliada de la relación siringuero-patrón que, argumenté, quedó arquitectónicamente manifestada en la “Casa Central” de las barracas (cf 3.2.1.). Esta relación es, también, la razón principal por qué las y los autores de la monografía “Sociedades y territorios culturales en la región amazónica de Bolivia”, publicada en 2008, llegan a afirmar que “desde las localidades pandinas, el cuestionamiento al poder político que se construye en la ciudad de Cobija no es fuerte, como ocurre en Riberalta o Rurrenabaque respecto al Beni y en particular a Trinidad” (Molina Argandoña et al. 2008, 55).

La constitución del BOCINAB como un “espacio de reflexión y de debate” que comenzó a extenderse hacia “la Federación de Campesinos, las comunidades, las subcentrales”, como explica un participante, ha de entenderse a partir de esa diversidad al interior de la región amazónica y de su movimiento campesino-indígena. Está claro que, en esta situación, la noción de “lo amazónico” que se había pensado desde Riberalta constituyó, como señala el documento del BOCINAB arriba citado, un

punto de referencia discursivo del que carecían las comunidades campesinas del eje Cobija: lo amazónico permitió, si se quiere, pensar la lucha conjunta que hasta entonces se había dado de manera desarticulada entre “dos Amazonías” o, incluso, a partir de comunidades dispersas. A partir de la confluencia de los diversos actores en el BOCINAB, su lucha contra el “mismo” poder regional y sus demandas ante el estado, se comienza a ablandar esa división, sin por supuesto disolverse por completo. Es así que los autores de la citada monografía – escrita, insisto, antes de la Masacre de Porvenir – sostienen que en el “eje Cobija” en general “no encontramos cuestionamientos visibles a los discursos oficiales de lo que es o sería la identidad departamental”, sino que más bien “la identificación con lo departamental emerge de inmediato [...], sobrepasa y subsume a los escenarios locales [...] y pasa hacia la identidad pandina” (ídem, 149). Todo ello, según los autores, acoplado a “los sentimiento de exclusión y olvido del territorio pandino” y “un sentimiento de bolivianidad” (ídem, 150).

No quiero afirmar que esta visión estuviese equivocada – ciertamente, las comunidades y organizaciones pandinas han asumido un *discurso público* que permanentemente hace referencia a lo nacional-boliviano y la importancia de la “inclusión” de la región al estado boliviano. Pero – y aquí remito a la discusión sobre las implicaciones de ese reclamo de que *se haga estado para y por el empoderamiento campesino* en el capítulo anterior – considero que esta afirmación de lo nacional-boliviano es, en cierto sentido, “*estratégico*”: no en un sentido de un uso meramente “instrumental” del discurso patriótico (aunque esto también se da), sino como una manera incorporada de articular los intereses particulares ante la clase dominante regional y el estado central al interior de un régimen discursivo que entiende la región fundamentalmente en estos términos. Por razones metodológicas, las y los autores de dicha monografía analizan la cuestión de la “identidad” amazónica en un plano diferenciado de lo “territorial”, debido a que entienden a la primera como un discurso estructurado sobre lo “particular” amazónico. En otro texto, Wilder Molina explica este acercamiento:

Existen dos formas de entender lo amazónico: como territorio y como identidad. Por una parte, se ha constatado en la mayoría de la gente el deseo o la convicción de ser parte de un territorio llamado Amazonía. [...] Por otra parte, cuando está en juego lo amazónico como identidad hay dos versiones opuestas. Fuera de Riberalta y Guayaramerín, en el resto del Beni y Pando, la mayoría de los actores sociales tiene observaciones respecto a esta identidad. (Molina Argandoña, Vargas, y Soruco Claire 2008, 47)

Por mi parte, al interior de la discusión que desarrollo en este trabajo, me parece más acertado pensar la problemática en términos de construcciones complejas de horizontes político-sociales, cuyas manifestaciones discursivas son, a su vez, influenciadas por múltiples factores. Sin en absoluto querer

negar que esas identificaciones – o posicionamientos – se inscriben en los cuerpos y sus prácticas, pienso que la exaltación de lo nacional-boliviano, de lo pandino-departamental o de lo amazónico puede darse en ocasiones, y en otras no, dependiendo también del interlocutor y del régimen discursivo más amplio en que se inserta. En lo que se refiere a la ciudad de Cobija y los núcleos urbanos articulados a la clase dominante allí asentada, esto implica una clara cerrazón ante “lo exterior”, incluyendo la noción de lo amazónico. Rojas et. al., al discutir la recepción de la “identidad amazónica” en Cobija, afirman que

cuando se intenta describir los rasgos de identidad de los amazónicos, se tropieza con que, en primera instancia, al cobijeño no le agrada, bajo ningún punto de vista, que le coloquen en tal grupo. *Se suele pensar que esta denominación es el discurso de los riberalteños para crear su propio y nuevo departamento.* (Rojas Canelas 2005, 28; énfasis mío)

Pero para los sectores campesinos e indígenas, la apropiación de lo amazónico pasa por otras vías, a saber, por aquella inserción en el espacio (natural y político-social) que discutí en el capítulo anterior, y que la reivindicación de una “identidad amazónica” pretende estructurar. En este sentido, la absoluta centralidad que tiene la relación entre sociedad y territorio (“naturaleza”) en el discurso amazónico generó importantes puntos de enlace con las luchas campesinas e indígenas por el territorio. Abrahám Cuellar, que es uno de los principales impulsores de un proyecto indígena-campesino *amazónico*, explica que éste

tiene su eje de construcción [en] una manera de rescatar la realidad de lo que fueron los pueblos indígenas en la Amazonía [...], de la convivencia del ser humano en la Amazonía con la naturaleza. Es decir, esa relación del ser humano con la naturaleza es una relación de armonía, es una relación histórica. Es una relación de que el ser humano se sirve de la naturaleza, y no la destruye. [...] Y también hay un modo de vida, y es también un sistema económico. Un modelo económico en el sentido de que [los pueblos indígenas] solamente recogían los alimentos de la naturaleza para poder alimentarse y nunca los convirtieron en mercancía o los intercambiaban. (Cuellar 2012)

Hay, según Abrahám, una pugna entre dos “modelos” y formas de relacionarse con el espacio amazónico⁹²: “el modelo neoliberal, modelo mercantilista, y ese *otro* modelo, que podemos decir que es un modelo de desarrollo sustentable, de recursos renovables, que es diferente también históricamente a la economía del país, que [...] se basó en la exportación de recursos no renovables”:

92 En la entrevista que realicé con Wilder Molina en 2012, argumentó en el mismo sentido: Con la identidad amazónica “se reivindica la relación cultural que hay entre el individuo amazónico y la selva, una relación de aprovechamiento principalmente, de aprovechamiento temporal cíclico que es diferente al aprovechamiento agropecuario que es intensivo, permanente. Significa básicamente la re-conexión y la economía itinerante. Es totalmente adaptado por esa región ese tipo conexión. Lo que no quiere decir que de por medio no hay emprendimiento agrícola vinculado, adecuado a la región, de grupos comunales que pueden manejar productos” (Molina Argandoña 2012).

Hay una coexistencia de estos dos modelos en la Amazonía. Este otro modelo subsiste, y se resiste a ser derrotado. [... Se expresa en] la lucha de los pueblos por preservar la Amazonía, es decir, que no se devaste la Amazonía, que no se convierta la Amazonía en grandes extensiones de ganadería para pasturas artificiales [...]. Aquí hay una resistencia a eso, o sea, hay una lucha indígena-campesina para que no se imponga la ganadería, porque nuestra vocación no es la ganadería, nuestra vocación es agro-extractivista, recursos del bosque. O sea, la lucha para que no se imponga un modelo que ya han querido imponer, desde hace más de 3 lustros [...] . Ha habido ese tipo de luchas desde la Federación de Campesinos, las Bartolinas [Federación de Mujeres Campesinas], desde el movimiento fundamentalmente del sector rural, pero también de intelectuales y de algunos dirigentes de los barrios de Cobija, también defienden. (ídem)

Para Abrahám, son precisamente esas luchas las que constituyen el fundamento y la expresión concreta de lo que denomina la “identidad amazónica”; pues ésta, dice, es más bien “latente”, implícita, manifestándose sólo esporádicamente de manera articulada y explícita. Se trata, desde luego, de la construcción de una clase campesina específicamente *amazónica* que parte de un “modo de vida”, que comprende tanto la relación íntima con el territorio y las apropiaciones cotidianas que implica, como la defensa de ello ante los avances del capital y del estado que la amenazan permanentemente. La constitución “nosótrica” como clase campesina - “siempre en obra negra”, como dice Armando Bartra (cf capítulo 1) – se da (y se interrumpe) a partir de ambos, la lucha y la vivencia y organización de lo común, lo que implica un proceso difícil de *hacer espacio-territorio*. Esto se manifiesta en la oposición entre el “nosotros” campesino-indígena y el “otro” terrateniente/empresa capitalista que atraviesa los discursos campesinos, y que gira alrededor de una concepción del cuidado de la selva por las y los campesinos agroextractivistas y la actividad depredadora de los empresarios:

Es que manejan muchos recursos, hacen lo que les da la gana con el monte. Y siempre de nosotros dicen: “Ah, el sector campesino son los que derrumban el monte”. Pero nosotros también somos los que protegemos y cuidamos nuestro monte. Porque dentro de nuestras comunidades sabemos a dónde es que vamos a hacer nuestro chaquito, y sabemos dónde es que tenemos que cuidar. No vamos a tumbar, no vamos a hacer un chaco donde tenemos almendro, tenemos otras plantaciones. Cuidamos. Dentro de su parcela uno sabe: “bueno, en esa parte lo voy a hacer, porque aquí no voy a fregar a nadie”. En cambio ellos tomamos cien, doscientas hectáreas y la tiran, así en general, y no hay quien los pare. (Barba, Cuajera, y Amapo 2012)

Como toda construcción identitaria, también la amazónica se orienta “hacia fuera” y “hacia dentro”. En este último sentido, las implicaciones de “lo amazónico” conllevan una especie de catálogo de normas para las comunidades campesinos agroextractivistas: decir que “a contrario de las empresas, los campesinos amazónicos *sí* cuidan el bosque” es, obviamente, un acto performativo que al mismo tiempo de marcar una oposición real entre dos “modelos” de relacionarse con la selva, produce también la oposición clasista campesinos/empresas, y pretende deslegitimar ciertas prácticas de las propias

comunidades, y legitimar otras. Ante la precariedad de muchas comunidades, esta construcción identitaria territorial-clasista tiene un papel muy importante para la propia integración de las comunidades, y de estructuras organizativas más amplias. A partir de este discurso identitario, la venta ilegal de madera de las comunidades a empresarios, por ejemplo, es fuertemente condenada (como “inmoral”, o “no-amazónico”); lo mismo podría decirse, aunque en menor grado, sobre ciertas tendencias en las comunidades de parcelar informalmente las propiedades comunales sobre la tierra.

El proceso amazónico de “hacer-escala” puede comprenderse, desde luego, como un intento de estructurar y (re-)orientar en términos discursivos, identitarios, y consiguientemente *políticos* y *geográficos*, las luchas campesino-indígenas por el territorio; de inscribirlas en una geografía imaginaria particular de la Amazonía y, de esta manera, transformar las luchas y la geografía política⁹³. Es a partir de allí, de esa lucha permanente por el territorio y el modo de vida, que las campesinas, campesinos e indígenas se levantaron contra la élite local y la Media Luna en el 2008, y que se oponen, hoy por hoy, tanto a las actividades depredadoras de empresas madereras, de la explotación de los barraqueros, y del autoritarismo y los “megaproyectos” del gobierno del Movimiento al Socialismo. Se trata, pues, de la construcción y defensa de la autonomía como *comunidad* y como *clase campesina amazónica* que es fuertemente atravesada por contradicciones en cada escala en que se da, pero cuyo eje de gravitación es la oposición a la *heteronomía* en diferentes niveles.

En su texto “El estado de derecho como tiranía”, Luis Tapia resalta la centralidad de estos elementos para lo que él entiende como la conformación de los bloques históricos en Bolivia, pues ésta

no está ocurriendo a partir de la iniciativa y dirección de núcleos clasistas ni de organizaciones partidarias, aunque estas dimensiones no estén ausentes. Son aspectos secundarios. En el caso del proceso de unificación de los pueblos de tierras bajas no se trata de una organización clasista ni de un partido que dirige el proceso, sino de un proceso de unificación intercultural en el que opera también una identificación como trabajadores explotados, pero el componente fuerte es el de la unificación político-cultural que tiene como finalidad el reconocimiento de su territorialidad. En Bolivia territorialidad significa el reconocimiento del espacio, de la cultura, la lengua, la cosmovisión y las estructuras de autoridad propias. En este sentido, se trata de procesos de rearticulación de su propia forma primordial y, a la vez, de rearticulación del nivel a través del cual

93 “En cada ser que vive en el bosque, en cada indígena, en cada campesino hay pues una dualidad. Convive con el modelo mercantilista, neoliberal, con el modelo de mercado: cuando es sobreexplotado en la actividad castañera, cuando es explotado por el patrón o por el intermediario, o cuando ha adoptado alguna costumbre o algunas necesidades occidentales, cuando vienen a la ciudad, la ropa, la radio, la fascinación por la televisión, los DVDs, las películas. Pervive en su ser, una parte de él ha adoptado y ha sido alienado y se ha aculturado en el modelo occidental. Pero dentro de él mismo también existe esa identidad amazónica. Es una convivencia al interior del individuo amazónico, y cuando ya es en el ámbito público, cuando es organizado, se manifiesta en su lucha por la defensa de su modo de vida y su bosque, la selva amazónica. Entonces hay una lucha interna, pero también hay una lucha social.” (Cuellar 2012)

están articuladas al país. (Tapia Mealla 2011, 120)

No estoy afirmando que la conformación del *campesinado amazónico* y la del *bloque histórico* del que habla Tapia sea comparable en todas sus facetas – por el contrario, la cuestión de la interculturalidad, por ejemplo, juega un papel muy menor para aquello. Lo que quiero subrayar es que aquí y allá, las “territorialidades”, a pesar de que sean muy distintas la una de la otra, constituye para ambas experiencias un elemento central para la articulación como “bloque”, y para pensar la manera en que el sujeto así constituido se inserta en el estado y la nación.

Durante mi estancia en Riberalta, conversé largamente con un grupo de cuatro dirigentes campesinos en las oficinas de la Federación de Campesinos de Vaca Díez: Isaías Apure (secretario de tierra y territorio de la FSUTCVD), Elena Melgar (ejecutiva de territorio de la Central Ivón), Constantino Ortiz (secretario de conflictos de la Subcentral San Juan) y Guido Barzán (secretario de tierra de la Central Ivón). En sus palabras, se expresa con mucha claridad esta voluntad de la construcción de *autonomía campesina amazónica*, y se visibiliza también que está atravesada por realidades locales diversas. Preguntado por la organización conjunta en la región, Isaías Apure respondió:

Tenemos la coordinación con los hermanos de Pando para cualquier presión que tenemos que hacer, y tanto necesita Pando presionar por su título, también estamos nosotros. El sector indígena, igual: tal problema, necesita presionar, también tenemos que estar. En esa parte nosotros tenemos esa coordinación [...en] todo lo que es el Norte Amazónico. Porque mira: ¿qué es Trinidad? ¿Qué es nuestra capital departamental? Siempre nos ha querido dar el codazo, ¿no? Entonces por eso es que *nosotros siempre como sector campesino aquí en lo que es Vaca Díez, Pando, y sector indígena, siempre hemos estado ahí unidos, porque siempre allá Trinidad quiere nombrar, hablar. Porque es capital del departamento nos quieren imponer allá, no nos quieren tomar en cuenta [...]. ¡Y no es así! Porque ellos no saben qué es el sentir acá [...]. Y eso es lo que siempre nos hemos opuesto con ellos, porque claro, ¿qué sentir van a tener ellos si los ganaderos que manejan la departamental son puros estancieros? Ellos no tienen el mismo sentir, la misma necesidad de lo que tenemos nosotros dentro de lo que es la provincia Vaca Díez.*

Elena Melgar: Pando y Vaca Díez tienen los mismos problemas, las mismas necesidades. [...] Mi comunidad también tiene otras necesidades, otras cosas también dentro de la comunidad. *Por eso tenemos nosotros nuestros usos y costumbres, nuestras leyes de acuerdo a nuestros usos y costumbres, de nuestras regiones, de nuestras tierras que tenemos, de nuestra Amazonía.*

Constantino Ortiz: [...] O sea, ¡somos parte de la Amazonía, pero no del Beni! Y así queremos crear un nuevo departamento amazónico.⁹⁴ (Apure et al. 2012)

94 Quizás sea un dato anecdótico, pero aquí se interrumpió momentáneamente la entrevista porque un dirigente de la nueva cúpula de la FSUTCVD, que a orden expreso del secretario general había estado siguiendo nuestra conversación, agarró mi grabadora, intentó borrar el archivo de audio (felizmente sin éxito) e intentó prohibir a mis interlocutores de

El BOCINAB constituyó, desde luego, el espacio en que se generaba esa lucha *pública* de la que habla Abrahám, articulando entre escalas diferentes “*hacia arriba*”, “*hacia abajo*” y de manera “*transversal*” a partir de la articulación de “lo amazónico”: *hacia arriba*, articulaba la lucha campesina-indígena hacia el estado-nación; de manera *transversal*, el BOCINAB formaba parte del “Bloque Oriente”, que reunía las organizaciones indígenas y campesinas de la región oriental, a través de lo cual se insertaban en la gama más amplia de luchas de aquellos años; y *hacia abajo*, uno de sus principales fines declarados era

promover en nuestras comunidades campesinas y territorios indígenas la visión de defensa y desarrollo de una Amazonía integral, participativa y sustentable, incentivando, difundiendo y promoviendo los valores y la identidad amazónica y una forma de desarrollo social, económico, productivo y cultural acorde a nuestra realidad y según nuestras necesidades. (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2009b)

4.3.2. Los cambas y la Media Luna

“Las comunidades no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo con el que son imaginadas”(Anderson 1993, 24)

No es ninguna coincidencia que el proyecto histórico de dominación de la élite en la Amazonía y de otras partes de las tierras bajas de Bolivia comienza a reformularse en los mismos años en que los campesinos e indígenas de la región se posicionan de manera más contundente. El empoderamiento de éstos se daba a partir de luchas locales y regionales, y de su inserción en la movilización casi general de los movimientos en el nivel nacional, que llevó a un continuo agrietamiento de la hegemonía y del estado neoliberal. Mientras ocurre esto, la clase política boliviana comenzó a fracturarse entre las elites de “Occidente” y las de “Oriente”. Ésta última buscó nuevas formas para defender sus intereses más allá de su influencia en el manejo del estado, pues ésta se veía achicada con el pasar de los años, y la élite oriental no tenía capacidad ni mayor interés de recuperarla:

continuar la conversación (también sin éxito). La nueva cúpula, como me contaron diferentes fuentes, fue instalada por el MAS. El día anterior me había presentado ante los dirigentes para pedirles permiso de realizar unas entrevistas, lo que desembocó en un desagradable interrogatorio de más de media hora por parte de seis dirigentes, que declamaron ampliamente su rechazo a las “ONG chupasangre”, “los extranjeros que sólo vienen a robar”, etc., y continuaban haciéndome las mismas preguntas una y otra vez hasta que decidí dar por terminada nuestra charla. Considero, por supuesto, que las preocupaciones son absolutamente justificadas, y no hay duda de que las y los dirigentes deciden libremente si quieren concederme entrevistas o no. Pero había dos cosas extrañas: por un lado, si bien presenté mi proyecto y documentación respaldatoria, la argumentación de la cúpula dirigencial estuvo completamente enfocado en el hecho que yo sólo tenía derecho de investigar si contaba con la autorización del gobierno, “de algún ministerio o de la ADEMAF”, como se repitió varias veces; y por el otro lado, miembros de esa misma dirigencia intentaron *supervisar* (con una actitud nada agradable) entrevistas que hice con otros dirigentes (que además había conocido en otro contexto), llegando hasta el intento de impedir la conversación. Que esto ocurriese justamente cuando las y los dirigentes hablasen de la lucha amazónica contra el centralismo departamental no deja de ser interesante.

La nueva derecha [de Oriente] – señala Fabiola Escárzaga – carece de una tradición de mando político, de experiencia en el ejercicio del poder y de un proyecto económico, político y social que abarque al conjunto del país y que le permita aspirar a la hegemonía. (Escárzaga 2010, 12).

De ahí que, bajo el liderazgo indiscutible de las elites de Santa Cruz comenzaron a reivindicar “Autonomía Departamental”, que implicaba la transferencia de importantes capacidades estatales a aquella escala (la departamental) donde las relaciones tradicionales de dominación parecían, en buena medida, intactas. A principios del año 2003, mientras La Paz era escenario de grandes protestas en contra de la exportación del gas y de violentos choques entre policías y militares, se reunieron por primera vez los “Comités Cívicos”⁹⁵ de los departamentos del oriente, norte y sur del país (Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija y Chuquisaca) para plantear un proyecto “común” de autonomía departamental, basado en mayor capacidad de decisión y mayor participación “autónoma” de las regiones en el presupuesto estatal. En esa ocasión, la nueva alianza cívica amenazó con declarar su autonomía de no consumarse la exportación del gas natural. En octubre del mismo año, el día en que Gonzalo Sánchez de Lozada huyó apresuradamente a Miami, el Comité Cívico Pro Santa Cruz, que agrupa a los principales grupos empresariales y políticos de la región, afirmó en un comunicado que “Santa Cruz ha dado inobjetable muestras de unidad, madurez y civismo, *no permitiendo que se dé en nuestra región, la convulsión y el caos*”. Y como éste se estaba dando en Occidente, reivindicó “la refundación de Bolivia a través de una nueva estructura política, económica y administrativa”, y declaró: “De no darse este cambio, dudamos de la permanencia de Santa Cruz en la actual estructura de país” (Comité Cívico Pro Santa Cruz 2003).

Durante los años siguientes, el fervor autonomista de los comités cívicos y de las prefecturas departamentales de Oriente se recrudecía conforme se iba cerrando el *cercos*, simbólico y material, que los movimientos indígenas y populares tendieron a los grupos tradicionales de poder en La Paz. Ese atrincheramiento institucional y discursivo de las élites en los departamentos estuvo marcado, desde el inicio, por una tensión interna en que se manifestaban los límites de ellas: la ausencia de un proyecto

95 Los comités cívicos son instituciones de la sociedad civil que integran diferentes organizaciones sociales bajo un solo techo para formular demandas “sociales” ante las instituciones estatales, y generar medidas de presión cuando sea necesario. Los comités cívicos existen a nivel departamental, así como en ciudades y municipios. Los comités cívicos que aquí discutiremos son los departamentales, que jugaron y juegan un rol político central en la región. Aunque en Beni y Pando jamás alcanzaron la centralidad que tiene en Santa Cruz, lo que Sandoval Arenas señala sobre el papel de éste resume bien la función general que cumplen: “el Comité Cívico asumió la representación regional por encima de los partidos políticos. El Comité Cívico integró el conjunto de la sociedad bajo los intereses de la clase dominante, como un bloque de poder político, económico y social propio de la formación social regional” (Sandoval Arenas 2003, 91). La menor importancia del comité cívico en Pando tiene que ver con la precariedad de la “sociedad civil” en general, la escasa diferenciación interna de la clase dominante, y el hecho que la dominación se basa más claramente en redes familiares-clientelares, estructura que describí en el capítulo anterior.

hegemónico implicaba tanto una incapacidad de incorporar lo campesino y popular (por lo que el ejercicio de la violencia directa se convirtió en un medio central de la dominación) como una fragilidad considerable en la articulación de los propios grupos dominantes. La historia de la “Media Luna”, metáfora astronómica con que se auto-bautizaron los departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija para reafirmar su unidad en oposición al gobierno de Evo Morales, está caracterizada por la presencia de una diversidad de proyectos locales y regionales de dominación que, como es el caso en el Norte Amazónico, muchas veces jamás superaron sus antagonismos mutuos.

Vista desde la Amazonía, la Media Luna es, fundamentalmente, una articulación más o menos estable de la élite local con otras élites locales de la región oriental, la cual permite, ante el cerrazón del estado central, defender un proyecto igualmente local de dominación y explotación (de las personas y de la naturaleza); es decir, se trata de una articulación translocal que, ante la pérdida de la hegemonía a nivel nacional del bloque del que formaban parte, constituía la oferta de “integración” más amplia que los grupos tradicionales de poder pudieron generar en ese momento: el sujeto al que apelaban en los discursos ya no era el “pueblo boliviano” sino “Oriente”, “los cambas”, “los pandinos”, etc., que posicionaban en contra del nuevo bloque en el poder en el estado central, resignificado como “centralismo colla” o estado colla/centralista, y contra lo que percibían como sus agentes locales (es decir, todos aquellos que representaban la “convulsión y el caos”). En palabras de Luis Tapia,

Algo que explícitamente es un clivaje clasista fuerte es convertido en un clivaje regional. Los núcleos oligárquicos en oriente y sur desplegaban su lucha como parte de un clivaje regional. Al interior de estas regiones se desplegaba una lucha clasista, como represión sobre el sindicalismo campesino por parte de las fuerzas que articularon el discurso regionalista. (Tapia Mealla 2011, 36)

La reivindicación de la “autonomía departamental” constituyó algo así como el discurso erudito y “estatista” sobre lo que los grupos terratenientes y empresariales llevaban haciendo desde hace un siglo: absorber una parte del presupuesto del estado y por lo demás, ejercer la dominación local y regional en *sus* términos. Mientras existía un continuum entre el ejercicio de poder patrimonialista regional y el ejercicio del poder en el estado, habían podido perpetuar la situación de una manera, llamémosla, “natural”. Pero con el ascenso del bloque campesino-indígena-popular que luego forma la base social del Movimiento al Socialismo, ese continuum se interrumpe (aunque nunca de manera total, por supuesto). En este momento, las élites se veían obligados a cambiar los términos de su inserción en el estado, que le permitiesen perpetuar sus diferentes proyectos históricos de dominación y su “vida en el estado”. El ascenso del bloque social y político que se fue articulando alrededor del MAS implicó un

vuelco profundo en lo que se refiere a la *selectividad estratégica* del estado central. Esto, señala Luis Tapia,

ha producido lo que yo llamaría un estado dividido. Hay un bloque social y político que está gobernando y dirigiendo al nivel del gobierno central del país [...]. Hay un otro bloque clasista o socio-político que está gobernando el nivel departamental en algunas regiones del país (Tapia Mealla 2010, 123)

La única élite capaz de articular un discurso más o menos coherente y de liderar los grupos dominantes de la región era la élite de Santa Cruz, donde gracias al crecimiento económico y la importante participación de la estructura institucional departamental en las regalías sobre los hidrocarburos existían condiciones económicas para plantear un proyecto más allá de la dependencia del presupuesto del estado central; y donde existe una élite que cuenta con una cierta *expertise* en el ejercicio del poder político desde la dictadura de Hugo Banzer y el gobierno del ADN.

Para los grupos dominantes en la Amazonía, la cosa sería un tanto más complicada: los empresarios asentados en Riberalta, como vimos, habían pasado por un momento de “modernización” e integración de capitales cruceños, cochabambinos e internacionales (aunque sin jamás perder su forma histórica de insertarse en el estado y de ejercer el poder, que Wilder Molina describió como el “síndrome de la barraca”); el grupo asentado en Cobija, por el contrario, dependía en un grado muy elevado de sus posibilidades de redistribuir el presupuesto departamental de manera clientelar. Al mismo tiempo, como ya señalé, su relación con los grupos empresariales “modernos” de Riberalta, con fuerte presencia de capitales cruceños, estaba lejos de ser armónica. Y obviamente, en el momento en que Evo Morales asume la presidencia, ambos grupos veían amenazados sus intereses sobre el territorio por el proceso de saneamiento.

La oposición de “Oriente” contra el *estado colla* y el *caos* siempre estuvo marcada por esas incoherencias o tensiones internas: la Media Luna, el Consejo Nacional Democrático (CONALDE) en que se organizaron los prefectos opositores, y las demás instancias e imaginarios que agruparon material o simbólicamente a Oriente estaban atravesados fuertemente por diferentes proyectos escalares, diferentes discursos identitarios, y riñas permanentes entre sus integrantes. El hecho de que la élite cruceña fue la que lideró esos movimientos, no quiere decir que fuese capaz de establecer una relación hegemónica con ellos, organizarlos políticamente, y formular una estrategia de acumulación válida para las diferentes fracciones de la clase dominante oriental. En realidad, las élites cruceñas tenían poco qué ofrecer no sólo al “campo”, sino también a los demás grupos dominantes de Oriente,

ya que su propio modelo de acumulación no prevé la integración ni del uno ni de los otros:

El modelo económico que subyace al orden regional centrado en la urbe, es uno de producción agraria y extracción de recursos naturales a gran escala. Ambos dependen de la continua expansión de fronteras en búsqueda de nuevas tierras y recursos. Ambas actividades bombean riqueza hacia el centro urbano y reproducen la dependencia en un puñado de materias primas. En este momento, la soya e hidrocarburos representan el 80% de las exportaciones y ninguna actividad genera fuentes de empleo ni diversificación económica a gran escala. [...] Las elites agrarias cruceñas producen para exportación y el mercado nacional, amparándose en la posesión especulativa de tierras improductivas (tierras de engorde) como un seguro contra periodos cíclicos de baja de precios. [...] El modelo extractivo de base angosta genera excedentes que estimulan batallas entre elites en busca de rentas y concentra riqueza entre una relativamente pequeña clase media y alta. (Gustafson 2008a, 158)

Como demostraría con toda claridad la marcha de decenas de miles de campesinos, campesinas e indígenas que en septiembre de 2008 *cercaron* la ciudad de Santa Cruz (cf Chávez y Nehe 2011), incluso al interior del propio departamento, su liderazgo estaba lejos de ser indiscutido. Por eso, las adherencias a la clase dominante en Santa Cruz están tan fuertemente mediadas por la espectacularización de la política, y requieren de tanta violencia para estabilizarse; y sobre todo, es por eso que el *enemigo común* – los “collas” y el “centralismo” que encarnaban – ocupó una posición tan central en las luchas de “oriente”.

En este juego de la construcción de un exterior/interior común entre las realidades diversas de “Oriente”, la noción de la presunta existencia de un pueblo o una nación *camba* constituyó la propuesta de “integración” más amplia que articularon los autonomistas, y que tuvo y tiene gran importancia también en Beni y Pando (cf Molina Argandoña, Vargas, y Soruco Claire 2008, 112). Sus defensores más feroces, los integrantes del Movimiento Nación Camba de Liberación, sostienen que la “nación *camba*”

representa más del 30% de la población [de Bolivia] y se asienta sobre un territorio predominantemente constituido por selvas y llanuras [...] que constituye más del 70% del territorio nacional [...] cuya cultura mestiza proviene del cruzamiento de hispanos y guaraníes. Su Índice de Desarrollo Humano es el más alto de Bolivia [...]. Constituye “la otra versión” de Bolivia y cuyo Movimiento aspira a lograr la autonomía radical de esta nación oprimida. (Movimiento Nación Camba de Liberación 2015)

Esta “nación” asentada en Pando, Beni y Santa Cruz (Tarija aparece como “región afín”) contrasta con la Bolivia andina, constituida “mayoritariamente por las etnias aymará-queschua, atrasado y miserable, donde prevalece la cultura del conflicto, comunalista, pre-republicana, iliberal, sindicalista, conservadora” (ídem). La proyección de una “nación *camba*”, como prácticamente todos los esfuerzos

por dotar de algún sentido compartido la oposición al nuevo bloque en el poder (y, aunque menos evidente, a los insumisos internos) provino de Santa Cruz.

Basado en esas semánticas espaciales múltiples y entrecruzados sobre la *cruceñidad* (cf Chávez y Nehe 2011, 57 ss; Makaran 2012, 201 ss), lo “camba”, “Oriente” y un “anti-occidentalismo” *in crescendo*, en 2003 la “Comisión de Autonomías” del Comité Pro Santa Cruz (CPSC) comenzó a elaborar un documento de propuestas para institucionalizar, a nivel nacional, las “autonomías departamentales”. Durante el turbulento gobierno de Carlos Mesa (2003-5), ex-vicepresidente de Sánchez de Lozada que asumió la presidencia después de la Guerra del Gas, se conformó el “Consejo Preautonómico” en el seno del cual miembros del CPSC, personalidades de la región y asesores técnicos re-elaboraron el documento inicial, dándole forma de una propuesta para una reforma constitucional. Finalmente, la denominada “Asamblea Provisional Autonómica”, que fue nombrada durante un cabildo a principios de 2005, encaminó un proceso de consulta de la sociedad civil de los departamentos del norte y oriente sobre el “Proyecto de Constitución Política del Estado con gobiernos departamentales autónomos”. “Sin embargo –señalan Zegada et. al. – este proceso no resultó en importantes modificaciones al documento inicial [...] lo cual demuestra que no se trató de una construcción colectiva con los sectores sociales de la región” (Zegada Claire, Salinas Paz, y Tórrez Rubín de Celis 2007, 106). Los mismos autores señalan que a pesar de la presencia de dos dirigentes indígenas en el Consejo Preautonómico, el documento que finalmente fue aprobado por la Asamblea omitió cualquier referencia a los pueblos indígenas en la región. Este documento constituyó la propuesta política de reordenamiento territorial-estatal de los grupos dominantes de oriente para la Asamblea Constituyente, que se instaló en el año 2006, y tuvo un fuerte impacto sobre el modelo de autonomías departamentales adoptado con la nueva constitución boliviana, aprobada en 2009 (cf Linsalata y Martínez 2011; Böhr Iráhola et al. 2012).

Paralelamente a esos esfuerzos de reconfigurar la institucionalidad estatal boliviana para de esta manera perpetuar sus respectivas posiciones regionales, los comités cívicos y otros actores ligados a élites regionales construían esa “autonomía” de facto a través de la reproducción violenta de las relaciones de dominación. Tal como he señalado anteriormente sobre la relación entre la violencia directa y la violencia institucional para el caso del Norte Amazónico, este proceso de construcción de *autonomía* para los departamentos orientales también se desarrolla a partir de la interrelación entre dos (o más) escalas: en realidad, no es más que la ampliación de esa práctica histórica de la élite, en el sentido de que la perpetuación de su “dominación escalar” a nivel local y regional por medios violentos

permite que el grupo dominante sea el sujeto único legitimado a negociar la inserción de estas escalas en la escala nacional, global, y también en la escala *medialunera*. El cambio principal, en este sentido, es que con la pérdida del control sobre el gobierno central, los grupos dominantes se ven obligados a inscribir sus derechos sagrados (del ejercicio del poder local y de participación en el presupuesto, por ejemplo) institucionalmente en el estado, para de esta manera blindarlos ante los posibles avances del bloque indígena-campesino-popular.

En realidad, sabemos que esto ya había pasado, por ejemplo, con las conquistas de la Tercera Marcha, ante las cuales las élites amazónicas forzaron la re-inserción de la batalla por la tierra al nivel departamental con la “conciliación”. En este sentido, no es sorprendente que durante su corto reino, Carlos Mesa, el mismo presidente que firmó el segundo Decreto Barraquero, estableciera también una fecha para la elección de los prefectos departamentales, que hasta entonces habían sido elegidos “a dedo” por el gobierno central (a partir de negociaciones con las élite regionales), fecha que al final coincidió con las elecciones presidenciales en diciembre de 2005. Cuando Evo Morales asumió la presidencia en enero de 2006, los integrantes o representantes de las élites de Oriente controlaban las prefecturas de la futura Media Luna, contaban con un respaldo a veces más, a veces menos sólido para su proyecto autonómico y su oposición al “centralismo” y las y los “collas”, y además con grupos de choque que mantenían bajo control a cualquiera que cuestionara las relaciones de poder instituidas⁹⁶.

Cuando, en marzo de 2006, el flamante gobierno del MAS realizó el referéndum sobre la autonomía departamental (y, paralelamente, las elecciones a la asamblea constituyente⁹⁷), las grandes líneas ideológicas del movimiento por la “Autonomía” ya estaban cavadas en la geografía boliviana: por un lado Oriente, con su “cultura” empresarial y política liberal y autónoma, donde “el hombre ha desplazado a Dios y al Estado como constructor y dominador del mundo que le rodea”, como señala Soruco Sologuren (2008b, 34); y por el otro lado Occidente, marcado por la “cultura” sindical, Estado-

96 La agrupación más conocida de éstas fue sin duda la Unión Juvenil Cruceñista (UJC), que constituía el “brazo armado” de los *cívicos* (Peña Hasbún et al. 2003, 108), y con el pasar de los años se convertiría en su principal instrumento de disciplinamiento de *cambas* y migrantes *collas* insumisos. Según Bret Gustafson, se trata de una fusión de “violentos sustratos culturales vinculados al gamberrismo deportivo, artes marciales, levantamiento de pesas y peleas juveniles en un instrumento dirigido para hacer cumplir las huelgas cívicas, atacar campesinos y marchas pro-MAS y asaltar las instituciones públicas disputadas como son las agencias fiscales, administración de educación, sindicatos y entidades de gestión del agua” (Gustafson 2008a, 164). En Pando, este mismo papel fue asumido por actores que, como Daniel, estaban relacionados vía redes clientelares y familiares a la prefectura.

97 El gobierno del MAS decidió vincular la convocatoria a las elecciones para la Asamblea Constituyente del 6 de marzo de 2006 al referéndum sobre las autonomías departamentales. El paso ha sido fuertemente criticado, porque relaciona dos proyectos radicalmente distintos (uno indígena-popular, el otro diseñado por grupos dominantes), y dota de legitimidad a un programa de autonomía duramente cuestionado por movimientos sociales populares e indígenas.

centrista y autoritaria. Gracias a la sorprendente, pero feliz (y completa) coincidencia entre las fronteras territoriales departamentales y el *carácter* y la *fisionomía* de sus habitantes⁹⁸, la reivindicación de la “autonomía departamental” parecía la respuesta más adecuada a esta situación: Estado central para los collas, Autonomía (o Estado local) para nosotros. De esta forma, el Estado aparece como un hecho *racial*, étnicamente particular: la “comunidad ilusoria” del Estado-nación, como la llamó Marx, es reemplazada por el “Estado colla”. En palabras de Rafael Bautista:

Es el racismo que produce una identificación política. Una vez que [...] el Estado es identificado como colla, la segunda imputación ya aparece dotada de un contenido sumamente explosivo: el Estado *es* centralista y *el centralismo es colla*. Entonces se produce una consistencia ideológica que ya no es nacional. [...] Las ideas que va expresando manifiestan un desarraigo creciente que [...] ha ido perfilando su única posibilidad: el desprendimiento cultural de las elites orientales de todo sentido de nación. Si tolera todavía al Estado, es porque el Estado está a su disposición. (Bautista S. 2010, 20)

Ante esa amalgama amenazante -donde “lo colla”, el Estado central y Occidente forman una especie de papilla horripilante con ingredientes geográficos, raciales, culturales y políticos-, la Media Luna se erigió como proyecto político-territorial de articulación de sus contrarios: lo cambia, lo liberal, Oriente. Se trata de un espacio constituido en principio por aquellos departamentos arriba mencionados que disponen de movimientos autonomistas relativamente fuertes, y en los cuales la mayoría de la población votó por el “sí” a la autonomía departamental en el referéndum. En este sentido, la metáfora astronómica hace referencia a un espacio cuya unidad derivaría de una supuesta voluntad política común de sus habitantes, representada por los Comités Cívicos y las prefecturas. No obstante, la Media Luna constituye también una representación particular de aquellos espacios cuyos grupos dominantes se jactan con que son -ellos y los espacios- mayoritariamente “blancos” o “mestizos”, con una “mentalidad” e “identidad cultural” más o menos compartida, lo que se debe a que aquí (a contrario de lo que pasó en “occidente”) *sí* se logró subordinar a los “nativos” (una idea muy presente también en la carta de F. Hecker que cité en el capítulo anterior, donde éste alaba la invención del “rifle de repetición” con el cual “el hombre blanco ganó la supremacía” y pudo “exterminar a todas las tribus”). La reinención de Oriente, la Media Luna o la Nación Camba constituyen variaciones sobre un mismo

98 Las notorias declaraciones de Gabriela Oviedo, “Miss Bolivia 2003”, son un buen ejemplo de esa “culturalización” y “racialización” del territorio a partir de las divisiones políticas bolivianas: “Uhm... desafortunadamente la gente que no conoce mucho sobre Bolivia piensa que todos somos indios, *del lado oeste del país*, es La Paz la imagen que refleja eso, la gente pobre y gente de baja estatura y gente india y... *Yo soy del otro lado del país*, del lado este, que no es frío, es muy caliente, nosotros somos altos y somos gente blanca y sabemos inglés y ese concepto erróneo de que Bolivia es sólo un país andino está equivocado” (Peña Claros y Boschetti 2008, 151). Gaya Makarán observa al respecto que “para la señorita Oviedo, en realidad existen dos Bolivias, definidas en términos geográficos y raciales, donde una al ser indígena “pobre y pequeña” es motivo de vergüenza para la otra, “alta, blanca” y cosmopolita” (Makaran 2012, 201).

tema: son, pues proyectos de hacer-escala en que estrategias de negociación en el estado boliviano y una fuerte represión interna son legitimados a partir de una semántica espacial altamente politizada y etnificada o racializada, en la medida en que aparece como una articulación política-territorial de los *espacios blancos* y de la condición común de “otredad” de sus habitantes, que no quieren o no deben ser gobernados por los “collas” y/o “indios”. Oscar Guerrero, activista cobijeño e identificado como “colla” por los autonomistas, resume esa *racialización* de la geografía, los proyectos políticos y de los individuos a partir de su dolorosa experiencia personal en esos años:

Ahí exacerban también los ánimos de la gente, caldean, de que los collas no deberían vivir en esta región. Y lo dice abiertamente en los discursos el prefecto, Leopoldo Fernández lo dice, que quienes se opongan a la política que estamos implementando deben irse, deben salir del departamento⁹⁹. Ahí se caldean los ánimos cada vez más y se polariza. Porque en la calle cuando ven a una persona que es occidental, me refiero al altiplano, dicen: “ese es colla, ¡pegalo!”. Sin ningún motivo. Nos perseguían para agredirnos. (Guerrero 2012)

4.3.3. La masacre y la “pandinidad”

Pandinita hermosa, tú eres mi único querer/ Por eso no te puedo olvidar; Muchachita de amor forestal (...)
Brindo esta canción/ A mi suelo natal/ Y con mucha alegría/ Ayúdame a gritar: ¡Viva Pando, mi amor!
(José Torrico: Pandinita)

La lucha de las y los “autonomistas” en contra del gobierno del MAS y de las organizaciones campesinas, indígenas y populares al interior de “oriente” se aceleró fuertemente desde finales del año 2007. La Asamblea Constituyente, convocada en 2006, se había caracterizado por intentos permanentes de los diferentes sectores de la derecha de boicotearla (no sólo con la reivindicación de la autonomía departamental, sino también con batallas tan poco trascendentes como la de la “capitalía plena” para Sucre, por ejemplo). El 24 de noviembre de 2007 el proyecto para la Nueva Constitución Política del Estado fue aprobado en grande, dos semanas después la Asamblea Constituyente la aprobó artículo por artículo (como ya mencioné, el artículo 399 sobre la tenencia máxima de tierra fue sometido a referéndum junto con la NCPE, en 2009). Los representantes de la derecha boicotearon las sesiones, lo que en última instancia puso a los integrantes del CONALDE en una posición aún más marginal en cuanto a su capacidad de poder influir en los procesos de decisión política en el nivel central del estado. Después de que los conflictos aumentaran en intensidad, Evo Morales convocó a un “referéndum

99 Aquí nuevamente remito a la carta de Hecker, donde éste afirma que los indígenas que reclaman sus derechos sobre la tierra “no son de acá” - ese reflejo de expulsión inmediata de toda voz crítica dice mucho sobre la absoluta incapacidad de las élites amazónicas de construir un proyecto hegemónico basado, como sabemos, en la persuasión ideológica, es decir, la interpelación de diferentes fuerzas sociales bajo el liderazgo “político, intelectual y moral” de una clase; la clase dominante en la Amazonía no persuade; sólo chantajea.

revocatorio” para agosto del año 2008, que sometió a la aprobación popular al presidente, vicepresidente, y a los prefectos. 67,4%, de las y los bolivianos dieron su voto a Evo Morales y al vicepresidente García Linera. El dúo fue ratificado en seis de los nueve departamentos del país, incluyendo en Pando (en Tarija faltaron 500 votos para que fuera así, e incluso en Beni y Santa Cruz llegó a más que 40% de los votos). Al mismo tiempo, los prefectos opositores de tierras bajas también fueron ratificados: Leopoldo Fernández obtuvo 56,21% de aprobación en Pando, los prefectos de Beni y Santa Cruz superaron el 60%. Los prefectos de Cochabamba y Oruro fueron revocados.

Los resultados evidenciaron una realidad preocupante para los grupos dominantes de los departamentos opositores: a pesar de que sus representantes fueron ratificados y no obstante los múltiples actos de compra de votos, al interior de *su territorio* habían franjas importantes o incluso mayoritarias de la población que apoyaban al proyecto político encarnado en Evo Morales. Esta “división interna” era especialmente grave en Pando, donde el rechazo al prefecto llegó a casi 45%, y el apoyo al dúo presidencial era mayoritario – del poco más de 20% de apoyo al MAS en 2005, se había llegado al 52,50% de apoyo a Morales/Linera en 2008. Ante esta situación, los autonomistas decidieron buscar una salida militar, más que política: en realidad, se trataba de una intensificación extrema de las dinámicas expuestas en el apartado anterior, a saber, de la construcción violenta de *homogeneidad* hacia adentro (a través de la represión, ataque a opositores etc.), y del intento de romper el poder territorial del estado sobre el territorio nacional “hacia afuera” (a través de la ocupación de aeropuertos e instituciones del estado central, la explosión de un gaseoducto en Tarija, etc.) (cf Makaran 2012, 217 ss).

En Pando, tres días después de que el 1 de agosto el departamento fuera declarado “tierra saneada libre de latifundio”, integrantes del comité cívico habían iniciado una huelga de hambre, a la se sumó el prefecto Leopoldo Fernández para así reclamar la restitución de los fondos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) a los departamentos. La importancia de ese reclamo difícilmente puede sobrestimarse: en Bolivia, en el año 2007 el 25% del total de los ingresos por hidrocarburos era captado por el estado central, otro 25% por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, y casi el 50% por las prefecturas departamentales y los municipios. Como señalé, para Santa Cruz y Tarija, departamentos productores de hidrocarburos, la reglamentación sobre la renta hidrocarburífera establece que las administraciones departamentales son beneficiados directamente con el 11% del IDH, lo que les garantiza una autonomía presupuestal muy importante frente al estado central. Las administraciones departamentales de Pando y Beni reciben el 1% de las regalías petroleras y el 2% del IDH, y además

los municipios reciben el flujo proveniente de los recursos del IDH, con lo cual Pando se beneficia con el ingreso per cápita más alto de todo el país por concepto de regalías e IDH (Autores desconocidos 2010).

Después de la “nacionalización” de los hidrocarburos por el gobierno de Evo Morales, los ingresos de los diferentes niveles del estado incrementaron velozmente – de 454 millones de dólares en 2003 a más de 1,9 mil millones de dólares en 2007 y 2,2 mil millones de dólares en 2008 (Radhuber 2010, 112). En Pando, esto implicó que de los cerca de cuatro millones de dólares asignados a la prefectura, los municipios y la universidad en Cobija en 2004, se llegó a una asignación presupuestal de más de 50 millones de dólares en 2007. En un intento de minimizar el incremento correlativo del poder de las prefecturas opositoras, el gobierno de Evo Morales reglamentó que un porcentaje mayor del IDH sea distribuido a los municipios y al pago de la “renta dignidad”, a costa del porcentaje asignado a las prefecturas, lo que causó una fuerte oposición de éstas últimas (sin embargo, la distribución de las regalías no cambió). Como es obvio, a pesar de que el monto total al que tuvieran acceso las élites incrustadas en la estructura departamental todavía iba a ser mucho mayor que en años anteriores, esa medida iba a achicar su poder ante los municipios, en especial aquellos en manos de sus opositores; es decir, ponía en peligro el ejercicio de la dominación a partir de su existencia parasitaria en las estructuras departamentales.

A inicios de agosto había ocurrido también la primera *toma* del aeropuerto de Cobija con maquinaria del SEDCAM (para el cual, acordémonos, trabaja Daniel). Después del referéndum revocatorio, las medidas se intensificaron: los comités cívicos y provinciales conformaron la “Columna Porvenir” - en alusión al ejército creado por Nicolás Suárez con el mismo nombre – que controlaba las carreteras y comenzó a atacar locales comerciales de los “collas”. En los días siguientes fueron cerradas las principales rutas del departamento, como también las hacia el vecino Brasil. Mientras tanto los ganaderos del Beni bloquearon el envío de carne a Occidente. A finales de agosto, las autoridades prefecturales destituyen (sin contar con las facultades legales para hacerlo) a Julio Urapotina, director del INRA, por lo que el 1 de septiembre Rodrigo Medina y Carmen Parada, de las Federaciones de Campesinos de Pando y de Madre de Dios, convocaron a una marcha pacífica hacia Cobija. Un día después, grupos aliados a la prefectura *tomaron* el INRA; el mismo día comenzaron los preparativos para la marcha de los campesinos. El 4 de septiembre, los grupos de choque en Cobija asaltaron las oficinas de la Superintendencia Forestal, de la Administradora Boliviana de Caminos, Aduana Nacional y del Servicio de Impuestos Nacionales.

Justo Urquiza, en ese entonces presidente de la comunidad Chiripa, encabezó la organización de la subcentral campesina Santos Mercado. Sus afiliados, juntos con las y los campesinos provenientes de municipios pandinos como Gonzalo Moreno, Villa Nueva y Nueva Esperanza, se reunieron en Riberalta, que es el paso obligatorio para llegar a Cobija, donde a convocatoria de la FSUTCP y de la FDMCP-BS pretendían reunirse con sus pares de la parte occidental de Pando y determinar medidas de presión ante la toma del INRA (Ramos Andrade 2009a, 1:73 cf). Posteriormente, “en las comunidades campesinas de los 15 municipios de Pando comienza una activa movilización, a convocatoria de su organización matriz las Federaciones de Campesinos de Pando, Madre de Dios y la Bartolina Sisa” (ídem, 74). En su viaje en barcos y fletes hacia Puerto Rico, los dirigentes de base provenientes de las provincias orientales sumaron cientos de integrantes de las comunidades campesinas pandinas antes de llegar a su destino, Puerto Rico.

La razón fundamental para la movilización – señala el libro “Tahuamanu. Racismo y masacre en la Amazonía” -, [era] precautelarse los archivos y documentos que dan por finalizado el proceso de titulación en el departamento, esto en el INRA-PANDO, institución que se encuentra tomada por la gente de oposición (ídem, 76).

A las diez de la noche del 10 de septiembre, el grupo de aproximadamente 500 campesinas y campesinos, entre ellos Rodrigo Medina y Justo Urquiza, subieron a cinco grandes camiones y una camioneta rumbo a Filadelfia. Más o menos a la misma hora, desde la prefectura llamaron a Daniel para que refuerce las zanjas en Tres Barracas y Puente Cachuelita. Ya conocemos el trágico desarrollo de las horas siguientes¹⁰⁰.

La masacre de Porvenir, donde campesinos *cambas* fueron asesinados por autonomistas *cambas*, demuestra entre otras cosas que debajo de la superficie pulida, la Media Luna tenía que lidiar con realidades y proyectos políticos bastante diversos; es decir, la relación entre el “adentro” y el “afuera” es más compleja de lo que generalmente se supone. A pesar de su “gran otro”, el territorio bautizado como *Media Luna* resultó ser menos compacto que el meta-relato sobre sí mismo sugería¹⁰¹, y en tal

100 El ya mencionado estudio en dos tomos “Tahuamanu. Racismo y masacre en la Amazonía” a cargo de Edgar Ramos Andrade constituye una descripción bastante completa de los hechos; asimismo, el documental “Morir en Pando” de César Brie y Javier Horacio Álvarez reconstruye detallada y críticamente los hechos que desembocaron en la matanza (cf Brie 2010; Ramos Andrade 2009a).

101 Aquí sólo discutiré las tensiones al interior del espacio amazónico, sin embargo ya hemos visto que hay otros conflictos entre Trinidad y Riberalta, por ejemplo. Como resume Rosario Aquím: “Hay una identidad blanco-mestiza que es esta de *cambas-collas*. Y *camba* es todo el oriente y *colla* es todo el occidente. Pero al interior de estas dos grandes llamémosle entre comillas “identidades”, hay otras más regionales, entre por ejemplo *camba cruceño* y *camba beniano*. Ahí hay pugnas muy fuertes. Y hay también al interior de esas muchas más pugnas, más históricas, como por ejemplo entre el *riberalteño* y el *trinitario*”. (Aquím Chávez 2012)

situación, el exterior común – lo colla, el Estado central – no sólo cobró una inusitada prominencia, sino que además se lo usaba de manera algo extravagante: recordémonos que para Daniel, los campesinos (pandinos) que ayudó a matar eran básicamente representantes de los “collas de mierda” del gobierno; en la misma línea argumentativa, aquel día los matones gritaron “¡Maten a esos collas de mierda!”, y a sus contrincantes les preguntaron: “¿Quieren coca? ¡Les vamos a dar coca!” – una alusión racista a su supuesta procedencia de Occidente, a todas luces inverosímil (con excepción del grupo de estudiantes normalistas presente en la marcha). Aquí, la semántica espacial de “Oriente” constituye no sólo una “sugestión” de unidad y armonía – como afirma Gerhard Hard –, sino un verdadero chantaje: quien se atreve a salirse de su *posición*, del *lugar* que el discurso autonomista le asignó (el del campesino sumiso, por ejemplo), es exteriorizado – *ya no es* de Oriente, y la prueba de ello es que se comporta “como colla” (causando “convulsión y caos”). De esta manera, cualquier oposición al orden instaurado es exteriorizado e identificado con lo “colla”.

Pero en las grabaciones de aquel 11 de septiembre -presentadas en el documental “Morir en Pando” de César Brie y Javier Horacio Álvarez (Brie 2009)¹⁰²¹⁰³- se puede apreciar que la oposición a lo *colla*, como exterior universal de Oriente, se entremezcló y complementó con la afirmación de lo *pandino*: “¡Ustedes no son de Pando!”, gritaron a los campesinos, seguido por “Pando se respeta ¡carajo!”. Y de repente, la defensa del honor del departamento echó flores sumamente raras, pues a tempranas horas de la mañana, por encima de una de las zanjas los cívicos espetaron a los campesinos:

“Aquí no hay diálogo, aquí es lo siguiente: aquí lo que pedimos es que ustedes se regresen a Riberalta de donde vinieron.”

“Nosotros no somos riberalteños. ¡Somos pandinos, compañeros!”

“La mayor parte son - ”

“No señora, venimos de ...”

“Así que ustedes no van a pasar. Pueden regresarse ustedes.” (Brie 2009; min. 25:30)

El hecho que las y los integrantes del movimiento “autonomista” ordenaron a las y los campesinos que “se regresen a Riberalta” es, sobre todo en estas circunstancias, extraño: si bien es cierto que una parte de las y los campesinos se había reunido en la ciudad beniana para viajar hacia Puerto Rico y Filadelfia, era claro que todos ellas y ellos eran campesinos pandinos. Fue, pues, la FSUTCP la que había convocado al “Ampliado Departamental de Emergencia”, convocatoria que señala explícitamente

102 Los directores tuvieron la gran amabilidad de concederme una copia de la versión extendida (de 3 horas de duración) de la película.

103 El film (en su versión de 90 minutos) y otros materiales son libremente accesibles en la página <http://tahuamanu.blogspot.mx/>

que “podrán participar *todos los afiliados a la F.S.U.T.C.P* y todos los participantes deberán traer cuchara, plato, y caneco” (FSUTCP 2008). Y de hecho, si revisamos las listas de los muertos y de los torturados, a excepción de los dos jóvenes normalistas de la Normal de Filadelfia que fueron asesinados, no hay ni una sola persona que no sea proveniente de un municipio pandino (cf Ramos Andrade 2009b, 2:121 ss). ¿Qué quiere decir “regresen a Riberalta, de donde vinieron”? Y ¿por qué las campesinas (pandininas) y los campesinos (pandininos) son “collas” y “riberalteños” a la vez?

Considero que el desenlace de aquel 11 de septiembre sólo es comprensible si pensamos las múltiples escalas que estaban en juego; es decir, no se trata sólo, y ni siquiera primordialmente, de una confrontación de “autonomistas” contra “el gobierno”, sino que se traslapan varios imaginarios territoriales y tensiones entre escalas y lugares, todo ello, por supuesto, en estrecha relación con los cambios que habían ocurrido en el nivel central del estado. Como ya señalé, este conflicto con “el gobierno” o “los collas” - que en realidad constituye una manera de referirse al nuevo bloque hegemónico en el estado, por supuesto - es tan sólo una de las dimensiones de la lucha de la “Media Luna”, que potenció fuertemente los conflictos “al interior” del espacio amazónico. Y uno de ellos es el que se expresa como un conflicto de los grupos cívicos y prefecturales de Cobija, Porvenir y la región aledaña con “Riberalta”.

Como hemos visto, el Norte Amazónico de Bolivia se caracteriza por una tensión inherente: los bosques (y la almendra) están en territorio pandino, pero el comercio (es decir, la vasta mayoría de las empresas beneficiadoras, madereras y del asaí) está en Riberalta. Mientras que históricamente, la ciudad beniana ha sido no sólo la puerta de la Amazonía boliviana hacia el mercado mundial (y viceversa), sino también el lugar desde donde el Estado boliviano administraba su pedazo del territorio amazónico, la posición de Cobija en relación al estado, al bosque y al mundo es muy diferente: como vimos, aquí están asentados algunos barraqueros chicos, mientras que los jefes del puñado de empresas beneficiadoras y de madera que existe no residen en ni son originarios de la ciudad. El comercio que ocurre en la capital pandina tiene poco que ver con el bosque, y mucho con la frontera: gracias a la “zona franca”, Cobija es un gran mercado de electrodomésticos y bebidas alcohólicas importados vía Chile, que cientos de pequeños y medianos comerciantes (muchos de ellos “collas”) revenden a ciudadanos del vecino Brasil. A esto, se suma el próspero mercado del narcotráfico (Beriain 2015). Todo ello llevó a un rápido incremento de la población de la ciudad: de apenas 10.000 habitantes que fueron contados en el censo de 1992 se llegó al triple - 30.000 habitantes - en el censo de 2002, y a 45.700 habitantes para el año 2012 (Rojas Canelas 2005, 47; Instituto Nacional de Estadística de

Bolivia 2012).

Pero al contrario de la migración hacia Riberalta, los corrientes que llegan a Cobija no son constituidos por campesinos amazónicos, sino fundamentalmente por migrantes de otras partes del país que cuentan con un capital inicial para involucrarse en el comercio de importación-exportación. Acordémonos de lo que Julio Urapotina señaló sobre las perspectivas para los migrantes internos que llegan a Cobija :

Cobija lo único que ha hecho es a la gente de los barrios darle trabajo en la Prefectura, y darle trabajo en alcaldía. Y el resto que se la busque como pueda. Entonces, por esta forma de funcionar la capital de Cobija que no ofrece oportunidad a la población rural, la población rural se va a Riberalta. (cf 3.4.2.)

Cobija es una ciudad absolutamente dependiente de la distribución clientelar del presupuesto departamental: la cantidad de trabajadores que dependen de la prefectura de Pando es mayor a la de la prefectura de La Paz – cuenta con nada menos que 4000 empleados directos y, “multiplicando esta suma de empleos directos a los indirectos, resulta que prácticamente toda la ciudad depende de ‘el cacique’” (Bautista S. 2010, 73). Las diferencias entre ambas ciudades están profundamente inscritas en el espacio urbano: en Cobija la vida de la ciudad es bastante precaria, en lo que es el “centro” (donde se ubica la plaza Germán Busch, la alcaldía y la prefectura, etc.) no hay cafés ni negocios donde compra la población local, y la vida callejera se termina casi por completo cuando cierran los negocios y las y los brasileños vuelven a cruzar la frontera. Riberalta, por el contrario, es otra cosa: una ciudad articulada profundamente con el espacio amazónico, con un gran puerto donde llegan los barcos que traen la castaña recolectada por campesinos y zafreiros en los bosques amazónicos y donde parten hacia los puertos brasileños con las nueces y la madera que son exportados, llena de empresas beneficiadoras (donde miles de mujeres procesan la castaña en condiciones laborales “infrachumanas” como dijo Rosario Aquím), antiguas casonas de los barones del caucho, plazas que cuentan la historia de un pasado dorado, etc.¹⁰⁴. En este espacio urbano se manifiesta permanentemente la inscripción particular

104 Al llegar por primera vez a Riberalta, escribí en mi diario de campo: “¡Hasta ahora mi visión de la Amazonía había sido totalmente Cobija-céntrica! Riberalta es completamente diferente: una ciudad con historia, que parece en cierta medida existir para sí (es decir, no solo es una ciudad de tránsito para consumidores brasileños o comerciantes andinos). Una ciudad que incluso a las once de la noche está llena de gente, cafés abiertos, salones de billar; cuya plaza está llena de jóvenes que circulan con sus motos alrededor de ella, o están sentados tomando cerveza; una ciudad llena de casas del boom del caucho; una ciudad con identidad propia, una conciencia de sí misma, con un centro, historia, orgullo local. Y también con una construcción monstruosa de la época *evista*: la antigua Avenida Brasil ahora se llama “Avenida Revolución”, fue construida por empresas venezolanas y yace estúpidamente en medio del espacio urbano, con sus tres (!) carriles en ambas direcciones, ¡en una ciudad de motocicletas, donde todos los coches juntos jamás podrían causar un embotellamiento en esta avenida que es casi tan ancha como la de Tlalpan!”(Nehe 2012; 28/02/2012)

de la ciudad en el espacio amazónico y en el espacio (histórico y actual) del capitalismo global. Riberalta, dice Justo Urquiza,

es un monstruo que tiene todas las empresas, la mejor tecnología y el mejor precio [para la castaña]. El mundo tiene garantizada la almendra gracias a Riberalta. Ni Pando, que es dueña de toda la almendra, puede [competir], porque todos los ríos bajan a Riberalta. [Allí] están todas las empresas. (Urquiza 2012)

La importancia de Riberalta es tal, que la mitad de los municipios de Pando realizan sus gestiones económicas y sociales allí (y no en Cobija)¹⁰⁵. Por eso, Wilder Molina et. al. pueden afirmar que

en la estructura territorial de Pando es posible identificar dos regiones: una que se articula con Cobija y otra con Riberalta. La centralidad política de Cobija ha crecido por efecto de la descentralización [...]. Pero, debido a que no tiene vinculación caminera con todos los municipios y por su ubicación geográfica, no adquiere una función dominante de centralidad territorial. (Molina Argandoña, Vargas, y Soruco Claire 2008, 31)

Como vimos, a lo largo de las últimas décadas Riberalta se ha caracterizado además por una capacidad de irradiación cultural y política hacia el espacio amazónico que no tiene rival en Cobija – y esto se refiere no únicamente a la propagación de la “identidad amazónica” *sensu stricto*. En nuestra conversación con Jorge Martínez y Manuel Lima, hablamos también sobre el papel que Cobija está jugando actualmente en la Amazonía:

Jorge Martínez: Ahorita ya hay más vinculación [caminera], pero lo que se puede notar, la cultura beniana es a partir de Puerto Rico [poblado a 170 km al este de Cobija], y de Puerto Rico p'acá se siente un poquito la cultura pandina. Y poco.

Manuel Lima: ¡Poquisimo!

JM: [...] El problema que han tenido los cobijeños: mucho centrarse en Cobija nomás, desarrollo para Cobija nomás. Por ejemplo: cuando hay elecciones del magisterio, a sus dirigentes los eligen de entre los profesores de Riberalta, no de Cobija. Porque los de Cobija no hacen nada para los demás. Es, ve que es ...

ML: Es un tema preocupante. (Lima y Martínez 2012)

Como puede apreciarse en las preocupaciones de los dos activistas, la discusión de los espacios y divisiones “culturales” de la Amazonía está íntimamente ligada a la articulación política-territorial de ella. Sea cual sea el contenido de aquella “cultura pandina” mencionada por Jorge, lo cierto es que ésta parece tener serias dificultades de proyectarse más allá de los límites de la capital departamental, mientras que, simultáneamente, los grupos aglutinados en Cobija tienen sus dificultades de pensar y proyectarse sobre “su” departamento – lo cual, en vistas de su precaria inserción económica en ese

105 Salvo las gestiones para la asignación presupuestaria de los municipios que se realizan, por ley, en las capitales departamentales.

espacio, parece lógico. Este papel lo han asumido principalmente sus pares de Riberalta, donde existe – además de los lazos económicos con el espacio amazónico y el mercado mundial y los canales históricos de negociación con el poder central– una capacidad y memoria histórica del dominio sobre la región.

Los resultados inmediatos del proceso de saneamiento intensificaron claramente esa relación competitiva entre ambos “centros”. Como hemos visto anteriormente, la afluencia de capitales a Riberalta reestructuró los grupos empresariales de la región y renovó su capacidad de acceder a los recursos del bosque. No sólo gracias a su posicionamiento geográfico, sino también gracias a la integración horizontal y vertical de actividades están en condiciones de controlar por lo menos en parte los precios de la castaña, además de que, como vimos, han articulado una amplia red a través de la cual controlan la extracción, transporte, el procesamiento y la exportación y comercialización de las nueces. Las empresas beneficiadoras-barraqueras de Riberalta, aparte de haber podido salvaguardar una cantidad importante de las concesiones no maderables y así de su control inmediato del territorio, siguen controlando prácticamente toda la cadena de la comercialización de los productos del bosque. Las y los campesinos, si bien están en mucho mejores condiciones para negociar el precio de su producto desde que cuentan con títulos de propiedad, siguen vendiendo los frutos de su labor a los comerciantes riberalteños – e incluso las cooperativas campesinas dependen de las beneficiadoras privadas para procesar las nueces (cf 3.5.2.). En relación a este grupo “modernizado” de barraqueros-beneficiadoras concentrado sobre todo en Riberalta, Huascar Salazar tiene la razón cuando afirma que

ante el cambio de la estructura de tenencia de la tierra las familias [de poder] y las beneficiadoras continuaron existiendo, lo que ha sucedido es que estas ahora ya no subordinan el trabajo de los campesinos a través de relaciones servidumbre, sino que lo hacen a través de relaciones mercantiles, es decir, compran el producto recolectado por los campesinos, lo transforman y lo venden. Así pues, se han establecido relaciones de subsunción campesina mucho más acordes al desarrollo del capital, siendo siempre las grandes empresas las que acumulan buena parte del plusvalor producido, manteniendo relaciones de explotación en la región, aunque ahora de otra *forma*. (Salazar 2015, 137)

Es en este sentido que la distribución de la tierra puso a las y los campesinos en condiciones de “negociar” con los empresarios, tal como lo mencionan los dirigentes de la Federación Madre de Dios cuando afirman que “se ha volcado la cosa”; pero como sabemos, esta *modernización* producto del proceso de saneamiento es parcialmente suspendida: territorialmente hablando, es suspendida por la reproducción de los territorios latifundistas, que ahora coexisten con territorios campesinos; y socialmente, es reproducido porque al interior de esas relaciones modernas de explotación, se

reproducen muchas veces las relaciones de sumisión/dominación de manera “invisible”, a través de la reactualización del habilito y de las relaciones de dependencia.

La actividad maderera, cuyo centro de operaciones está también concentrado en Riberalta, muestra rasgos parecidos. Por el contrario, el grupo empresarial pandino, a excepción del ya mencionado puñado de empresas beneficiadoras y madereras que se asentó en la zona de Porvenir, ha basado su acceso a los recursos forestales casi exclusivamente en el control inmediato del territorio, es decir, en la “propiedad” sobre la tierra. Por las razones históricas y geográficas ya señaladas, su capacidad de controlar su comercialización es mucho menor que la de sus pares riberalteños. Es por eso que la distribución de la tierra a comunidades campesinas los afectó mucho más fuerte – su capacidad de aprovechar el bosque depende, *realmente*, de la propiedad (de la cual, insisto, en última instancia han podido resguardar una gran parte). En cierto sentido, e introduciendo las matices necesarias, en la relación entre las élites pandinas y las riberalteñas, parece reproducirse la relación histórica entre los propietarios de gomales y las casas comerciales.

Ahora bien, regresemos a la zanja en el poblado de “Tres Barracas”, donde los cívicos-autonomistas reivindicaron que “Pando se respete (¡carajo!)”, y, justo antes de amedrentarlos con palos y petardos, acusaron a los campesinos del otro lado de la zanja de ser riberalteños. Sería, probablemente, precipitado suponer que lo hicieron en referencia directa a todo el complejo entramado de la identidad amazónica: ésta constituye, más bien, el signo de una pérdida de control sobre los procesos políticos y sociales que están ocurriendo en el departamento. Lo que ellos reafirman, en primer plano, es su *pandinidad*; a partir de allí, segregan y excluyen al Otro: como colla, como riberalteño. Signifique lo que signifique esa *pandinidad* en un departamento donde es una tarea sumamente difícil encontrar a una persona mayor a los treinta años que haya nacido allí¹⁰⁶: la defensa categórica de ese “Nosotros departamental” es claramente el punto nodal de la guerra verbal contra los temibles campesinos.

No obstante, esto no quiere decir que su “exterior” (Occidente/Riberalta) fuera completamente aleatorio. Como hemos visto, la oposición a “lo colla” produce, discursivamente, un espacio “oriental”

106 En 1950 Pando tenía 16.284 habitantes, en 1976 eran 34.490 y en 2001, 52.525 (Rojas Canelas 2005, 18). Según el último censo, Pando ha incrementado su población en 108 por ciento en los once años anteriores (de 52.525 a 109.173 habitantes), lo cual constituye el porcentaje más alto de todos los departamentos de Bolivia (Instituto Nacional de Estadística de Bolivia 2012).

unido en su rechazo a la injerencia del Estado central y a la manera “colla” de hacer las cosas (sindicalizarse, protestar etc.); “Pando” y la “pandinidad” son, por supuesto, orgullosamente parte de ese espacio. Pero no sólo esto: atravesado por ese gran relato de los dos macroespacios y macroidentidades (Oriente vs. Occidente), “Pando” y “lo pandino” se emplazan también contra otros adversarios – los “riberalteños” por ejemplo, encarnación de una fuerza política *otra, diferente* a aquella que desde Cobija mandó a reprimir a los campesinos, y por ende amenazante. Pensar que la solidaridad cambia dos pasos atrás y la animosidad regional se pone en primer plano sería, probablemente, una falacia: en realidad, parece que aquel 11 de septiembre, las dos coexistieron en perfecta armonía. O más exacto, la “Media Luna”, la “pandinidad” y el conflicto entre las élites cobijeñas y riberalteñas por el control territorial en la Amazonía se atraviesan y se potencian; pero lo que solapa todo ello es, en realidad, la lucha *territorializada* de clases que se desarrolla en el Norte Amazónico. “Expulsar” a las y los campesinos insumisos del espacio pandino – del espacio departamental – a través de la acusación de que “son riberalteños” o “son collas” se basa en una semántica espacial que identifica el orden político reinante en la “región cobijeña” con todo el espacio geográfico del departamento, a pesar de que los hechos demuestran exactamente lo contrario (a saber, que los campesinos, por muy pandinos que sean, no están de acuerdo con ese orden); en esta relación, “Riberalta” es un signo preciso de lo exterior a ese orden, pues refiere fundamentalmente a aquellos campesinos que no han podido ser asimilados a la estructura de poder cuyo centro es Cobija. Es así como las escalas (y semánticas) espaciales, más que unidades coherentes y claramente delimitadas que se apilan como un grupo de matrushkas, se nos presentan como condensaciones de prácticas y discursos que se entrelazan y superponen, cuya estabilidad es siempre relativa y cuya fijeza sólo momentánea.

En esta relación, la “pandinidad” no se inscribe tan sólo en el macro-relato de la lucha de Oriente contra Occidente, sino también (y sobre todo) en la lucha por el *dominio sobre el espacio amazónico*, marcada a su vez por el conflicto entre los grupos dominantes urbanos y una parte importante de la población campesina (la que no es controlada por aquellos), entre aquellos y el gobierno central, así como la tensión entre las élites de Cobija y Riberalta. Desde luego, la defensa de “Pando (¡carajo!)” constituye un agrupamiento alrededor de un proyecto u orden político claramente articulado a e implementado desde la ciudad de Cobija (y a partir de la institucionalidad departamental), que se ha venido posicionando tanto en contra de “La Paz” como en contra de “Riberalta”, y de lo que esta ciudad puede llegar a simbolizar – como la terrible idea de un campesinado amazónico insumiso.

En esta constelación, las categorías de clase y las denominaciones geográficas se han acoplado, entremezclado y sobrepuesto: “En los años 90 – dicen Molina et.al – la disputa no se presentaba en términos de oposición entre cambas y collas u Oriente y Occidente; sino como una cuestión entre pobres y ricos [...]” (Molina Argandoña, Vargas, y Soruco Claire 2008, 107); para el año 2008, sin embargo, las grandes líneas de conflicto se habían redefinido – no sólo en los términos aquí mencionados por Molina et.al, sino fundamentalmente a partir de la oposición “ciudad/campo” y la defensa de la *pandinidad*:

“En Pando, *es decir en el eje Cobija*, es evidente la emergencia de una lógica de cierre en torno a lo pandino entre los líderes de las autonomías departamentales. “Nosotros” y “nuestros recursos” son los fundamentos de este nuevo discurso sobre el ser pandino. [...] Se nota una búsqueda de independencia ante cualquier influencia discursiva de Riberalta y Santa Cruz, al mismo tiempo que crece la influencia de un “discurso más cobijeñista”, que habla por Pando frente a Riberalta, mostrando una actitud de cierre. [...] En Cobija, las manifestaciones de un regionalismo de cierre, defensivo, entre grupos de origen pandino y urbano, parecen haberse incrementado en el marco de las posiciones definidas por el MAS, desde el Gobierno central, y por [el partido de derecha] Podemos.” (ídem, 97-98; énfasis mío)

En esta relación, tanto “lo pandino” como “Riberalta” tienen contenidos bastante concretos: mientras que la *pandinidad* es resguardada por las élites de Cobija y los sectores articulados a ellas, y en este sentido implica la *afirmación del orden social articulado alrededor de ellas*, el “discurso cobijeñista” presenta a *Riberalta* como símbolo de un poder *externo*, amenazante y desestabilizante del orden social establecido (de “lo pandino”) que, por obra de los campesinos revoltosos, ha trascendido los límites departamentales y está tocando las puertas de Cobija. La idea de una “influencia” ilegítima de Riberalta denota, por un lado, el rechazo a la interferencia de políticos y empresarios “externos”, es decir, se refiere en última instancia a la posición subordinada que los grupos dominantes de Cobija tienen en la región amazónica¹⁰⁷ - una problemática que también se expresa en el rechazo de lo “amazónico”, que como señalé con Rojas es visto como “el discurso de los riberalteños para crear su propio y nuevo departamento” (cf supra). Por el otro lado, y en el contexto de esa “fractura” del espacio amazónico que las élites cobijeñas consideran como “suyo”, y las riberalteñas también, la idea de una

107 Como vimos, esa tensión entre dos fracciones de la clase dominante en la región se da en torno a las capacidades de acceso a los recursos del bosque y el control sobre la población campesina, un conflicto en el cual los grupos riberalteños habían prevalecido históricamente, relación que se está reproduciendo claramente gracias a la afluencia de capitales nacionales e internacionales a las empresas barraqueras-beneficiadoras y madereras. A pesar de sus alianzas estratégicas en contra de los avances del movimiento campesino-indígena, ese conflicto seguía y sigue vigente: como vimos, el reclamo de la dotación de 15.000 hectáreas a los barraqueros constituyó una especie de solución negociada de él, sin embargo, con el proceso de saneamiento y la posterior repartición de las tierras fiscales se revive la competencia entre los grupos de barraqueros.

“influencia discursiva de Riberalta” comienza a subsumir una vasta gama de manifestaciones de descontento social que, de esta manera, son “*exteriorizados*”. Cualquiera que se atreva a cuestionar el orden reinante en Pando (y que además viene desde Puerto Rico, donde termina la influencia de Cobija) sólo puede ser “riberalteño”, o “colla”, o las dos cosas a la vez (por difícil que pueda parecer imaginármolo en las categorías geográficas tradicionales). Para los grupos dominantes asentados en Cobija, “Riberalta” es un signo, un doloroso recuerdo de su propia incapacidad de pensar la Amazonía y de establecer un control territorial y social eficaz sobre “el campo” (es decir, la población campesina y los recursos del bosque); y en un gesto que no está libre de una suerte de terquedad infantil identifican toda manifestación de oposición (y por ende, de su propio fracaso) con él. En perfecta tautología, cualquier indicio de “lo amazónico” es cosa de Riberalta, “Riberalta” es símbolo de la revuelta y de “influencias discursivas” nocivas, y cualquier manifestación de descontento siempre es obra de Riberalta o de los “collas de mierda que están en el gobierno”, como dijo Daniel. De esta manera, lo que podría verse como un problema “doméstico” o un conflicto de clase, por ejemplo, se convierte en un asunto “geográfico”: la *pandinidad*, esa promesa de armonía y unidad, queda inmaculada a pesar de las marchas campesinas – pues éstas pueden “regresarse a Riberalta”, de donde (supuestamente) vinieron. En este sentido, el discurso sobre “lo pandino” constituye una respuesta más o menos inmediata a las luchas y la rearticulación del discurso campesino en los años previos a la masacre de Porvenir, y sitúa los elementos centrales de este discurso subalterno en un “afuera” geográfico.

4.3.4. El campo y la ciudad: la cultura del terror

Como hemos visto, para los órganos del gobierno central, lo de Porvenir fue expresión de una estrategia del imperialismo (global), de la heroica batalla entre la revolución (nacional) y contrarrevolución, de la nación boliviana contra los núcleos fascistas. En el norte Amazónico, sin embargo, no encontré a personas que tuvieran un relato tan nítidamente ordenado; aquí, si es que se las menciona, las disputas entre el poder estatal central y los poderes subnacionales parecen entrelazadas con luchas y enemistades de carácter local o regional, las cuales suelen ocupar una posición central en la visión de la masacre. Esto, a su vez, implica que el horizonte temporal en el cual se comprende la matanza es considerablemente más largo: generalmente, la masacre de Porvenir se la entiende menos como un momento clave de la lucha entre gobierno y Media Luna por el poder a nivel nacional – como lo sugiere el relato de García Linera –, sino sobre todo como un momento trágico de la lucha del

campesinado amazónico contra los mecanismos históricos de opresión y despojo – lo que no quiere decir que una narrativa sea más verdadera que la otra. Pero mientras que el discurso “nacional” puede darse el lujo de pasar por alto las escaramuzas locales, los discursos “locales” se insertan en y se contrastan, generalmente, con las escalas mayores.

El resultado de ello, hay que decirlo, puede llegar a ser bastante confuso: en la Amazonía, y por razones obvias sobre todo en Pando, circula un sinfín de interpretaciones de la masacre de Porvenir. La de Daniel – en el sentido de que todo fue una obra del gobierno – es una de ellas¹⁰⁸. Una segunda interpretación, que sin duda constituye la que más he escuchado al hablar con campesinos y campesinas (y que no es antagónica sino muchas veces complementaria a la primera), se resume en la frase que aparece en una denuncia pública del sector campesino del 22 de septiembre de 2008: “Nos mataron para apoderarse de nuestras tierras” (cit. en Instituto Nacional de Reforma Agraria 2010, 18). Aquí, se piensa la masacre como una *reacción inmediata y directa* a la lucha campesina. Julio Urapotina, sin embargo, señala que si bien “para algunos la causa de la masacre puede ser el tema de la tierra, que en todos los textos aparece como una sola línea”, según su lectura “no hay una explicación de atrás para llegar a esa situación”¹⁰⁹. Hay, señala él, muchísimas versiones: “Se habla de que en el fondo había intereses del narcotráfico presentes, que [...] los narcotraficantes ordenaron a sus francotiradores disparar contra el campesino para inculpar al prefecto de ese entonces”. Pero, advierte Urapotina, “muchos dicen también” que había un grupo de francotiradores “que pertenecían a una legión que estaba entrenada por el prefecto, podría ser también otra verdad”; y además,

existe la versión de que todo lo que ha ocurrido en Pando obedece nomás a la planificación del CONALDE de Santa Cruz, donde los gobernadores habían decidido [...] provocar por un lugar, un malestar armado en el que se puede demostrar que no se estaba de acuerdo con el gobierno y por tanto hay que dividirse el país, y que por algún lugar había que demostrar esa situación (Urapotina

108 Por cierto, versiones de esta visión gozan de mucho mayor popularidad de lo que se podría suponer: “cívicos” y campesinos por igual relacionan la masacre con la fuerte presencia del ministro de la presidencia y posterior director general de la ADEMAF, Juan Ramón Quintana, aunque mientras que los primeros le suelen dar la responsabilidad última, muchos de los campesinos con que hablé expresan sus sospechas de forma más cautelosa; asimismo, varios actores cercanos a los campesinos y a instituciones del estado subrayaron serias inconsistencias de la actuación gubernamental en los días previos a la masacre. Durante una entrevista con uno de los dirigentes campesinos que estuvieron en la masacre, éste se quejaba amargamente del autoritarismo de Quintana, para de ahí inmediatamente pasar a hablar de la masacre: “No sé si hemos sido utilizados, hasta ahorita no entiendo. Lo único que entiendo es ... por eso al único que lo apunté así y le dije que es el responsable ha sido Leopoldo [Fernández]. Porque yo vi sus movilizaciones, vi su gente apuntando, vi su gente tiroteándonos. A él lo culpé, a nadie más.” Es decir, a contrario de la afirmación de Daniel (y los demás opositores), ese relato sostiene más bien que existe una co-responsabilidad de ciertos sectores del gobierno – sin jamás cuestionar quién masacró a quién, por supuesto. Cf también Salazar 2015, 189

109 No hay que olvidar que como director del INRA-Pando, Julio fue responsable de la última fase del saneamiento de tierras. Su rechazo categórico a ver una relación entre la lucha por la tierra y la masacre me parece bastante sesgado.

2010).

Para Urapotina, la razón principal de la masacre hay que buscarla más bien en “una actitud”, y en los compromisos que las autoridades departamentales tenían con el sector campesino aliado con ellas con respecto a la repartición de las “tierras fiscales”, asunto que discuto más abajo.

Podríamos coleccionar todavía muchas más interpretaciones que he escuchado a lo largo del tiempo, lo que traería muchos más presuntos actores a la superficie: barraqueros y ganaderos (integrantes de los cuales fueron vistos en la masacre), *narcos* y cívicos, trabajadores del SEDCAM y de empresas madereras, etc. Pocas de estas interpretaciones son realmente equívocas – y eso es así porque el 11 de septiembre no es tanto producto de una confrontación entre sectores, sino entre *clases*, en el sentido que di a esta noción en en primer capítulo; una confrontación que, en este momento, se expresó nítidamente como una entre campesinos por un lado, y una variedad de sectores agrupados alrededor de la defensa del orden establecido, por el otro¹¹⁰. Pues como hemos visto, cuando Leopoldo Fernández y los suyos decidieron asesinar a los campesinos, la configuración de poder que él encarnaba se veía amenazada por varios flancos: en primer lugar, por la competencia (económica, política, “cultural” ...) con Riberalta; en segundo lugar, por el gobierno de Evo Morales, que en términos estrictamente institucionales representaba una clara apertura de la selectividad estratégica del estado hacia los intereses campesinos, y además la amenaza real de que disminuyeran las posibilidades de la élite local de distribuir “autónomamente” y de manera clientelar el presupuesto departamental y municipal; y en tercer lugar y sobre todo, por una parte muy importante del sector campesino-indígena, que había salido claramente fortalecido del proceso de redistribución de la tierra, y cuya oposición a las élites locales había quedado manifiesto en los años pasados, y también en el referéndum revocatorio.

Este rompimiento de las relaciones tradicionales con el estado central y el sector campesino-indígena no se limita, desde luego, al conflicto por la tierra, por la “autonomía departamental” o por la adhesión u oposición al gobierno central – para el grupo dominante del “eje Cobija” y para sus aliados (como Daniel), se trata de una cuestión de vida o muerte de su existencia histórica, como élite parasitaria “en el estado” y como clase dominante en la región. Por supuesto que, en este momento, ambos cuestionamientos son en cierto sentido inseparables. No obstante, sabemos que ambos tienen su “historia interna” - y también sus respuestas más o menos específicas (aunque igualmente entretejidas) por parte de la élite, que de alguna manera se reflejan en la superposición de los discursos sobre “lo

110 Con esto no quiero decir que la masacre misma tuviese mucho de una “confrontación” - aquí estamos hablando de una emboscada, que sin embargo es producto de una lucha “de clases”.

camba/oriental” (vs. “los collas”/el estado central) y “lo pandino” (vs. “los riberalteños”/campesinos no alienados).

Es por esto que el *imaginario social* que en los días inmediatamente anterior a la masacre caracteriza la semántica espacial de los grupos aliados con el orden reinante en el Norte Amazónico opone una línea divisoria nítida entre *ciudad* y *campo*: en este momento, la primera realmente encarna un proyecto político antagónico con aquel defendido por “el campo”, y eso es así porque la marcha campesina evidencia que “la ciudad” (es decir, el grupo dominante que desde allí ejerce el poder) perdió su capacidad de controlar política, social y económicamente “el campo”. “Si los *cercos* habían motivado el miedo al indio en el occidente, las *marchas* son lo que perfila el odio al indio en oriente”, escribe Rafael Bautista (Bautista S. 2010, 24). Por supuesto que para que este “odio” se despliegue, no hacía falta la presencia *real* de indios en la marcha – como tampoco hacía falta la presencia real de “collas” o “riberalteños”. Es, en palabras de Julio, la “sicosis” la que se apropia de Cobija en el momento en que “el campo” se rebela abiertamente – una sicosis que se nutre de lo que Michael Taussig llama una “cultura del terror” (que produce “espacios de muerte”):

una realidad con visos de pesadilla en la cual el juego de verdad e ilusión se convierte en una fuerza social de dimensiones horribles y fantasmales. Lo que distingue las culturas del terror es que el problema epistemológico, ontológico y por lo demás meramente filosófico de la realidad-y-ilusión [...] se convierte en una herramienta altamente potente de la dominación y en un medio principal de la práctica política (Taussig 1986, 121; trad. mía)

La movilización campesina desenmascaró, esencialmente, la fragilidad de la dominación de la ciudad sobre el campo, de los patrones sobre los campesinos extractivistas, de la clase política-empresarial sobre *su* región y departamento. Y al hacer esto, obvió también el carácter ilusorio *-narrativo-* de la “identidad” que subyacía a y justificaba esta dominación: la *pandinidad* apareció como lo que era, el cerrazón discursivo de un grupo arrinconado alrededor de Cobija, cuya capacidad de gobernar se había retractado más y más hacia la urbe. La pandinidad reflejaba fielmente no sólo la relación de fuerzas en la Amazonía, sino también la respuesta histórica que ante ello articularon los sectores dominantes y sus redes clientelares. Arrinconada entre un sector campesino insumiso, un Estado central del que había quedada enajenada y el poder económico-social de Riberalta que le disputaba *su* territorio, la élite pandina quiso encapsular a la población en la escala departamental – pero como su poder sobre ésta ya no era lo que había sido, terminó encapsulándose ella misma en los últimos rezagos geográficos que, para ella, representaban lo que este departamento debería ser, a saber: “la ciudad”. Consiguientemente, amalgaman y exteriorizaron -excluyen de “Pando” y de la

“pandinidad”- todo aquello que representaba lo que *no* debería de existir porque *no* lo controlaban. El relato de Oscar Guerrero, el migrante que fue agredido por ser identificado como “colla”, continúa con una descripción de las semanas y los días anteriores al 11 de septiembre:

Toda la fuerza, todo el odio que ellos vaciaban era para crear una especie de sentimiento cambia, de sentimiento pandino [...]. Y dicen: '¡Los indios - *esta vez la carga es contra los mismos campesinos, así sean de la Amazonía, así sean pandinos* - ¿cómo es posible que tengan tierras? ¡La tierra es de los barraqueros, siempre ha sido de los barraqueros!' (Guerrero 2012; énfasis mío)

En los días que pasaron entre el ataque al INRA y la masacre en Porvenir, los grupos dominantes atrincherados en Cobija y en las instituciones departamentales movilizaron toda aquella red de lazos clientelares que los sostenía y cuya sobrevivencia igualmente parecía depender de su capacidad de repeler a los campesinos (por eso, Daniel pasa la noche cavando zanjas). La cuestión por el hundimiento o la conservación del orden político-social tal como se lo conocía, se iba a decidir en la defensa de Cobija (o así se creía, en todo caso). Cuando comenzó la marcha campesina,

se decía en torno de ello un montón de mentiras. Se decía que venían armados. Decían que venían a tumbar al prefecto, que venían a quemar Cobija, que venían a balear a todos los que viven en Cobija. [...] *Toda la estructura urbana es la que va a enfrentar al campo, y la relación de lo urbano con el campo, y con el componente de las consignas autonomistas, unas consignas racistas, hacen [parecer] a la gente del campo como el enemigo central, pro-gobierno, interesados en afectar sus intereses.* (Urapotina 2010; énfasis mío)

Es así como en la semántica espacial y en la constitución misma de las clases antagónicas confluyen elementos de la historia larga y de la historia corta de la lucha, así como las continuidades y quiebres de la relación no sólo entre “clases” en el sentido de su posición en el proceso de producción, sino entre “clases” que se han constituido a partir de la producción de *sus* espacios, y, en caso de la élite, a partir de la *crisis* de ese espacio. En este momento de crisis, una especie de subconsciente colectivo se superpuso al discurso liberal, emprendedor y hasta integrativo que había caracterizado la propuesta de hacer de Pando un lugar de y para los pandinos; y la *pandinidad* quedó atrapada en la cultura de la barraca y del terror, de la cual, originalmente, provino. Ante el quiebre del *encierro* como relación social-territorial de la dominación que abarcaba, por lo menos en su propio imaginario, todo el espacio amazónico, las élites *encerraron* y movilizaron a aquellos cuyas condiciones de vida controlaban todavía gracias al reparto clientelar del presupuesto estatal: los sectores urbanos que trabajaban en las dependencias de la prefectura, los trabajadores de las empresas madereras, los representantes de los medios de comunicación que recibían sus salarios de las autoridades departamentales (cf Bautista S. 2010; Ramos Andrade 2009^a), e incluso autoridades locales y, según

sostienen diferentes observadores, la policía cobijeña (Brie 2010). Dueño del tiempo y del espacio, de la gente y de sus vidas, el poder patrimonialista, de manera muy anti-foucaultiana, no conoce el juego estratégico ni la positividad del poder – quien se opone queda *fuera*: de lo pandino, de Oriente, de la humanidad. Dice Justo Urquiza, quien el 11 de septiembre de 2008 escapó de las balas de Porvenir:

Ojalá que nunca más nos pase esto. Ya reflexionemos hondo. Lo que a mi me pesó, que parecía ... que cuando veníamos parecía que venía un monstruo. ¡No! Eramos personas igual que ellos, ellos si nos conocían nos hubieran entendido. ¿Cómo te digo? Ojalá que nunca más pase esto. Reflexionemos todos, que todos somos pandinos, amazónicos, todos. Somos seres humanos. Yo no desearía que suceda eso. (Urquiza 2012)

4.4.1. De Leopoldo Fernández a Evo Morales (I): poniendo el estado-nación en su lugar

Hasta aquí, la historia de la masacre de Porvenir parece, sobre todo, como el desenlace fatal de una crisis profunda del orden local de dominación; y lo es, en muchos sentidos. En cuanto a la relación entre las clases regionales y el estado central, la hemos visto, hasta ahora, a partir de esta región: hemos visto que la clase campesina deposita sus esperanzas en el nuevo núcleo gobernante, y que la clase dominante proyecta sus miedos sobre él. Hemos visto como las transformaciones en el nivel central parecen haber inclinado la balanza de la selectividad estratégica del estado hacia los campesinos, y cómo ante ello la élite se atrincheró en las escalas donde todavía parecía ser ella la que definía las reglas del juego. En todo esto, el poder central apareció casi como una instancia neutra – como si este nivel sólo recogiera lo que “sale”, como relación de fuerzas, de las regiones; como si no habría un sujeto que ejerza ese poder y procura hacerlo *central*, pues.

El hecho que en la discusión de los hechos que llevaron a la masacre no he resaltado demasiado las diferencias (como veremos: profundas) entre la clase campesina y el núcleo gobernante no es sólo un capricho de mi exposición: como se sabe, a pesar de varios desencuentros entre las organizaciones sociales y el círculo interno del MAS, durante los primeros dos años de gobierno su relación era marcada por la oposición conjunta a la ofensiva de las viejas élites. Por lo menos en la superficie, el gobierno del MAS parecía *realmente* encarnar la multiplicidad de voluntades campesinas, indígenas y populares – así fue el discurso del “gobierno de los movimientos sociales” sobre sí mismo, y como tal, lo defendíamos, a pesar de las contradicciones que ya se estaban dando (como en el caso de la “nacionalización” y la convocatoria a la AC). Pero ya sabemos que esto no es así, porque si no habría un voluntad y un proyecto específico en el “centro”, el dirigente campesino antes citado no se estaría

preguntándose si los campesinos habrán sido “utilizados” (¿quién los utilizó, y para qué?); la dirigente de las Bartolinas que cité al inicio de este capítulo no podría reclamar que “los campesinos dieron su vida en este proceso y ahora no servimos para nada. Pasan sobre nosotros, no nos consultan ...”; Justo no estaría indignado ante la lectura oficial de que lo de Porvenir se hizo en defensa de la “dignidad nacional”; etcétera.

Había señalado, con Foucault, que el estado puede pensarse como el “efecto móvil de un régimen de gubernamentalidad múltiple”, como permanentes modificaciones y desplazamientos – *luchas*, pues - por “las finanzas, las modalidades de inversión, los centros de decisión, las formas y los tipos de control, las relaciones entre los poderes locales y la autoridad central”, y añadí que cada uno de esos “poderes” tiene una especie de historia interna de su conformación (cf 1.I.6). En la discusión de los hechos que llevaron al 11 de septiembre, hasta aquí he puesto énfasis sobre todo en esas historias internas; sobre cómo lo cambia y la pandinidad son expresión de proyectos políticos y sociales concretos de las élites regionales y cómo pretenden producir ideológicamente un determinado orden, que puede pensarse como semántica (espacial); sobre cómo “lo amazónico” pretende producir una escala subalterna “subversiva”; y sobre cómo el horizonte “plurinacional” es pensado como la articulación y manifestación de diversos proyectos territoriales en un nuevo orden político complejo que, estrictamente hablando, carecería de un “centro”. Pero también señalé que ese horizonte, al concentrarse en las instituciones centrales del estado a través del ejercicio del poder gubernamental por el MAS, se desdibujó y eclipsó, al imponerse cada vez más claramente la dimensión (o núcleo programático) *estatal-nacional* de la reconstrucción del poder político. Y lo estatal-nacional, como expliqué ampliamente en el primer capítulo, implica la *producción* de esa “nación” (o “pueblo”) a partir de un proyecto político determinado, “céntrico”, que produce el espacio de la nación - como señalé, la placa en el monumento en la cancha de Porvenir y el discurso de García Linera son expresiones de una forma determinada de imaginar y producir esa “nación”. Philip Corrigan y Derek Sayer, en su libro “El gran arco. La formación del estado inglés como revolución cultural”, resumen lo que esa producción del estado-nación implica:

El elemento central es que las agencias estatales intentan dar una expresión única y unificadora a lo que, en realidad, son experiencias históricas, multifacéticas y diferenciadas de diversos grupos dentro de la sociedad y les niegan su carácter particular.[...] Los Estados actúan para borrar el reconocimiento y la expresión de estas diferencias mediante lo que hay que concebir, precisamente, como una doble ruptura. Por un lado, la formación del Estado es un proyecto totalizante, que representa a los seres humanos como miembros de una comunidad particular, una “comunidad ilusoria” [...]. El epítome de esta comunidad es la nación, que exige la lealtad y la

identificación social de sus miembros. Por el otro lado, como lo observó Michel Foucault, la formación del Estado también (y de manera igualmente poderosa) individualiza a la gente según modos muy definidos y específicos. En ambos aspectos de esta representación alternativo de definir la propia identidad tanto individual como colectiva (y de comprenderla) y a las prácticas sociales, políticas y personales que podrían apoyarse en esa definición distinta. (Corrigan y Sayer 2007, 47)

Por supuesto que lo mismo puede decirse de los proyectos “paraestatales” de las élites locales (a pesar de que aquí, como vimos, el movimiento de la *exclusión*, que marca su propio y estrecho límite, ocupa una posición mucho más central). Pero lo que aquí me interesa es remarcar que, como argumenté con Nicos Poulantzas, la del estado-*nación* no es meramente una “ideología” sin sustento, sino una producción concreta y material del espacio social, que es históricamente específica, y que funciona justamente a través del aniquilamiento de las representaciones y espacios otros. Y creo que es aquí, en el nexo entre los diversos proyectos escalares en pugna que se producen discursiva y se realizan materialmente, que podemos comprender el lazo entre el orden patrimonialista, el programa “estatal-nacional” del gobierno, y la actual frustración campesina de haber quedado *excluidos* de lo político. Pues ésta, en realidad, puede parecer un hecho inexplicable: ¿no habían pedido desde siempre su inclusión al estado-nación? ¿no eran ellos los defensores de la “bolivianidad”?

La clave para comprender la aparente paradoja está, a mi juicio, en pensar los espacios a los que las fuerzas en pugna apelan discursivamente a partir de la triada propuesta por Henri Lefebvre, es decir, como representaciones del espacio, espacios de representación, y como prácticas espaciales; y cómo esos proceso de producción de los espacios se atraviesan y articulan en diferentes *escalas*. En los capítulos anteriores, vimos cómo el poder central en el estado ha imaginado y producido materialmente la Amazonía, fundamentalmente a partir del entrelazamiento entre el bloque en el poder central y los grupos regionalmente dominantes y la inserción en la dinámica del capitalismo global. Cuando las campesinas y las campesinas *conquistán* su “lugar” en el estado, esa relación se transforma, por lo menos en parte. Ahora, *en y desde* la Amazonía, hay por lo menos dos proyectos escalares antagónicos, que implican formas antagónicas de insertar esta región en el estado. En diferentes momentos, el estado se estructuró con una selectividad estratégica diferente hacia esos proyectos, con mayores o menores aperturas hacia ciertas fracciones de la élite. Con la llegada de Evo Morales a la presidencia, los dominantes y los dominados temen y esperan que esa selectividad vuelca claramente en favor del bloque campesino-indígena – que, a contrario de toda la historia anterior de la relación entre el estado y la Amazonía, ahora sería *este bloque* el que determine lo que *es* el estado en la Amazonía, y cómo se

inserta en el espacio “nacional”. Sin embargo, el proyecto del bloque gobernante no preveía esto cuando hablaba de que se hace o se defiende la “nación” en el Norte Amazónico – no hablaba, pues, de lo *plurinacional* y el potenciamiento de los espacios subalternos que este proyecto conlleva, sino que hablaba de – y producía materialmente – una *nación* muy diferente (como demostraría entre otras cosas la incorporación de los territorios latifundistas al nuevo régimen de tierras), que implica un reordenamiento político-territorial en el que, como dice Luis Mayo, “quieren que dejemos el cambio para ellos”.

Hasta aquí hemos discutido cómo las élites y el sector campesino lucharon *por* ese espacio, y por cómo insertarlo (o no) en el estado: lo amazónico y la Media Luna, la toma de instituciones y las marchas, todo ello puede comprenderse como elementos de *dispositivos*¹¹¹ que expresan y producen esas relaciones escalares. Pero esos se despliegan, en una especie de diálogo más o menos violento, con otro dispositivo: el del núcleo gobernante en el estado, que pretende *incluir* la Amazonía en ese espacio que llaman “nacional”. Considero que la experiencia que quizás más claramente ilustra las dinámicas y las profundas contradicciones de ese “diálogo violento” entre diferentes proyectos escalares es la de los Nuevos Asentamientos, en que los proyectos escalares de dos fuerzas dominantes – el gobierno y la élite regional – terminarían *cercando* el horizonte campesino.

4.4.2. De Leopoldo Fernández a Evo Morales (II): estado, paralelismo y nuevas comunidades

Al iniciar este capítulo, mencioné el proyecto gubernamental de los Nuevos Asentamientos Humanos (NAH), que se desplegó a partir del año 2009 con la intención de “sentar soberanía” en la Amazonía, y que terminó enfrentando los sindicatos campesinos y el gobierno nacional de Evo Morales. Si bien es el 2009 el momento en que el programa estatal recibe una atención mediática considerable, en realidad, su historia es más compleja y más larga: hasta la masacre de Porvenir, existían *dos programas* de asentamientos, uno gubernamental, y otro prefectural. Ambos proyectos constituían, si se quiere, propuestas específicas para incluir el territorio (el “campo”) amazónico en dos ordenes políticos antagónicos.

111 Pensando los dispositivos, como señalo en el primer capítulo, como interacción (la “red”, dice Michel Foucault) entre prácticas discursivas, prácticas extra-discursivas y las denominadas “materializaciones” (las “cosas”), que “responde a una *urgencia*. El dispositivo, por tanto, tiene una función principalmente estratégica” (cit. en Jäger 2003, 71; cf. I.I.2); la triada propuesta por Lefebvre, opera, a mi parecer, con la misma idea de “red” entre esos elementos, aunque Lefebvre obviamente especifica los elementos con respecto al espacio social.

El inicio, lo hizo el gobierno central: con base en lo previsto por la Ley de Reconducción Comunitaria, y más tarde por el Plan Nacional de Desarrollo que prevé la distribución de tierras “favoreciendo a los pueblos indígenas y comunidades campesinas, a través de la promoción y consolidación de asentamientos humanos dinamizando sus capacidades productivas [...]” (Ministerio De Planificación Del Desarrollo 2007), a partir del año 2006 se comenzó a planificar el asentamiento de nuevas comunidades en Pando, que iban a recibir una parte de las tierras fiscales sobrantes del saneamiento. Este programa, como más adelante discuto, fue rechazado por la FSUTCP, fundamentalmente porque todavía no había concluido el proceso de saneamiento de la tierra en Pando (y las experiencias históricas con programas gubernamentales de colonización no habían sido las mejores). En este momento, los campesinos amazónicos no tenían ningún interés en el proyecto del gobierno de Evo Morales de enviar contingentes de campesinos cochabambinos a Pando – lo que querían, por el contrario, era que *sus* demandas sean finalmente realizadas en el estado. *Ésta* iba a ser, según los campesinos, la inserción de la Amazonía en el estado – y no su colonización.

A pesar de esos desencuentros tempranos los campesinos amazónicos, como sabemos, entendían la presencia de un partido de extracción campesina en el gobierno nacional como una *apertura* del estado central, que les permitiría terminar – con siete años de retraso – el anhelado proceso de saneamiento. Por eso, a decir de Manuel, se consideraban “aliado estratégico” del gobierno en la región. La inclinación de la selectividad estratégica del estado hacia los intereses campesinos se expresó en que el gobierno dio prioridad para que termine el saneamiento; asimismo, nombró a Julio Urapotina, un abogado que había jugado un papel central en la lucha campesina por los 500 hectáreas, como director del INRA-Pando. Ante las nuevas posibilidades, las organizaciones campesinas y el INRA negociaron la asignación de nuevos recursos con organismos internacionales y con el municipio de Cobija, que estaba gobernado por Luis Adolfo Flores, que se había convertido en contrincante político de Leopoldo Fernández (y que más tarde se convertiría en el gobernador por el MAS). Hasta ahora, el *continuum* entre los poderes locales y los nacionales había implicado que el director de la institución se nombrara en negociaciones entre ambos niveles: como vimos, una de las funciones de la CAD era poder proponer candidatos a director departamental al director nacional del INRA, lo que, a pesar de las fuertes presiones campesinas, garantizaba un control importante de la élite regional sobre el INRA. Pero este control siempre fue disputado por los campesinos. Ellos, dice Urapotina,

consideraban la presencia del INRA, la institución del INRA, como parte de las conquistas de la Tercera Marcha. O sea, todo lo que hizo el INRA se fue controlando, haciendo seguimiento, como

una institución que *más que del estado es parte de la conquista de los campesinos*. [...] Por lo menos los dos últimos directores tenían el apoyo de las organizaciones [...], le ponían una agenda a los directores, o sea, qué cosa trabajar. Como la agenda que yo recibí. La agenda que yo recibí por las organizaciones campesinas fue terminar el proceso de saneamiento de tierra, titular la mayor cantidad de comunidades en el proceso de saneamiento que estaba paralizado, que todo lo que esté paralizado avance, y se entregue los títulos. (Urapotina 2012; cf 3.6.1.)

La posición ocupada por el INRA, como manzana de la discordia entre élites y campesinos, demuestra con mucha claridad cómo lo que “es” (o no es) el estado se determina a partir de la intersección compleja de las luchas entre diferentes bloques en varios niveles. Y ante la “apertura” hacia lo campesino-indígena que significó el cambio del gobierno nacional y el quiebre del continuum que eso implicó, las élites regionales movilizaron también los mecanismos institucionales departamentales que tenían para impedir que esa apertura se materializara en una victoria sobre ellas. En primer lugar, el proceso de “conciliación” ya les dotaba de herramientas para hacer valer sus intereses; en segundo lugar, apostaron a la violencia extra-institucional contra los campesinos; y en tercer lugar, movilizaron la institucionalidad estatal departamental para perpetuar el *encierro* y sus mecanismos de control sobre el “campo”.

El “paralelismo” es la figura que más claramente representa la confluencia de esas estrategias de *encierro* a partir del año 2006: por cada organización independiente que lograron formar los campesinos -desde los sindicatos de base hasta la federación campesina departamental-, se formó otra organización paralela, controlada desde la prefectura departamental: “La estrategia política de acá es dividir. Había una Federación [Campesina], y la Prefectura [...] organizó otra Federación. En los pueblos hay la Junta Vecinal, y organizaron otra Junta Vecinal. En las comunidades hay comunidad, su sindicato, y organizaron otro sindicato [...]” (Martínez 2010). Para el año 2008, se habían creado más de 200 de estas organizaciones “paralelas” aliadas a la prefectura (Urapotina 2010). Las más importantes fueron las federaciones campesinas paralelas a la Federación Regional Madre de Dios y a la FSUTCP, que desde el 2006, con Manuel Lima a la cabeza, quebró la subordinación que había caracterizado la relación entre la dirigencia y la clase dominante¹¹².

La estrategia de las élites fue relativamente sencilla: a través de concesiones materiales canalizados por la prefectura aliaron a ex-dirigentes con suficiente capacidad de convocatoria, y plantearon la

112 Manuel Lima relata que en los años previos se había “cooptado a la Federación. No a la organización en su conjunto, porque nosotros estábamos allá, pero sí a la cabeza. Y claro, se hacían los ampliados, se hacían los bloqueos, pero el tema del fondo de los amarres no se conocía. Era desconocido para nosotros. Entonces el [secretario ejecutivo] recibía un mandato de los bloqueos, de las demandas, pero él hacía los acuerdos entre cuatro paredes con las autoridades. Y la figura que nos mostraba era otra” (Lima 2012)

titulación de “tierras fiscales” desde las instituciones departamentales:

El tema estratégico y central para acercar a las comunidades campesinas y el gobierno prefectural a través de dirigentes serviles fueron dos: proyectos de *construcción de sedes comunales y titulación de tierra por el gobierno departamental*. [Además, brindaban] asesoramiento técnico y jurídico a través de dos unidades [departamentales]: la Secretaria de Tierra, Territorio y Limite, y la Secretaria de Desarrollo Forestal para canalizar nuevas demandas de tierras y fortalecimiento de las organizaciones campesinas e indígenas. (Autores desconocidos 2010)

Ciertamente, el paralelismo tiene una dimensión estrictamente *local*: visto desde el interior de un sindicato campesino, por ejemplo, se trata de generar una *división* de la comunidad en cuestión. Sin embargo, visto desde otro nivel, el paralelismo puede entenderse también como una forma de desarticulación o interrupción de los lazos que el sector campesino había generado en otras escalas – con el resto de la Amazonía, a través del BOCINAB y del PASO, con “Oriente” a partir de la “Tercera Marcha”, con “Bolivia” - y las luchas del eje central - a través de la Federación Campesina y la Federación de Mujeres Campesinas. Y finalmente, se trata de neutralizar la articulación de los diferentes sindicatos independientes al interior de la región entre sí: en vez de lazos directos y horizontales entre organizaciones campesinas, el paralelismo genera lazos verticales patrimonialistas entre el sindicato (atomizado) y el poder político-económico afianzado en el *centro*. Es decir, las organizaciones paralelas, controladas casi exclusivamente desde Cobija (y parcialmente también desde Riberalta¹¹³), remiten a sus integrantes a la escala departamental y el poder que allí gobierna y que les promete una distribución clientelar de recursos y tierras – lo que no es otra cosa que la reactualización de la relación histórica del *encierro*, donde ahora el palacio de la prefectura de Pando funge como Casa Central. Y en este sentido, el paralelismo es una estrategia fundamental para alejar, como históricamente se ha hecho, a los dominados del estado – es decir, para impedir que éstos se inserten como sujetos (con derechos ciudadanos, con derecho a la propiedad, etc.) en el estado nacional. El paralelismo es una forma de dividir la “región” y el “pueblo-nación” (es decir, las articulaciones en esas escalas) encerrando el departamento (y *su* población campesina) sobre sí mismo, de impedir que los subordinados transgredan los estrechos límites (geográficos, sociales, políticos) que la clase

113 El documento “Asentamiento Humano en el Norte Amazónico” incluye una larga lista de las organizaciones que surgieron entre los años 2006 y 2008. Entre ellas se encuentra la “Federación Sindical Única de Trabajadores Amazónico de la Goma y la Castaña de Pando, con sede en las oficinas de ASPROGOAL en la ciudad de Riberalta”, la “Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Federico Román, ella aglutina a más 20 nuevas comunidades campesinas; esta organización busca sustituir a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios Pando; [...] se encuentra altamente comprometido con la administración de la prefectura, se presume que la mayoría de los dirigentes recibió recursos para financiar sus actividades sindicales y acciones políticas”, y un largo etcétera. La dirigencia del CIPOAP fue cambiada en su conjunto, lo que debilitó el BOCINAB (Autores desconocidos 2010)

dominante ha previsto para ellos.

La *posibilidad* de reactualizar el encierro patrimonialista se debió tanto a los mecanismos “informales” del ejercicio histórico de la dominación, como al hecho que el estado boliviano mismo llevaba (y lleva) inscrita en su propio funcionamiento o materialidad (en sus instituciones, aparatos, leyes) la perpetuación del régimen múltiple de dominación: la conciliación, las CAD establecidas por la ley INRA, el financiamiento y las demás capacidades estatales concentrados en el nivel departamental, todo ello está diseñado para permitir la inscripción de las múltiples dominaciones locales en el estado. Y la *necesidad* (la *urgencia*) de movilizar lo departamental en contra de campesinos locales y el estado nacional se debió, por supuesto, a que los avances del bloque campesino-indígena amazónico habían puesto en vilo el esquema de dominación regional, mientras que el avance del bloque campesino, indígena y popular (del cual los campesinos amazónicos forman parte) sobre el estado central había roto el continuum entre el poder central y el poder regional que había permitido al grupo dominante neutralizar las luchas regionales. El empoderamiento de los campesinos amazónicos en los años previos implicaba que tenían capacidades reales de defender sus demandas, y la llegada del MAS al gobierno significaba que estas demandas tenían mucho mayores posibilidades de realizarse en el estado.

Ante ese panorama, varias instituciones del estado *nacional* adquirieron súbitamente un papel central para la estructuración de la lucha de clases *regional*: después de años en los cuales el papel del INRA-Pando había sido sujeto a una especie de tira-y-afloja entre dominantes y dominados, los campesinos establecieron una relación de “complicidad” con el INRA-Pando y con su director¹¹⁴; sin poder romper los límites impuestos por el funcionamiento interno del estado (en especial los estipulados en el Decreto Barraquero), sí lograron romper con la dinámica de *suspensión* del estado por la élite regional. Sin embargo, la respuesta de ésta no se dejó esperar; de hecho, en vistas de los avances indígena-populares sobre el aparato estatal central, ya la habían estado preparando desde hace algún tiempo, y la propia institucionalidad del estado boliviano le dotaba de suficientes capacidades para articularla:

Por el convenio que la gobernación¹¹⁵ tenía con el INRA, como este convenio ha durado tres años, el primer año la gobernación entregó recursos y pidió información. Y pidió la información tal como la tenía el INRA. Y en ese entonces no dudaron en darle a la gobernación de entonces toda la

114 El aprecio a la labor de Julio Urapotina, a pesar de desencuentros posteriores debido principalmente a su papel en el programa de los NAH, es realmente notable entre las campesinas y los campesinos de la Amazonía.

115 Con la Ley Transitoria de Autonomías, en 2010 las prefecturas se transformaron en gobernaciones. Urapotina se refiere aquí a un momento previo a esta ley, es decir, cuando todavía se llamaba prefectura.

información del INRA. Cuando uno iba a la gobernación, a la de Pando, *podía encontrar allá otro INRA, funcionando, porque tenía todo, exactamente, la información del INRA*. Entonces eso te llamaba la atención, es decir: ¿cómo tienen eso? Tenían una “Unidad de Tierra, Territorios y Límites” donde organizaban comunidades, donde preparaban carpetas, donde hacían de todo. (Urapotina 2010)

La “Unidad de Tierra, Territorios y Límites” de la prefectura de Pando no era, por supuesto, simplemente un espejo del INRA-Pando, sino la materialización de la propuesta política de la élite cobijeña para el *campo*: mientras que el INRA, en este momento, condensaba una relación entre campesinos y el gobierno central (estructurada, por supuesto, por la institucionalidad histórica del estado boliviano como unidad integrada con autonomía relativa), la “Unidad de Tierra” condensaba una relación entre la élite local y los campesinos subordinados a ella. En esta situación, el INRA representaba la posibilidad de concluir el saneamiento y la titulación de tierras a comunidades campesinas según las pautas establecidas a partir de la lucha en los años previos, es decir, abstrayendo de las diferencias concretas de campesinos y comunidades (su procedencia o afinidad política, por ejemplo), éstos se realizaban como sujetos/objetos abstractos del estado-nación, portadores de derechos ciudadanos. La “Unidad de Tierra”, por el contrario, prometía la distribución de tierras fiscales según las pautas patrimonialistas. Julio Urapotina relata que esa unidad presentaban (como era obligatorio) sus reivindicaciones de dotación de tierras para “nuevas comunidades” al INRA, que todavía no había concluido el saneamiento:

simplemente recibíamos y [archivábamos] toda la documentación para ver en qué momento se atendía eso, porque para nosotros la ley estaba claro, concluido el proceso de saneamiento se inicia la distribución de tierra según lo que determina el fiscal. Sin embargo, no había ni declaratoria de tierra fiscal y ya tenían asentada gente en las tierras fiscales. ¡Más de ochenta comunidades asentados, a su gusto! O sea, todos, *todos* los que estén apoyando el proceso autonómico van a tener tierras. “Aquí hay una comunidad, ¡tierra para ustedes, que sean comunidades, comunidades, comunidades!”. De todas las organizaciones paralelas los tenían acomodados. Entonces, este, desde el 2007 a 2008 nosotros hemos dicho el departamento se declara saneado. Se declara saneado y estaban ya todas las tierras tomadas. *Todas las tierras fiscales tomadas, es decir, el gobierno central ya no podía decir “voy a hacer un programa de asentamientos y voy a traer gente aquí”*. ¿A dónde poner la gente si ya estaba todo con población dentro, que ya tenía gente. Ya todas las tierras estaban distribuidas? (Urapotina 2010)

Creo que en este momento en que se ha roto el continuum entre ambos, la relación entre el estado y el orden patrimonialista adquiere claramente el carácter de una contraposición entre uno y otro: o estado, o orden patrimonialista. Esto es así, insisto, no porque el MAS hubiese implementado el saneamiento y, consiguientemente, un programa riguroso de construcción de estado, sino porque el sector campesino estaba empujando a que el saneamiento concluyera, para lo cual se “apropió” del

INRA cuando esto era posible: “Después el gobierno [del MAS] ya empieza a meterse en cosas y ya a ver lo último [del proceso de titulación], ya las raspaduras de todo, pero ya todas las tierras estaban saneadas. Esta Federación [Federación Campesina Madre de Dios] hizo la gestión hasta para que se les pague a los funcionarios del INRA departamental”, comentó el dirigente Carlos Chapuniri a Huascar Salazar (Salazar 2015, 136). En este momento, la única propuesta propia del gobierno central era, de hecho, la de “voy a hacer un programa de asentamientos y voy a traer gente aquí”, lo cual no era posible porque ni campesinos ni el grupo dominante lo permitían.

Éste último, en concordancia con la estrategia del paralelismo sindical que encapsulaban a las y los campesinos en la escala departamental, estableció la “Unidad de Tierra” para así encapsular la *administración de la tierra* en el departamento. De esta manera, pretendieron cancelar los *derechos* que los campesinos habían conquistado para sí (y que estaban en vías de materializarse con la titulación de tierras), y restablecer la lógica patrimonialista del *favor*. Y justamente ésta iba a ser la manera en que la cúpula del poder patrimonialista concentrado en Cobija iba a garantizar su control sobre “el campo”, es decir, los recursos y los campesinos; y cómo articulaba a las comunidades y organizaciones paralelas campesinas a *su* proyecto político – ideológicamente cementado en la “pandinidad” –, posicionado en contra del proyecto campesino “independiente” que apostaba por la realización de sus demandas en el estado¹¹⁶. Es obvio que esa “inclusión” estaba atravesada por los límites propios del orden patrimonialista que la generó: las ochenta comunidades que iban a recibir títulos de tierra estaban conformadas por los aliados políticos de la élite que en su mayoría eran, según Manuel,

todos los trabajadores de las empresas madereras. [Querían] que tengan reconocimiento como comunidad, eso les permite tener el dominio y la seguridad jurídica de las tierras que ellos tenían. Y los trabajadores eran trabajadores nada más, no eran dueños. Porque iban a ser solamente peones en la tierra de las empresas. (Lima 2012)

Julio Urapotina por su parte menciona que muchos de los integrantes de esas “nuevas comunidades” eran también trabajadores zafros movilizadas por barraqueros y empresas beneficiadoras.

En la medida de lo posible, la élite local apostó por salvaguardar la apariencia “democrática” de sus

116 Esta relación también queda claro en el relato de Manuel: “Viendo que no podían, han ido reafirmando con sus demandas como Media Luna, con la autonomía y todas sus estrategias [...] y ahí los han arrastrado. El compañero Luis Alberto [ex-dirigente campesino] se ha declarado enemigo de la organización, [...] el compañero Fermín Terrazas siendo diputado le ha declarado la guerra, habiendo sido uno de los buenos dirigentes para darse el derecho de propiedad a las comunidades [...]. Y los compañeros dirigentes de las comunidades, él los mandaba. Todos los secretarios, comunidad por comunidad. [...] Las autoridades del departamento preguntaban:] “¿Cuál es tu demanda? [...] Ya, tú, lleva tu demanda, yo te la hago aprobar, pero tu vas a ser mi *gladiador* [operado político] y [me garantizas] los votos de tu comunidad en las elecciones. Y lo que se diga en defensa de la autonomía lo tienen que acatar. Y ha ido haciendo el paralelismo en cada comunidad, a través de lo propios dirigentes de las comunidades” (Lima 2012).

acciones, es decir, apostó por canalizar su proyecto en las instituciones estatales departamentales: la Unidad de Tierra prefectural se auto-asignó la legitimidad de proponer la redistribución de la tierra según sus propios criterios, la cual sería evaluada –*legalmente*, gracias a la Ley INRA– por la Comisión Agraria Departamental. El problema era que aquí, como relata Manuel Lima, los votos eran ocho contra uno: el único representante en la CAD que ponía un veto contra los planes prefecturales era la FSUTCP, que no sólo defendía las demandas de sus bases, sino que además estaba bajo la fuerte presión del gobierno nacional de no permitir que la CAD avalúe lo dispuesto por la Unidad de Tierra (Lima 2012). Y ese veto de la FSCUTP contra las “nuevas comunidades” hacía imposible pasar por la vía legal, ya que para la dotación de tierras fiscales, tenía que haber consenso en la CAD.

Los pasos siguientes que tomó la clase dominante no fueron más que la continuación lógica de su programa con otros medios: en los primeros meses del año 2008, un congreso de la Federación Campesina –con Manuel Lima a la cabeza– fue violentamente intervenido por un grupo de aliados a la prefectura y defensores de las “nuevas comunidades”, lo que finalmente desembocó en la división de la organización. En mayo y junio del mismo año, en Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija tuvieron lugar los referéndum sobre los “Estatutos Autonómicos” elaborados por las prefecturas integrantes de la *Media Luna* (y declarados ilegales por el Estado central). En su análisis, Esteban Sanjinés escribe:

El INRA Departamental –según los estatutos propuestos- dejará de existir y será sustituido por el “Instituto Departamental de Tierras”, cuya máxima autoridad será designada por el Gobernador. Este nuevo instituto será la instancia responsable de la ejecución del saneamiento de la propiedad agropecuaria, regularización de derechos de propiedad y aplicación de las políticas de tenencia, dotación, adjudicación, distribución y expropiación de tierras en todo el Departamento. La figura de la reversión desaparece, por tanto, el Estado dejará de tener un mecanismo jurídico para recuperar tierras a su dominio originario. (Sanjinés Delgadillo 2008)

En septiembre, finalmente, en medio de la ofensiva general de la *Media Luna*, integrantes de la federación campesina paralela en conjunto con otros grupos aliados a la prefectura atacaron las instalaciones del INRA en Pando y procedieron a quemar la documentación que allí encontraron¹¹⁷; la CAD destituyó a Julio Urapotina y nombró a Gary von Boeck, hasta entonces secretario de la unidad de tierra, territorio y límites de la prefectura, como nuevo director del INRA (para lo cual en realidad no tenían facultades), quien avaluó la redistribución de tierras a las “nuevas comunidades” – todo ello en estricto cumplimiento del “Estatuto Autonómico”, pero no del orden republicano vigente:

Su Unidad de Tierra y Territorio anulaba el INRA, y era ella la que mandaba. [...] Y todo el mundo

117 Ante la posibilidad de semejante ataque, funcionarios del INRA y sindicalistas campesinos habían resguardado la vasta mayoría de la documentación meses antes en un lugar seguro.

feliz, aplaude. “[La titulación de] las ochenta comunidades hemos aceptado como nos ha dado la gana, porque son los partidarios, porque están con el proceso autonómico, porque apoyan al prefecto.” [...] Son gente locales, son los incondicionales que cuando se toca un sonido de guerra todos salen a defender el gobernador, todos salen a la marcha que él convoca. Todos vienen a apoyarlo. [...] Porque había un ofrecimiento de que “te damos tierra, pero ustedes marchan, ustedes vienen y gritan contra el presidente, ustedes van y no dejan aterrizar en el aeropuerto a nadie, ustedes van y bloquean tal carretera, ustedes cierran el puente que no entre nadie, ustedes finalmente vienen y queman las tiendas de los collas.” (Urapotina 2010)

La *toma* del INRA, y su sustitución por la “Unidad de Tierra” de la prefectura departamental, iba a ser el golpe maestro de los grupos aliados al prefecto Leopoldo Fernández: iba a anular la posibilidad de que el INRA validara las demandas campesinas sobre la tierra y, simultáneamente, permitía restablecer la relación de dominación patrimonialista del centro del poder departamental con el campo. Y si, como vimos, el INRA había constituido el vínculo más importante entre poder del estado y los sindicatos campesinos, ese “otro INRA” era el vínculo principal entre los sindicatos campesinos “paralelos”, los poderes departamentales, y la Media Luna. Era, si se quiere, la propuesta de los grupos dominantes de Cobija para una re-articulación de la relación tradicional entre el *centro* y su *periferia*, entre ciudad y campo, entre el grupo dominante y los campesinos dominados.

En aquellos días, no fueron los aparatos del Estado central los que replegaron el avance de los grupos “cívicos”, sino fundamentalmente el sector indígena, campesino y popular (para el caso de Santa Cruz, véase Chávez y Nehe 2011, 63 ss) – lo cual demostró el estado de precariedad al cual había llegado el proyecto de dominación cobijeño sobre el campo. Y ese sector no se movilizó para la batalla final contra el “imperialismo norteamericano” ni por la “dignidad nacional”, sino fundamentalmente porque “ya tomaron el INRA y ya bravos nosotros quedamos”, como lo resume Justo Urquiza. “Así fue la cosa. Nosotros venimos por el INRA. Eso.” (Urquiza 2012). Es decir, las campesinas y los campesinos sí defendieron una institución estatal, pero para ellas y ellos, esta institución no representaba el gobierno o un “estado” en abstracto, sino *su propia lucha* – como una institución que “más que del estado es parte de la conquista de los campesinos”, como dice Julio. “Ante las actuaciones racistas y toma de instituciones públicas, como el INRA en el departamento de Pando – explica un documento del BOCINAB – las dirigencias de Pando y Madre de Dios respondieron con una acción de emergencia *en procura de defender esta institucionalidad, que para campesinos e indígenas significaba la garantía de su derecho a la tierra y los recursos naturales*” (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2010a). Es así que durante los primeros días de septiembre de 2008, en la toma y en la defensa del INRA se cristalizaban dos memorias

antagónicas: la patronal y su forma de dominar la región y de vivir “en el estado”, y la campesina y su lucha por su territorio y autonomía. Cuando el brazo armado del grupo dominante asaltó el INRA, los campesinos habían “terminado un proceso que lo tiene el INRA, [...] el INRA guarda el trabajo de 10 años, de trabajo de campo, de revisiones, de acuerdos, de grandes reuniones con las organizaciones campesinas, básicamente”, relata Julio Urapotina. Por eso,

ellos sienten que han sido provocados, que han sido amenazados, que está en riesgo su documentación con la que le han otorgado el derecho de propiedad. *El INRA es el que guarda su carpeta, el que tiene la historia de sus luchas por la tierra.* Entonces, por esa razón las comunidades campesinas se movilizan. (Urapotina 2010)

4.4.3. De Leopoldo Fernández a Evo Morales (III): los Nuevos Asentamientos Humanos, el territorio y la nación

Lo que, en los días de septiembre de 2008, “es” o no es el INRA no es de ninguna manera un asunto secundario. Porque mientras que para las campesinas y los campesinos que arriesgaron o perdieron su vida en la masacre se trataba de defenderse a sí mismos, a su territorialidad y a su horizonte político largamente construido, para el gobierno se trataba de completamente otra historia – aquella de la “dignidad nacional”, que como señalé, nunca es un relato inocente, sino uno inherentemente político. He señalado que los campesinos eran, si se quiere, portadores de un “proyecto de estado” en la medida en que fueron ellas y ellos los que lucharon por su territorio, sus derechos y sus posibilidades se autonomía a través de lo estatal, es decir, midiendo la tierra, produciendo “visibilidad”, propiedad, reclamando sus derechos como individuos, comunidades, y como “clase” que habita el territorio amazónico, etc.. En la lucha por el INRA se cristaliza nítidamente que la “inclusión” por la que luchaban no era una figura abstracta, sino que fue pensada a partir de su particularidad como clase campesina amazónica: se trata de una “inclusión” en sus propios términos, lo que implica una manera específica de insertar el espacio amazónico en el estado boliviano. Y más allá de la *semántica* implícita en ello, sabemos que esa inclusión fue realizada y defendida por la clase campesina en una larga lucha.

El rol que el bloque en el poder central del estado jugó para que se avanzara en esto no es menor: el rompimiento del continuum tradicional entre la élite local y el estado central permitió, en última instancia, que se concluyera el saneamiento y que las comunidades campesinas accedieran al derecho colectivo sobre una parte del territorio. Sin embargo, la manera en que se terminó ese proceso nos dejó con un sabor amargo: en realidad, parece que el estado boliviano “recogió” lo que había “salido” de la región a partir de la relación de fuerzas reinante allí. Es decir: la “conciliación”, los derechos

barraqueros sobre el territorio, las concesiones forestales etc., todo esto que dio su forma específica al proceso de saneamiento lleva inscrito una relación específica de fuerzas entre clases, que es producto de la lucha en los años previos al ascenso del MAS al poder – en otras palabras, *éste* saneamiento (las instancias en que se da, las disposiciones administrativas que lo orientan, los derechos que reconoce...) es en buena medida expresión de un balance de fuerzas cuyos contornos fueron establecidos en los años previos, al interior de una configuración política absolutamente desfavorable para la clase campesina. El gobierno de Evo Morales, al renunciar a transformar los términos en que se da la redistribución de la tierra, terminó validando lo que se había producido en esas circunstancias adversas a las demandas campesinas – es decir, “recogió” ese *espacio* social y políticamente producido (en la región, y a partir de su inserción particular en el capitalismo global y en el estado boliviano “republicano”), pero no lo transformó (no le pone un “sello propio”). Considero que en realidad, la redistribución de la tierra en la Amazonía jamás fue un proyecto que el gobierno hiciera suyo – la acató, sí, a partir de la lucha local que se había dado y que se estaba dando, acelerando la redistribución que estaba en proceso desde hace años. Pero ¿cuál fue el proyecto gubernamental de “inclusión” de la Amazonía al espacio del estado-nación? ¿Cómo pensaban “hacer estado(-nación)” en la Amazonía?

La propuesta central del gobierno del MAS para la Amazonía - o más exacto: para incorporar el “campo”, el *territorio amazónico*, a su proyecto de estado – era la de establecer los Nuevos Asentamientos Humanos (NAH). No es, por supuesto, el único programa estratégico del poder central hacia la región, pero sí el que esté orientado a incorporar el *territorio amazónico* al estado, lo que como sabemos tiene amplias implicaciones políticas; considero, además, que una revisión crítica de los NAH nos permite ilustrar con mucha claridad los diversos procesos de reconfiguración y re-estabilización de las relaciones políticas entre el gobierno, el grupo dominante y los campesinos, y la producción contradictoria del espacio del estado-nación que implica. La *semántica espacial* (o representación del espacio) y el “proyecto político” subyacentes a y materializados en esa propuesta marcarían, pues, la pauta de lo que desde el poder ejecutivo se entiende como la construcción de estado, o de “sentar soberanía” en la Amazonía, como dicen ellos.

Como señalé, el programa de los NAH se hizo público en los meses posteriores a la masacre de Porvenir, en un momento en que la élite regional se encontraba fuertemente desacreditada y parcialmente exiliada, y el bloque campesino-indígena sufría gravemente las consecuencias de la matanza y las persecuciones posteriores de sus dirigentes. A pesar del estado de sitio declarado por el gobierno, varios de ellos, como Rodrigo Medina y Justo Urquiza, tuvieron que refugiarse durante

meses en La Paz¹¹⁸. A nivel regional, la declaración del estado de sitio, la detención de Leopoldo Fernández y una veintena de otras personas, y el nombramiento de un contraalmirante de la Fuerza Naval como prefecto interino permitieron que el gobierno de Evo Morales volviera a ganar la iniciativa política; contaban, en este momento, con el pleno respaldo de los estados de la UNASUR y de la OEA para restablecer el “orden” en la Amazonía. A nivel nacional, después de los hechos de Porvenir y la marcha masiva de organizaciones campesinas e indígenas hacia la ciudad de Santa Cruz – que el gobierno logró frenar a escasos treinta kilómetros de los límites de la ciudad (cf Chávez y Nehe 2011) – un círculo íntimo del gobierno negoció el texto de la NCPE con los líderes de la derecha autonomista. Paralelamente a esas negociaciones, para las cuales en realidad nadie de los involucrados contaba con algún mandato democrático, las organizaciones aglutinadas en el Pacto de Unidad marcharon desde la localidad orureña de Caracollo hacia la ciudad de La Paz. Mientras al interior del congreso se estaba modificando la NCPE, los manifestantes *tomaron* la plaza Murillo, en La Paz, para presionar a que se apruebe la ley de convocatoria a referéndum sobre el texto constitucional. La presión y las negociaciones lograron finalmente la aprobación de la convocatoria al referéndum, que se realizaría el 25 de enero de 2009. Sin embargo, el costo de ello fue alto: se habían modificado 140 artículos, la mitad de ellos relacionados con la cuestión de las autonomías, lo que dotaría a las élites orientales de amplias capacidades estatales en “sus” departamentos. Una disposición transitoria de la NCPE estipuló que éstos debían “adecuar” sus Estatutos Autonómicos a la nueva constitución; la distribución de competencias entre los diferentes niveles quedó definida en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (Böhrt Irahola et al. 2012). ¿Qué hizo el gobierno?, se pregunta Manuel Lima sobre esos días del años 2008:

Se reunieron con el tema de la Media Luna para que no haiga problemas, y tal y cual [...] llegaron a acuerdos, que se adecue el estatuto autonómico bajo los preceptos de cada departamento. ¿Cómo pueden hacer eso? Vulnerando el derecho de la libertad de construir su propio destino, su propio desarrollo, su propia carta magna como departamento. Porque este estatuto no ha sido consultado al pueblo, [...] ha sido impuesto, que nosotros no estuvimos de acuerdo y que le consta [al gobierno]: ¿nosotros hemos sufrido, nuestros compañeros que han sacrificado su vida [...] por este bendito estatuto autonómico? Hoy día [el entonces ministro de presidencia] viene a decirnos que se lo va a adecuar - ¡No!, le digo, no estamos de acuerdo. No estoy de acuerdo, porque a mi me ha

118 El informe de las Naciones Unidas destaca que “si bien el estado de sitio contuvo casi totalmente la violencia en Pando, la seguridad de los dirigentes campesinos y la de sus familias no habría sido plenamente garantizada. Según información recibida, en un principio, más de un centenar de personas no había retornado a sus hogares o comunidades campesinas por razones de seguridad [...]”; asimismo, relata que después de que una turba enfurecida había intentado linchar a campesinos que estaban hospitalizados en Cobija, “una necesidad expresada por algunas víctimas fue la de recibir visitas médicas en sus lugares de residencia ya que temían desplazarse a los centros urbanos por miedo a ser agredidas” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia 2009)

tocado vivir la peor parte, me ha tocado mirar cómo los han acribillado [...] a mis compañeros. ¿Y hoy día usted viene con esto?

Asimismo, como ya señalé, en las negociaciones se estableció que el límite máximo para la propiedad de la tierra (que quedó en cinco mil hectáreas) no fuese aplicado de manera retroactiva, es decir, no se aplicaría a propiedades existentes, lo que en última instancia constituyó una legalización del latifundio existente (cf Barbosa y Delgadillo 2011)¹¹⁹¹²⁰.

Fue en ese ambiente, justo después de que la población boliviana había aprobado la NCPE vía referéndum y a diez meses de las elecciones municipales de diciembre de 2009, que el gobierno anunció el inicio del programa de los NAH. Para ese entonces, del total de más de un millón de hectáreas que habían quedado como “tierras fiscales disponibles” después de la conclusión del saneamiento, quedaban alrededor de 730.000 hectáreas para su distribución a nuevas comunidades (Cartagena y Saavedra 2010, 13). De éstas, 208.500 estaban destinadas a ser distribuidas a las NAH. Inicialmente, se anunció que éstos aglutinarían 3000 o incluso 4000 familias campesinas provenientes de la región andina (Ortega Pérez 2010; Escárzaga 2011), que formarían 40 comunidades en siete municipios pandinos¹²¹. Cuando en agosto de 2009 se inauguró el primero de esos asentamientos, el periódico gubernamental “El Cambio” escribió:

Con el asentamiento de cerca de 500 familias del occidente y el valle en las tierras fiscales fronterizas de las provincias Abuná y Federico Román del departamento de Pando, el Gobierno *sentó ayer soberanía plena e inició el desarrollo económico* en esa región amazónica.

El municipio de Santa Rosa del Abuná, distante a 100 kilómetros de la capital, Cobija, fue el escenario donde el Gobierno de Evo Morales empezó a escribir *una nueva historia de defensa de la integridad territorial, de los recursos naturales y el desarrollo productivo nacional con una*

119 Recuerdo que ese día me encontré, en la ciudad de El Alto, a un grupo de “Ponchos Rojos” que había conocido en la marcha, en la cual participé durante dos días y que estaban regresando a sus comunidades después de que se había logrado la aprobación de la ley. Los felicité: “¡Lo lograron, ganaron!” - “Pues sí ... pero no – parece que en el congreso otra vez nos hicieron trampa”, me respondieron.

120 Claudia Peña, en ese momento viceministra de autonomías, señaló en entrevista que “todo esto de la herencia para mi fue lo más decepcionante de la nueva constitución. Que se respeten con tanta animosidad los derechos de propiedad privada, me parece un contrasentido. Pero entonces ves que en esos pocos días, la decisión estuvo restringida a unas cuantas personas en realidad. Entonces la definición última de la constitución política del estado estuvo sobre las espaldas de muy pocas personas” (Peña Claros 2010)

121 Las cifras reales de los NAH siempre constituyeron un misterio: el programa fue presentado por el viceministerio de tierras en junio de 2009. Según lo que se señaló en dicha presentación, “el objetivo general es establecer 60 nuevas comunidades en tierras fiscales del departamento de Pando, con 3.000 familias que se asentarían en 225.000 hectáreas a ser dotadas por el Estado. [...] Después de la presentación] uno queda con la duda de si serán 3.000 las familias como indica el objetivo? 347 familias como indica la suma de los cuadros que expone? ó 387 como resulta la suma? Según declaraciones del Viceministro Almaraz al periódico Los Tiempos, serían 4.000 familias (Los Tiempos, 3 de julio 2009) y en declaraciones a La Razón, se trataría de 2.000 familias (La Razón, 14 de julio, 2009), creando con esto más confusión todavía” (Soliz 2009)

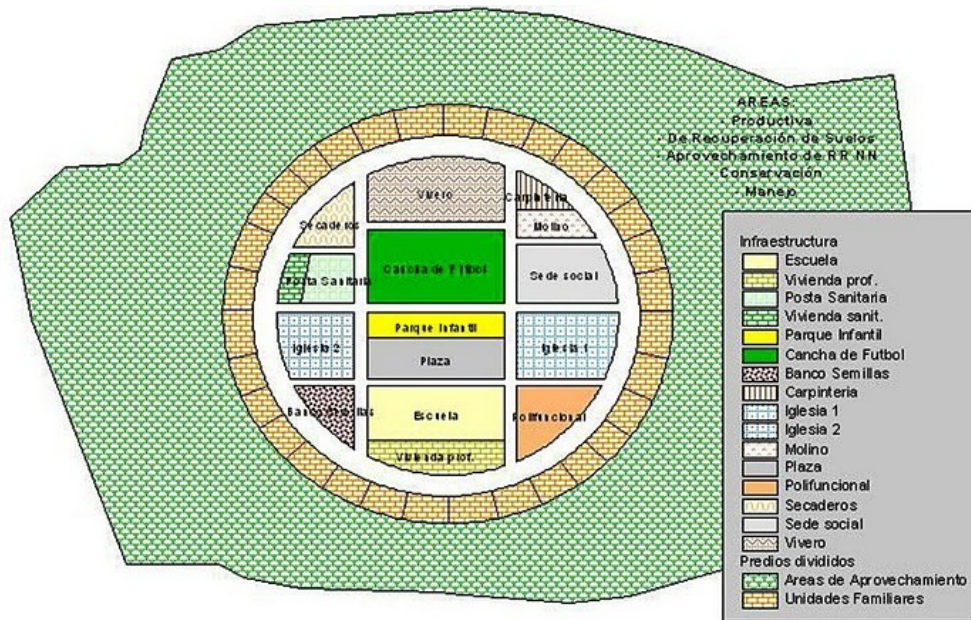
agresiva política productiva. (Periódico Cambio 2009; énfasis mío)

“El programa de este Gobierno”, dijo en esa ocasión el ministro de la presidencia y principal impulsor del programa, el exmilitar y sociólogo Juan Ramón Quintana¹²²,

es transformar el país desde la frontera, *para que nunca más sea abandonada, desprotegida y para que esta zona de límite se transforme en un polo de desarrollo*. Que el mejor escudo de la defensa del territorio sea el trabajo, la productividad y la construcción de una *nueva comunidad o sociedad que proteja este territorio produciendo*. (ídem)

Según el ductus oficial, esa nueva sociedad estaría organizada en “comunidades interculturales” - con el argumento de que “en tiempos de descolonización, un sector de 'colonizadores', no cabe en el país”, la otrora Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) ha cambiado su nombre por el de Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) (cf Escárzaga

2011, 154). Por obvias razones, históricamente las comunidades de la “colonización dirigida” por el estado han sido íntimamente ligadas al y controladas por el poder central (Albó 1987). Las “comunidades interculturales” no parecen ser una excepción: toda la infraestructura -



“De toda la tierra dotada a las nacientes Comunidades Interculturales, 88% se destinará al uso comunitario, concertado y sostenible del bosque, 10% a la agroforestería comunitaria, 2.25% para forestería y agroforestería familiar, 0.2% para áreas de equipamiento y 0.06% serán vertientes para la piscicultura.” (Gráfica y texto: Sol de Pando, 14/09/09)

como una nueva carretera que atraviesa el departamento de Pando, generadores de luz, tiendas de campaña, materiales de construcción, semillas para la siembra y la comida, etc. - es brindada por

122 Juan Ramón Quintana fue, además, asesor del ministerio de defensa durante el gobierno de Hugo Banzer Suárez (1999 - 2002), ministro de presidencia de Evo Morales de 2006-2009, se convirtió en director de la ADEMAF en 2010 hasta 2012, cuando nuevamente se convierte en ministro de la presidencia. Quintana ha sido el operador político del gobierno para la región amazónica, donde es fuertemente cuestionado por diferentes sectores sociales.

instituciones estatales; las instancias oficiales planificaron hasta el diseño del ordenamiento espacial de las nuevas “comunidades interculturales” y de las “unidades familiares”, es decir, del espacio más “íntimo” de las y los colonizadores (véase la gráfica; un párrafo del artículo de El Cambio se titula “Planificando la vida”). Aunque es importante señalar que, como ocurre con todos los “programas”, hay dos dimensiones en ellos: la de su proyección, y la de su realización *in situ*. Cuando en 2010 acompañé a la dirigencia de la FSUTCP en su visita a algunos de los NAH, su arquitectura se asemejaba sólo vagamente a los mapas dibujados en las oficinas del estado.

En esta ocasión, viajamos los más de 200 kilómetros por carreteras “ripeadas” de Cobija a Santa Rosa del Abuná para presenciar la entrega de títulos de tierra a algunos de los NAH. En el camino de vuelta, llevamos a dos campesinos migrantes del altiplano que desde hace quince años viven en comunidades cercanas. Estaban molestos porque, según ellos, llevaban diez años luchando por sus títulos que todavía no le habían dado, mientras que los NAH tienen títulos de propiedad colectiva incluso antes de haberse asentado. El entonces secretario ejecutivo de la FSUTCP, Luis Mayo, intervino:

si nosotros fuésemos así como ellos, viviéramos feliz. Pero no hemos tenido [apoyo], ellos son privilegiados para mí, en que tengan el apoyo del gobierno. ¡Títulos! Mi comunidad en seis años que estamos asentados y no tenemos ni siquiera resolución final. Y ellos a un año tienen título ejecutorial.

Pero, añadió Mayo, hay una diferencia importante: a las NAH se los titula con 70 hectáreas de tierra por familia; al contrario “nosotros como originarios demandamos 500 hectáreas [por familia] *porque somos extractivistas, porque somos del lugar y porque merecemos. Y además porque no tenemos ayuda estatal.*” Por eso, dijo, “lamento a los compañeros de los nuevos asentamientos, les tocan 70 hectáreas, no le tocará ni una planta de castaña, ¿qué van a hacer? *Ahí está la respuesta mismo, ahí está la solución, que ellos tienen ayuda y van a producir.* Papa, qué sé yo. Tienen para defenderse [...] y esa es la meta: que ellos tienen que producir.” (Conversación con dirigentes campesinos, camino «Núcleo Bernardino Racua» - Cobija 2010). Para ese entonces, varios actores ya habían hecho públicos sus preocupaciones sobre ese modelo de “desarrollo” y “productividad” del gobierno. En un artículo sobre los NAH, Pamela Cartagena y Massiel Saavedra, del CIPCA-Pando, se ven obligadas a explicar nuevamente el por qué de la dotación de 500 hectáreas por familia campesina y su importancia para permitir el aprovechamiento sustentable del bosque amazónico, y luego señalan que

el Programa de asentamientos humanos prevé una superficie de dotación de 75 hectáreas/familia, generando esto incertidumbre sobre las posibilidades reales de subsistencia con esta base productiva, así como sobre a la posibilidad de mantener los bosques en un deseable grado de conservación y manejo sostenible. (Cartagena y Saavedra 2010, 21)

La derecha cuestionó fuertemente los NAH, viéndolos como una manera burda de introducir a campesinos adherentes al MAS al departamento, para así ganar las elecciones¹²³. Lo que no se discutió, por lo menos no en el discurso público, fue que ese programa de la distribución de tierras fiscales a campesinos provenientes del eje central de Bolivia había iniciado en realidad años antes; como tampoco se discutió las implicaciones que este programa ya había tenido, y tendría en el futuro, para la lucha del movimiento campesino amazónico, para su relación con el poder central, y para las posibilidades de avanzar en la construcción de su propio horizonte político.

Al respecto, lo llamativo de los NAH es el hecho que éstos, a pesar de que su denominación oficial es la de “comunidades interculturales”, prescinden prácticamente por completo de las comunidades campesinas e indígenas amazónicas: el relato del ministro sobre ese territorio “abandonado y desprotegido” simplemente las *niega* – no aparecen en esta visión del territorio¹²⁴. Y la razón para ello, más allá de cuestiones políticas que discuto enseguida, nos brinda el artículo de El Cambio, cuando señala que con los NAH el gobierno “inició el desarrollo económico” en la Amazonía – como si antes no hubiese habido absolutamente nada en esas tierras¹²⁵. Esto implica, de alguna manera, también una negación de la especificidad del territorio amazónico: a pesar de la insistencia en la supuesta “sustentabilidad” de los NAH, la visión misma de convertir a la Amazonía en un territorio *productivo* – visión que se materializa en la dotación de 75 hectáreas, en los diseños de las actividades productivas,

123 “El mayor cuestionamiento es el uso electoral del programa por parte del gobierno, que iniciado en vísperas de las elecciones presidenciales de diciembre de 2009, modificará sustancialmente sus resultados al aportar ocho mil votos de los colonizadores para el MAS, en el departamento menos poblado del país que tiene unos veinte mil votantes en total” (Escárzaga 2011, 154).

124 De hecho, en los mismos NAH no vi ningún rastro de un proyecto “intercultural” - al contrario, mientras que la sociedad amazónica en general es un ensamble marcado por una mezcla de migraciones de toda Bolivia y de Brasil, la población de los NAH proviene exclusivamente del trópico de Cochabamba; el único elemento “intercultural” se dio por una realidad no planificada: el gobierno decidió establecer el primer “núcleo” en el lugar de un aserradero ilegal desmantelado en 2009 para así aprovechar las instalaciones y la madera existentes. Casi todos los trabajadores del aserradero se fueron, pero una familia brasileña pidió su incorporación a la nueva comunidad. Las autoridades se opusieron a esto, pero al final los campesinos cochabambinos las pudieron convencer con el argumento que esta familia era la única que tenía un conocimiento del lugar (Urapotina 2010).

125 Juan Ramón Quintana también fue muy explícito al respecto en sus palabras de inauguración del primer asentamiento: “Esto que el presidente Evo Morales nos ha encomendado realizar aquí en Pando no es un simple traslado ni solamente una rutinaria distribución de tierras. Nuestro Presidente nos ha ordenado, nos ha instruido, nos ha conminado a *desarrollar en la región amazónica del país toda una estrategia de recuperación territorial y conservación de la biodiversidad poblando todas las tierras productivas en este hermoso paraíso* con familias bolivianas que necesitan un espacio propio para vivir dignamente” (Servicio Informativo Datos & Análisis 2009)

la dotación de semillas etc. - es, de hecho, *exactamente opuesta* a la territorialidad defendida por los campesinos amazónicos, que a su vez se expresa en la defensa de las 500 hectáreas y en toda la visión territorial construida alrededor del agro-extractivismo. Acordémonos que la intención al reclamar 500 hectáreas era, justamente, para poder “vivir en estas condiciones de Amazonía, *sin ayuda estatal, sin apoyo al desarrollo, sin hacer producción, sólo viviendo del bosque, recogiendo del bosque*”, como explicó Julio Urapotina (cf 3.1.1.) - lo que, como sabemos, no excluye una agricultura de subsistencia. Como resume Wilder Molina:

Como campesino migrante vengo con la lógica de que el estado nos da la tierra y es mi patrimonio del que yo dispongo y lo vendo. Es la lógica del derecho propietario individual fuerte. En la lógica indígena campesino amazónica, la lógica del acceso territorial no es patrimonial, porque no se piensa tener la tierra con la idea realmente de apropiarse, estar allí, y en un momento venderlo. Porque el sistema es improductivo, es cíclico, tiene otras características. Entonces esto también en la práctica se contrapone. (Molina 2012)

Por eso, una “reunión de emergencia” de la FSUTCP y de la Regional Madre de Dios de junio de 2009 publicaría una resolución en que señalan que

en consideración y conocimiento de la Vocación Forestal de la Amazonía, su característica especial extractivista y la conservación de su Biodiversidad, rechazamos rotundamente la ejecución del PROGRAMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PANDO, que pretende realizar el Vice ministerio de Tierra. (FSUTCP y FSUTCR-MD 2009)

En vez de ello, exigieron, “en virtud de la extinción del plazo del Derecho expectatio, [...] la anulación de las dotaciones de Concesiones Forestales no maderables a predios privados” y la dotación de tierras a comunidades extractivistas con tierra insuficiente.

En última instancia, el intento de implementar el modelo productivo diseñado por las instancias del estado central fue trágico para todas y todos los involucrados: en 2010, me entrevisté con Carlos, quien había formado parte de los primeros NAH. Carlos había abandonado el proyecto después de un año – como luego harían cientos o miles de los colonizadores. La razón de ello fue que absolutamente todo lo que plantaron (con las semillas de arroz, lechuga, zanahoria, jitomate etc. que les mandó el gobierno) fue, en palabras de Carlos “comido por los bichos en menos de una semana”. A mediados del año 2010, después de las elecciones, de las 347 familias que inicialmente se habían asentado en Santa Rosa del Abuná quedaban “algo más de 100 familias, que entre adultos y niños suman una población cercana a 500 personas, aunque en las nóminas de asentados figura más gente que temporalmente salió del asentamiento” como indica un informe del CIPCA¹²⁶ (CIPCA-Pando y Solar 2010). Después del año

126 Por las mismas fechas, un reportaje de El Deber afirma que “en el lugar sólo quedan 120 (personas). El resto se marchó

2010, las informaciones sobre las NAH escasearon rápidamente. En 2012, pedí datos a mis contactos en el CIPCA-Pando sobre las familias que quedaban en las NAH:

solo quedan 4, y mencionaban que muchos se han salido por falta de condiciones...escuela, posta, servicios y apoyo en la producción...pero el impacto más importante es que ya sacaron mucho palmito y madera de esa zona [...]. (Comunicación personal por correo electrónico, 29 de mayo de 2012)

Este final de los NAH parece confirmar en buena medida lo señalado por James Scott en su estudio sobre “la mirada del estado” y los proyectos de “ingeniería social” realizada por el estado: los elementos que llevan a resultados desastrosos son, según argumenta Scott, “el ordenamiento administrativo de la naturaleza y de la sociedad”, basado en las “simplificaciones transformativas” inscritas en la “forma de mirar” de los aparatos estatales (cf 1.II.3.); a esto, se suma una “ideología de modernización”, que constituye una versión fuerte de la

confianza en el progreso científico y técnico, la expansión de la producción [...], la dominación de la naturaleza (incluyendo la humana) y, sobre todo, el diseño racional del orden social commensurable con la comprensión científica de las leyes de la naturaleza. (Scott 1998, 4)

Si a esto se suma un autoritarismo gubernamental y una sociedad civil que carece de capacidades para resistirlo, el fracaso de esos programas es, según Scott, inevitable. Y si bien hay diferencias considerables entre los NAH y la colectivización de la agricultura soviética o la construcción de pueblos modelo en Tanzania estudiados por Scott, ciertas semblanzas son innegables. Y esto va en concordancia también con la afirmación de Porto Gonçalves, quien dice que “al fin de cuentas, en el imaginario dominante la selva nunca se considera en su objetividad” (Gonçalves 2001, 269) – el poder político-económico dominante siempre la vio a través de sus “simplificaciones transformativas”, o “mapas abreviados” (Scott 1998), al parecer sin importar si este imaginario es activado por gobiernos nacionalistas, neoliberales o “plurinacionales”.

Desde las primeras administraciones federales que se establecieron en el estado de Acre existió la explícita preocupación de superar el extractivismo con la agricultura, actividad que garantizaría no sólo el asentamiento estable de la población, según creían, como afirmarían “la conquista [...] de la Selva”, en fin, de la civilización sobre la naturaleza y el primitivismo. [...] Es todo un complejo imaginario que tiene coherencia interna propia y que todo el tiempo niega la objetividad de lo que se está planteando por parte de estas poblaciones que habitan la selva [...]. (Gonçalves 2001, 270)

Es cierto que el gobierno de Evo Morales y su “operador estratégico-institucional” para los NAH, el ministro de la presidencia Juan Ramón Quintana (Servicio Informativo Datos & Análisis 2009), no

a Cobija en busca de empleo y escapando de las alimañas que se crían al calor de las altas temperaturas y la humedad boscosa” (Navia 2010).

pretenden implementar un modelo de agricultura a secas – por lo menos discursivamente, resaltan la importancia de algún aprovechamiento “sustentable” de la región. Y en principio, los sistemas agroforestales que combinan actividades productivas (como pequeñas plantaciones de cacao o plátano) con actividades extractivistas son el camino planteado por los mismos campesinos para aprovechar la selva sin dañarla. Sin embargo, las instituciones estatales no generan las condiciones materiales para que ésto sea posible – al contrario, en los hechos, su insistencia en la *productividad* que las y los campesinos deben alcanzar en sus 75 hectáreas no dejó mucho lugar para la sustentabilidad, y el área que asignaron a las comunidades no permitió ni siquiera que se realizaran actividades extractivistas sustentables mínimas.

De hecho, pienso que la “sustentabilidad” queda anulada en el momento mismo en que se piensa o proyecta el Norte Amazónico como un lugar “abandonado”, “improductivo” y sin “desarrollo” y se afirma que para cambiar esta situación, hace falta la colonización por campesinos – agricultores - andinos. Porque lo que se hace, en el fondo, es invalidar la manera en que las comunidades agroextractivistas amazónicas *hacen suya* la selva: las y los campesinos amazónicos se reafirman constantemente como *protectores* del bosque, y estructuraron su lucha alrededor de “la defensa de su modo de vida y su bosque, la selva amazónica” como señaló Abrahám Cuellar; el discurso oficial dice exactamente lo contrario, a saber, que han *desprotegido* esa selva – o más bien, *no habla de la selva*, sino del *territorio* del estado-nación y de aquel *desarrollo* que, según Porto Gonçalves, “significa salir/dominar la naturaleza y también a los hombres” (Gonçalves 2001, 8). Y desde esta perspectiva, no ha habido *apropiación* del espacio amazónico: según el gobierno, el agroextractivismo de las y los campesinos amazónicos y su idea del cuidado del bosque no ha producido un territorio estatal y “desarrollado”. Por esto, la Amazonía es pensada, desde el centro del poder estatal, en su condición de *frontera*, como “zona límite”, como dice Quintana¹²⁷. Para el gobierno, la Amazonía *es* frontera, y “las fronteras no deben ser más consideradas territorios finales del territorio nacional, al contrario deben ser *puertas abiertas al desarrollo y pilares de la preservación de la soberanía y seguridad nacionales*”, sostiene Quintana (*Agencia Boliviana de Información* 2010). En el fondo, se trata, creo, de la actualización del eterno problema del estado boliviano con “su” Amazonía: a finales del siglo XIX, los legisladores bolivianos estaban indignados ante la imposibilidad de controlar y dominar ese territorio

127 En 2010 Quintana impulsó la creación de la Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), que detrás de su nombre pomposo esconde poco más que una ingeniería política informal que articula la relación entre el gobierno, las élites y los sectores sociales, por lo que a Quintana se lo conoce también como el “Nuevo Dueño de la Amazonía”.

desde el estado porque no existían las condiciones de hacerlo *legible* (ni de imponerse sobre los industriales del caucho); a principios del siglo XXI, ante una Amazonía que gracias a la labor campesina fue minuciosamente medida y separada en propiedades por el INRA, los gobernantes bolivianos siguen con el “mismo problema”: por su disgusto, la sociedad histórica de la Amazonía no ha logrado producir un territorio que le es útil al estado y al modelo de desarrollo que promueve.

4.4.3.2. Conquistar terreno

Pero la problemática de los NAH va más allá del debate de cómo habitar y cómo apropiarse del territorio amazónico. La implementación de los asentamientos en Pando formaba parte de una estrategia política del MAS para debilitar la oposición de los grupos dominantes contrarios – y en este sentido, cuando el discurso oficial hablaba de “sentar soberanía”, hablaba fundamentalmente de una *nación* en oposición a la *Media Luna*, siendo ambas signos de proyectos políticos contrapuestos con una arraigo geográfico importante. No fue un gesto inocente que el gobierno nacional decidió que la población colonizadora provendría del trópico de Cochabamba – es decir, de la zona cocalera y cuna del MAS:

El Viceministerio de Tierras y el INRA, en coordinación con los ejecutivos de las 6 Federaciones [de cocaleros]¹²⁸ y autoridades municipales del Trópico de Cochabamba y otras regiones, organizaron una campaña de información donde se resaltó la priorización de acceso a la tierra a los jornaleros sin tierra, los jóvenes que se encuentran en situación social difícil por carecer de tierras y las familias con tierra insuficiente. (idem)

Se puede, por supuesto, argumentar – como lo hizo el gobierno – que la colonización en Pando pretende dar una respuesta al problema de la falta de tierras en Cochabamba¹²⁹ - históricamente, esto ha sido una de las razones para activar los diferentes proyectos colonizadores, y como señalé, el gobierno estipuló esa política explícitamente desde el año 2006, y en principio tenía buenas razones para hacerlo; y si la implementación no hubiese sido tan desastrosa y si el gobierno no hubiese abandonado el proyecto después de las elecciones en 2010, podríamos darle más crédito a esas intenciones. Pero más allá de la importancia que se dio o no a los problemas de los miles de campesinos cochabambinos, los involucrados no esconden el hecho que los NAH tienen una intención explícitamente política, o quizás mejor: *estratégica*. Los Asentamientos son parte de un proyecto de hacer escala del poder central,

128 El presidente del comité de coordinación de las seis federaciones es, desde 1996, Evo Morales.

129 “Las razones básicas para la selección de beneficiarios del trópico de Cochabamba entre otras fueron la creación de incentivos y oportunidad de generar ingresos y empleo para numerosas familias campesinas y respuestas al proceso de minifundio en el área tropical [...]” (Autores desconocidos 2010).

orientado a romper la continuidad política y espacial de “Oriente” o la “Media Luna” como proyecto escalar de los grupos regionalmente dominantes, y de articular la región amazónica (como parte de “Oriente”) al proyecto político del MAS.

Por supuesto que el poder ejecutivo defiende su programa de “sentar soberanía” a través de un discurso patriótico que *naturaliza* una supuesta comunidad nacional, su territorio, y sus fronteras: la “soberanía” sobre la Amazonía sería, pues, la de la “nación”, así en abstracto. Pero en momentos, también refieren explícitamente a un estado-*nación* en oposición a la anti-*nación*, es decir, a la disputa por el poder entre aquellos que se presentan como representantes del pueblo-nación boliviano (el MAS) y aquellos que *no lo son*. Pues según el ministro, con los NAH se busca rescatar a “un vasto territorio sumido en el miedo y el silencio de servidumbres propias del siglo XIX, para *consolidar lo nacional-boliviano, contra la anti-patria de los separatistas* organizados y financiados por la CIA” (citado en Escárzaga 2011, 151). Al movilizar todo ese bagaje imaginario de la Revolución Nacional y promover, aunque sea discursivamente, la producción de lo nacional-boliviano, el programa de los NAH es parte de una propuesta de construcción de estado-nación que contradice la idea de lo “plurinacional” plasmada en la NCPE, como bien señala Fabiola Escárzaga. Y en este sentido, tiene

un alcance estratégico mayor en términos de la construcción nacional: la integración del territorio amazónico al resto del país, debilitar la hegemonía de las oligarquías regionales sobre la región amazónica y en general sobre el oriente, y para revertir lo avanzado por ellas en el proceso de institucionalización de sus autonomías en los primeros años del gobierno de Morales. (ídem, 158)

Escárzaga señala que el riesgo de esos “objetivos estratégicos” y del enfoque de la construcción de lo estatal-nacional es que los intereses de los campesinos amazónicos y de los colonizadores quedan ambos subordinados por el programa gubernamental – una preocupación que lastimosamente se cumplió, lo que tiene que ver con la manera particular en que se pensó y se realizó en los hechos ese “estado-nación”.

Pues si lo pensamos en su acepción estratégica más simple, el programa de los asentamientos constituye no tanto un proyecto propiamente *territorial*, sino una estrategia que usa la tierra como un medio para lograr un fin político partidista: ganar las elecciones. Como resumió el entonces secretario ejecutivo de la FSUTCP Luis Mayo:

Nosotros [...] venimos diciendo primeramente que se titule, que se de tierra a la gente de Pando. Pero lamentablemente la política del gobierno, de nuestro gobierno, ha sido pues que se consolide pues el proceso de cambio en Pando y bajo este argumento se ha enviado gente del interior para que emigre a nuestro departamento. [...] Creemos de que si el gobierno decide seguir enviando

nuevos asentamientos no queda más que acatar, siempre y cuando no nos afecten nuestros derechos. (Mayo 2010)

En este sentido, la “importación” del grupo de colonizadores no está orientada a “hacer estado”, sino a ganar *en el estado*; lo que puede prescindir perfectamente de transformar el funcionamiento de los aparatos, y también de transformar en algún sentido medianamente profundo las relaciones sociales que sostienen el poder político. Se trata, por el contrario, de concentrar el ejercicio del poder en las estructuras partidistas, en este caso del MAS – lo “político” queda, entonces, canalizado en estas estructuras, que articulan su base local con su cúpula central.

A contrario del fracaso que fueron los NAH como proyecto territorial, constituyeron un éxito como proyecto para la “toma del poder” por el MAS. Entre el referéndum constituyente de enero de 2009 y las elecciones generales (para presidente y diputados) de diciembre del mismo año, al padrón electoral en Pando creció 32% (de 31.710 a 41.900 personas) - esto ciertamente tiene varias razones, como la alta tasa de migración (del 7,28% anual, la más



"Pon tu huella. Regístrate en el padrón electoral biométrico". Núcleo Bernardino Racua, 2009. Cortesía CIPCA-Pando

alta del país) y los programas de *carnetización* del gobierno. Pero es innegable que la población de los NAH tuvo su impacto para que el MAS alcanzase 44,51% en el departamento, comparado con los 20,5% del 2005 – en Santa Rosá de Abuná por ejemplo, el padrón electoral creció 300%, y el MAS alcanzó casi el 72% de los votos. No obstante, sería el partido de la derecha “Plan Progreso Para Bolivia-Convergencia Nacional” que se quedaría con la mayoría de los votos de Pando (51,07%). El CIPCA escribe con respecto a estas elecciones:

El período pre-electoral de diciembre puso de manifiesto la debilidad de los actores locales en la composición de las planchas para assembleístas [...]. Pese a que ningún representante campesino figuró en la franja de seguridad como titular en la lista del MAS, las organizaciones han mantenido su respaldo al Gobierno. (Centro de Investigación y Promoción al Campesinado 2010)

Pero las elecciones decisivas no fueron éstas, sino las elecciones departamentales, municipales y

regionales de abril de 2010. Para estas fechas, señala un artículo del suplemento “Proceso” que defiende una posición muy favorable al gobierno, los inmigrantes “totalizaron unos 4000 campesinos oriundos de La Paz y Cochabamba” (Ortega Pérez 2010, 5). Como sabemos, desde la declaración del estado de sitio, el departamento de Pando había sido gobernado por el prefecto interino militar Rafael Bandeira el cual, según la Resolución del X Magno Congreso Campesino de la FSUTCP, había ejercido “una gestión de imposición, y no se han visto obras de envergadura. No hubo participación del sector campesino indígena en la decisión de los proyectos y no se ha informado sobre los costos de las obras” (FSUTCP 2010). A partir de las elecciones departamentales, Pando regresó a un gobierno civil: el candidato de la alianza de la derecha “Consenso Popular” Paulo Bravo obtuvo 48,4% de los votos; el candidato del MAS, Luis Adolfo Flores, ex-alcalde de Cobija y ex-afiliado del MIR para el que según Daniel “todos en el Sedcam votamos ..., le hicimos campaña ..., y eso que Lucho traicionó, porque era un amigo de Leopoldo”, obtuvo 49,7%. La diferencia entre los dos candidatos fue de apenas 448 votos – 16.744 a 17.192 votos, respectivamente (Corte Nacional Electoral 2010). Pero *haiga sido como haiga sido*, el MAS había conquistado la prefectura de Pando. Y casi como saludo de inauguración de la nueva administración, el Magno Congreso Campesino decidió, pocos días después de la publicación de los resultados finales,

exigir al Poder Ejecutivo Nacional y los Ministerios, Vice ministerios, Direcciones, Unidades, la Gobernación de Pando y los Municipios *que bajen a trabajar desde las bases, desde abajo hacia arriba* en la construcción de políticas públicas de acuerdo con la región de la amazonia porque el desarrollo sostenible [...] *ya no se lo debe hacer desde el gabinete o escritorio sino desde la Bolivia profunda* [...] (FSUTCP 2010; punto 3)

Lo que el gobierno de Evo Morales logró con la implementación de los asentamiento humanos fue, por lo menos aparentemente, arrebatar el control sobre las instituciones del estado departamental de las viejas élites: según esta lectura, con la victoria del Movimiento al Socialismo se había vencido a aquellos que habían sumido a la Amazonía “en el miedo y el silencio”. Y lo que sin duda se había logrado fue transformar la relación entre el gobierno y la administración departamental: ahora, la única parte de la Amazonía que todavía estaba bajo el poder de la oposición era la beniana – por el contrario, Pando, el corazón territorial de la región, quedó en manos del MAS. Si bien el gobierno había ejercido un control muy fuerte sobre la región durante la gestión del prefecto interino, ahora la articulación sería mucho más “orgánica”: a partir de 2010, sería el *partido* el que articula al gobierno central con los gobernantes regionales y con los sectores sociales de la región. Por eso, la pregunta por la conformación de esta interrelación, mediada por las estructuras y estrategias del MAS, se vuelve

central: ¿qué papel se asigna a la élite, y qué papel a los campesinos en esta configuración? Y ¿cómo se insertan esos actores al proyecto defendido por el poder central en el estado?

Vale introducir una observación con respecto al “cambio de gobierno” en Pando: éste, como dije, produce sin duda una vinculación estrecha entre el gobierno central y el departamental a través del partido. Lo que no implica, por lo menos no necesariamente, es un cambio en la manera en que los actores regionales pueden o no realizar sus intereses en esta escala – es decir, no necesariamente hay una transformación de la selectividad estratégica del estado como ensamble material. De hecho, lo que la victoria del MAS implicó, en lo fundamental, fue el desencadenamiento de un proceso de monopolización de lo político en los aparatos estatales y por las estructuras del partido, que garantizan cada vez más claramente el acceso al presupuesto y a las capacidades de decisión en el estado. Más allá de la cuestión a quién se “debilitó” o “venció” así: lo que queda claro es que *cualquier* actor político, no importa de qué lado venga, se ve crecientemente obligado a articular su posición hacia el estado a través del partido y los aparatos controlados por el, lo que dota al *centro* (a la cúpula del MAS y al gobierno nacional) de mucho mayor poder.

En este sentido, el haber copado la institucionalidad departamental permitió al MAS establecerse como el principal instrumento de control político en la región. A nivel nacional, la negociación de los derechos autonómicos departamentales con la oposición de la derecha posterior a la masacre de Porvenir y el debilitamiento de los derechos autonómicos campesino-indígenas que esto había implicado garantizaban que el funcionamiento mismo del estado departamental, y de su inserción en el estado nacional, no se alterarían demasiado. Cuando se inserta como partido gobernante en los aparatos del departamento, el MAS opera sobre el terreno de la monopolización de lo político que constituye la estatalidad capitalista-moderna, y funge como catalizador principal de todas las demandas que se pueden articular hacia el estado. De esta manera, restablece una relación de jerarquía entre el centro y la periferia del poder estatal: desde la cúpula del MAS y del gobierno nacional se definen los criterios bajo los cuales las fuerzas políticas locales puedan o no “ingresar” al estado. Esto, en cuanto al nivel propiamente político-estatal. En cuanto a las relaciones de clase a nivel regional, es importante recordar que la manera contradictoria en que se terminó el saneamiento perpetuó el latifundio tanto en lo que se refiere a la propiedad (o concesión) directa sobre el territorio en manos de barraqueros y empresas madereras, como en cuanto a los mecanismos informales de explotación de la selva y de los campesinos, que como vimos son posibilitados y reproducidos al no dismantelar la base económico-territorial de su poder. En el resto de Bolivia, esta perpetuación del latifundio se dio, como sabemos, a

partir de las negociaciones de la NCPE que fijó la no-retroactividad del límite máximo de tierras. En esta relación, es notable que los órganos publicitarios del gobierno se apresuraron a asegurar a la élite terrateniente que no tienen nada que temer:

Es incomprensible – escribió el periódico digital “Datos & Análisis” - la tenaz resistencia que oponen a este proceso [de las NAH] *los sectores latifundistas, cuyas propiedades (que fueron saneadas en gran parte) no son afectadas por esta natural distribución de tierras fiscales*¹³⁰. (Servicio Informativo Datos & Análisis y Sol de Pando 2009)

4.4.3.3. Ejercer presión

Cuando el gobierno asumió el control político y militar sobre Pando en septiembre de 2008, se encontraba entonces frente a un sector campesino que después de años de auge de su capacidad de enfrentarse al sector dominante y de construcción de autonomía, estaba en un momento vulnerable debido a la violencia en su contra, aunque al mismo tiempo contaba con organizaciones relativamente fuertes y un gran capital simbólico-moral; la vieja élite, por el contrario, había conservado en buena parte su posición estratégica en el control de la economía de la región, pero estaba políticamente derrotado y deslegitimado después de la masacre. En una situación así, hay varios pasos que hubiese podido hacer el gobierno: detener y enjuiciar a los responsables y ejecutores de la masacre, fortalecer a las organizaciones campesinas en su capacidad organizativa autónoma, aprovechar la coyuntura para avanzar contra la clase latifundista y las élites incrustadas en la administración departamental, comenzar a potenciar la construcción de un proyecto popular que integrara los sectores urbanos, para nombrar unos ejemplos. Todo ello, por supuesto, hubiese implicado una transformación profunda del orden político, social y espacial de la región amazónica; y hubiese implicado o bien la construcción rigurosa de hegemonía a partir de un proyecto “nacional-boliviano” y así, de un estado-*nación*; o, en el mejor de los casos, el potenciamiento de las capacidades autónomas de los actores subalternos y su articulación en un proyecto *plurinacional*.

Pero en realidad no ocurrió ni lo uno ni lo otro: a partir de septiembre de 2008, se da, por un lado,

¹³⁰ Datos & Análisis, a su vez colaboraba y publicaba en el periódico digital “Sol de Pando”. Años más tarde, el sitio escribió que “en aquel entonces [es decir, en el año 2009] las ediciones de *Sol de Pando* eran parte de una Consultoría para el Ministerio de la Presidencia y por tanto todos los temas sobre gestión territorial a difundirse requerían de la autorización del Ministro [Juan Ramón Quintana]”. Por cierto, lo escribe como una justificación para el hecho que en aquel entonces no publicaron las denuncias de varios periodistas de que la concesión forestal “Mabet” atentaba gravemente los derechos del pueblo indígena Pacahuara. Juan Ramón Quintana “nos prohibió tocar el tema Pacahuara, en vista —decía esa autoridad— de que el propietario de la maderera Mabet colaboraba al Gobierno con una posible donación de casas prefabricadas para los recientes asentamientos agrarios post-saneamiento” - es decir, los NAH (Sol de Pando y Servicio Informativo Datos & Análisis 2011)

un potenciamiento de las capacidades de control e imposición del núcleo gobernante; y por el otro lado, la incorporación rigurosa de aquellos sectores de la vieja élite dispuestos a incorporarse a un esquema de poder que los integra a una relación jerárquica con respecto al poder central en el estado, pero que les garantiza amplia autonomía en su quehacer en la escala departamental. Se trata, pues, de una integración de los grupos regionalmente dominantes de manera subordinada (y en cierto sentido geográficamente diferenciada) en ese esquema, al insertarlos directamente en el partido, aliarse políticamente con ellos, y en general reproducir las relaciones económicas y políticas que los sustentan. En este sentido, la “anti-nación” a la que se opone la “nación” que se pretende defender con los NAH se refiere a aquella parte de los grupos dominantes que, a pesar de todo, niegan a alinearse políticamente al proyecto del MAS.

Como sabemos desde la introducción a este capítulo, esto implicó un movimiento fuerte de exclusión/subordinación de las y los campesinos y de sus posibilidades de incidir en la política. Y creo que el programa de los Nuevos Asentamientos Humanos es fundamental para comprender cómo se produce esa reconfiguración entre gobierno central, élites locales y las organizaciones campesinas: en primer lugar los NAH, en cuanto constituyen una base electoral fuerte para el MAS y también su “músculo” en la región, permiten al gobierno no sólo vencer a “la derecha”, sino también prescindir de la incorporación de los intereses específicos de los campesinos amazónicos a su proyecto político regional. Después de que el MAS en 2009 canceló toda posibilidad de aliarse con el PASO – partido que había salido de las filas de la FSUTCP – debido a que éste insistía en querer introducir puntos programáticos propios a la agenda y terminó fracturándolo cooptando algunos dirigentes centrales¹³¹, en las elecciones de 2009 y 2010 los campesinos se quedaban sin más opciones electorales que el partido de los terratenientes (que habían llevado a cabo la masacre contra ellas y ellos), y el MAS. El partido, ciertamente, contaba con una legitimidad importante entre las y los campesinos por haber posibilitado la conclusión del saneamiento, y podía contar con que la vasta mayoría de ellos lo

131 Dice Abrahám Cuellar: “Al PASO lo destruyeron, lo dividieron, lo cooptaron. Lo destruyeron políticamente. No sé si se va a rearticular en algún momento, pero lo han destruido, dividido. [...] Hay una ingratitud de parte del gobierno, tengo un marginamiento político por haber hecho algunas críticas al gobierno, por ejemplo he dicho que [la represa en] Cachuela Esperanza va a inundar 20 comunidades. Cuando hubo el Asentamiento Humano también dije que no estaba de acuerdo, porque se tumbaron miles de hectáreas para asentar gente que no conoce la realidad sociocultural en la región, que lo hicieron con un afán electoral político para ganar las elecciones, eso sí, las ganaron, se cumplió el objetivo [...] . Pero no somos retribuidos, ni yo ni la gente que luchó en favor de Evo Morales, que luchó en favor del cambio, esa gente vive hasta el día de hoy en la ingratitud, incomprendida, vive sin que nos reconozcan nuestra visión del territorio, nuestra visión amazónica. Vivimos sometidos, estamos en un sandwich: tenemos la derecha que quiere venganza, y tenemos el gobierno que nos dice “ustedes tienen que obedecer ciegamente a las políticas del estado”. No tenemos derecho a crítica. [...] Del propio Manuel [Lima], que tú lo has visto, Manuel ha sufrido lo mismo”. (Cuellar 2012)

apoyarían. Pero lo que los NAH garantizaban fue un *pool* de votos incondicionales, porque los colonos no tenían ningún proyecto político propio que impulsar – eran una carta que el MAS jugaba no sólo en contra de su partido contrincante, sino también en contra de las intenciones de organizaciones campesinas de articular demandas políticas autónomamente; permitían un grado importante de chantaje político. Esta dimensión de los NAH fue especialmente visible después de la imposición de candidatos que se discute en la reunión del BOCINAB de cuya memoria cito al inicio de este capítulo. Otra memoria del BOCINAB señala lo siguiente al respecto:

El Plan Soberanía (migración) aportó para consolidar el poder local de entonces , [y] el plan de asentamientos actual se afianza en los mismos criterios. Los nuevos asentados occidentales, “están con la boca dulce y se están apropiando de las organizaciones campesinas de la región” (BOCINAB et al. 2010)

En este sentido, los NAH constituyen un mecanismo de posibilitar la subordinación de los diferentes actores de la región a un esquema de poder jerárquico centralizado en la cúpula del MAS y del gobierno, y estructurado fuertemente por este partido. Posibilitan, si se quiere, una autonomía (relativa)¹³² del partido frente a los intereses de la élite y del campesinado local.

En segundo lugar, la realización de los NAH constituye ya en sí un producto de un proceso de subordinación de los campesinos por el poder político, y de la negación de sus demandas. De hecho, pienso que se puede argumentar que la subordinación de lo campesino amazónico a lo “estatal” como es defendido por el MAS no es un efecto secundario de la estrategia gubernamental para la Amazonía, sino que es un elemento definitorio de su manera de “integrar” a este espacio. Y es que la misma lucha campesina, como también sus organizaciones, fueron sistemáticamente canceladas en su expresión autónoma, e integradas en un orden jerárquico que concentra el *habla* (la producción de semánticas), las *capacidades de decisión* y el *mando* en el poder central en el estado y las estructuras partidistas del MAS. Esto puede verse como un proceso necesario para la reconfiguración de un esquema de poder que es jerárquico en un nivel, y que reproduce las relaciones patrimonialistas en otro.

Se podría decir que el discurso patriótico-productivo de los funcionarios del gobierno y el diseño de los NAH niegan a la territorialidad campesina-indígena amazónica de forma “pasiva”, al simplemente no mencionarlos, o no reconocerlos como legítimos – es la figura de la “conquista de la tierra de nadie”, de un *vacío*, por aquellos que realmente encarnan la nación¹³³. Pero paralelamente, hay también

132 No la misma de la que habla Poulantzas, por supuesto.

133 Aquí se opera fuertemente con el imaginario patriótico de la Guerra del Acre y la supuesta oposición a los “brasileños depredadores” que junto con algunos “malos bolivianos” estarían, según Quintana, “balcanizando” el país, lo que va a

una negación activa que funciona, justamente, cuando se menciona a los campesinos desde el nuevo poder estatal – lo que Corrigan y Sayer denominan la “organización activa del olvido”. Y ésta, a su vez, puede comprenderse como una operación ideológica fundamental para la organización activa del despojo de la capacidad de los subordinados de “decidir por sí mismos”, como dice Pierre Clastres; o, en otras palabras, como una reconfiguración y re-jerarquización de las relaciones de mando-obediencia a partir de los aparatos del estado controlados por el MAS.

El primer núcleo de asentamiento fue bautizado “Bernardino Racua”, en memoria a uno de los dirigentes campesinos asesinados el 11 de septiembre. El día de su inauguración, el viceministro de tierras Alejandro Almaraz hizo referencias a este hecho, señalando que

las más de 250 familias del occidente y el valle deben asumir el compromiso de *defender a Pando y a Bolivia en memoria de los campesinos masacrados [...], preservar la soberanía del considerado pulmón de la humanidad [...]*. Esos compañeros asesinados el 11 de septiembre han triunfado y nos han dejado este proceso revolucionario, consolidado con la nueva Constitución Política del Estado: *la distribución de tierras fiscales*.

Almaraz, también, promueve una lectura de la masacre como un sacrificio para la nación – tal como lo hace todo el discurso patriótico de la “dignidad nacional” que quedó grabado en el “monumento a los caídos” en Porvenir. Pero además, introduce un nuevo elemento: ahora, la “distribución de tierras fiscales” (a los NAH, entiéndase, pues Almaraz está hablando en su inauguración) aparece como el principal legado de los campesinos asesinados. Juan Ramón Quintana, como siempre, fue aún más explícito: cuando anunció el inicio del programa de colonización, comentó que el “plan” de establecer los Nuevos Asentamientos Humanos en Pando

se inició al día siguiente de la posesión del presidente Evo Morales. Se ha cumplido ya una primera etapa con el saneamiento y la identificación de tierras fiscales, que fue resistida con toma de instituciones, asaltos y amedrentamientos contra el INRA, y cuando empezamos a planificar la distribución de tierras disponibles, quisieron frenarnos con la masacre de Porvenir. Nos han demorado el calendario y ahora nos acusan de cohecho electoral. (Servicio Informativo Datos & Análisis 2009)

La construcción discursiva del ministro es espeluznante: para el gobierno, el saneamiento no es producto de una larga lucha campesina, sino “una primera etapa” para realizar los NAH, y la masacre fue un intento de “frenarnos” en la realización de esa noble tarea; la evaluación de la masacre como una

ser impedido por los NAH: “No les vamos a dar ese gusto. Fue la presencia de brasileños ilegales en nuestro territorio la que provocó la guerra del Acre, *a donde acudieron combatientes del altiplano y los valles para defender ese territorio amazónico* (Servicio Informativo Datos & Análisis 2009)

Esta dimensión de la “soberanía” se orienta aparentemente “hacia fuera” y naturaliza como “nacionales” el territorio y la frontera (defendida por los “combatientes del altiplano”),

mera *demora del calendario del gobierno*, más allá de su profundo cinismo difícil de digerir, nos habla de la imposición de un espacio-tiempo completamente diferente al de los campesinos y campesinas de la Amazonía: el del estado-nación. Pero no de un estado-nación realmente existente, sino de aquel estado-nación que desde el núcleo gobernante *se proyecta* sobre el espacio amazónico; y que prescinde completamente de los campesinos amazónicos, de su lucha, de su sufrimiento, de su memoria, y de su territorio.

Como es obvio, no se trata meramente de un problema lingüístico: los NAH son la materialización concreta de una configuración de ejercer el poder desde el estado y así, de una articulación (o imposición) de la “escala nacional” proyectada por el gobierno central por encima de otros proyectos escalares: no sólo el de la élite, sino también el de los campesinos. Y esta imposición no inició en el momento de debilidad campesina posterior a la masacre, sino que más bien contribuyó desde antes a ese debilitamiento. Pues en realidad, y muy al contrario de lo afirmado por Almaraz, la distribución de las tierras fiscales a colonizadores no es ningún legado del sector campesino amazónico, sino que fue fuertemente resistido por el desde antes de la masacre. Manuel Lima, en ese entonces secretario general de la FSUTCP, recuerda los conflictos que esto generó entre campesinos, gobierno y la élite local desde finales del año 2006 o principios del 2007:

Ya nos habían presionado para hacer asentamientos, que era una política del presidente Evo, en su asunción como presidente. Asentamientos a los de Potosí [en realidad, los colonizadores son principalmente del trópico de Cochabamba]. Y nosotros le hemos dicho al viceministro de tierras Alejandro Almaraz: “Mientras estemos en la organización no va a haber ningún asentamiento de forma no planificada, no lo vamos a permitir”. Y la respuesta de Alejandro Almaraz: “¡Ustedes están en contra del gobierno y quieren que la Media Luna lo tumbe al presidente!” - “¡Nosotros le vamos a demostrar a usted, viceministro, cuando lo tumben al presidente la responsabilidad de quién es! Porque si usted va a hacer un asentamiento *como política del estado en la Amazonía, desde el altiplano*, no es porque seamos racistas ni porque no queramos los asentamientos, [...] pero no de la forma que quieren hacer. Porque ya habíamos visto”. [...] Pero Leopoldo [Fernández] ahí se cogía: “¡El gobierno quiere hacer asentamientos!” - porque él conoce las políticas del estado porque es parte del estado. Entonces dijo: “¡Ahora aquí lo cogemos!” (Lima 2012)

Cuando Manuel dice que “ya habíamos visto”, se refiere a las experiencias poco positivas que los campesinos locales habían tenido con otro programa de colonización, que fue implementado a finales de los años 80s, bajo el gobierno de Jaime Paz Zamora. Según el relato de Manuel, los colonizadores que habían venido en aquel tiempo eran sobre todo “chapacos” (es decir, de Tarija), y mientras que la mayoría se fue después de algún tiempo debido a las dificultades para realizar actividades de agricultura y la falta de títulos de tierra, algunos contaron con un capital que les permitió comprar tierra

a las autoridades locales que convirtieron en terrenos para ganadería, a costa de las comunidades locales¹³⁴.

Desde luego la propuesta del gobierno de Evo Morales de colonizar la Amazonía, “sentar soberanía” y transformarla en un “polo de desarrollo” no era exactamente original. Lo que la distinguía de otras propuestas anteriores, aparte del adorno de lo “intercultural”, fue que en el momento en que se la plantea, el gobierno nacional y la élite regional estaban profundamente enfrentados. El hecho que la única vez que un programa de colonización del poder central boliviano se materialice se da en el momento del quiebre entre el orden patrimonialista y el estado no es, por cierto, un detalle menor: sólo en estas circunstancias existe un interés real de *estatizar* la región – no como una figura abstracta, sino como una manera de “conquistar” ese territorio desde el bloque que ejerce el poder central en el estado a través del control de sus aparatos; en otras palabras, como una serie de estrategias que incorporan a la Amazonía al proyecto político impulsado desde el *centro*. Y ¿podemos pensar en una imagen más clara de una conquista de la *periferia* (del ejercicio del poder) por el *centro* que el envío de miles de colonizadores del trópico de Cochabamba?

Ahora bien, cuando Manuel menciona que el prefecto exclamó “ahora aquí lo cogemos” al gobierno, se refiere no sólo a que la expectativa de que llegasen miles de campesinos andinos unificó la élite “camba” de la región en su terror anti-colla¹³⁵, sino al hecho que gracias al diseño institucional del

134 Este programa, a su vez, tuvo varios antecedentes desde finales de los años 60s. En el capítulo intitulado “Ensayo de colonización en el departamento de Pando”, los autores del documento “Asentamiento Humano en el Norte Amazónico” exponen ampliamente los diversos intentos fracasados de implementar programas de colonización. En 1968 el gobierno quiso implementar el primero de ellos: estableció criterios estrictos para la selección de los campesinos colonizadores y para el trabajo que éstos tenían que realizar (entre las obligaciones se encuentra: “el primer año tener una hectárea cultivada en su parcela. El segundo año dos hectáreas cultivadas. En total tres hectáreas cultivadas hasta el segundo año” (cit. en Autores desconocidos 2010), preveía la elaboración de planes de trabajo y cronogramas, etc. El programa, como tantos otros intentos de colonizar la Amazonía, jamás fue realizado. La misma suerte tuvo otro programa que las fuerzas armadas elaboraron en 1977 para la “construcción de núcleos poblacionales en Pando”. La propuesta se debió a la presencia de miles de familias y barracas brasileñas en territorio boliviano que aprovechaban los recursos del departamento. “La propuesta sostenía que los estimables recursos naturales y el potencial energético que tiene el departamento Pando preocupaba al pueblo y en especial al gobierno que buscaba proteger la Soberanía Nacional. Pando goza de privilegios por ser óptimos para el desarrollo de la ganadería, no prestarle la atención necesaria sería un gran riesgo, por ello era conveniente una política de poblamiento de la región como única defensa de nuestra soberanía. [...] Consideraba el traslado de vallunos y de altioplánicos” (ídem). Un año después, el Instituto Nacional de Colonización también pretendió realizar un programa, que parecía necesario debido a “la baja producción de los productores pandinos, cuya actividad principal era la recolección de castaña y goma”. Por eso, señala el documento, “era fundamental aprovechar de la creación de núcleos de asentamiento de aproximadamente unas 100.000 hectáreas de tierras fértiles para asentamiento de campesinos bolivianos [...] con familias de agricultores oriundos de Pando, norte de la Paz, Riberalta y otras regiones de interior del país” (ídem).

135 El documento anónimo “Asentamiento Humano en el Norte Amazónico” señala que “La Cámara Forestal Amazónica, la Federación de Autotransporte de Pando, la Federación de Empresarios Privados de Pando, el Comité Cívico y otras instituciones que representan a terratenientes y a la burguesía comenzaron a actuar en bloque en mayo de 2006, exigiendo al gobierno que no promueva nuevos asentamientos humanos sin consultar antes a barraqueros y a

estado boliviano, la distribución de las tierras fiscales podía disputarse entre el nivel central y el nivel departamental. Para ambos bandos, el acceso a las tierras fiscales tenía menos que ver con un proyecto político propiamente territorial que con el uso de la tierra como botín de guerra para otros fines. Es así como la lucha campesina amazónica quedó atrapada en una batalla entre, por un lado, la élite patrimonialista que buscaba subordinar al campesinado a través de la distribución clientelar de la tierra fiscal en la escala departamental; y, por otro lado, el núcleo gobernante en el estado, que buscaba disputar el control de la región a la élite a través de la asignación de la tierra fiscal a campesinos políticamente alineados. Lo central aquí es que el gobierno, en vez de buscar de fortalecer las organizaciones campesinas, potenciar las posibilidades autónomas de luchar por el territorio y el rompimiento del orden patrimonialista, y *articular* estas organizaciones y esta lucha a un proyecto emancipatorio de transformación más amplio, lo que hizo fue subordinarlas a *su* estrategia política.

Esta subordinación tiene dos dimensiones: en primer lugar, ya durante el tiempo anterior a lo de Porvenir, el gobierno – como relata Manuel – ejerció fuertes presiones sobre la FSUTCP para que *acate* la distribución de tierras según los criterios del gobierno. Para los campesinos, el problema central era obviamente que para entonces, no se había ni siquiera concluido el proceso de saneamiento de tierras, es decir, no se había establecido las tierras fiscales que podrían ser dotadas a nuevas comunidades. La oposición expresada por la FSUTCP no podría ser más clara: mientras que miles de campesinos amazónicos no cuentan con títulos de propiedad para sus tierras, no van a apoyar a nuevos asentamientos – sobre todo cuando éstos, por lo que señala Manuel, se pretende implementar de una forma aparentemente muy poco planificada¹³⁶. Que el viceministro entienda esto como una señal de que la Federación está “en contra del gobierno” no sólo dice mucho sobre la incomprensión de la realidad local, sino también sobre el carácter político del proyecto mismo.

Y esto nos lleva a la segunda dimensión de la subordinación: ya en aquellos tiempos, el MAS buscó ganar a las organizaciones campesinas como aliados incondicionales a través de la cooptación de algunos líderes. Como vimos, el grupo dominante a través del *paralelismo* buscó fracturar el sector campesino e impedir que sus demandas se materialicen en el estado: la cooptación de las organizaciones y la distribución de las tierras fiscales a las “nuevas comunidades” eran parte de sus estrategias para suprimir la expresión autónoma de los campesinos e incorporarlos de manera

concesionarios forestales” (Autores desconocidos 2010).

136 Esto no mejoró después: como señalé, a pesar de toda la planificación minúscula del diseño de las NAH, el lugar para el primar asentamiento fue elegido completamente al azar, porque allí se había desmantelado un aserradero ilegal.

subordinada a su proyecto de dominación. “Por otro lado”, señala un documento de análisis del BOCINAB,

el partido en función de gobierno [es decir, el MAS], en la pretensión de consolidar su presencia en el departamento y la región, a su vez, designó a tres ex dirigencias máximas de las organizaciones campesinas de Pando (FSUTCP, FDCMD y FDMCP-BS) como responsables en Cobija y Riberalta de las dos oficinas regionales de la Unidad Desconcentrada de la Amazonía, dependiente del Ministerio de la Presidencia, así como la Delegación Presidencial en Pando. Frente a estos hechos la FSUTCP denunció ante el Relator de DDHH de Naciones Unidas, estas agresiones [de la prefectura y del gobierno] a la organización campesina y a sus dirigencias y buscó en la ciudad de Riberalta, un encuentro con el conjunto de las organizaciones del BOCINAB, sin respuesta positiva [...]. (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2010a)

La razón porque el BOCINAB no reaccionó de forma apropiada fue que sus organizaciones integrantes ya se encontraban fuertemente divididas entre las que se aliaban a uno u otro bando, y además aquellas que mantenían su independencia (aunque debilitadas por la dinámica). Esta pérdida de independencia y de la relación orgánica de las dirigencias con las bases se agravaría a tal grado en los dos años siguientes, que para la segunda mitad del año 2010, una reunión entre organizaciones campesinas y ONG establecería como primer punto del diagnóstico sobre la situación actual del BOCINAB: “está muerto”, seguido por: “las organizaciones [están] asediadas por las distintas fuerzas políticas” (BOCINAB et al. 2010). Y la razón fundamental de por qué el MAS procuraba cooptar la dirigencia de las más importantes organizaciones campesinas era, por supuesto, que no le bastaba con un simple “aliado estratégico” (así define Manuel Lima el papel de la FSUTCP de 2006-2008) que sin embargo representaba y defendía una voluntad independiente; buscaba, por el contrario, a aliados que acataran en los niveles en que tenían posibilidades de incidir (como la CAD) lo dispuesto por el centro del ejercicio del poder.

4.4.3.4. Quebrar resistencias

En junio de 2009 el gobierno de Evo Morales anunció el comienzo inmediato de las obras para los Nuevos Asentamientos Humanos en Pando. Las organizaciones campesinas de Pando no habían sido avisados y demandaron una reunión inmediata con las autoridades responsables, que se efectuó el 1 de julio en las instalaciones de SEDUCA de Cobija entre representantes de las organizaciones, varios dirigentes de subcentrales campesinas, y algunas personas del INRA-Pando e INRA-Nacional. Después de Manuel Lima, quien señaló que “Pando en cuestión a tierra tiene muchos problemas que se deben solucionar antes de que nos impongan un plan de asentamientos” y preguntó: “¿acaso no tenemos

derechos los pandinos [...que] somos guardianes del bosque [...]?” , le tocó el turno a Faifer Cuajera:

Soy secretario ejecutivo de la Regional Madre de Dios. Estoy aquí con un mandato de mis bases no aceptar el Plan de Asentamientos del gobierno, ya que muchas comunidades afiliadas a la federación no tienen título y tienen problemas por tener un pedazo de tierra, [...] está faltando tierra para los pandinos y quieren meter gente, ¿qué está pasando? [...] ¿Acaso quieren que nos enfrentemos con los que van a traer? ¿Dónde está su responsabilidad compañeros del gobierno? (FSUTCP, CIPCA Pando, y Instituto Nacional de Reforma Agraria - Pando 2009)

Después de varias intervenciones que hacen eco de lo dicho por Manuel y Faifer, por último habla el enviado del gobierno nacional. En primer lugar, aclara que “el INRA no ha cumplido en su totalidad [con las demandas de tierra] por falta de compromiso de los mismos compañeros [campesinos], el INRA fue muy responsable”. Después de señalar lo que considera un “desconocimiento” de parte de los campesinos, arremete contra ellas y ellos:

no desconocemos su vocación extractivista, el Plan de Asentamiento va a ser planificado, no pueden decir “no gente kolla acá” [en realidad, ninguno de los presentes había dicho esto]. Hasta esta hora dijeron que no están de acuerdo con el Plan de Asentamiento mientras no se solucione los problemas de Pando. *Y si los 35 [dirigentes] que están presentes se niegan a ser solidarios, recuerden que hay leyes a las cuales se puede recurrir. Va a haber dotación para la gente pobre de nuestro país y la responsabilidad se comparte entre todos.*

Amenazándolos con los instrumentos de coacción del estado en caso de que no son “solidarios”, los funcionarios se retiran, no sin antes ordenar a la FSUTCP de convocar a sus subcentrales para la siguiente reunión, el día 4 de julio. Pero en esta reunión tampoco los convencerán: el mismo día, la FSUTCP, junto con todas sus subcentrales, publicó un pronunciamiento titulado “La Amazonía ante Bolivia y el Mundo”. En él, dan radicalmente la vuelta al discurso gubernamental sobre la región y su lucha:

Es de conocimiento público que a lo largo de los últimos años *hemos sido protagonistas de reivindicaciones, protestas y movilizaciones que conquistaron el proceso de saneamiento de tierras* en Pando con la firme esperanza de construir un futuro nuevo lleno de vida, en el que nuestras hijas e hijos no sienten la humillación, el sufrimiento, la marginación y el olvido que históricamente padecemos, *acciones injustas que provienen en doble partida, es decir, desde los latifundistas y patronos de barracas gomeras castañeras, por un lado y por el otro, desde la imposición vertical de políticas centralistas del Estado* que entonces declararon la Amazonía como territorio de colonias. Esa historia que comandaron Estado nacional y Barraqueros Latifundistas terminaron una sola historia, reduciéndonos a objetos de fuerza y pobreza. [...] *El proceso de saneamiento y titulación que buscamos los asumimos como una búsqueda por la vida, por la libertad [...] con fuerza vigorosa empujando el caudal de nuevos horizontes de transformación de esas relaciones de dominación y de poder que nos subyugaron [...].* (FSUTCP 2009)

La negación radical del gobierno de la lucha campesina, de su proyecto histórico y de la territorialidad que encarnan y defienden, las organizaciones vuelven a posicionarse como los hacedores de su propia historia: nuestra lucha fue por y para nosotros y contra la heteronomía de patrones y gobiernos. Desde la reivindicación de la historia y del horizonte de su lucha, reafirman también su derecho sobre el presente. Lo que demandan es

educación, salud, agua potable, [impedir los] avasallamientos, [...] energía sustentable que responda a nuestras necesidades locales, titulación de comunidades, distribución de tierras a familias campesinas de Pando que no tienen tierra, [...] anulación del Decreto Barraquero, auditoría jurídica al proceso administrativo de concesiones forestales no maderables [...].

Una vez resueltas nuestras necesidades y conflictos [...] deberá ingresarse previa coordinación y proceso de consulta veraz y oportuna a abordar la situación y perspectivas de nuevos asentamientos, lo que implica en tanto, demandamos la suspensión del Proyecto Masivo de asentamiento de familias en el territorio amazónico del Estado Plurinacional de Bolivia organizado unilateralmente por el gobierno nacional. (ídem)

Lo que las organizaciones campesinas reivindican es, desde luego, su *espacio*, el cual han conquistado (por lo menos en parte) con grandes sacrificios en oposición a barraqueros, empresas, y gobiernos – y este *espacio* no se refiere, a mi parecer, únicamente al *territorio*, sino al “espacio amazónico” como configuración socio-política, del que se apropiaron territorialmente, que transforman políticamente, que produjeron, pues, a través de sus luchas, y que *inscribieron* en el estado boliviano – como sabemos, la redistribución de tierras fiscales que pretende monopolizar el gobierno de Evo Morales sólo es posible gracias a la larga lucha y el trabajo de las comunidades campesinas; y que este gobierno puede siquiera soñar con esa redistribución es un efecto (no intencionado) de la masacre de Porvenir. En los comunicados de las federaciones campesinas en los que expresan su rechazo a los NAH, aunque ciertamente critican la noción de desarrollo y productividad defendida por el gobierno, lo que fundamentalmente manifiestan es su rechazo a la manera autoritaria en que el gobierno ha comenzado a implementar el programa, prescindiendo – lo mismo que hizo con la construcción del complejo hidroeléctrico en el río Madera - de realizar una consulta previa a las comunidades y organizaciones; así como su preocupación a que la implementación de los Asentamientos implica – como efectivamente lo hizo – una intensificación de la capacidad impositiva desde el poder central.

Pero resulta incomprensible el grado de confrontación entre el gobierno central y las federaciones campesinas sin tener en cuenta que cuando se habla de “imposiciones” y “capacidades de decidir”, los involucrados están, nuevamente, disputando las relaciones de poder sobre un fondo material muy concreto a partir del cual se establecen estas relaciones: las tierras fiscales. Pues cuando los campesinos

señalan que “muchas comunidades afiliadas a la federación no tienen título” y reivindican que se distribuya las tierras a “familias campesinas de Pando”, lo que en realidad están haciendo es disputar las capacidades de incidir en la distribución de estas tierras. El gobierno boliviano no es el único interesado en ellas: ante la subida de precios de la castaña en el mercado mundial, desde hace años, hay un fuerte flujo de migrantes campesinos (muchos de ellos zafreiros de Riberalta, pero también de otras partes de Bolivia) al territorio amazónico que demandan la titulación de tierra. Esto coloca a las federaciones de campesinos y campesinas en una posición muy importante: como sabemos, la titulación de tierra a comunidades campesinas requiere, obligatoriamente, que estas comunidades estén organizadas en y reconocidas por la FSUTCP, la Regional Madre de Dios, y la FDMCP-BS – por eso las autoridades nacionales requieren del visto bueno de la federación para realizar los NAH.

Pero a contrario de otras nuevas comunidades a las que las federaciones campesinas han reconocido en los últimos años y que consiguientemente comenzaron el proceso para la titulación de tierras, las “comunidades interculturales” no son afiliadas suyas, sino que forman parte de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba – a pesar de que algunas de ellas luego ingresan también a la Federación de Pando (lo que, como indiqué, causó otros conflictos), nunca romperían este vínculo (cf Cartagena y Saavedra 2010, 23)¹³⁷. Es decir, el gobierno nacional quiere distribuir las tierras fiscales en Pando a campesinos que son parte de aquel sindicato cuyo secretario ejecutivo sigue siendo, hasta el día de hoy, el mismísimo Evo Morales. Las federaciones campesinas de Pando, por el contrario, quieren ellas mismas mantener el control sobre, primero, *quién* recibe esas tierras y, segundo, contar a aquellas comunidades que se titularían entre *sus* afiliados (en vez de tener, en medio de “su territorio”, a campesinos organizados en la Federación del Chapare). En este sentido, la disputa alrededor de las NAH es una disputa entre escalas, o proyectos de escala, propiamente dicha¹³⁸; las organizaciones campesinas amazónicas, al reivindicar su lucha, su memoria y su territorio, están defendiendo sus capacidades actuales y futuras de organizar, transformar, producir *su espacio* – la Amazonía –, y la manera en que éste se inserta en el orden político-estatal del “estado plurinacional”. El gobierno de Evo

137 Y seguramente, no ayudó a que la FSUTCP viera los NAH con mejores ojos el hecho que al parecer, algunas comunidades de la región decidieron afiliarse a los sindicatos de los NAH y así romper su vínculo con la Federación de Pando: “Antes nadie sabía de nuestra existencia y la ayuda de las autoridades era escasa”, dice Einar Cartagena, que vive en Nacebe, un rancharío de pocas casas. Ahora todo es diferente, afirma, y explica que la clave ha sido afiliarse al sindicato de Puerto Morales Ayma. Desde entonces, a ellos también les llegan raciones de alimentos, atención médica gratuita y todas las promesas de días mejores por parte del Gobierno.” (Navia 2010)

138 Es decir, luchas por la “relaciones organizacionales, estratégicas, discursivas y simbólicas entre una gama de escalas geográficas entrelazadas y en las ramificaciones de esas transformaciones inter-escalares para las representaciones, significados, funciones y estructuras organizacionales de cada una de esas escalas”; cf capítulo 1, I.4.2

Morales, al producir discursivamente un lugar *vacío*, *sin historia* que no sea la del “miedo y el silencio”, carente de un *sujeto* político, y, por el contrario, *objeto* del que se erige como el sujeto único de la historia: el estado-nación (actual), despoja a las campesinas y los campesinos de su derecho de reclamar esta escala – es decir, anula la Amazonía que ellas y ellos reivindican, y produce una Amazonía desfigurada, que es la del territorio del estado.

Lo curioso es que, cuando articulan su rechazo y reafirman sus derechos como “pandinos” y “amazónicos”, los gobernantes acusan a los campesinos de reproducir el racismo anti-colla de las élites – cuando lo que pasa es que en este caso, es el gobierno mismo que *realmente* convierte a agricultores andinos en representantes de la imposición desde el estado central, en contra de los intereses de campesinos amazónicos. Por cierto, lo mismo ocurrió con la ocupación de funciones en el gobierno departamental y en las instituciones locales del estado central: en un primer momento, el MAS nombró casi exclusivamente a “collas” para que ocupasen las posiciones centrales en la administración departamental y las instituciones, lo que constituye, como es el caso de los NAH, una manera de *etnificar* la articulación entre el poder central y el local. Pequeños empresarios asentados en Cobija que migraron del área andina adquirieron súbitamente importancia política: el transportista Galo Bonifaz se convirtió en jefe de bancada de Pando del MAS y presidente de la comisión “Comisión de Región Amazónica, Tierra, Territorio, Agua, Recursos Naturales y Medio Ambiente” del parlamento boliviano¹³⁹; el empresario Manuel Limachi Quispe en senador¹⁴⁰, etc.. Poco a poco, varios los funcionarios en el nivel departamental fueron sustituidos por nativos “cambas” – en la mayoría de los casos representantes de aquella parte del grupo dominante que se alió con el MAS.

139 Entrevisté a Bonifaz en el año 2010. Su discurso era la calca perfecta del de Juan Ramón Quintana. No me pudo decir nada sobre el tema de tierra-territorio, el saneamiento, los recursos naturales o la Amazonía en algún sentido que vaya más allá de que hay que “defender la soberanía” sobre ella. Sobre el desarrollo, señaló que “estamos apostando a empresarios que quieren invertir en allá en Pando, y también el estado tiene que invertir”. Sobre la resistencia contra la Media Luna y la masacre de Porvenir, afirmó: “En Pando tenemos un sector que son puros comerciantes que son del interior, que venden artefactos traídos de Iquique, Chile, directamente a Zona Franca. Después tenemos comerciantes minoristas que también son del interior, que también han apoyado al proceso de cambio. Después tenemos otro mercado, Mercado Abasto, de las verduras, frutas que llegan de aquí de La Paz, son otros comerciantes, también vivanderos. Y lo más importante, los transportistas. Del 100%, casi el 90% son migrantes de los diferentes departamentos que han ido a buscar mejores días al departamento de Pando. *Entonces esas fuerzas sociales se han aglutinado para defender primeramente al gobierno de Evo Morales*” (Bonifaz 2010). Nótese la ausencia de campesinos en este relato.

140 Jorge Martínez, él mismo migrante “colla” y desde luego poco sospechoso de ser un defensor de “lo cambia” en términos raciales, explica el problema real de los campesinos con esto: “Entonces en la cúpula del MAS aquí es gente rica, gente de poder económico. Tienen tiendas, tienen camiones, transporte, todo, ellos son los dirigentes. Y la lista de los en que la gente confiaba, lo botó Quintana. [...] Y quedó como senador el caballero [Limachi]. Nadie lo conoce, en el campo no se lo conoce, los campesinos no lo conocen. Hay otro señor, apellido Opi. tiene su casa de tres pisos, no es hotel, es alojamiento, tiene movibilidades, es otro dirigente [de MAS]. Es el problema. Ahora en Riberalta es lo mismo.” (Martínez 2010)

En total, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando, la Federación de Campesinos Regional Madre de Dios y la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Pando Bartolina Sisa emitieron dos votos resolutiveos y un pronunciamiento público de rechazo a la política de los nuevos asentamientos del gobierno central. El 11 de julio de 2009, el BOCINAB publicó el último comunicado, titulado “Rechazamos Plan Gubernamental de Asentamiento Humano así como Actividad Petrolera que Atentan a la Vida e Integridad de la Amazonía”, en nombre de todas las organizaciones campesinos e indígenas que aglutina. El tono del documento deja entrever la intensidad del conflicto entre éstas y el gobierno: los NAH, señala, constituyen un “abierto y franco atentado sobre la vida e integridad de la amazonía en general”; y sigue:

contrariamente a lo que dispone la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia [...], resulta que al igual que anteriores gobiernos neoliberales, de forma oculta e inconsulta, arbitraria y unilateral el gobierno nacional pretende ejecutar el plan de asentamiento sobre la amazonia. [...] Se percibe claramente que [el gobierno] no busca una solución integral a los problemas de la amazonía en general ni de las comunidades campesinas e indígenas ni de los territorios indígenas. (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2009c)

Este Resolutivo sería la última resistencia pública de las organizaciones a la política gubernamental de los asentamientos¹⁴¹. El 8 de agosto, el Congreso Orgánico de la FSUTCP fue “intervenido” por el ministro de la presidencia Juan Ramón Quinta y el viceministro de tierras Alejandro Almaraz, que lograron que la dirigencia de la Federación firmase un “acuerdo” con el gobierno, en contra de la voluntad de sus bases. La descripción de este hecho que hicieron los integrantes del CIPCA se lee así:

El Congreso orgánico convocado por la Federación tenía como un único punto a tratar la modificación de su estatuto orgánico para incorporar la temática de recursos naturales; sin embargo, pese a que se había organizado el trabajo por comisiones, la visita no prevista del Ministro Quintana y el Viceministro Almaraz con el objeto de presentar nuevamente el plan de asentamientos humanos y lograr acuerdos, generó la molestia de muchos secretarios de las subcentrales y comunidades que incluso abandonaron la reunión. (Cartagena y Saavedra 2010, 17)

El mismo documento señala también que “dadas estas circunstancias, el respaldo a la medida

141 Los “pronunciamientos en torno a los asentamientos humanos y la construcción de la represa Cachuela Esperanza, provocaron una reacción de rechazo al BOCINAB, de parte del gobierno nacional, que vio a este espacio, como opositor”, señala un documento de análisis. Así, el BOCINAB cayó en desgracia del gobierno. Gracias a la cooptación de los liderazgos de sus principales organizaciones integrantes, el MAS logró romper el Bloque Amazónico: “el CED [Comité Ejecutivo Departamental] de la FSUTCP y parte del CED de la FDMCP-BS (excepto su Secretaria Ejecutiva, con alto respaldo en bases al momento de su elección, pero bastante condicionada a las determinaciones de su confederación), han expresado en varias oportunidades su desinterés de participar de este Bloque, con tres argumentos: uno, que el BOCINAB, es instrumento del PASO y por ende de la derecha re articulada; otro, que el BOCINAB, ha sido creado por las ONGs y finalmente que no entienden cual el objeto de su existencia” (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2010a).

gubernamental por parte de dirigentes del Comité Ejecutivo de la Federación de Campesinos fue evidente” (ibídem). En breve, el gobierno había logrado cooptar la dirigencia sindical, subordinándola al poder del estado y del partido, y alejándola de sus bases. Lo que no habían logrado los “autonomistas” ni por la presión ni por el paralelismo, lo lograron los operadores del Movimiento al Socialismo: quebrar las federaciones campesinas, impedir que defiendan su autonomía como organización, y subordinar la dirigencia de la FSUTCP – y luego, de varias otras organizaciones – al mando del partido y del estado central. En realidad, el legado más importante de los NAH parece ser “el debilitamiento de las organizaciones campesinas departamentales *debido a las agendas políticas nacionales y regionales, así como por los procesos electorales y los asentamientos humanos*¹⁴²”, como lo resume el CIPCA en su reflexión sobre el año 2009 (Centro de Investigación y Promoción al Campesinado 2010, 93). Las organizaciones, sigue el CIPCA,

adicionalmente a su debilitamiento ocasionado por la Masacre de Porvenir, han sufrido una fuerte injerencia política en su vida orgánica. Esto ha debilitado sus relaciones con las organizaciones intermedias y comunales [...]. El incumplimiento de sus roles y funciones de articulación con otros niveles organizativos conllevó a que las instancias intermedias asuman mayor protagonismo de vida orgánica en los espacios municipales [...]. (ibídem)

Es decir, ante el fuerte debilitamiento de las organizaciones articuladoras, son nuevamente las comunidades y subcentrales los principales *loci* para la defensa de los intereses y territorios campesinos – lo que no es otra cosa que el movimiento de *fragmentación* que caracteriza el ejercicio del poder del estado, que coloca a las mónadas individualizadas frente al poder político y borra, ideológica y materialmente, la relación de clase que encierra. Su re-unificación no es posible más que vía las instancias y en los términos producidos por aquellos que dominan: el sindicato cooptado, el partido, las elecciones, etc. Y en este sentido, los NAH inauguran una etapa que, según Fabiola Escárzaga, se caracteriza por

dinámicas de articulación vertical con el gobierno, el MAS y el presidente, el fortalecimiento de los dirigentes, que ahora actúan como delegados del gobierno ante las bases y están distanciados de ellas. La expectativa de la satisfacción de sus demandas por el gobierno indio y su identificación con él ha convertido a las organizaciones sociales, antes independientes, en estructuras capilares de incorporación de sus miembros en el nuevo Estado. Sus fines ya no son

142 “Siempre he estado así, un socialista que he siempre reivindicado algo para los sectores más empobrecidos. Pero me duele, yo pensé que con este nuestro gobierno se iban a fortalecer las organizaciones. Y están decayendo. [...] Y eso duele. Yo no sé, yo siempre he dicho, por eso alguna gente no me quiere del gobierno, pero no me importa, yo vivo aquí tranquilo, yo he dicho siempre: ahora más bien deberíamos fortalecernos, y fortalecer hasta nuestro propio gobierno. Pues fortalecer a la organización. Es como decía, dice Evo, “he salido de las organizaciones, les debo a las organizaciones”. No sé – él debe fortalecer a las organizaciones sindicales, y no lo está haciendo. Y le va a pesar en el futuro esto” (Rodrigo Medina 2012)

buscados mediante la confrontación con sus adversarios sino por la adhesión al gobierno. (Escárzaga 2011, 143)

Esto es, pues, lo que el discurso de la “dignidad nacional”, de “sentar soberanía” y de la construcción de lo “nacional-boliviano” realmente contiene, transporta y posibilita. El “territorio vacío” que es producido como *semántica* espacial en estos discursos, al operar negativamente sobre la territorialidad campesina-indígena propiamente *amazónica*, prepara el terreno para la cancelación de la clase campesina(-indígena) como sujeto político, y así, para las imposiciones múltiples desde el poder central del estado y para la penetración de la Amazonía por el capital – pues en los años siguientes, no sólo la actividad de las empresas madereras y beneficiadoras incrementó fuertemente, sino también el proyecto de la construcción del complejo hidroeléctrico que inundará vastos territorios amazónicos para producir energía para su exportación a Brasil (J. Molina Carpio y Defilippis 2008; FOBOMADE 2008), la extracción de petróleo en la Amazonía (Cingolani 2009), y la penetración del territorio amazónico por la carretera que atraviesa el TIPNIS (Paz 2012; Fundación TIERRA 2012) y por los proyectos que forman parte del “Corredor Norte” del IIRSA (S. Molina Carpio 2010).

4.5. De Leopoldo Fernández a Evo Morales (IV): ... y de regreso

“Después de la masacre, el estado de sitio, y luego con el triunfo del MAS, ¿se ha desarticulado la estructura local del poder aquí en Pando?”

Julio Urapotina: No. Hoy, actualmente, esa estructura está intacta. Están todos, de repente con un poco más de cuidado, pero todos los actores están. Están aquí en Cobija, están en el departamento. [...] Su estructura funciona todavía, están en la gobernación, en las divisiones de la gobernación, o sea ... prácticamente la han ganado en Cobija. Y con los votos del campo se ha ganado, pues se tiene el gobernador actual del MAS. Pero sí, políticamente todavía están. [...] Están en toda la estructura actual. O sea, en la alcaldía, en la gobernación, en instituciones, con trabajo, sin trabajo. Pero todos están en el departamento. (Urapotina 2010)

Al contrario de Daniel, el empleado alcoholizado del Sedcam quien pronto pudo retomar su puesto de trabajo, y al contrario también de todos los demás responsables directos e indirectos de la masacre de campesinos que nunca fueron enjuiciados por la matanza¹⁴³, las y los campesinos fueron desplazados

143 Como ya escuchamos de la boca de Daniel, no son sólo sus empleadores los que siguen en sus posiciones, sino también sus colegas. Cuando el gobierno departamental interino instalado por el gobierno central boliviano se vio confrontado con el problema de qué hacer con los 3800 empleados directos de la prefectura, decidieron que si bien “no había cómo sostener a esa gente”, tampoco pudieron “echar tres mil personas a la calle. Hubiese sido un problema social”, como explica el gobernador interino y contraalmirante del ejército Rafael Bandeira en el documental “Morir en Pando” (Brie 2009). La planilla de la Gobernación de Pando sigue siendo básicamente la misma que la de la Prefectura, tanto en lo referente a su extensión, como en lo referente a las personas que ahí “trabajan”.

por un tiempo indefinido. Desplazados no sólo (aunque también) en términos geográficos, sino sobre todo desplazados del *lugar* que habían conquistado para sí en términos políticos. Doris Domínguez, dirigente de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Pando “Bartolina Sisa” durante los años de mayor enfrentamiento, resume ese desplazamiento:

Yo soy parte de esa lucha que hemos tenido, frontalmente. *Hemos sacado de la dependencia del Estado a las organizaciones en nuestra gestión.* Hemos hecho un cordón de dirigentes que nos hemos formado como líderes, [...] para ser dirigente y no para mandar a los demás compañeros. [...] Pero] después de haber sacado de donde estábamos, oprimidos, esclavos, [después de haber] logrado esa libertad para nosotros, para las organizaciones, llegamos a la lucha del 11 de septiembre, caminamos unos meses más, *y se aprovechan ya, se hacen dueño de esa lucha del sector campesino las autoridades.* Es donde toman ellos la dirección, todo lo que se llama 'toma de decisiones'. Las autoridades la toman, y es donde el dirigente campesino no tiene esa fuerza para decir: '¡No, somos nosotros que tenemos que llevar adelante este proceso de cambio que tanto ha costado!' [...] Entonces estamos en el tema de lo que es el oportunismo ahora, que lo único que falta es que llegue a gobernar nuevamente el que está preso, que es Leopoldo Fernández [...]. *Las mismas autoridades que estaban gobernando más antes son ellas las mismas que vuelven a gobernar.* (Domínguez 2012; énfasis mío)

En el momento de la mayor fragilidad de la clase campesina amazónica, después de haber resistido años de extrema violencia por parte de los grupos tradicionales de poder y de la masacre de Porvenir, el núcleo gobernante en el estado central tuvo *momentum*, y lo supo aprovechar: las y los campesinos, que seguían sufriendo los ataques y amenazas de los grupos de poder (como señalé, varios dirigentes se tuvieron que refugiar durante meses en La Paz), carecían en buena medida de capacidades de hacer valer sus intereses¹⁴⁴. Al mismo tiempo, después de haber detenido a Leopoldo Fernández, el juicio por la matanza pendía como la espada de Damocles sobre los integrantes de la élite local. Y ahí ha seguido pendiendo desde entonces: ni una sola persona ha sido condenada por el asesinato de decenas de campesinos – ni siquiera Leopoldo Fernández, quien fue identificado sin lugar a dudas como el principal autor intelectual de la masacre, y que hoy día vive bajo arresto domiciliario en una amplia casa en la Zona Sur de la capital de Bolivia (sin que se haya concluido el juicio, y sin que esté claro el avance de éste¹⁴⁵). La amenaza del juicio, la militarización del departamento de Pando y la imposición del gobernador interino pusieron al gobierno de Evo Morales en una posición muy favorable para negociar con la derecha: tal como había ocurrido en el nivel nacional con la negociación de la NCPE

144 De hecho, al no proseguir sistemáticamente en contra de los grupos responsables de la violencia y permitir que éstos siguieran amedrentando a dirigentes campesinos, las autoridades del “estado plurinacional” contribuyeron a que estos sectores debilitaran aún más a las organizaciones campesinas.

145 Incluso se puede encontrar videos de entrevistas que ha dado después de su liberación a varios medios; además, se ha visto inmerso en algunos debates vía los medios con Juan Ramón Quintana, en que se acusan mutuamente de tener nexos con el narco.

entre los funcionarios gubernamentales y los representantes de la oligarquía, también en Pando se establecieron las cuotas de poder – prescindiendo, en perfecta concordancia, de tener en consideración al sector campesinos-indígena.

La re-negociación de la relación entre Estado central y Estado departamental comprendió el nombramiento de candidatos (principalmente “collas”) que por una u otra razón contaban con la confianza de la cúpula del MAS, y el *reciclaje* de los grupos dominantes tradicionales de la región. Después de que la implementación de los Asentamiento Humanos por la fuerza y por la cooptación de las dirigencias de las organizaciones campesinas quebrara definitivamente la resistencia campesina, en los meses previos a las elecciones de diciembre de 2009 los liderazgos propios surgidos de los sindicatos y de los sectores populares del MAS fueron sistemáticamente cancelados: los campesinos habían intentado articularse a través del MAS, entre otras razones porque su “instrumento político”, el PASO, se había disuelto ante la presión aplastante del MAS¹⁴⁶. Pero, como ya vimos en la introducción a este capítulo, sin excepción *todas* las candidaturas campesinas fueron suprimidas y reemplazadas por candidatos designados “a dedo” por el ministro de la presidencia. El resultado de ello es que las autoridades de las instituciones locales del estado central

curiosamente [...] no tienen ninguna relación con los sectores de la región. De ahí que, es fácil inferir que, el poder ejecutivo se mantendrá muy alejado de la realidad amazónica, de la población, de los diversos grupos sociales y sectores. El resto de ministerios, autoridades del ejecutivo tienen escasa relación con los actores de la región. Es necesario destacar que los representantes del ejecutivo citados de uno u otra forma en años pasados y recientemente han llegado a la región a través de algún personero a su nombre. (CIPCA-Norte y Urapotina 2009)

En las elecciones de 2009 destacaba sobre todo la imposición de candidatos que gozaban de la confianza de los operadores políticos del gobierno central, lo que implicó una repentina “*collificación*” de las listas del MAS y de los cargos políticos – fue el momento propio de la *imposición* desde el estado central y la cúpula del MAS. Ya desde entonces, y cada vez más abiertamente, el MAS ha abierto espacios para personas pertenecientes a la estructura patrimonialista tradicional en Pando, que se volvieron a apoderar definitivamente de los aparatos estatales departamentales a partir del año 2010 – bajo el cobijo del MAS, entiéndase. “El MAS ha cruzado ríos de sangre con la derecha aquí en

146 “Nosotros, antes de que exista el MAS, formamos una agrupación ciudadana, nacida del sector campesino, que ha sido el Poder Amazónico Social. Bueno, como socialistas que eramos, en realidad, del campo. Y queríamos incidir en las ciudades. Estábamos trabajando bien, fuimos la segunda fuerza en Pando en aquel tiempo, y desgraciadamente pues, como llegó el MAS como un partido socialista de izquierda fuerte y con poder en el gobierno, entonces ahí acabamos, nos ahogó. Nos ahogó. Porque hemos votado por el presidente, hemos votado por el gobernador, hemos votado por no sé, y así nos fuimos achicando, íbamos perdiendo espacios.” (Rodrigo Medina, 2012)

Pando”, me comentó un funcionario que prefiere no revelar su nombre. “Donde los que masacraron en Porvenir, hoy día están trabajando en la gobernación. El ministro de la presidencia ha hecho un pacto con mucha de esa gente. No está siendo enjuiciada, no está siendo procesada. Los están perdonando, gente que ha asesinado” (Anónimo 2012). Esto implicó también el rompimiento definitivo con la mayoría de los integrantes anteriores del MAS en Pando, que fueron rápidamente suprimidos – y sustituidos por, nada sorprendente: un MAS *paralelo*. El activista Oscar Guerrero relata que Luis Adolfo Flores, gobernador desde 2010, marginó inmediatamente a los antiguos militantes:

¿A qué extremo ha llegado? De negar absolutamente la participación al MAS orgánico, a su directorio. Se niega a recibir en audiencia, no responde a ninguna invitación, no asiste a ningún evento, absolutamente nada. [...] No solo ésto, se ha puesto a organizar un *otro Movimiento al Socialismo*, con esa gente corrupta, con los sicarios, con los que estaban refugiados en el Brasil, con los corruptos dirigentes que reciben un salario de la gobernación, para así tener un control y un mando absoluto en el departamento y que nadie perturbe su gestión, entre comillas, o sus negociados. (Guerrero 2012)

El enfado de Oscar aparte, el problema de la marginación de los antiguos militantes es real¹⁴⁷; y fue, como era de esperarse, este último MAS el reconocido como legítimo por la cúpula nacional. El sociólogo Wilder Molina constata que lo mismo está pasando en el Beni, y habla del reemplazo de liderazgos y militantes orgánicos por “adhesiones subvencionadas”:

Es increíble, y eso está patrocinado por la gente del gobierno. [...] Se ha reproducido por otra vía la misma estructura de gestión, los mismos grupos están en el poder, no ha cambiado nada. Y eso lo está fomentando el gobierno del Estado actual (Molina Argandoña 2012).

Luis Mayo, secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Pando, secunda su opinión. Las autoridades actuales del MAS que controlan el departamento

es gente que ha sido de derecha, es gente que ha ocupado grandes cargos en la gobernación, son gente que han estado en contra del proceso, son gente que han estado masacrando a campesinos el 11 [de septiembre], son gente que han estado tomando instituciones como el INRA [...]. No podemos, que esta gente está en mando, no podemos. *¡Si era para que esta gente se va a ir [...], y hoy se infiltren allí, no pueden! No podemos, nosotros como campesinos no podemos estar. No podemos, porque nos han masacrado, porque han quemado instituciones, porque han apaleado a hermanos campesinos, han matado. Quieren que dejemos el cambio para ellos. ¡No era para ellos el cambio! ¡Era para nosotros, para la gente más vulnerable!* (Mayo 2010)

Según Luis, la razón por qué los campesinos decidieron apoyar a esta política “pese a que [ha] sido impuest[a] por el gobierno nacional”, es que, “como campesinos no podíamos dar pie atrás. Porque ¿se imagina que en Pando ganaba nuevamente la derecha? Estaríamos sometidos otra vez. [...] Ciertos

147 Cuando estuve en Cobija en el año 2012 tuvieron lugar, con una semana de diferencia, los congresos de ambos MAS.

compañeros que no están de acuerdo, ni yo mismo estoy de acuerdo, pero ¿qué vamos a hacer, no? *No podíamos dar más*". El hecho que Doris Domínguez y Luis Mayo usen el vocabulario del discurso oficial ("el cambio") para referirse a las esperanzas de transformación política y social del sector campesino amazónico es, creo yo, una manera de adoptar una distancia crítica y exigir al "gobierno de los movimientos sociales" que cumpla con lo que su auto-denominación promete. Pero hay, también, una amarga ironía en las palabras de los dirigentes: por un lado porque si el cambio es "para ellos", simplemente no hay cambio. Y por el otro lado, porque el revés que la lucha campesina en la Amazonía sufrió después del 11 de septiembre no sólo se debe a la masacre, sino sobre todo a la política adoptada por el gobierno central. Es decir, la implementación del "cambio" tal y como lo entiende el gobierno del MAS es la causa más importante del aborto del "cambio" tal y como lo entienden los campesinos amazónicos.

En este sentido, el MAS pareciera ser realmente un "instrumento político" propio al estado capitalista moderno, en la medida en que organiza en su seno los intereses de la clase dominante – o por lo menos, una parte importante de ella –, y desorganiza los intereses de los dominados; por supuesto, sin que se hubiese dado la "vuelta a la tortilla" que en un momento se esperaba que se diera. Sin embargo, a mi parecer no se puede hablar de una construcción hegemónica rigurosa: en primer lugar, la propia "unificación" de los grupos dominantes se caracteriza por lo que según Molina son las "adhesiones subvencionadas" - es decir, no se trata en realidad de una articulación hegemónica, sino de intervenciones electorales por parte del MAS, que se ha posicionado como la principal vía de acceso a las instituciones estatales locales y departamentales. En el caso de Pando (y muchos otros lugares), el MAS ha *conquistado* el control sobre el aparato estatal, lo que le ha permitido insertarse de forma ventajosa en las disputas inter-élite por el acceso a recursos y poder – esto es lo que ofrece a los grupos dominantes que se insertan en el partido. No obstante, debido a la reproducción del latifundio y la suspensión inducida de la lucha campesina en su intento de quebrar el poder patrimonialista, ni la lógica del ejercicio del poder, ni la forma tradicional de los grupos dominantes de vivir parasitariamente del y en el estado ha sufrido transformaciones importantes – es decir, lo que sigue predominando es el "síndrome de la barraca". "Esto", señala Luis Tapia, "marca una pauta de reacomplamiento entre estructuras patrimonialistas y estado boliviano" (Tapia Mealla 2011, 39) – y, entiéndase, no una pauta de construcción de un estado hegemónico.

Las políticas realizadas desde el centro hacia su periferia amazónica no contienen lo que Tapia denomina *dirección*, en el sentido de articular y direccionar lo social y lo político basado en la

capacidad de formular fines, valores, y una “concepción del mundo”, sino más bien la reproducción de la forma histórica en que el poder en el estado se ha articulado a los espacios patrimonialistas. De repente, gracias no al MAS sino a un sinfín de luchas locales y regionales, hay menos presencia de las élites tradicionales en el estado central, lo que en este nivel dota al ejecutivo nacional de mayores capacidades de imponerse, en caso de que sea necesario. Se podría decir que el empoderamiento social ha llevado a una creciente *regionalización* del poder directamente ejercido por la élite; sin embargo, la misma articulación de ésta con los nuevos representantes en el seno del MAS garantiza una interrelación fluida entre lo “nacional” y lo “local” o “departamental”; es decir, a través del MAS se está rearticulando el continuum entre lo estatal y los territorios patrimonialistas. Desde que fue creada, en 2010, la “Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas” (ADEMAF) a cargo del anterior (y actual) ministro de la presidencia Juan Ramón Quintana, la negociación de las relaciones entre la élite local y el gobierno central se han concentrado también fuertemente en este organismo, cuya función principal es la de mediar entre los grupos dominantes en la escala nacional y departamental o regional¹⁴⁸. Por eso, la creación de la ADEMAF llevó al BOCINAB a declararse en “estado de emergencia” y reivindicar nuevamente su derecho a la “consulta previa, libre e informada” sobre las políticas del estado para la Amazonía (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2010b).

En segundo lugar, una construcción hegemónica implica, como discutí ampliamente en el primer capítulo, la articulación de los “elementos ideológicos” de una formación social, “en especial los

148 Además de ello, ADEMAF ha producido un número importante de publicaciones con alta calidad de impresión en cuyas portadas e interiores destacan múltiples fotos y citas de Evo Morales, Álvaro García Linera y Juan Ramón Quintana. Visité varias veces sus grandes oficinas en La Paz, Cobija y Trinidad, donde trabajan muchas personas con títulos académicos en unidades que se llaman “de estudios estratégicos de la frontera”, “seguridad de fronteras” etc. Las oficinas están llenas de carteles que promocionan la primera y también la segunda “Feria del Pescado de la Amazonía”, que parece ser su proyecto público más importante. Pedí material informativo y entrevistas, y me quemaron varios discos con fotos de Juan Ramón Quintana al lado de grandes peces, y hablando en eventos donde otras personas pescan a esos peces. Me parecía difícil de creer que el ex ministro de la presidencia (que en las oficinas llaman cariñosamente “el Jota Erre”) se contentara con este papel, por lo que indagué amablemente, pero con bastante insistencia sobre las actividades de la ADEMAF, lo que desembocó en la movilización de su departamento jurídico que me hizo firmar un escrito de dos cuartillas en que se me prohíbe hacer uso de cualquier información recabada en las oficinas de la ADEMAF sin previa autorización por su director. Pero no es ésta la razón de por qué no uso sus materiales, sino el hecho que su presentación pública y su actividad real tienen poco que ver la una con la otra. La noción que las y los amazónicos con que hablé tienen del papel de la ADEMAF es que constituye fundamentalmente una agencia construida alrededor de “Juan Ramón *de la* Quintana”, como inexplicablemente insisten en nombrarlo. Un dirigente indígena hizo la siguiente caracterización de éste, que representa la imagen general que campesinos e indígenas me han transmitido de este personaje: “Ramón Quintana es un lobo camuflado, está por encima de nosotros, ni el gobierno lo para, tenemos que unirnos y poner las cartas sobre la mesa. La Amazonía es muy rica y si dejamos que él haga lo que quiera de aquí en años estará devastada”. La cita viene de la memoria del tercer encuentro del BOCINAB, donde se rechazó fuertemente la creación de la ADEMAF y se preparó el comunicado arriba citado (Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) 2009d)

elementos nacional-populares que le permiten convertirse en la clase que expresa el interés nacional”, como señalé con Chantal Mouffe (cf capítulo 1, II.4.2.). Esto implica, como sabemos, que se *da forma* a esa “formación”, se la produce, pues, alrededor de un núcleo articulador ideológico, pero también alrededor de un proyecto de acumulación, de concesiones materiales a los dominados, y una transformación de lo que Bob Jessop denomina la selectividad estratégica del estado (capítulo 1, II.4.4.). Por supuesto que el discurso patriótico de la “dignidad nacional” y de la construcción de lo “nacional-boliviano” en la Amazonía constituyen elementos de una formación discursiva que opera de manera performativa, es decir, pretende definir lo que es lo “nacional”; pero esto no ocurre como una articulación, sino como una *imposición*. Implica pues una negación radical de las luchas propias del territorio que pretende convertir en parte de esa “nación”, al proponer que, en realidad, ni siquiera existe como “territorio”. El discurso patrioter *niega* la historicidad de la sociedad local (al pintarla como una sociedad sin lucha y sin estado, sumida en el miedo y silencio del siglo pasado) y, al hacer esto, *niega* también la existencia de un sujeto político. Esta cancelación discursiva del bloque campesino-indígena encuentra su correspondencia material tanto en la política “territorial” de los asentamientos humanos como en la exclusión de los campesinos e indígenas de las posibilidades de incidir en la política institucional. Los NAH se basan en la idea que hace falta la importación del sujeto político desde el “centro”, como portadores de un proyecto de “estado” y “nación” que es *previamente establecido*, es decir, no requiere de la articulación con algún sujeto local – lo que no sólo es una gran metáfora para la manera en que el bloque gobernante pretende “incorporar” a la región, sino que es a la vez un instrumento para *realmente* cancelar las posibilidades de los actores subalternos locales de inscribirse en el estado y la nación desde sí mismos.

El papel histórico del MAS en la región amazónica parece ser, desde luego, la unificación instrumental de aquella parte de la vieja élite lo suficientemente “moderna” como para entender que su inserción pragmática en un partido que lleva el socialismo en su sigla implica que su presencia en el estado central es mediada por las estructuras partidistas, pero que en el nivel regional (departamental, local) es la misma élite la que puede dar forma y contenido al “proceso de cambio”. El MAS garantiza una participación en el ejercicio del poder en el estado central, aunque para las élites patrimonialistas esta participación ha disminuido crecientemente desde el año 2000; aquí, el núcleo íntimo del gobierno, la nueva burocracia estatal y las nuevas élites sindicales, junto con sectores emergentes principalmente del mundo andino, ejercen un control considerable sobre los aparatos – lo que de ninguna manera excluye las posibilidades de negociación, como quedó ampliamente comprobado desde la reescritura de

la NCPE. En el nivel regional, el atractivo del MAS para los sectores dominantes proviene de su doble función al estar “en el estado” y “en la sociedad”:

En el estado garantiza la reproducción del modo histórico de las élites de insertarse en el estado y reproducirse como clase (incluyendo el ejercicio de la dominación) a través del acceso al y distribución clientelar del presupuesto departamental y municipal:

Las mismas empresas que antes construían para Leopoldo [Fernández] son las que construyen ahorita para gobernación, para la alcaldía, para el gobierno nacional. Los mismos empresarios se siguen enriqueciendo, todo sigue corriendo [...]. A veces pensamos que hemos arado sobre el desierto, que nuestros muertos han muerto en vano. Porque el verdadero cambio no está ocurriendo, no está pasando aquí. (Cuellar 2012)

Asimismo, el control de los aparatos del estado garantiza, obviamente, la prolongación ad infinitum del sinfin de actividades ilegales característicos de la élite terrateniente en la Amazonía, así como de sus mecanismos históricos del ejercicio de la dominación, al limitar las posibilidades que los dominados tienen para defender sus derechos ciudadanos. En este sentido, su permanencia en las instituciones del estado es, como históricamente ha sido, la *sine qua non* de la reproducción de la forma histórica de explotar el territorio y a la población amazónica. Esto es lo que corrobora Manuel Lima, cuando indica que

el gobierno tiene una sola razón de decir [que] se ha acabado el latifundio en el departamento de Pando, no en la Amazonía, en Pando. Si miras los cuadros, la información del Instituto Nacional de Reforma Agraria en base a propiedad, se puede decir que sí y se le puede dar la razón al Estado, al gobierno. Pero el movimiento campesino identifica plenamente *la otra forma de latifundio que el Estado no la ve, que es político, a nivel departamental, parlamentario en el Congreso de la República*. Ve el latifundista palo blanco, en las comunidades, en las pequeñas propiedades, del empresario brasileño que viene a invertir capital para saquear la materia prima y depredar esa riqueza natural. Y el Estado no tiene esa información. Y ahí surge el nuevo latifundio oculto en una propiedad agraria, consolidada con título, pero viene la otra forma de latifundio, que es decirle a una comunidad frágil: —Tienes 50 mil dólares y me quedo con esta área del fondo, porque aquí no viene nadie, ni municipal, ni departamental, ni gubernamental. Tú te callas, porque tienes un montón de plata para sobrevivir dos años. Yo lo transformo en mi espacio, sin derecho de propiedad, pero con una propiedad deforestada, para la ganadería, para la implementación del contrabando, del narcotráfico, *desde Santa Cruz, desde otras regiones del país, y un espacio donde está un capital económico extranjero, pero al beneficio, al servicio de un senador, de un Prefecto o de un político que está por detrás, haciendo los movimientos económicos, las articulaciones políticas y las persecuciones al movimiento campesino en la Amazonía, en el departamento de Pando, y prácticamente una ejecución permanente*. Porque ahí vemos cómo se articulan, y eso no lo ve el gobierno. No ve ese latifundio, cómo se articula y cómo se consolida. (en Cingolani 2009, 267)

Sinceramente, no creo que esto “no lo ve el gobierno” - en realidad, como hemos visto, al concluir

el saneamiento garantizando los derechos territoriales de los latifundistas y empresarios madereros y beneficiadoras, y al insertarlos a ellos o a sus representantes en el estado a nivel departamental y local, lo que el gobierno hace es justamente generar las bases para la reproducción de esta élite en los términos en que históricamente se ha reproducido. Se trata, según mi juicio, de un programa político que tiene como fin la perpetuación del modelo de acumulación vigente en la región desde los años 80s (aunque como sabemos anclado de múltiples maneras en la historia larga de la Amazonía), así como la manera en que se ha garantizado la “normalidad” que permite esa acumulación:

El actual gobierno – dice el funcionario departamental de Pando que prefiere el anonimato – ha hecho una alianza con [...] la clase terrateniente para conciliar la política, para pacificar la política en el Norte [Amazónico]. Pero la consecuencia es que se sigue manteniendo en el tiempo las condiciones de sobre-explotación de la gente dentro de la barraca. (Anónimo 2012)

En su otra función, es decir, *en la sociedad*, el MAS ha cumplido y cumple el papel de debilitar las posibilidades de organización autónoma de campesinos e indígenas en la región a través de la cooptación de sus dirigencias y los múltiples mecanismos de fragmentación que he descrito antes. En realidad, esta función no es separable de su presencia en el estado: como vimos, la cooptación funciona, justamente, a través de la inserción selectiva de dirigentes en las instituciones del estado y en las estructuras del partido, donde se los subordina a una lógica jerárquica de mando-obediencia desde niveles más altos de poder que generalmente termina alejándolos velozmente de las bases. Doris Domínguez explica que a los dirigentes les dan “un soborno, pues para nosotros es soborno cuando le dan un sueldo, un salario a un dirigente para que puedan asumir la política de cada autoridad”:

Entonces el dirigente no tiene esa libertad, esa autonomía de poder decidir por la organización y por su gente, porque ya está *coimado*, ya está acondicionado para poder decir solamente la propuesta en este caso del gobierno departamental como también del gobierno nacional. Y si uno [dice] lo contrario a las autoridades, bueno pues, son los chicos malos del departamento [...], forman un enemigo más del gobierno en esta actualidad de lo que vivimos ahora. *Y es por eso que nosotros tenemos en cuenta de que no formamos parte de ese gobierno, no se toma las decisiones.* Pese a que tenemos autoridades campesinas e indígenas. Hay diputados y senadores, tenemos asambleístas departamentales que son de las organizaciones, que son tanto indígena y campesino, pero con esa condición no jalan a favor de su mismo sector. Y es por eso que hay esa debilidad en las organizaciones de acá. [...] Los dirigentes no son ahorita consolidados con su propia estructura. Los dirigentes son al calor de la política, no están basados a la organización. (Domínguez 2012)

De esta manera, el MAS no sólo estructura la relación entre el núcleo gobernante en el estado central, sino que además promete la “integración” de los dominados al nuevo viejo orden político – una “integración” que, insisto, no tiene nada de construcción hegemónica, sino que se trata de la incorporación instrumental y clientelar de las cúpulas de las organizaciones otrora independientes, lo

que obliga a las bases a abandonar reuniones, realizar bloqueos por cuenta propia y, más que nada, intentar de negociar con políticos y empresarios desde una posición generalmente muy desfavorable a nivel local: “los dirigentes del MAS son los que determinan [lo que hacen las organizaciones campesinas], eso es el problema que tenemos. El “instrumento” que llaman eso, está coordinando con la prefectura, con la gobernación y los campesinos. Eso es lo que está molestando”, resume Jorge Martínez (2010). Según Luis Tapia,

esto implica que el MAS, luego de ser uno de los principales modos de canalizar la politización del clivaje socio económico en las regiones empieza a dejar de serlo, en la medida que funciona más bien como el articulador de una nueva alianza entre élites sindicales y partidarias de algo que en algún momento se configuró como un bloque popular indígena, con fracciones de otro bloque o del viejo bloque dominante en lo nacional y dominante en lo regional, es decir, una línea de alianza entre élites, debilitando la línea de alianza entre bases campesinas e indígenas y el partido político. Esto va a implicar un desplazamiento en la línea de clivajes políticos. (2011, 39)

La “integración” selectiva y subordinada de dirigentes y exdirigentes constituye un juego permanente con la precariedad de la población campesina e indígena e incluso de los activistas en la región amazónica, que en muchos casos no tienen alternativas para sustentarse económicamente. Las historias personales que esta política produce llegan a ser bastante asfixiantes en el Norte Amazónico: la mayoría de los campesinos, campesinas y activistas que hemos escuchado a lo largo de este trabajo están, hoy por hoy, más o menos marginados políticamente, y muchos de ellos están trabajando precariamente en agencias del estado (de “apoyo rural”, como SUSTENTAR). Abrahám Cuellar, por ejemplo, como senador suplente por el PASO apoyó en plena crisis de la Media Luna al gobierno de Evo Morales, por lo cual los “autonomistas” lo atacaron y quemaron su casa en Cobija. Nunca fue indemnizado, y todavía no tiene casa. Hoy por hoy, dice,

aquí todos los medios de comunicación, esos que antes gobernaban con Leopoldo, ya hacen propaganda para la gobernación, para la alcaldía [...] No me dan cobertura, ninguna. Y el gobierno tampoco me da espacio. No tengo un medio por donde decir mi palabra [...], y si digo cualquier cosa criticando la política del gobierno me van a botar de mi trabajo y voy a tener problemas hasta de sobrevivencia de mi propia familia. Del propio Manuel [Lima], que tú lo has visto, Manuel ha sufrido lo mismo, y como él otros compañeros¹⁴⁹. (Cuellar 2012)

149 Abrahám Cuellar trabaja para la “unidad desconcentrada” SUSTENTAR (creada en 2008 para apoyar al desarrollo productivo), con un financiamiento bastante precario. Manuel Lima está trabajando en su comunidad, además como activista con organizaciones que defienden la selva y los derechos campesinos. Doris Domínguez “a invitación del gobernador” está trabajando en una institución departamental para el fomento del agro. Rodrigo Medina también está en su comunidad Las Piedras y también trabaja para SUSTENTAR: “Empezamos con nueve ingenieros forestales. [...] Tuve un ingeniero agrónomo, y nueve ingenieros forestales. El año pasado ya estuve con cinco, y ahora voy a contratar a tres. ¿Te das cuenta? En vez de crecer ... se supone que SUSTENTAR es una institución del estado que viene a quedarse, que viene, como dice Evo, a suplantar a las ONGs, según él no quiere saber nada de las ONGs. [...] Pero creemos que en vez de mejorar SUSTENTAR, de dar mayor logística, mayor capacidades de trabajo, mayor

En este sentido, el discurso gubernamental de “sentar soberanía” no corresponde a un proceso real de “construcción de estado”, ni en su acepción “nacional”, ni mucho menos “plurinacional”. No es, por supuesto, una cuestión que se decide a partir de una diferencia binaria entre “presencia” y “ausencia”: es verdad que hay “más presencia” de los aparatos estatales y de los funcionarios del estado central (como durante la inundación de Cobija). Lo que no hay es, en primer lugar, la construcción de un proyecto hegemónico “nacional” con base en una estrategia de acumulación y una articulación política rigurosa de los sectores dominantes; por el contrario, hay una superposición contradictoria entre, por un lado, un modelo de acumulación defendido por el núcleo gobernante en el estado central que se basa fundamentalmente en la extracción y exportación de hidrocarburos (con mayor participación en las regalías por parte del estado) y que se implementa a nivel “nacional”, con fuerte participación de las élites locales en las ganancias a través del IDH; y, por el otro lado, la reproducción de formas históricas de acumulación de las élites terratenientes locales, insertados en el espacio global del capital vía la economía de la soya, de la castaña, de la madera, etcétera. Y esta superposición entre el “modelo” que es realizado por las élites gobernantes en el nivel nacional y el “modelo” tradicional de las élites terratenientes-empresariales se reproduce también políticamente, en la medida en que el estado boliviano se acopla con los espacios patrimonialistas. No hay, pues, ni siquiera una unificación de un bloque dominante, y esto implica que tampoco hay una construcción de un estado como una unidad integrada con autonomía relativa – ésta sigue, por el contrario, en su condición histórica abigarrada. Huascar Salazar resume esto con la expresión afortunada de que no hay “ni siquiera un proyecto nacional-popular”:

lo grotesco de este patrón de acumulación parte de que éste es definido por las instancias gubernamentales como un proyecto comunitario sostenido en las bases de un modelo desarrollista nacional-popular, pero que en realidad se inscribe en el capital global de una manera en que ni el propio neoliberalismo logró consolidar y que muy poco tiene de “nacional”. (Salazar 2015, 215)

Lo que, en segundo lugar, no hay es, obviamente, una articulación rigurosa de los sectores populares, campesinos e indígenas a un proyecto social y de estado; ésta articulación existe, a mi manera de ver, en cierto grado en la región central de Bolivia, aunque aquí también se ha ido debilitando fuertemente en los últimos años. Sobre todo en el espacio andino, el MAS ha logrado articular mejor los sectores empresariales emergentes, a los cuales ha incorporado en un esquema de

seguimiento para que haya realmente producción en el futuro, hay menos! No estoy entendiendo un poco el mensaje del presidente. De verdad.[...] ¡Si no tengo una movilidad! Tenía una camioneta vieja del ministerio de desarrollo rural y tierras, ya la recogieron el mes pasado y no la tengo, ni una moto tenemos de la institución. Entonces así es difícil trabajar, hermano.” (Medina 2012)

redistribución de la riqueza obtenida a través del boom de los hidrocarburos, lo que también ha irradiado hacia los sectores populares de la región (a través de programas asistenciales, pero también a través de grandes obras de infraestructura, créditos, etc.). Aunque hay que mencionar que este esquema también se ha debilitado rápidamente en los años pasados, lo que obligó al gobierno a asumir prácticas altamente represivas, sobre todo en contra de las organizaciones indígenas (como CONAMAQ, y CIDOB en Oriente), y fracturar las organizaciones a través del *paralelismo* (Tapia 2015). Por su parte, en la región amazónica, donde lo que había de “sociedad civil” fue fuertemente debilitado durante los años de violencia, en ningún momento ha habido una articulación. Aquí, campesinos e indígenas han podido inscribirse en el estado y en el cuerpo político “nacional” en la medida en que ellas y ellos han luchado por su autonomía y por el quiebre de las relaciones históricas de dominación. En el momento en que dejaron de hacerlo porque “no podían dar más”, como dice Luis Mayo, en este momento se vuelve a imponer la heteronomía del “estado” y del “capital” - es decir, del mando político en el estado central acoplado con la dominación patrimonialista, sustentados ambos por su inserción en las dinámicas del capitalismo global cuya reproducción ampliada buscan garantizar.

Esto, pues, es el fondo de la inserción contradictoria de la Amazonía al estado “plurinacional” de Bolivia: cuando Álvaro García Linera sostiene que después del 11 de septiembre de 2008 se restableció la “tranquilidad” en el Norte Amazónico, se refería no a aquella *tranquilidad* defendida por los campesinos amazónicos, que Ariëne Henkemans describió como el anhelo a una vida crecientemente independiente y organizada en las comunidades del campo (cf capítulo 3.2.3.), sino a la *tranquilidad* nada tranquila de los tiempos-espacios del capital y del estado, que *abren* el territorio amazónico a la acumulación capitalista y a la vez procuran quebrar las resistencias que ahí ocurren a través de modos históricos de la dominación.

Preguntado por la política gubernamental hacia la Amazonía, el jefe de la bancada del MAS para Pando y presidente de la Comisión de Región Amazónica Galo Bonifaz, respondió, en pocas palabras: “Estamos apostando a empresarios que quieren invertir allá en Pando, y también [...] el Estado tiene que invertir” (Bonifaz 2010). Y si la primera de estas apuestas es consubstancial a la política de alianzas con terratenientes y otros grupos que tradicionalmente han controlado la economía de la región, la segunda apuesta –la de un Estado inversor que promueve el “desarrollo económico” y proporciona la infraestructura necesaria para que la inversión privada ocurra– implica la jerarquización de las decisiones en el aparato del Estado central y la implementación de un modelo de *desarrollo* concebido desde éste, y no desde los actores subalternos de la región. La economía en la Amazonía,

resume Wilder Molina,

sigue siendo una economía extractivista altamente depredadora, basada en una explotación radical de los recursos y de la mano de obra [...]. El modelo de desarrollo no ha cambiado. Y varias de las cosas que el gobierno promueve como idea de desarrollo está en el mismo sentido de ese modelo tradicional. Copar las tierras para el uso agropecuario, esa es la idea del estado: de que hay que copar las tierras amazónicas, [...] hacer agricultura a gran escala, mecanizar el agro, hacer agroindustria con la idea del modelo cruceño. [...] No hay un cambio de la idea, y las carreteras, realmente, son carreteras para aprovechar los recursos, para que se pueda transportar mejor los recursos, las materias primas. (Molina 2012)

Han sido las y los campesinos e indígenas los que, a partir de su territorio y su conformación como sujeto político, han articulado la resistencia contra ese modelo depredador. Y en este sentido, el hecho que el gobierno de Evo Morales produce las condiciones para que los grupos dominantes patrimonialistas puedan reproducirse en y a través del estado y de su acceso a los recursos es no sólo una manera de garantizar la acumulación capitalista, sino también de controlar políticamente a la clase campesina a través de los mecanismos históricos de la dominación. Su anulación como sujetos políticos en el estado y el acoplamiento de éste con los modos patrimonialistas de la dominación son, sensu stricto, la producción de las condiciones para la tranquilidad del capital – lo que, en última instancia, implica que se puede producir el *espacio abstracto* que Henri Lefebvre considera propio del estado y del capital, sin que esto implique necesariamente la construcción de *estado* propiamente dicho.

De esta manera, se vuelve a *encerrar* a los campesinos e indígenas en los espacios administrativos del estado boliviano, atravesados por la dominación patrimonialista: con la ruptura del BOCINAB, el desmantelamiento del PASO y la cooptación de las dirigencias, se ha eclipsado fuertemente *lo amazónico* y las posibilidades de su defensa. La reestructuración de las élites y la fragmentación de la clase campesina en comunidades “atomizadas” que, de una manera u otra, tienen que lidiar directamente con el centro del poder concentrado en la escala departamental constituye una versión “modernizada” del encierro, que combina los contornos del poder del estado con aquellos propios del orden patrimonialista. “De ahí – señala Doris Domínguez – viene el disgusto de las organizaciones sociales: por no respetar sus decisiones de ellas, su autonomía, lo que tanto se quería. Hacer que nos respeten. Pero no. Y así lo están haciendo ahora.” (2012)

Conclusiones

I

En una noche calurosa que a principios del año 2012 pasé en la sede de la federación de campesinos en Cobija, Elker, el joven responsable de la documentación audiovisual de la federación, me mostró un video que él hizo de una protesta campesina unos meses antes. La federación campesina y la federación de mujeres campesinas habían instalado un punto de bloqueo en la carretera Cobija – Porvenir. En la filmación se ve un grupo grande de campesinas y campesinos, cambas y collas, algunos de ellos con cachuchas del MAS, cuidando una barricada construida con palos de madera y decorada con banderas bolivianas; parecen tener el espíritu en alto. De repente aparece un grupo de aproximadamente cincuenta policías antidisturbios, con cascos, escudos, cartuchos de gas lacrimógeno y la *wiphala* bordada en sus uniformes. El comandante pide hablar con Luis Mayo, secretario de la federación, al que regaña paternalmente porque “ya llevan siete meses peleando”, y eso, según el comandante, “no puede ser”. Luis y otros dirigentes explican que intentaron muchas veces hablar con las autoridades, pero nadie los recibe, ni las autoridades del departamento, ni las del gobierno nacional – ahora, quieren que llegue el ministro de tierras, o mejor el presidente mismo, para resolver los problemas. El comandante, que es de La Paz, comienza a perder la paciencia: le ordena a los dirigentes que ordenen a sus bases de retirar el bloqueo dentro de diez minutos. “¡Señor, somos orgánicos, cumplimos lo que deciden las bases!”, responde Luis. El comandante insiste en su posición, y mientras más policías rodean al grupo de dirigentes y dirigentas, Luis se indigna ante el trato que reciben: “¡Merezco respeto – soy campesino, pero merezco respeto!”, reclama. “Sí, ya sé ... mi abuela era de pollera”, responde lapidario el policía. Por último, ante las amenazas de que la policía interviniera, Luis y el comandante llegan al acuerdo que el dirigente plantearía la posición de las autoridades a las bases. Cuando les anuncia que les dieron quince minutos para desbloquear, éstas se rebelan: “Pero ¿qué solución nos están dando?”, preguntan. Luis, supongo que para calmar los ánimos, pasa a leer el pliego petitorio, cuyo incumplimiento es la causa de este bloqueo: entre los diez puntos está el reclamo de que se atienda la demanda de varias comunidades campesinas a títulos comunales de tierra. Además, en tres puntos reivindican el cese inmediato de la dotación de tierras a grandes empresas y la expropiación de las propiedades de latifundistas y “concesionarios”, es decir, empresas madereras:

Como sector campesino extractivista por naturaleza somos parte de ella [de la naturaleza], y solos

conservamos la madre tierra. Somos vigilantes de la naturaleza ante esta devastadora depredación de los recursos naturales y de la biodiversidad por grandes empresarios que tienen del 50% [de la tierra], que está en manos de barraqueros y concesionarios. (FSUTCP 2011a)

Al terminar su discurso, los dirigentes proponen plantar “mojones rojos” en los territorios reclamados por las y los campesinos – los mojones rojos, durante el proceso de saneamiento, indican que un territorio está en disputa. “La tierra es de quien la trabaja”, exclaman los presentes, seguido por “¡campesinos unidos jamás serán vencidos!”. El diálogo entre los campesinos se vuelve altamente emotivo. Luis se pega al pecho mientras anuncia nuevamente que la policía les dio sólo 15 minutos para irse: “Es una lástima, pero así nos tratan como campesinos”, dice. Y una voz femenina responde: “Sí, como si fuéramos animales nos tratan - ¡pero si somos bolivianos, compañeros!”. “Compañeros, tenemos 15 minutos para desbloquear” – Luis está intentando de hacerse escuchar por encima del ruido general de los campesinos indignados:

Yo no tengo miedo compañeros, y si me van a meter preso ... si tenemos que ir a nuestras casas vamos a nuestras casas, pero plantamos los mojones. Tengo mucha responsabilidad para ustedes, porque sobre mi está la responsabilidad de ustedes.

Las campesinas y los campesinos responden: “¡Rojos, sí, mojones rojos!”, Luis se pega el pecho más fuerte y casi gritando dice “plantamos los mojones rojos y volvamos a nuestra casa, compañeros. No lo hacemos por incapaces, lo hacemos con respeto, porque no queremos retarlos ... como los retamos en 2008 compañ ...” - no logra terminar la frase porque le ganan las lágrimas. Se esconde rápido detrás de otros dirigentes. Las bases determinan que no van a levantar el bloqueo; algunos proceden a quemar sus credenciales del MAS. Cuando los dirigentes llevan la mala noticia a los representantes del orden, son inmediatamente detenidos. Enseguida los antidisturbios comienzan a lanzar gases lacrimógenos y avanzan sobre el punto de bloqueo. Mientras las y los campesinos huyen por los campos aledaños, algunos con niños en los brazos, los policías prenden fuego a las tiendas de campaña y otras pertenencias que encuentran, y arrastran a las y los detenidos a las camionetas. El denso humo del plástico que se está quemando ofusca la imagen del video. Cuando Elker logra subir a una colina para grabar desde allí, se puede ver, borrosamente, que convoyes interminables de camiones que transportan madera, maquinaria pesada y otras mercancías comienzan a avanzar en ambos sentidos sobre la carretera ahora despejada. Los campos aledaños están en llamas.

Lo que me hizo tragar saliva en aquella noche en la federación de campesinos fueron las semejanzas entre aquel video de la matanza de campesinos que me había traído a la Amazonía, y este video, filmado tres años después. El mismo fondo verde, las mismas caras marcadas por la vida dura en

la selva amazónica, y otra vez la violencia despiadada, aunque esta vez, felizmente, menos letal. Pero esta angustiante impresión de similitud fue pasajera comparada con otra. En esos días, todo el país discutía *otras* violencias y *otras* carreteras: en septiembre de 2011, la policía boliviana, a orden expreso del gobierno nacional, había intervenido violentamente la IX Marcha Indígena, con la cual los pueblos indígenas del oriente boliviano querían impedir la construcción de una carretera entre Villa Tunari (Cochabamba) y San Ignacio de Mojos (Beni), que sin consulta previa a las comunidades afectadas iba a atravesar el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (TIPNIS). Las organizaciones indígenas y otros críticos (entre ellos prácticamente todas las y los campesinos entrevistados para este trabajo) argumentaban que la carretera tenía como objetivo vincular la región amazónica a los capitales transnacionales, especialmente los brasileños, y permitir la expansión de la producción de coca. Según el vicepresidente boliviano Álvaro García Linera hay, por el contrario, tres motivos que justifican la carretera, como explicó en una entrevista concedida a *La Jornada*: la carretera serviría, primero, “para garantizar a la población indígena del parque el acceso a los derechos y garantías constitucionales”, como el “acceso a mercados para llevar sus productos”; segundo, para “vincular por primera vez la Amazonía [...] con el resto de las regiones de los valles y el altiplano. Bolivia mantiene aislada a la tercera parte de su territorialidad, lo que ha permitido que la soberanía del Estado sea sustituida por el poderío del patrón de hacienda, del maderero extranjero o del narcotraficante”. Y el tercer motivo, según el vicepresidente, es de carácter geopolítico: después de haberlas “derrotado políticamente” en 2008, “hay un último pilar económico que mantiene en pie a las fuerzas retrógradas de tendencias separatistas: el control de la economía amazónica [...] por] una fracción oligárquica asentada en Santa Cruz. Una carretera que vincule directamente la Amazonía con los valles y el altiplano reconfiguraría radicalmente la estructura de poder económico regional” (Hernández Navarro 2012).

Si esto es o no es un motivo probable del gobierno no es una discusión que nos concierne aquí – se podría señalar, de paso, que el mismo gobierno no sólo dejó intacta la estructura económica y política de esa “fracción oligárquica” cuando negoció la NCPE, sino que además ha desarrollado una política bastante coherente para su fortalecimiento a través de la legalización de semillas transgénicas para la agroindustria, el fomento y financiamiento de las actividades de la Cámara Agropecuaria de Oriente, programas de créditos hacia el sector, y un largo etcétera. En todo caso, con el proyecto carretero, el gobierno logró ganar nuevas amistades en la región amazónica beniana. Wilder Molina recuerda una reunión en San Ignacio en que el gobierno promovió la carretera por el TIPNIS:

Para mostrar que todos querían la carretera y así contradecir a los indígenas, ¿sabes quiénes le

hacían el palco a Evo Morales? ¡Todos los ganaderos de San Ignacio de Mojos! Ganaderos recalcitrantes anti-indígenas, anti-Evo, anti-colla, ellos estaban, era su apoyo de él [Evo] para mostrar que la sociedad quería carretera. En plena vía pública mostrando su poder y su cercanía con Evo, mientras los indígenas allá del otro lado, etiquetados como enemigos del desarrollo. Esa expresión es tan radical, es chocante ... (Molina 2012)

Curiosamente, entonces, aquellos sectores de patrones de hacienda y madereros extranjeros que esta “integración” del territorio nacional promete sustituir por un *Estado* con mayúscula son los mismos sectores que aplauden al gobierno – y si le creemos a Wilder (y a los cientos de otros que afirman lo mismo, véase por ejemplo mi entrevista a Luis Tapia en (Tapia 2015)), están aplaudiendo no como un grupo conquistado ideológicamente por el proyecto político-cultural de Evo Morales, sino como un grupo que se mantiene en su *exterioridad radical* a éste. Son ellos los que son – o representan – “la sociedad”, la que quiere carretera, desarrollo, estado; lo que, obviamente, implica que otros (los “del otro lado”) no lo son. Ellos son los *todos* – y los indígenas son *nadie*.

Lo realmente inquietante al ver las grabaciones de la represión del bloqueo en la carretera Cobija-Porvenir no fue, desde luego, la aparente semejanza con la masacre de Porvenir: después de un primer momento de confusión, entendí que en realidad, se trataba de *otra* violencia. No la violencia de una élite aterrorizada, atrincherada en su último refugio – el “espacio urbano” de Cobija – que, víctima de las fantasmas que ella misma llamó, asesina a campesinos indefensos; sino la violencia de Chaparina, lugar donde se reprimió la IX Marcha Indígena por el TIPNIS. La violencia de las *carreteras*, del *desarrollo*, del *estado* que, de esta manera, integra un territorio *nacional* funcional al capitalismo global. Aunque todo esto, como sabemos, no quiere decir que las imágenes y la violencia de Porvenir no estuvieran presentes en todo ello – a fin de cuentas, quienes hoy aplauden al desarrollo y al *estado-nación* son los que hasta hace poco cazaban indios y quemaban oficinas del *estado-colla*; y para los dirigentes campesinos, retar a los de hoy es como cuando se los retó en 2008.

II

Para inquietarnos ante *esa* violencia, y para comprenderla, nuestro referente primordial no es tanto Porvenir, sino la “Ferrovia de la Muerte”; no tanto Leopoldo Fernández, sino Brian Sweeny Fitzgerald – Fitzcarraldo –. Aunque por supuesto, en realidad son inseparables: a lo largo de este trabajo, he argumentado que los primeros (como representantes del orden patrimonialista en la región amazónica) son productos de una manera específica de cómo el Norte Amazónico se ha insertado, a partir de la

segunda mitad del siglo XIX, al espacio global del capitalismo; de cómo los grupos que se conformaron a partir de esa inserción han producido mecanismos específicos de dominación/explotación y de subversión/liberación; y de cómo estos grupos se relacionaron con los bloques en el poder en el estado central boliviano. Eso son los contornos del campo de tensión sobre el cual se ha erigido lo que llamamos el Norte Amazónico de Bolivia.

Vimos que la Amazonía *conquistó los imaginarios* de la colonia, durante la cual se la imaginaba e inventaba como un lugar de grandes riquezas (donde se encontraba el “Gran Paitití”) y grandes peligros (¡los salvajes!), y *colonizó* también los sueños y los discursos de los primeros gobernantes del estado republicano – aunque para ellos, ese “territorio no *explorado* poblado por salvajes”, como lo llama el primer mapa de Bolivia de 1856, se convirtió más bien en su pesadilla, al recordarles eternamente la precariedad del control territorial de la joven nación. Con el nacimiento de las fantasías del progreso y de la nación, los territorios del noreste fueron despojados de su mística e imaginados como un lugar de tránsito: el nuevo sueño era el de la salida al Atlántico, que constituiría la conexión directa entre los centros mineros en los Andes y los mercados europeos – un reflejo nítido del modelo de acumulación de la élite minera estatal. “Oriente” fue poco a poco conquistado por misioneros y aventureros, que sometieron o exterminaron a gran parte de la población indígena y se dedicaban, por lo demás, a arar las tierras y a aumentar los rebaños del señor. Las autoridades del estado, que hasta 1899 gobernaban desde la sede nómada del “poder central”, nunca desistieron de sus planes de *colonizar* Oriente: poblarlo de europeos y bolivianos andinos, implementar proyectos megalómanos con capitales ficticios de Europa etc., todo ello para incorporarlo al progreso y a la nación.

Sin embargo, la dura materialidad no correspondía con el vuelo del pensamiento nacional: esa *nación* en los hechos nunca llegaba más allá del área inmediata de influencia de los centros mineros, de donde se nutría la oligarquía gobernante en el estado – y por supuesto no incluía a las masas campesinas e indígenas encerradas en las minas y haciendas del país. Desde el “centro” del poder, no se sabía bien qué hacer con aquellos que, según el canon nacionalista y progresista, constituirían el *pueblo*: por un lado había que *civilizarlos*, para lo cual las misiones cumplieron un papel fundamental; y por el otro lado, había que *liberarlos*, es decir, llevar adelante la tarea de expropiación de los productores directos de sus lazos con el territorio y con su comunidad para luego transformarlos en fuerza de trabajo a disposición del capital. Mientras que los gobernantes del estado priorizaban, tendencialmente, lo primero para Oriente (porque no tenían un interés inmediato en la fuerza de trabajo de esas tierras lejanas), las élites terratenientes emergentes buscaban a toda costa lo segundo, y

ejercieron la violencia necesaria para llevar a cabo ese proceso - la acumulación originaria. Ellos *liberaron* la fuerza de trabajo oriental – es decir, la *molecularizaron* –, pero no para luego convertirla en trabajadores asalariados *libres*, sino para encerrarlos en los espacios de la hacienda. Comenzaron, así, a cumplir también un papel inmanentemente político del ejercicio del poder y control de la masa india – el papel del “gamonal”. Y mientras que en lo económico, la oligarquía minera necesitaba el sistema de la hacienda para acceder a los productos agrícolas para los centro mineros, en lo político necesitaba a los gamonales para controlar el territorio y la población.

Al mismo tiempo que en Chile el ejército conquistó la Araucanía y el estado argentino su “Desierto”, la conquista de la Amazonía no requirió estrategias militares. No fue obra del estado, sino del capital. En las últimas décadas del siglo XIX comenzó el avance sobre el territorio amazónico boliviano por los pioneros cruceños, benianos y paceños, punta de lanza del capitalismo global que demandaba más y más caucho para las fábricas europeas y estadounidenses para llantas y cables eléctricos. La invención de la Amazonía en el momento de acelerada expansión capitalista y la inscripción de ese espacio a las dinámicas del capital global llevó consigo su *producción* como espacio funcional a las necesidades de las grandes urbes: los actores regionales buscaban “aniquilar el espacio por el tiempo”, como diría Marx. Hacer de esa tierra de nadie una tierra abierta al capital mundial (es decir, para que éste se apropie de los recursos de aquella). Para ello, los pioneros despejaron lo que los observadores llamaban las “carreteras naturales” de la Amazonía – sus ríos – de los salvajes, y vencieron también otros obstáculos (recordémonos de *Fitzcarraldo*). El territorio fue mapeado, explorado, despojado de los indios, conectado con los puertos de Manaus y Hamburgo y las bolsas de valores en Nueva York y Londres.

Pero no fue *medido*. Los gobernantes en el estado central, encantados de que el progreso había entrado finalmente a Oriente, se vieron rebasados por la velocidad con que fuerzas más allá de sí mismos se apropiaban y transformaban la región. Y esto, por las características de la actividad económica en los bosques, ocurría no a través de la explotación del suelo, sino a través de la extracción y comercialización de sus recursos. Cuando los parlamentarios bolivianos debatieron encendidamente si establecer la *hectárea* como unidad de medida para las propiedades de los “industriales del caucho”, o si mantener la dotación por *estrada*, realmente lo que estaba a debate eran las posibilidades del bloque en el poder “central” de *orientar* los procesos que se estaban dando – y el hecho que decidieron mantener la estrada y así dejar la repartición de la Amazonía íntegramente en manos de privados no era más que la traducción de su propia incapacidad en una ley de estado. Y no hubiese podido ser de otra

manera: el “centro” en realidad era la expresión política de la estrategia de acumulación de la élite minera, orientado rigurosamente hacia la exportación de la materia prima hacia las metrópolis y la explotación de la fuerza de trabajo india; si bien evocaban permanentemente la “nación boliviana”, la base material para articular las lejanas tierras de Oriente siempre había sido si no nula, por lo menos muy precaria.

Y *Oriente* tenía, ahora, su propio polo de acumulación – el boom del caucho constituyó el momento del nacimiento de las élites orientales, porque marcó el momento de acumulación originaria, porque dio forma a su inserción en el orden político boliviano, y porque instituyó las maneras de reclutamiento, control y explotación de la fuerza de trabajo. Y mientras que las características de la economía minera implicaban la conversión de sus protagonistas en capitalistas más o menos modernos que invertían – hasta cierto grado – en la modernización de las actividades, como también implicaba la lenta formación de un proletariado minero que obligaba a los barones del estaño a generar plusvalía relativa, la economía del caucho se basaba en la explotación de los “regalos de la naturaleza”, el despilfarro de las ganancias, y la explotación despiadada de la masa india cautiva en los latifundios selváticos. Orientados ambos hacia afuera, los dos espacios de acumulación no se articulaban más que por el nivel político. El estado boliviano cobraba regalías de exportación, pero cualquier injerencia en los asuntos internos de la economía cauchera fueron impedidos – de ser necesario también con violencia, como demostró el atentado al delegado nacional en 1914.

No había, desde luego, una clase dominante *nacional*, articulada por intereses compartidos del mercado; lo que había era una articulación *política* al interior de los aparatos del estado boliviano, donde “occidentales” (mineros) y “orientales” (gomeros y hacenderos) coordinaban sus intereses por lo demás inconmensurables. Esto, argumenté, podría comprenderse a partir de una diferenciación entre una dimensión “vertical” del estado, que hace referencia a las capacidades de control e imposición, y una dimensión “horizontal”, que refiere a lo simultáneo, paralelo, lo cercano y lo lejano y a las yuxtaposiciones entre poderes instituidos. Propuse pensar el estado como una fina red de pesca cuyos nudos serían la materialidad propia del estado, mientras que la película del agua en las mallas constituiría lo social: cuando se jala esa red del agua (del río Beni, digamos), los nudos no están conectados sólo por los hilos, sino también y de manera fundamental por la tensión de superficie del agua – generar esa tensión de superficie (*ordenar la sociedad*) sería la función principal de la red, y donde sus mallas son demasiado grandes, la tensión de superficie se rompe: no hay ni nudos, ni superficie “ordenada”. Y de hecho, también se le escapan los peces al pescador o la pescadora: la suerte

del excedente económico del caucho y de la minería. Todo ello es, por supuesto, un ejemplo temprano de cómo una oligarquía regional (una *facción*) asume la tarea de *hacer estado* sin que hubiese habido la formación de una clase dominante a través de la integración económica – la condición de *estado aparente*, en la que el poder “central” asume, a pesar de la gran retórica patriótica, un papel no de integración de lo social, sino el de su atomización.

Las monadas liberadas por ese proceso de fragmentación del territorio y de las sociedades – que es la *conditio sine qua non* para una construcción nacional – no obstante no fueron paralelamente instituidos como *individuos* (modernos) que en su conjunto configurarían el cuerpo político de la *nación* frente al *estado*, sino encerrados en los espacios de las haciendas y barracas del caucho. *Oriente in toto* fue producido a través de los mecanismos de *enganche* de la mano de obra indígena, que implicaba la destrucción masiva de las comunidades y el despojo de su territorio (y de paso del de las misiones), y su posterior encierro en las barracas amazónicas. Así, las fuerzas centrífugas de la dinámica del capitalismo global desfiguraron y reconfiguraron el espacio oriental: lo destruyeron creativamente, como diría David Harvey. Lo importante, señalé en el marco de esta discusión, es pensar ese movimiento de fragmentación/reconfiguración no sólo a través del lente de lo global (como si todo fuese expresión inmediata del capital), sino también en su relación a los actores locales: la pregunta por cómo los “industriales caucheros” se apropiaron del espacio amazónico y de la mano de obra oriental, y la por su relación con las autoridades en el estado central, son fundamentales – es la “historia interna” no sólo de la Amazonía, sino del estado boliviano.

Al respecto, señalé que empresarios del caucho instituyeron una rigurosa separación entre *adentros* y *afueras* en la región, que caracterizaría la inserción histórica de la región amazónica a la escala global del capital y a la escala nacional del estado hasta nuestros días: hacia *adentro* – es decir, en las formas de control y explotación de la población trabajadora en las barracas, en el ámbito *productivo* – eran premodernos, en la medida en que la generación de plusvalor se basaba en la sobreexplotación de la mano de obra y la reproducción de mecanismos feudales para su control y adiestramiento, y en general en la cancelación de su condición como sujetos (con derechos, intereses, cuerpos); hacia *afuera*, en sus prácticas *comerciales*, eran modernos, como también lo eran en cuanto a su participación en el ejercicio del poder político en el estado boliviano, donde eran presentes en el nivel central, como también *copaban* las instituciones locales. Es así como, en palabras de Luis Tapia, “lo que tenemos son estados-país en los que se representa una separación de la política que no existe. En ellos se organiza un escenario más de ejercicio del poder político que tiene raíces en las estructuras patrimoniales y

tributarias subsumidas ahora por la nueva superficie liberal” (Tapia Mealla 2002, 66; cf. 2.5.2.). Y esto marcaría los contornos de la subjetividad de la clase dominante oriental hasta hoy.

A la larga, en cuanto a la constitución *política* de la región, esto implicaría no sólo la monopolización de lo político por la élite terrateniente, sino también la monopolización de la representación de la sociedad amazónica hacia otros niveles, en especial hacia el estado boliviano. Se podría decir que hay una relación dialéctica entre la supresión violenta de los sujetos trabajadores y la monopolización de los procesos trazados por la triada conceptual propuesta por Henri Lefebvre: la clase terrateniente monopolizó las prácticas espaciales, las representaciones del espacio, y los espacios de representación. El *espacio de la barraca*, que cruzamos en el segundo capítulo, es la manifestación territorial y arquitectónica de esa figura, y su función y expresión que más sobresale es el *encierro*: el ejercicio de la dominación se basaba en la *atomización* de los productores directos en el espacio laberíntico de la selva y en un movimiento de múltiples *separaciones*: en primer lugar del *territorio* en sentido de “suelo”, ya que la prohibición del aprovechamiento de éste permitía a los patrones ejercer el monopolio sobre los medios de vida biológica de los dominados (la cual en los momentos de gloria de la economía del caucho fue articulada a las fábricas de alimentos enlatadas de Chicago, gracias a la importación de víveres); en segundo lugar, del *mercado* (ya que el monopolio sobre los lazos comerciales garantizaba el control absoluto de los patrones); y en tercer lugar, del estado (pues la *invisibilización* de los dominados ante las instituciones, copadas además por la clase patronal, cancelaba cualquier posibilidad de que validaran sus derechos formales).

No había, en ese territorio amazónico así constituido como territorio patrimonialista (desde la escala de la barraca hasta la escala de la región) un *cuerpo político* en algún sentido “nacional”: el cuerpo político era idéntico con el cuerpo de los grandes propietarios. Y su *centro* era, pues, la Casa Grande, el lugar en que los dominados podían estar más cerca o más lejos del poder, donde de vez en cuando confluían para entregar los frutos de su labor solitaria, y donde yacía el monopolio desde el cual se decidía sobre la vida y la muerte. La Amazonía era la tierra del *encierro*, un proceso continuo de producción de un territorio del cautiverio que separa a los trabajadores y los dirige al poder absoluto encarnado en el cuerpo del patrón y en la Casa Grande – que por esto jamás se imaginaban como clase ni como comunidad –, a la vez de aislarlos radicalmente del “exterior”. Conforme iban decayendo los precios de la goma, los aparatos de este estado constituían, para la clase dominante a nivel regional, un medio de supervivencia fundamental. Las relaciones entre el “centro” y la “periferia” eran tanto más importantes, cuanto disminuía la capacidad de la élite de sostenerse sobre sí misma y su actividad

económica (algo que se agravaría fuertemente en la penúltima década del siglo XX, con el quiebre definitivo de la economía del caucho). Se instituyó así la figura que describí con la noción – prestada de la discusión brasileña – del “poder coronelístico”, en que los lazos familiares, de parentescos y padrinzago se convirtieron en relaciones centrales para garantizar el acceso a créditos estatales y al presupuesto de las unidades administrativas del estado. Su redistribución clientelar garantizaba, de esta forma, la supervivencia del esquema de dominación de una élite en decadencia, al mismo tiempo que quebraba cualquier intento de establecer una relación estatal “moderna capitalista” que operara sobre una matriz espacial ordenada y que incorporara, de una manera u otra, a los dominados en un nivel político propio en que se resolvieran los conflictos de la sociedad de manera ordenada. Esta forma de insertarse en el estado y vivir “parasitariamente” de él, y al mismo tiempo excluir a la población local de lo político y ejercer, en palabras de Molina, un “poder total” en que el latifundista “es dueño de todo: el dueño de las horas, del tiempo, de la gente”, es lo que denominamos el “síndrome de la barraca”. Y esta relación se reprodujo, en lo fundamental, a lo largo del siglo XX.

Durante un siglo, las pocas fuentes que tenemos indican que artes de la resistencia de los dominados se limitaban a lo que denominamos, con James Scott, la *infrapolítica*: prácticas de fuga (cuyo impedimento era otro elemento para la organización política de los patrones como clase), de negarse a trabajar o a entregar mercancía suficiente, intentos de vender goma por cuenta propia etc. Pero ya desde los años veinte, había también un proceso de constitución de comunidades campesinas “libres” - aunque vimos que tanto lo “comunal” como lo “libre” eran (y siguen siendo) realidades precarias. La manera de aprovechar el territorio – que no se basa en el suelo, sino en el acceso a los recursos del bosque - y las dificultades de auto-sustentarse con actividades agrícolas, las enormes distancias geográficas, y el monopolio de patrones barraqueros sobre las redes de comercialización (de la compra de la goma y de la venta de víveres) contribuían a reproducir la dependencia y perpetuar la relación de *encierro* de los campesinos. El “control” sobre el territorio que ejercían las comunidades que ya no vivían directamente bajo el yugo del patrón fue permanentemente quebrado por la necesidad de comercializar el producto – y comercializarlo no en condiciones de participantes “libres” en el mercado, sino como productores cautivos en la red de comercialización y dominación patronal. Y esto quebraba también su condición de comunidad, es decir, sus capacidades de producir *lo común*: endeudados con los barraqueros debido al intercambio desigual entre la goma y los víveres, no había tiempo de trabajo que compartir.

III

Es así como incluso allí donde los trabajadores salieron voluntariamente del sistema patronal y se apropiaron de un pedazo de selva (como es el caso de la familia de Manuel Lima), la organización campesina fue, hasta finales del siglo XX, extremadamente precaria. El proceso verdadero de *liberación* fue, como lo había sido en el marco de la acumulación originaria, uno íntegramente *heterónimo*: la reestructuración neoliberal sudamericana implicó el fin de los subsidios para la goma, y esto dio el tiro de gracia no sólo a esta actividad extractivista, sino al mismo tiempo al esquema patronal tradicional del control sobre el territorio y su gente. Asimismo, la subsiguiente y veloz transformación de la economía a la economía de la castaña y de la madera implicó también la transformación de los modos de control y explotación: marcó, pues, el nacimiento del sistema barraquero, basado en una fuerza de trabajo temporal que la mayoría del años vivía o bien en las ciudades – especialmente Riberalta, que vivió una explosión poblacional después de 1985 –, o bien en las “comunidades independientes”, cuyo número también incrementó de manera exponencial. Como discutí ampliamente, la subsunción de la institucionalidad estatal boliviana al orden patrimonialista local era aún más importante que antes, ya que garantizaba la reproducción en escala ampliada de la figura del encierro: la cancelación de las posibilidades de las y los campesinos de defender sus intereses *como campesinos*, que debido a su aglomeración en comunidades y centros urbanos era un peligro inminente, pasaba de manera fundamental por su exclusión del “nivel político”. Y esto, a su vez, implicó que en realidad no existía tal: lo que formalmente sería considerado el “nivel político” no era más que la traducción mecánica de los intereses de la clase dominante, “unificada” a su vez no a partir de lo político moderno (y la producción de la *res pública*), sino a través de lazos familiares y clientelares. La “presencia material” del estado en la región fue copada por la élite local, y la presencia de la región en el estado boliviano fue monopolizada por ella (a través del monopolio sobre la palabra, y a través del *continuum* que la insertaba en el nivel central vía sus representantes directos en el senado, el congreso, etc.): no existía ni propiedad ni “ciudadanía” para los campesinos.

La entrada triunfal de las políticas neoliberales a Bolivia en la segunda mitad de los años 80s *liberó*, entonces, a los campesinos amazónicos del control directo de los barraqueros; al mismo tiempo, *liberó* también el territorio, ya que éstos no podían ejercer, como lo habían hecho antes, un control territorial riguroso. Los ex-trabajadores cautivos que se quedaron en la selva y que se hicieron campesinos comenzaron a apropiarse de la selva, habitándola, trabajándola, significándola: se inventaron a sí

mismos como *campesinos agro-extractivistas*, en el mismo movimiento en que (re-)inventaron el territorio amazónico. Pero la reestructuración neoliberal no sólo permitió su “libertad” como *comunidades campesinas*, sino que también los “obligó” a instituirse como *clase campesina*. Los antiguos patrones, muchos de los cuales ahora residen en Riberalta y Cobija, establecieron *joint-ventures* con capitales cruceños, paceños e internacionales que ingresaban a la región y que codiciaban las maderas y la castaña, cuyo valor en el mercado mundial aumentaba año con año. Gracias a los beneficios que el estado boliviano concedía a esas empresas “modernas” - créditos, cancelación de los aranceles de exportación, tasas ridículamente bajas para el aprovechamiento de la selva -, la Amazonía vivió el segundo *round* de concentración latifundista – por cierto, en buena medida nuevamente sin títulos de propiedad de por medio. Las jóvenes comunidades, sobre todo aquellas que se habían asentado en lugares más accesibles fueron rápidamente despojadas de su territorio – se trataba, pues, de un nuevo proceso de acumulación originaria. Y nuevamente se producía esa relación histórica de la “modernidad” hacia el exterior, y lo premoderno hacia el interior: a través de la producción permanente de la *deuda* con los barraqueros (que seguían controlando el comercio), comunidades y trabajadores “zafreiros” que trabajaban los territorios latifundistas eran ambos re-encerrados en las redes patronales.

Con el que, irónicamente, se llamaría el Plan Soberanía (de 1993), el gobierno central dotó a las empresas madereras – casi todas cruceñas – de vastos territorios para realizar sus actividades por el bien de la patria y del progreso: las “concesiones forestales”. Como ya había ocurrido en 1895, casi exactamente cien años después el poder ejecutivo legalizó *ex post facto* los hechos cumplidos en la región: los barraqueros ahora “modernizados” formaban parte de los grupos empresariales de empresas madereras y beneficiadoras, y la otrora “propiedad” barraquera se convirtió en concesión; primero para las empresas madereras (aunque por supuesto, los barraqueros seguían extrayendo las castañas de estas concesiones), y unos años después, con el Decreto Barraquero, también para las “empresas beneficiadoras” y los barraqueros “individuales” (aunque por supuesto, las empresas madereras explotarían la madera también en éstos territorios). Es así como el territorio amazónico fue nuevamente fragmentado y apropiado por los agentes del capital – sólo que esta vez, no fue posible ni deseable resolver el problema de los habitantes de la selva con el “rifle de repetición” con el que, según un representante destacado de la élite en la Amazonía, “el hombre blanco ganó la supremacía y gracias a ella pudo prácticamente exterminar a todas las tribus” (cf 3.1.3.). Por el contrario, esta vez la apropiación *versus* las campesinas y los campesinos amazónicos pasó por la conversión de los intereses empresariales y barraqueros en leyes del estado boliviano: la lucha por (el acceso a los recursos de) el

territorio amazónico entre comunidades campesinas, barraqueros y empresas beneficiadoras y madereras (como facciones de la clase dominante) penetró así el estado boliviano. Aunque éste se presentaba menos como una unidad integral propia con autonomía relativa, y más bien como la materialización inmediata de los intereses de facciones de la clase dominante: ciertamente, las capacidades de las diferentes facciones de materializar sus intereses sobre el territorio variaban con los partidos que controlaban los órganos centrales (vimos que el MNR beneficiaba tendencialmente a los empresarios riberalteños, mientras que el gobierno del ADN estaba más cercano a los barraqueros pandinos y benianos), pero todo ello no cambiaba el hecho que el estado boliviano se encontraba en una situación estrictamente instrumental – *todos* los gobiernos neoliberales repartían la selva a partir de la traducción mecánica de los reclamos terratenientes en “leyes” o “decretos” (es decir, sin que hubiese habido la más mínima *mediación* entre éstos y un eventual proyecto político-económico del “centro”), y *todos* ellos ignoraban por completo al sector campesino.

IV

Y no hubiese podido ser de otra forma. Si el estado constituye, como argumenté con Poulantzas, la condensación material de una relación de fuerzas entre clases – o más exactamente, como propuse en palabras de Bob Jessop, una relación social entre sujetos mediada a través de su relación con las capacidades estatales –, el *monopolio* sobre lo político ejercido por la clase terrateniente no era una realidad meramente “local”, sino que implicaba la exclusión radical de los dominados del estado mismo; su no-presencia. Esto es, pues, lo que el *encierro* – el orden patrimonialista – produce: al de-clasificar a los campesinos – es decir, individualizarlos, encerrarlos en relaciones directas dominado-dominante, e invisibilizar la relación de clase inscrita en el orden dominante –, impide su conformación como sujeto político que pueda formar parte del estado como relación social mediada. Los mecanismos de inclusión/exclusión y la selectividad estratégica del estado se configuran en múltiples escalas espaciales. En la relación entre el estado y los dominados, las dimensiones del *encierro* patrimonialista pueden pensarse como los guardianes del relato “Anta la ley”, de Kafka.

Sin embargo, ante el avasallamiento del territorio amazónico durante los años 90s, las y los campesinos e indígenas amazónicos se vieron *obligados* a organizarse. Esta organización fue (y es) producto de determinaciones internas y externas en múltiples niveles: ante la precariedad de la vasta mayoría de las comunidades, el papel fundamental de impulsarla yacía en algunas comunidades que

(como la comunidad Las Piedras) habían logrado un grado de autonomía importante; a esto se sumaban los esfuerzos de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB) y de algunas ONG. La labor realizada por esos actores puede, argumenté, comprenderse como intentos incesantes de romper la relación de *encierro* de la población campesina – lo que implicaba la organización como *comunidad* y como *clase*, y al mismo tiempo su *estatización*, al traducir la lucha y las particularidades de su vida en la selva en el “lenguaje estatal”. Fueron, curiosamente, dos de las leyes neoliberales más importantes del primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada las que hicieron no sólo necesaria, sino también posible esa organización. La primera de ellas fue la Ley INRA, cuyo objetivo central era el ordenamiento “racional” y la mercantilización de la propiedad agraria, y que llevó a los latifundistas de la región a buscar la legalización de sus “propiedades” *de facto*. Pero al reconocer también a las Organizaciones Territoriales de Base (OTB) de campesinos e indígenas como portadores de derechos territoriales, la Ley INRA dotó a las y los campesinos de un instrumento fundamental para poder reclamar esos derechos ante el estado boliviano. La organización de las comunidades campesinas se dio ante el avasallamiento terrateniente-empresarial, y se dio *hacia el estado*: la conformación de los sindicatos campesinos, la organización “política” y la afiliación a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (FSUTCP) fueron procesos desencadenados a partir de la necesidad de constituirse *como comunidad/OTB* para así poder reclamar derechos sobre el territorio y frenar el avance barraquero-empresarial.

La segunda ley fue la Ley de Participación Popular, que constituyó más de 300 municipios en todo el país y descentralizó una parte de las capacidades administrativas del estado boliviano. Ambas leyes pueden ser comprendidas como mecanismos que ponen al estado central boliviano en condiciones de producir efectos de *legibilidad* y *espacialización*; lo mismo puede decirse de la política de la dotación de concesiones. Sólo a partir del ordenamiento generado por esas medidas sería posible realizar políticas específicas hacia la región. No obstante, el poder central boliviano inscribió, en las mismas leyes, también las condiciones para que las fuerzas regionales reprodujeran su dominio, al dotar a los niveles subnacionales de capacidades importantes para influir sobre su materialización concreta, como el procedimiento de la redistribución de las tierras. Esto, argumenté, puede comprenderse como producto de la conformación frágil de ese “poder central”, que no expresaba realmente el poder de una clase *nacional* con capacidad de dirección, sino una unidad contradictoria de núcleos clasistas locales no unificados en términos ideológicos o económicos. El control de esas élites sobre los diferentes niveles de lo estatal – que les permitiría reproducir incesantemente la exclusión campesina – es en

última instancia lo que obligó a las y los campesinos conformarse como *clase*: sus posibilidades de *ser* y *habitar* como comunidad pasaban, de manera obligatoria, por el rompimiento o agrietamiento del poder de la clase dominante en la Amazonía, o más específicamente: del monopolio de lo político que ejercía. Y la invalidación de los derechos de los campesinos en el nivel regional es lo que llevó a este sector a articularse, desde los años 90s, hacia el nivel *central* del estado: se organizaron *hacia el estado* y, en el mismo momento, *se constituyeron como clase*. Sus reclamos (como la titulación de la tierra), argumenté, pueden comprenderse como la traducción al lenguaje y los procedimientos estatales de una lucha orientada a romper el poder terrateniente y a construir *autonomía*.

Esto, por cierto, implicaba su permanente inserción en la escala nacional también: la Tercera Marcha Indígena-Campesina fue la expresión de un largo trabajo previo de articulación de las organizaciones campesinas e indígenas de la región amazónica con otras organizaciones *bolivianas*. De esta manera, inscribieron su lucha – *particular* – por la declaración del Norte Amazónico como área de saneamiento simple y su reclamo a la titulación de las comunidades campesinas con 500 hectáreas por familia campesina extractivista en una lucha más amplia, “nacional”. Formaron así parte de lo que Luis Tapia denomina el bloque histórico de las organizaciones indígena-campesinas de Oriente (aunque en caso de los sindicatos campesinos, esta articulación nunca dejaría de ser intermitente). Y fue también como elemento de los bloques históricos que avanzaban contra el poder instituido en el estado, y que a partir del año 2000 agrietaron la hegemonía neoliberal, que lograron inscribir sus demandas en el estado boliviano. Que esto ocurriera en un momento en que el estado se encontraba en una situación instrumental, es decir, en principio cerrado a la realización de los intereses de los sectores populares, nos mostró que la selectividad estratégica del estado no es algo inscrito en el por la voluntad de los dominantes, sino que constituye un producto específico de la relación de fuerzas en la sociedad, y depende también y de manera central de las capacidades de los dominados de transformar esa relación.

Al mismo tiempo, vimos que la selectividad estratégica del estado como ensamble material opera de manera diferente en las diferentes escalas que lo constituyen: las y los campesinos orientaron su lucha hacia el poder central en el estado porque ahí, ante los avances de los sectores campesinos, indígenas y populares en el “centro”, el balance de la relación de fuerzas permitía que inscribieran sus intereses materialmente en el estado – sin embargo, debido a la precaria integración del estado boliviano como unidad propia con autonomía relativa (es decir, debido a la ausencia de unidad sustancial del estado), el poder patrimonialista quebraba la realización *in situ* de esos derechos. En este sentido, argumenté que la lucha por el INRA en Pando (como también las múltiples luchas por el poder

en los municipios amazónicos), en que la clase dominante y los dominados batallaban incesantemente por la realización de sus intereses y la cancelación de los intereses del otro *en el estado y hacia* el estado central, son expresiones de cómo la lucha de clases atraviesa el estado boliviano. En esta relación, el INRA constituía lo que Zavaleta denomina una *mediación* entre “sociedad” y “estado”.

Es así como la constitución del “campesinado amazónico” puede comprenderse como un producto de la lucha de clases en la escala regional, mediada a su vez por la relación con el poder central del estado de aquellos y aquellas que luchan. Pero los campesinos no sólo se *inscriben en el estado*: vimos que de lo que en realidad se trata es que a partir de esta lucha se *hace estado*, en el sentido de que al defender políticamente sus intereses como clase, los campesinos conquistaron espacios (territoriales, sociales, institucionales) ante el poder patrimonialista, obligándolo de esta manera a *politizarse* – es decir, su lucha implicaba la generación de un nivel propio de politicidad en el cual los intereses de los diferentes actores son tendencialmente válidos, y en el cual la relación entre dominantes y dominados es mediada por las *capacidades* del estado (en vez de una exclusión radical de éstos últimos, y la reproducción mecánica de los intereses y del poder social-económico de los primeros a través de las instituciones formales). En la lucha por el estado (por el control sobre las instituciones, por ejemplo) y por cómo se insertan los espacios “propios” en el estado (la lucha por el territorio, por ejemplo), se *hace estado*, y también se *des-hace estado*, en un juego permanente de tira-y-afloja entre dominantes y dominados, entre una lógica patrimonialista de exclusión y un movimiento campesino-indígena de empoderamiento; y esto ocurre, siempre, en y por el campo estratégicamente selectivo constituido a partir de las articulaciones con el bloque gobernante en el estado central.

V

Es así como llegamos a la situación algo curiosa en que la clase dominante, históricamente presente en el estado tanto en su nivel nacional como en sus niveles departamentales y municipales, luchaba para *impedir* que se diera una relación estatal-nacional en la Amazonía: su estrategia posterior a la Tercera Marcha se puede comprender como una *regionalización* de los procesos políticos para así volver a concentrarlos en la escala departamental, donde ejercían la dominación patrimonialista y donde reprimían violentamente a la clase campesina. Esto no ocurría contra el estado central, sino a través de él, para lo cual el segundo Decreto Barraquero de 2004 constituye el ejemplo más claro. Mientras tanto, las y los campesinos, históricamente excluidos de los diferentes niveles del estado,

parecían luchar “por el estado”: luchaban, afirmé, *por la autonomía relativa del estado en la Amazonía* – no porque así se lo hubiesen planteado, sino porque al romper el poder terrateniente y generar las condiciones para autonomizarse *como campesinos*, generarían también, tendencialmente, lo “público” y un nivel político autónomo (cf. 3.1.6.). Y esto me llevó a la conclusión de que el estado moderno, es decir aquella unidad propia relativamente autónoma que constituye la condensación de una relación de fuerzas mediada por la materialidad estatal, se produce allí donde los subordinados materializan su propia fuerza, obligando a los grupos dominantes a reconocer sus intereses como legítimos y a buscar mecanismos que permitan solucionar los conflictos de una manera más o menos ordenada. Por ende, el proyecto político orientado a la construcción de *autonomía campesina* no se contrapone a la – para mí a ratos un tanto desconcertante - reafirmación de lo *boliviano* y de la voluntad de *integración* al estado-nación que caracteriza muchos discursos campesinos: se trata, señalé, de preguntar *¿qué dicen?* cuando dicen que quieren “ser parte” - ¿de qué estado y de qué nación hablan? Y en este sentido, argumenté que se puede pensar a los campesinos amazónicos como parte del bloque histórico que, según Luis Tapia, no viene “con un proyecto de un nuevo estado, su estado, que incluya a otros, sino de un proyecto de reforma del estado que los incluya a ellos de una manera más igualitaria” (cf. 4.2.5.). Es desde esta perspectiva que podemos comprender, por ejemplo, a Rodrigo Medina cuando preguntado por su opinión sobre la carretera que atravesaría el TIPNIS responde:

No estoy de acuerdo que se haga esa carretera. [...] Que ellos elijan su progreso, elijan pues la visión que ellos tienen. Cada quien elige su propio destino y eso hay que respetar. Yo siempre he dicho que hay que respetar la decisión de los pueblos. Y en ese sentido creo que el gobierno debería respetar. (2012)

Por supuesto, esto tiene una dimensión espacial fundamental. Pues con la abrogación del Decreto Barraquero, el reconocimiento del derecho a 500 hectáreas de tierra y la declaración de Pando, la provincia de Vaca Díez y el municipio de Ixiamas como área de saneamiento, los campesinos e indígenas no sólo habían logrado romper la relación del *encierro* y debilitar la relación instrumental entre el estado central boliviano y el sector patrimonialista en la Amazonía, sino que además instituyeron el “Norte Amazónico” como territorio propio: para el estado, que lo reconoció/instituyó como tal y desarrolló políticas específicas hacia la región, pero sobre todo para ellos mismos, pues a partir del año 2000 comenzaron a constituirse rigurosamente a partir de ese *espacio amazónico* y las luchas particulares de campesinos e indígenas que se desarrollaban en y por el. La fundación del Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) fue y es la expresión más clara de esa lucha que es a la vez por la *autonomía* y de *clase* (en su doble

acepción: en oposición a la clase dominante y los mecanismos de explotación de la población campesina-indígena y del territorio, y como clase *para sí*, que implica la constitución de una subjetividad compleja interrelacionada fuertemente con la vivencia y apropiación del territorio amazónico), y que es, también, *hacia el estado y por el estado*.

Entre estos elementos se da una interrelación compleja: el proceso de *apropiación* del territorio *como territorio amazónico*, y consiguientemente la *conformación de los campesinos amazónicos agro-extractivistas como sujeto político (“clasista”)* con un *proyecto político-territorial propio*, se da a partir (y a través) de la inserción del territorio y de los sujetos en múltiples escalas y dinámicas espaciales y políticas. Así, la constitución de las comunidades campesinas es un hecho que ocurre “en el lugar”, como una forma de vivencia y aprovechamiento de un territorio determinado (donde se recolecta la castaña, se pesca, se realiza actividades agrícolas de subsistencia); la apropiación simbólica y material del territorio es, a su vez, fuertemente mediada por su inserción particular en el estado, proceso en el cual las ONG y Federaciones Campesinas juegan un papel estructurante – la medición del territorio, la dotación de un nombre propio, la diversificación de las actividades de acuerdo a las leyes de estado y de conceptos de sustentabilidad, por ejemplo, son momentos de apropiación territorial de la comunidad “para sí” mediados por e inscritos en escalas y ordenes que están “más allá” de la comunidad que se materializan en ella; y a esto, se suma que la constitución comunal está atravesada permanentemente por las relaciones patrimonialistas operantes a nivel regional, que al reproducir la figura del *encierro* buscan romper el dominio territorial, la relación estatal y la subjetividad comunal y clasista campesina; y por supuesto, las condiciones para todo ello son siempre sujetas a dinámicas que se originan en el espacio global del capitalismo.

Y tal como no hay un sujeto comunal “puro”, tampoco hay un sujeto de clase puro: la conformación de la clase campesina se produce a partir del mismo campo de tensión – y señalé que, además, tiene una dimensión claramente *performativa*, pues al imaginarse, organizarse y articularse como una clase campesina que es *amazónica* (que habita la *Amazonía* con sus gustos y goces y con su memoria larga de dominación y su memoria corta de lucha contra el poder terrateniente, y que ha defendido y sigue defendiendo el *territorio amazónico* contra las dinámicas destructivas del capital) *produce* esta Amazonía en los hechos: orienta la lucha y la vida de las comunidades, y posiciona la Amazonía en el espacio del estado boliviano a partir de esa subjetividad campesina, o campesina-indígena.

VI

Ante los avances de movimiento campesinos, indígenas y populares en la región y sobre el estado central, las élites patrimonialistas de Oriente comenzaron ya desde el año 2003 a atrincherarse en los departamentos – un proceso de blindarse ante futuras eventualidades fomentado por el gobierno de Carlos Mesa. La llegada del MAS al poder implicó el rompimiento del *continuum* histórico entre estas élites y el bloque gobernante (del que siempre habían sido parte), además de transformar la selectividad estratégica del estado en favor de los subalternos – o así se pensaba. La conformación de la Media Luna fue la respuesta de las élites a esta situación: la movilización de la escala departamental y la semántica espacial sobre “Oriente” y “lo cambia” pretendían producir un quiebre entre el nuevo bloque en el poder y los sujetos subalternos “locales”, al volver a encerrar a estos últimos en el orden patrimonialista represivo. Por eso, la Media Luna marcó una *ruptura* hacia el “estado colla”, y la *continuidad* (de las relaciones de dominación) hacia la región oriental. Sin embargo, Oriente carecía de un proyecto político y de una estrategia de acumulación que lo conformaran como algo más que una aglomeración frágil de grupos dominantes de arraigo local: el modelo cruceño se basa en la agroindustria exportadora que concentra la riqueza en un núcleo minúsculo sin capacidad de redistribución, Tarija vive de los hidrocarburos, y la élite en la Amazonía vive igualmente sujeta al mercado internacional, por lo que la supervivencia política de estas élites incrustados en las administraciones departamentales depende de su acceso al presupuesto estatal para su distribución clientelar, y de su capacidad de excluir a los dominados y copar los aparatos estatales para así perpetuar las relaciones de dependencia.

Esto es especialmente cierto para el grupo dominante ligado a la ciudad de Cobija: mientras que la capacidad de control de la élite riberalteña sobre el “campo” se estructura alrededor del control monopólico histórico sobre la comercialización de los recursos del bosque, la dominación ejercida desde Cobija se ha basado más claramente en la “propiedad” sobre el territorio, la distribución clientelar del presupuesto, y la monopolización del sistema político departamental. Ante los avances campesino-indígenas en la región y el cambio del gobierno central, la pérdida del control exclusivo de este sistema constituía un peligro inminente, lo que sellaría el fin de su existencia histórica en el estado y así, de su existencia como clase. Los discursos y prácticas violentas con que buscaban instituir la “pandinidad” fueron expresiones del rápido declive de su capacidad de controlar “el campo” (los recursos y los campesinos) ante el empoderamiento campesino y el quiebre de los lazos clientelares que

ataban campesinos e indígenas al grupo dominante cobijeño. La conclusión del proceso de saneamiento en agosto de 2008 parecía marcar el fin definitivo de la capacidad de control sobre el campo. Cuando *toma* el INRA un mes después, la clase dominante pretende, una vez más, cancelar a los campesinos e indígenas como sujeto político y encerrarlos en su régimen patrimonialista de deudas, favores y relaciones paternalistas. Pero los campesinos no se dejaron: el INRA, explicó Julio Urapotina, “es el que guarda su carpeta, el que tiene la historia de sus luchas por la tierra”, por lo que “más que del estado es parte de la conquista de los campesinos”. Al reconquistar el INRA, iban a reconquistar esa historia *suya*. Por eso, sostengo que la masacre de Porvenir, en que las fantasmas del pasado visitaron la ciudad de Cobija y tomaron la forma de una “sicosis colectiva” nacida desde la cultura del terror que caracteriza la memoria larga de los dominantes, es mejor entendida como reacción de una élite aterrorizada que terminó encerrándose a sí misma, *cercada* por la selva y sus habitantes.

Como vimos, el gobierno de Evo Morales jamás lo entendió así: para sus representantes, en Porvenir se jugó la “dignidad nacional” - una dignidad representada por el propio gobierno y encarnada en *su* proyecto de estado-nación. Su exterior constitutivo, la “anti-patria” o “núcleos fascistas”, se definen a partir del ejercicio del poder político del bloque gobernante, no a partir de las luchas de los sujetos campesinos e indígenas. Y esto, como vimos, es así desde antes de la arremetida *medialunera*: cuando el gobierno “concluyó” el saneamiento, lo que hizo fue acelerar un procedimiento administrativo sobre un proceso que ya era un *fait accompli*: la lucha por la redistribución de la tierra ya se había dado, el proceso técnico-jurídico de la definición de los límites ya se había dado, y los actores ya se habían “puestos de acuerdo” sobre esos límites en el proceso de conciliación. Pero los términos en que todo esto se había consumado habían sido extremadamente desfavorables para los campesinos: los años 2000 a 2008 se caracterizaron por una violencia extrema hacia ellos, por la cerrazón del estado hacia sus intereses, y por la transformación de los reclamos terratenientes en leyes de estado – el más importante de ellos siendo su derecho a la propiedad de la tierra.

No obstante, el gobierno del MAS no cambió esos términos, sino que concluyó el saneamiento a partir de ellos. Es así como los campesinos accedieron a títulos sobre el territorio reclamado por ellos, pero también lo hicieron las empresas madereras, las empresas beneficiadoras y los terratenientes barraqueros. Es más: como vimos, en los años posteriores a la conclusión del saneamiento, el estado boliviano ha distribuido grandes cantidades de tierra en concesión a esta clase latifundista. Esto significa, en primer lugar, una actualización de la relación histórica del poder central con el poder local en la Amazonía: el estado boliviano *recoge* lo que *sale* de la región a partir de la relación de fuerzas en

esta escala, sin capacidad y/o voluntad de interferir y transformarla. En segundo lugar, implicó un debilitamiento sensible del proyecto político de autonomía de los campesinos e indígenas amazónicos: su demanda territorial siempre había sido algo *más* que la traducción a las categorías estatales de su forma de aprovechar el bosque; la reivindicación de la “propiedad” constituye tanto un medio de defensa ante el avasallamiento territorial, como una estrategia para romper el poder terrateniente-patrimonialista – una estrategia de la lucha de clases. Al no acabar con ese poder, la clase dominante está en condiciones de perpetuar sus mecanismos de explotación y dominación, incluyendo en los territorios ahora formalmente campesinos – esta es la razón por qué las y los campesinos siguen luchando contra las “concesiones” que el gobierno está dotando generosamente.

VII

El saneamiento de la tierra constituyó, argumenté, un proceso importante de *estatización* de la región amazónica, en la medida en que produjo efectos de espacialización, legibilidad y atomización (del territorio en “propiedades”), produjo “seguridad jurídica”, y re-ordenó, por lo menos formalmente, el territorio amazónico según criterios (medidas, derechos etc.) generados en el “centro” - esos criterios son a su vez producto de procesos de negociación entre diferentes actores y en este sentido siempre condensaciones concretas de una relación de fuerza. Pero ese proceso de *estatización* fue obra de la lucha campesina, no del gobierno – en lo fundamental, se lo llevó a cabo previo a la asunción de Evo Morales, y se dio a partir de una lucha cuyo eje de gravitación era la escala regional, que campesinos e indígenas inscribían en la “nacional”. El movimiento inverso – es decir, la inserción de la región a la nación – se dio de una forma menos sutil: como vimos, los Nuevos Asentamientos Humanos (NAH) eran el ancla del gobierno central en el territorio amazónico. O, para ser más exacto: en *Pando*, pues el discurso patriótico que acompañaba los NAH negaba *lo amazónico*, en su dimensión territorial y social, al transportar la semántica espacial del *vacío*, de la *improductividad* y de la ausencia de *historia*. La Amazonía, como un espacio por el que campesinos e indígenas habían luchado, que habían apropiado, defendido y llenado de historia y que *cuidan* como agro-extractivistas, se desvaneció en los discursos gubernamentales que no querían ver más que un territorio vacío que debe hacerse verdaderamente *nacional*, y en las prácticas que para *nacionalizarlo* imponen *productividad* y *soberanía* – del bloque gobernante sobre el territorio, entiéndase.

Lo que es o no es este *bloque* se define en este mismo movimiento de “incorporación”: la negación

de la territorialidad e historicidad campesina es consubstancial a su negación como sujeto político. Enviar a miles de colonizadores del Chapare a la selva amazónica constituyó, como vimos, una estrategia para *tomar el poder* sobre los aparatos estatales departamentales a través de las estructuras de un partido (el MAS) que de esta manera era relativa- o absolutamente autónomo ante la clase campesina amazónica. En este sentido, colocar a los agentes predilectos del proyecto político del MAS – las y los integrantes de los sindicatos cocaleros – *en el espacio amazónico* es más que sólo un símbolo para la incapacidad de *articular* a los campesinos e indígenas amazónicos a partir de su subjetividad propia a un proyecto hegemónico (nacional o “plurinacional”) - es parte de una estrategia más amplia para romper sus capacidades de organización y articulación autónoma, y así, para suprimir sus posibilidades de construcción de lo político a partir de su territorio y su subjetividad.

No fue, pues, una coincidencia que la implementación de los NAH contra la fuerte oposición de los campesinos e indígenas constituyó el punto de inflexión de la relación entre el estado plurinacional y las organizaciones sociales amazónicas: la re-jerarquización de la relación centro-periferia fue su razón de ser. Los NAH, como vimos, son también materialmente el signo consumado de una relación de heteronomía, pues implicaron la suspensión de la capacidad de la federación campesina de incidir en la distribución de las tierras sobrantes del saneamiento. Es así como la “patria” que dicen defender los gobernantes, la “soberanía” que dicen sentar, y la “dignidad nacional” que dicen encarnar son significantes cuyo significado se produce *en el centro*, desde el ejercicio del poder estatal: no como articulación alrededor de un principio hegemónico para así construir un “pueblo” y su “interés general”, y mucho menos como una articulación de “territorialidades múltiples” en una configuración “plurinacional”, sino como imposición de un proyecto que es producido más allá de los sujetos subalternos – *fuera y sin* ellas y ellos.

El debilitamiento de las organizaciones campesinas e indígenas a través de la cooptación de sus dirigentes, la marginación de los insumisos y la fragmentación de su organización política son condiciones *sine quibus non* para que el MAS asuma la representación monopólica del cuerpo político. El control de las instituciones departamentales del estado en Pando – ejercido primero con un prefecto interino y después con uno elegido – es lo que permite al partido incorporar a las viejas élites y sujetar al campesinado. Ambos -élites y campesinos- son, si se quiere, parte de una configuración política que los enlaza con el poder central en el estado, pero lo son de dos maneras radicalmente distintas: las élites lo son en sus propios términos, a partir de su existencia y su subjetividad históricas. Las concesiones discursivas que sus representantes visibles hacen cada tanto a la ideología gubernamental son el precio

minúsculo que pagan para reproducirse, como siempre lo han hecho, a partir de su vida en el estado. Garantizada ésta, y además su control sobre el territorio y la comercialización de los recursos del bosque, su “integración” al estado-nación boliviano no tiene nada de un proyecto hegemónico: sus aplausos para el gobierno no son producto de su afinidad ideológica, sino de su adhesión subvencionada. Y su modelo de acumulación no se inserta en un estrategia económica nacional coherente que convierte el excedente en “materia estatal”, sino que se inserta en las dinámicas centrífugas del capitalismo global y convierte el excedente en riqueza personal. Sus espacios históricos – los del poder y de la explotación – se insertan en el estado plurinacional sin generar fricciones.

Las y los campesinos, por el contrario, pueden hablar sólo cuando hablan por boca del MAS. “No pueden representarse a sí mismos. Deben ser representados”, como lo dijo Marx sobre los campesinos franceses del siglo XIX. Pero esto es así no porque no tuvieran voz, sino porque se les despojó de ella al *asimilarlos* al estado-nación – el “monumento a los mártires por la dignidad nacional” y el debate alrededor de su inauguración son un ejemplo de esa asimilación simbólica y material. Esta supresión de su capacidad autónoma de hablar por sí mismos y de defender sus intereses de manera autónoma no es, como vimos, un resultado accidental del “proceso de cambio”: parece ser, más bien, su proyecto histórico. El MAS constituye, hoy por hoy, la estructura que articula a las organizaciones sociales de manera subordinada a las élites que ejercen el control real en la administración departamental de Pando, como también lo ejercen sobre la explotación de los recursos de la selva amazónica. Y así, la representación de la región hacia “afuera” y su producción hacia “adentro” se dan, nuevamente, a partir de una relación de heteronomía: ahora, es el MAS, así como algunos aparatos estatales estratégicos, que estructuran el re-acoplamiento del orden local patrimonialista con el poder central en el estado.

Desde luego que la “integración” de la Amazonía al *estado* no constituye un proceso de “construcción de estado”, en el sentido de se produjera realmente un cuerpo político, sea éste “nacional” o “plurinacional” - no se da, pues, un proceso de desprendimiento de lo *público* de los intereses privados de la élite gobernante y la conformación de un nivel propiamente político. El “centro” del poder estatal es conformado, como siempre lo ha sido, a partir de una unificación instrumental de núcleos clasistas por lo demás no integrados (ideológica, cultural o económicamente); y en la “periferia”, parece darse más bien un revés a lo que las y los campesinos habían conquistado en sus lucha: se representa una separación de la política que no existe. Y por eso, la unidad formal del estado boliviano tampoco se transforma en unidad sustancial.

Sin embargo, vimos que la integración de la Amazonía al *espacio del estado* sí implica, en cierta medida, la producción de un *espacio abstracto*: su imaginación como un *vacío* no es otra cosa que una representación particular de ese espacio que, según Lefebvre, opera *negativamente* sobre las esferas históricas y políticas sobre las que se basa, como también *niega* “algo que lleva dentro de sí y que busca emerger de él: un espacio-tiempo diferenciado” (cf. 1.I.3.2.). La producción de ese espacio abstracto puede comprenderse como la razón y el resultado (como “instrumento y como objetivo, como recurso y como fin”, en palabras de Lefebvre) para la supresión de la subjetividad y la territorialidad campesinas: se trata pues de un espacio que si bien es “abstracto” en su negatividad, es “específico” en la medida en que se lo produce a partir del modelo de acumulación concreto defendido por el actual bloque gobernante: el modelo del neo-extractivismo, que *abre* los territorios al capital transnacional de empresas hidrocarburíferas, mineras, hidroeléctricas, etc., y que, según Bebbington y Bebbington, implica un “proyecto particular de territorialización en el que el Estado central busca imponer su visión del espacio nacional y la forma cómo éste debe ser gobernado” (cf. 4.6.2.). La exclusión de lo campesino-indígena en su expresión autónoma no es un efecto secundario de ese “proyecto de territorialización”, sino el carácter definitorio del espacio abstracto que así se produce: la libertad del capital implica no sólo el despojo de las capacidades de la sociedad de decidir por sí misma, sino también (y necesariamente) la fragmentación de los espacios socialmente producidos. Trágicamente, el estado plurinacional de Bolivia constituye, hoy por hoy, la condensación de fuerzas y estrategias que materializan ese espacio abstracto – esto es lo que motivó la represión en de la IX Marcha Indígena en Chaparina, y esto es también lo que motivó la represión en la carretera Cobija-Porvenir.

Cabe, por último, señalar que la (re-)unificación de ese espacio y esa sociedad así fragmentada no se presenta como una integración/articulación de lo social, sino como una “unificación” que es política-instrumental, canalizada fundamentalmente por las estructuras del partido gobernante. El fundamento de esa “unificación” la constituye la participación incrementada del estado en la renta hidrocarburífera, de cuyos beneficios aprovechan las élites regionales gracias a su acceso al presupuesto del estado departamental y municipal, y que permite una redistribución mayor del excedente a las clases populares a través del sistema de los “bonos”, inversiones en infraestructura, etc. Pero todo ello no implica una articulación de economía, vida social y forma de gobierno sobre principios de correspondencia que se retroalimentarían positivamente (cf 1.II.3.), sino una coexistencia abigarrada de realidades socio-políticas diversas, articuladas sólo en un segundo grado en el nivel político. Esto es lo que se nos presenta como una superposición contradictoria de varias escalas espaciales, pues el modelo de

acumulación de la élite en la Amazonía, basado en la explotación de los recursos de la selva y de la población campesina y anclado en y financiado por el ejercicio de la dominación en la escala regional y departamental, se traslapa con el modelo estatal-nacional basado, en lo económico, en la intensificación de las actividades neo-extractivistas y, en lo político, en la re-jerarquización de las relaciones mando-obediencia en el gobierno nacional y la cúpula del partido gobernante. Se reproduce, así, la relación histórica (el *continuum*) del estado aparente, para el cual la perpetuación de las relaciones de dominación patrimonialistas son funcionales, en la medida en que contribuyen a suprimir las posibilidades de articulación y lucha autónomas de las organizaciones campesinas e indígenas. En realidad, ambos proyectos escalares que así se realizan confluyen en la *tierra de nadie*: élites patrimonialistas y el gobierno nacional pretenden instituir un espacio que opera negativamente sobre el territorio *amazónico*, que las y los campesinos e indígenas han producido con su trabajo en los gomales, en las barracas, en sus comunidades y en *su selva*, por el que han luchado, y por el que siguen luchando. Para el espacio abstracto de las élites y de la nación, la *tierra de todos* no es más que un territorio que debe *valorizarse* por y para aquella “comunidad” constituida por el mercado global.

Como no se cansan de recordar las y los dirigentes campesinos, ante ello hace falta, más que nunca, el re-empoderamiento de la clase campesina e indígena y la reconquista de sus capacidades de construir autonomía. Y esto significa re-apropiarse de su historia, de su memoria, y sobre todo, de su territorio: la Amazonía. Su defensa constituye, hoy por hoy, la producción verdaderamente subversiva de un *espacio diferencial*, o un *espacio otro*:

Vemos nuevamente frustrado, que el Estado y las autoridades políticas a nivel departamental logran hacer sus amarres y nuevamente dejar al margen, y no dar el valor y la visión de desarrollo que tiene el movimiento campesino de la Amazonía. [... A la Amazonía] no solamente no la entienden, sino la ven como un espacio estratégico de beneficio personal económico, empresarial, privado, de un pequeño grupo, de saquear la riqueza y fortalecer un aparato empresarial privado ... Y el movimiento campesino ve desde el otro ángulo, un espacio estratégico, la Amazonía, con una visión de desarrollo con sostenibilidad, con justicia social, con equidad en la distribución de esa riqueza... [Un] espacio, que no solamente es un espacio de vida, es un espacio de otra forma de entender la vida y cómo garantizar el equilibrio de ese ecosistema, que garantiza la vida del planeta, de la humanidad. (*Manuel Lima*)

Bibliografía

Libros, Artículos, Informes, Películas

Agencia Boliviana de Información. 2010. «Quintana asume Agencia para Desarrollo de Macro Regiones y Fronteras para que dejen ser el “patio trasero” de Bolivia», abril 6.
<http://comunicabolivia.net/content/quintana-asume-agencia-para-desarrollo-de-macro-regiones-y-fronteras-para-que-dejen-ser-el-p>.

Albó, Xavier. 1987. «From MNRistas to Kataristas to Katari». En *Resistance, Rebellion and the Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries*, editado por Steve Stern, 379-419. Madison: University of Wisconsin Press.

Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.

Antezana, Luis H. 1983. «Sistema y proceso ideológicos en Bolivia (1935-1979)». En *Bolivia hoy*, editado por Zavaleta Mercado. México, D.F.: Siglo Veintiuno Ed.

Appadurai, Arjun. 1996. *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis, Minn.: University of Minnesota Press.

Aramayo Caballero, Javier. 2004. *La reconstitución del sistema barraquero en el norte amazónico*. Artículo primero / CEJIS, Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social. Separata. Santa Cruz: CEJIS.

Arrieta Abdalla, Mario. 1990. *Agricultura en Santa Cruz: de la encomienda colonial a la empresa modernizada (1559-1985)*. La Paz, Bolivia: ILDIS.

———. , ed. 1994. *Debate Agrario. Pando: Problemática y Visión de Perspectiva*. ILDIS. La Paz, Bolivia: ILDIS.

Assies, Willem. 1999. «Amazon Nuts, Forests and Sustainability in Bolivia and Brazil». En *NTFP research in the Tropenbos Programme results and perspectives*, 95-106. Wageningen, NL: Tropenbos Programme.

Autores desconocidos. 2010. «Asentamiento Humano en el Norte Amazónico: Agonía del poder político tradicional y distribución de tierra en Pando». Editado por Instituto Nacional de Reforma Agraria - Pando.

Balza Alarcón, Roberto. 2001. *Tierra, territorio y territorialidad indígena: un estudio antropológico sobre la evolución en las formas de ocupación del espacio del pueblo indígena chiquitano de la ex-reducción jesuita de San José*. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: Apoyo para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano.

Barbosa, Manlio Flavio, y Gabriela Delgadillo. 2011. «El papel del Estado en la transformación de lo legítimo a lo legal». En *¿Ahora es cuando? Bolivia: cambios y contradicciones*, 101-38. México, D.F.: Pez en el árbol.

Barragán, Rossana. 2009. «Hegemonías y “Ejemonías”: las relaciones entre el Estado Central y las Regiones (1825-1952)». *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 34 (mayo): 39-51.

Bartra Vergés, Armando. 2010. «Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado». *Revista Memoria* 248 (noviembre): 4-13.

Bautista S., Rafael. 2010. *La masacre no será transmitida. El papel de los medios en la Masacre de Pando*. Ministerio de la Presidencia/Editora Presencia. La Paz, Bolivia: Ministerio de la Presidencia/Editora Presencia.

Bazoberry, Oscar, ed. 2004. *Entre el castaño y la hormiguita: historia de la comunidad Santa María, Provincia Vaca Diez, Amazonía boliviana*. La Paz: CIPCA.

Bebbington, Denise Humphreys, y Anthony J. Bebbington. 2010. «Extracción, territorio e inequidades: el gas en el Chaco boliviano». En *Umbrales No. 20. Sociedades Inflamables: hidrocarburos, política y sociedad*, CIDES-UMSA, Plural, 20:127-60. La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA; Plural Editores.

Bedoya Garland, Eduardo, y Álvaro Bedoya Silva-Santisteban. 2005. «Enganche y Servidumbre por Deudas en Bolivia». Oficina Internacional del Trabajo. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_082055.pdf.

Beriain, David. 2015. *Amazonas, el camino de la cocaína*. Documental.

Blank, Les. 1982. *Burden of Dreams*. Documental.

Böhrt Irahola, Carlos, Marlene Choque Aldana, Eduardo Córdova Eguívar, Carlos Rocabado, y José de la Fuente Jeria. 2012. *El andar de la autonomía departamental en Bolivia: caminantes y senderos*. La Paz, Bolivia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Bolivia.

Bojanic Helbingen, Alan. 2001. *El balance es lo hermoso: el desarrollo sustentable y los bosques de la Amazonia Boliviana : con un resumen en español*. Santa Cruz (Bolivia): PROMAB.

Brand, Ulrich. 2007. *The internationalization of the state as the reconstitution of hegemony*. Wien: Institut für Politikwissenschaft der Universität Wien.

Brenner, Neil. 1997a. «Die Restrukturierung des staatlichen Raums: Stadt- und Regionalplanung 1960-1990». *PROKLA Zeitschrift für kritische Sozialwissenschaft* 27(4): 545-66.

———. 1997b. «Globalisierung und Reterritorialisierung: Städte, Staaten und die Politik der räumlichen Redimensionierung im heutigen Europa». *WeltTrends. Zeitschrift für Internationale Politik und Vergleichende Studien*.

———. 2001. «The Limits to Scale? Methodological Reflections on Scalar Structuration». *Progress in Human Geography* 25 (4): 591-614.

Brenner, Neil, y Stuart Elden. 2009. «Henri Lefebvre on State, Space, Territory». *Int. J. Polit. Sociol. International Political Sociology* 3 (4): 353-77.

Brenner, Neil, Bob Jessop, Gordon MacLeod, y Martin Jones, eds. 2003. *State/space: a reader*. Malden, MA: Blackwell Pub.

Brie, César. 2009. *Morir en Pando, Edición Extendida*. Documental.

———. 2010. *Morir en Pando*.

Canedo Vásquez, Gabriela. 2011. *La Loma Santa: una utopía cercada: territorio, cultura y Estado en la Amazonía boliviana*. 1. ed. La Paz: Plural Editores [u.a.].

Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Cartagena, Pamela, y Massiel Saavedra. 2010. «Asentamientos humanos en Pando: explorando mejores condiciones de vida». *MundosRurales* 2 (enero): 13-25.

Centro de Investigación y Promoción al Campesinado. 2010. *Memoria - Informe de la Gestión 2009*. La Paz, Bolivia: CIPCA.

Certeau, Michel de. 2011. *The practice of everyday life*. Berkeley u.a.: Univ. of California Press.

Céspedes, Margoth. 2006. *Acceso y distribución interna de la tierra en comunidades campesinas de Pando*. [Santa Cruz, Sierra, Bolivia]: CEJIS.

Chávez, Marxa, y Börries Nehe. 2011. «Dominación y rebelión en el oriente boliviano. La construcción de Oriente y el Cerco a Santa Cruz». En *¿Ahora es cuando? Bolivia: cambios y contradicciones*, editado por Colectivo Katär Uta, 37-100. México, D.F.: Pez en el árbol.

Cingolani, Pablo. 2009. *Amazonía Blues. Denuncia y poética para salvar a la selva*. La Paz, Bolivia: FOBOMADE.

CIPCA-Norte, y Julio Urapotina. 2009. «Organizaciones económicas campesinas, desafíos y retos frente al poder regional. Aproximación al mapa de poder regional del Norte Amazonico de Bolivia». CIPCA Norte.

CIPCA-Pando, y David Solar. 2010. «Se consolidan los asentamientos humanos en Pando». Accedido febrero 5. <http://www.cipca.org.bo/index.php/cipca-notas/zdpa-sp-1226491630/155--sp-878934440>.

Clastres, Pierre. 1978. *La sociedad contra el estado*. Caracas: Monte Avila Editores.

Clifford, Michael. 2001. *Political Genealogy after Foucault Savage Identities*. New York: Routledge.

Corrigan, Philip, y Derek Sayer. 2007. «La formación del Estado inglés como revolución cultural». En *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. La Paz, Bolivia: PNUD Bolivia.

Corte Nacional Electoral. 2010. «Acta de Cómputo Nacional. Elecciones Departamentales, Municipales y Regional 2010».

Cueva, Agustín. 1999. *El desarrollo del capitalismo en América Latina : ensayo de interpretación histórica*. 17. ed. Mexico: Siglo Veintiuno.

Dávalos Escobar, Jhaquelin. 2009. *Quebradoras de castaña*. Documental. Centro de Estudios Andino, Amazónico y Mesoamericano de Bolivia.

DHV. 1993. *Sistemas de recolección de castaña en la Amazonía Boliviana*. Vol. C. Estudios Agro-Ecológicos, Forestales y Socio-Económicos en la Región de la Castaña de la Amazonía Boliviana. La Paz, Bolivia: DHV.

Dirección Nacional de Comunicación Social, ed. 2009a. «La Masacre de El Porvenir. Informes Institucionales, Naciones Unidas, UNASUR». Editora Presencia.

———. , ed. 2009b. «La Masacre de El Porvenir. Informes Institucionales, Naciones Unidas, UNASUR». Editora Presencia.

Donati, Paolo. 2006. «Die Rahmenanalyse politischer Diskurse». En *Handbuch Sozialwissenschaftliche Diskursanalyse I*, editado por Reiner Keller, 147-78. Opladen: Leske + Budrich.

Dünne, Jörg. 2008. «Die Karte als Operations- und Imaginationsmatrix. Zur Geschichte eines Raummediums». En *Spatial Turn: das Raumparadigma in den Kultur- und Sozialwissenschaften*, transcript, 49-70. Sozieltheorie. Bielefeld: Döring/Thielmann.

Escárzaga, Fabiola. 2010. «La guerra de razas de la derecha autonomista en Bolivia». En *Las ciencias sociales y las humanidades hoy*, editado por José Fernández García, 363-96. México, D.F.: UAM-Xochimilco, Departamento de Política y Cultura.

———. 2011. «Las comunidades interculturales y la política agraria del gobierno de Evo Morales». En *Perfil de Bolivia (1940-2009)*, 129-62. México, D.F.: CIALC-UNAM.

Ferguson, James. 2005. «Seeing like an Oil Company: Space, Security, and Global Capital in Neoliberal Africa». *American Anthropologist* 107 (3).

Finot, Enrique. 1978. *Historia de la conquista del oriente boliviano*. 2.^a ed. La Paz: Libr. Ed. Juventud.

Flores Galindo, Alberto. 1986. *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes : ensayo*. La Habana, Cuba: Casa de las Américas.

FOBOMADE, ed. 2008. *Represas sobre el Río Madera: Energía para las transnacionales y destrucción de la Amazonia*. FOBOMADE. Bolivia: FOBOMADE.

Foucault, Michel. 1984. «Los espacios otros». *Architecture, Mouvement, Continuité* 5 (octubre): 46-49.

———. 1992. *Microfísica del poder*. Traducido por Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría. 3.^a ed. Madrid: La Piqueta ; Endymión.

———. 1996. *La vida de los hombres infames*. Traducido por Julia Varela y Fernando Alvarez-Uria. Altamira. La Plata, Argentina: Editorial Altamira.

———. 1999. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

———. 2005. *Analytik der Macht*. Editado por François Ewald y Thomas Lemke. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

Fuentes, Dante, Rolando Haches, y Roberto Maldonado. 2005. *Pobreza, descentralización y bosques en el norte amazónico boliviano*. Jakarta: Centro para la Investigación Forestal Internacional.

Fundación TIERRA, ed. 2012. *Marcha indígena por el TIPNIS*. La Paz, Bolivia.

Gamarra Téllez, María del Pilar. 2007. *Amazonía norte de Bolivia: economía gomera (1870-1940) : bases económicas de un poder regional, la casa Suárez*. La Paz: Colegio Nacional de Historiadores de Bolivia : Producciones CIMA Editores.

———. 2010. «El desarrollo del concepto Beni: Proceso socio-histórico de formulación de la idea de Beni en la memoria colectiva de sus comunidades sociales». En *Cultura e Identidad Beniana. Memoria del Primer Coloquio Departamental*, editado por Justa Suárez Vaca, Casa de la Cultura del Beni ; Fundación PIEB, 15-37. Beni.

García Jordán, Pilar. 1998. *Fronteras, colonización y mano de obra indígena, Amazonia andina (siglo XIX-XX)*. Fondo Editorial PUCP.

———. 2001. *Cruz y arado, fusiles y discursos*. 1. ed. Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines , ISSN 0768-424X. Lima: Inst. Francés de Estudios Andinos [u.a.].

«García acusa a trotskistas de pretender repetir afanes golpistas del pasado contra Evo». 2014. *ANF - Agencia de Noticias Fides*. Accedido noviembre 30. <http://www.noticiasfides.com/g/politica/garcia->

acusa-a-trotskyistas-de-pretender-repetir-afanes-golpistas-del-pasado-contra-evo-13098/.

García Linera, Álvaro. 2005. *Estado multinacional. Una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indias*. La Paz: malatesta.

———. 2007. «Indianismo y Marxismo. El desencuentro de dos razones revolucionarias». En *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*, 147-70. Buenos Aires: Clacso.

———. 2008. «Cómo se derrotó al golpismo Cívico-Prefectural». *discursos & ponencias del Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia Año 2 - Número 3* (octubre).

———. 2010. «El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación». En *El Estado. Campo de Lucha*, Muela del Diablo editores, 9-42. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores.

———. 2012. *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal - patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Gonçalves, Carlos Walter Porto. 2001. *Geo-grafías*. 1. ed. México, D.F.: Siglo Veintiuno Ed.

Gramsci, Antonio. 1975. *Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*. Mexico: Juan Pablos.

Graverolle Lanza, Pamela, Sissy Bello Nakashima, y M. Amparo Herbas Araoz. 2005. *Construcción de demandas y movilización comunitaria en Curichón y Nueva Esperanza*. Investigaciones regionales Pando. La Paz: Fundación PIEB [u.a.].

Gustafson, Bret. 2002. «The Paradoxes of Liberal Indigenism: Indigenous Movements, State Processes, and Intercultural Reformism in Bolivia.» *The Politics of Ethnicity: Indigenous Peoples in Latin American States*. David Maybury-Lewis, ed. Cambridge: Harvard University Press.

———. 2008a. «Los espectáculos de autonomía y crisis: O, lo que los toros y la reinas de belleza tienen que ver con el regionalismo en el Oriente Boliviano». *Revista Willka 2* (Racismo y elites criollas en Bolivia): 235.

———. 2008b. «Thinking Like a Movement, to Remake the State: Sovereignty, Gas and Territorializing Conflict in Eastern Bolivia». *no publicado*.

———. 2009. «Manipulating Cartographies: Plurinationalism, Autonomy, and Indigenous Resurgence in Bolivia». *Anthropological Quarterly* 82 (4): 985-1016.

Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2008. *Los ritmos del Pachakuti*. 1. ed. La Paz Bolivia: Ediciones Yachaywasi ;Textos Rebeldes.

———. 2014. «Política en femenino: transformaciones y subversiones no centradas en el Estado. Tensiones entre las heterogéneas lógicas de producción de lo común y los estados plurinacionales». En *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social*, 3:275-92. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco; Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vález Pliego», Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Gutiérrez Aguilar, Raquel, y Dunia Mokrani. 2006. «Los pasos del gobierno de Evo Morales». *alainet.org*, mayo 12. http://www.alainet.org/active/show_text_en.php3?key=11499.

Guzmán Torrico, Ismael, ed. 2008. *Saneamiento de la tierra en seis regiones de Bolivia 1996-2007*. La Paz, Bolivia: CIPCA.

- Hard, Gerhard. 2008.** «Der Spatial Turn, von der Geographie her beobachtet». En *Spatial Turn: das Raumparadigma in den Kultur- und Sozialwissenschaften*, 263-316. Bielefeld: Transcript.
- Harvey, David. 1994.** «La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional.» Traducido por Perla Zusman. *Geographical Review of Japan* 67 (2): 126-35.
- . 1996. *Justice, nature and the geography of difference*. First published. Cambridge, Mass. [u. a.]: Blackwell Publ. <http://www.gbv.de/dms/hbz/toc/ht007368713.pdf>.
- Henkemans, Ariëne B. 2003.** *Tranquilidad y sufrimiento en el bosque: los medios de vida y percepciones de los Cambas en el bosque de la Amazonía boliviana*. Riberalta, Beni, Bolivia: Programa Manejo de Bosques de la Amazonía Boliviana, PROMAB.
- Hernáiz, Irene. 1997.** «Uso de la tierra. Procedimientos Administrativos Agrarios (Manual técnico para la Ley INRA)». Fundación Tierra.
- Hernández Navarro, Luis. 2012.** «“El pueblo boliviano vive la mayor revolución social”, Entrevista con Álvaro García Linera». *La Jornada*, febrero 7.
- Herrera, Enrique. 2005.** «La nueva legislación agraria boliviana y la construcción de lo tacana en el norte amazónico». En *Movimientos indígenas y Estado en Bolivia*, 17-52. La Paz, Bolivia: PROEIB Andes : CENDA : Plural Editores.
- Herzog, Werner. 1999.** *My Best Fiend*. Documentary, Biography.
- . 2010. *Conquista de lo inútil*. Barcelona: Blackie Books.
- Holloway, John, ed. 2004.** *Clase \approx lucha: antagonismo social y marxismo crítico*. Buenos Aires; Puebla: Ediciones Herramienta; Universidad Autónoma de Puebla Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, ed. 2012.** «Censo Nacional de Población y Vivienda 2012». <http://www.ine.gov.bo:8081/censo2012/PDF/resultadosCPV2012.pdf>.
- Instituto Nacional de Reforma Agraria, ed. 2010.** *Pando: Tierra Saneada con la Reconducción Comunitaria*. La Paz, Bolivia: Instituto Nacional de Reforma Agraria.
- Jäger, Siegfried. 2003.** «Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos». En *Métodos de análisis crítico del discurso*, editado por Ruth Wodak y M. Meyer. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Jessop, Bob. 1983.** «Accumulation strategies, state forms, and hegemonic projects». *Kapitalistate* 10: 89-111.
- . 1991. «Accumulation Strategies, State Forms and Hegemonic Projects». En *The State Debate*, 140-62. New York: St. Martin's Press.
- . 2002a. «Globalization and the National State». En *Paradigm Lost: State Theory Reconsidered*, editado por Stanley Aronowitz, 185-220. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- . 2002b. *The Future of the Capitalist State*. Cambridge, UK: Polity.
- . 2003. «Putting Hegemony in its Place». *Journal of Critical Realism* 2 (1): 138-48.
- . 2005. «Gramsci as a Spatial Theorist». *Critical Review of International Social and Political Philosophy* 8:4: 421-37.
- . 2011. «Poulantza's State, Power, Socialism as a modern classic». En *Reading Poulantzas*, editado por Lars Bretthauer, Alexander Gallas, John Kannankulam, y Ingo Stutzle, Merlin Press, 42-55.

London. <http://mercury.soas.ac.uk/hm/pdf/2006confpapers/papers/Jessop.pdf>.

Kohl, Benjamin H, y Linda C Farthing. 2007. *El bumerán boliviano: hegemonía neoliberal y resistencia social*. La Paz, Bolivia: Plural Editores.

Laclau, Ernesto. 2006. *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto, y Chantal Mouffe. 1987. *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid [etc.]: Siglo XXI.

———. 2001. *Hegemony and socialist strategy: towards a radical democratic politics*. 2. ed. London [u.a.]: Verso.

Lefebvre, Henri. 1976. *Espacio y política: el derecho a la ciudad, II*. i. ed. [Barcelona]: Península.

———. 1991. *The Production of Space*. Wiley-Blackwell.

Leff, Enrique. 2007. *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Mexico: Siglo XXI.

Lehm, Zulema. 1999. *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonia boliviana: la búsqueda de la loma santa y la marcha indígena por el territorio y la dignidad*. Santa Cruz de la Tierra, Bolivia: Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni : Apoyo para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano : OXFAM América.

Lima, Manuel, y Jorge Martínez. 2014. «Organizaciones sociales de la Amazonía antes y después de Evo». En *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social*, III:103-22. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco; Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego», Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Centro de INvestigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Lima, Manuel, Jorge Martínez, y Sarela Cejas. 2011. «Organizaciones Campesinas de la Amazonía antes y después de Evo (versión no editada)».

Link, Jürgen. 1983. «Was ist und was bringt Diskurstaktik». *kultuRRevolution*.

Linsalata, Lucia, y Paola Martínez. 2011. «Las asimetrías del mandar obedeciendo en Bolivia». En *¿Ahora es cuando? : Bolivia: cambios y contradicciones*, editado por Colectivo Katâr Uta, 15-35. México: Ed. Pez en el árbol.

López Beltrán, Clara. 2001. «La exploración y ocupación del Acre (1850-1900)». *Revista de Indias* LXI (223): 573-90.

Löw, Martina. 2001. *Raumsoziologie*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

———. 2002. *Differenzierungen des Städtischen*. Opladen: Leske und Budrich.

Makaran, Gaya. 2012. *Identidades confrontadas: conflictos identitarios en Bolivia*. Primera edición. Colección Política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe 16. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Mariátegui, José Carlos. 2009. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Barcelona: Linkgua ediciones.

Martínez, Jorge. 2000. «Las barracas». Caritas-Pando.

Marx, Karl. 1974. *Grundrisse der Kritik der politischen Oekonomie (Rohentwurf): 1857 - 1858; Anh. 1850 - 1859*. Berlin: Dietz.

———. 2004. *El 18 brumario de Luis Bonaparte*. Santa Fe, Argentina: El Cid Editor.

<http://site.ebrary.com/id/10050522>.

Marx, Karl, y Eric J Hobsbawm. 2004. *Formaciones económicas precapitalistas*. México D.F. (México: Siglo XXI Editores.

Mercado Ruiz, Humberto. 2010. *Origen histórico del departamento Pando*. La Paz, Bolivia: edite publicaciones.

Mills, Sara. 1997. *Discourse*. London; New York: Routledge.

Ministerio De Planificación Del Desarrollo. 2007. «Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien. Lineamientos estratégicos 2006-2011». Ministerio De Planificación Del Desarrollo.

Molina Argandoña, Wilder. 2011. *Somos creación de Dios, ¿Acaso no somos todos iguales...? - Acción colectiva, discurso y efectos de la marcha por el Territorio y la Dignidad de los Pueblos Indígenas amazónicos*. La Paz, Bolivia: Ediciones Excelsior.

Molina Argandoña, Wilder, Cynthia Vargas, Amparo Rodríguez, Luis Revollo, Ana María Tineo, y Pablo Soruco. 2008. *Sociedades y territorios culturales en la región amazónica de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Fundación UNIR Bolivia.

Molina Argandoña, Wilder, Cynthia Vargas, y Pablo Soruco Claire, eds. 2008. *Estado, identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia*. La Paz: PIEB.

Molina Carpio, Jorge, y Danitza Defilippis. 2008. *La represas de la cuenca del Río Bermejo*. La Paz, Bolivia: FOBOMADE.

Molina Carpio, Silvia. 2010. *Corredor Norte. Nación Integrada o país de tránsito*. Fobomade. Cobija, Bolivia: FOBOMADE.

Mouffe, Chantal. 1979. *Gramsci and Marxist Theory*. London; Boston: Routledge & Kegan Paul.

———. 1991. «Hegemonía e ideología en Gramsci». En *Antonio Gramsci y la realidad colombiana.*, 167-227. Ediciones Foro Nacional por Colombia.

Navia, Roberto. 2010. «Pando. Los migrantes naufragan en la miseria; índices de pobreza llegan al 98%». *El Deber*, agosto 15. <http://eju.tv/2010/08/pando-los-migrantes-naufragan-en-la-miseria-ndices-de-pobreza-llegan-al-98/>.

Nehe, Börries. 2009. «Indianidad y Programas Etnicos. Los discursos del y sobre el Movimiento Indio en Bolivia a principios del siglo XXI». México, D.F.: UNAM. <http://es.scribd.com/doc/23461363/Indianidad-y-Programas-Etnicos-Los-discursos-del-y-sobre-el-Movimiento-Indio-en-Bolivia-a-principios-del-siglo-XXI>.

———. 2011. «De la “diversidad étnica” al Movimiento Indio». En *Perfil de Bolivia (1940-2009)*, editado por Gaya Makaran, 195-218. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

———. 2012. «Diario de campo».

Nueva constitución política del Estado : aprobada el 25 de enero de 2009, promulgada el 7 de febrero de 2009, publicada el 7 de febrero de 2009. 2009. 1. ed. La Paz: Sigla Editores.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia. 2009. «Informe público de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia sobre los hechos de violencia ocurrida en Pando en septiembre de 2008».

Ormachea Saavedra, Enrique. 1987. *Beni y Pando: latifundio y minifundio en el norte boliviano*. La Paz, Bolivia: CEDLA.

Ortega Pérez, Erick. 2010. «Las 4.467 familias migrantes del agro». *Proceso; La Prensa*, febrero 22.

Oslender, Ulrich. 2002. «Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una “espacialidad de resistencia”». *Scripta Nova. REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES VI* (115). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-115.htm>.

Parejas Moreno, Alcides. 2013. «Don Antonio Vaca Díez (1849-1897)». *El Deber*, octubre 3. <http://www.eldeber.com.bo/septimo-dia/2013-03-10/nota.php?id=130309120346>.

Patzi Paco, Félix. 2007. *Insurgencia y sumisión: movimientos sociales e indígenas*. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores.

Paz, Sarela. 2012. «La marcha indígena del TIPNIS en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de América del Sur». marzo 30. <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012033005>.

Peña Claros, Claudia., y Alejandra. Boschetti. 2008. *Desafiar el mito cambia-colla: interculturalidad, poder y resistencia en el Oriente Boliviano*. La Paz: Fundación UNIR Bolivia.

Peña Hasbún, Paula, Rodrigo Barahona Lara, Luis Enrique Rivero Coimbra, y Daniela Gaya Ábrego. 2003. *La permanente construcción de lo cruceño : un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*. La Paz: Fundación PIEB.

Periódico Cambio. 2009. «Se inicia polo de desarrollo productivo soberano en Pando». *Periódico Cambio*, noviembre 8. <http://observatorio-ddhh.blogspot.mx/2009/08/se-inicia-el-polo-de-desarrollo.html>.

Pizarro, Ana. 2005. «Imaginario y discurso: la Amazonía». *REVISTA DE CRÍTICA LITERARIA LATINOAMERICANA* Año XXXI (61): 59-74.

Plata, Wilfredo. 2008. «El discurso autonomista de las élites de Santa Cruz». En *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy*, 101-72. Santa Cruz de la Sierra: Fundación TIERRA.

Poulantzas, Nicos. 1972. *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México; Madrid [etc.]: Siglo XXI.

———. 1979. *Estado, poder y socialismo*. México: Siglo Veintiuno Editores.

———. 2008. «Preliminaries to the Study of Hegemony in the State». En *The Poulantzas Reader. marxism, Law, and the State*, 74-119. London: Verso.

Prada Alcoreza, Raúl. 2010. «Umbrales y horizontes de la descolonización». En *El Estado. Campo de Lucha*, 43-96. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores.

«Quintana quiere monumento, en Porvenir rechazan y lo consideran ofensivo - eju.tv». 2014. Accedido noviembre 25. <http://eju.tv/2009/09/quintana-quiere-monumento-en-porvenir-rechazan-y-lo-consideran-ofensivo/>.

Radding Murrieta, Cynthia. 2005. *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía*. Sucre, Bolivia: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia : Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

Radhuber, Isabella Margerita. 2010. «Rediseñando el Estado: un análisis a partir de la política hidrocarburífera en Bolivia». En *Umbrales No. 20. Sociedades Inflamables: hidrocarburos, política y sociedad*, CIDES-MSA, 105-26. La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA; Plural Editores.

Ramos Andrade, Edgar. 2009a. *Tahuamanu : racismo y masacre en la Amazonia, Pando, Bolivia, 2008. Tomo 1: Hechos*. 1. ed. Vol. 1. 2 vols. La Paz Bolivia: Componente de Transversalización de los

Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Presidencia.

———. 2009b. *Tahuamanu : racismo y masacre en la Amazonia, Pando, Bolivia, 2008. Tomo 2: Testimonios*. Vol. 2. 2 vols. La Paz, Bolivia: Componente de Transversalización de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Presidencia.

Rea Galloso, Hilda Luisa. 2005. *Elite carayana*. La Paz [u.a.]: Fundación PIEB [u.a.].

Redacción Sol de Pando. 2012. «La castaña es la fortaleza de Pando, compite con la madera en la actividad exportadora». *Sol de Pando*, septiembre 22. <http://www.soldepando.com/la-castana-es-la-fortaleza-de-pando-compite-con-la-madera-en-la-actividad-exportadora/>.

Redepenning, Marc. 2008. «Eine selbst erzeugte Überraschung: Zur Renaissance von Raum als Selbstbeschreibungsformel der Gesellschaft». En *Spatial Turn: das Raumparadigma in den Kultur- und Sozialwissenschaften*, 317-40. Bielefeld: Transcript.

«Riberalta » Pando agoniza – Centa Reck – 11.9.2009/12.9.2009 (una documentación)». 2014. Accedido noviembre 25. <http://www.bolivia-riberalta.com/blog.php/?p=1268>.

Roca, José. 2007. *Fisonomía del regionalismo boliviano : la otra cara de la historia*. 3. ed. Santa Cruz de la Sierra [Bolivia]: Editorial el País.

Roca, José Luis. 2001. *Economía y sociedad en el oriente boliviano*. 1. ed. Santa Cruz: COTAS.

Rojas Canelas, Juan César. 2005. *Migraciones a Pando y su contribución al desarrollo regional*. Investigaciones regionales Pando. La Paz: Fundación PIEB [u.a.].

Romero Bonifaz, Carlos. 2003. «La Reforma Agraria en las tierras bajas de Bolivia». En *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*, 1. ed., 83-125. La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA ;Fundación TIERRA ;CEJIS ;G-DRU ;Ayuda en Acción ;AIPE ;Secretariado Rural Perú-Bolivia ;Plural.

Rubín de Celis Rojas, Pedro. 2000. *Del nacionalismo revolucionario al desierto neoliberal*. La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de los Diputados.

Salazar, Huascar. 2015. «“Se han adueñado del proceso de lucha”. Horizontes comunitario-populares en tensión y la reconstitución de la dominación en la Bolivia del MAS». Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía. Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social.

Sandoval Arenas, Carmen. 2003. *Santa Cruz, economía y poder, 1952-1993*. La Paz Bolivia: Universidad Autónoma Gabriel René Moreno Facultad de Humanidades ;CEDURE ;PIEB.

Sanjinés Delgado, Esteban. 2008. «El factor tierra en los estatutos autonómicos». http://www.ftierra.org/ft/index.php?option=com_content&view=article&id=720:rair&catid=130:ft&Itemid=188.

Schroer, Markus. 2008. «“Bringing space back in” : zur Relevanz des Raums als soziologischer Kategorie». En *Spatial Turn: das Raumparadigma in den Kultur- und Sozialwissenschaften*, 125-48. Bielefeld: Transcript.

Scott, James C. 1998. *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven [Conn.]: Yale University Press.

———. 2000. *Los Dominados Y El Arte De La Resistencia*. Mexico, D.F: Era.

———. 2009. *The Art of Not Being Governed: An Anarchist History of Upland Southeast Asia*. New Haven: Yale University Press.

Servicio Informativo Datos & Análisis. 2009. «En Pando se dirime el porvenir de Bolivia. “Sólo

mentes mediocres pueden reducir una estrategia de vida a una simple disputa electoral”.» *Sol de Pando*. septiembre 20. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=91702>.

Servicio Informativo Datos & Análisis, y Sol de Pando. 2009. «El desafío de conservar produciendo». *Sol de Pando*. septiembre 15. <https://groups.google.com/forum/#!topic/revolucion-org-ve/mY99Ob4rjhhk>.

Sol de Pando, y Servicio Informativo Datos & Análisis. 2011. «Ademaf, Mabet y los Pacahuara». *Sol de Pando*. octubre 26. <http://soldepando.blogspot.mx/2011/10/ademaf-y-los-pacahuara.html>.

Soliz, Lorenzo. 2009. «Tierras fiscales y asentamientos humanos en la amazonía boliviana, más allá de la politización». julio 23. <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2009072302>.

Soruco Sologuren, Ximena. 2008a. «De la goma a la soya: Subjetividad y acumulación económica de la élite cruceña». *Willka. Análisis, pensamiento y acción de los pueblos en lucha 2* (Racismo y elites criollas en Bolivia): 129-42.

———. 2008b. *Los barones del oriente: el poder en Santa Cruz ayer y hoy*. 1. ed. Santa Cruz: Fundación TIERRA.

Steinberg, Marc. 1994. «The Dialogue of Struggle: The Contest over Ideological Boundaries in the Case of London Silk Weavers in the Early Nineteenth Century». *Social Science History* 18 (4): 505.

Stoian, Dietmar. 2000. «Shifts in Forest Product Extraction: The Post-Rubber Era in the Bolivian Amazon». *International Tree Crops Journal* 10: 277-97.

Stoian, Dietmar, y Ariëne B Henkemans. 2000. «Between Extractivism and Peasant Agriculture: Differentiation of Rural Settlements in the Bolivian Amazon». *International Tree Crops Journal* 10 (4): 299-319.

Swyngedouw, Erik. 1992. «The Mammon quest: ‘glocalisation’, interspatial competition and the monetary order - the construction of new scales». En *Cities and regions in the new Europe*, editado por Mick Dunford y Kafkalas Grigoris, 39-67. New York: Belhaven Press.

Tapia, Luis. 2015. «“Die MAS hat die Politiker der Rechten recycelt” - Entrevista con Luis Tapia». *Lateinamerika Nachrichten*, mayo 1.

Tapia Mealla, Luis. 2002. *La condición multisocietal: multiculturalidad, pluralismo, modernidad*. La Paz: Muela del Diablo Editores : CIDES-UMSA.

———. 2006. *La invención del núcleo común*. 1. ed. La Paz: Muela del Diablo Ed.

———. 2009. *La coyuntura de la autonomía relativa del Estado*. La Paz: Muela del Diablo Editores [u.a.].

———. 2010. «El estado en condiciones de abigarramiento». En *El Estado. Campo de Lucha*, 97-128. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores.

———. 2011. *El estado de derecho como tiranía*. 1. ed. La Paz, Bolivia: CIDES - UMSA.

Taussig, Michael T. 1986. *Shamanism, Colonialism, and the Wild Man: A Study in Terror and Healing*. Chicago: University of Chicago Press.

«Teatro Amazonas». 2014. *Wikipedia, la enciclopedia libre*. http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Teatro_Amazonas&oldid=77718308.

Terceros Cuéllar, Elva. 2004. *Evaluación del saneamiento de las comunidades campesinas de Pando*. Santa Cruz de la Sierra: CEJIS [u.a.].

Trouillot, Michel-Rolph. 2001. «The Anthropology of the State in the Age of Globalization». *Current Anthropology* 42 (1): 125-38.

United Nations Development Programme. 2003. *Informe de desarrollo humano en el norte amazónico boliviano, 2003*. La Paz: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Valvé Vallori, Frederic. 2012. «La barraca gomera boliviana: etnicidad, mano de obra y aculturación (1880-1920)». *Boletín Americanista* 2 (65): 61-83.

Villanueva, Arturo. 2004. *Pueblos indígenas y conflictos de tierras: el caso de la CIRABO y la III Marcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales*. La Paz, Bolivia: Fundación Tierra : Plural Editores.

Villegas, Pablo. 2008. «Pando y la Ferrovia de la Muerte». *rebelión.org*, septiembre 26. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=73325>.

Weber, Max. 1972. *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Zalles Cueto, Alberto. 2006. «Una pieza más en el rompecabezas boliviano». *Nueva Sociedad* 201 (Cultura latina en Estados Unidos): 20-32.

Zavaleta Mercado, René, ed. 1983. *Bolivia, hoy*. México: Siglo Veintiuno Ed.

———. 2009. *La autodeterminación de las masas*. Editado por Luis Tapia Mealla. Bogotá; Buenos Aires: Siglo del Hombre Editores ; CLACSO.

———. 2014. «El Estado en América Latina». En *El Estado desde el horizonte histórico de nuestra América*, 399-428. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos; Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia; Centro de Investigaciones Sociales.

Zegada Claire, María Teresa, Eliana Patricia Salinas Paz, y Yuri Tórrez Rubín de Celis. 2007. *En nombre de las autonomías: crisis estatal y procesos discursivos en Bolivia*. La Paz: PIEB.

Zibechi, Raúl. 2007. *Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales; Programa Democracia y Transformación Global.

Documentos de organizaciones sociales

Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia

(BOCINAB). 2009a. «Memoria del primer encuentro del BOCINAB. Boletín informativo, Vol. 2».

———. 2009b. «Alianza Estratégica Campesina — Indígena del Norte Amazónico Boliviano, para asuntos sociales, políticos y económicos.»

———. 2009c. «RESOLUCIÓN No. 001/2009 - RECHAZAMOS PLAN GUBERNAMENTAL DE ASENTAMIENTO HUMANO ASÍ COMO ACTIVIDAD PETROLERA QUE ATENTAN A LA VIDA E INTEGRIDAD DE LA AMAZONIA». BOCINAB. www.bicusa.org/en/Document.102258.aspx.

———. 2009d. «Memoria del Octavo Encuentro del BOCINAB».

———. 2010a. «Problemática del BOCINAB. Las tensiones entre Federaciones, la injerencia política, y la situación de las ONGs, mirando desde Cobija».

———. 2010b. «Pronunciamento Público del Tercer Encuentro del BOCINAB. “Respeto a la consulta previa libre e informada los pueblos indígenas originarios campesinos y a nuestros representantes en las asambleas departamentales en le región Norte Amazónico de Bolivia”.»

BOCINAB, HERENCIA, FORO PANDO-FOBOMADE, y CIPCA Pando. 2010. «Reunión con Instituciones de apoyo del BOCINAB».

Comité Cívico Pro Santa Cruz. 2003. «Por una nueva República».
http://www.pieb.com.bo/archivo/tvirtual/tinkvir-09_6.html.

CPESC, CIRABO, FSUTCSC, FSUTCP, FSUTCVD, FDCSC, y Central Campesina de Guayaramerín. 2000. «Plataforma de Demandas de la Tercera Marcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales». <http://www.angelfire.com/ok3/lfcreativa/plataformariber.html>.

CSUTCB, CIDOB, CNMCIQB-BS, y CIRABO. 2000. «Carta Abierta».

«DECRETO LEY 3464 DE AGOSTO 2 DE 1953 ELEVADO A RANGO DE LEY EL 29 DE OCTUBRE DE 1956.» 1953. <http://www.lexivox.org/norms/BO-DL-19530802.xhtml>.

Federación de Campesinos de Pando, Federación de Campesinos de Vaca Díez, CIRABO, Representantes de Barraqueros, Representantes de Exportadores, y Subprefectura de Puerto Rico. 1999. «Conclusiones y Acuerdos Intersectoriales del taller de Puerto Rico, Manuripi-Pando».

FSUTCP. 2000a. «Curriculum Vitae de la Organización».

———. 2000b. «Carta a la CSUTCB: “Injerencia oficialista intenta dividir al movimiento campesino de Pando con el objeto de avalar el Decreto Supremo 25532 que atenta contra los derechos a la tierra de campesinos e indígenas de la región amazónica de Bolivia”.»

———. 2006. «Justificación de la Propuesta de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando».

———. 2007. «Matriz de Preparación de la Mesa de Diálogo, Taller de construcción colectiva de propuestas».

———. 2008. «Convocatoria a un Ampliado Departamental de Emergencia».

———. 2009. «La Amazonía ante Bolivia y el Mundo. Pronunciamento».

———. 2010. «Resolución del X Magno Congreso Campesino de la FSUTCP, Puerto Rico».

———. 2011a. *Bloqueo Kilómetro 17*.

———. 2011b. «Posición del sector campesino de Pando en relación a las concesiones forestales maderables y no maderables en la Amazonía boliviana».

FSUTCP, CIPCA Pando, y Instituto Nacional de Reforma Agraria - Pando. 2009. «Memoria de Reunión».

FSUTCP, y FSUTCR-MD. 2009. «Resolución 01/09, Reunión de Emergencia».

FSUTCP, y FSUTCVD. 2000. «Alianza Obrero – Campesina – Indígena».

FSUTCP, FSUTCVD, CSUTCB, CIRABO, y CIDOB. 2000. «Voto Resolutivo».

Gobierno Nacional de Bolivia, y FSUTCP. 2007. «Reunión en Palacio de Gobierno entre organizaciones sociales de Pando y diferentes Ministerios, Viceministerios y Direcciones Generales del Poder Ejecutivo, La Paz, Miércoles 7 de febrero del 2007. (Minuta)».

Movimiento Nación Camba de Liberación. 2015. «Quienes Somos». Accedido mayo 26.
<http://nacioncamba.org/quienes-somos/>.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz. 1904. «Memorándum de 1904».
http://es.wikisource.org/wiki/Memor%C3%A1ndum_de_1904.

VI Foro Panamazónico. 2012. «Carta de Cobija a los pueblos del mundo».
<http://www.redunitas.org/nina/noticias/12diciembre12/06CartadeCobija.php>.

Entrevistas

Albarracín, Alfonso. 2012. Entrevista a Alfonso Albarracín, responsable de planificación de la ADEMAF; La Paz.

Anónimo. 2012. Entrevista a funcionario departamental.

Apure, Isaías, Elena Melgar, Constantino Ortíz, y Guido Barzán. 2012. Entrevista a Isaías Apure (secretario de tierra y territorio de la FSUTCVD), Elena Melgar (ejecutiva de territorio de la Central Ivón), Constantino Ortiz (secretario de conflictos de la Subcentral San Juan) y Guido Barzán (secretario de tierra de la Central Ivón), Riberalta, FSUTCVD.

Aquím Chávez, Rosario. 2012. Entrevista a Rosario Aquím Chávez, ensayista y politóloga riberalteña.

Barba, José, Faifer Cuajera, y José Alberto Amapo. 2012. Entrevista con dirigentes de la Federación de Campesinos Madre de Dios, Pando.

Beltrán, Abner. 2010. Entrevista a Abner Beltrán, alcalde del municipio de Santa Rosa de Abuná y consejero departamental, Cobija.

Bonifaz, Galo. 2010. Entrevista a Galo Bonifaz, diputado del MAS por el departamento de Pando.

Conversación con dirigentes campesinos, camino «Núcleo Bernardino Racua» - Cobija. 2010.

Cuellar, Abrahám. 2012. Entrevista a Abrahám Cuellar, activista campesino, integrante del Poder Amazónico Social (PASO) y ex-senador por Pando, Cobija.

Domínguez, Doris. 2012. Entrevista a Doris Domínguez, dirigente de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Pando «Bartolina Sisa», Cobija.

Guerrero, Oscar. 2012. Entrevista a Oscar Guerrero, sindicalista magistral, activista, migrante, Cobija.

Lima, Manuel. 2012. Entrevista a Manuel Lima, secretario general de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (2006-2008).

Lima, Manuel, y Jorge Martínez. 2012. Entrevista a Manuel Lima, secretario general de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (2006-2008) y Jorge Martínez, activista, Cobija.

Mayo, Luis. 2010. Entrevista a Luis Mayo, secretario general de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Pando; Cobija.

Martínez, Jorge. 2010. Entrevista a Jorge Martínez, activista campesino, integrante Foro Boliviano del Medio Ambiente (FOBOMADE); Cobija.

Medina, Rodrigo. 2012. Entrevista a Rodrigo Medina, dirigente campesino, ex-secretario de la Federación Regional de Trabajadores Campesinos de Madre de Dios; Las Piedras, Pando.

Méndez, Lucio. 2012. Entrevista a Lucio Méndez. Intelectual, político y activista social amazónico, Trinidad.

Molina Argandoña, Wilder. 2012. Entrevista a Wilder Molina, sociólogo y abogado, Trinidad, Beni.

Peña Claros, Claudia. 2010. Entrevista a Claudia Peña Claros, Viceministra de Autonomías, La Paz.

Texeira, Nancy. 2012. Entrevista a Nancy Texeira, ex-dirigenta de la Federación De Mujeres Campesinas de Pando y actual concejala de Porvenir; Porvenir, Pando.

Urapotina, Julio. 2010. Entrevista a Julio Urapotina, director departamental del INRA-Pando, abogado, ex-miembro de CIPCA, Cobija.

Urquiza, Justo. 2012. Entrevista a Justo Urquiza, dirigente campesino, Cobija.